

HISTORIA SOCIAL DE LOS OBREROS INDUSTRIALES
DE TAMPICO, 1906 - 1919

Tesis presentada por
STEVEN LIEF ADLESON GRUBER
en conformidad con los requisitos
establecidos para recibir el grado de
DOCTOR EN HISTORIA

Biblioteca Daniel Costo Villegas.
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

El Colegio de México
Centro de Estudios Históricos

1982

PROLOGO

Esta tesis describe y analiza los elementos sobresalientes de la vida y el trabajo de la comunidad obrera de Tampico, Tamaulipas durante los años iniciales del primer auge petrolero mexicano, 1906 - 1919. Es parte de un estudio más amplio, que abarca el periodo de 1890 hasta 1938, y que busca averiguar los orígenes económicos, laborales y políticos de la expropiación petrolera.

Los protagonistas de esta historia son los obreros industriales que laboraron en Tampico durante el periodo estudiado. Se ha definido el término "obrero industrial" con base en las circunstancias del trabajo de ciertos conjuntos de hombres. Para los fines de esta tesis, se entiende como el objeto de estudio aquellos trabajadores que vendieron su mano de obra en establecimientos que emplearon centenares, si no miles, de asalariados bajo una misma razón social. Otras características definidoras de estas personas tienen que ver con el control de los medios de producción. Los aparatos e instrumentos productivos que utilizaron los obreros industriales en su quehacer diario eran propiedad de los capitalistas, mismos que determinaron en menor o mayor grado los procesos del trabajo. Conforme con esta definición funcionalista se incluyen los trabajadores de las tres actividades económicas más importantes de Tampico: los petroleros, los electricistas y los estibadores.

¿Por qué estudiar obreros industriales en México al inicio del siglo veinte? La idea es examinar los recursos con que un grupo de tradición fundamentalmente agraria se adaptó a las condiciones de una urbe donde imperaban los requisitos de trabajo industrial. El intento aquí es de analizar dicha situación desde el punto de vista de la fuerza laboral para arrojar nueva luz sobre la dinámica de la adaptación e integración de la clase obrera a los términos de supervivencia fijados por una sociedad capitalista industrial en gestación.*

La industria petrolera en México ofrece una buena oportunidad para ahondar en estos temas, porque es una actividad que surgió con rapidez en áreas donde el desarrollo industrial previo había sido raquítico. También, se trata del establecimiento de poderosas empresas que en cierto sentido estaban a la vanguardia al aplicar métodos modernos para organizar y regentar sus actividades productivas. Se puede hablar de la presencia de firmas que empleaban avanzadas técnicas de administración

* Tradicionalmente, este tema ha sido analizado con un interés por definir y aislar los factores que intervienen al adoptar o rechazar de parte de los trabajadores, los valores cuya aceptación beneficiaría a las compañías y el sistema capitalista industrial. Los estudios sociológicos típicos dirigen sus esfuerzos a medir el grado e intensidad de adaptación e interiorización de los valores "modernos" por parte de sus trabajadores: deseos de movilidad social por medio de superación individual, lealtad a la empresa, habilidad de ahorrar, puntualidad, confianza en las demás personas, etcetera. Véase por ejemplo, Goldman y Davis, 1972. Véanse las explicaciones sobre fuentes y siglas al final de la tesis.

capitalista en un contexto nacional donde, por su novedad, la gente trabajadora prácticamente iba conociendo tales métodos por primera vez.

Se escogió Tampico como lugar de estudio porque, a pesar de sus peculiaridades (o tal vez, debido a ellas), es el sitio donde se pueden observar mejor la dinámica de adaptación y resistencia de los trabajadores a las exigencias de la expansión industrial aguijoneada por el petróleo y el despliegue de las relaciones de poder entre obreros, empresas y gobierno.

En cambio, los campamentos petroleros foráneos representan condiciones especiales. En cierto sentido eran islas de trabajo forjadas en medio de la selva, asentamientos humanos que por lo general duraban poco tiempo mientras se efectuaban las perforaciones exploratorias o hasta que se agotaran los yacimientos. Allí se creaban relaciones sociales singulares debido al aislamiento físico. A menudo rodeados por vegetación silvestre, se ubicaron lejos de villas y pueblos. En esos núcleos remotos, se desarrollaba un sentido de comunidad basado en una idea de la civilización contra la barbarie. Las instalaciones de las compañías petroleras eran los principales elementos de protección contra un ambiente extraño y amenazador y el único punto de contacto con el resto del mundo. Esto propiciaba cierta relación de paternalismo de parte de las gerencias, una relación que los trabajadores no tuvieron más alternativa que aceptar. En contraste, Tampico era una urbe

compleja con múltiples fuentes de trabajo, diversión y oportunidades de desarrollar distintas relaciones sociales.

En contraste, el centro petrolero de Minatitlán, Veracruz, si bien era una urbe compleja, revestía ciertas características que templaron el proceso de aceptación y confrontación de la clase obrera a las condiciones impuestas al crecer la industria petrolera. Este lugar estaba dominado por una sola empresa, la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S.A. Las actividades asociadas a su refinería ofrecían la principal fuente de empleo industrial en el área. Esta situación casi monopolizadora dio a la empresa un mayor dominio sobre sus relaciones con la fuerza de trabajo, ya que no existía ninguna competencia empresarial. Ser despedido por la compañía prácticamente equivalía a una sentencia de destierro. Esta realidad condicionaba de una u otra manera los acontecimientos laborales, sociales y políticos de la región.*

En Tampico, al contrario, competían por lo menos ocho grandes compañías de hidrocarburo por los servicios de los obreros, más las opciones remunerativas presentadas por la compañía eléctrica y de tranvías y la carga y descarga de los barcos en los muelles. Esta variedad de demanda significaba una diversidad en la experiencia laboral, lo que enriquecía la acción proletaria para definir y defender sus intereses colectivos. Por lo anterior, se considera que Tampico representa un amplio

* Véase Valdivieso, 1963.

y rico ejemplo para el examen de los vaivenes de la gente que acudió a su llamada.

Ahora bien, ¿por qué encuentra esta tesis sus límites en 1906 y 1919? Este lapso representa la etapa inicial del episodio político-laboral de los trabajadores industriales de la región. La actividad petrolera era la que marcaba la pauta de crecimiento y cambio y ella principió su vertiginosa expansión alrededor de 1906. Aunque las modificaciones sociales, económicas y demográficas más significativas empezaron a perfilarse alrededor de 1912, sus orígenes se remontan a la época del descubrimiento de cantidades comerciales de combustible seis años antes. A partir de entonces, la comunidad obrera tampiqueña aumentó y se transformó. Logró adquirir un carácter especial en la configuración de las fuerzas sociales y políticas de la región y alcanzó cierto apogeo por 1918, bajo la influencia del anarcosindicalismo. El año de 1919 marcó el inicio de significativos cambios de orientación y, sobre todo, marcó el comienzo de la pérdida de su preponderancia informal en la esfera política del municipio. Los 14 años desde 1906 hasta fines de 1919 representan un ciclo evolutivo en la historia social de los obreros industriales de Tampico.

Cabe señalar, también, que hubo un punto de inflexión durante el periodo, alrededor de 1914. Hasta ese año hubo cambios políticos, económicos, sociales, laborales y demográficos propiciados en parte por los éxitos petroleros y en parte por

otros acontecimientos. Empero, la influencia colectiva de los trabajadores para moldear y fijar el rumbo de esas transformaciones era esporádica y raras veces organizada. A partir de 1914, aproximadamente, la comunidad obrera comenzó a tener conciencia de sí como una colectividad capaz de intervenir en esos cambios. Por ello, esta tesis se compone de dos partes divididas en torno a esta fecha.

Conviene indicar también que debido a la complejidad de los eventos y circunstancias que afectaron a los protagonistas de esta historia humana, se ha intentado clasificarlos en tres grandes rubros. Se cuenta con los capítulos sobre el contexto político, social y laboral respectivamente, de la primera y segunda parte. Sin embargo, esta división no implica una relación de causa y efecto entre ellos, ni sugiere que uno u otro haya tenido mayor importancia en el desenvolvimiento de los acontecimientos. De hecho, tal división es arbitraria y artificial. Las personas pertenecientes a la clase obrera quienes perfilan como actores centrales de este drama histórico no fraccionaron su vida en componentes políticos, sociales y laborales. Ellas la concibieron como una totalidad, como una experiencia entera, completa y uniforme, en la cual los sucesos de un tipo de actividad tenían su impacto sobre los demás. Por ello también se notará que la estructura segmentadora de la tesis no siempre funciona a perfección y que a menudo hay referencias a hechos que se tratan con mayor extensión en otros capítulos.

Existen algunos puntos de índole técnica y metodológica que deben aclararse para facilitar una mejor comprensión del texto. En primer lugar, esta tesis intenta presentar una visión del mundo tampiqueño desde una perspectiva asociada a la experiencia trabajadora. Ha sido difícil encontrar huellas de esa perspectiva, debido al hecho que los obreros formaban parte de la población que tradicionalmente no tuvo acceso ni a los medios masivos de comunicación ni a otros instrumentos de documentación que preservarían su versión de la historia. Por lo demás, muchos eran analfabetos. A su vez, los archivos oficiales suelen ser repositorios del papeleo que generaban los funcionarios que ejercían el poder político. Las referencias y alusiones a la situación de la clase obrera que se conservan, a menudo reflejan una realidad interpretada por los patrones y sus lugartenientes. Por ello, con frecuencia se ha tenido que leer entre líneas y buscar testimonios en distintos tipos de registros históricos. El lector notará que se pudieron reconstruir muchos aspectos de la vida cotidiana en Tampico mediante el escrutinio cuidadoso de todo género de legajos en el Archivo Histórico de la ciudad. Asimismo, parte de la investigación se basó en información obtenida a través de la historia oral.

El autor considera que la historia oral es un método auxiliar a las formas tradicionales de reconstrucción histórica. Es decir, sabe que como fuente de información tiene muchas

limitaciones y problemas hermenéuticos. Algunos de ellos provienen de fallas de la memoria y de la tendencia humana de recordar las cosas de antaño en la forma en que hubiera querido que fuesen en lugar de como en realidad fueron, especialmente cuando se trata de remembranzas desagradables. Coherente con esa posición se ha intentado dar preferencia a las fuentes contemporáneas escritas. Pero esto no siempre ha sido posible por la escasez de material. En ausencia de otros testimonios, a veces se utilizaron las versiones recabadas mediante las técnicas de la historia oral, para documentar algunos sucesos fundamentales, especialmente si varios testimonios independientes corroboraron el hecho.

En la mayoría de los casos se han aprovechado los resultados de las entrevistas a la gente de edad para conocer los detalles del quehacer cotidiano y rutinario. Sólo excepcionalmente se encontró suficiente documentación acerca de la actividad diaria de la clase trabajadora, por lo que esta fuente de información tiene especial utilidad. El repetir durante años ciertas actividades servía para imprimir mejor en la memoria sus pormenores, cosa menos fácil de lograr con otros sucesos de naturaleza más pasajera. Se pudieron recopilar, por ejemplo, interesantes testimonios acerca del trabajo en la fábrica de cajas y latas de la refinería de "El Aguila", en el taller de carpintería de la Huasteca Petroleum Company, de cómo se construyeron los tanques de almacenamiento de petróleo, etcetera.

El segundo punto de índole técnica y metodológica que se debe mencionar es que este trabajo adolece de una grave deficiencia. Hace referencia sólo tangencialmente a una parte importante de la clase trabajadora tampiqueña: las mujeres. Esto se debe a ciertas limitaciones de enfoque por parte del autor y a la escasez de documentación. Si se tiene que investigar ampliamente en diversas fuentes para llevar a la luz la actuación histórica de la clase obrera en general, es aún más difícil rescatar el papel de la mujer. Ella quedó oculta como una presencia silenciosa e invisible en el pasado y raras veces dejó su traza en los documentos que utilizan los historiadores. No obstante, se espera que futuras versiones de este trabajo superen esta falla.

En tercer lugar, es necesario hacer otra aclaración técnica. En esta tesis se han utilizado indistintamente los dos términos "estibador" y "alijador". Esto se debe a que con pocas excepciones, en Tampico no se diferenciaban los conceptos. Por ejemplo, en 1911 se creó el Gremio Unido de Alijadores para representar a casi todos los trabajadores de los muelles. De rigor, los estibadores cargan los barcos y distribuyen el peso de las mercancías en el buque; los alijadores desembarcan la carga. Es probable que se haya extendido el uso del vocablo "alijador" a todos los obreros portuarios por la preponderancia tradicional del trabajo de descarga en Tampico.

El autor desea agradecer a los siguientes individuos e instituciones por su ayuda y apoyo material y moral, sin los cuales no hubiera podido llevar a cabo esta tesis en la presente forma: Departamento de Estudios Contemporáneos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; ingeniero Adolfo Patrón e Industrias Resistol, S. A.; la Organización de los Estados Americanos; el Social Science Research Council; doctora Josefina Zoraída Vázquez y el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; profesor Henrique González Casanova y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; y los profesores Luis González y González, Moisés González Navarro, Lorenzo Meyer Cosío, Manuel García y Griego y John Womack, Jr. Además, el autor tiene una gran deuda de gratitud con mucha gente por el interés, paciencia y estímulo que le brindaron cuando él andaba buscando datos y acceso a información. Entre ella, se tiene que mencionar a los señores Leonardo Aldape Cruz, Florentino Paniagua, Guillermo Leyva Ventura, Carlos González Salas, Joaquín Hernández Galicia, Gerardo Gómez Castillo y a varias personas más en México; California; Texas; Washington, D. C.; Inglaterra y Holanda, quienes le orientaron con información acerca de los archivos bajo su custodia.

Tres personas merecen un reconocimiento muy especial por su confianza en el autor, por su amistad con él y por la amplia contribución a lo bueno que pueda tener esta tesis. Ellas son Eugenia Meyer, David Sweet y Mario Ortega Infante. La tesis también se ha beneficiado enormemente gracias al trabajo

de Patricia Avila y Guadalupe Sánchez. A la primera se debe la corrección del estilo y a la segunda la mecanografiada. A ellas, el autor expresa su más sincero agradecimiento. Por supuesto, la responsabilidad por los juicios desacertados, errores e interpretaciones equívocas son única y exclusivamente del autor.

Finalmente, el que escribe desea patentizar la enorme deuda que tiene con su esposa, Margarita Eulalia Ayala, por sus buenos consejos y constante apoyo, que hicieron exitosa batalla contra el descorazonamiento.

INDICE

	Pág.
Portada	I
Aprobación del Jurado Examinador	II
Prólogo	III
Indice	XIV

PRIMERA PARTE

CAPITULO I. EL PRIMER AUJE DE TAMPICO, 1890-1906

I. El trasfondo histórico	1
II. El ambiente laboral	7
III. El ambiente político	16
IV. El contexto social	20
Notas	27

CAPITULO II. EL CONTEXTO POLITICO

I. A nivel nacional	34
II. El plano local	44
III. La expansión petrolera	70
Notas	81

CAPITULO III. EL CONTEXTO SOCIAL

I. La gente	90
II. La ciudad	98
III. La vivienda	105
IV. La economía	109
V. El asueto	113
Notas	130

CAPITULO IV. EL CONTEXTO LABORAL

I. El trabajo	143
II. Organizaciones obreras	167
III. Los estibadores	173
Notas	211

SEGUNDA PARTE

CAPITULO V. EL CONTEXTO POLITICO, 1913-1918

I. A nivel nacional	229
II. En el plano local	248
Notas	304

CAPITULO VI. EL CONTEXTO SOCIAL, 1914-1918

Notas	364
-------------	-----

CAPITULO VII. EL CONTEXTO LABORAL, 1914-1918

I. Agrupaciones obreras	424
Notas	471

CAPITULO VIII. 1919

Notas	500
-------------	-----

Conclusiones	534
--------------------	-----

Apéndice I	544
------------------	-----

Fuentes citadas y siglas empleadas	547
--	-----

Resumen del contenido y argumento de la tesis	570
---	-----

CAPITULO I

EL PRIMER AUGE DE TAMPICO, 1890-1906

I. El trasfondo histórico

Ubicada en el último recodo del río Pánuco, antes de su desembocadura en el Golfo de México, Tampico es una prominencia rodeada por agua. Al norte de la ciudad, la laguna del Carpintero representó por muchos años, el límite de la expansión geográfica de la población; al oeste la laguna del Chairel forma otra extensión líquida colindante y al sur y al este, el mismo río Pánuco define los contornos territoriales que el hombre ha podido aprovechar para su uso.¹

La proximidad al caudaloso Pánuco ha jugado un papel importante en el desenvolvimiento histórico del lugar. Por un lado, contribuyó a su abandono durante casi 140 años entre 1684 y 1823, porque facilitó los ataques de los piratas ingleses; por el otro, impulsó la "re población" de la localidad en el siglo XIX gracias a las ventajas que ofrecía para el florecimiento del comercio.²

No obstante, el río y las aguas estancadas alrededor de la ciudad amenazaban inundarla con frecuencia. Únicamente ciertas secciones del poblado estaban a salvo de este peligro, ya que las demás se encontraban debajo del nivel del río Pánuco y de la laguna del Carpintero. Hacia 1900, para rellenar algunos sectores inundables, se empezó a acarrear tierra desde las colinas inmediatas. Tal labor fue acelerada a partir de 1905, bajo un proyecto más amplio que contemplaba un sistema de agua potable

y de drenaje. Pero los logros alcanzados pronto quedaron rezagados a las crecientes necesidades humanas.³

Las aguas estancadas, el calor y otros atributos climatológicos relacionados con su ubicación geográfica (200 kilómetros al sur del trópico de cáncer), concurrieron para darle a la región de Tampico fama de zona malsana. Todavía a principios del siglo XX, el paludismo era endémico, la viruela y la fiebre amarilla azotaban con frecuencia a la población y de vez en cuando aparecían brotes de la temible plaga bubónica.⁴

A pesar del desfavorable estado sanitario de la ciudad, a partir de 1825, la población experimentó un notable crecimiento. (Véase cuadro 1). Las fluctuaciones demográficas respondieron fundamentalmente a los altibajos del tráfico marítimo que llegaba a Tampico. El municipio y sus alrededores no eran regiones agrícolas de mucha envergadura,⁵ por lo que las oportunidades de empleo giraron en torno a las actividades portuarias. Tampico servía de puerto para las regiones cercanas a la desembocadura del río Pánuco y tenía la potencialidad de convertirse en punto clave para la exportación marítima de productos mineros, agrícolas y ganaderos de toda la región del norte de México. De igual manera, sería paso de entrada para los productos extranjeros con destino a la misma zona.

A pesar de que durante varios años la ciudad había sido el segundo puerto más importante de la república,⁶ la potencialidad de una transformación mayor no empezó a realizarse sino hasta

CUADRO UNO

POBLACION DEL MUNICIPIO DE TAMPICO

<u>Año</u>	<u>Población Aproximada</u>	<u>Tasa Geométrica de Aumento Anual</u>
1826	1 748	- -
1827	3 000	71.6%
1835	2 712	-1.25%
1845	5 078	6.47%
1859	6 168	1.40%
1880	8 000	1.25%
1900	17 569	4.01%
1910	23 452	2.93%
1917	40 192	8.00%

FUENTES: Corthell, 1895-1896, p. 248; Torrea y Fuentes, 1942, pp. 126-27, 408; "Datos geográficos", 1905, p. 19; Boletín municipal, 1910; Apéndice I; comunicación personal del señor John D. French con cifras poblacionales encontradas en AHT, 5 septiembre, 1981.

1877, debido a las carencias de los medios de comunicación con el interior de la república. Durante ese año, se terminó la construcción de un camino carretero entre Tampico y la ciudad de San Luis Potosí, mismo que facilitó mucho el intercambio de mercancías en esa región de México.⁷ No obstante el impulso económico que permitió esta vía terrestre, hacían falta otros estímulos, así como una infraestructura portuaria moderna, para ampliar las oportunidades comerciales que ofrecía Tampico. La construcción de éstas se logró entre 1890 y 1893. Por una parte, se concluyó la construcción de dos líneas de ferrocarril, la que pasaba por la ciudad de San Luis Potosí y la que iba a Monterrey, Nuevo León, mismas que ligaron Tampico con un sistema nacional de distribución de productos. Por otra parte, se finalizaron los trabajos para extender dos escolleras por la desembocadura del río Pánuco. Los dos malecones que se prolongaban más de 2 000 metros en el Golfo de México, canalizaban las corrientes del Pánuco y provocaban que las aguas que fluían por la bocana, arrastraran la barra de arena que se formaba en la entrada de la vía fluvial. Por primera vez, barcos de alto calado podían entrar río arriba hasta los muelles.⁸ De esta manera, se proporcionaron los últimos elementos necesarios para completar la red de servicios que permitía el movimiento de mercancías desde el interior al exterior y viceversa.

Como resultado, Tampico asumió rápidamente las características de un puerto de altura y se convirtió en una importante pla-

za comercial de la república. Entre 1885 y 1894, el número de barcos que llegaron anualmente al puerto aumentó de 48 unidades a 328. Durante el primer año, después de la terminación de las escolleras, el tonelaje de mercancías manejadas en el muelle se multiplicó 3.5 veces.⁹ Durante 1892, entraron en uso tres distintos complejos de andenes de desembarco: uno que estaba cerca de la entrada del río que se llamaba "La Barra", el del ferrocarril en Doña Cecilia y el muelle fiscal frente a la aduana marítima.¹⁰

Por su parte, el manejo del carbón de piedra y del coque, se hacía una actividad cada vez más importante, ya que la terminación de la vía férrea hizo posible transportarlos al interior de la república. Entre 1892 y 1894, fueron recibidas en Tampico 81 734 toneladas de carbón y 32 331 toneladas de coque.¹¹ Durante los años fiscales de 1897 y 1898, las cantidades respectivas se habían aumentado a 126 200 toneladas y 103 961 toneladas, cifras que representaban el 32% de todo el carbón importado al país y el 73% del coque.¹² Y en 1903, el tonelaje de estos dos minerales alcanzó 312 526 y 177 570 toneladas, respectivamente. Casi la totalidad del carbón servía de combustible para las locomotoras del sistema del Ferrocarril Central Mexicano y el coque se destinaba a las fundidoras de Monterrey, San Luis Potosí, Aguascalientes y Torreón.¹³ Así, el nuevo dinamismo de Tampico acentuó la tendencia imperante, y la carga y descarga de los barcos se estableció como la principal ocupación en la que se gana-

ban la vida los hombres tampiqueños.

II. El ambiente laboral

El aumento del tráfico marítimo hizo necesaria la contratación de un mayor número de estibadores o alijadores para cargar y descargar el crecido tonelaje de productos en los muelles. En 1893, la conclusión de las obras de infraestructura desocupó a muchos jornaleros que más tarde ingresaron a las filas de los asalariados de los muelles. A su vez, importantes aspectos de los quehaceres de esos obreros fueron modificados por las nuevas condiciones surgidas a raíz de la modernización del puerto.

Por ejemplo, se afectó el ritmo de trabajo de los alijadores. Antes de la apertura del río a la navegación de los grandes barcos en 1892, el traslado de su cargamento se efectuaba en los fondeaderos, fuera de la bocana del río. Pequeñas embarcaciones, capaces de pasar por las aguas poco profundas de la barra, recibían los productos o, en su caso, los llevaban a los buques que los transportarían a otros puertos. Esta operación podía realizarse solamente en mar tranquilo, por lo que los alijadores tenían períodos de inactividad en espera de que el mar se calmara. Por su parte, las naves que franqueaban la barra, muchas de las cuales eran veleros y goletas procedentes de los puertos cercanos a los Estados Unidos, con frecuencia tenían que anclar en las aguas fuera de la desembocadura por lapsos de 10 a 20 días, debido al mal estado del tiempo o a las malas condicio-

nes de la barra. De la misma manera, la salida del puerto sólo se podía realizar bajo adecuadas condiciones climatológicas.¹⁴ La carga y descarga de estos barcos tenía un margen para efectuarse a un paso moderado porque, hasta cierto grado, su itinerario dependía de factores fuera de la voluntad del hombre. Por estas razones, antes de la conclusión de las mejoras portuarias, el peso total de mercancías manejadas anualmente, pocas veces rebasaba las 20 000 toneladas.¹⁵

Pero ese ritmo de trabajo empezó a acelerarse cuando los cambios físicos del puerto permitieron, hasta el muelle fiscal, la entrada de nuevos tipos de grandes embarcaciones.¹⁶ La transformación más importante vino con la llegada de los barcos de vapor, mismos que habían empezado a surcar los mares durante las dos últimas décadas del siglo XIX. Sus dueños exigían de ellos un rendimiento más alto que el esperado de los predecesores, por dos razones. Primero, los vapores representaban una inversión de capital varias veces mayor a la de las goletas, su competencia principal. Para recuperar el dinero utilizado en su construcción y operación, tenían que transportar más mercancías con mayor rapidez. Segundo, su propulsión mecánica libró a los vapores de los obstáculos ocasionados por vientos e inclusive, se podía navegar cuando el tiempo impedía la salida de los veleros. Por ello, sus momentos menos "productivos" eran en los que no cumplían con la función de transferir mercancías por mar de un lugar a otro. Esos momentos tenían lugar en los puertos durante

las maniobras de carga y descarga. Como consecuencia de la necesidad de asegurar su utilidad máxima, los responsables de los vapores insistían en que se realizara el manejo de sus fletes lo más rápido posible.¹⁷

El apresurado compás con que se obligaba a efectuar el trabajo fue establecido y mantenido por el uso de los malacates de vapor de los nuevos barcos. Esta maquinaria facilitaba el movimiento rápido de los productos entre las bodegas y los muelles. Una mayor cantidad de carga, de un mayor número de barcos, bajaba y subía con más celeridad. En tierra, los carretilleros tenían que llevar, traer y alijar más mercancía en menos tiempo. Además, el empleo de estos aparatos creó nuevas especializaciones entre los estibadores: sus operadores tenían que dominar los controles del malacate para manejar eficientemente las líneas sin vertir la carga; los portaloneros tenían la delicada responsabilidad de dirigir, por medio de señales, el movimiento de los cables y redes que alzaban la mercancía; y los alijadores en general, habrían de aprender nuevas técnicas para colocar los objetos dentro de las redes y sobre las "paletas" para evitar que se cayeran durante su trayectoria entre el barco y el andén.¹⁸

En términos generales, la aplicación de este equipo mecanizado aceleró el movimiento de los bultos, atados, costales y cajas, mientras que las funciones básicas y la organización del trabajo de los estibadores continuaban iguales. Estos labora-

ban en unidades de 10 a 12 hombres, tanto en los muelles como abordo. Las cuadrillas estaban agrupadas alrededor de cada escotilla del barco y manipulaban el flete que pasaba por ella. Dentro de las bodegas de los barcos, los obreros tenían que laborar velozmente por largas horas en lugares estrechos, para llenar las redes con bultos, cada vez que las bajaban los malacates. Cuando les tocaba cargar abordo, los estibadores habrían de colocar cuidadosamente los lfos en los sitios indicados según el puerto de su destino. Además, era necesario aprovechar eficientemente el espacio disponible en la cala y acomodar los objetos para que no cambiaran de posición en mares alborotados.¹⁹ En suma, las nuevas exigencias provenientes de la entrada de los vapores obligaron a la fuerza laboral a acostumbrarse a un ritmo de trabajo más intensivo.

Los criterios económicos de los representantes de las líneas navieras afectaron las labores en otra forma. Convencieron a las autoridades del puerto de la imperiosa necesidad de establecer un rápido embarco y desembarco de sus vapores; asimismo, consiguieron el permiso para que los estibadores trabajaran de noche. Como esta concesión se basaba en los requisitos peculiares de los vapores, sus agentes lograron que al oscurecer, los navíos de vela se quitaran de los muelles, para dar preferencia a las naves de potencia.²⁰ La ventaja acordada para los nuevos barcos y la discriminación contra las goletas, aceleraron la transición al nuevo sistema de trabajo, mismo que reflejó una

adaptación a la tecnología moderna y a las novedosas exigencias de las compañías propietarias de los buques.

Además de las influencias externas, ciertos factores locales provocaron cambios fundamentales en la forma de trabajar los alijadores, así como en sus relaciones con los patrones. Hasta 1897, cada agencia marítima contrataba directamente a los estibadores necesarios para el alijo de los barcos de su representación.²¹ De esta manera, cada grupo de obreros solicitaba empleo en las distintas casas navieras (o a cada delegado en el muelle), cuando los buques respectivos llegaban al puerto. Este sistema les otorgó cierta libertad a los trabajadores para escoger la clase de barco en que deseaban laborar y hasta cierto punto, les permitió decidir no trabajar cuando no querían hacerlo. Puede imaginarse que algunos hombres preferían manejar cargas minerales, otros bultos, otros costales o cajas; algunos deseaban trabajar por largos períodos mientras otros se contentaban con tan sólo un día o varias horas de actividad.²²

Esta libertad de los alijadores empezó a erosionarse a partir de 1897. En ese año, un norteamericano, el señor Edward M. Rowley, organizó una compañía contratista que se encargaba de proveer la fuerza de trabajo de estiva en el puerto. Logró monopolizar el negocio en un año. Las agencias navieras dejaron de tratar directamente con los alijadores y negociaron exclusivamente con la Casa Rowley. Esta, que ahora fungía como el empleador de los alijadores, estableció una jerarquía de oficinistas

tas y verificadores para estructurar y administrar las labores de carga y descarga. Se instituyó un sistema por medio del cual las cuadrillas se turnaban en el trabajo de acuerdo con la demanda de mano de obra. Si un hombre o una cuadrilla se negaba a desempeñar el tipo de maniobra que se le asignaba, perdería la oportunidad de trabajar, hasta que su número apareciera nuevamente a la cabeza de la lista.²³

Este procedimiento ahondaba uno de los problemas más sensibles para los laborantes de los muelles: la irregularidad de su ocupación. De por sí, la estiva y desestiva no era una operación constante ni fija, sino que fluctuaba de día en día según el número de barcos en el puerto, el tamaño de éstos y el tipo, la cuantía y la duración del manejo de la carga. Aunque la mayoría de las líneas de vapores tuviera itinerarios establecidos, con frecuencia se daban dilataciones imprevistas, sobre todo debido al tiempo extremado y atrasos en el movimiento de mercancías en los puertos. Por otro lado, algunos barcos navegaban irregularmente. De esta manera, la demanda de estibadores oscilaba de un día a otro. Por eso, el incremento del tráfico náutico que resultó de la modernización del puerto, incrementó la demanda de trabajadores, mas no afianzó su regularidad.

Las variaciones del volumen naviero también afectaban a la misma casa Rowley. Esta se afanaba para siempre tener disponible una masa de hombres listos para resolver cualquier contin-

gencia. A fin de cumplir con esta meta, el contratista pretendía contar con una reserva de jornaleros capaces de atender a las necesidades del mayor número de embarcaciones que cupiera en el puerto. La Rowley logró este propósito mediante la rotación de las cuadrillas. Le fue posible mantener en expectativas de empleo a grandes aglomeraciones de gente, gracias a que durante la mayor parte del tiempo, la oferta de mano de obra excedía su demanda. De tal suerte, la consolidación de todas las operaciones de carga y descarga bajo la responsabilidad de una sola empresa, institucionalizó la irregularidad de esta ocupación.²⁴ Estas mismas circunstancias le permitieron a Rowley mantener un bajo nivel en los salarios:²⁵ cualquier laborante insatisfecho con el jornal, sabía que afuera esperaban muchos hombres, quienes gustosamente aceptarían la oportunidad de ocupar su lugar a fin de ganar unos centavos para llevar a casa. El hecho de que había solamente un empleador en la rama, fortaleció el control que éste podría ejercer sobre el mercado de trabajo.

Estas vicisitudes no fueron todas las penalidades del trabajo que conocieron los estibadores mexicanos de Tampico, a raíz de la modernización del puerto. Su nivel de desempleo se acrecentaba porque la compañía Ferrocarril Central Mexicano importaba centenares de obreros de las colonias inglesas y francesas del Caribe, para laborar en sus muelles en Doña Cecilia. La explicación que la empresa daba al respecto, era que: "...

las clases obreras nativas ... no desean hacerlo, ni pueden realizar el tipo de trabajo para el cual se están importando los negros...".²⁶

Los operarios foráneos se utilizaron principalmente en el desembarco del carbón de piedra y del coque, una de las tareas más arduas y agotadoras que se ejecutaban en los muelles.²⁷ Antes de que se construyera en 1903 un andén para su manejo exclusivo, estos minerales se descargaban manualmente a razón de 160 toneladas diarias por cada escotilla.²⁸ Las modificaciones del muelle se redujeron al empleo de unos aparatos estacionarios que conducían el carbón y el coque hacia los carros del ferrocarril. Las tareas más onerosas tenían que seguirse haciendo a mano; por ejemplo, los obreros todavía tenían que llenar con palas desde la cala, las tinas que alzaban las gruas de vapor.²⁹

Este tipo de explotación intensiva de mano de obra, ilustra por qué la empresa ferrocarrilera prefería contratar a los jornaleros de las colonias. Deseaba contar con un conjunto de asalariados más dóciles y más dispuestos a prestar sus servicios bajo las condiciones de trabajo mencionadas, que los que se podían conseguir en Tampico. Los braceros antillanos vivían aisladamente en barracas y pequeñas casas de alquiler en el poblado de Arbol Grande. Ni hablaban el español, ni tenían mucha vida social o contacto con los residentes de Tampico. Esta separación física y cultural de los trabajadores inmigrantes hizo posible que los empleadores evitaran los problemas del ausentismo y del lla-

mado "San Lunes".³⁰ Por lo demás, la empresa les pagaba solamente la mitad de su sueldo directamente a los operarios importados; remitía el resto a Jamaica, donde los asalariados lo recogían a su regreso después de cumplir con las estipulaciones del contrato.³¹ Tal arreglo, tendía a asegurar el buen comportamiento y obediencia de los obreros durante su estancia en Tampico. Con la amenaza de la deportación y el peligro de perder la mitad de su sueldo, los braceros importados acataban escrupulosamente las leyes y se mantenían estrictamente dentro del marco del orden público.

De lo anterior, se puede ver cómo la modernización del puerto afectó durante los años noventa a la fuerza laboral de los muelles. Se incrementó la intensidad de labores, pero se deterioró el nivel de salario que percibía el jornalero por una unidad de trabajo determinada. Se institucionalizó la irregularidad del empleo, a la vez que se disminuyó la independencia del estibador para elegir su trabajo. Por su parte, las casas consignatarias y líneas navieras obtuvieron una sistematización de la carga y descarga de los buques mediante el contratista Rowley, quien se encargó de explotar más racional y eficientemente la mano de obra. Esta dinámica modernizante sin duda exacerbó las tensiones sociales, pero el aparato gubernamental se orientaba hacia la preservación de la tranquilidad pública.

III. El ambiente político

La definición de la "tranquilidad pública", así como su mantenimiento, estaba a cargo de las autoridades locales y estatales. A la cabeza de los poderes que ejercían el mando civil de la plaza, estaba el Visitador político permanente del distrito sur del estado de Tamaulipas. Este funcionario representaba a los ejecutivos superiores: el estatal y, a veces, el federal. Participaba en los asuntos municipales, tales como la determinación de los impuestos locales,³² la promulgación del reglamento sobre la prostitución, la imposición de multas a los contraventores del bando de policía y buen gobierno,³³ la planeación y realización de obras de beneficio común³⁴ y el desarrollo de la campaña contra la epidemia de la viruela.³⁵ Además, por medio de su persona, el ayuntamiento se comunicaba con el gobernador del estado y con las dependencias de la nación para la autorización correspondiente y el apoyo necesario de los proyectos mayores. De tal suerte, el visitador político permanente gestionó el financiamiento y la ejecución del relleno de las secciones bajas de la ciudad, así como de la instalación del sistema de drenaje.³⁶

El presidente municipal era el segundo hombre más poderoso en las esferas administrativas y políticas de la ciudad. La persona que ocupaba este puesto tenía, entre otras cosas, la jurisdicción para ceder y vender como propiedad o en usufructo, terrenos y bienes del municipio a particulares, a cambio de servicios

rendidos al concejo;³⁷ tenía la autoridad para fijar multas y sentenciar a los infractores del bando de policía y buen gobierno;³⁸ la facultad para guiar la preparación del presupuesto municipal y supervisar el manejo de los fondos relacionados a él,³⁹ además de la función de dirigir la administración del resto de la maquinaria edilicia.

Muchas de las disposiciones emanadas de las dependencias administradas por estos dos funcionarios, estaban orientadas directa e indirectamente al beneficio de los intereses económicos de Tampico. Los mejoramientos portuarios y las campañas sanitarias de la ciudad, propugnados por los ayuntamientos y patrocinados por los visitantes políticos permanentes, contribuían desproporcionadamente a socorrer el bienestar de la gente "importante". Por ejemplo, el aumento del tráfico marítimo y del volumen de mercancías manejadas en los muelles, provocado por la modernización del puerto, en mucho favoreció a las operaciones de las casas mercantiles. El centro comercial de la ciudad, donde se encontraban las residencias y negocios de las personas económicamente solventes, fue el único lugar donde se empedraron y adoquinaron las calles. El sistema de drenaje y agua potable servía a la misma zona, brindando comodidad y elementos de salubridad para las personas que allí vivían. Pero las secciones más alejadas de las dos plazas principales, carecían de esos servicios y sus arterias eran de tierra apisonada, mismas que se llenaban de charcos y lodo durante las temporadas de lluvia.⁴⁰

Entre 1880 y 1914, varios de los comerciantes más importantes desempeñaron el cargo de presidente municipal.⁴¹ Debido ~~en~~ parte a la influencia de los hombres de negocios en este empleo oficial, la bienandanza de sus establecimientos y la de las empresas de la gente de su clase, figuró prominentemente entre las prioridades civiles de las autoridades. Por eso, el gobierno municipal se esforzaba por mantener un ambiente de estabilidad y tranquilidad, en el cual podían prosperar sus negocios.

Al igual que en otras partes de México, estas prioridades de la política local, se reforzaban en el código reglamentario. El bando de policía y buen gobierno tenía múltiples estatutos que recalcan la necesidad de salvaguardar los bienes que estaban en manos de unos cuantos.⁴² Por ejemplo: "Los herreros darán parte inmediatamente a la autoridad judicial de las personas que soliciten de ellos llaves sueltas, por estampa, en cera o de otra manera, sin presentar la chapa, así como de los que manden hacer ganzúas, punzones u otra clase de instrumentos sospechosos..." También, se estipulaba que, "No se puede admitir en venta o empeño, cosa alguna propuesta por hijos de familia o por personas sospechosas, salvo la autorización escrita de los padres o jefes de familia o en su caso, la garantía de algún vecino honrado... ...los compradores deben ser considerados como encubridores..."⁴³ Estas medidas sirven como ejemplos para ilustrar el carácter de las preocupaciones del gobierno local por garantizar los intereses de la gente "importante".

Esa labor de salvaguardia también implicaba un control sobre la población. Esto a veces requería la opresión de elementos sociales considerados como amenaza a la conservación de la armonía social, sin la cual la industria y el comercio de Tampico supuestamente no podían florecer. Para los que estaban en el poder, la falta de empleo de que padecían muchos aparentemente representaba una amenaza a la paz. Por eso, durante 1904 se ordenaba "...a la policía para que exija a los numerosos jornaleros que sin ocupación vagan por las calles, la cédula que acredita, el que subsisten de honesta ocupación, y en caso de no presentarla, detenerlos inter comprueban el trabajo a que están dedicados..."⁴⁴ El cumplimiento de esa disposición, además de otras tareas represivas para asegurar la tranquilidad de la población, se realizaba por medio de un numeroso cuerpo policíaco bajo la vigilancia del visitador político permanente. En 1905, la gendarmería municipal se componía de 62 hombres: dos comandantes, seis cabos, 46 gendarmes de a pie y ocho de a caballo; la policía rural de Tampico contaba con 327 miembros: seis comandantes, 37 cabos y 259 soldados.⁴⁵ Durante los dos años de 1904 y 1905, su perseverancia y dedicación valió a estas fuerzas de seguridad, para llevar a cabo 5 418 y 5 415 arrestos respectivamente, por infracciones al bando de policía. Si cada detención hubiese tratado de un habitante distinto, esta cifra hubiera significado que más del 27% de la población total habría sido aprehendido cada año.⁴⁶

La detención de un porcentaje tan alto de la población subrayaba la coerción del ambiente para la mayor parte del conjunto obrero del puerto. Como en distintas localidades del México porfirista, la acción del gobierno tampiqueño favorecía a unos cuantos, mientras que mediante la represión generalizada, se intentaba mantener a otros muchos bajo control. Esta política perpetuaba la inmensa disparidad económica y social, lo que era un rasgo fundamental de la organización humana tampiqueña durante los años anteriores de la bonanza petrolera.

IV. El contexto social

La estructura social de la ciudad se formaba principalmente por dos grupos de desigual fuerza y tamaño que se miraban a través de un ancho abismo. En un extremo, estaban los miembros de la clase pudiente, donde en manos de unas cuantas familias, se concentraba el grueso de la riqueza global. En 1913, varios años después de que el comienzo del auge petrolero estimulara la venta de terrenos, toda la propiedad urbana se encontraba bajo el dominio de 168 personas. De ellas, 13 acaparaban el 32% del valor entero de las fincas.⁴⁷ Varios de los terratenientes que poseían los bienes inmuebles al por mayor, también eran los dueños del puño de establecimientos mercantiles que controlaban de cabo a rabo el comercio de la plaza.⁴⁸ (Entre 1905 y 1907, por lo menos, toda la actividad económica de comprá-venta de productos en la ciudad que en esos años tenía más de 20 000 ha-

bitantes, pasaba por 107 establecimientos).⁴⁹ El pequeño núcleo de privilegiados que ejercía este control vivía más que cómodamente.

Al otro extremo del panorama social, existía quizás el 90% del gentío tampiqueño, que subsistía en calidad de jornaleros, cargadores, estibadores y otros trabajadores manuales sin calificación. En 1896, los haberes diarios devengados por estos obreros rasos, fluctuaban entre 50 centavos y 75 centavos, mientras que los hombres que conocían el oficio de estibador, ganaban entre \$1.00 y \$1.25 por el día de 12 horas.⁵⁰ Sin embargo, habría que tomar en cuenta que estos sueldos solamente se percibían esporádicamente por la irregularidad del empleo, lo cual implica que los ingresos promedios diarios estaban más abajo. De cualquier manera, los salarios percibidos apenas alcanzaban para cubrir los gastos de una familia, ya que, para considerar nada más la alimentación, los frijoles costaban 12 centavos por kilogramo, el maíz 4 centavos por litro, los huevos 3 centavos cada uno, el azúcar 20 centavos el kilogramo; la cebolla se ofrecía a 14 centavos el kilo y la carne de res al por mayor, 20 centavos el kilo. Se puede deducir de las observaciones del cónsul norteamericano en Tampico que en 1896 la mayor parte de la población tenía dificultades para sufragar los gastos de alimentación.⁵¹

Con el transcurso de los años, la irregularidad de la ocupación no se mejoró mientras que los precios de artículos de consumo aumentaban más rápidamente que los salarios. Por ejemplo,

en 1909 la recompensa diaria del obrero sin especialización había incrementado en un peso,⁵² pero en 1907, el costo del maíz estaba a más del doble de su cotización de 1896.⁵³ Por eso, los dos principales grupos en que se dividía el grueso del conjunto tampiqueño, se encontraban en los extremos de la opulencia y la miseria, entre los cuales existía un extenso páramo.

Los pocos moradores de este espacio social, eran un reducido número de artesanos, negociantes de corta escala y hombres profesionales, quienes formaban la diminuta clase media de Tampico. Por su parte, los obreros calificados se ocupaban en los pequeños y medianos establecimientos productivos donde sus habilidades y conocimientos les dieron cierta independencia de acción y señorío sobre la realización de su trabajo. Los maestros de oficio percibían un salario de aproximadamente el doble del sueldo de los jornaleros y formaban un grupo aparte en sus hábitos y costumbres.⁵⁴ Estos menestrales laboraban en un total de 35 talleres entre las herrerías, hojalaterías, carrocerías, sastrerías, panaderías, fundiciones, relojerías y joyerías, plomerías, carpinterías, mueblerías, corderías y zapaterías, además de una pequeña refinería de petróleo y las dos plantas eléctricas. Con todos, su número probablemente no excedía a los 150.⁵⁵

A su vez, los abarroteros y comerciantes con puestos de limitada magnitud, eran individuos de pocos recursos que habían juntado unos cuantos pesos para aventurarse en las aguas del

mercado. Tarde o temprano, muchos de éstos naufragaron debido a que el mercado estaba monopolizado por contados establecimientos grandes. Durante el próspero año de 1905, se abrieron 75 de estos "changarros" con capital en giro de menos de \$140 cada uno; en el mismo lapso, fracasaron 50 tienditas de la misma categoría.⁵⁶

Existía algo de identificación entre los artesanos y los tenderos debido a la afinidad de su situación, a lo reducido de sus ingresos y a la similitud de su procedencia social. Por el contrario, el tercer grupo que componía la clase media tampiqueña -los profesionales- aspiraba e imitaba el estilo de vida de los miembros de la clase alta, con quienes tenían un mayor contacto. Este conjunto de hombres incluía abogados, dentistas, médicos, periodistas y otras personas educadas que ofrecían sus servicios a los que tenían los recursos para remunerarlos. Eran pocos. En 1904 había quizás una veintena de ellos.⁵⁷ Durante estos años, los profesionales tuvieron poca participación en la política local, tal vez debido a que este campo de acción estaba reservado para los representantes de los intereses económicos predominantes de la ciudad.

Así se configuraba el panorama social de Tampico antes del auge petrolero. A semejanza de otros lugares de la república donde el sistema porfirista funcionaba más o menos exitosamente, se trataba de una estructura de desigualdad, en la cual los pocos que acaparaban el poder, se imponían a los muchos que esta-

ban desposeídos hasta de su propia fuerza de trabajo. Esta situación que favorecía a unos cuantos, no se sostenía sólo por la fuerza, sino que también contaba con el apoyo de una serie de presiones sociales. Como es de esperarse, éstas prescribían normas de conducta que favorecían al sistema imperante. Desde luego que las reglas sociales no emanaban directamente de las autoridades, sino que estaban incorporadas a las enseñanzas familiares, se predicaban desde el púlpito y se aprendían inconscientemente en la calle. Aleccionaban sobre la deferencia que merecían los influyentes y poderosos, la obligación de trabajar cumplidamente y de obedecer a los patrones, la necesidad de comportarse con recato para el bien común, la reverencia que se debía mostrar a los rectores de la comunidad por su benevolencia espontánea y la necesidad de respetar la jerarquía social. Las reglas de las autoridades reforzaban esto. De esta manera, el proceso de socialización integraba a los miembros de los diversos estratos, para que conocieran implícitamente su lugar en el sistema y para que aceptaran como inevitable su condición en

él.⁵⁸

Sin embargo, los artificios de coacción y tutela social no siempre lograron convencer a los más sufridos sobre lo justo del sistema. De vez en cuando, hubo estallidos espontáneos que denotaban resentimientos profundos. Una de esas explosiones sucedió a fines de julio de 1900. Un grupo de 400 trabajadores mexicanos atacó en sus propias barracas con garrotes y palos, a los

braceros importados por la compañía del ferrocarril. Reventó la hostilidad latente de los tampiqueños contra aquellos quienes, según creían, les privaban del empleo. De los extranjeros, 26 antillanos resultaron seriamente heridos y fueron hospitalizados; por su parte, los asaltantes saquearon las habitaciones y robaron dinero y ropa.⁵⁹

No sorprende que la exasperación de los hombres que solamente podían encontrar ocupación esporádica, se detonara en contra de los trabajadores de las colonias inglesas y francesas. Después de medios para modificar las estructuras a que los tenían sujetos, los jornaleros descargaron sus frustraciones contra aquellos que tampoco poseían métodos adecuados para protegerse. Las víctimas, como los victimarios, estaban en los escalafones más bajos de la estructura social.

En resumen, los laborantes estaban en el primer peldaño de una sociedad en que, mediante diversos medios, se inculcaban hábitos de disciplina social que fomentaban y defendían el patrimonio de una minoría opulenta. El descontento popular hervía sigilosamente debajo de la superficie y con rara frecuencia brotaba esporádica y caóticamente a la luz del día. Cautivados por un ubicuo proceso de socialización, a menudo desempleados y vigilados por un aparato policíaco represivo, con pocas excepciones, los obreros aguantaban en silencio las penas de su situación.

Este panorama era producto de un complejo tejido de fuerzas sociales, económicas y políticas. Estos factores y su disposición eran comunes a muchos lugares del país durante el porfiriato, por lo que las condiciones en Tampico probablemente no eran significativamente peores que las de otros parajes mexicanos de la época. Tal vez eran mejores. La principal singularidad de Tampico era la ausencia de las faenas agrícolas y la presencia del trabajo portuario como quehacer primordial de la población. Las diferencias que esto implicaba —en términos de la estructura de poder, de la posibilidad de movilidad social y de los ritmos y oportunidades de empleo— tal vez distinguían la experiencia de vida en esta ciudad de la de otras localidades de la república mexicana.

Dentro de pocos años, esto cambiaría notablemente. La industria petrolera y las actividades asociadas a ella modificarían los contextos político, social y laboral. Traerían oportunidades de cambio para aquellos que se sentían enjaulados. A su vez, los cambios engendrarían nuevas contradicciones y pugnas, mismas que tendrían que ser resueltas por medio de una contienda humana multi-dimensional.

NOTAS DEL CAPITULO I

1. Para descripciones de la ubicación de Tampico y la influencia del agua sobre su "geografía humana", véanse Torrea y Fuentes, 1942, pp. 20-24, 110 y 281; Prevot, 1972, p. 14; Ordóñez, 1932, p. 221.
2. Torrea y Fuentes, 1942, pp. 51-62, 73-74, 77-109.
3. AHT, expediente 10-1905, oficio sin número, visitador político permanente al presidente municipal, 28 julio, 1905 (en adelante se citará el número de expediente (exp.) y el número de oficio (n. 6 s/n - sin número) y se suprimirá el año de la fecha del documento si es el mismo que el del expediente); AHT, exp. 10-1905, n. 527, visitador político permanente al presidente municipal, 21 noviembre; NA/RG 59/N&M, cónsul al Departamento del Estado, 21 febrero, 1907 (informe sobre industria y comercio para el año de 1906); Torrea y Fuentes, 1942, pp. 281-82.
4. Covián Martínez, 1969, p. 40; Ordóñez, 1932, p. 147; Torrea y Fuentes, 1942, pp. 126, 381-84.
5. Esto se desprende de los censo agrícolas estatales para los años 1903 a 1906. Por ejemplo, apenas en 1904 se empezó el cultivo de la caña de azúcar en el municipio y la cosecha para 1906 alcanzó únicamente 290 000 kilogramos. (Otros municipios del estado produjeron mayores cantidades en ese año: Victoria, 400 000 kg.; Villagrán, 970 667 kg.; Tula, 500 000 kg. y Jaumave, 800 000 kg.) En 1904 el municipio de Tampico produjo menos de la décima parte de la cosecha total estatal de frijol y ostentaba el segundo rendimiento más bajo de maíz, escasamente 400 hectólitros. Tampoco en la actividad ganadera relucía el municipio. En 1904, contaba con 1 420 cabezas de ganado vacuno, la sexta cifra más baja de los 37 municipios registrados en Tamaulipas. (En comparación, Soto la Marina poseía el mayor número con 26 076 cabezas, seguido por Altamira con 19 370 y Matamoros con 15 240.) En fin, para 1904, Tampico tenía menos del 1% del ganado cabrío, lanar y vacuno del estado. Tenía únicamente el 5% del número total de los puercos, el 3% de los asnos, el 2% de las mulas y el 5% de los caballos. Véanse "Estadística Agrícola", 1903, pp. 52-53; "Censo Agrícola", 1904, pp. 20-21, 24, 26, 28; "Censo Agrícola", 1905, pp. 48-51, 54-57, 77-83; "Censo Agrícola", 1906, pp. 104-11, 145-51.

6. López Cámara, 1967, p. 123; Herrera Canales, 1976, p. 146.
7. Torrea y Fuentes, 1942, pp. 128-29; Prevot, 1972, pp. 25-28.
8. Covián Martínez, 1969, pp. 99 y 103; Corthell, 1895-1896, pp. 123-81.
9. Corthell, 1895-1896, p. 262.
10. NA/RG 59/M304, rollo 7, cónsul Lieberknecht al Departamento del Estado, 21 enero, 1892.
11. NA/TPR/CGD, p. 16, cónsul a Dishman, 11 enero, 1896.
12. PRO, FO50, vol. 538 (en adelante, el número del volumen seguirá el FO número, precedido por un /. Ejemplo: FO50/538), pp. 117-21, cónsul al Foreign Office, Tampico 20 agosto, 1904.
13. PRO, FO50/538, p. 113, vicescnsul al cónsul en México, Tampico 6 mayo, 1904; PRO, FO50/538, p. 123, cónsul al Foreign Office, México 20 agosto, 1904.
14. Torrea y Fuentes, 1942, pp. 133-34; NA/RG 59/M304, rollo 7, cónsul Greathouse al Departamento del Estado, julio, 1889; Corthell, 1895-1896, p. 260.
15. NA/TPR/GC, 1924, exp. 815.6, cónsul al Departamento del Estado, s/f (1924) (informe del señor Verne Dyer, investigador de la empresa aseguradora y naviera inglesa, Lloyd's Register); Corthell, 1895-1896, p. 262.
16. Corthell, 1895-1896, p. 262.
17. NA/TPR/CGD, p. 74, cónsul Mañill al embajador en México, Tampico 19 mayo, 1900; Lovell, 1969, pp. 22, 26-27.
18. "Entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor al señor José Reyes Aguiñaga", (Tampico 4 diciembre, 1976) DEC, PHO/4/61; Lovell, 1969, p. 37.
19. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46; "entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor al señor Juan Castillo Martínez", (Tampico 9 y 10 marzo, 1978) DEC, PHO/4/85;

- "entrevista del autor al señor José Reyes Aguiñaga", (Tampico 4 diciembre, 1976) DEC, PHO/4/61; Lovell, 1969, pp. 37-40.
20. NA/TPR/CGD, p. 74, cónsul Magill al embajador en México, Tampico 19 mayo, 1900.
 21. También, las casas navieras dotaban los muelles con la maquinaria y herramientas necesarias para las labores. Véase, Memoria, 1885, p. 7.
 22. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46; "entrevista del autor al señor José Reyes Aguiñaga", (Tampico 4 diciembre, 1976) DEC, PHO/4/61; "entrevista del autor al señor Francisco Rufz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57. Para una descripción sobre las distintas clases de barcos, cargas, horarios, etc. y sobre la especialización de los estibadores en los puertos de Inglaterra, véase Langdon, 1912, pp. 78-86. Con respecto a la mentalidad del estibador acerca de la frecuencia de ocupación, véase Miller, 1969.
 23. AGN-RT, 1914-8(232-24-3), pp. 46-51, M. Ortega Elorza al Departamento del Trabajo, s/l 28 marzo, 1914; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 3, copia del contrato entre la casa Rowley y el Gremio Unido de Alijadores (en adelante, GUA) en el cual se refiere al antiguo sistema para turnar las cuadrillas.
 24. En enero de 1905, el presidente municipal de Tampico hizo referencia a la gran cantidad de jornaleros sin ocupación que vagaban por las calles, mientras que el cónsul británico y su colega norteamericano describieron el gran ascenso del número de barcos que habían llegado al puerto durante los últimos años. Véanse AET, "Memoria de labores que leyó el presidente municipal saliente de 1904", 1 enero, 1905; PRO, FO50/544, pp. 60-61, cónsul Jerome al Foreign Office, México 20 marzo, 1905; NA/RG 59/N&M, cónsul Magill al Departamento del Estado, Tampico 13 noviembre, 1906. Para una descripción del funcionamiento del sistema de contratación de estibadores y el método comúnmente utilizado en otros puertos del mundo para tratar el problema de las fluctuaciones de la demanda de mano de obra, véase Lovell, 1969, p. 33.
 25. Véase el capítulo sobre el "contexto social" de la primera parte.

26. PRO, FO50/162, cónsul británico en la ciudad de México al Foreign Office, 6 agosto, 1900.
27. AHT, exp. 6-1909, s/n, superintendente de la terminal de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano al presidente municipal, 23 febrero; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
28. PRO, FO50/538, p. 123, cónsul al Foreign Office, México 20 agosto, 1904; NA/TPR/CGD, p. 173, cónsul al superintendente del Monterrey & Gulf Railroad, 2 mayo, 1897.
29. NA/TPR/GC, 1914, exp. 863, vicecónsul Bevan al Departamento del Estado, 29 septiembre; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
30. AHT, exp. 3-1905, "Manifiestos de hacienda presentados", 6 octubre; PRO, FO50/164, vicecónsul británico al cónsul en la ciudad de México, Tampico 2 agosto, 1900. En 1909, el superintendente de la citada compañía se quejó repetidamente de que muy pocos obreros mexicanos concurrían al trabajo las mañanas después de los bailes en Doña Cecilia, por lo que declaró que se veía precisado a importar nuevamente los trabajadores antillanos. Véase AHT, exp. 6-1909, s/n, superintendente de la terminal de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano al presidente municipal, 20 y 23 febrero.
31. PRO, FO369/23, exp. 13844, vicecónsul al cónsul en la ciudad de México, Tampico 28 julio, 1905.
32. AHT, exp. 115-1904, n. 1115, visitador político permanente al presidente municipal, 24 agosto.
33. AHT, exp. 8-1905, "Estudio del visitador político permanente sobre el reglamento de la prostitución - adiciones y reformas", 2 enero; AET, exp. 1-1905, "Memoria de labores que leyó el presidente municipal saliente de 1904", 1 enero.
34. AHT, exp. 10-1905, visitador político permanente al presidente municipal, 28 julio.
35. AHT, exp. 71-1909, presidente municipal al visitador político permanente, 15 abril.
36. AHT, exp. 10-1905, visitador político permanente al

- presidente municipal, 28 julio, 17 octubre; AHT, exp. 10-1905, n. 527, visitador político permanente al presidente municipal, 21 noviembre.
37. AHT, exp. 69-1882, s/n, "Testimonio del contrato celebrado por el señor Enrique Castillo y el R. Ayuntamiento, referente a la introducción de agua potable a esta ciudad", 3 abril; AHT, exp. 1-1904, s/n, varios vecinos al presidente municipal, 28 noviembre, (referente a la cesión de terreno público para establecer un teatro).
 38. Bando de policía, 1889.
 39. AHT, exp. 115-1904, n. 1115, visitador político permanente al presidente municipal, 24 agosto; Plan de presupuestos, 1907.
 40. Memoria, 1885, p. 7; AHT, exp. 43-1909, s/n, presidente municipal al secretario del estado y del despacho de comunicaciones, 11 mayo, en el cual la primera autoridad local afirma que las obras de saneamiento de la ciudad y las de la construcción de las escolleras hicieron "... abrigar a todos los hombres de negocios fundadas esperanzas de que la ciudad sería en término no lejano un centro mercantil de primer orden..."; NA/TPR/GC, 1924, exp. 815.6, cónsul al Departamento del Estado, s/f (1924), "Compendio estadístico del puerto de Tampico, México"; Torrea y Fuentes, 1942, p. 317.
 41. Torrea y Fuentes, 1942, pp. 380, 430-33.
 42. Véase el capítulo sobre el "contexto social" de la primera parte.
 43. Bando de policía, 1910, p. 40. Las principales disposiciones de este documento habían estado vigentes, por lo menos, durante diez años antes de la fecha de publicación de esta versión.
 44. AHT, exp. 1-1905, "Memoria de labores que leyó el presidente municipal saliente de 1904", 1 enero.
 45. "Gendarmería municipal", 1905, p. 213; "Policía municipal", 1905, p. 215.
 46. AHT, exp. 1-1905, "Memoria de labores que leyó el presidente municipal saliente de 1904", 1 enero; AHT, exp. 9-1906, "Memoria administrativa para 1905", 1 enero.

47. AHT, exp. 4-1913, s/n, tesorero municipal al presidente municipal, s/f (1913) ("Lista de causantes de la contribución de fincas para el año 1913").
48. NA/TPR/GC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 22 agosto ("Directorio de los comerciantes principales de Tampico").
49. "Establecimientos mercantiles", 1905, pp. 97-104; Torrea y Fuentes, 1942, pp. 285-86.
50. NA/RG 59/M304, rollo 7, cónsul Maguire al Departamento del Estado, Tampico 4 septiembre, 1896; NA/TPR/CGD, p. 74, cónsul Magill al embajador en México, 19 mayo, 1900.
51. NA/RG 59/M304, rollo 7, cónsul Maguire al Departamento del Estado, Tampico 4 septiembre, 1896.
52. La Compañía Mexicana de Express, S.A. pagaba \$1.00 diario a sus cargadores y la Compañía Eléctrica de Tampico, S.A. también remuneraba a sus fogoneros y engrasadores a razón de \$1.00. Véase AHT, exp. "Manifiestos de hacienda presentados", n. "Letras C, D y E", 1909.
53. NA/TPR/CC, 1907, cónsul a la El Maíz Sugar Plantation Company (de Chicago, Illinois), 6 mayo.
54. AHT, exp. 7-1907, s/n, presidente municipal a la Dirección General Técnica, 7 abril, en el cual incluye una lista de los establecimientos y talleres industriales; NA/RG 59/M304, rollo 7, cónsul al Departamento del Estado, 4 septiembre, 1896 ("Lista de salarios percibidos en el distrito consular de Tampico").
55. "Estadística industrial", 1904, pp. 48-51; AHT, exp. 7-1905, s/n, presidente municipal a la Dirección General Técnica, 7 abril.
56. AHT, exp. s/n-1905, s/n, "Aperturas de giros mercantiles en Tampico durante el año 1905; AHT, exp. 4-1905, s/n, "Clausura de giros mercantiles durante el año".
57. AHT, exp. 1-1904, s/n, presidente municipal a la Dirección General Técnica, 7 abril ("Lista de médicos y abogados en Tampico" y "Publicaciones periódicas en el municipio").
58. Un buen ejemplo del empleo de esta ideología dominante fue articulado por el señor Pablo Soulés, antiguo tampequeño activo durante muchos años en esferas oficiales

de la comunidad:

No obstante la heterogeneidad de los elementos que constituían el vecindario de Tampico, todos convivieron en la más completa confraternidad, llegando a constituir un conglomerado social en el que imperaron los más nobles principios de moralidad y cultura. La honorabilidad era condición que todos procuraban conservar, y la probidad de sus habitantes era proverbial en todas las clases.

Los que más podían, ayudaban al que necesitaba auxilio, y todos rivalizaban en actos de filantropía. Tampico se sentía ... satisfecho de que nunca hubo aquí sino gente dedicada al trabajo, llenando con él todas las necesidades de sus existencias.

Citado en Torrea y Fuentes, 1942, pp. 131-32.

59. PRO, FO50/522, p. 164, vicedéputado al cónsul en la ciudad de México, Tampico 2 agosto, 1900; PRO, FO50/522, p. 164, cónsul en la ciudad de México al Foreign Office, México 6 agosto, 1900. Aunque con menos severidad, hubo durante los siguientes diez años, frecuentes estallidos de conflictos entre los obreros mexicanos y los foráneos que trajo la empresa ferroviaria. Véase PRO, FO369/310, exp. 34985, cónsul al cónsul en la ciudad de México, Tampico 5 septiembre, 1910.

CAPITULO II

EL CONTEXTO POLITICO

I. A nivel nacional

Durante el último cuarto del siglo XIX y los primeros diez años del siglo XX, la figura de Porfirio Díaz dominó la vida pública mexicana. Mediante un régimen autoritario, se impuso una estabilidad política relativa que permitió el adelanto de un programa de desarrollo económico. Este se apoyó en las inversiones extranjeras para fomentar la industrialización del país y para establecer un sistema nacional de transportes, basado en una red ferroviario y en puertos marítimos. Para ello, el gobierno emprendió o fomentó obras públicas para construir y mejorar la infraestructura de comunicación. Pero dejó en manos de compañías privadas la gran mayoría de tales proyectos. Además, se procuró captar capital foráneo (que era el único de la envergadura necesaria y que estaba dispuesto a asumir los riesgos inherentes en muchas de las inversiones) mediante el otorgamiento de concesiones especiales y exenciones de impuestos.¹

Los empresarios petroleros, casi todos extranjeros, encontraron en México un ambiente favorable para sus empeños. Su búsqueda de yacimientos del hidrocarburo estaba alentada por una serie de medidas fiscales y arancelarias, ya que con la excepción del impuesto del timbre, no pagaban ninguna contribución al gobierno sobre los terrenos adquiridos ni sobre las mejoras llevadas a cabo en ellos. Además, quedaban exentados de

los impuestos sobre la importación de maquinaria y otros enseres necesarios para la exploración y explotación del energético. Por encima de todos estos estímulos legales, sobresalía la enmienda que en 1884 se le hizo a la constitución, en el sentido de restarle los antiguos derechos del subsuelo que pertenecían a la nación para entregárselos al dueño particular de la superficie.²

El gobierno porfirista también contribuyó a la transformación de la estructura de la producción agropecuaria del país. Prosiguió la labor de privatización de la propiedad territorial. Este proceso había sido impulsado desde hacía años, sobre todo durante la época de la Reforma. Se crearon nuevos y se expandieron los viejos latifundios con tierras que habían pertenecido tanto a corporaciones civiles (comunidades y pueblos indígenas en muchos casos), como a individuos. Se efectuó una impresionante consolidación de la tenencia de la tierra en pocas manos. A la vez, millares de hectáreas de terrenos baldíos entraron al cultivo. Con frecuencia, éstas, a igual que grandes extensiones trabajadas con anterioridad por el arado, se dedicaron a la siembra de productos de alto valor comercial en los mercados externos.

La industria minera también respondió a las necesidades de los países industrializados. Yacimientos de cobre, zinc y plomo en manos de compañías extranjeras, producían crecientes cantidades de estos minerales que se exportaban a las naciones avanzadas. De esta manera, la república se convirtió cada vez

más en exportadora de productos agrícolas y materias primas a los países industrializados y en importadora de ellos, de artículos y equipo manufacturados.

Este proceso de integración del país al sistema capitalista mundial, repercutió de diversas maneras en las circunstancias de vida y trabajo de muchos mexicanos. Por ejemplo, las modificaciones de los cultivos y la forma de producirlos, aceleró en algunas regiones el proceso mediante el cual, un mayor número de campesinos labraba en calidad de peones de hacienda. En otras áreas se intensificó el proceso que aumentó el número de aparceros o medieros y en ciertas partes, los cambios económicos favorecieron el rompimiento de casi todos los vínculos personales entre los laborantes y los dueños de las haciendas y latifundios.³

Por otro lado, la expansión de la industria minera afectó a la gente que trabajaba en ella. Los sistemas de producción, las condiciones de vida, el trato de los jefes y superintendentes y ante todo, las fluctuaciones económicas de los centros mineros, contribuyeron al desarrollo de la combatividad y la militancia de la fuerza laboral mexicana en las minas.⁴

A su vez, la incipiente industria nacional se orientó hacia la fabricación de géneros para los consumidores domésticos. Esto repercutió en la estructura ocupacional del país. El número de trabajadores industriales, aunque crecía año con año, representaba apenas una pequeña proporción de la fuerza labo-

ral nacional. No obstante, muchos de los artículos elaborados en los establecimiento fabriles, poco a poco fueron desplazando a varios productos tradicionalmente confeccionados por artesanos. Así, las industrias mecanizadas fueron capturando una parte creciente del mercado interno, por lo que muchos de los productores individuales e independientes tuvieron que buscar otra manera de ganarse la vida. Es probable que cierta proporción de ellos haya encontrado trabajo en las nuevas fábricas, efectuando de esta manera una transición del artesanado al proletariado.⁵

Estos y otros cambios, resultados del proyecto modernizante que impulsaba el gobierno, suscitaron tensiones sociales. La expresión violenta de estas tensiones, podía transformarse en inestabilidad política, misma que desalentaría a los inversionistas y perjudicaría los planes para hacer progresar el país. Consciente del peligro que representaba esta amenaza, el gobierno de Porfirio Díaz hacía incapié en la conservación del orden público y en el mantenimiento del clima de paz. Con este fin, se desarrolló un sistema jerárquico de control político que funcionaba autoritariamente por medio de lealtades personales. En la cúspide de la pirámide del poder estaba el presidente. La jerarquía englobaba a casi todos los funcionarios civiles y militares de importancia, desde los gobernadores estatales y los generales del ejército, hasta los presidente municipales y los jueces de paz locales. Muchas de las autoridades a casi todos los niveles uti

lizaron los cargos públicos para nutrir sus patrimonios personales y para proteger y consolidar sus áreas de influencia. Por eso, a menudo, aprovecharon los medios de represión oficial que tenían a su alcance para eliminar o coartar a sus enemigos y rivales, además de aplastar los actos antisociales, como el bandolerismo.⁶

La naturaleza antidemocrática y autoritaria del sistema contribuyó a engendrar su propia oposición. En 1903, surgió una división dentro del grupo gobernante debido al desagrado con el que veían numerosos políticos, la creciente consolidación y acaparamiento del poder por un círculo cerrado de asesores del viejo dictador. Este círculo, conocido como "los Científicos", fue encabezado por el Secretario de Hacienda, José Ives Limantour. Un movimiento de desconformidad empezó a formarse alrededor del general Bernardo Reyes, a la sazón gobernador del estado de Nuevo León y que era uno de los militares de mayor prestigio. Pero la actividad opositora perdió fuerza cuando Reyes se rehusó confrontar abiertamente a Porfirio Díaz y al grupo de los Científicos.⁷

Una oposición más generalizada, y que desembocó en el movimiento que derrocaría al régimen, se gestaba a raíz de los efectos socio-económicos del sistema. En varias regiones del país, la gente se desesperaba ante la limitada posibilidad de obtener justicia y de lograr la devolución de sus tierras que les habían sido despojadas. En muchas partes, los pequeños y medianos mercaderes resintieron la competencia desigual y la preferencia fis

cal (exención de impuestos, por ejemplo), de que gozaron los favoritos de los gobernadores y jefes políticos. En múltiples áreas de la nación, algunos miembros de la clase media —profesores, abogados, periodistas, etc.— encontraban fuertes obstáculos para su movilidad profesional por no gozar de la amistad de los gobernantes. En lugares donde la expansión industrial estaba ligada al capitalismo internacional, se había multiplicado el número de obreros asalariados (por ejemplo, en el norte del país donde operaban las empresas mineras). Durante la crisis de 1907-1908, muchos de estos obreros se vieron desocupados, lo cual repercutió sobre otras áreas de la economía regional.⁸

La gente de estos estratos sociales sería la que se hallaría en las primeras filas de la revolución de 1910. Unos, deseosos de cambios políticos y mayores posibilidades de poder participar en el aparato gubernamental, y otros, perjudicados en distintas maneras por las consecuencias del proyecto oficial de modernización, se encontrarían aliados ante la imposibilidad de influir, modificar o alterar el rumbo del país. Por ello, creyeron encontrar una esperanza para su clima de desesperación cuando, en 1908, Porfirio Díaz, en una entrevista que realizó el periodista norteamericano, James Creelman, intimó que no buscaría su propia reelección en los próximos comicios. El viejo dictador también anunció que vería con beneplácito el surgimiento de partidos de oposición. Esa declaración desencadenó múltiples actividades de personas interesadas en cambios electorales, y practi-

camente se tapizó el país entero con clubes políticos anhelosos de tomar parte en la promoción de candidatos para la votación nacional destinada a tener lugar durante 1910.⁹

La oposición principal surgió en torno a la fórmula Francisco I. Madero - Francisco Vázquez Gómez, candidatos del Partido Antireeleccionista a la presidencia y vice-presidencia respectivamente. Madero logró que lo apoyaran los reyistas, cuyo jefe nato se había apartado del escenario político mexicano al acatar las órdenes de Porfirio Díaz de ir a Alemania en una misión militar.

A medida que la campaña de Madero se convirtió en una expresión de rechazo al régimen (sobre todo porque a la postre, Porfirio Díaz sí se postuló para su sexto periodo como primer magistrado de la nación), la represión oficial acosó a los candidatos y a sus simpatizantes. Finalmente, Madero fue hecho preso. Durante su encarcelamiento, se realizaron elecciones fraudulentas mediante las cuales don Porfirio resultó "seleccionado" una vez más.

Sería la última vez. La campaña maderista había cargado el ambiente nacional con una tensa expectativa y había animado esperanzas de cambio en muchas personas. Pero la hostilidad y persecución gubernamentales que sufrían los partidarios de la renovación, convencieron a muchos ciudadanos de la futilidad de oponerse pacíficamente al gobierno en el poder. Los campesinos de Morelos ya se habían percatado de esa realidad

y habían iniciado su prolongada lucha para recuperar sus tierras. Amplios sectores de la población estaban fastidiados y por la vía institucional no vieron ninguna salida a sus problemas.

Este ambiente contribuyó a la extensa respuesta con que se recibió el llamado de Madero hecho desde el exilio en los Estados Unidos, para emprender una revolución armada. Después de una breve serie de numerosas batallas por muchos lugares de la república, las fuerzas insurgentes en el norte del país, dirigidas principalmente por hombres de la clase media, tales como Pascual Orozco, Abraham González y Guillermo Baca, lograron tomar la plaza fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua. Inesperadamente, en mayo de 1911 se firmó un tratado de paz (llamado el Tratado de Ciudad Juárez) que puso fin a más de treinta años de un contexto político nacional dominado por la figura del general Díaz.

Se formó un gobierno interino dirigido por el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, que se encargaría de los asuntos del país hasta que se realizaran nuevas elecciones en octubre del mismo año. Todo era de pensar que, debido a su popularidad, la fórmula Madero-Vázquez Gómez sería el equipo constitucional sucesor de Porfirio Díaz. Sin embargo, la violenta destitución del dictador había liberado una multitud de nuevas y viejas ambiciones personales y colectivas. Al mismo tiempo, había minado la autoridad de muchos funcionarios públicos y la de las instituciones políticas que

representaban. Entre deseos personales de prevalecer y aspiraciones de mejoramiento general, la aparente unidad entre los revolucionarios se esfumó rápidamente. Antes de las elecciones, se produjo una profunda división entre los partidarios de Madero y de Vázquez Gómez. Madero descartó a Francisco Vázquez Gómez de su planilla electoral y éste y su hermano Emilio fueron obligados a renunciar sus carteras en el gobierno interino. Como consecuencia, se suscribió un fallido levantamiento contra Madero, aún antes de que él asumiera la presidencia, tras haber ganado las elecciones de octubre.

Madero era un dirigente nacional débil, cuya orientación política tendía a preservar las prerrogativas de los grupos influyentes y poderosos. Tanto su poca habilidad para gobernar como su disposición para proteger los intereses de su clase (Madero era de una familia acaudalada, dueña de importantes propiedades y establecimientos industriales), contribuyeron a hacer de él, un hombre inadecuado para esta coyuntura política. Por un lado, los campesinos de Morelos no habían percibido nigún cambio de su situación, a raíz de que fue eliminado el viejo dictador. Inclusive, durante el interinato de León de la Barra, las tropas federales, cuyo licenciamiento no fue parte del tratado de Ciudad Juárez, siguieron en persecución de la gente armada de la región. Cuando Madero continuó esta política represiva, los campesinos de Morelos mantuvieron su lucha guerrillera en contra de los ejércitos que defendían las pro-

piudades de los hacendados. Por otro lado, personajes ambiciosos estaban dispuestos a encabezar asonadas armadas para quitarle el poder. La abundancia de gente descontenta ante la ausencia de cambios sustanciales, representaba una fuente de reclutas para los levantamientos que prometían mejorar las condiciones de su vida.

Como resultado, desde las pocas semanas de haber ocupado la primera magistratura, Madero tuvo que enfrentar numerosas rebeliones. Los zapatistas iniciaron este proceso al desconocer al presidente con el famoso Plan de Ayala. Poco después, el 13 de diciembre de 1911, Bernardo Reyes se levantó contra el gobierno. Durante marzo de 1912, Pascual Orozco con su plan de la Empacadora, lanzó el desaffo militar más amenazador del régimen. En octubre del mismo año, el sobrino de Porfirio Díaz, Félix Díaz, desembarcó en Veracruz para dirigir un movimiento contra las autoridades federales. Los elementos militares leales a Madero lograron dominar todas estas revueltas con el menor o mayor esfuerzo.

No obstante, la existencia de tantos movimientos opositores armados —cada uno con su propio proyecto de reconstrucción nacional— indicó que las fuerzas sociales y políticas desencadenadas por la revolución, no iban a quedarse satisfechas con el mero cambio de personajes en la silla presidencial o con sencillas modificaciones superficiales de la política gu-

bernamental. Hasta que se agotaran las energías de la gente que mantenía la resistencia violenta, o se gestaran cambios satisfactorios a sus intereses o alguna facción lograra imponerse a las demás, la intranquilidad pública continuaría. Así, la gestión de Madero sufrió una muerte prematura por ambiciones políticas. Durante un levantamiento dirigido por los generales Manuel Mondragón y Félix Díaz en la capital de la república, el general encargado de mandar las tropas leales al gobierno, Victoriano Huerta, pactó con los jefes rebeldes. Se llevó a cabo el golpe de estado durante febrero de 1913. Poco después Madero y su vicepresidente, licenciado José María Pino Suárez, fueron asesinados.¹⁰

II. El plano local

Esta turbulencia política nacional que se desarrolló en el espacio de pocos años, provocó algunos cambios dramáticos en el escenario tampiqueño. Los primeros en levantar la cabeza después de la entrevista Díaz-Creelman fueron algunos hombres pertenecientes a la clase media, quienes hasta entonces habían sido excluidos de la participación política. En julio de 1909, dos de ellos, el licenciado Alberto Aragón y el señor Manuel de León se atrevieron a desafiar las indicaciones del visitador político, cuando el candidato Madero hizo escala en la ciudad durante su gira propagandística. El jefe político había negado el permiso necesario para efectuar cualquier reunión en los lu-

gares públicos y había presionado a los propietarios de los teatros para que no cedieran sus locales a los partidarios de Madero. Sin embargo, De León y Aragón se valieron de sus amistades y contactos personales para alquilar el teatro Apolo a fin de efectuar el mitin maderista.¹¹

Estos dos hombres arriesgaron la represión que indudablemente seguiría a esta acción, porque la causa maderista era en ese momento el único camino por el cual ellos podían expresar sus aspiraciones políticas. Al igual que ellos, pronto figurarían otros profesionales y miembros de la clase media tampiqueña, como el licenciado Fortunato de Leija y el licenciado Luis Ramírez de Alba. (El último ya había demostrado cierta ambición y disposición para actuar políticamente al asesorar, cuando estuvo en la ciudad de México, el señor Emiliano Zapata en el difícil caso jurídico de la hacienda "El Hospital" cerca de Anenecuilco, Morelos, que devoraba las tierras del pueblo).¹² Otros en similares condiciones eran M. Pastrana, Benjamín Berman y Manuel Hideroa, quienes también habían estado marginados de la toma de decisiones del gobierno local.

Estos señores jugaron un interesante papel en la evolución del clima socio-político del puerto tamaulipeco. Además de buscar entre alguna gente de las clases media y alta, una base de apoyo material para sus actividades opositoras, también dirigieron su atención hacia los grupos que tradicionalmente habían sido menoscabados por los representantes gubernamentales. Para

los activistas maderistas que creían que la contienda contra el régimen porfirista iba a tener lugar en el plano electoral, era indispensable asegurar el mayor número de votos posibles. Además había que crear cuadros de militantes que pudiesen desempeñar tareas propagandísticas y hacer actos de presencia masiva en manifestaciones públicas. A fin de lograr estos objetivos, los nuevos aspirantes políticos de Tampico empezaron a dirigir la palabra a los trabajadores urbanos y a establecer contacto con determinados grupos de obreros. El conjunto de operarios más visiblemente cohesivo y más fácilmente alcanzable era el de los estibadores. Por eso, varios abogados, quienes pronto se autodenominarían "revolucionarios", deseosos de crear una clientela política, aprovecharon la unidad orgánica de los alijadores y comenzaron a acercarse de modo especial a gente allegada a ellos. De esta asociación nació el Gremio Unido de Alijadores durante julio de 1911.¹³

La atención de parte de ciertos hombres profesionales, tanto hacia los asalariados de los muelles, como hacia otros grupos laborales, introdujo novedosas perspectivas en el horizonte de opciones con que estos sectores obreros tampiqueños tradicionalmente despreciados e ignorados, podían definir y defender sus intereses. De repente se les acrecentaba un sentido de la fuerza e importancia que representaban en el cuadro del poder local. Este entendimiento no desvaneció con el fraude electoral nacional ni con el inicio de la lucha armada maderista.

rista contra el gobierno. Al contrario, es probable que haya cobrado un nuevo aliciente con el transcurso del tiempo y a medida que llegaban noticias acerca del desenvolvimiento de los sucesos revolucionarios. Además, el sentido de potencia de esa gente, probablemente fue alimentado por el relato de amplios detalles acerca de las intrépidas acciones armadas que resultaron en la toma que los revolucionarios hicieron de varias ciudades, en el vecino estado de San Luis Potosí.¹⁴

Si bien las narraciones y rumores repercutieron en las esperanzas y actividades de los trabajadores, éstas se desarrollaron más como una efervescencia popular que como un plan revolucionario coherente. Si algunas personas pensaban enfrentarse a los gobernantes locales mediante una concertada acción armada, el desenvolvimiento de los sucesos demostró que sus proyectos no habían madurado o estaban mal coordinados o simplemente no incluían al elemento obrero porteño como agente de acción. El hecho es que el brote de violencia revolucionaria estalló espontáneamente, sin planeación adecuada y en apariencia sin objetivos claramente definidos.

Cerca de la media noche del domingo 28 de abril de 1911, un grupo de aproximadamente 100 individuos disparejamente armados, procedentes del barrio proletario de Doña Cecilia, atacó al edificio de los poderes públicos y rápidamente sujetó y desarmó a la policía municipal. Después, se dirigió hacia la prisión con el fin de poner en libertad a los presos, pero perdió el ele

mento de sorpresa cuando primero paseó jubilosamente por varias calles céntricas de la localidad. Cuando finalmente llegó a la cárcel, ya habían sido advertidas las tropas federales, quienes estaban estratégicamente apostadas. Luego de un nutrido tiroteo de corta duración, los atacantes fueron rechazados, pero no antes de dejar seis muertos en el campo de batalla. Se oyeron disparos aislados en la ciudad hasta las cuatro de la mañana, pero no hubo ninguna otra irrupción organizada. Durante el día siguiente, pelotones de soldados patrullaron las calles principales y como medida de precaución, se bajaron a tierra las ametralladoras del cañonero "Morelos", surto en el río Pánuco.¹⁵

Otra señal que las relaciones del poder habían entrado en un estado de fluidez, aconteció quince días después del ocaso del régimen porfirista. Se realizó un multitudinario mitin de protesta contra el cabildo tampiqueño. Como consecuencia, el presidente municipal y los regidores presentaron la renuncia de sus cargos. Veinte días después, una manifestación de aproximadamente 5 000 personas, pidió el retiro de esa dimisión, mismo que posteriormente fue aceptado por el gobernador en un acto de respaldo al cuerpo edilicio.¹⁶ Si bien el resultado neto del incidente dejó intacta la composición del gobierno local (lo que refleja la tibieza de la revolución de esas regiones),¹⁷ el hecho de que tanto el reproche como la reinstalación involucraron la movilización de muchedumbres, demuestra que en cierto sentido había llegado una temporada en la cual el peso del pue-

blo tenía que tomarse en cuenta de una u otra manera en las decisiones políticas locales.

Ciertos sucesos influyeron sobre el desarrollo de este nuevo sentir y actuar popular. Quizás uno de los factores principales que dio rienda suelta al revuelo del pueblo tampiqueño, era la abolición del cargo del visitador político permanente. Como resultado del tratado de Ciudad Juárez, varios miembros del equipo gubernamental porfirista abandonaron sus puestos. En el estado de Tamaulipas las principales alteraciones, fueron la dimisión del gobernador y la desaparición del jefe político.¹⁸ Aunque se tratara de la eliminación de sólo dos personajes, este acto sacudió profundamente la estructura del control sobre la población en general. Los rurales, el cuerpo de represión que había ejercido más sistemática y tiranamente su dominio sobre los trabajadores, carecían repentinamente de su principal promotor y protector político.

La gente expresaba su entendimiento y comprensión de los alcances de este fenómeno de muchas maneras. Sobre todo, actuaba con un nuevo sentido de libertad y con menos temor a las autoridades. Por ejemplo, en noviembre de 1911, varios centenares de obreros que laboraban en las instalaciones de la Huasteca Petroleum Company, se indignaron y amenazaron con amotinarse, porque el rayador de la empresa había llegado tarde y había atrasado el pago de haberes. Se decía que tal clase de disturbios había empezado a suceder sólo desde la caída del régimen porfi-

rista.¹⁹

Otro ejemplo del mismo tipo se manifestó durante 1911 con el caso de los vendedores ambulantes y dueños de puestos de la estación del ferrocarril de Arbol Grande. Estos practicamente se apoderaron del lugar donde dormían por la noche y convertían las bancas en mostradores, camas y asientos para atender sus ventas. Otros tantos se colocaron entre la vía férrea y la cerca de las propiedades de la Waters-Pierce Oil Company, donde las fogatas de los puestos peligraban incendiar los vapores inflamables que escapaban de la refiniría. Las autoridades municipales, en atención a las peticiones del negocio petrolero y de la compañía ferroviaria, varias veces ordenaron a los invasores desalojar el área. Se rehusaron a obedecer al mandatario local. Se notaba que, "...la actitud asumida por dichos individuos (los puesteros y vendedores) se hace verdaderamente intolerable por la desobediencia a los mandatos a la autoridad ... y ... sobre todo, es alarmante el relajamiento que se va apoderando de la clase baja para no respetar ni derecho ni autoridad alguna, sosteniendo sus faltas con inaudito descaro..."²⁰

Por la misma época, otro observador también comentó sobre la notable falta de respeto que se demostraba a los representantes públicos por parte de la clase trabajadora, y opinó que si no fuera por la abundancia de empleo y altos sueldos devengados, tal estado de cosas habría conducido a serios desórdenes políticos. Advirtió que esa circunstancia de indocilidad, solamente

había existido a partir de la fecha de la desaparición del visitador político.²¹

Así pues, sucesos como estos señalaban que se respiraban aires de cambio y reacomodo en el ambiente socio-político de Tampico. Estaban por definirse todavía los alcances y dimensiones de los cambios de las relaciones de poder. Los intereses creados permanecían vigilantes de sus prerrogativas, mientras que algunos grupos e individuos previamente marginados apenas ensayaban métodos para definir las formas de su intervención en la toma de decisiones municipales. Varios ambiciosos pertenecientes a la clase media, intentaron aprovechar el relajamiento de control sobre las acciones populares para afianzar su propio avance político. Condujeron a sus aliados del momento menos preparados a varias aventuras en las que, si no siempre lograron obtener el resultado deseado, les sirvieron para legitimar nuevos límites de presión y participación de los de abajo.

Un ejemplo del terreno ganado por este medio, proviene del incendio de uno de los tanques de almacenamiento de petróleo de la Waters-Pierce Oil Company en Arbol Grande en abril de 1912. El siniestro sucedió cerca de una parte poblada, el fuego devoraba por lo menos diez casas y el espeso humo dañó otras tantas. Con la ayuda de varias personas ajenas a la cuestión, pero interesadas en sacar provecho del río revuelto, se elaboró un amplio expediente para pedir indemnización, tanto por los bienes destruidos y maleados, como por los objetos extraviados y

robados a causa del alboroto y saqueo que siguieron a la conflagración.²² Se desplegó un activo ataque periodístico que buscaba presionar al ayuntamiento a intervenir en el asunto. La campaña contra la Waters-Pierce llegó a tal envergadura, que la empresa llevó el caso a las autoridades federales.²³ Estas instruyeron al gobernador del estado a usar sus influencias para terminar el asunto y a su vez, el funcionario de la entidad federativa sugirió sin rodeos al presidente municipal que liquidara el problema.²⁴ Aunque la solución se obtuvo por los métodos tradicionales, el conflicto brotó de la presión popular —canalizada y explotada por los animadores políticos— y como tal, representaba un ensanchamiento del espacio político local en que los desposeídos podían moverse para intentar defender sus intereses.

Una vez que se allanó el camino hacia alguna forma de participación popular en las determinaciones públicas locales, los nuevos aspirantes políticos intentaron utilizar sus nexos con los trabajadores para favorecerse en las elecciones. Después de la conclusión en febrero de 1912, de la campaña electoral para la gubernatura del estado, se efectuaron los comicios en un tenso ambiente de desconfianza y en medio de acusaciones de que la gente en el poder imponía fraudulentamente a su candidato. Durante el día programado para efectuar el recuento oficial de los votos, un numeroso contingente de la organización estibadora tomó parte en una tumultuosa manifestación de condena contra

los actos de la junta de escrutinio. Las autoridades locales utilizaron los recursos a su alcance para disolver la turba y para arrestar a los dirigentes, ya que éstos apoyaban al candidato contrario.²⁵ El escándalo provocado por los obreros de los muelles, motivó que el caso del dudoso resultado del plebiscito tampiqueño, requiriese de negociación a nivel presidencial. El candidato apoyado por los alijadores no triunfó, empero el proceso que llevó a la transacción demostró que en tales asuntos ciertos sectores de la clase obrera de la comarca se habían constituido en grupos de fuerza y presión que eran dignos de consideración.

A su vez, las transformaciones en el contexto político producidas por la revolución maderista, indicaron a las compañías petroleras que se había cambiado su relación con las autoridades nacionales. El impuesto fijado por Madero, de veinte centavos por cada tonelada de crudo producido, era un indicio del interés de los nuevos dirigentes de obtener para el gobierno, algún beneficio directo de las riquezas extraídas del subsuelo. Para las empresas, tal actitud asentaba un ominoso precedente, por lo que se opusieron tenazmente a cumplir con la medida.²⁶ Tal orientación de los poderes centrales, reflejó dos modificaciones importantes del sistema político mexicano. Por un lado, los consorcios petroleros ya no podían contar automáticamente con el respaldo y colaboración casi incondicional de los poderes centrales. Por el otro, la estructura piramidal del autoritarismo político característico del porfiriato, había comenzado a desarti-

cularse. Durante la revolución se debilitaron los mecanismos del poder público jerárquico, se independizaron algunos puntos de mando regional y surgieron nuevos. No todos los nuevos focos de poder mostraron una clara obediencia a los designios de las autoridades en la capital de la república. Como consecuencia, a menudo no se obtenía el mismo resultado que antes al conseguir el beneplácito de algún personaje en los altos niveles gubernamentales en la capital a fin de imponer un criterio favorable en el escenario local. Al contrario, los dirigentes regionales podían entorpecer el cumplimiento de las disposiciones de las autoridades superiores.²⁷ Tal desintegración de la autoridad central fue exacerbada por los intentos esporádicos del gobierno federal maderista de hacer efectivo el precepto de municipio libre y de delegar mayor poder administrativo a las entidades regionales y locales.

En Tampico, la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", aprovechó esta situación de rivalidad política, para obtener ciertos beneficios. La empresa había decidido construir una nueva refinería para tratar parte del petróleo que no se destinaba a sus instalaciones en Minatitlán, Veracruz. A diferencia del procedimiento empleado varios años antes en el complejo al sur del estado de Veracruz, ahora "El Aguila" no podía usar sus estrechos contactos de más alto nivel, para lograr que se mandara el otorgamiento de las licencias y privilegios más favorables. Muchos de los contactos idóneos para tal proceder habían sido

expulsados del poder y los demás tenían que actuar cautelosamente.²⁸

Como consecuencia, "El Aguila" presionó a las autoridades municipales para que a su vez, éstas usaran su influencia con los representantes de los niveles más altos. En sus comunicaciones a los municipales, les exponía cuán lamentable sería verse obligada a privar el municipio de la utilidad económica y del florecimiento comercial que traería el empleo de miles de asalariados en la construcción y operación de su gran complejo refinador, porque no se obtenían allí las mismas o mejores franquicias tributarias que las que se ofrecieron en el estado de Veracruz. Insinuaba su disposición de ubicar la instalación en Tuxpan, Veracruz donde se aseguraba que las autoridades brindaban mayores estímulos fiscales.²⁹ En realidad, la empresa no tenía ningún plan para situar su refinería en Tuxpan, porque el lugar no ofrecía las condiciones portuarias ni la infraestructura urbana necesarias para apoyar tales operaciones.³⁰ Sin embargo, el ardid sirvió a la compañía para conseguir la dispensa de todos los impuestos locales y estatales creados o por crear, durante un periodo que duraría cuarenta y cinco años, hasta 1958. Esto significaría un ahorro de varios centenares de miles, si no millones de pesos durante los veinticinco años en que el negocio operó en el país, antes de la expropiación.³¹

La misma táctica fue utilizada por las compañías petroleras cuando el gobierno de Madero estableció el impuesto sobre la

producción del crudo. Entre otras cosas, los consorcios del energético se quejaron a los poderes locales de que la carga tributaria les iba a obligar a cerrar sus operaciones por incosteables. Esto perjudicaría el bienestar general de la zona. Se instó al ayuntamiento a enviar una comisión para entrevistarse con el presidente de la república, a fin de rescatar la prosperidad regional del impacto negativo que creó el impuesto "confiscatorio". Ante el temor de ver desaparecer su naciente bonanza, los delegados locales fueron maleables partidarios de los magnates del hidrocarburo. En numerosas audiencias con altos funcionarios del gobierno federal, los comisionados se quejaron de los trastornos económicos y de la crisis política que conllevaría a la paralización de las operaciones petroleras. Se distribuyó un documento que resumía su posición como autoridades municipales, mismo que mandó imprimir el gerente de la Huasteca Petroleum Company. Al finalizar su gira, la representación tampiqueña hizo un balance de su labor, en el cual comentó que

...considera también haber dejado preparado favorablemente el ánimo de aquellos (importantes funcionarios) para dar entrada y considerar con buena voluntad las quejas y representaciones de las compañías petroleras, algunas de las cuales, por medio de sus representantes, nos manifestaron su gratitud y reconocieron el beneficio que este ayuntamiento indirectamente les hacía, pues al defender los intereses de la ciudad y el puerto, defendía también los de las mismas corporaciones. ³²

Aunque no consiguieron la derogación del impuesto, las compañías habían logrado convencer a un importante grupo de presión nativo que, el bienestar de los unos coincidía con el de los otros. Tal procedimiento delineaba la táctica que intentarían emplear las gerencias petroleras en su constante empeño para atar las manos de todas las entidades y fuerzas que de una u otra manera entorpecían su desenfadada explotación del subsuelo mexicano.

Durante 1913, se amainó el clima que había hecho necesario el desarrollo de tales tácticas de propaganda y de presión ante las autoridades federales. El gobierno golpista del general Victoriano Huerta restauró mucho del tono autoritario y centralista que había precedido el interludio de Madero. Empero, el cambio de las fuerzas de la ciudad de México no significó en Tampico, el triunfo o el ascenso al poder de los antimaderistas. Estos no habían perdido su influencia, ni siquiera su control, sobre el aparato administrativo local. Por ejemplo, en junio de 1911, los nuevos aspirantes políticos organizaron una manifestación que forzara a conseguir la renuncia del alcalde y de los miembros del ayuntamiento porfirista. Los últimos movilizaron en un lapso de veinte días, a su gente para efectuar una concentración aún más numerosa que exigiera el retiro de esta dimisión. También estrecharon sus contactos con el gobernador interino, nombrado por Madero, a fin de que el jefe de la entidad federativa los apoyara contra los nuevos políticos, mismos que habían forma

do alianzas con elementos obreros que, según sus enemigos, podrían representar una amenaza para la tranquilidad social del puerto. El resultado fue la preservación del personal político porfirista en el gobierno local durante el período maderista. Por ello, la toma de poder por Huerta no implicó en Tampico muchas modificaciones de la alineación de fuerzas representadas por las corrientes dominantes de otras partes.³³

El soldado Huerta intentó consolidar y ampliar su control sobre el país valiéndose sobre todo de la fuerza armada y policíaca. La oposición fue intimidada y a veces callada con la violencia. Cuando los miembros de la Cámara de Diputados empezaron a mostrar serias reservas con respecto de la legalidad de los actos de Huerta y públicamente señalaron indicios de su inconformidad, éste mandó el 10 de octubre de 1913, la disolución de las dos cámaras y el arresto de los diputados allí reunidos.³⁴

Los medios que había utilizado el militar para llegar al poder, su aparente culpabilidad en el asesinato del presidente y vicepresidente, además de su orientación política, sirvieron como justificación para que varios dirigentes opositores se lanzaran a la lucha armada contra el régimen. El primero en rechazar la legalidad de los nuevos poderes e iniciar abiertamente la guerra contra ellos, fue el gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza. Pronto le siguieron otras gentes bajo el mando de grupos petrechados para el combate, tales como Francisco Villa, Alvaro Obregón, Lucio Blanco, Francisco Murguía,

los hermanos Eulalio y Luis Gutiérrez, Antonio I. Villarreal y Pablo González. Al principio, casi todos los grupos contrincentes de oposición se adhirieron al Plan de Guadalupe, redactado en marzo de 1913 por el señor Carranza, que se limitaba a abogar por el derrocamiento del general Huerta y la restitución de un gobierno constitucional. La excepción más notable a la coalición de elementos alrededor del Plan de Guadalupe, fue la de las fuerzas zapatistas que, además de luchar contra Huerta, combatían por los planteamientos del Plan de Ayala en el estado de Morelos y las regiones colindantes.

Con el transcurso de los meses de 1913, se libraron numerosas batallas en varios frentes contra las huestes del gobierno. Los oponentes de Huerta se enfrentaron al viejo ejército federal, cuyos oficiales se habían templado y adiestrado en las distintas campañas en las cuales ellos habían participado desde el inicio de la revolución maderista. Sin embargo, éstos tuvieron que recurrir al reclutamiento forzoso para obtener soldados, lo que afectó su eficiencia combativa y sembró el terror de la leva entre la población civil susceptible a ser incorporada a la tropa. Además, varios de los dirigentes revolucionarios poseían cierto instinto militar natural y un alto sentido de valentía, que les permitió realizar efectivas campañas guerreras contra fuerzas dirigidas por los soldados profesionales.

Las principales zonas de combate en que operaron las unidades militares asociadas al carrancismo, eran las del norte de

México que incluyeron entre otros, los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas y Nuevo León, aunque pronto la oposición se activaba en casi todas las entidades federativas. A mediados de 1913, parte del estado de Veracruz se hizo campo de disputa entre los elementos contendientes cuando Cándido Aguilar se trasladó allí para llevar adelante el hostigamiento de los efectivos huertistas. El distrito norteño de dicho estado ofreció un importante objetivo estratégico, ya que abarcaba el corazón de la región petrolera de mayor producción nacional; quien lo controlara, estaría en una buena posición negociadora frente a las compañías petroleras para obtener significativos ingresos a raíz de los impuestos sobre la explotación del combustible. El general Aguilar consideró en noviembre de 1913 que tenía la fuerza suficiente para exigir a las empresas el pago de ciertos tributos y para demandar que se cesara la venta de combustible al gobierno de Huerta. Por lo pronto, el general tuvo que ceder en lo relativo a las contribuciones, aunque logró que varias empresas suspendieran el suministro del energético a las fuerzas federales.³⁵

A pesar de la inicial superioridad militar de que gozaba el régimen del general Huerta, los insurgentes comenzaron un lento avance que terminaría por obligar la renuncia y huida de don Victoriano. Uno de los factores importantes en el desarrollo de los sucesos, fue la actitud del gobierno de los Estados Unidos y la de las compañías petroleras. Aunque Huerta había ejecutado el

golpe de estado con el beneplácito (si no era que con el apoyo abierto) de Henry Lane Wilson, el embajador norteamericano en México, pronto se modificó la actitud del poderoso vecino del norte. Huerta había ascendido al poder durante la última parte del periodo presidencial de William Howard Taft. Ese jefe del ejecutivo estadounidense decidió condicionar su reconocimiento al gobierno huertista a la resolución satisfactoria del conjunto de asuntos pendientes entre los dos gobiernos. Al no acceder ante tales exigencias y presiones, Huerta contribuyó a que se prolongaran las negociaciones, hasta que por fin Taft optó por dejar la determinación del asunto en manos de su sucesor, Woodrow Wilson, quien asumiría la presidencia dentro de poco tiempo. A su vez, el nuevo primer mandatario de la unión americana tenía ideas políticas que le condujeron a repudiar al militar mexicano.³⁶ Como consecuencia, el gobierno de los Estados Unidos nunca reconoció formalmente al régimen de Victoriano Huerta y por el contrario, ayudó a las fuerzas rebeldes que lo combatieron.

Esta orientación diplomática estadounidense condujo a la administración mexicana a buscar apoyo en los países europeos y en especial en Inglaterra. Esta, bajo la presión de Weetman Pearson, a la sazón el Lord Cowdray, accionista mayoritario de "El Aguila", pronto acreditó oficialmente a su embajador en la ciudad de México. Además, Pearson fue el personaje clave en la colocación a favor de México de un empréstito por aproximadamen-

te sesenta millones de pesos con varias instituciones bancarias europeas.³⁷

Por su parte, los consorcios petroleros norteamericanos pensaban ver en el estrechamiento de relaciones entre Huerta e Inglaterra, un intento de Pearson de aumentar su ya significativa participación en la explotación del hidrocarburo mexicano. Temieron que si se consolidaba el régimen huertista, ellos quedarían relegados a una posición menos favorecida con relación a la del magnate inglés. Estas y otras razones predispusieron a las empresas norteamericanas del energético, a apearse a la línea política delineada por el gobierno de Wilson con respecto al régimen mexicano. También, ellas hicieron su parte para debilitar el gobierno militar que, según ellos, creaba una coyuntura demasiado favorable para "El Aguila". Suspendieron el pago de impuestos a Huerta, interrumpieron su suministro de combustible a las fuerzas federales y ofrecieron su apoyo a Carranza.³⁸

Así, la orientación de las empresas petroleras norteamericanas hacia México coincidió en ese momento, con la del ejecutivo de su país. Las presiones de las compañías para asegurar la protección de sus inversiones, aunadas a su interés y al de Wilson de entorpecer al régimen dictatorial de Huerta, condujo a la administración estadounidense, a finales de abril de 1914, a ordenar la invasión de Veracruz y a ocuparlo durante siete meses.

El gobierno vecino del norte, había encontrado la justificación a esta agresión en el llamado "incidente de Tampico". Durante el asedio del puerto tamaulipeco por las fuerzas revolucionarias, siete marinos y su superior inmediato, fueron detenidos brevemente por soldados mexicanos. A raíz de ello, el comandante de los buques de guerra norteamericanos en aguas mexicanas, adujo que la dignidad del gobierno y del pueblo de su país había sido ultrajada. Exigió una disculpa oficial y demandó que los mexicanos izaran la bandera norteamericana sobre territorio mexicano y que la saludaran con 21 cañonazos. El gobierno de Huerta, cuyos soldados eran los responsables, pidió disculpas por el asunto y dio garantías de que se investigaría lo sucedido y se aplicaría el castigo correspondiente en caso de que resultara alguna responsabilidad mayor. Pero el gobierno rehusó satisfacer las demandas de rendir honores a la insignia estadounidense en territorio mexicano, por considerar hacerlo denigrante a la soberanía de México.³⁹

Estos acontecimientos fueron el pretexto que buscaba Wilson para ordenar la invasión del puerto de Veracruz. Simultáneamente, declaró que la acción militar en Veracruz se dirigía exclusivamente en contra del gobierno de Huerta y de quienes lo sostenían también. Argumentó que las autoridades de los Estados Unidos guardaron su amistad hacia el pueblo mexicano. Por lo demás, le indicó a Carranza que vería con agrado el restablecimiento de un gobierno constitucional en la república. No obstante estas

advertencias, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista denunció la violación de la soberanía de México y recalcó su posición legalista de representar los poderes legítimos de la nación, subrayando que el gobierno norteamericano debería dirigirse hacia él para desagraviar cualquiera ofensa de la que se sintiera víctima en México. Tal posición le permitió entorpecer el intento de Huerta de unir todos los grupos armados para rechazar el enemigo común y así consolidar su propia posición interna.⁴⁰

A su vez, el incidente y la subsecuente agresión armada por parte de los Estados Unidos tuvieron algunos resultados curiosos en Tampico. En primer lugar, era de por sí notable que el supuesto insulto sucediera en el puerto tamaulipeco, y que la resultante invasión vengativa aconteciera en Veracruz. Tampico ya se había convertido en un importante centro petrolero donde el valor de las instalaciones del energético representaban un riesgo excesivo para exponer a los peligros de una acción bélica.⁴¹ La importancia estratégica de la región petrolera mexicana contribuyó a convertir la zona en un enclave parcialmente desvinculado del resto del acontecer nacional. El desplazamiento geográfico entre el sitio de la "injuria" y el del "desquite" era simbólico de la consideración especial y del ambiente peculiar que condicionaría el desenvolvimiento de los sucesos en Tampico.

En segundo lugar, el desembarco de tropas norteamericanas en Veracruz suscitó cierta reacción entre los residentes del puerto tamaulipeco. Temeroso de que el deterioro de relaciones

entre las dos naciones iba a provocar represalias contra sus ciudadanos, el gobierno de los Estados Unidos ya había ordenado la repatriación de sus nacionales que se encontraban en México. Tampico era el punto de reunión y de embarque para los norteamericanos ubicados en el noreste y este del país, por lo que convergieron allí varios miles de estadounidenses.⁴² Al difundirse la noticia de la incursión agresiva en el puerto jarocho, una muchedumbre mexicana formó frente al Hotel Southern, propiedad de varios individuos norteamericanos y punto de concentración de sus connacionales, y comenzó a gritar mueras a los "gringos". Pronto la multitud se exaltó más y empezó a lapidar el edificio e intentó forzar la puerta principal.⁴³ Los buques de guerra norteamericanos normalmente presente en el río Pánuco frente a la ciudad, habían navegado mar adentro para participar en el ataque de Veracruz,⁴⁴ por lo que no había ningún contingente militar norteamericano a la mano para socorrer a sus compatriotas amenazados. En su lugar, el comandante del "Dresden", el buque de guerra alemán surto en el río Pánuco, se entrevistó rápidamente con el gobernador militar y lo presionó a tomar las medidas necesarias para dispersar a esta concurrencia hostil.⁴⁵ Poco después, el jefe militar local dirigió una proclama a la población que, si por un lado la instaba a resitir la invasión, por el otro hizo referencia a la necesidad de respetar las propiedades y bienes de los extranjeros que "... se hermanan con nosotros y simpatizan con nuestros intereses y nuestra causa ...".⁴⁶

El tono del pregón hizo hincapié en la naturaleza del dilema que afligiría frecuentemente a las autoridades mexicanas de la región. Tampico rápidamente se convertía en una isla con características peculiares donde no podían aplicarse siempre los remedios que surtirían efecto en otros lugares de la república. En esta ciudad alejada política y geográficamente del resto del país, los preponderantes intereses extranjeros crearon un insólito contexto donde a veces, el efecto sobre sus negocios, constituía una consideración de envergadura equiparable con la de la integridad de la nación. Los barcos de los gobiernos de los consorcios interesados vigilaban la ciudad desde el río y desde el mar, como constante recordatorio de ese hecho. También, muchos trabajadores estaban conscientes de que su empleo y bienestar en esos momentos dependían en gran medida, de la existencia de las compañías petroleras. Con el andar del tiempo, el aislamiento de Tampico de importantes aspectos de la realidad nacional, daría lugar al desarrollo acelerado de dimensiones peculiares del triángulo de poder formado por las empresas petroleras, el gobierno y los obreros.

Peró por lo pronto, en el plano nacional, la política de las empresas estadounidenses del hidrocarburo y la de la administración de Washington, jugaron un importante papel en el resultado final de los sucesos. Las fuerzas del huertismo perdieron varias batallas significativas y el gobierno cayó finalmente en julio de 1914. No obstante, durante el periodo en que éste inten-

taba regentar el destino del país, los efectos políticos de su gestión tuvieron repercusiones en Tampico que iban a dejar su huella sobre el despliegue de los acontecimientos posteriores.

Después de apropiarse del poder ejecutivo, el régimen militar empezó a reemplazar varios de los gobernadores estatales por hombres más leales a su causa. En el estado de Tamaulipas, el mandatario constitucional fue obligado a renunciar y en su lugar se nombró al general Antonio J. Rábago.⁴⁷ Este dictó medidas para ejercer un mayor control oficial sobre la población. En Tampico se agregaron 50 plazas al cuerpo de la gendarmería municipal y se reforzó el número de efectivos que componían la policía rural.⁴⁸ Indudablemente, estas iniciativas respondieron en parte a la gran afluencia de inmigrantes que abrumaron todos los servicios públicos.⁴⁹

La inundación humana también dio otros motivos de preocupación a las autoridades encargadas de mantener el orden, porque fuerzas revolucionarias merodeaban en las proximidades y se temía recibir un ataque contra la ciudad.⁵⁰ El cónsul británico notaba que una gran parte de la población laboral era partidaria de la causa carrancista.⁵¹ Es posible que más de expresar una atinada observación política, sus palabras reflejaban la preocupación de los gobernantes del puerto, quienes vieron en cualquier indicación de descontento de la población, muestras de la agitación del enemigo. Es más probable que los indicios registrados por el diplomático inglés, se trataban de un desafección popu

lar con las autoridades locales. Estas, temerosas de la población que gobernaba, aplicaron medidas restrictivas sobre el movimiento de la gente.

Cada vez que se avecinaba un peligro externo militar, se instituía un toque de queda.⁵² Además, toda persona desconocida de los poderes locales tenía que llevar continuamente consigo una carta de identificación de un personaje o negocio establecido que constaba de su buena conducta y dedicación a algún trabajo remunerativo.⁵³ Los hombres detenidos que carecían del documento requerido fueron encarcelados y, si nadie respondía por ellos, se les remitía al cuartel militar donde fueron incorporados a la tropa del ejército federal. Desde luego, el barrio de la zona de tolerancia era un lugar de febril actividad de los pelotones de reclutamiento forzoso.⁵⁴

Todo esto sucedió en un ambiente urbano de rápido crecimiento donde ya se habían desarrollado importantes muestras de inquietud social y agitación entre la numerosa población trabajadora. La gente acaudalada se percató del tono general de desasosiego⁵⁵ e intentó tomar medidas adicionales para proteger sus bienes. Los representantes más prominentes del comercio de gran escala, además de varios gerentes petroleros e importantes banqueros, se reunieron con el jefe de armas, el capitán del puerto y el juez primero del distrito, para desarrollar planes para la creación de un cuerpo de 100 hombres montados y armados, ostensiblemente como unidad auxiliar para la defensa de la plaza

contra ataques rebeldes. El costo de equipar y mantener dicha milicia correría a cuenta de los particulares interesados.⁵⁶

No obstante estas medidas de seguridad preventivas, el sentido de ebullición popular seguía inquietando a muchos. Se logró tranquilizar algo del nerviosismo imperante entre la gente poseedora de bienes a finales de agosto o comienzos de septiembre de 1913, cuando se restableció el cargo del visitador político. El coronel Bravo ocupó el puesto y vigiló cuidadosamente la eficiencia de la policía municipal.⁵⁷

La imposición de la mano dura contribuyó a contener los actos públicos de intranquilidad social, pero quizás los principales elementos de pacificación fueron, como en épocas anteriores, la buena posibilidad de encontrar empleo, los altos sueldos devengados⁵⁸ y el ambiente de jolgorio reinante.⁵⁹ De tal manera, existía poco incentivo para lanzarse a la aventura de la lucha armada, cualquiera que fuesen las simpatías de uno. Simplemente no parecía ser un trueque ventajoso arriesgar el pellejo y aguantar las privaciones de la vida errante de soldado de campaña, cuando se ofrecían tantas posibilidades para ganar el dinero necesario a fin de participar en los múltiples géneros de diversión y desahogo que abundaban en Tampico.

Cuando los rebeldes atacaron la ciudad el 10 de diciembre de 1913, la mayor parte de la población observó impasivamente.⁶⁰ Durante los cinco o seis días de batallas, hubo un descenso brusco de las actividades en los muelles y de las obras de cons

trucción, pero después del rechazo de las fuerzas atacantes, el ritmo de trabajo regresó rápidamente a su estado normal.⁶¹ De modo parecido, el asalto final y la toma de la ciudad por parte de los revolucionarios en mayo de 1914 y la fallida defensa de la misma por los federales, se realizaron casi exclusivamente por las fuerzas militares de uno y otro bando.⁶² Esta aparente apatía del grupo trabajador, no se debió a las infructuosas presiones y arreglos concertados por los representantes diplomáticos y oficiales castrenses de las potencias mundiales, (especialmente de los Estados Unidos y de Inglaterra) interesados en convertir a Tampico en una zona libre de combate. Más bien, se debía al hecho de que una gran parte de las personas que habían inmigrado allí, lo habían hecho en plan de huir de los efectos turbulentos de la lucha armada o para encontrar empleo bien remunerado. Para ellos el frenesí del combate llamaba poco la atención, sobre todo en comparación con los peculiares atractivos de la urbe de bonanza industrial.

III. La expansión petrolera

Antes de su comercialización, el petróleo en México fue utilizado durante siglos en su estado natural como medicina, perfume, pegamento, incienso e impermeabilizante.⁶³ No fue sino hasta finales del siglo XIX que el uso de la kerosina como combustible para las lámparas quinqués, involucró a los mexicanos en relaciones comerciales de alguna escala importante en torno al hi-

drocarburo. Aun así, el crudo del que se extraía el carburante iluminador, fue importado de los Estados Unidos y refinado en dos plantas destiladoras de la Waters Pierce Oil Company (relacionada a los intereses de la Standard Oil Company), una ubicada en la ciudad de Veracruz y la otra en Tampico. Estas habían sido establecidas en 1886 ó 1887 y eran de una amplitud moderada.⁶⁴ La operación en Tampico empleaba a 350 obreros en 1905⁶⁵ que laboraban en una fábrica de latas y taller mecánico además de los empleados en el sistema de refinación y departamento de reparto. Los tanques destiladores y los alambiques tenían una capacidad máxima de 600 barriles de destilado diario (1 barril equivalía a 159 litros) y la producción anual alcanzaba un valor aproximado de un millón de pesos.⁶⁶ Este rendimiento era relativamente bajo en comparación con el tamaño que después alcanzaría la industria en pocos años. Pero el monopolio de refinación y distribución en México de que gozaba la Waters Pierce, le permitía satisfacer al mercado interno y mantener el negocio dentro de márgenes bastante lucrativos.⁶⁷

A partir de 1901, se inició la búsqueda sistemática de yacimientos petrolíferos dentro del territorio mexicano. El señor Edward L. Doheny, explorador norteamericano de un respaldo financiero derivado de su hallazgo y explotación del petróleo en Los Angeles, California, seguía en México, indicios prometedores sobre la existencia del oscuro líquido anhelado, al extremo oriental del estado de San Luis Potosí, en El Ebano.⁶⁸ Poco

después, la compañía del contratista inglés, Sir Weetman Pearson, quien desde 1889 había llevado a cabo varias obras de construcción en México para el gobierno federal, empezó a buscar cantidades comerciales del combustible en la región del Istmo de Tehuantepec, donde a la sazón tenía un contrato para reconstruir el Ferrocarril Interoceánico. Ambos empresarios basaron sus exploraciones en procedimientos geológicos elementales, y más que nada siguieron las manifestaciones de las exudaciones naturales del "chapopote".

Después de tres años de intentos poco satisfactorios, en abril de 1904, los hombres de Doheny perforaron en El Ebano un pozo del que brotaban 1 500 barriles diarios. El éxito obtenido, aunque modesto, estimulaba el interés del mundo petrolero sobre las potencialidades de México.⁶⁹ Pearson intensificó sus operaciones de reconocimiento. Otras compañías reanudaron la búsqueda cerca de Papantla, Veracruz donde años atrás se habían hecho intentos estériles para encontrar criaderos petroleros.⁷⁰ La producción petrolera que se obtenía durante ese primer lustro de la explotación comercial del subsuelo mexicano, no era una cantidad fabulosa, más bien, el incremento que se produjo cada año era un agujijón que inducía a los exploradores a continuar sus pesquisas en nuevos sitios.

Este desarrollo paulatino se vio modificado bruscamente en 1908 cuando se perforó el pozo brotante "Dos Bocas" en la parte norte del estado de Veracruz. A una profundidad de 1 800 pies,

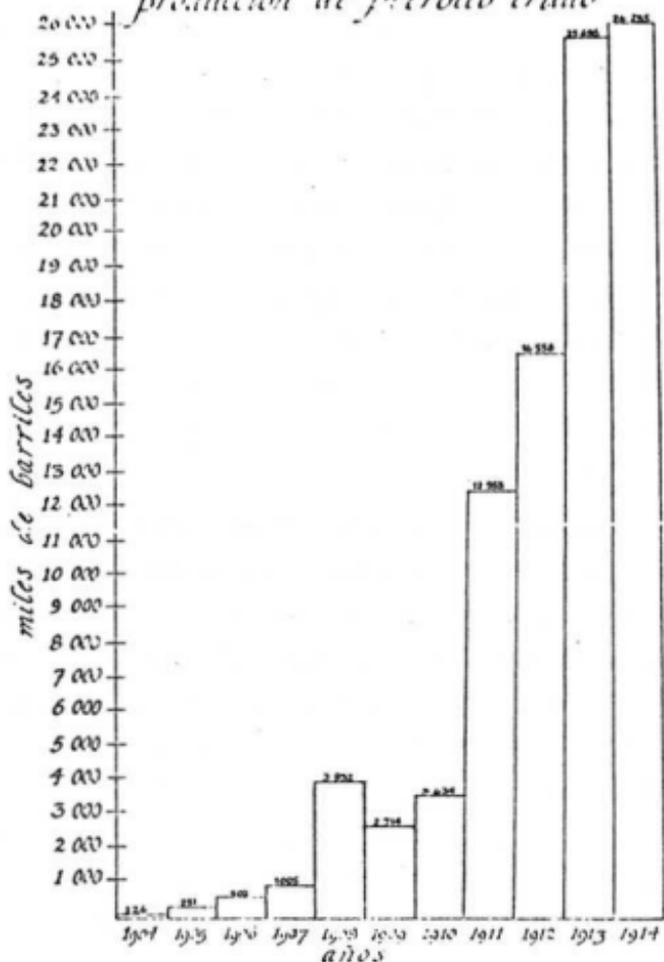
se encontró gas bajo una tremenda presión que al salir, destruyó la torre de perforación y abrió grietas en el suelo, por medio de las cuales se comunicó el fuego de la casa de calderas. El resultante incendio tomó proporciones catastróficas, ya que la columna de petróleo inflamado alcanzó alturas de más de 300 metros con un diámetro de cerca de 20. Resultaron inútiles todos los intentos para apagar la conflagración, que incluían los esfuerzos de un batallón de zapadores del Ejército Mexicano, y el fuego duró casi dos meses. Finalmente, se extinguió por sí solo cuando se introdujo agua salada en la mezcla del combustible. Se calculaba que la pérdida total de petróleo crudo excedía los 7 000 000 de barriles. Después del siniestro, sólo quedó una laguna de agua salada de 500 metros de diámetro.⁷¹

El pozo "Dos Bocas" había ardido como una inmensa antorcha anunciadora del tesoro escondido en las entrañas de la tierra azteca. La magnitud del desastre y la enorme riqueza petrolera desperdiciada, despertaron un gran interés internacional por la potencia de los yacimientos mexicanos. A partir de ese año, se intensificaron considerablemente los trabajos de exploración y explotación. En 1910, las verdaderas dimensiones de las reservas mexicanas empezaron a revelarse cuando una de las empresas de Dohoney, la Huasteca Petroleum Company, perforó dos pozos en Juan Casiano, al norte del estado de Veracruz. El primero de ellos producía aproximadamente 15 000 barriles diarios, mientras el segundo arrojaba entre 60 000 y 70 000 barriles. La presión

de este pozo era tal, que no se podía restringir el flujo del líquido más allá de cierto punto, sin que brotaran manantiales de aceite crudo alrededor del orificio.⁷² En enero de 1911, los perforadores de S. Pearson & Son, Ltd. fueron sorprendidos por el repentino reventón de lo que, a la sazón, era el pozo más grande del mundo. El famoso "Potrero del Llano" arrojaba entre 100 000 y 120 000 barriles de combustible cada 24 horas antes de que se lograra colocar la válvula de control sobre el chorro.⁷³ A causa de estos y otros descubrimientos, la producción mexicana de hidrocarburos dio un salto en 1911, período en que aumentó más del 345% sobre el rendimiento del año anterior. (Véase gráfica número 1).

El impetuoso incremento del volumen del petróleo, obligó a la rápida creación de una infraestructura adecuada para su comercialización. Este proceder se hizo indispensable porque los yacimientos mexicanos tenían la peculiaridad de que una vez que la perforación había abierto un camino de salida, el crudo brotaba a la superficie por su propia presión sin la necesidad de bombeo. Muchas veces no se podía detener la efusión del combustible porque la inmensa fuerza subterránea vencía la resistencia de los instrumentos humanos utilizados para controlarla.⁷⁴ Por eso, los empresarios que descubrieron las fabulosas cantidades de esta riqueza, mandaron construir apresuradamente los oleoductos para la conducción y los tanques y represas para el almacenamiento de su botín. Pero aun así, durante los primeros años

México:
producción de petróleo crudo



GRÁFICA 1

del auge, no se podía erigir suficientemente rápido el equipo de almacenamiento necesario para captar la cantidad de crudo que chorreaba del subsuelo. Así, se estimaba que en 1911, entre el 40% y el 60% (aproximadamente 40 000 barriles diarios) del crudo que salía de los pozos de Doheny y Pearson, se desperdiciaba en el suelo y en los arroyos y riachuelos por falta de depósitos donde guardarlo.⁷⁵

Ante la perspectiva de una pérdida tan importante, se canalizaron mayores esfuerzos para poner en marcha un vasto programa para levantar tanques, tender tuberías, instalar bombas y construir grandes depósitos abiertos de cemento para retener la sustancia escurridiza. En 1910 la Huasteca Petroleum Company inició los trabajos para situar un oleoducto entre Juan Casiano, Veracruz y Tampico, una distancia de aproximadamente 105 kilómetros. Simultáneamente, la compañía dispuso la rápida erección de 39 grandes tanques de almacenamiento, cada uno con una capacidad de 55 000 barriles, y de una represa de concreto reforzado con capacidad de 1 250 000 barriles.⁷⁶ Durante el año siguiente, otra línea de ocho pulgadas de diámetro fue colocada al lado de la primera entre Tampico y Juan Casiano, y se atravesó el fondo del río Pánuco con un oleoducto para proveer la refinería de la Waters Pierce Oil Company con el producto.⁷⁷ Por su parte, la S. Pearson & Son, Ltd. mandó levantar en Tampico 20 tanques de acero, además de construir un oleoducto de seis pulgadas de ancho desde Potrero del Llano a la Laguna de Tamiahua, de donde

fue transportado el crudo en chalanes a sus propiedades cerca del puerto tamaulipeco.⁷⁸

Además de las actividades de construcción,⁷⁹ otro rasgo fundamental de esta temprana etapa de la industria petrolera en México era la búsqueda y la creación de mercados para el producto. Estas tendencias respondieron al hecho de que los descubrimientos petrolíferos excedieron en mucho lo que los buscadores habían esperado encontrar,⁸⁰ ya que el subsuelo mexicano suministraba más petróleo de lo que se podía manejar y comercializar en el mercado mundial.⁸¹ Para deshacerse de las grandes cantidades del producto que les costaba dinero guardar, los intereses de Doheny y Pearson intentaron estimular nuevas áreas de aplicación y de uso del combustible. El aceite pesado y viscoso del distrito de El Ebano tenía un alto contenido asfáltico, por lo que Doheny pudo crear una empresa pavimentadora que asfaltaba a bajo costo las calles de varias ciudades mexicanas y norteamericanas.⁸² Además, el crudo espeso de El Ebano se prestaba para el uso como combustible en las locomotoras. En base a esto, en 1906, se concertó un contrato —que por razones políticas y económicas no entró en vigor hasta 1910— con la compañía del Ferrocarril Central Mexicano para que ésta convirtiera los quemadores de sus máquinas al tipo que empleara el líquido inflamable, lo cual surtiría la negociacion de Doheny.⁸³

Con el fin de generar capital, además de despachar algunas cantidades importantes de la sustancia, Doheny también firmó con

tratos de corto y mediano plazo para vender lo que, en ese entonces, eran grandes volúmenes de crudo a precios fijos. Con la Standard Oil Company se comprometió a entregar dos millones de barriles cada año durante cinco años y se obligó a proporcionar dos y medio millones de barriles a la Waters Pierce Oil Company.⁸⁴ Por su parte, los intereses de S. Pearson & Son, Ltd. establecieron un contrato con el almirantazgo inglés para proveer la flota británica con combustible y se concertó un acuerdo para vender diez millones de barriles de crudo a la Standard Oil Company.⁸⁵

No obstante los hábiles manejos de los directores de las principales compañías petroleras para comerciar con el crudo, la inesperada cuantía del producto estimuló el advenimiento de una nueva etapa de la industria petrolera mexicana. Una vez que se hizo evidente de que iba a haber materia prima en abundancia, se justificó la inversión del capital necesario para la construcción de nuevas refinerías en el país. De tal manera, a partir de 1913, las instalaciones de refinamiento primario separarían los destilados más volátiles del crudo para hacer menos peligrosa su transportación a los mercados internacionales. A su vez, las refinerías de procesamiento más complejo extraerían una amplia gama de productos de la sustancia básica. Así, se obtendrían las naftalinas, los aceites lubricantes y grasas, la parafina, el asfalto y coque y los aceites pesados para usar como combustibles (combustóleo). Debido al estado del desarrollo de la tecnología de refinación de ese entonces, era un proceso al-

go complicado y tardado refinar crudo de características muy distintas en una sola refinería. Por esta razón y por motivos financieros, a principio se optó por establecer refinerías en México para tratar el producto nacional, en lugar de instalar centros procesadores para refinar el petróleo de varias regiones del mundo, ya que el crudo mexicano tenía propiedades que lo diferenciaban en importantes aspectos de los otros que se manejaban en esos años.⁸⁶

Por lo demás, la creciente cantidad de hidrocarburos mexicanos, tanto en la forma del petróleo crudo como en calidad de productos elaborados, sólo podía encontrar suficiente mercado inmediato al ser transportado a los países consumidores. Esto requería un gran número de buques-tanques, los cuales existían solamente en escala limitada en 1910.⁸⁷ Doheny y Pearson promovieron la construcción y ampliación de sus flotas, pero se llevaría tiempo para botar cada barco de los astilleros. Esta demora de aproximadamente tres años, influyó sobre el tipo de trabajo que se realizó en México.⁸⁸

Mientras esperaban la entrega de su equipo flotante, las principales compañías, que ya tenían más combustible que podían manejar, suspendieron sus trabajos de exploración activa y se dedicaron a la adquisición de terrenos petrolíferos, a la ampliación de las refinerías existentes, a la edificación de nuevas y a la construcción de oleoductos, tanques, represas, muelles y del resto de la infraestructura necesaria para el nego-

cio del tratamiento y transportación del petróleo y sus productos, en un país donde antes no había amplias operaciones de esa índole.

Para estas obras se necesitaba una gran cantidad de obreros. El flujo humano que acudió a la oferta del trabajo, inundó Tampico con un río de gente de diversas experiencias. Se crearon insólitas condiciones de vida que dejaron una profunda huella sobre el proceso de proletarización de la población.

NOTAS DEL CAPITULO II

1. Esta y la siguiente descripción general de la política del régimen porfirista se basan en Cosío Villejas, 1972; González Navarro, 1959, pp. 187-280; Rosenzweig, 1965.
2. L. Meyer, 1972, pp. 48-50; Petróleo de México, 1940, pp. xxvii-xxx, 11-13.
3. Katz, 1974.
4. Wasserman, 1980, pp. 22-25.
5. Anderson, 1976, pp. 38-40, 46-48; Keesing, 1969, p. 723.
6. Hansen, 1971, pp. 146-56; Molina Enríquez, 1909, pp. 62-77.
7. Bryan, 1972; Soto, 1979.
8. Wasserman, 1980, pp. 22-25; Anderson, 1976, pp. 31-32.
9. Barrera Fuentes, 1970, pp. 281-88.
10. Cumberland, 1952; Valadés, 1963, tomos I y II.
11. Garza Treviño, 1973-1975, I, p. 50.
12. Garza Treviño, 1973-1975, I, p. 51; Womack, 1969, p. 61.
13. Sobre la creación de esta organización estibadora, véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la primera parte. El profesor Alan Knight de la Universidad de Essex, Inglaterra me proporcionó valiosos comentarios acerca de la relación entre los alijadores y los nuevos aspirantes políticos. Agradezco al profesor Knight que me haya permitido consultar porciones de su manuscrito inédito sobre la revolución mexicana.
14. Por el 18 de mayo de 1911, las siguientes localidades en el estado de San Luis Potosí o estaban en manos de los revolucionarios o los funcionarios políticos porfiristas habían huido de ellas ante la amenaza de rebelión: Alaquines, Cerritos, Ciudad del Maíz, Lagunillas, Matehuala, Rayón, Río Verde, Salinas, San Ciro, Soledad de los Ranchos, Tamazunchale y Xilitla. Véase Falcón, 1979, pp. 217-28.

15. PRO, FO371/1148, n. 23457, cónsul al chargé d'affaires en México, Tampico 30 mayo, 1911; Torrea y Fuentes, 1942, p. 294; Garza Treviño, 1973-1975, I, p. 67. Aunque las fechas citadas en los dos últimos libros no concuerdan con las de la fuente contemporánea al suceso, se cree, debido a la coincidencia de los detalles, que se trata del mismo acontecimiento con una discrepancia de fecha.
16. Garza Treviño, 1973-1975, I, pp. 68, 71 y 73.
17. En otras partes del país, sobre todo en el norte, el fervor de la revolución resultó en la huída violenta y a veces, en la muerte, de los funcionarios del régimen porfirista. Véanse, por ejemplo,
18. NA/SDR, 812.00/2238, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 20 julio, 1911; Garza Treviño, 1973-1975, I, p. 68.
19. NA/SDR, 812.504/1, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 16 noviembre, 1911.
20. AHT, exp. 236-1912, n. 1131, superintendente de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México al presidente municipal, 12 agosto.
21. PRO, FO371/1392, n. 11270, cónsul Wilson al cónsul general en México, Tampico 27 febrero, 1912.
22. AHT, exp. s/n-1912, "Lista de las personas, con especificación de los daños y perjuicios que sufrieron por el incendio ocurrido en Villa Blanca, a causa del tanque de chapopote incendiado", 1 mayo.
23. L. Meyer, 1972, p. 64 n. 73.
24. AHT, exp. s/n-1912, s/n, correspondencia particular del gobernador del estado de Tamaulipas al presidente municipal, 11 mayo.
25. AHT, exp. s/n-1912, n. 241, presidente municipal al juez primero del distrito, 14 febrero; AHT, exp. s/n-1912, telegrama n. 6, gobernador del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria, 16 febrero; AHT, exp. 80--1912, n. 9560, gobernador del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 19 febrero.
26. L. Meyer, 1972, pp. 61-63.

27. Para dos ejemplos, desde el extremo norte y el extremo sur del país, de este proceso de desvinculación e independencia política regional del centro, véanse Werne, 1980 y Benjamin, 1980.
28. El contacto más importante para los negocios de S. Pearson & Son en México era José Ives Limantour. Véase Thorup, 1979, pp. 50-51, 53-55.
29. AHT, exp. 36-1913, s/n, secretario de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" al presidente municipal, 15 enero.
30. SP&S-1, A.E. Worswick a Cowdray, México 18 septiembre, 1912.
31. Además de la exención de impuestos municipales y estatales, la empresa sólo pagaba la cantidad fija de mil pesos anuales por concepto de contribución estatal sobre el valor de todos los terrenos que poseía en Tamaulipas. Por lo demás, las concesiones costarían a "El Águila" un total de \$654 000, mismos que tenían que liquidarse en modestos abonos anuales durante los cuarenta y cinco años de su vigencia. También, es un elocuente comentario sobre el funcionamiento del municipio libre, el hecho de que por nombramiento del gobernador del estado, el senador, licenciado Guillermo Obregón, pudo arrebatar de las manos de los municipios tampiqueños las negociaciones entre éstos y la empresa. El contrato que finalmente elaboró el senador, eximía del pago de impuestos a la empresa por veinte años más que el plazo estipulado por los representantes locales. Además, el acuerdo obligaba al negocio a hacer efectivo el pago anual a la tesorería del estado, de modo que el municipio prácticamente no recibió ninguna aportación directa por razón de la existencia de la refinería dentro de su jurisdicción política. Véanse AHT, exp. 36-1913, s/n, comisión especial formada para estudiar los términos que se deben exigir de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" S.A. en su contrato para establecer la refinería, al ayuntamiento, 11 febrero; AHT, exp. 36-1913, n. 4585, senador Guillermo Obregón al ayuntamiento de Tampico, Ciudad Victoria, 7 abril.
32. AHT, exp. 204-1912, s/n, informe del presidente de la comisión, Francisco Veyro, al ayuntamiento, 19 septiembre; AHT, exp. 204-1912, copia del documento entregado a los secretarios de estado y al presidente de la república, México 15 septiembre.

33. Garza Treviño, 1973-1975, I. pp. 68, 71 y 73.
34. M. Meyer, 1972, pp. 146-49.
35. L. Meyer, 1972, p. 92 n.28. La descripción general de la lucha de los insurgentes contra el huertismo se basa fundamentalmente en Cumberland, 1972; M. Meyer, 1972; Obregón, 1959.
36. L. Meyer, 1972, pp. 109-12; Quirk, 1962, pp. 1-3, 30-31; M. Meyer, 1972, p. 111.
37. M. Meyer, 1972, pp. 185-87; SP&S-4, Cowdray a Limantour, 12 febrero, 1914.
38. L. Meyer, 1972, pp. 74, 80.
39. Ulloa, 1971, pp. 246-49.
40. Ulloa, 1971, pp. 276-82.
41. No obstante, hubo algunas personas ligadas a los consorcios del hidrocarburo que favorecían la ocupación de la zona petrolera por las fuerzas norteamericanas para "proteger" las actividades en torno a la explotación del combustible. Véanse L. Meyer, 1972, pp. 77-78, 81; Ulloa, 1971, p. 274; Quirk, 1962, pp. 71-72.
42. NA/TPR/GC, 1914, exp. 814.2, cónsul Miller al Departamento del Estado, 5 marzo y 3 julio.
43. PRO, FO371/2029, exp. 22827, cónsul al embajador británico en Washington, Tampico 30 abril, 1914; Investigation, 1920, I, pp. 946-47.
44. Al cabo de poco tiempo de haberse iniciado la invasión, el comandante de la operación determinó que la presencia de todos los barcos procedentes de Tampico no era necesaria, por lo que varios de ellos no participaron en el ataque. Sin embargo, no volvieron a entrar de inmediato al puerto, porque el almirante que los mandaban, se percató de que la repentina reaparición de los acorazados podría ser interpretada como una operación bélica contra Tampico. Con el fin de evitar posibles represalias improvisadas contra las refinerías y plantas petroleras, el comandante ordenó que no entraran a la vía pluvial los navíos de guerra. Véase Ulloa, 1971, pp. 273-74; Quirk, 1962, p. 73.

45. Investigation, 1920, I, p. 947; PRO, FO371/2029, exp. 22827, cónsul al embajador inglés en Washington, Tampico 30 abril, 1914.
46. AHT, exp. 128-1914, s/n, mensaje al público del gobernador y comandante militar del estado, publicado en el Boletín municipal de Tampico, 21 abril.
47. Covían Martínez, 1969, p. 76.
48. A finales de 1908, la fuerza policiaca pública se componía de 61 personas; su número había subido a 67 al terminar 1909; en abril de 1911, se contaron 74 integrantes; pero en abril de 1913 se autorizó la ampliación del presupuesto para engrosar las filas policiacas por cincuenta gendarmes, con lo que se contaron con 119 hombres entre oficiales y policías, más 98 elementos del cuerpo de rurales y 25 gendarmes auxiliares de a pie en Tampico. Véanse AHT, exp. 42-1909, s/n, "Extracto de la revista de comisario", 2 enero y diciembre (sin día especificado); AHT, exp. 40-1912, n. 372, presidente municipal a la Dirección General Técnica del Estado, 18 abril (lista de la policía urbana durante 1911); AHT, exp. 15-1913, n. 901, presidente municipal al tesorero municipal, 29 abril; AHT, exp. 16-1913, s/n, "lista para la revista de comisario", 2 junio.
49. Así, el presidente municipal dictaba medidas para intentar ofrecer seguridades a los usuarios de la estación del ferrocárril que estaba atestada de muchísimas personas a la hora de la llegada de los trenes. El patio ferrocarrilero era el escenario de muchos robos. Véase AHT, exp. 134-1913, s/n, presidente municipal al superintendente de la terminal en Tampico de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, 22 mayo.
50. Torrea y Fuentes, 1942, pp. 247-51.
51. PRO, FO371/2025, n. 1194, cónsul provisional al almirante británico quien comandaba los barcos británicos surtos en aguas mexicanas, Tampico 17 diciembre, 1913.
52. AHT, exp. 17-1913, n. 2758, del jefe de las armas, coronel Betancourt, al presidente municipal, 28 mayo.
53. AHT, exp. 16-1913, s/n, teniente de justicia de Doña Cecilia, gerente del departamento de construcción de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", señor Alfredo González, todos al presidente municipal, 3 junio; AHT,

- exp. 17-1913, s/n, señor Efrén Pérez al joven Vicente Venegas, 4 septiembre.
54. AHT, exp. 5-1914, s/n, propietario de una cantina ubicada en la zona de tolerancia al ayuntamiento, 10 enero; "entrevista del autor al señor Francisco Solís Cabrera", (Tampico, 7 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/56. Véase también el capítulo sobre el "contexto social" de la primera parte.
55. El cónsul británico en el puerto reflejó la preocupación de los propietarios y comerciantes cuando expresó: "Considero que uno de los mayores peligros en el puerto es la apatía demostrada por las autoridades locales durante los últimos meses en su trato con las clases criminales (sic) y, en caso de ataque contra el puerto, las clases criminales (sic) indudablemente empezarán a saquear los comercios y residencias particulares...". PRO, FO371/1674, n. 35118, cónsul al embajador inglés en México, Tampico 4 julio, 1913. El mismo representante diplomático ya había notado el incremento del número de robos y crímenes contra la propiedad. PRO, FO414/235, p. 78, n. 24916, embajador británico al Foreign Office, México 14 mayo, 1913.
56. AHT, exp. s/n-1913, s/n, "acta de la sesión especial del alto comercio, jefe de armas, jefe del puerto, juez primero del distrito y demás personas invitadas, que se llevó a cabo en el salón de cabildos ... para discutir la forma de defensa de la población que debe tomar ante la amenaza de las fuerzas rebeldes", 13 mayo.
57. PRO, FO371/1677, n. 46226, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 17 septiembre, 1913.
58. PRO, FO414/235, p. 78, n. 24916, embajador al Foreign Office, México 14 mayo, 1913.
59. Véase el capítulo sobre el "contexto social" de la primera parte.
60. PRO, FO371/2025, n. 1194, informe del consejero militar del consulado británico en Tampico al almirante británico quien comandaba los buques de guerra ingleses surtos en aguas mexicanas, Tampico 17 diciembre, 1913.
61. Véanse gráficas 4 y 5 .
62. Para descripciones de la toma de Tampico, véanse Torrea Y Fuentes, 1942, pp. 244-51; Garza Treviño, 1973-1975,

- II, pp. 48-58; Hamilton, 1966, p. 122. El representante diplomático inglés en Tampico expresa su percepción acerca de la filiación revolucionaria de la mayor parte de la población obrera en PRO, FO371/2028, n. 21463, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 7 abril, 1914.
63. Ortega, 1936, pp. 192-93; "Petroleum Industry", 1920, pp. 725-26; Rodríguez; 1958, pp. 12-15.
 64. Zarazúa Maciño, 1970, pp. 122-23; Prevot, 1972, p. 32; Ordóñez, 1932, pp. 157-58.
 65. AHT, exp. 7-1905, presidente municipal a la Dirección General Técnica, 7 abril.
 66. "Censo industrial", 1905, pp. 90-91; AHT, exp. s/n-1909, s/n, declaración del superintendente de la Waters Pierce Oil Company, M. W. Mattieson, de los bienes de la empresa, 20 septiembre; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, julio 1910.
 67. AHT, exp. 52-1909, s/n, Agencia Comercial y Marítima (Bergan, Heynan & Cía.) al gobernador del estado de Tamaulipas, 9 febrero; SP&S-5, p. 16.
 68. Ordóñez, 1932, pp. 151-54; Investigation, 1920, I, pp. 230-32.
 69. Ordóñez, 1932, pp. 161-62; "Petroleum Industry", 1920, p. 726.
 70. Ordóñez, 1932, pp. 161-62; Monges López, 1925, pp. 144-45; Ortega, 1936, p. 795; López Portillo, 1938, p. 406.
 71. Ross, 1930, p. 70; Petróleo de México, 1940, p. 14; Zarazúa Maciño, 1970, p. 131; Ortega, 1936, pp. 197-98; SP&S-6.
 72. Archer, 1922, pp. 31 y 56.
 73. Ordóñez, 1932, p. 196; "Petroleum Industry", 1920, p. 726; NA/TPR/IC, 1911, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 24 noviembre.
 74. Archer, 1922, pp. 102-03.
 75. NA/TRP/IC, 1911, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 31 marzo, "La industria petrolera en la región del Golfo de México - su desarrollo, primer trimestre

de 1911".

76. Archer, 1922, pp. 31, 55-56, 73; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 27 diciembre, "Notas sobre Tampico".
77. NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 27 diciembre, "Notas sobre Tampico"; Archer, 1922, p. 73.
78. NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, julio.
79. Durante los dos años entre 1910 y 1912, se construyeron casi doscientos tanques de almacenamiento de cincuenta y cinco mil barriles cada uno. NA/TPR/CGD, 1912, cónsul Miller al cónsul en Monterrey, Nuevo León, 27 junio; AN/AWC, exp. 7708-5, Charles Dobson al General Staff - War College Division, Tampico 6 febrero, 1912.
80. Archer, 1922, p. 31.
81. Archer, 1922, pp. 53 y 55; NA/TPR/IC, 1911, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 24 noviembre.
82. NA/TPR/GC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 27 diciembre; Ordóñez, 1932, pp. 163-65.
83. Ordóñez, 1932, pp. 163-65; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, julio; NA/TPR/IC, 1911, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 4 febrero, "Importaciones de carbón de piedra".
84. Archer, 1922, p. 35; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 9 noviembre; NA/TPR/IC, 1911, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 24 noviembre.
85. Aragón, 1927, p. 458; SP&S-6, s/p.
86. Stewart, 1915, pp. 7-43; Forbes y O'Beirne, 1957, pp. 357-58; McAfee, 1915, pp. 177-78.
87. En 1911 se utilizaron once buques-tanque y dos chalanes para la exportación del petróleo mexicano. Con todos, se realizaron un total de 39 viajes para transportar un total de 1 586 916 barriles de crudo, de los cuales 806 916 se destinaron a la exportación directa y 780 000 fueron de cabotaje desde Tampico y Tuxpan a la refinería de S. Pearson & Son, Ltd. en Minatitlán, Veracruz. En

comparación, se trasladaron aproximadamente 5 000 000 barriles en carros-tanques del ferrocarril durante el mismo periodo. Véase NA/TPR/IC, 1912, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 27 enero, "Movimiento del crudo durante 1911 desde el distrito consular de Tampico".

88. NA/TPR/GC, 1912, exp. 863, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 19 noviembre, "Industria petrolera en Tampico"; SP&S-6; Investigation, 1920, I, p. 243; Archer, 1922, pp. 35-36; Aragón, 1927, p. 458.

CAPITULO III

CONTEXTO SOCIAL

I. La gente

Mucha de la gente que hizo el trabajo de construir, operar y mantener las empresas industriales de Tampico durante el auge del petróleo, vino de otras partes de México.¹ Es difícil determinar con precisión cuáles eran su edad, procedencia y sexo, por que existen pocos indicadores que aporten datos específicos sobre los individuos que constituyeron el movimiento migratorio de la época. Es difícil fijar incluso, en términos generales, cuál era el número de personas que llegaron al puerto tamaulipeco durante los primeros años de la bonanza de los hidrocarburos. Sin embargo, no cabe duda de que hubo una intensa corriente humana que condujo miles de brazos a la ciudad. Durante 1912, ya se no taba que el número, tanto de personas con residencia fija como de personas sin ella, había aumentado considerablemente.² El crecimiento demográfico se vio reflejado también en el incremento del número de pasajes pagados para el corto viaje en tren de Tampico a la Barra, cuyo balneario en la playa era un lugar popu lar de descanso y diversión. Durante 1908, la cifra alcanzó 633 328 boletos vendidos; durante el siguiente año subió levemen te a 643,465; y en 1910 se vendieron 800 000.³

El salto registrado en el último año señala a 1910 como la fecha en que se inició una acelerada expansión de la población.

En ese año se censaron 23 452 personas en el municipio. Siete años más tarde, se registraron aproximadamente 40 000 habitantes.⁴ El hecho de que la población haya incrementado en casi un 100% en siete años, es un claro indicador de la inmensa importancia de la inmigración en el crecimiento demográfico del puerto. Mientras la población nacional decreció en número absolutos entre 1910 y 1921, Tampico sufrió una expansión del 8% anual.

Si bien estas cifras ofrecen cierta imagen de la amplitud de la corriente migratoria, existe poca información que ilumine sobre la procedencia de sus integrantes. No obstante, la escasa evidencia disponible tiende a sugerir que la mayor parte de las primeras olas humanas vinieron de lugares de los estados circunvecinos a Tamaulipas. De esa manera, muchos trabajadores procedían de San Luis Potosí, la ciudad más accesible donde los reclutadores de las empresas petroleras contrataron a centenares de obreros a la vez.⁵ Los pueblos cercanos a la vía del tren en el estado del mismo nombre, también aportaron contingentes de personas que inmigraron al puerto tamaulipeco.

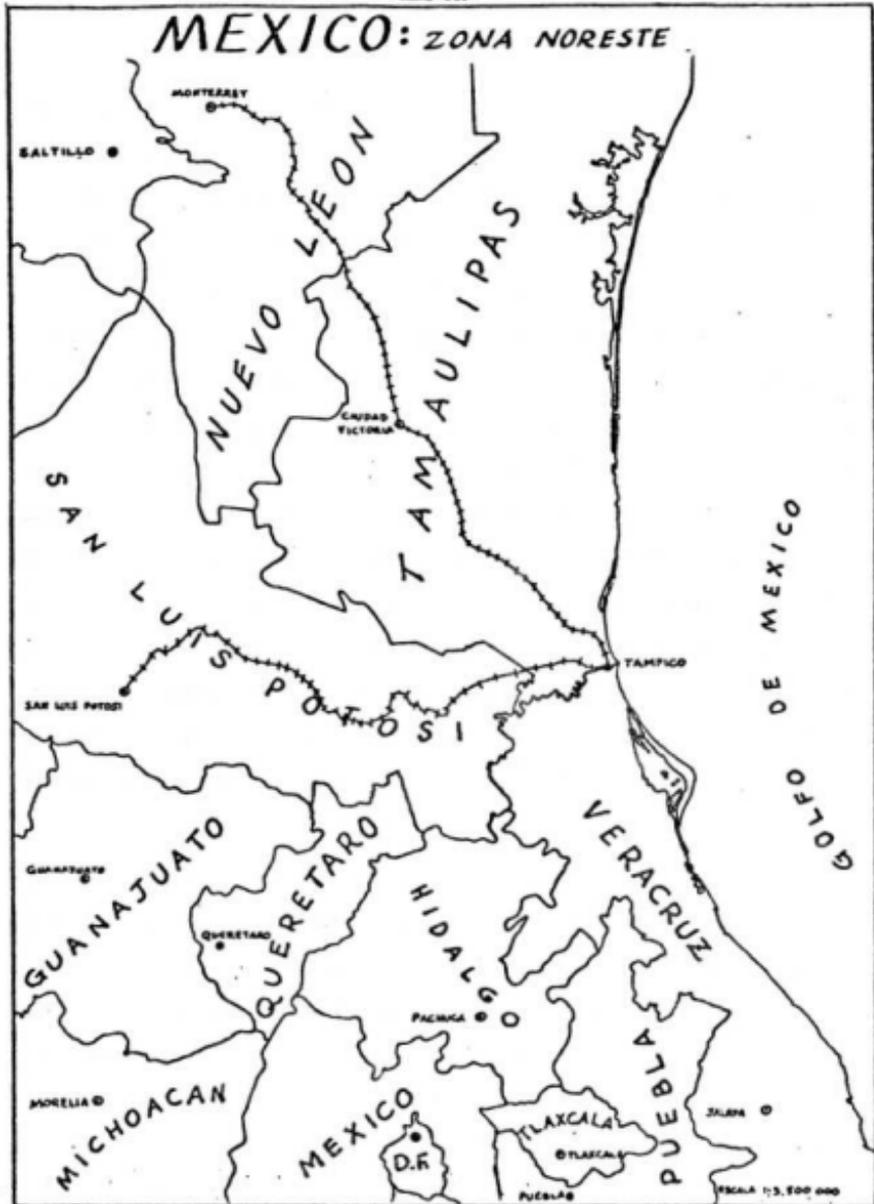
Así, de una lista de 52 personas que se tiene a raíz de que fueron internadas en el lazareto municipal de Tampico durante los meses de octubre y noviembre de 1915 por estar enfermas de viruela, 23 indicaron provenir de 11 diferentes pueblos ubicados en el estado de San Luis Potosí, como su lugar de origen. Incluidos en la lista estaban tres poblados en el estado de Tamaulipas al borde de la vía férrea, además de Ciudad Victoria, la

capital de la entidad federativa.⁶ El hecho de que cierta proporción de los inmigrantes había procedido de diversos puntos de los estados vecinos probablemente se debía en alguna medida a la cercanía de Tampico, lo que favoreció el intercambio de personas y noticias entre la urbe y los pueblos del interior.⁷

Hubo también otras peregrinaciones. El desarrollo industrial de la zona tampiqueña estimuló el traslado de obreros calificados cuya mano de obra especializada se requería en el puerto con apremio. Muchos de ellos eran de otras ciudades donde la existencia de algunas empresas productoras y de grandes mercados consumidores, habían propiciado que se concentraran allí trabajadores adiestrados en las artes manuales. De tal modo, hay evidencia que ferrocarrileros, carpinteros, maestros albañiles, canteros, herreros, mecánicos y "empleados de escritorio" inmigraron de tan diversas ciudades como Saltillo, Coahuila, el Distrito Federal, Veracruz, Guanajuato y Guadalajara para ocuparse en Tampico.⁸

Es probable que durante esta época en muchos casos tres elementos principales estimularon el traslado humano hacia el puerto tamaulipeco: la abundancia del trabajo, los altos sueldos y, en menor grado, el refugio de la violencia militar en otras partes de la república que ofrecía Tampico. En varios lugares del país, la crisis económica de 1907-1909 había trastornado los acostumbrados ritmos y niveles de producción, dejando a muchos obreros sin empleo.⁹ También la modernización de ciertas indus-

MEXICO: ZONA NORESTE



trias entre 1900-1910 dejó desocupados a miles de obreros industriales.¹⁰ Para ellos, el persistente rumor de que en Tampico había mucha posibilidad de ocuparse, debía haber sido una atiación poderosa. Así, el departamento de trabajo que, entre otras cosas, operaba en ese entonces como una agencia colocadora de desocupados, notaba que numerosos obreros, especialmente los calificados, indicaron a Tampico como el lugar de preferencia para obtener empleo.¹¹

A su vez, la actividad militar asociada al estallido de la revolución de 1910, probablemente afectó la actividad cotidiana de muchos pueblos, sobre todo de los del norte del país. Un ejemplo de esto se dio en el estado de San Luis Potosí. En la parte sureste, la creciente oposición armada a las autoridades porfirianas empezó a trastornar el ritmo acostumbrado de la vida y de las actividades económicas normales. El desasosiego llegó hasta provocar la suspensión de eventos tradicionales de diversión. En el noroeste del estado, las huestes de Nicolás Torres infundieron pánico a los dueños y administradores de las haciendas y contribuyeron a la interrupción de las tareas agrícolas de las mismas.¹²

Tanto en una como en la otra región, tales acontecimientos señalaron vientos de cambio. Si la presión económica que en los últimos años pesaba cada vez más, había arrastrado a la gente común hacia la desesperación, la amenaza de la violencia le empujaba hacia la decisión de cambiar su vida. Tal como lo hizo en es

tas áreas del estado de San Luis Potosí, el desconcierto provocado por la revolución debía haber presentado a varios residentes de muchas comarcas norteañas y centrales de la república la alternativa, entre otras, de buscar mejores condiciones de existencia, alejados del ambiente local. Una opción viable que se presentaba en ese entonces era la de arriesgar lo poco que uno tenía, para explorar en Tampico la posibilidad de encontrar la seguridad personal para unos, y la aventura para otros.

En calidad de puerto, Tampico también recibió una inmigración del extranjero, lo que contribuyó a configurar el ambiente social de la ciudad. La gente proveniente del exterior perteneció a dos corrientes fundamentales: la de los individuos que vieron Tampico como sitio de paso hacia otras partes y la de las personas que arribaron con la intención de conseguir empleo remunerado en el puerto. A veces, los sujetos del primer grupo, aunque no haya sido su intención, se quedaron a trabajar y residir en la ciudad. Un ejemplo sería el caso de los ciudadanos chinos: empezaron a llegar a Tampico en números crecientes poco después de la matanza de 303 de sus nacionales en Torreón, Coahuila en junio de 1911.¹³ Desafortunadamente, tenían bloqueada su entrada a los Estados Unidos por la ley migratoria de 1882 que excluía su migración a ese país. No obstante, muchos intentaron aprovechar la cercanía de Tampico a la frontera para tratar de entrar sigilosamente por la vía terrestre. Pero debido a los esfuerzos del servicio de migración del gobierno de la unión

americana, muchos vieron frustrados sus empeños de internarse y un buen número de ellos finalmente permaneció en el puerto.¹⁴ Con el transcurso de los años, la comunidad china de Tampico constituyó un compacto núcleo de quizás 3 000 individuos y representaba una influencia importante en ciertas actividades económicas, sobre todo en las del comercio de abarrotes en pequeña escala, la vado y planchado de ropa y la de los restaurantes.¹⁵

De modo parecido a los chinos, personas de otras nacionalidades y grupos étnicos utilizaron Tampico como puente de entrada al país del norte. Así, en mayo de 1908 un conjunto de aproximadamente 100 rusos acamparon en las afueras de la ciudad después de haber arribado en barcos procedentes de Europa.¹⁶ Durante el siguiente año, aproximadamente 115 personas de Hungría y Yugoslavia duraron más de cuatro meses en la ciudad mientras arreglaron su ingreso a los Estados Unidos.¹⁷

Gente como ellos de diversos puntos del mundo contribuyeron a dar un aire cosmopolita y quizás, exótico, al cuadro social de la ciudad, especialmente cuando éste fue visto a través de los ojos del inmigrante rural mexicano.

La otra clase de extranjero en Tampico, eran las personas que llegaron desde un principio con el propósito de ocuparse económicamente. Antes de la venida del capital petrolero, los españoles constituyeron el grupo más abundante de forasteros, relacionados al comercio.¹⁸ Pero su característica de ser los más numerosos fue rápidamente despojada por los norteamericanos que

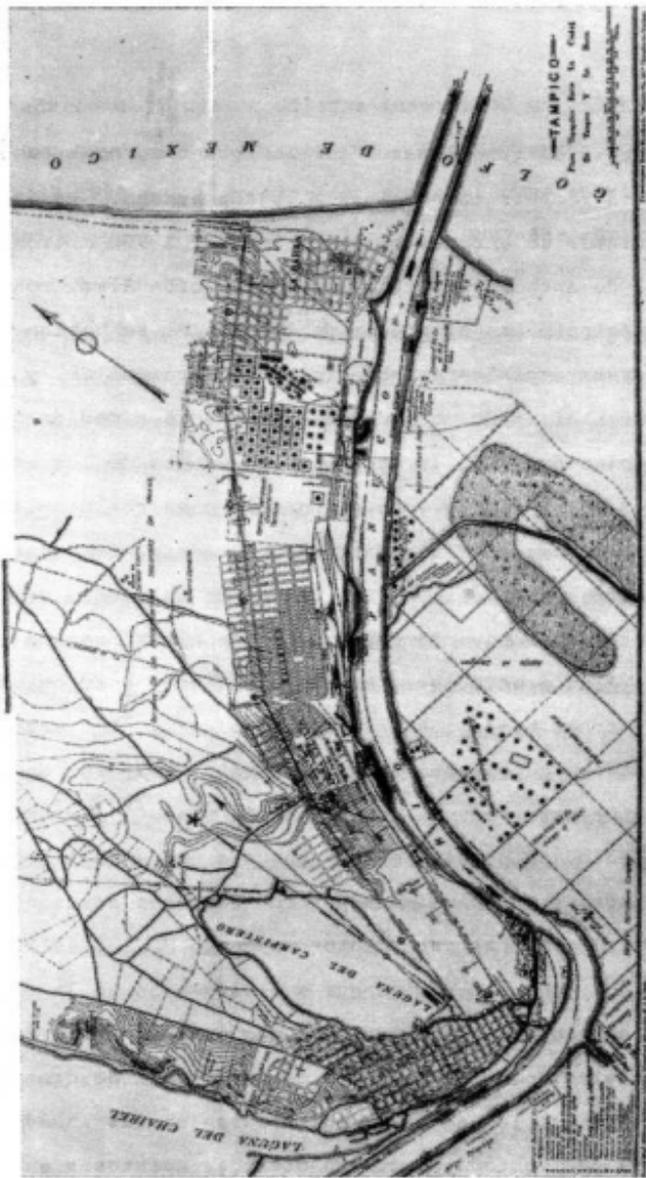
acompañaron el flujo de dólares invertidos en la exploración y explotación de los hidrocarburos. De tal manera, se estimó en junio de 1908 que la población estadounidense en el municipio alcanzaba entre 600 y 1 000 almas.¹⁹ Dos años más tarde el cálculo había subido a 2 000 personas.²⁰

En otras palabras, el desarrollo industrial y comercial atrajo inmigrantes de muchas partes del exterior que buscaban acumular o aumentar sus patrimonios.²¹ Estos extranjeros en Tampico, tenían diferentes grados de contacto con los trabajadores mexicanos. De la misma manera, probablemente poseían divergentes ideas y percepciones del mundo, las cuales de vez en cuando, algunos de ellos quizás hayan transmitido a la gente a su alrededor.²² La principal influencia de los forasteros sobre la formación y orientación del conjunto obrero tampiqueño, consistía en transmitir ideas y noticias acerca de los sucesos laborales de otras partes del mundo. Su presencia era el resultado de la proliferación de las oportunidades económicas asociadas a la rápida expansión de la industria petrolera. Habían venido a México a probar su suerte y formaron parte del peculiar ambiente de una ciudad que crecía rápida y desordenadamente. De tal suerte, la naturaleza de la localidad receptora, también determinó en cierta medida algunas de las características de la comunidad obrera en gestión.

II. La Ciudad

La urbe a la que llegaron los inmigrantes, no estaba acondicionada para recibir tan copiosa marejada humana. En 1911, la parte habitable se encontraba en un área de 1 900 metros de largo por 625 de ancho, compuesta por una sección alta, con un par de plazas principales alrededor de las cuales se habían congregado los más sustanciales establecimientos mercantiles, y una parte baja que había sido ocupada paulatinamente a medida que aumentaba la población. Con la excepción de muchos de los edificios comerciales en el centro y de algunas lujosas residencias, todas las construcciones de viviendas eran de madera, frecuentemente de proporciones humildes.²³ Las calles de la ciudad eran rectas y bien trazadas, aunque la mayor parte de ellas eran de tierra que con la lluvia se convertían en lodazales y charcos, debido a que en las zonas bajas las calles eran planas. Las arterias del sector céntrico ostentaban empedrado hasta 1911, año en que se terminó la primera fase de pavimentación vial.²⁴ Durante el siguiente bienio, se prosiguieron, aunque a paso más lento, las obras de asfaltar, financiadas por los recursos adicionales que la tesorería municipal recaudó por concepto de impuestos de toda índole a los nuevos negocios que se instalaron en la ciudad. Por 1913, se había logrado revestir una tercera parte del número total de calles, pero la carencia de un sistema de drenaje pluvial, provocó que las aguas se aglomerasen en las inmediaciones de la parte pavimentada, formando ciénagas apestosas en la por-

MAPA 3



FUENTE: Tampico-Tuxpam Region, 1910, II, p. 47.

ción baja del poblado.²⁵

Por lo demás, los trabajos viales de 1911 pusieron de descubierto el estado de deterioro que habían sufrido las tuberías de la red de agua potable, en el corto lapso de seis años de uso desde 1905. Se reemplazaron algunos tramos de la misma,²⁶ pero la cuestión del suministro oportuno y adecuado del líquido sería un problema insistente durante toda la historia de la urbanización de Tampico. Esta dificultad continuamente retaba la capacidad de la autoridad civil de proveer ese servicio indispensable a los residentes.

El sistema de agua potable, construido en 1905, había sido proyectado para abastecer a 25 000 habitantes. Empero, cuando la población del área servida por la red, alcanzó más o menos esa cifra en 1913, el aprovisionamiento empezó a ser deficiente. Esta situación se debió en parte al hecho de que el dispositivo de depuración de agua ubicado en el lugar de provisión, a 21 kilómetros distante de la ciudad, no funcionaba como era debido y permitía la infiltración de sales y sustancias calcáreas, contaminando la pureza del agua y propiciando que se asolvieran los conductos del líquido. Otra deficiencia se daba por el gran número de conexiones defectuosas e instalaciones inadecuadas del sistema, mismas que desperdiciaban cantidades importantes del agua.²⁷ Finalmente, aquellas colonias residenciales que fueron construidas después de 1905 y donde vivía la gente adinerada, tenían sus líneas enchufadas al tubo principal cerca del depósi

to distribuidor general, en las afueras del poblado. Por ello, disminuyeron aún más la presión con que se surtía el grueso de la población que moraba dentro del radio del viejo sistema.²⁸

Quizás el aspecto más interesante de este asunto haya sido el hecho de que para muchos de los inmigrantes del paraje rural mexicano, la disponibilidad de agua en tubos eran un fenómeno nuevo. Cuando lo vieron por primera vez, el líquido que brotaba de los tubos que salían de la tierra, debía haber parecido un espectáculo raro. Novedoso también era cómo la gente era frecuentemente amonestada por desperdiciarlo. Mientras, con casi igual frecuencia, el agua dejaba de aparecer por los ductos y todo el mundo se preocupaba por conseguir con qué bañarse y con qué cocinar, en una ciudad rodeada por inmensos cuerpos de agua.

Estos fenómenos eran para muchos de los recién llegados parte de su confrontación con un novedoso mundo donde las explicaciones de los detalles mundanos contribuyeron a formar su criterio acerca del significado de diversas facetas nuevas de la vida y del trabajo. Otro ejemplo del mismo sucedió con los "excusados ingleses". A partir de 1912, el ayuntamiento de Tampico prohibió la existencia de las letrinas de cajón con depósitos de materias fecales, en la zona céntrica de la ciudad, misma que ya disponía de agua entubada y de drenaje público.²⁹ Aunque no se acató completamente esa disposición, pronto después de su promulgación, aparecieron los primeros retretes de metal en alguna de las viviendas. La explicación del uso de tales aparatos era

otra lección básica en las modalidades de la urbe moderna.

Si bien la ciudad de Tampico presentaba ciertas carencias para la adecuada recepción de una migración masiva, los poblados cercanos de Doña Cecilia y Arbol Grande ofrecieron condiciones mucho menos urbanizadas. Ninguno de los dos tenía el servicio de agua potable. Al contrario, se recogía la lluvia en cisternas o se sacaba de pozos de poca profundidad.³⁰ Desafortunadamente, éstos estaban sujetos a la contaminación de la peor clase por el esparcimiento sobre la superficie de la tierra, del excremento humano, mismo que invadía las fuentes de agua doméstica durante las frecuentes lluvias e inundaciones. A diferencia de algunas partes de Tampico, en estos lugares se carecía de los elementos más rudimentarios de la sanidad pública.³¹

Tal situación se debía en parte al hecho de que los terrenos entre Tampico y La Barra, propiedad de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, eran poco atractivos para usos habitacionales a causa de su distancia de la ciudad y de la falta de servicios públicos. Originalmente, la empresa construyó una serie de modestas viviendas de madera en Doña Cecilia, en el punto denominado Talleres, y en Arbol Grande para el uso de los obreros. (En estas casas habían vivido los braceros importados de las islas antillanas). En 1914, existían 534 de dichas residencias, construidas en filas de cinco ó seis en cada estructura, llamadas "camillas".³² Además de esta práctica de

arrendamiento, con el tiempo la gerencia también empezó a dar en alquiler parcelas de reducido tamaño para la edificación de pequeñas casas, ya que no tenía disponibles más camillas con que satisfacer la demanda que había aumentado con el advenimiento de las industrias.³³ Sin embargo, el permiso de construcción correspondiente no precisaba la ubicación del lote, ni tampoco vigilaba la forma en que se tomaba posesión de él, por lo que mucha gente levantaba su morada sin respetar el trazo de las calles, creando de ese modo una situación caótica. Su precaria condición con respecto a la tenencia de la tierra recalca el hecho de que el arrendatario no era más que un locatario y sólo se consideraba su predio fincado provisionalmente. Ese sistema desalentaba a los poseedores de efectuar mejoras a sus casuchas. Por su aspecto físico, estos dos poblados parecían pertenecer a un mundo aparte de el de Tampico.

De hecho, había algo de esto. A diferencia de la ciudad, Doña Cecilia y Arbol Grande todavía preservaban mucho del pueblo rural. Además de carecer de los servicios públicos de agua potable y drenaje, las calles no estaban ni empedradas ni asfaltadas, y frecuentemente se asemejaban a los senderos de las rancherías. Animales de granja vagaban libremente por la vía pública y algunos de ellos, en especial los puercos, suplían la falta de los dispositivos de sanidad.³⁴ Durante la noche, la oscuridad envolvía la mayor parte de las viviendas, porque el alumbrado público solamente iluminaba los sectores alrededor de las ca-

millas del ferrocarril.³⁵ Mientras que en el centro de Tampico existían numerosos edificios altos de ladrillo y cemento, en Doña Cecilia y Arbol Grande, todas las estructuras, con la excepción de algunos de los inmuebles de la empresa ferroviaria, eran de madera y de humildes proporciones.³⁶ Mientras en la ciudad, el comercio estaba en manos de los grandes almacenes que ostentaban un amplio surtido de una extensa variedad de productos y mercancías para impresionar al cliente, a sólo cinco kilómetros de distancia, el comercio se movía con la proliferación de puestos ambulantes, tendajos y pequeños bazares en los dos núcleos de población.³⁷

Las características de la población humana diferían también de un lugar a otro. Además de tratarse de números muy dispares (en 1912 el número de habitantes del centro de Tampico probablemente rebasaba los 20 000,³⁸ mientras que en Arbol Grande residían alrededor de 1 000 almas y en Doña Cecilia la cifra ascendía a aproximadamente 3 500),³⁹ su concentración se distinguía mucho: los 20 000 moradores tampiqueños se domiciliaron en un espacio un poco más grande que un kilómetro cuadrado, mientras que los 3 500 habitantes de Doña Cecilia ocupaban más de dos kilómetros cuadrados. Los vecinos del primer lugar representaban un espectro amplio de las distintas clases y estratos sociales, muchos de ellos consideraban al puerto como su sitio de residencia permanente. En contraste, los moradores del segundo lugar eran casi totalmente obreros o personas empleadas marginalmente y una proporción

alta constituía a elementos de población flotante.⁴⁰

En fin, Doña Cecilia y Arbol Grande eran unos lejanos barrios proletarios que, por sus características físicas y sociales, en ciertos sentidos tenían más bien el aire de pueblo del interior del país que de ciudad. No obstante, con el transcurso del tiempo, muchos de los vecinos de estas dos aldeas desenvolverían una identificación con los intereses de los operarios de las grandes empresas gracias a la proliferación del trabajo industrial y a las mayores y mejores comunicaciones que se desarrollaron en la urbe. Estos motivos los fusionarían en la creación de una comunidad obrera regional, lo cual tendría repercusiones que trascenderían las peculiaridades del lugar de residencia.

III. La vivienda

Uno de los elementos que intervenía en la transformación de la sociedad obrera y que distinguía a Tampico de muchos otros lugares de la república en aquella época, se relacionaba con la situación de la vivienda. La afluencia de personas al puerto, pronto saturó la disponibilidad normal de cuartos y habitaciones de alquiler. Ya por 1912, era notoria la escasez de aposento y se hablaba de que la gente tenía que "... dormir debajo de los portales de las casas".⁴¹ De acuerdo con la ley de oferta y demanda, los propietarios subieron considerablemente el precio de la renta. No era infrecuente que el costo mensual de una pequeña vi-

vienda llegara a diez pesos. Esto implicaba un costo elevado to-
mando en cuenta que en esa época el pago para un día de trabajo
de los estibadores fluctuaba entre un peso y \$1.40⁴² y los ba-
rrenderos de la limpieza municipal ganaban \$1.25 por día.⁴³ (En
contraste, las camillas de la compañía de los Ferrocarriles de
México, empresa que declaró que no especulaba con la renta de
sus bienes inmuebles, costaban un promedio de \$2.69 mensuales).⁴⁴

A pesar del flujo adicional de capital que el alza de las
rentas proporcionó a los propietarios, no se construyeron sufi-
cientes viviendas nuevas destinadas a alojar a la población tra-
bajadora. Esto se debió al hecho de que la industria petrolera
también había estimulado la inmigración de técnicos y profesiona-
les nacionales y extranjeros que tenían los medios económicos su-
ficientes y estaban dispuestos a invertir importantes cantidades
de dinero en el hospedaje. Por esta razón, los propietarios con
fondos disponibles, empezaron a promover la construcción de resi-
dencias individuales de dos ó tres recámaras, con baño y cocina.⁴⁵
Además, el ayuntamiento dictaminó que ya no se podían levantar
los nuevos edificios de madera en el área céntrica de la ciudad,
sino sólo los que fueran de cemento y ladrillo. Esto aumentó el
costo de la construcción. Como resultado, para recuperar cuanto
antes su inversión, los propietarios cobraron rentas todavía más
altas. Por lo demás, a medida que las obras de pavimentación de
las calles abarcaron un perímetro más amplio, el cabildo ensanchó
el área comprendida por dicho reglamento.⁴⁶ Tal disposición con-

tribuyó a que las únicas habitaciones en el centro de la ciudad al alcance de los trabajadores, fueran las viejas vecindades de madera. Naturalmente, con el transcurso del tiempo, éstas albergaban un mayor número de inquilinos en el mismo espacio.

Otra circunstancia también intervino en la colocación de caudales en el ramo de las residencias. En esta época, se crearon varias empresas fraccionadoras de terrenos que aprovecharon la escasez de viviendas para especular con el valor de los bienes raíces. El mercado más lucrativo para sus actividades era el de la gente pudiente, por lo que comenzaron a fundar colonias residenciales exclusivas en las afueras inmediatas de la ciudad. Este negocio era jugoso, pues en poco tiempo algunas de las compañías lograron generar ganancias miles de veces mayores a las aportadas en su inversión original.⁴⁷ Esto atrajo la atención y los capitales de la gente interesada en invertir en inmuebles.

Como resultado de esta situación económica, quedó desatendida la construcción de edificios habitacionales para las personas de menores recursos. El precio de la renta comenzó a subir a medida que se hizo más aguda la carencia de cuartos y casas. Por su parte el ayuntamiento local, al modificar la estructura de algunas de las contribuciones municipales contribuyó a que subiera la renta. Ante el fenómeno del aumento sustancial de la utilidad de los inmuebles urbanos, el cuerpo consejil decidió cambiar la asignación del impuesto correspondiente. En lugar de cobrar el uno por ciento anual sobre el valor nominal de las propieda-

des, se implantó una contribución de cinco por ciento sobre el monto de la renta anual.⁴⁸ Desde luego, los dueños simplemente se limitaron a subir sus tarifas.⁴⁹

No tardaron mucho en aparecer en el escenario, traficantes e intermediarios, quienes se ocupaban de alquilar edificios y vecindades con el objeto de subarrendarlos a precios inflados. El impacto de estos agiotistas se vio agravado a mediados de 1913 cuando el gobierno municipal agregó al impuesto antes mencionado, una carga adicional de tres por ciento sobre el monto de los contratos de subarrendamiento.⁵⁰ Esta tendencia alcista contribuyó a que algunos residentes de pocos ingresos —sobre todo los que no percibían los altos sueldos que pagaban las compañías de la industria petrolera y las de las actividades económicas asociadas— no pudieran cumplir con sus cada vez más encarecidas obligaciones contraídas con los propietarios. Imposibilitados para seguir alimentando el voraz monstruo comercial de las viviendas, los desamparados empezaron a buscar alternativas para poner techo entre ellos y los elementos. Un método para lograr este objetivo era el de invadir los extensos terrenos baldíos entre Tampico y La Barra, propiedad de la compañía del ferrocarril, y de construir pequeñas casuchas.⁵¹ Otros residentes comenzaron a ocupar y denunciar los terrenos municipales dentro del fundo legal, especialmente los que colindaban con la hedionda laguna del Carpintero.⁵² De tal manera, aparecieron poco a poco casas frágiles que estaban precariamente sostenidas sobre

el agua, por raquíuticos postes. Su presencia estaba destinada a ser un aspecto característico del panorama general de Tampico, durante muchos años.

IV. La economía

Ahora bien, el aumento del precio de las rentas no era un fenómeno aislado, sino que se inscribía en una tendencia inflacionaria que afectaba el costo de la vida en general. Para la región tampiqueña, el principal agente catalizador del avance de los precios, era la presencia de las compañías petroleras. La naturaleza de su empeño productivo requería del gasto de inmensas sumas de dinero —en trabajos de exploración y explotación del crudo, en la creación de vías de acceso y en la edificación de una amplia infraestructura de apoyo y mantenimiento de sus operaciones—, antes de que se viera el primer rédito monetario. Por eso, al iniciar sus actividades, los capitalistas petroleros estaban preparados para hacer enormes erogaciones. El amplio flujo de capital extranjero que se invirtió repentinamente en la zona, provocó el disparo de los costos de los bienes y servicios adquiridos en el puerto. Esta tendencia se aceleró porque los comerciantes se dieron cuenta de que, cuando las grandes sociedades petroleras tuvieran que hacer compras locales, estaban dispuestos a pagar lo que fuera para adquirir las mercancías. De este modo, por 1914 el importe de los artículos básicos era del 75% al 100% más alto de su nivel antes de la bonanza de los hidro

carburos,⁵³

Esta propensión inflacionaria fue acentuada por el hecho de que la zona producía una cantidad limitada de alimentos con que sostener la población trabajadora. El suministro de una buena parte de las frutas, legumbres, vegetales y café se originaba en una vasta zona que extendía de la costa del golfo hasta las montañas de las huastecas veracruzana y potosina. Se transportaban estos artículos en canoas, pequeñas lanchas y otras embarcaciones sobre el río Pánuco y sus vías fluviales tributarias, hasta el mercado de la ciudad que estaba en la ribera de la vía acuática.⁵⁴ A partir de 1912, el volumen de los víveres frescos no fue suficiente para satisfacer la creciente demanda de la urbe y la resultante escasez dio un impulso a la venta de productos enlatados, importados del exterior, cuyos precios eran mayores a los usualmente pagados.⁵⁵ A su vez, en 1912 se estimaba que en el municipio se cosechaban solamente 9 000 hectolitros cada uno de frijol y maíz y 23 000 kilogramos de jitomates.⁵⁶ Por su parte, la mayor porción del maíz consumido en ese año, provino de Guadalajara.⁵⁷

La larga distancia de su suministro y los vaivenes de su transporte, hicieron del aprovisionamiento de muchos de los alimentos un proceso incierto e irregular. Por ejemplo, durante 1913 casi toda la cosecha comercial de cebollas en el estado de Tamaulipas, se pudrió en los lugares de cultivo, por no haberse enviado a Tampico, debido a la suspensión del servicio ferroca-

rrilero.⁵⁸ Por otra parte, en Tampico periódicamente se sufrieron faltas críticas de comestibles de toda clase.⁵⁹ Tales fluctuaciones e incertidumbres propiciaron la actividad de los especuladores y ocultadores, cuya acción también contribuyó al alza de la cotización comercial de los comestibles.

El grupo que más se aprovechaba del aumento de los precios, ya que en cierto sentido lo estimulaba, era el de los principales comerciantes. Su afán de lucro era notorio, y frecuentemente explotaban su posición como proveedores de productos indispensables para llevar "agua a su molino". Sus ganancias eran notablemente sustanciales y su prosperidad floreció de una manera insólita.⁶⁰

Aparte de la dinámica inflacionaria local, el sistema de consumo también mostró otra característica peculiar que tuvo sus efectos sobre la vida de los obreros. Se fue formando paulatinamente una fuerte economía de mercado. Es decir, durante esta época se fincaron las bases para constituir un régimen social en el cual casi todos los bienes y servicios elementales tenían que ser adquiridos por medio de su compra. Por ejemplo, la escasez de habitaciones convirtió su alquiler en un importante negocio. Esto hizo anómala la práctica de pedir techo o aposento, aunque fuera por una sola noche, como se hacían en muchos lugares rurales del país. La falta de lugar en las vecindades obstaculizó la creación de jardines de patio que de alguna manera habían permitido a la gente obtener ciertos vegetales fuera del mercado. Cosa parecida sucedió con los animales de granja, aunque la ac-

ción oficial fue el principal agente que promovía su desaparición de los lugares densamente habitados.⁶¹ Quizás el ejemplo más sintomático del fenómeno, fue el hecho de que se vendía hasta el agua para beber.⁶²

Como complemento y mecanismo impulsor del surgimiento de la economía comercial, la mayoría de los trabajadores percibían sueldos que les permitían participar en la compra y venta de artículos de diversa índole. Las empresas industriales adoptaron la táctica de pagar relativamente buenos haberes, con el fin de tener disponible una amplia fuerza laboral para las obras de construcción. Así, los jornaleros sin calificación ganaron diariamente entre 75 centavos y un peso en 1910, cifra que había subido a \$2.25 en 1914.⁶³ En el último año, los obreros de oficio percibieron entre \$5.00 y \$7.50 por día.⁶⁴ Por lo demás, estos niveles salariales tendían a generalizarse para muchos trabajos, aun para los que se contaban fuera de la industria petrolera, ya que los obreros frecuentemente acudieron al empleo mejor remunerado. Tal circunstancia, además del innegable argumento del aumento del costo de la vida, presionaron al presidente municipal a subir en 1913, el jornal de los peones al servicio de la ciudad de \$1.25 a \$2.00.⁶⁵

Además de esta escala de salarios relativamente alta imperante en la ciudad, con cierta periodicidad los obreros muy empeñosos y sanos podían incrementar sus ingresos por medio de laborar durante más de un turno diario. La edificación de las refi-

nerías ofreció esta posibilidad, ya que no era desusual que las empresas mantuvieron la marcha constructora durante 16 ó 18 horas diarias. Así, los jornaleros podían ganar entre tres y cinco pesos diarios, aunque el ritmo de trabajo necesario para asegurar tales entradas, no podía mantenerse durante muchos días consecutivos.⁶⁶

V. El asueto

Parece, entonces, que existía durante esta etapa inicial de la expansión petrolera, la posibilidad de que muchos de los obreros tuvieran a la mano algo de moneda sobrante después de haber hecho los gastos semanales más indispensables. De acuerdo con esto, surgió en Tampico una gama de actividades de diversión que ofreció variadas distracciones propicias para desvanecer las preocupaciones y recuerdos de las asperezas del trabajo. A cambio de este servicio, los empresarios del gozo y la dicha temporales se encargaron de separar del asalariado su dinero. Como resultado, muchos jornaleros por los rumbos de Doña Cecilia y Arbol Grande carecían entre semana de fondos con que hacer sus compras normales. Los pequeños comerciantes del lugar se acostumbraron a fiarles las mercancías de lunes a sábado, y a importunarlos el domingo para recuperar la suma correspondiente, ya que los haberes se pagaban el sábado en la tarde. Sabían que si no lograban hacerles liquidar su cuenta ese día, "... perderían de seguro una gran parte de las cantidades fiadas".⁶⁷

Las actividades comerciales de solaz en que participó una parte importante de la población trabajadora, tuvieron que ver con cines y teatros, cantinas, máquinas de suerte, salones de billares y prostíbulos. Las películas cinematográficas trajeron imágenes de otros mundos y jugaron cierto papel para hacer la experiencia tampiqueña más cosmopolita. Dos distintas empresas habían intentado establecer salones de cine en la ciudad a finales de 1908, pero sus iniciativas recibieron poco apoyo del público, que todavía no conocía el alboroto que provocaría el auge petrolero.⁶⁸ Sin embargo, la extensa inmigración de gente proveniente de diferentes regiones del país y del mundo, creó un ambiente que abrió el apetito curioso de muchos por lo novedoso y extraño. Las exhibiciones de los cines representaban una fuente de tales rarezas, por lo que adquirieron una audiencia ávida a patrocinarlos. En 1911, tres cines operaban en Tampico,⁶⁹ y por 1913 su número había subido a cinco;⁷⁰ mientras que se empezaron a utilizar los teatros (cuando éstos no tenían otras obligaciones), para funciones cinematográficas.⁷¹

A su vez, la idea del teatro en Tampico había sido promovida por gente adinerada que deseaba que en el aspecto cultural la ciudad estuviera a la altura del prestigio económico que iba adquiriendo, debido a la presencia ocasional de los magnates petroleros y debido a la afluencia de importantes hombres de negocio.⁷² Así, a mediados de 1913, se terminó la construcción del gran teatro Princesa que tenía una capacidad de 800 personas y que fue

inaugurado con seis funciones de gala con la actuación de los 110 artistas de la Compañía de Operetas Vienesas Hispano-Americana.⁷³

Mientras las obras teatrales debían llevar los adelantos de la civilización culta a la buena sociedad tampiqueña, otro tipo de convivencia de desahogo se desarrolló por medio de la proliferación de cantinas y expendios de licor. Para aguantar el clima cálido y húmedo de la región y para refrescarse, era necesario poder tomar una gran cantidad de líquidos. Entre la población de hombres jóvenes, el consumo de las bebidas alcohólicas llegó a tener cierta predilección como medio para matar la sed. El licor ofrecía el atractivo adicional de poder sosegar detrás de una neblina de indolencia, la memoria del fastidio de un día de trabajo. También la camaradería en las copas, representaba la oportunidad de establecer amistades, discutir, compartir opiniones sobre experiencias y relatar aventuras, oportunidad que con poca frecuencia se presentaba en los centros laborales. Por estas y otras razones, la actividad de empinar el codo floreció en Tampico. En 1912, existían 10 fábricas de jarabes y licores, tres agencias de cerveceras, 46 expendios de cerveza, 49 cantinas y 101 expendios de licores. (En contraste, y como punto de comparación, existían dos cafés, 24 fondas y 10 boticas).⁷⁴

En los salones de billares, como en las cantinas iluminadas con sutileza, los negociantes astutos encontraron lugares adecuados para montar sus llamativos "aparatos de suerte". Introdujeron en muchos de los establecimientos del recreo y trago, peque-

ñas máquinas eléctricas en las cuales, con una moneda y un acertado tiro de la bolita, se podría desencadenar la buena fortuna y una abundante recompensa dorada para el operador favorecido. Las luces, timbres y coloreados discos giratorios fascinaban a muchos hombres que jamás habían visto semejantes mecanismos. Además, los aparatos tentaban al usuario con la posibilidad de multiplicar, casi sin esfuerzo, el número de monedas de oro que traía en el bolsillo.⁷⁵ La idea de tan grato acontecimiento era un fuerte alucinante para el jornalero que, quizás por primera vez en su vida, podía hacer camino acompañado por el tintineo de piezas metálicas de valor. Su adquisición había implicado rudos esfuerzos bajo el mando de capataces severos y había requerido una existencia en condiciones extrañas, por lo que la posibilidad de incrementar su cantidad sin tanto sudor, no dejaba de llamar seductoramente la atención.

Para los hombres a quienes no les obsesionaba tanto la preservación de sus caudales, hubo otras actividades gratas con que podían compensar los sinsabores de la experiencia tampiqueña. Importante entre ellas, era la de las mujeres alegres. Como puerto, Tampico había tenido desde hacía mucho tiempo su "zona de tolerancia".⁷⁶ Pero la importancia de ésta creció considerablemente con el advenimiento de una población integrada por fuertes contingentes de hombres jóvenes, muchos de los cuales habían dejado a sus familias en los lugares de origen. Por ejemplo, el número de meretrices registradas legalmente en la ciudad aumentó

rápidamente durante el mes de octubre de 1912: el día 3 se contaron 83; el día 10, eran 90; el día 17, 98, cifra que bajó ligeramente a 96 por el día 24.⁷⁷ Aparentemente, la tendencia ascendente siguió su curso, porque en junio de 1913 las registradas eran 172 mujeres⁷⁸ y un año después, hubo 333.⁷⁹

Además de las prostitutas que estaban inscritas en las listas municipales, otras ejercieron su profesión clandestinamente, dentro y fuera del barrio designado para tales actividades, sin pagar cuotas al gobierno local y carentes de las libretas de identidad en las cuales se documentaba el estado de salud de las interesadas. Las clandestinas establecieron centros de trabajo al margen de la ley en Doña Cecilia,⁸⁰ Arbol Grande⁸¹ y Tampico.⁸² Las quejas en su contra de parte de la "gente decente" se hicieron tan numerosas que, en 1913, el presidente municipal se vio obligado a ordenar el nombramiento de agentes especiales cuyo único quehacer era el de la persecución de las mujeres públicas, quienes operaban fuera del lugar señalado para ellas.⁸³

Ese barrio de la prostitución estaba ubicado alrededor de la plaza de la Unión, en el sector noroeste de la ciudad. Su demarcación geográfica había sido fijada por el ayuntamiento que, de modo similar al caso del radio del centro de la ciudad, se vio obligado de vez en cuando a ampliar la extensión de la zona correspondiente.⁸⁴ Pero en contraste a la zona comercial, el área del negocio nocturno no ostentaba durante muchos años los adelantos de la pavimentación y carecía del alumbrado públi

co adecuado hasta 1914.⁸⁵ Empero, muchos prostíbulos ofrecieron ambientes animados donde el cliente podía charlar, tomar y bailar con la mujer de su elección.⁸⁶ En 1913, existieron 15 de tales establecimientos cuyos nombres iban desde los de las principales personas que los operaban (como Ray Gordon, Herlinda Bustos, Blanca Garibay y Casa de Pablo), hasta designaciones más alusivas, como "Viuda Alegre", "Concordia" y "Foco Rojo".⁸⁷ Muchos de los burdeles contaban con espléndidas pistas de baile, conjuntos musicales jaraneros, bellos mostradores para servir bebidas y una deleitante atmósfera, donde raras veces irrumpía el apremio del mundo de afuera.⁸⁸

Como era la práctica general, el negocio fundamental de esos lugares era la venta de licor. Las mujeres solían tener un convenio con los propietarios, por medio del cual ellas recibían cierto porcentaje del valor del despacho que promovían. Se vendían las copas a elevados precios y las mujeres frecuentemente intentaban estimular el abundante consumo, sin embriagarse ellas mismas, para poder repetir el procedimiento con el siguiente parroquiano.⁸⁹ Varios de estos lugares arrendaron a las meretrices piezas pequeñas contiguas o ubicadas detrás del salón principal, donde ellas realizaban su comercio personal con los clientes.⁹⁰ En otros, las pupilas vivían directamente bajo el control de los dueños de los lupanares, quienes les proporcionaban una pieza donde vivir y trabajar dentro del mismo edificio, les alimentaban, prestaban ropa y, en general, les protegían de los clientes

agresivos y de las arbitrariedades de las autoridades.⁹¹ Los propietarios de este tipo de lugares también participaban de los ingresos de estas explotadas.⁹²

Además de estos grandes establecimientos que se especializaron en ofrecer una variedad de espectáculos y entretenimientos, también se hallaban en el barrio de la Unión cuartos libres, donde las mujeres se dedicaban individualmente a su negocio. Tanto para unas como para las otras, era obligatorio acudir semanalmente al lugar donde se hacía la visita de sanidad para recibir una consulta médica por el facultativo designado por el ayuntamiento.⁹³ A pesar de estas medidas de vigilancia, las enfermedades venéreas comenzaron a propagarse con rapidez.⁹⁴

Hasta 1910 no existía en Tampico ningún medio sencillo ni eficiente para curarse completamente de estos males. En ese año, el doctor León P. Gual Vidal introdujo el medicamento Salvarsán 606 que, a base de inyecciones y al posterior tratamiento con sales de mercurio, podía eliminar el padecimiento. Desafortunadamente, el costo del remedio estaba fuera del alcance de los trabajadores y de las mujeres públicas a quienes frecuentaban.⁹⁵ Como consecuencia, por un lado la aflicción siguió siendo un fenómeno generalizado entre la clase obrera durante muchos años. Por el otro, se propagaron de voz en voz métodos caseros de curación entre muchas de las personas afectadas. En cierto sentido, esos remedios representaban prácticas tradicionales, recogidas de las diversas regiones del país que los inmigrantes trajeron

de sus "patrias chicas".

De la misma manera, surgieron remedios caseros entre la comunidad de los trabajadores para el tratamiento y prevención de las enfermedades endémicas y epidémicas de la región. Uno de los males crónicos más persistentes era el paludismo. Por 1913, se estimaba que entre el 75% y el 95% de la población tampiqueña padecía de esta enfermedad.⁹⁶ El mal provocaba en el afectado la pérdida del apetito, una debilidad general y una serie de fiebres, escalofríos y sudores que se presentaban cada tres ó cuatro días.⁹⁷ El medicamento con que se trataba al enfermo era la quinina, que tenía bastante efectividad cuando el morbo se encontraba en cierta etapa de desarrollo dentro del cuerpo humano. Sin embargo, el mal podía tener consecuencias mortales cuando atacaba a personas sin defensas específicas, por no haberlo padecido con anterioridad.

El transmisor del malestar era el mosquito anofeles que abundaba en áreas pantanosas u otros lugares donde podía depositar sus huevos en un cuerpo de agua estancada. Por eso, Tampico era un sitio propicio para su proliferación, porque estaba rodeado del agua, y se formaban innumerables charcos, lodazales y ciénagas durante la temporada de lluvias. Durante esa estación que comprendía los meses de septiembre a diciembre, los insectos picadores pululaban en enjambres que parecían densas nubes sobre la tierra. El número de defunciones atribuidas al efecto de su piquete, aumentaba muchísimo durante el mismo periodo. La cuan-

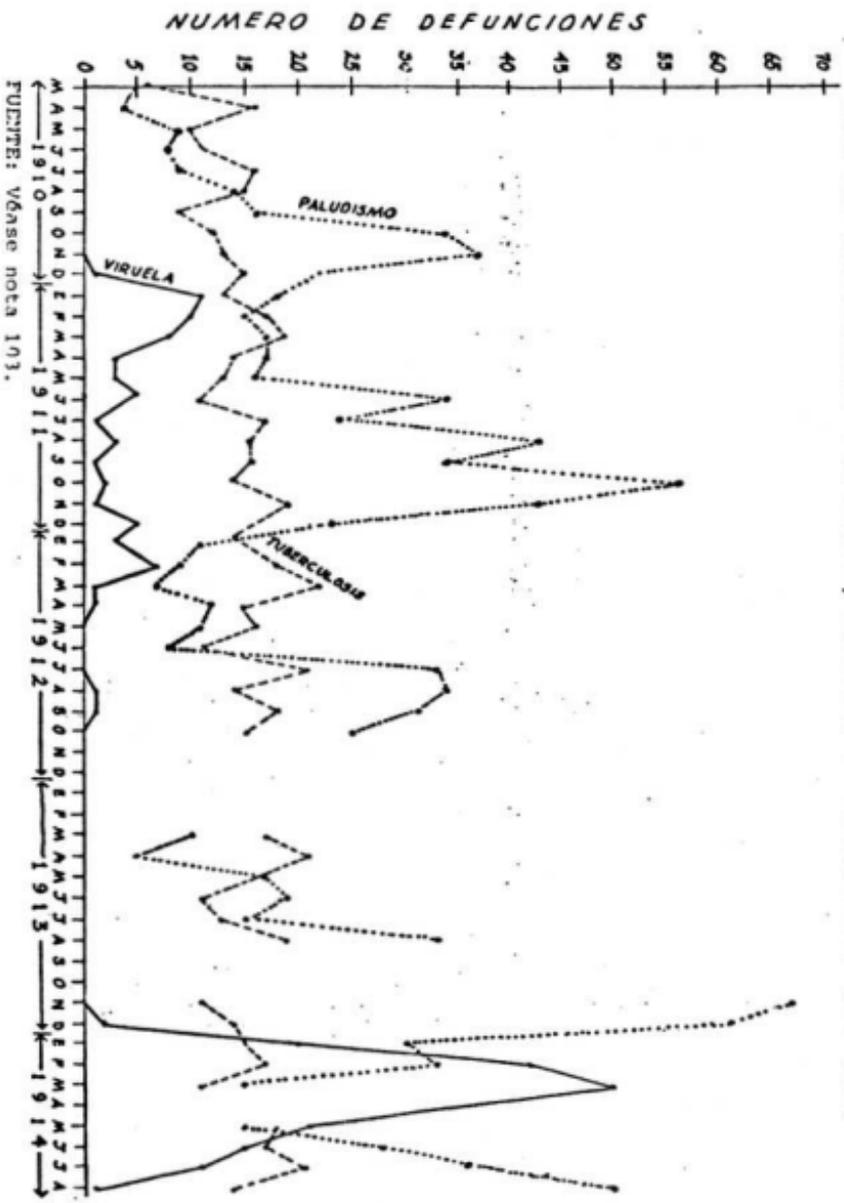
tía de las muertes provocadas por el paludismo y por las complicaciones del mismo, a menudo rebasaba el monto de las de cualquiera otra enfermedad. A veces era la causa de cerca del 40% de todos los fallecimientos en el municipio durante un mes.

(Véase gráfica 3). La gente más vulnerable a la enfermedad era la recién llegada, carente de resistencia protectora. Sin duda alguna, el contagio de la malaria era uno de los más serios que corrían aquellos individuos que buscaban oportunidad en Tampico.

Mientras que el paludismo estaba presente en casi todas partes, otros padecimientos alzaban su temible cabeza con mayor discriminación. No sorprende que las víctimas de su azote tendían a ser las personas de menos recursos.⁹⁸ Muchas de ellas vivían en las vecindades cuya densidad habitacional subía año con año, donde los males como la viruela y la tuberculosis se contagiaban de persona a persona.⁹⁹ La viruela se presentaba a menudo porque el flujo continuo de inmigrantes, tanto por la vía terrestre como por la marítima, propició su conducción a Tampico.¹⁰⁰ Durante 1911 y parte de 1912, hubo defunciones esporádicas a causa de este mal. (Véase gráfica 2). Cuando se detectaban casos del mal, se aislaban inmediatamente a los enfermos en el lazareto municipal. Se quemaban la ropa, cama, muebles y pertenencias personales de las víctimas, se fumigaba su habitación con azufre y se clausuraba la misma.¹⁰¹ Este rito aumentaba el aspecto siniestro de la enfermedad, por lo que la epidemia de la primera mitad de 1914, causó mucho pánico entre los moradores. El azote

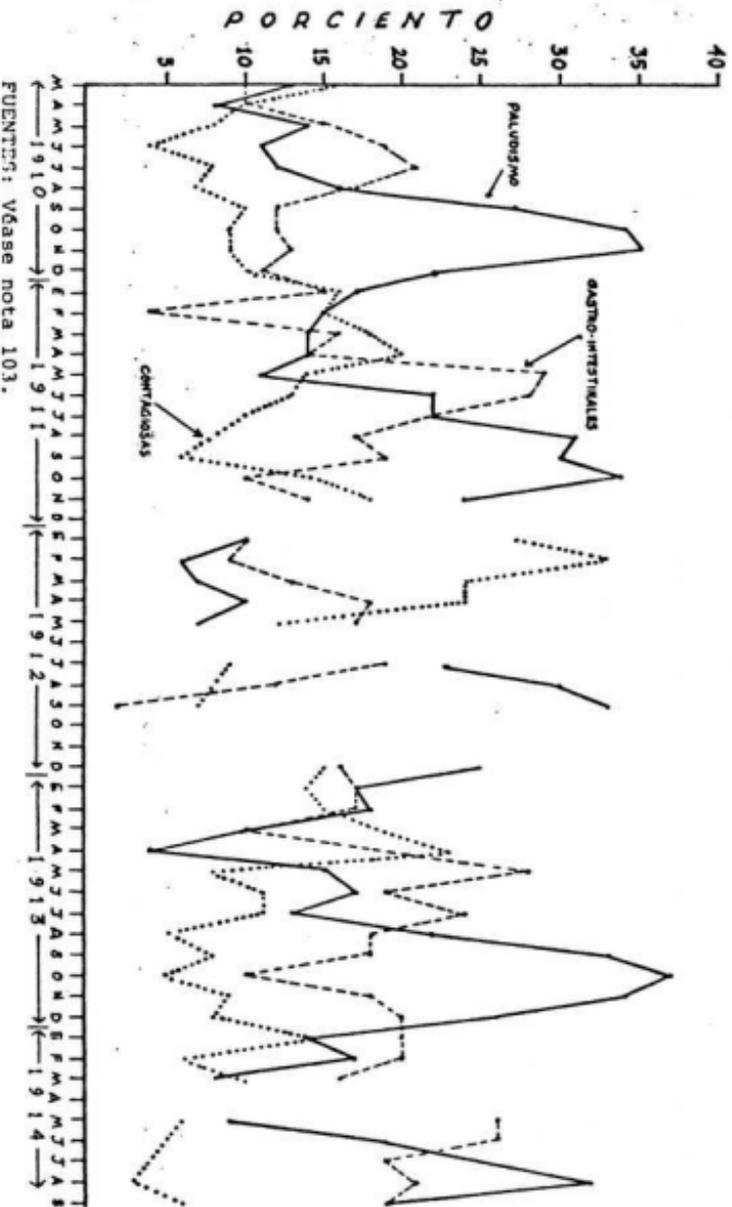
TAMPICO: MORTALIDAD POR VIRUELA, PALUDISMO Y TUBERCULOSIS, 1910-1914

GRAFICA 2



GRAFICAS

TAMPICO: CAUSAS DE DEFUNCION
PORCIENTO DEL TOTAL



FUENTES: Véase nota 103.

afectó a centenares de personas y dejó veintenas de muertes.¹⁰²

A su vez, la tuberculosis era una amenaza constante. Durante 1909, por ejemplo, esta enfermedad remitió mensualmente un promedio de 4.5 personas al hospital para su tratamiento, de los cuales aproximadamente 2.3 personas fallecieron. En 1913, la cifra de los sepultados había aumentado a 5.3 personas por cada período de 30 días.¹⁰³ Por supuesto, en la última fecha la población tampiqueña susceptible a contagiarse y morir, se había incrementado notablemente, como alude el hecho de que la mortalidad por concepto de la tuberculosis en 1909, representaba el 19% de todos los fallecimientos registrados en el hospital civil, mientras que en 1913 las 168 muertes atribuidas al mal, representaron solamente el 12.5% de todas las defunciones enumeradas en ese año. Pero como quiera, la tisis tenía una reputación negra y se propagaba de persona a persona, por lo que es probable que haya ocupado un lugar prominente en el repertorio popular de males contra los que había que protegerse.

La mejor protección hubiera sido la de evitar el contacto con personas contaminadas. Pero eso era difícil, especialmente para el numeroso conglomerado que vivía en estrecha relación en los conjuntos habitacionales densamente poblados. Otra medida útil para prevenir el contagio de ese y otros males, habría sido el de mantenerse en un buen estado general de salud, para que el cuerpo pudiera guardar un alto nivel de defensas naturales. También esto era difícil, dadas las condiciones perjudicia

les de la salubridad pública. El complejo de distribución de agua potable, por deficiente que fuera, solamente servía una parte limitada de la población. La red defectuosa de drenaje público a menudo ocasionaba la formación de serios asolves en la tubería de las partes bajas, lo que requería que se rompieran en algunos lugares las atarjeas para dar salida a los desechos fuera del sistema.¹⁰⁴ Estos dos fenómenos, además de la inadecuada higiene personal y el poco cuidado en el almacenamiento y manejo de los comestibles, crearon condiciones para el florecimiento de muchas enfermedades gastro-intestinales.

Por eso, durante los años de la fase inicial del auge petrolero, el conjunto de tales achaques infectuosos, contagiados a través del consumo de los alimentos, era el origen de aproximadamente el 16% de todas las muertes registradas en el municipio entre 1910 y 1913.¹⁰⁵ Desde luego, un mayor porcentaje de la población padeció desórdenes gastro-intestinales, que la proporción indicada por el número de defunciones asignadas a esas causas. Por un lado, mucha gente indudablemente recuperó de las aflicciones. Por el otro, la debilidad general provocada por malestares del tubo digestivo, disminuía la resistencia normal del cuerpo humano. Esto dejó a los convalecientes más propensos a caer presa de otras enfermedades, tales como la bronconeumonía, bronquitis, influenza, neumonía, pulmonía y tuberculosis, que más tarde serían identificadas como la causa de defunción. Aunque es difícil comprobarlo a ciencia cierta, es factible que,

durante esos tiempos antes de las medicinas antibióticas, la reducción de los sufrimientos directamente atribuibles a la ingestión del agua y la comida contaminadas, hubiera cambiado radicalmente las dimensiones del cuadro estadístico de la muerte.

Los poderes municipales carecían de los recursos, la organización, la orientación política y la experiencia necesarias para atacar cabalmente el problema. Como consecuencia, la tasa anual de mortalidad en 1910 era aproximadamente de 41 personas por millar. En 1917, esa cifra había subido a aproximadamente 66 por millar.¹⁰⁶ Estos números eran altos, y atestiguaban a las deplorables condiciones higiénicas generales. La muerte, en sus múltiples manifestaciones, conocía íntimamente los rincones de las vecindades, las casas y las lujosas residencias tampiqueñas.

Los entierros eran de tres tipos: la gente de escasos recursos era sepultada en una caja de pino común de ocho pesos, misma que se llevaba al cementerio sobre los hombros de cargadores humildes. El costo de su sepelio era aproximadamente de 36 peso. Los difuntos de la clase media fueron inhumados en un ataúd más fino de 35 pesos, solían transportarse al camposanto en una carroza tirada por caballos, y el gasto total de su ceremonia sumaba cerca de 60 pesos. Los restos de la gente pudiente reposaban a menudo en lujosos féretros traídos de la fábrica de San Luis Potosí o importados de los Estados Unidos, cuyo precio fluctuaba entre 80 y 90 pesos. Para ellos, el transporte se hacía en un carro funerario del tranvía y, según el tamaño del

monumento fluctuaba el precio entre 150 y 1 000 pesos.¹⁰⁷

Pero el inmigrante no fijaba su atención en estos funestos detalles de la enfermedad y la muerte cuando contemplaba su traslado a la tierra de oportunidad. Más bien, eran realidades de cuya importancia el forastero solamente se percató después de llegar. Tal vez, por eso se desarrolló un rápido e intenso ritmo de vida en el centro petrolero tamaulipeco. Si la aparición de la muerte era una posibilidad constante, más valía vivir con plenitud mientras se podía, que morir malcontento con el oro en la mano.

En resumen, existían múltiples aspectos del contexto social tampiqueño que representaban novedosos elementos en la experiencia de la gente que fue al puerto. Las oportunidades de la urbe y de su industria atrajeron individuos de diversas partes del país y del mundo. El contacto entre extraños brindaba la posibilidad de establecer el intercambio de ideas, impresiones y opiniones. Tal ambiente contribuía a abrir horizontes y preparar a las personas para modificar sus percepciones del mundo.

Por su parte, la expansión económica y la inmigración masiva asociadas al desarrollo de las actividades productivas, permitieron que los grandes comerciantes y propietarios explotaran para su ventaja las necesidades básicas de la población trabajadora. Se canalizaron los sueldos percibidos por los obreros hacia los bolsillos de los más ricos. Esto se logró mediante la comercialización y en algunos casos el control monopólico, de va

riados aspectos de la vida: se incrementaron en forma notable el costo de la renta y de la comida y se convirtieron en negocio di versas actividades de asueto.

La ciudad y sus contornos no estaban bien acondicionados pa ra recibir el acopio de individuos que acudió a ellos. La gente trabajadora vivía en vecindades densamente pobladas carentes de servicios sanitarios elementales. Distintas enfermedades proliferaban en las condiciones malsanas y hacían estragos entre los moradores. Esta cercanía habitacional, la incomodidad sanitaria compartida, además de las actividades sociales comunes, prepararon las bases de una identificación comunitaria entre la gente de la misma suerte. Las formas de adaptación y acomodo a estas circunstancias, contribuyeron a desarrollar facetas embrionicas de una sub-cultura de la gente que vivía y trabajaba en Tampico. Esta sub-cultura se nutría y se gestaba de pequeñas e insospechadas prácticas. Por ejemplo, la circulación verbal de las prescripciones para brebajes y pomadas exóticas, recopiladas de diversas regiones del país, era un método popular para curarse que se extendió al margen de la práctica comercial, misma que intentaba imponerse como norma de conducta. Como tal, contenía el germen de una interpretación alternativa de las fuerzas dinámicas que movía la sociedad y que definieron las relaciones entre los hombres.

Los rasgos de esta sub-cultura se hicieron más evidentes y prominentes con el transcurso del tiempo y con el desenvolvimiento

to de experiencias comunes que afectaban mancomunadamente a la población obrera. El contexto laboral de Tampico era una esfera que contribuyó de modo especial a fomentar el proceso de la identificación clasista entre los trabajadores.

NOTAS DEL CAPITULO III

1. Nota del inspector del trabajo en AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 2207, Secretaría del Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria a la Secretaría de Hacienda, México, 21 octubre.
2. AHT, exp. 204-1912, s/n, copia del memorandum que la comisión del ayuntamiento de Tampico presentó al presidente de la república para abogar para la abrogación del nuevo impuesto sobre la exportación de petróleo, 15 septiembre.
3. SP&S-1, A. E. Worswick a Cowdray, México, 16 noviembre, 1911, "Anexo I" al informe sobre la fusión de las dos compañías eléctricas existentes.
4. AHT, exp. s/n-1917, s/n, boletas censales de un recuento municipal patrocinado por el ayuntamiento de Tampico. Véase Apéndice I.
5. AHT, exp. 53-1913, s/n, partes del comandante de la policía al presidente municipal, 29 agosto, en los cuales hace referencia a los trenes de "enganches" que llegaban de San Luis Potosí.
6. AHT, exp. 27-1915, jefe de la brigada sanitaria especial, profesor Juan Gual Vidal, al presidente municipal, 31 octubre, 30 noviembre y 1 diciembre. He aquí la lista completa con el número de personas en el lazareto procedente de cada lugar:

Alaquines, S.L.P.....1	Rayón, S.L.P.....1
Buena Vista, (?).....1	Río Verde, S.L.P.....4
Canoas, S.L.P.....2	San Ciro, S.L.P.....2
Cerritos, S.L.P.....6	Santa Cruz, S.L.P.....1
Ciudad Victoria, Tamps.4	Tampico, Tamps.....16
Chupaderos, (?).....1	Tierra Colorada, S.L.P....1
Guanajuato, Gto.....1	Tula, Tamps.....2
Guerrero, S.L.P.....2	Valles, S.L.P.....2
Monterrey, N.L.....1	Villa de Palma, S.L.P....1
Ocampo, Tamps.....1	Xicotencatl, Tamps.....2

Si se excluyen los reclusos oriundos de Tampico, 64% de los inmigrantes internados en el lazareto eran del estado de San Luis Potosí.
7. Moisés González Navarro señala que aun antes del periodo de la expansión petrolera, el estado de Tamaulipas recibió un porcentaje importante de inmigrantes nacionales de

los cercanos estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz. Véase González Navarro, 1974, p. 55.

8. AHT, exp. 17-1913, s/n, jefe de los trenes de la terminal de Tampico al alcalde municipal, Doña Cecilia 20 septiembre; AHT, exp. s/n-1914, s/n, W.R. Neel, ingeniero-constructo, al presidente municipal, 12 agosto; AGN-RT, exp. 1914-8(101), n. 657, Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S.A. al señor Enrique Ruíz (México, D.F.), Tampico 6 septiembre; AGN-RT, exp. 1914-8(022-24-3), n. 684, Departamento del Trabajo al gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas, México, 26 septiembre.
9. Anderson, 1976, pp. 199-200; Cockcroft, 1968, p. 47; Reynolds, 1970, pp. 20, 25.
10. Cockcroft, 1968, p. 47; Reynolds, 1970, p. 25.
11. AGN-RT, exp. 1914-8(022-24-3), n. 684, Departamento del Trabajo al gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas, México, 26 septiembre.
12. Falcón, 1979, pp. 215-21; 223-26.
13. NA/TPR/GO, 1912, exp. s/n, cónsul Miller al inspector supervisor del servicio de migración de los Estados Unidos en El Paso, Texas, 31 julio.
14. Sobre la acción del servicio de migración con respecto a los chinos que pasaron por Tampico, véanse NA/TPR/GO, 1910, jefe del servicio de migración en Nueva Orleans, Louisiana al cónsul Miller, Nueva Orleans 6 octubre; NA/TPR/GO, 1912, cónsul Miller al inspector supervisor del servicio de migración en El Paso, Texas, 13 enero y 26 febrero.
15. Ramírez Camacho, 1975.
16. NA/RG 59/N&M, exp. 223, p. 118, cónsul Griffith al Departamento del Estado, Tampico 2 junio, 1908.
17. NA/RG 59/N&M, exp. 223, p. 141, 145 y 151, cónsul Griffith al Departamento del Estado, Tampico 25 febrero, 27 marzo y 20 abril, 1909, respectivamente.
18. Por ejemplo, en un censo municipal de 1844, se registraron 338 extranjeros, de los cuales 154 eran españoles, 77 franceses, 46 estadounidenses, 19 ingleses, 13 italianos y los restantes de varios países europeos, además de un venezolano y un dominicano. Del total, 189 eran comerciantes

y la mayor parte de los demás eran artesanos de algún oficio. Véase Covián Martínez, 1969, p. 44; French, 1978.

19. NA/TPR/GC, 1908, cónsul Griffith al señor H.M. Thatcher (Mazatlán, Sinaloa), 2 junio.
20. NA/TPR/GC, 1910, cónsul Miller al Dr. R.J. Monette (Giddings, Texas), 27 septiembre.
21. Hacia fines de 1916, un registro de los extranjeros residentes en el extremo sur de la ciudad -un sector que abarcaba la zona de los almacenes comerciales más antiguos, además de una buena porción de varios barrios "bajos" y una fracción de algunas residencias "decentes"- enumeró 968 personas extranjeras de 25 distintas nacionalidades, de las cuales la más numerosa era la española (370 residentes), seguida por la china (180), la norteamericana (164), la inglesa (46), la árabe (41), la francesa (40), la japonesa (33), la alemana (33), la cubana (10), la holandesa (10), la italiana (8), la coreana (8), la suiza (7), la turca (4), la sueca (2), y diez más, representantes de los cuatro puntos del cuadrante. AHT, exp. 25-1916, s/n, "Censo de los extranjeros residentes en toda la parte sur de extrema a extrema de esta ciudad", 8 noviembre. Desafortunadamente, no se encontraron los registros censales correspondientes al resto de la ciudad, ni tampoco se hallaron mayores detalles sobre el rumbo preciso que abarca esta enumeración. Las demás nacionalidades incluidas son: la noruega y húngara con dos residentes cada una; la argentina, uruguayana, venezolana, búlgara, irlandesa, griega, australiana y rusa con un residente cada una.
22. Las autoridades por lo menos, consideraban que cierta clase de tal influencia podía tener algún resultado nocivo, por lo que mandaron vigilar las acciones de los adventizos a quienes habían clasificado de sospechosos, hasta comprobar su orientación política y el objetivo de su estancia en Tampico. AHT, exp.8-1912, n. 7760, gobernador del estado de Tamaulipas al presidente municipal, Ciudad Victoria 6 enero, en el cual el primero mandaba vigilar las acciones de un francés, René Pelletier, y su compañero mexicano, Salvador Gómez, quienes recientemente habían salido en secreto de Nueva York con rumbo a Tampico. Un año más tarde, el objeto de la observación cautelosa fueron un anarquista, José Ramón Otero, y su acompañante, Francisco Fernández, quienes dirigían sus pasos hacia la costa mexicana desde Jacksonville, Florida. Véase AHT, exp. 6-1913, n. 7616, gobernador del estado de Tamaulipas al presidente municipal, Ciudad Victoria 20 enero. A veces, lograron justificar sus temores por medio de agarrar a algún extranjero con las manos en la masa. Eso sucedió

al ferrocarrilero norteamericano, Richard L. Brooks, a quien arrestó la policía por incitar a la huelga a los trabajadores de los talleres de mantenimiento y de reparación de la empresa ferroviaria en Doña Cecilia. Véase AHT, exp. 15-1913, s/n, primer comandante de la policía al presidente municipal, 7 enero.

23. SP&S-1, informe del señor Clarkson Jones para el Banco de Londres de México, "Report on the city of Tampico - Electric Light, Power, and Tramways", febrero, 1912.
24. AHT, exp. 40-1912, circular n. 4, informe sobre las mejoras materiales realizadas durante 1911, 25 enero.
25. AHT, exp. 158-1913, comisión especial de pavimentos al R. Ayuntamiento, 6 junio; AHT, exp. s/n-1913, ingeniero de la ciudad, "Memoria relativa a las obras de urbanización de la ciudad", 11 agosto.
26. AHT, exp. 40-1912, circular n. 4, informe sobre las mejoras materiales realizadas durante 1911, 25 enero.
27. AHT, exp. s/n-1913, ingeniero de la ciudad, "Memoria relativa a las obras de urbanización de la ciudad", 11 agosto.
28. AHT, exp. 10-1913, n. 2517, presidente municipal en turno al juez primero del distrito, 29 octubre.
29. AHT, exp. s/n-1912, s/n, presidente municipal, "Aviso al público", 17 enero.
30. AHT, exp. 159-1913, s/n, comisión municipal de hacienda al R. ayuntamiento, 6 junio.
31. El estado deplorable de estos dos poblados se ilustra por los comentarios de dos regidores del cabildo tampiqueño: "... las pseudo-calles, especialmente en Arbol Grande, se encuentran ... atestadas de basureros inmundos, yerbazales, pantanos y materias fecales esparcidas en todo el poblado". Véase AHT, exp. 43-1914, s/n, regidor Francisco Veyro al R. Ayuntamiento, 13 diciembre, 1912, "Dictamen sobre la solicitud de los vecinos de Doña Cecilia y Arbol Grande para elevar dichas poblaciones a la categoría de congregación y villa ...". El quinto regidor comentó con respecto de Doña Cecilia: "... en este lugar a todas horas del día y por todas direcciones se encuentran hombres y mujeres haciendo sus necesidades corporales que ... es muy perjudicial a la higiene porque todas las personas que transitan por la vía pú-

blica perciben el viento corrompido de aquellas inmun-dicias...". Véase AHT, exp. 39-1913, s/n, regidor Herminio Govea al presidente municipal, Doña Cecilia, 17 enero. Aunque estas declaraciones probablemente sufran de exageraciones por tratarse de dictámenes acerca de una petición de los residentes de Doña Cecilia y Arbol Grande que reduciría la dependencia de sus poblados de la ciudad de Tampico, las descripciones proveen una idea general de las condiciones imperantes.

32. AHT, exp. 49-1913, n. 534, presidente municipal al tesorero municipal, 18 marzo.
33. AHT, exp. 5-1913, s/n, apoderado de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México al R. Ayuntamiento, 5 abril.
34. AHT, exp. 43-1914, s/n, regidor Francisco Veyro al R. Ayuntamiento, 13 diciembre, 1912, "Dictamen sobre la solicitud de los vecinos de Doña Cecilia y Arbol Grande para elevar dichas poblaciones a la categoría de congregación y villa ...".
35. AHT, exp. 65-1913, s/n, "Dictamen de la comisión especial nombrada para fijar la localización de los focos de arco en Doña Cecilia y Arbol Grande", 5 junio.
36. SP&S-1, informe del señor Clarkson Jones para el Banco de Londres de México, "Report on the city of Tampico - Electric Light, Power, and Tramways", febrero, 1912.
37. SP&S-1, informe del señor Clarkson Jones para el Banco de Londres de México, "Report on the city of Tampico - Electric Light, Power, and Tramways", febrero, 1912; AHT, exp. 5-1913, s/n, Erasto R. Frías al R. Ayuntamiento, Doña Cecilia 19 enero.
38. El censo de 1910 identificó 17,037 personas en Tampico (citado en Boletín municipal, 1910). En agosto de 1913, el ingeniero de la ciudad calculó que la población sumó a aproximadamente 25 000 personas. Véase AHT, exp. s/n-1913, ingeniero de la ciudad, "Memoria relativa a las obras de urbanización de la ciudad", 11 agosto.
39. Cálculos hechos por el autor en base a las estimaciones en AHT, exp. s/n-1913, ingeniero de la ciudad, "Memoria relativa a las obras de urbanización de la ciudad", 11 agosto; y SP&S-1, informe del señor Clarkson Jones para el Banco de Londres de México, "Report on the city of Tampico - Electric Light, Power, and Tramways", febrero,

1912.

40. AHT, exp. 65-1913, s/n, "Dictamen de la comisión especial nombrada para fijar la localización de los focos de arco en Doña Cecilia y Arbol Grande, 5 junio; AHT, exp. 43-1914, s/n, regidor Francisco Veyro al R. Ayuntamiento, 13 diciembre, "Dictamen sobre la solicitud de los vecinos de Doña Cecilia y Arbol Grande para elevar dichas poblaciones a la categoría de congregación y villa ...".
41. AHT, exp. s/n-1912, comisionados del ayuntamiento al presidente de la república, 15 septiembre, oficio que aboga por la derogación del impuesto federal sobre la exportación del petróleo. Por aproximadamente 1911, se empezó a sentir los efectos de la escasez de viviendas. Véase NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 24 noviembre, 1911.
42. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, pp. 9-11, presidente del Gremio Unido de Alijadores al ministro de hacienda, Tampico 21 marzo.
43. AHT, exp. 17-1913, s/n, presidente municipal saliente, Carlos B. Sagahón, al ayuntamiento, 11 octubre. Es de notar sin embargo, que la alza general de precios era tal, que las autoridades municipales se vieron obligados hacia fines del año a aumentar el salario de los barrenaderos a \$2.00 diarios. AHT, exp. 17-1913, s/n, presidente municipal saliente, Carlos B. Sagahón, al ayuntamiento, 11 octubre.
44. AHT, exp. 5-1913, s/n, apoderado de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México al R. Ayuntamiento, 5 abril; AHT, exp. 49-1913, n. 534, presidente municipal al tesorero municipal, 18 marzo.
45. Véase AHT, exp. 8-1913, que contiene los oficios por medio de los cuales los interesados solicitaron permiso al ayuntamiento para hacer construcciones en el municipio.
46. Boletín municipal del ayuntamiento de Tampico, 22 enero, 1911 que tiene la minuta de la sesión ordinaria del cabildo efectuada el 11 de enero, 1911; AHT, exp. 86-1913, s/n, presidente municipal, "Aviso al público", 8 febrero, en el cual informa de la ampliación del radio fijado como centro de la ciudad.
47. Véase, por ejemplo, AHT, exp. 10-1913, s/n, dictamen de la comisión de hacienda del ayuntamiento, 18 marzo.

48. AHT, exp. 4-1913, s/n, dictamen de la comisión de hacienda del ayuntamiento acerca de la petición de los propietarios de fincas para reducir los impuestos sobre la renta de sus bienes, 13 junio.
49. AHT, exp. 4-1913, s/n, dictamen de la comisión de hacienda del ayuntamiento acerca de la petición de los propietarios de fincas para reducir los impuestos sobre la renta de sus bienes, 13 junio; AHT, exp. 4-1913, s/n, propietarios de las fincas rústicas y urbanas y de algunos de los arrendatarios de las mismas, al ayuntamiento, 2 enero, en el cual se solicita la modificación de la ley presupuestaria municipal.
50. AHT, exp. 4-1913, s/n, dictamen de la comisión de hacienda del ayuntamiento acerca de la petición de los propietarios de fincas para reducir los impuestos sobre la renta de sus bienes, 13 junio.
51. AHT, exp. 5-1913, s/n, apoderado de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México al ayuntamiento, 5 abril.
52. Véase AHT, exp. 101-1914, que contiene numerosas denuncias y solicitudes para la adjudicación en propiedad a particulares de terrenos municipales. Muchos de los peticionarios justificaron su instancia con declaraciones como: "... tomando en consideración la gran necesidad que en la actualidad hay para ... toda la gente pobre que vive de su trabajo honrado, de proporcionarse la manera más económica para subsistir, pues que las rentas han alzado de una manera exorbitante, y se hace imposible para el que vive de su sueldo pagarlas..." (Lauro Díaz, carpintero, al ayuntamiento, 8 julio); "... pues que para el hombre pobre que vive de su trabajo honrado, es verdadero sacrificio pagar las rentas tan exorbitantes que en la actualidad cobran los propietarios, es lo que me ha obligado a solicitar ..." (Marcelo H. Catalá, artesano, al ayuntamiento, 30 junio).
53. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914.
54. NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, s.f.; NA/TPR/GC, 1915, exp. 610, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual".
55. NA/TPR/GC, 1912, exp. 365.8, cónsul al Departamento del Estado, 9 agosto, "Comercio de productos enlatados".

56. AHT, exp. 18-1913, n. 569, presidente municipal a la Dirección General Técnica del Estado, 26 marzo.
57. AHT, exp. 40-1912, n. 1019, presidente municipal a la Dirección General Técnica del Estado, 9 julio.
58. NA/TPR/CG, 1914, exp. 610, vicecónsul encargado al director de la escuela de comercio de la Universidad de Oregon, 13 octubre.
59. Véase el capítulo sobre el "contexto social" de la segunda parte.
60. NA/TPR/GC, 1912, exp. 365.8, cónsul al Departamento del Estado, 9 agosto, "Comercio de productos enlatados"; NA/TPR/GC, 1914, exp. 610, cónsul al Departamento del Estado, 21 julio, "Informe anual sobre industria y comercio"; PRO, FO371/2026, exp. 15618, almirante del cuarto escuadrón de cruceros británicos al almirantazgo inglés, Tampico 18 marzo, 1914.
61. Véase el capítulo sobre el "contexto social" de la segunda parte.
62. AHT, exp. 18-1917, n. 243, superintendente de la terminal en Tampico de la compañía de los Ferrocarriles Constitucionalistas, J.E. Coss, al presidente municipal, 6 junio; AHT, exp. 30-1917, s/n, dueña e inquilinos de las habitaciones en el "Edificio Villamil", al presidente municipal, 28 noviembre.
63. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul Wilson a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914.
64. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul Wilson a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914; AHT, exp. 4-1913, s/n, propietarios de las fincas rústicas y urbanas y algunos de los arrendatarios de las mismas, al ayuntamiento, 2 enero.
65. AHT, exp. 17-1913, informe del presidente municipal saliente, Carlos B. Sagahón, al ayuntamiento, 11 octubre.
66. AHT, exp. 17-1913, s/n, Diodora Paredes y "demás firmantes" al presidente municipal, 3 octubre.
67. AHT, exp. 5-1913, s/n, dictamen de la comisión de hacienda sobre la petición de los comerciantes de pequeña escala de Arbol Grande para dejar abiertos sus establecimientos los domingos y días festivos, 24 enero.

68. NA/TPR/GC, 1909, exp. s/n, cónsul Griffith al señor J.E. Rosado (de Nueva Orleans, Louisiana), 26 marzo.
69. NA/TPR/IC, 1911, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 24 noviembre.
70. AHT, exp. 17-1913, n. 27, propietarios de los salones de cine al presidente municipal, 23 julio.
71. AHT, exp. 97-1913, n. 2254, dueño del teatro Eden al presidente municipal, 30 septiembre; AHT, exp. 97-1913, n. 663, presidente municipal al señor Lorenzo Andrés, dueño del teatro Colón, 15 abril; AHT, exp. 97-1913, n. 1283, presidente municipal al señor Alberto Gourhan, quien había solicitado permiso para establecer un salón para funciones de cinematografía y variedades en la plaza de la Unión, s/f.
72. AHT, exp. 17-1913, s/n, R.E. Meyers, empresario del teatro Princesa, al presidente municipal, 8 julio.
73. AHT, exp. 17-1913, s/n, R.E. Meyers, empresario del teatro Princesa, al presidente municipal, 8 julio; AHT, exp. 12-1913, n. 1614, comisión de ornato al ayuntamiento, 28 julio.
74. AHT, exp. 40-1912, n. 1417, presidente municipal a la Dirección General Técnica del Estado, 7 septiembre; AHT, exp. 40-1912, s/n, presidente municipal a la Dirección General Técnica del Estado, 4 octubre. Por lo demás, el negocio de ser dueño de cantina no era nada despreciable. Un par de ciudadanos norteamericanos, quienes habían invertido aproximadamente 4 300 dólares en su establecimiento, calcularon que su ganancia neta para el año de 1912 iba a ser cerca de 7 200 dólares. Véase NA/TPR/IC, 1912, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 21 mayo, "Valor de la propiedad norteamericana en el distrito consular de Tampico".
75. Sobre las máquinas eléctricas de diversión, véase AHT, exp. 243-1912 que contiene varias descripciones de los aparatos y las solicitudes correspondientes para instalarlos en las cantinas.
76. Los términos del reglamento de la prostitución de 1905 sugieren que el tema y el programa de regulación no eran nada nuevos para las autoridades locales. Véase AHT, exp. 8-1905, "Estudio del visitador político permanente sobre el reglamento de la prostitución, adiciones y reformas", 2 enero. En el año siguiente, una circular

del visitador político permanente acerca de la proliferación de las enfermedades venéreas, propagadas tanto por las prostitutas clandestinas como por las inscritas en el registro correspondiente, también señala que el problema tenía cierta tradición local. Véase AHT, exp. 2-1906, s/n, circular del visitador político permanente sobre la blenorragia y su prevención, 2 febrero.

77. AHT, exp. s/n-1912, médico de sanidad al presidente municipal, 1912, "Lista de las meretrices que deberán pasar visita de inspección".
78. AHT, exp. 22-1913, s/n, médico de sanidad al presidente municipal, 5 junio.
79. AHT, exp. 134-1914, n. 28, presidente municipal al director del hospital civil, 15 junio.
80. AHT, exp. 95-1913, n. 448, varios vecinos de Doña Cecilia al presidente municipal, Doña Cecilia, 7 febrero, en el cual se quejan de la existencia de casas de asignación en el centro de su poblado.
81. AHT, exp. 12-1913, s/n, varios vecinos de Arbol Grande al presidente municipal, Arbol Grande 6 abril.
82. AHT, exp. 17-1913, s/n, A. Martínez, Guadalupe Silva, Y.R. Ray y J. Tomás al presidente municipal, 8 septiembre.
83. AHT, exp. 30-1913, s/n, presidente municipal al comandante de la gendarmería municipal, 7 marzo.
84. AHT, exp. 123-1914, n. 132, inspector general de policía al presidente municipal, 4 abril; AHT, exp. 154-1914, s/n, comisionado para reglamentar la venta de alcoholes al presidente municipal, 4 junio.
85. AHT, exp. 5-1913, s/n, cinco comerciantes en el ramo de cantinas y "casas de asignación" del barrio de la Unión, al presidente municipal, 7 enero.
86. Entrevista del autor al señor Francisco Guzmán (Tampico 6 mayo, 1978).
87. AHT, exp. 22-1913, s/n, médico de sanidad al presidente municipal, 19 junio.
88. Entrevista del autor al señor Francisco Guzmán (Tampico 6 mayo, 1978); "entrevista del autor al señor Cruz Briones Rodríguez", (Tampico 28 noviembre, 1976) DEC, PHO/4/52.

89. Entrevista del autor al señor Francisco Guzmán (Tampico 6 mayo, 1978); AHT, exp. 5-1914, s/n, Régulo Cruz, propietario de una cantina dentro de la zona de tolerancia, al ayuntamiento, 10 enero.
90. AHT, exp. s/n-1912, propietarios de varias cantinas del barrio de la Unión al presidente municipal, 1 marzo.
91. Entrevista del autor al señor Francisco Guzmán (Tampico 6 mayo, 1978).
92. AHT, exp. s/n-1912, propietarios de varias cantinas en el barrio de la Unión al presidente municipal, 1 marzo.
93. AHT, exp. 8-1905, s/n, "Estudio del visitador político permanente sobre el reglamento de la prostitución, adiciones y reformas", 2 enero; AHT, exp. 91-1913, n. 363, presidente municipal al gobernador del estado de Tamaulipas, 15 febrero.
94. AHT, exp. 91-1913, n. 363, presidente municipal al gobernador del estado de Tamaulipas, 15 febrero; "entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28; "entrevista del autor al señor Cruz Briones Rodríguez", (Tampico 28 noviembre, 1976) DEC, PHO/4/52.
95. El doctor Gual Vidal relata de cómo la gente pudiente de todo el noreste de México acudió a su consultorio en Tampico, porque él era el único médico de toda la región que tenía el Salvarsán 606. El costo de las inyecciones y del tratamiento subsiguiente era de \$175.00. Véase "entrevista del autor al doctor León Fermín Gual Vidal", (Tampico 14 y 16 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/93.
96. NA/TPR/GC, 1912, exp. 600, s/n, vicedónsul encargado al presidente de la Metropolitan Pharmaceutical Company (de Nueva York), 18 noviembre, en el cual el diplomático calcula que el 75% de la población de Tampico sufría de la aflicción; AHT, exp. 66-1913, n. 226, presidente municipal al gobernador del estado de Tamaulipas, 28 enero, que incluye la afirmación que el 90% de la población era palúdica; "entrevista del autor con el doctor León Fermín Gual Vidal", (Tampico 14 y 16 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/93. El doctor Gual Vidal afirma que el 95% de los habitantes tenían paludismo.
97. Faust, Russell y Jung, 1974, pp. 214-15.
98. El cónsul norteamericano se percató de este fenómeno

y comentó que, a pesar de la alta tasa de mortalidad entre la población en general, la población extranjera (que pertenecía casi exclusivamente a la clase media-alta y alta) sufría una proporción muchísimo menor de defunciones. Véase NA/RG 59/N&M, exp. 3024, pp. 192-93, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 17 marzo, 1909.

99. Véanse los partes de la brigada sanitaria en AHT, exp. 10-1914, 23-1914, 157-1914 y 27-1915, en los cuales se notan que muchos de los afligidos de la viruela habían vivido en las mismas vecindades.
100. Así, en 1909, el municipio empezó a aplicar gratuitamente la vacunación contra la viruela porque la enfermedad había empezado aparecer en los estados vecinos. Véase AHT, exp. 71-1909, s/n, presidente municipal, "Aviso al público", 30 marzo.
101. AHT, exp. 17-1913, s/n, comisionado de sanidad al presidente municipal, Doña Cecilia 22 junio; AHT, exp. 23-1914, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 4 agosto.
102. NA/TPR/MO, 1911, exp. s/n, cónsul al delegado del consejo de salubridad, Dr. Antonio Matienzo, 22 enero; AGN-RT, 1914-8(043.1-24-3), n. 4797, inspector del trabajo, M. Ortega Elorza, al Departamento del Trabajo, Tampico 25 marzo.
103. AHT, exp. 49-1909, s/n, administrador del hospital civil al presidente municipal, informes fechados el último día de cada mes durante el año de 1914; NA/TPR/SR.
104. AHT, exp. s/n-1913, ingeniero de la ciudad, "Memoria relativa a las obras de urbanización de la ciudad", 11 agosto.
105. Bajo esta rúbrica se ha agrupado los siguientes males, según fueron denominados en la época: catarro gastro-intestinal, colera infantil, colerina, diarrea, disentería, enteritis, entero-colitis, enterrorragia, fiebre gástrica, fiebre tifoidea, gastro colitis, gastro-enteritis, hepatitis e infección intestinal. Aunque algunos de ellos puede o no haber sido adquiridos a través del consumo de los alimentos (por ejemplo, fiebre gástrica, colera infantil y hepatitis), han sido incluidos en la clasificación porque, dadas las condiciones profilácticas de la época, es probable que en la gran mayoría de los casos de defunción atribuidos a esas causas, eso fue el origen de la infección.

106. Los cálculos fueron hechos por el autor, de los datos proporcionados en NA/TPR/SR, s/n, administrador del hospital civil de Tampico al cónsul, varias fechas; AHT, exp. 66-1917, s/n, inspector de salubridad municipal al presidente municipal, varias fechas..
107. Las cifras y datos corresponden al año de 1910 y aparecen en NA/TPR/GC, 1910, exp. s/n, cónsul al director de la revista funeraria The Sunnyside de Nueva York, 2 abril.

CAPITULO IV

CONTEXTO LABORAL

I. El trabajo

El abundante empleo que ofreció la etapa constructora de la industria petrolera, tenía un rasgo peculiar. La disponibilidad de trabajo remunerado y la seguridad de conservarlo, fluctuaba mucho. En el corto plazo, esto se debía a la forma de contratación; a mediano y largo plazo, sus oscilaciones se relacionaban con los ciclos de expansión y contracción de la industria.

En el primer caso, muchas empresas sólo contrataban a los asalariados por día o semana, o cuando mucho, por obra determinada. No se comprometían a utilizar los servicios de los individuos por más tiempo que el inmediatamente previsible. Así, en aquellas obras básicas que no requerían mano de obra especializada, cada día se contrataban los laborantes que eran necesarios para el momento. También, algunas compañías contrataban a sus asalariados para realizar tareas específicas, tales como la erección de un equis número de tanques de almacenamiento o la construcción de un edificio específico. Después, se despedía a los obreros. Pero aun en estos casos, el empleo estaba sujeto a factores externos e imprevistos que podían cesar inesperadamente el trabajo. De vez en cuando, fuertes lluvias interrumpían las labores realizadas al aire libre, o faltaban materiales de construcción. Según una práctica conocida, las gerencias consideraban que estas suspensiones no les obligaban a mantener la gente em-

pleada en las obras.¹

A mediano y largo plazos, el ritmo de construcción variaba de acuerdo con factores que tocaban menos directamente al quehacer cotidiano de los obreros. La copiosa y sorprendente producción del subsuelo hizo necesaria la rápida creación de un amplio sistema de bombeo y almacenamiento. Pero una vez puestos en marcha estos proyectos, la carencia de vastos mercados y la baja del precio mundial del producto desalentaron las obras de exploración y expansión. También, la amenaza que representaban los grupos revolucionarios armados, dieron lugar a que varias empresas redujeran sus operaciones hasta que menguara el peligro. Por lo demás, los consorcios del petróleo utilizaron su control sobre la producción y sobre el número de operarios que ocupaban, para presionar al gobierno. Una forma de protesta contra la aplicación de impuestos por las autoridades era la de reducir la producción del crudo, así desocupando a muchos trabajadores.

Estas y otras circunstancias provocaron importantes fluctuaciones en la oferta y demanda de mano de obra. Durante 1910, al iniciarse los programas de construcción, había una aguda escasez de gente disponible para laborar.² Pero apenas un año y pocos meses después, miles de hombres se encontraron sin empleo a causa de la conclusión de las obras de pavimentación y debido a una momentánea baja del tráfico marítimo y del comercio en general, inducida por la incertidumbre política imperante en el país.³ Sin embargo, se mejoraron las posibilidades de empleo durante el

primer semestre de 1912 cuando aproximadamente cinco mil personas fueron contratadas por las empresas petroleras y cuando la Compañía Constructora de Ferrocarriles ofreció trabajo a una numerosa fuerza laboral en la construcción de un camino de hierro entre Tampico y Veracruz.⁴ Desafortunadamente, el péndulo pronto cambió de sentido y durante el último trimestre de ese mismo año, miles de obreros se hallaron sin empleo en el barrio proletario de Doña Cecilia.⁵

En cierto grado, estas dramáticas oscilaciones respondían a factores internos de la región y sus altibajos no concordaban con los vaivenes de la vida productiva del resto de la república. De tal modo, durante 1913, año en que se inició la declinación de varias actividades económicas de otras regiones del país,⁶ Tampico experimentaba el período de auge y mayor dinamismo laboral que hasta entonces se había conocido.⁷ Es cierto que durante ese año, a causa de la mayor posibilidad de violencia provocada por la reacción y resistencia al golpe de estado del general Victoriano Huerta, las empresas petroleras restringieron la exploración y perforación de pozos.⁸ Además, hubo cierta merma en la actividad mercantil de la plaza. Y, dada su incertidumbre acerca del efecto de la revolución sobre sus giros, muchos negociantes de los pueblos y ciudades vecinos al puerto tamaulipeco restringieron sus compras a los proveedores tampiqueños.⁹ Para cumplir con ciertos objetivos propios, las compañías petroleras más importantes intensificaron sus labores con el fin de crear una

infraestructura de refinación, transporte y comunicación. Estas actividades, que se debieron a la falta de buques-tanques que llevaran el producto al mercado internacional en ese momento de auge, sirvieron para ocupar a numerosos trabajadores durante un periodo en el que se habían frenado los esfuerzos para localizar nuevas fuentes de petróleo.¹⁰

Asimismo, la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico, S. A. ocupó una gran cantidad de operarios en la construcción de una nueva planta generadora de electricidad y de una nueva red de tranvías urbanos.¹¹ Otros obreros fueron empleados por la Standard Oil Company of New Jersey en la construcción de una refinería en el lado veracruzano del río Pánuco, cerca de la desembocadura de la vía fluvial.¹² A poca distancia de ese centro de actividad, muchos hombres ganaron su sueldo en las labores iniciales de un gran complejo refinador de hidrocarburos que proyectaba instalar la Huasteca Petroleum Company.¹³ La obra más grande de aquel año estuvo a cargo de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", S. A., que en 1913, inició el levantamiento de lo que estaba destinada a ser por muchos años la refinería más grande del país.¹⁴

La simultaneidad de éstos y otros proyectos menores, pronto agotó la mano de obra disponible en los contornos inmediatos de Tampico. Como consecuencia, las compañías tomaron medidas para atraer trabajadores de otras partes de la república. Las empresas, fieles creyentes en la ley de oferta y demanda, aumentaron

los haberes que ofrecían a sus laborantes.¹⁵ Entre 1907 y 1910, el salario típico del obrero no calificado en Tampico había fluctuado entre 75 centavos y un peso.¹⁶ En 1913, el sueldo diario del mismo tipo de trabajador oscilaba entre \$ 1.75 y dos pesos,¹⁷ cifra que subió a \$2.25 el siguiente año.¹⁸ Entre 1907 y 1914, la remuneración diaria de los artesanos calificados (mecánicos, por ejemplo) incrementó de \$2.50 a \$7.00 aproximadamente.¹⁹ Se difundieron las noticias de estos incentivos económicos a través de los periódicos de la ciudad de México y mediante el Departamento de Trabajo, dependencia gubernamental que funcionaba en ese entonces como una bolsa de trabajo.²⁰

No obstante la existencia de esta fe en el libre juego de las fuerzas del mercado, las compañías petroleras no lograron estimular un flujo migratorio que resolviera las grandes carencias de mano de obra sentida de manera apremiante en Tampico. Por ello, a partir de 1913 se recurrió al sistema de reclutación foránea utilizando enganchadores, que iban a distintas partes del país en nombre de las sociedades del hidrocarburo para contratar grupos de hombres con salarios fijos. Una vez que se reunían cien ó más individuos, el enganchador les pagaba los gastos de viaje a Tampico y los acompañaba hasta arribar al puerto, donde la empresa inmediatamente los ponía a trabajar.²¹ Para facilitar la contratación de muchos hombres renuentes de ir a una región desconocida, donde no tenían familiares ni conocidos que les diesen hospedaje ni que les prooviesen con comida, las compañías pro

pagaron la noticia de que ofrecían habitación y asistencia médica por su cuenta y que habían tiendas o comedores instalados para la alimentación de los obreros.²²

El sistema de enganche sirvió para trasladar centenares, si no miles, de jornaleros a Tampico.²³ Al arribar a la ciudad, encontraban una situación marcadamente diferente de la que la mayor parte conocía. Las condiciones de vida eran bastante distintas a las tradicionales (véase el capítulo III, "Contexto Social") y, para la mayoría de ellos, los sistemas y la organización del trabajo eran nuevos.

Quizá el primer impacto que sorprendió a los nuevos contingentes fue la escala de operaciones. Así, en los campamentos de los tanques de almacenamiento, numerosos aglomerados de hombres construyeron docenas de depósitos de diez metros de altura y de 35 de diámetro. Se requería la ayuda de una máquina de ferrocarril y su grúa de vapor para llevar al sitio de trabajo las inmensas planchas de hierro que formarían la estructura cilíndrica de cada unidad.²⁴ No muy lejos, centenares de obreros se ocuparon en diversas tareas para levantar complejas refinerías. Se dividieron en muchos grupos dedicados a diversas tareas, como si fueran abejas humanas que interviniesen en la creación de gigantescas colmenas modernas de acero. Los proyectos adquirieron la sensación de abarcar aún mayores dimensiones, al hablar los jefes del progreso semanal en términos de miles de metros cúbicos de tierra excavada, de centenares de metros cúbicos de concreto em-

pleado y de miles de toneladas de fierro estructural y acero incorporados a la obra.²⁵ En fin, la construcción de las instalaciones para el bombeo, tratamiento, refinación y embarque del hidrocarburo era una vasta operación de grandes proporciones. La inmensidad de las plantas que se construían y el número de operarios involucrados, podían infundir impotencia y hacer al individuo sentirse algo insignificante al lado de actividades tan enormes.

Además del tamaño y complejidad de la obra final, otro elemento novedoso para una parte importante de la fuerza laboral, era la sistemática organización y cuidadosa orquestación de las tareas necesarias para su realización. En primer lugar, los obreros se repartían en dos clases: los bisoños y los calificados. Los que carecían de mayores habilidades fueron organizados diariamente en grupos de 10 a 15 bajo la autoridad de un capataz que escogía a la gente que iba a laborar con él.²⁶ Al iniciarse cada jornal, el cabo instruía a su partida sobre la tarea que iba a realizar ese día, ya que se utilizaron las cuadrillas para efectuar una gran variedad de faenas. Esto se debía al hecho de que las empresas trazaron detalladamente de antemano los trabajos a efectuar. Organizaron las actividades de construcción por etapas cronológicas y dividieron las obras complejas en sus partes básicas. De este modo, por ejemplo, un día el jefe de una cuadrilla podía tener encomendadas las labores relativas a la excavación del terreno de los tanques de almacenamiento. Termina-

da esa operación, podía ser trasladado al sitio donde hacía falta la preparación del suelo para los cimientos de algún edificio. También, podía continuar en la dirección de los esfuerzos de excavación del terreno para la colocación de otros tanques. En forma parecida, al terminar una fase de su trabajo, las cuadrillas que mezclaban el cemento de construcción, podrían ser disueltas para que el siguiente día los capataces estuvieran disponibles a fin de encargarse de la apertura de zanjas, en las cuales posteriormente se tenderían tuberías. Al desmenuzar los quehaceres complicados en sus partes correspondientes, se podía mandar un cabo de cuadrilla y su personal subordinado a desempeñar una fracción sencilla de un proyecto complejo que una vez terminada, dejaría preparada la obra para recibir la aportación que agregaría la siguiente tarea elemental.²⁷

Tal división del trabajo requería que el fruto de las maniobras de cada grupo cumpliera exactamente con las especificaciones predeterminadas. Los cabos de cuadrilla se responsabilizaron de ejecutar el trabajo con precisión, por lo que exigieron que sus subalternos acataran sus instrucciones al pie de la letra. Para muchos de los jornaleros sin experiencia, este procedimiento debía haber parecido extraño, sobre todo, porque a menudo no imaginaban cuál sería el resultado final a que conducirían sus esfuerzos. Bajo este sistema, no tenían bases para apreciar la calidad de su propio afán, excepto por medio de la actitud del capataz. Por lo demás, la misma falta de continuidad en el trabajo (o sea,

el hecho de que el obrero básico no sabía en qué estaría ocupado, ni siquiera si tendría empleo de un día para el otro) excluía la posibilidad de formar un sentimiento de identificación con la empresa.

Este último estado de cosas fue reforzado por ciertas actitudes con que los jefes trataron a los peones. En general, los utilizaron como si su mayor aptitud fuera la fuerza física y la posibilidad de que laboraran bajo las más variadas condiciones. Así, se alababa la mano de obra mexicana porque, "cumple con su tarea aunque esté en el tiempo frío y lluvioso de la estación de los 'nortes' o esté debajo los rayos penetrantes de mediodía del sol tropical, con tanta fortaleza y con mejor temperamento que el trabajador normal de cualquiera clase conocido al patrón norteamericano".²⁸ Los jornaleros mexicanos también fueron vistos como elementos infortunados, carentes de iniciativa propia y sin una experiencia y enseñanza adecuada, por lo que los empsarios se jactaban de que la industria petrolera ofrecía por primera vez a los mexicanos la oportunidad de "educación e ilustración", de empleo "honrado" y de la posibilidad de adquirir los beneficios de la civilización.²⁹ Con tal conjunta de actitudes despreciativas, durante este período, no se interesaba a los gerentes petroleros mantener un núcleo de laborantes rasos que se sintieran integrantes del engranje de la compañía, máxime cuando los altos jerarcas opinaban que sólo la industria tenía algo que ofrecer a los peones y no viceversa.³⁰

Otro factor nuevo para los obreros bisoños eran los niveles de rendimiento laboral que las empresas exigían de ellos. Ya que la gerencia había fraccionado los proyectos y tareas en sus componentes básicos, también tenía sus ideas sobre el avance que el individuo debía lograr durante la jornada. Para cumplir con las expectativas de los patrones, los asalariados tenían que man tener un ritmo de producción que reducía la posibilidad de socia lizarse en el trabajo. Es decir, los capataces y supervisores obligaban a los operarios a laborar a una velocidad tal, que casi no les quedaba oportunidad para charlar.³¹ Se les inculcó el concepto de que el empleador pagaba los sueldos para que sus dependientes obraran a su favor, y no para que trataran ningún asunto de índole particular. Esta actitud fue ejemplificada por la inflexibilidad de los jefes de no permitir a sus subordinados co menzar a prepararse para la comida de mediodía, ni siquiera tres minutos antes de la hora indicada, aunque no quedase ningún trabajo por hacer. Y desde luego, no se les toleró utilizar los tu bos cálidos que salían de las calderas, para calentar tortillas: las empresas no habían dado autorización para el uso personal de su equipo.³²

Los trabajadores quienes no se sujetaban a las condiciones de em pleo asignadas por las empresas, fueron clasificados como "inde-seables y flojos" y eliminados de la fuerza laboral.³³ Ante la aplicación de tal disciplina industrial, las relaciones entre los obreros en el lugar del trabajo tendía a desarrollarse en torno

a las funciones y requisitos de las maniobras. Solamente durante el tiempo de la comida o fuera del horario pagado, se podía escapar de la rutina impuesta por los patrones.

Por su parte, los artesanos calificados también encontraron en Tampico un nuevo orden industrial. La demanda de sus talentos excedía el número de hombres disponibles para tomar los puestos ofrecidos, por lo que se brindaron sueldos bastante altos como para atraer a los especialistas al puerto tamaulipeco. Cuando se presentaba la ocasión para agilizar el traslado de algún artesano de otra parte del país, las compañías efectuaron cuantas gestiones les fueron posibles para facilitarle el viaje. Ta les representaciones incluían acuerdos con el Departamento del Trabajo, el pago de pasajes, cartas de presentación y solicitudes ante las autoridades militares para obtener salvoconductos a fin de atravesar territorio bajo control castrense.³⁴

Aparte de la atracción económica de los sueldos relativamente altos, la afluencia de trabajadores calificados respondía en cierto grado al efecto que la revolución tuvo sobre los niveles de empleo. La alteración del suministro normal de combustible y de materia prima y la restricción de mercados tradicionales, provocaron trastornos en el ritmo de la producción, lo que dejó desocupados a muchos obreros especialistas. Como consecuencia, hubo cierta inmigración de ferrocarrileros, mineros, electricistas, herreros, mecánicos, caldereros y otros asalariados de oficios varios, quienes acudieron a la oportunidad que ofrecía Tam-

pico, de seguir desempeñando su ocupación.³⁵ En algunos casos, los operarios recién llegados escribieron a sus compañeros que habían quedado atrás, avisándoles de la disponibilidad de empleo y de la buena remuneración del mismo.³⁶

Quizás los remitentes de esas cartas no hayan descrito ampliamente a sus amigos los nuevos aspectos del quehacer profesional, pero las modificaciones del sistema tradicional eran notables. Por lo general, el obrero calificado era el producto de muchos años de aprendizaje bajo la tutela de uno ó más maestros. Este sistema tenía sus raíces en las costumbres de los gremios europeos feudales que también se instauraron en el nuevo mundo.³⁷ Hacia finales del siglo XIX, esta práctica preservaba en manos de los artesanos cierto grado de control sobre el método y calidad de realizar los trabajos, ya que ellos dominaron la transmisión de las técnicas del oficio. El largo proceso de amaestramiento proveía al novicio conocimientos amplios sobre las mañas, método del oficio y acerca de las herramientas, enseres, instrumentos y materia a utilizar para efectuar cualquier obra dentro de la especialidad. El obrero que superaba el período de instrucción, desarrollaba la capacidad de conceptualizar los componentes de los problemas, desenvolvía la habilidad de idear los procedimientos idóneos para su resolución y cultivaba la destreza para llevar a la práctica los procesos manuales y técnicos que conducían al fin deseado.³⁸

Además de impartir esta vasta preparación, el régimen tradicional de enseñanza artesanal también imbuía al discípulo el respeto a la jerarquía profesional. Era frecuente que los maestros trataran despóticamente a los principiantes, obligándoles a hacer las labores más pesadas y sucias, exigiéndoles pruebas desca belladas de su dominio sobre aspectos recónditos del arte y castigándoles severamente por cometer faltas en el trabajo.³⁹ Estas tácticas eran un mecanismo por medio del cual se garantizaba la transmisión de la más profunda maestría sobre el tema, con el fin de proteger la integridad de los que señoreaban el oficio. A medida que el aspirante metía en cintura más y más habilidades especiales y conforme que entendía que la rigurosidad de sus mentores era para su propio bien, adquiría una actitud de mesura y reverencia para con la capacidad de los mentores que lo adiestraban. Así, una función importante de la formación de los obreros calificados era la de la comunicación de un sentido de orgullo en la calidad de la obra y el respeto para los que poseían las habilidades del oficio.⁴⁰

Tal proceso de capacitación, la resultante evolución del criterio de discernimiento y la remuneración relativamente alta que recibían los menestrales, tendían a perpetuar la existencia de una aristocracia obrera. Los trabajadores especializados formaban una capa social algo aparte de la mesa de jornaleros. Aquéllos se vestían más pulcramente, frecuentemente pertenecían a asociaciones laborales que excluían a los hombres menos prepara-

dos, vivían un poco mejor y por lo general, tenían mayores niveles de educación que los demás asalariados. En el mundo de los obreros, ellos eran los soberanos de los talleres y pequeñas fábricas. Por eso, la organización del trabajo y de los sistemas de producción que hallaron en Tampico, sorprendieron a los que no conocieron los cambios que introducía la industria moderna.

Las principales novedades laborales que se encontraron en Tampico, menospreciaron muchas de las veneradas tradiciones con que se habían nutrido los artesanos. En primer lugar, al prestar sus servicios a las grandes compañías, los obreros capacitados se dieron cuenta de que ellos ya no eran los mandamás en el sitio del trabajo. Uno ó más extranjeros fungían de supervisores, y a veces, un mecánico o especialista extranjero de algún oficio, desempeñaba el cargo de jefe de taller.⁴¹ La presencia de los forasteros simbolizaba la nueva estructura productiva implantada por las empresas. Esta se caracterizaba por una alta división del trabajo que tendía a hacer del operario adiestrado, el productor de piezas cuyas especificaciones habían sido previamente proyectadas. El supervisor se responsabilizaba de vigilar que se cumpliera con las exactas medidas requeridas. Es decir, las compañías industriales modernas emplearon ingenieros que diseñaron el producto que se fabricaría y dibujantes que lo trazaron en planos para que los artesanos duplicaran precisamente las proporciones.⁴² Con este procedimiento, el obrero calificado ra-

ramente intervenía en el estudio de las necesidades de su patrón y casi nunca ingeniaba los artefactos empleados para solucionarlas.

Por lo demás, una vez tomadas las decisiones sobre los proyectos a llevar a cabo, los trabajadores experimentados tomaron parte con poca frecuencia en la planeación de cómo se iba a efectuar la obra. Un ejemplo de esto se daba con la construcción del edificio de la nueva planta eléctrica en 1912. Se trazaban de antemano hasta los pasos más detallados de esta central generadora. Además de fijar las dimensiones y los materiales que se emplearían, se establecieron anticipadamente el tiempo y el costo que debían requerir las fases de la excavación, de la preparación de los cimientos, del levantamiento de las paredes, de la colocación de las ventanas, rendillas de ventilación y escaleras, de la preparación del techo, del arreglo del piso, de la situación de los canales para recolectar las lluvias y de pintar el edificio.⁴³ En resumen, el primer rasgo del sistema innovador, tendía a divorciar el artesano de lo que antaño le había conferido el dominio sobre su ocupación: la unidad de la concepción y la ejecución de la obra final.⁴⁴

En segundo término, las nuevas tácticas capitalistas rompieron con el pasado al no utilizar ampliamente los talentos y conocimientos acumulados de los trabajadores especializados. Los novedosos sistemas frecuentemente utilizaron el procedimiento de fabricación en masa para producir un número elevado de objetos

idénticos. Para las empresas, tal procedimiento servía para abatir los costos de producción, ya que engendraba un alto número de piezas uniformes que podían ser aprovechadas en diversas aplicaciones sin modificación especial. También, la fabricación en masa permitía obtener un elevado rendimiento de la maquinaria, porque ésta se empleaba continuamente en un proceso rutinario que se detenía con poca frecuencia para alterar la operación básica. Los operarios involucrados en este régimen de trabajo se limitaban a repetir las mismas tareas, y aunque éstas requiriesen mucha habilidad, la práctica no dio margen a que se valiese de la gama de aptitudes del personal experto. Así, se dedicaron los carpinteros de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A. y de la Huasteca Petroleum Company a fabricar los "componentes" de las casas y edificios de madera que las empresas mandaron levantar en sus propiedades y campamentos. A cada carpintero se le fijaba la tarea de hacer cierto número de unidades aisladas, tales como puertas en sus marcos o paredes prefabricadas, que posteriormente serían ensambladas en el lugar de la construcción. A pesar del hecho de que cada maestro carpintero tuviera todos los conocimientos para erigir eficientemente el inmueble completo, se le asignaba la función de contribuir solamente en forma limitada.⁴⁵

Cosa parecida sucedió con los operarios ocupados para construir la red de tranvías eléctricos. La empresa tenía estudiadas y delineadas las fases básicas del trabajo y mandó importar

todas las piezas precisas para instalar el sistema. Los electricistas contratados para la obra se ocuparon de ensamblar las partes y de montarlas en los lugares indicados, de acuerdo con las instrucciones dictadas por los supervisores.⁴⁶ Las demás capacidades y habilidades de los obreros, adquiridas durante años de adiestramiento y práctica, quedaron sin lucir debido al fraccionamiento de las tareas y debido a la costumbre de importar los componentes del producto final. Para las empresas, se justificaba tal método de operación porque les permitía adquirir las distintas piezas más económicamente. Además, así podían aprovechar los beneficios de la especialización industrial.

Se defendía este proceder bajo el alegato de que los trabajadores mexicanos no conocían la nueva maquinaria ni la tecnología avanzada que deseaba introducir la compañía. Sin embargo, los asalariados especializados pronto se dieron cuenta de que a menudo, muchos de los modernos aparatos también servían para reducir más su control sobre las tareas a que estaban dedicadas. Por ejemplo, muchos de los maquinistas encargados de las grandes bombas que impulsaban el líquido por los oleoductos, habían aprendido a detectar el sonido y pulso de su equipo para determinar el estado de la operación. (Por supuesto, en caso de algún percance o alteración del ritmo, los manómetros comprobarían el grado de la variación). De modo parecido, los hombres experimentados podían "oír" o "presentir" fallas de los mecanismos antes de que se presentasen en forma grave y así tomar las medidas oportunas

para conjurar el peligro.⁴⁷ No obstante esto, la Huasteca Petroleum Company decidió instalar un complejo sistema de reguladores y controles de presión automáticos para proteger de deficiencias o excesos de carga, a las estaciones de su red de bombeo. Esta providencia permitió a la empresa suplir al personal supervisor por instrumentos mecánicos, lo que proveía a la gerencia un mayor grado de confianza de que el flujo de hidrocarburos seguiría independientemente de los vaivenes de los obreros. La instalación de tales medidas de seguridad redujo dramáticamente la intervención de los operadores en esta fase de la producción. Los bomberos calificados que anteriormente tenían la responsabilidad de ajustar y mantener presiones y volúmenes de vapor para las bombas, de combustible para las calderas y de petróleo para las tuberías, se convirtieron en simples aditamentos de la maquinaria.⁴⁸

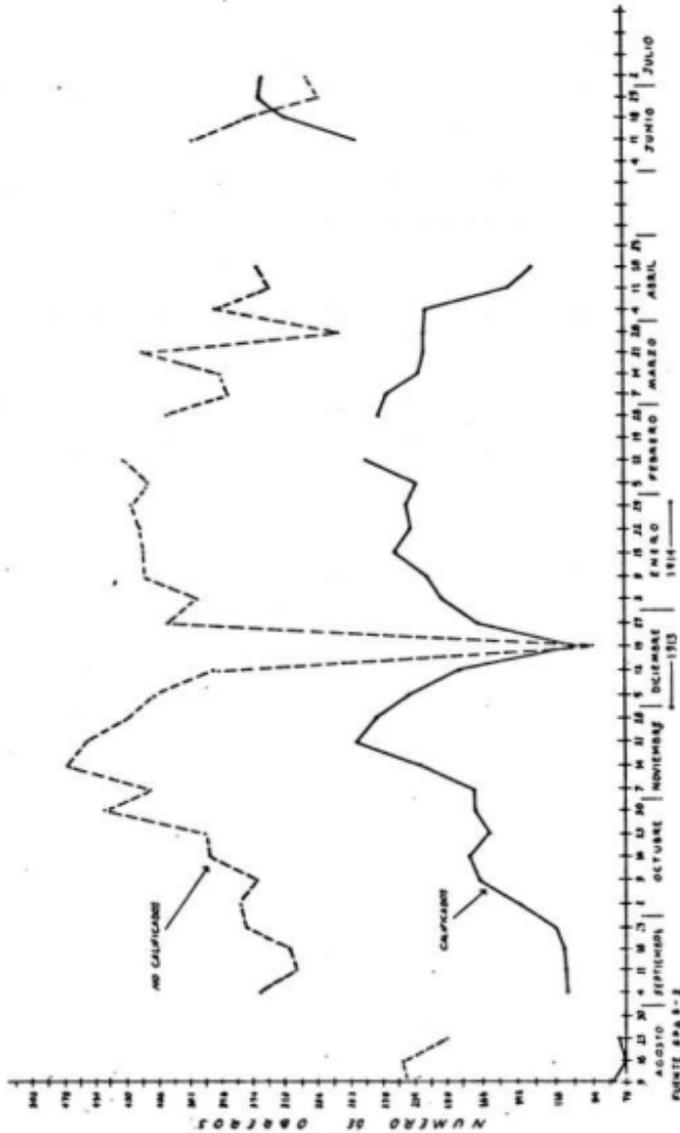
El tercer aspecto de novedad que trajeron los resultados de la nueva organización del trabajo, fue la irregularidad del empleo. En otros regímenes de producción, el trabajador de oficio podría tener mayor control sobre el método de realización de las tareas y así presupuestar su tiempo para determinar en cierta medida los periodos de empleo y los de desocupación (por supuesto, dentro de los límites de los ciclos económicos y momentos de auge y de depresión). Pero la situación en Tampico era distinta. El servicio que prestó el artesano, fue recompensado con sueldos relativamente altos, mas el método de operación de las grandes

compañías no le garantizaba continuidad del empleo. Como demuestra la tasa de ocupación de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A. (véase la gráfica número 4), durante el periodo de construcción de su refinería en Tampico, hubo importantes fluctuaciones semanales del número de operarios calificados bajo sueldo. Es cierto que en términos generales, de la fuerza laboral global, se requería una porción cada vez mayor de obreros altamente adiestrados a medida que avanzaba la obra (véase gráfica número 5). Sin embargo, durante todo el lapso predominaban las oscilaciones e inestabilidad de la oferta de trabajo. Tales variaciones eran el resultado del proceso de racionalización de las tareas de construcción que imponían las empresas. Para ellas, fue menos costoso y más eficiente, estructurar la obra alrededor de los avances diarios o semanales del proyecto, ocupando y despidiendo porciones del conjunto asalariado según los requisitos del momento. Mientras este proceder beneficiaba económicamente a los capitalistas, tendía a introducir un ambiente de incertidumbre entre el elemento laboral acostumbrado a mayor seguridad de empleo y de ingreso monetario.

Otra pauta de las modernas industrias que introducía a los artesanos un nuevo estilo laboral, tenía que ver con la movilidad ocupacional. Como queda descrito, antes los mismos obreros calificados habían adiestrado a los aprendices y los habían clasificado de acuerdo con un estricto criterio profesional que tomaba en cuenta el grado de maestría desarrollada por el discípulo.

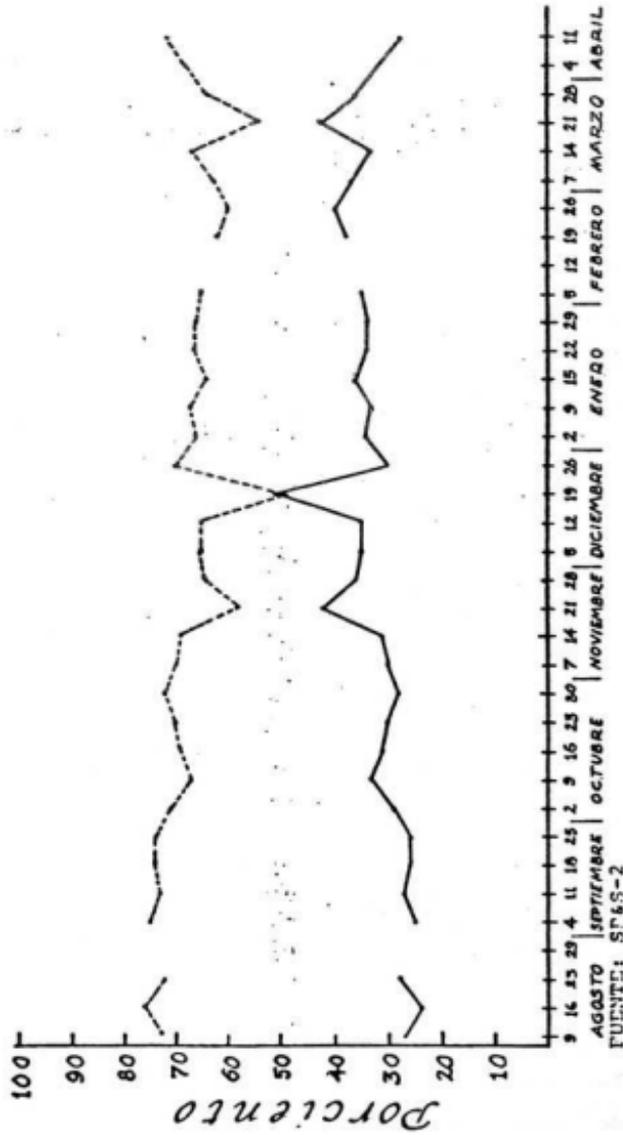
GRAFICA 4

Promedio semanal del número de obreros ocupados en la construcción de la refinería de "El Águila" en Tampico, agosto 1913-julio 1914



Gráfica 5

Proporción de obreros calificados y no-calificados empleados en la construcción de la refinería de "El Águila" en Tampico, agosto 1913-abril 1914



10. Esta tradición empezó a ceder ante el novedoso ordenamiento del trabajo que implantaron las compañías petroleras y eléctrica. Al dividir las tareas en sus componentes básicos, éstas podían prescindir de los trabajadores que poseyeran amplios conocimientos sobre una extensa gama de procedimientos técnicos. Lo que les interesaba principalmente, era que una parte de los asalariados supiera manejar la maquinaria y que tuvieran la destreza mínima para llevar a cabo las instrucciones de los jefes. Para conseguir gente de ese nivel de competencia, las empresas podían escoger y adiestrar al personal que les convenía más.

A fin de implantar esa práctica, se desarrolló una política patronal de entrenamiento y de ascenso escalaforario de los trabajadores. Por medio de ella, las compañías empezaron a premiar actitudes profesionales diferentes a las tradicionales. Las gerencias tomaban en cuenta la aptitud de los jóvenes para aprender las reglas de la disciplina industrial y en su capacidad para dominar las tareas elementales del nuevo esquema productivo. Los obreros que mostraron una propensidad para adoptar los valores de los industrialistas y los que tenían el don del mando, tendían a recibir mayores consideraciones.⁴⁹ Los superintendentes los tomaron de la mano y les dieron la oportunidad de conocer más a fondo la jerarquización de operaciones productivas y de instruirse más ampliamente sobre lo que las empresas esperaban de ellos. Tal preparación consistía básicamente en desempeñar una variedad de trabajos en las diferentes dependencias del negocio, primero

los más sencillos y paulatinamente los que implicaban mayor responsabilidad.⁵⁰ No obstante, existía un tope más allá del cual los trabajadores mexicanos no podían ascender. Esta infranqueable barrera invisible reforzaba la perspectiva de que los capitalistas extranjeros controlaban los procesos productivos y los mexicanos proveían la fuerza laboral para hacerlos rendir. Con rarísimas excepciones, los trabajadores nacionales no podían superar la categoría del operario de primera; mientras que dentro de las refinerías, los forasteros ocupaban casi exclusivamente los puestos de supervisores para celar las maniobras de los obreros del país.⁵¹

Los hombres promovidos a través de estos mecanismos de ascenso patronales constituían una molestia para los de la antigua aristocracia obrera. Su trayectoria estelar les permitía alcanzar rápidamente categorías que los artesanos de la formación tradicional habían tardado años en lograr. Además, los neófitos solamente poseían una mínima parte de los conocimientos y habilitades generales de sus antecesores. En lugar de dominar una abundancia de destrezas en el arte, los novatos que iban ascendiendo la escala profesional poco a poco, se destacaban por su lealtad a la empresa, por su aptitud para dirigir a otros obreros, por su cumplimiento y eficiencia para llevar a cabo las instrucciones de los superiores y por su observancia de las normas de conducta que imponían los jefes. Tales normas recalcaban la importancia de la puntualidad, de la aplicación del asalariado a su

trabajo durante toda la jornada y del respeto para los bienes y aparatos de la empresa.⁵²

Así pues, la transformación industrial de Tampico paulatinamente iba arrebatando a los artesanos su antigua posición especial dentro del orden fabril. Por un lado, los patrones intentaban aplicar nuevos criterios para evaluar el mérito de los obreros. Por el otro, la nueva estructura de labores tendía a reducir el control de los maestros sobre el manejo y ejecución de los sistemas de producción. A este proceso se agregaba la práctica patronal de adiestrar un número cada vez mayor de individuos para desempeñar las funciones prescritas por la empresa. El exceso de operarios así entrenados, formaría una reserva disponible para los momentos de mayor demanda, lo que significaría una amenaza para los que hacía poco, pertenecían a un exclusivo grupo de hombres altamente calificados.

En resumen, el ambiente laboral que acompañó la primera fase de la industria petrolera moderna en México, trajo notables cambios para los trabajadores. Muchos de los jornaleros y artesanos conocieron por primera vez una nueva dimensión de las relaciones obrero-patronales. Estas se caracterizaban por tener un control empresarial cada vez más firme sobre la organización y realización de las tareas, por una nueva dimensión de irregularidad e inseguridad ocupacional y por el poco paternalismo de parte de los jefes hacia sus dependientes. Por otra parte, la bonanza petrolera significó la oportunidad de ganar buenos sueldos,

por intermitentes que fueran, durante tiempos de desbarajuste económico que se experimentaban en otras partes. Y también significó para algunos ambiciosos la posibilidad de conquistar un rápido movimiento profesional fuera de la vieja práctica artesanal, del lento aprendizaje dominado por arrogantes maestros. A su vez, estos cambios empezaron a dejar sentir su efecto en las organizaciones obreras.

II. Organizaciones obreras

Antes de la expansión industrial, ya existían en Tampico ciertas asociaciones civiles a las cuales pertenecían algunos trabajadores. Eran agrupaciones mutualistas como la "Benito Juárez", "Hermanos del Trabajo", "Unión y Concordia" e "Hidalgo". Ellas eran sociedades de individuos que contribuyeran regularmente a constituir un fondo monetario común, del cual se podría aportar auxilios pecuniarios a los socios enfermos. Como tales, respondieron al hecho de que los sueldos percibidos por los miembros, generalmente no permitieron generar el suficiente ahorro individual para sufragar los gastos extraordinarios de médico y medicinas. Las mutualistas también tomaban en cuenta el hecho de que los empresarios no indemnizaban a las víctimas de accidentes profesionales y de que existía la práctica patronal de no pagar haberes cuando el asalariado no se presentase a laborar, aunque su ausencia fuera justificable.⁵³

Los agremiados de estas asociaciones solían ser artesanos calificados cuyos ingresos les permitían el lujo de apartar semanalmente una pequeña cantidad de dinero. Los jornaleros y obreros comunes normalmente no pertenecían a ellas por razones económicas. También, el objeto de "unir a todos los ciudadanos de buenas costumbres, sin distinción de clases, color o profesión" tendía a excluir a muchas personas del extremo inferior de la clase trabajadora que carecían de las necesarias modalidades sociales.⁵⁴ Por lo demás, los mutualistas funcionaron como uno de los pocos vínculos de movilidad social en una sociedad rígidamente estratificada. Además de agrupar a obreros diestros en las artes manuales y a otros artesanos con perspectivas de avance de categoría, estas organizaciones frecuentemente incluyeron algunos comerciantes y profesionales de la clase media, cuya cultura y educación sirviera de ejemplo para los otros socios.⁵⁵ Así, las sesiones a menudo ofrecieron a los menestrales la única oportunidad de iniciar algún trato amistoso con personas de posición social superior. En ellas, se podían establecer contactos personales que posiblemente en el futuro redundarían en un estímulo o apoyo moral y económico con que lograr un importante adelanto en la vida.

Ese tema de progreso individual también era uno de los conceptos comunes a varias sociedades mutualistas de Tampico. El medio principal de superación era el de la instrucción formal, por lo que las agrupaciones de ordinario pusieron énfasis en las

oportunidades educativas. Por ejemplo, la "Hermanos del Trabajo" anunciaba que:

...se tiene proyectado ... establecer dos escuelas, una nocturna para los socios adultos y otra diurna para los niños y niñas socios pasivos, a los que deseamos educar debidamente para que más o menos tarde sean los que nos sucedan con mejores conocimientos que los nuestros, y sigan llevando a efecto las bellas ideas del mutualismo.⁵⁶

Por otra parte, en 1912, los vecinos de Doña Cecilia formaron la asociación "Regeneración" de tipo mutualista, cuyo fin era el de mejorar el ramo de la instrucción de aquel lugar.⁵⁷ También una de las primeras acciones de la organización estibadora después de su fundación fue la de establecer una escuela nocturna y de contratar a un maestro para educar a los socios. En fin, las altas esperanzas que el elemento trabajador guardaba para con la educación se expresaba en el lema del Gremio Marítimo Fluvial. Su consigna oficial rezaba: "Igualdad por la Instrucción".⁵⁸

Pero la enseñanza formal no era el único tipo de aprendizaje que se adquiría en estas organizaciones. Las reuniones dominicales eran prácticamente el único foro durante el cual muchos hombres podían desenvolver y ensayar su habilidad de dirección y convencimiento. Además, en ellas se constituía un escenario de discusión y debate acerca de proyectos, tales como los de la construcción de una escuela, que ofrecían la posibilidad de realización. En contraste, la voz de los participantes de estas

reuniones, hubiera pasado inadvertida en el foro público y el resultado de sus gestiones probablemente hubiera sido el esteril reflejo de su impotencia. Por eso, no es casual que varias de las personas que con el transcurso de los años se convirtieron en dirigentes populares e importantes miembros de varios partidos políticos locales, hubieran salido de la "escuela" de tales asociaciones.⁵⁹

Una de las organizaciones que contribuyó a la formación del mayor número de cuadros dirigentes dentro del ambiente tampiqueño, era la Gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril. La sucursal número ocho de Tampico formaba parte de una organización nacional que había nacido hacía algunos años y que había madurado con el transcurso del tiempo. Sus miembros —artesanos y empleados de oficinas— habían adquirido experiencia organizativa y conocieron una variedad de ideas políticas, por lo que ofrecieron talento y preparación a las agrupaciones a las cuales pertenecieron. Debido a la relativa escasez de individuos con las aptitudes de liderazgo necesarias, mucha de la gente de la Gran Liga participó, a veces simultáneamente, en los puestos directivos de varios organismos locales.⁶⁰

A la vez, la Gran Liga era un indicador de cambios sutiles que operaban en la forma y función de las asociaciones obreras. Todos los miembros de la Gran Liga trabajaban para el mismo patrón, de manera que la organización representaba sus intereses como empleados de la compañía. De ese modo, difería de otras

agrupaciones tampiqueñas que congregaban gente de diferentes clases y en las cuales raras veces se trataban asuntos de carácter laboral, ya que éstos no eran un tema común entre todos los socios. La distinción residía en el hecho de que la Gran Liga cobijaba a personas cuyas preocupaciones comunes emanaban, en gran medida, de su situación laboral.

La tendencia dentro de las sociedades obreras de seguir esa línea organizativa se definió cada vez más claramente a partir de la expansión petrolera. Este proceso tuvo dos causas fundamentales. Primero, la construcción de la industria del hidrocarburo juntó en Tampico a un número creciente de obreros especializados. Tanto la similitud de su experiencia como los rasgos de su ética profesional (todavía fuertemente influida por las tradiciones de orgullo artesanal) los predisponían a sentirse parte de grupos selectos de hombres. Por lo tanto, al aglomerar cierta cantidad de trabajadores del mismo oficio, en la misma localidad y en el nuevo ambiente político menos represivo, la formación de organizaciones de individuos con afinidad profesional era casi un resultado natural. En segundo lugar, la gente de la clase media, sobre todo los profesionales, comenzaron a tener menos interés en estrechar relaciones profundas con individuos de la clase obrera. Al contrario, su atención fue distraída más frecuentemente por las oportunidades de ganar mucho dinero en actividades asociadas al empeño de los consorcios petroleros. Por ejemplo, las empresas extranjeras necesitaban abogados para mane

jar sus asuntos ante las autoridades y las cortes;⁶¹ los médicos tuvieron una clientela más numerosa con el rápido aumento de la población;⁶² y los comerciantes realizaron pingües negocios con la venta de mercancías y provisiones a los compradores petroleros. Tales actividades los dejaron con menos tiempo disponible, mientras que su posición económica más favorable y otros factores, abrieron nuevas perspectivas con qué dedicar sus ratos libres. Como consecuencia, la injerencia de hombres de clase media en las organizaciones obreras tendía a disminuir.

A la vez, aumentó el número de sociedades obreras que agruparon a personas asociadas al mismo tipo de trabajo. En julio de 1910, apareció la Unión de Tarjadores;⁶³ en julio de 1911, se constituyó el Gremio Unido de Alijadores;⁶⁴ en marzo de 1912, se fundó la Unión Moralizadora de Carpinteros;⁶⁵ en enero del siguiente año, se formó el Gremio Marítimo Fluvial;⁶⁶ a mediados de julio de 1914, se organizó la Sociedad Mutualista de Constructores en Fierro Laminado;⁶⁷ y hasta se constituyó en marzo de ese año, un "Centro de Empleados de Tampico" compuesto por "... dependientes de casas comerciales, agencias de vapores, casas comisionistas, casas bancarias, compañías petroleras y empleados federales, del estado y municipio".⁶⁸

El surgimiento de esos grupos se debió en parte al nuevo ambiente político local. Su aparición también reflejó la evolución de las ideas de sus miembros acerca del papel de tales organizaciones. Nuevos conceptos empezaron a infiltrar el lenguaje de

los obreros. Se comenzaron a escuchar frases como "...luchar eternamente por el estado de una unión pacífica, concertando un orden acerca de los deberes sociales...",⁶⁹ el objetivo de formar una "sociedad de resistencia",⁷⁰ y de la necesidad de unirse para evitar "...de ese modo la explotación más injusta de parte del capitalista".⁷¹ Tales palabras anunciaban importantes modificaciones de la función social y política de las agrupaciones obreras. Estas se fundaron y se fortalecieron con el talento de hombres que habían sido excluidos de la participación en otras clases de asociaciones sociales.⁷² Los dirigentes de las nuevas organizaciones, a menudo eran obreros en quienes sus compañeros habían depositado su confianza. Compartieron un conocimiento profundo de su situación laboral y de la circunstancia de su vida. Por eso, el camino de ~~sus~~ asociaciones tendía vincularse mucho a las necesidades de los miembros.

El caso del Gremio Unido de Alijadores es un ejemplo de la correspondencia entre el desenvolvimiento de las agrupaciones obreras por una parte, y de las formas del trabajo y la evolución de las circunstancias de vida de sus miembros, por otra.

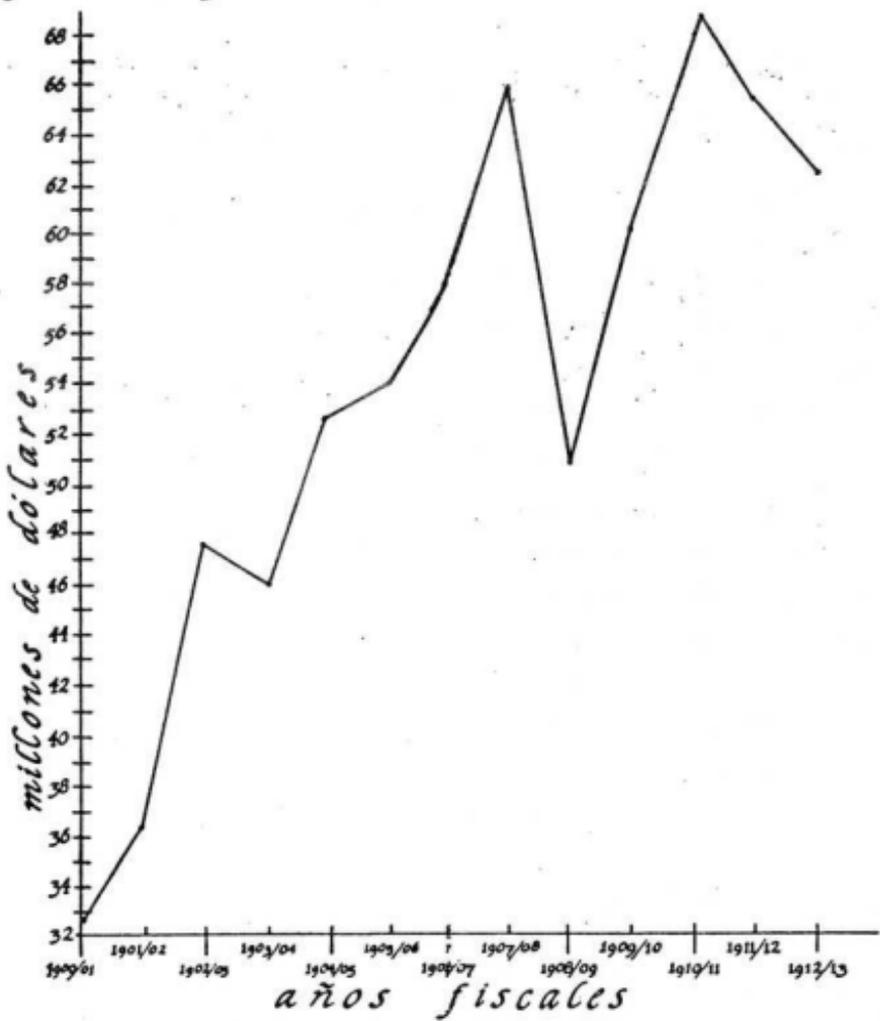
III. Los estibadores

Quizá debido al hecho de que desde tiempo atrás los estibadores formaron el núcleo más numeroso de trabajadores y el que tenía la más larga tradición laboral en el puerto, su reacción a

los bruscos cambios que trajo el auge petrolero, fue en un principio, la más cohesiva y decisiva. Además, la actuación de los asalariados del muelle estaba destinada a tener una profunda repercusión sobre la trayectoria de todo el movimiento obrero tampiqueño durante muchos años. Parte de la importancia de este grupo de operarios se originaba en la naturaleza estratégica de su quehacer. Ellos manejaron por los andenes una amplia parte de los productos, enseres y maquinaria que se importaron y exportaron de todo el noreste del país. Durante la rápida expansión de la industria de hidrocarburos en México, la magnitud de su papel aumentó más.

Sin embargo, aun antes de la bonanza, los alijadores habían saboreado los vaivenes de auge y depresión. Durante cinco de los primeros siete años del siglo, el valor total de las mercancías manejadas en el puerto había aumentado constantemente, lo que reflejaba el incremento de la actividad portuaria. (Solamente desde julio de 1902 hasta el verano de 1904, se vio un ligero descenso). (Véase la gráfica número 6). Esta alza indica que se movía un número cada vez mayor de objetos por los muelles, lo que, a su vez, significaba más trabajo para los estibadores. No obstante, la crisis económica de 1907 afectó en forma dramática el volumen de los productos de importación y exportación. Decayó rápidamente el valor global de los géneros trasladados por la vía marítima a través de Tampico. Este hecho que sugiere que se desocuparon muchos obreros en los andenes y que se redujo el nú-

Valor de importaciones y exportaciones manejadas en el puerto de Tampico, 1900-1913



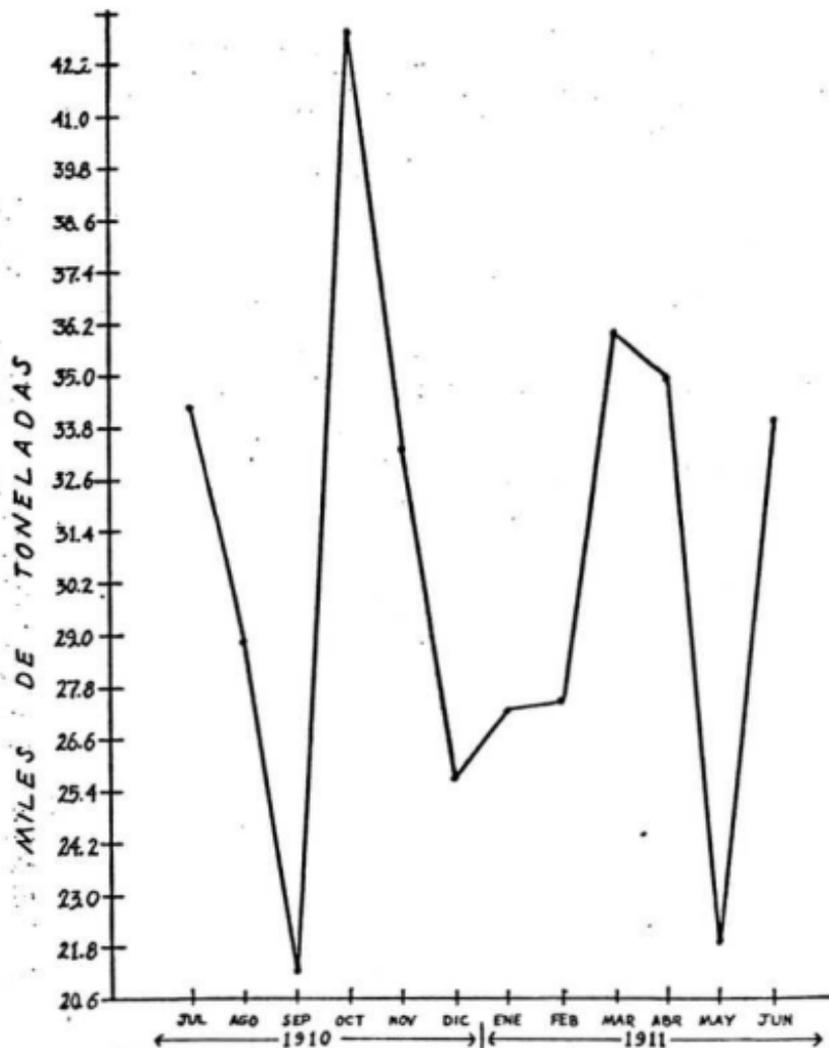
FUENTES: NA/TPR/GC. 1914, exp. 610, cónsul al Departamento del Estado, 31 diciembre, 1913, 21 julio; NA/TPR/GC. 1911, exp. 610, cónsul al Departamento del Estado, 2 septiembre, 4 y 24 noviembre, 2745-1, Horawick & Cowdray, México, D.F. 16 noviembre, 1911, anexo A.

mero de días de la semana en que podían laborar los demás.

Afortunadamente, una recuperación empezó a darse a partir de un año (mediados de 1908). El regreso a la normalidad laboral fue estimulado cada vez más fuertemente por la introducción en gran escala de equipo para el negocio de la exploración y explotación del petróleo. En el año fiscal de 1909-1910, maquinaria de toda clase y diversos artículos para la industria (tuberías, láminas de fierro y acero, maderas, herramientas, piezas estructurales de acero y fierro), representaban el 31.2% del valor total de las importaciones.⁷³ Durante los siguientes tres años fiscales, este porcentaje no disminuyó por debajo del 52%.⁷⁴

A pesar de la abundancia de trabajo, el quehacer de los alijadores durante este lapso se caracterizaba por el mismo tipo de irregularidad que lo había abatido durante momentos menos agitados. Como apunta la gráfica número 7, se destacan las fluctuaciones mensuales del peso de las mercancías fletadas. (Aunque esta gráfica representa solamente una parte del movimiento total de los artículos estibados durante el año, ya que varias empresas petroleras no utilizaban el servicio del ferrocarril, se estima que refleja la tendencia general de oscilaciones). Se ilustran notablemente las dimensiones de esta situación en la gráfica número 8, que traza para 1913 el tabaleo del monto semanal de los salarios totales devengados por los trabajadores en el muelle fiscal de Tampico. Así pues, mientras que la cantidad total del trabajo había alcanzado nuevas alturas, las fluctuacio-

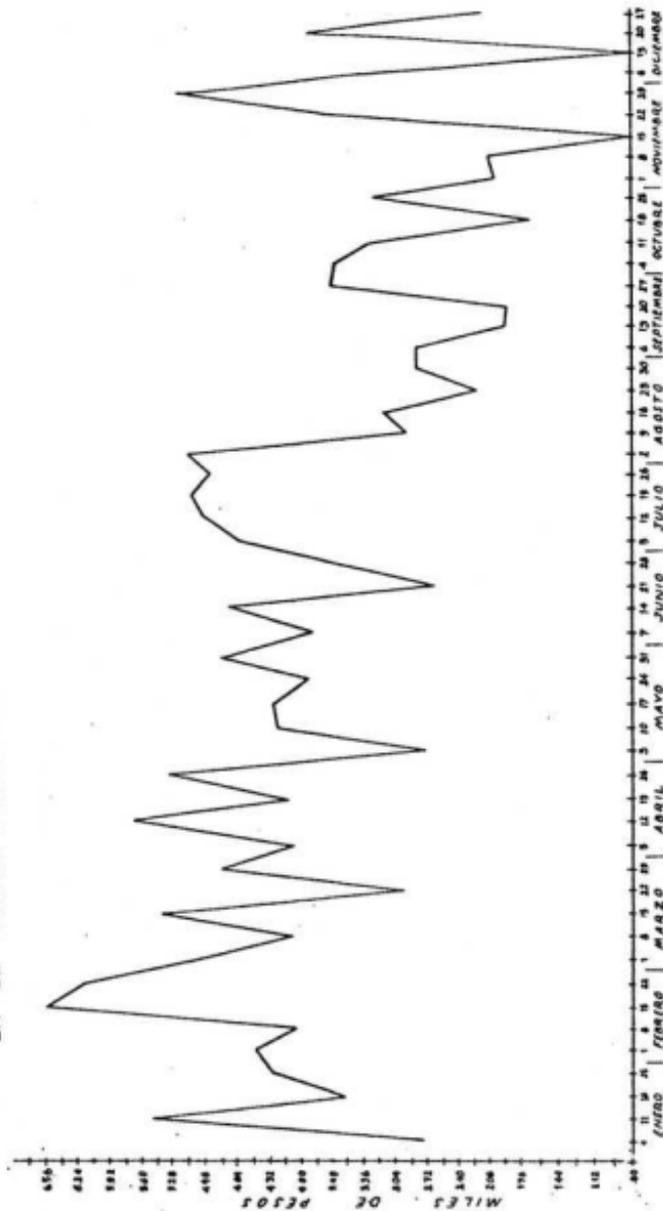
GRAFICA 7
**TONELAJE DE CARGA MANEJADA POR LOS FERROCARRILES NACIONALES
 EN TAMPICO, AÑO FISCAL 1910-1911**



FUENTE: NA/TOR/IC, 1911, cónsul al Departamento del Estado, 3 diciembre

GRÁFICA 5

SALARIOS TOTALES PAGADOS SEMANALMENTE A LOS ESTIBADORES
EN EL MUELLE FISCAL DE TAMPICO DURANTE 1913



Fuente: AGN-OT, 1312-2106-24-3, "Comisariado", p. 24. Suplemento "Incorporación de los datos de pago del muelle fiscal y tránsito en la obra maera del año 1913"

nes se tornaban más extremosas, y la estabilidad de empleo se alejaba todavía más. Esto significaba, por ejemplo, que durante una semana o diez días, podía haber un exceso de barcos que atender, mientras al poco tiempo la mitad o tres cuartas partes de la fuerza laboral podía estar sin ocupación. Tales vaivenes hicieron más precaria la economía doméstica de los estibadores.

Este deterioro de sus finanzas hogareñas era uno de los factores que propulsaban a los obreros del muelle a tomar una acción concertada e innovadora para mejorar su situación. Otro coeficiente de cambio era el hecho de que por primera vez, durante un lapso que duró casi dos años, hubo escaseses periódicas del número de estibadores necesarios para cargar y descargar los barcos. Un tercer elemento clave en el desenlace de los sucesos, eran los nuevos vientos políticos que empezaron a susurrarse aún antes de la renuncia de Porfirio Díaz en mayo de 1911, y que soplaron claramente después de esa fecha.

A partir del inicio del pleno desarrollo de la industria petrolera, los precios de los artículos de subsistencia en Tampico, habían subido paulatinamente para alcanzar en 1914 un nivel aproximadamente 100% más alto de lo que habían sido cuatro o cinco años antes. Por su parte, durante el mismo período, se cobraban rentas tres o cuatro veces mayores que las anteriores, debido en parte a la carencia de viviendas.⁷⁵ Desafortunadamente, hasta 1911 los haberes de los estibadores habían permanecido estáticos durante varios años. Por eso, los trabajadores tenían que labo-

rar un mayor número de horas para poder mantener a sus familias en las mismas circunstancias que antes.⁷⁶ En vista de esto, ellos se volvieron progresivamente más dispuestos a secundar las iniciativas de sus compañeros que propusieron medidas para recibir la justa recompensa por sus esfuerzos adicionales.

Estos planteamientos reivindicadores de algunos de los estibadores, empezaron a expresar un nuevo tono de vigor a partir de 1910. Durante este año, el volumen de tráfico marítimo había alcanzado elevados niveles, a medida que más y más líneas navieras agregaron la escala de Tampico a sus itinerarios.⁷⁷ En ese año, siete muelles se encontraban en operación: el fiscal frente a la ciudad; el de metales y minerales en el sector llamado "El Golfo"; el de carbón y coque en Arbol Grande; el de exportación en Doña Cecilia; el de la empresa de ferrocarriles donde se manejaban maderas y carbón para las locomotoras, ubicado en el punto denominado "Talleres"; el de la Huasteca Petroleum Company y el de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", cerca de La Barra.⁷⁸ Aproximadamente 1 500 hombres intentaban ganarse la vida en los quehaceres de la carga y descarga en 1911.⁷⁹ Ellos formaron el núcleo de estibadores permanentes al cual se añadían numerosos obreros transitorios en momentos de necesidad. No obstante, hubo periodos en que hacían falta brazos adicionales para despachar todos los buques que esperaban anclados a medio río.

Esta carencia de trabajadores durante momentos de congestión se debía en parte, además del mayor número de vapores que

exigían un rápido servicio de embarque y desembarque, al hecho de que muchos de los nuevos laborantes no conocían las mañas de las maniobras. Por ejemplo, el muelle fiscal estaba revestido por una cubierta de madera que se había deformado con el tiempo y uso. Tablones retorcidos sobresalían ligeramente y las cabezas de los clavos se levantaban aquí y allá. Estas irregularidades atoraban las carretillas de mano si los obreros no evitaban los lugares peligrosos. Cuando se transportaba cobre, cuatro barras de a 200 kilogramas en cada viaje entre bodega y barco, los golpes que ocasionaban las repentinas paradas de la carretilla, lastimaban el pecho del carretillero. También, por ejemplo, para efectuar bien el movimiento de las pesadas piezas de maquinaria, desde el muelle a los carros del ferrocarril, se requería estar al tanto de los tipos de herramientas disponibles —barras, rodillos, cables— y de las diversas maneras en que podían emplearse. Cada utensilio tenía sus aplicaciones, pero cada uso diferente de ellos, implicaba un riesgo distinto. Las tareas de los estibadores amenazaron en cada momento atentar contra el bienestar físico de los hombres involucrados en ellas, y más inminente era la desventura para los inexperimentados que ni siquiera sabían de dónde vendría el golpe.⁸⁰

Con experiencia, los neófitos aprenderían las triquiñuelas para eludir casi todos los peligros del oficio. Sin embargo, muchos de los novatos no aguantaron mayor tiempo para aprender que no les interesaba continuar en un trabajo tan arduo y arriesgado.

Un número considerable de campesinos provenientes del interior del país hizo su debut tampiqueño en los muelles, donde se les vio por un sólo día. Otros lograron batallar y sudar en el sol y humedad implacables durante dos ó tres semanas, antes de que les afectara una enfermedad tropical como el paludismo o "las calenturas", la que les forzaría a regresar pronto a tierras más sanas.⁸¹ Esta constante renovación de una porción de la fuerza laboral impedía que se alcanzara la eficiencia de un cuerpo de estibadores baqueteados, por lo que se requirió un mayor número de laborantes para mover el mismo volumen de mercancías.

Al mismo tiempo que por estas razones hacía falta más gente, la industria petrolera menguaba el tamaño de la población trabajadora de los muelles. Muchos obreros, que de otra manera hubieran estado disponibles para alquilar su mano de obra para la carga y descarga de los vapores, encontraron ocupación en las compañías del hidrocarburo. Estas pagaban buenos salarios y frecuentemente ofrecían empleo por períodos más prolongados que los que se conocían en el manejo de mercancías al lado del río. Por eso, hubo cierto movimiento de personal de los muelles hacia las compañías petroleras, lo que agravó el problema de mantener el número adecuado de operarios para las tareas de embarque y desembarque.⁸²

Cuando la falta de estibadores empezó a hacerse sentir con alguna frecuencia, los alijadores de mucha experiencia se percataron de que su relación había cambiado con la casa Rowley. De

repente ésta no podía prescindir de los servicios de uno sólo de los asalariados. Fue durante este período que los alijadores que se destacaron por sus características de liderazgo, comenzaron a hablar más vigorosamente sobre las ventajas de la organización y sobre las maneras de mejorar las condiciones económicas de los trabajadores. En el aire se presentaba una nueva sensación de poder. La moneda se había volteado, ahora los contratistas dependían de angustia de los obreros y no éstos a aquellos. Quizás por eso a fines de 1910, entre los alijadores hubo cierta resonancia a la idea de formar una asociación para aprovechar la fuerza que había en la unión para lograr su mejoramiento económico. 83

Además de la presión económica, intervinieron otros factores para contribuir a que el resultado natural de las inquietudes de los obreros fuera la formación de una organización consistente. La misma estructuración del trabajo fomentó un sentido de comunidad entre los estibadores. Al centro de su quehacer estaba la cuadrilla, un grupo de diez u once hombres además del cabo, que trabajaba conjuntamente para cargar y descargar los buques. Los capataces contratados por la E.M. Rowley y Compañía, procuraron escoger a los asalariados más aptos, cuando les tocaba prestar sus servicios en los andenes. Los integrantes de las cuadrillas aprendían las idiosincrasias de movimiento y coordinación de los otros obreros de su partida, y así lograron aumentar la rapidez, eficiencia y seguridad con que laboraba el grupo.

Por eso, entre el conjunto de operarios que formaban el núcleo de alijadores profesionales, muchos hombres a menudo trabajaron juntos durante muchos años. Este arreglo propició un sentido de hermandad, porque cada miembro de la unidad laboral dependía de la constancia de los demás. Así, el ambiente de peligro compartido y el vencimiento diario del mismo, les unieron alrededor de la creencia de que eran hombres singulares.⁸⁴

Se reforzó esta noción y al mismo tiempo se estimuló un sentido de orgullo corporativo por el método en que los capataces buscaron obtener un mayor rendimiento de su gente. Estos desdénaron a los hombres que andaban a la caza de ardides para evitar el esfuerzo físico. Los jefes de cuadrillas los ridiculizaban verbalmente frente a los demás y rehusaron aceptarlos bajo su mando en el futuro. Al contrario, respetaban a los obreros que laboraban con ahinco. De tal manera, para los que podían aguantar el ritmo y arduidad del trabajo, había continuidad de empleo y reconocimiento de su valor. Los que no podían resistir las exigencias de la faena, recibieron un trato menospreciante.⁸⁵

Este conjunto de actitudes vigorizó el sentir entre los socios de pertenecer a un club exclusivo de trabajo. Por lo demás, se fortaleció el concepto de que ser estibador dependía de tener una vocación para serlo, ya que ese oficio ocupaba el foco de atención del individuo, aun cuando no hubiera ocupación. Quien quería ganar su sustento en el alijo, tenía que presentarse a las seis de la mañana todos los días para informarse de la

boca de su cabo de cuadrilla, si habría maniobra durante esa jornada. En caso de respuesta negativa, el interesado podía dedicarse a otras tareas por su cuenta, pero muy pocas veces se atrevía a hacer algo que absorbiera su tiempo por completo, porque podría ocurrir que se necesitara su presencia en los andenes durante la tarde. De la misma manera, parte de la ética laboral de los muelles le obligaba a estar listo para prestar su contingente en cualquier momento, por lo que se excluía la posibilidad de comprometerse a otra actividad remunerativa que acaparara su horario personal, a menos que uno estuviera dispuesto a dejar la profesión.⁸⁶

Estas peculiaridades del ordenamiento del trabajo tendían a producir un núcleo de obreros que se acostumbraron a los rasgos y ritmos especiales de su ocupación. El grupo central de los alijadores se caracterizaba porque eran hombres de mayor edad que tenían responsabilidades familiares. Sólo aproximadamente 6% te nían entre 15 y 20 años de edad, mientras casi 72% tenían entre los 20 y los 40 años y aproximadamente 23% habían cumplido su 40 aniversario, 11% vivían sólo como solteros y 89% residían con al gún núcleo familiar, en ocasiones con cuatro ó más personas.⁸⁷ Tal vez, pocos de ellos eran los hombres jóvenes que buscaban trabajo y aventura, recientemente traídos por los enganchadores. La avanzada edad de algunos de los estibadores les impedía obtener empleo en la industria petrolera, donde tenían que competir con jornaleros más vigorosos. Por estas razones, los obreros

del muelle formaron un conjunto que compartía un estilo de vida parecido.

Durante las horas de asueto, la comunidad estibadora también estrechó relaciones entre sus miembros. Muchos de ellos comían juntos durante el descanso de mediodía en los pequeños restaurantes como "La Cañonera", ubicados cerca de los muelles. A veces la cuadrilla que se enteró en la madrugada de que no hacían falta sus brazos durante la mañana, la pasaba reunida en el interior refrescante de su cantina favorita. De modo semejante, después de que la época de la represión civil había desvanecido en el pasado, no faltaba por ahí donde se encontraba quién dejara pasar a los integrantes de la cuadrilla por la puerta trasera de una cantina cerrada, al terminar a las dos ó tres de la mañana el trabajo nocturno.⁸⁸

Esta clase de experiencia común contribuyó a fomentar un sentido de cohesión de grupo. Por eso, no era un proyecto por todo descabellado, el de proponer que se estructurara un organismo que velara por los intereses de todos los alijadores. Seguramente los razonamientos de sus propugnadores cobraron mayor fuerza cuando se vio claramente en esos días que, sin la presencia del importante núcleo de viejos estibadores, la casa contra tista no podía cumplir con sus compromisos.

Por otra parte, a partir de 1909, nuevos elementos empezaron a ejercer influencia sobre el rumbo de las posibles acciones que podían llevar a cabo los obreros de los muelles. A ni-

vel nacional, ya se había realizado la entrevista Díaz-Creelman y los partidos de oposición comenzaron a aparecer en muchas partes del país. Ciertos hombres ambiciosos e inquietos, que hasta entonces habían quedado callados, inactivos y a veces, refrenados por miedo a represalias, comenzaron a intervenir en las campañas políticas.

Una de tales personas era un ex-marinero y vendedor de pescados y mariscos, Samuel Kelly, quien tenía un puesto cerca de los muelles.⁸⁹ En vista de que los caminos de su participación en la política tradicionalmente habían sido obstruidos, Kelly intentaba aprovechar el momento de cambio para conseguir aliados entre un grupo que también había sido excluido de tales asuntos. Buscaba crear una base de poder y de apoyo popular por medio de acercarse a los estibadores, con quienes ya tenía cierto contacto comercial y personal debido a su pequeño negocio. Sus declaraciones sobre las ventajas de formar una organización en defensa de los intereses generales de los obreros portuarios, coincidieron con las de algunos de los alijadores quienes habían ido persuadiendo a sus compañeros de trabajo de la misma necesidad. Pronto Kelly se convirtió en el organizador más efectivo del movimiento.

Mientras que este vendedor de mariscos andaba en la labor de convencimiento entre el elemento proletario, también mantenía contacto con ciertos individuos que empezaron a perfilarse entre las nuevas fuerzas políticas locales. Es probable que haya te-

nido contacto con el licenciado Alberto Aragón, el licenciado Luis Ramírez de Alba y el licenciado F. de Leija quienes participaban en el incipiente movimiento maderista.⁹⁰ Estos señores que esperaban lanzar candidatos o lanzarse ellos mismos para cargos de la política local y estatal, veían en la organización de los trabajadores, un importante aliado que podría proveer la gente necesaria para dar cuerpo a manifestaciones públicas y para aportar votos a la hora de las elecciones, a cambio de algún apoyo a sus esfuerzos para obtener aumentos salariales.⁹¹ Kelly era el contacto entre ellos y los estibadores.

Al principio, su labor seguía bajo un manto de cautela y clandestinidad, porque aún existía la estructura de represión gubernamental que podía infligir un golpe violento para desarticular los avances organizativos. Por ejemplo, a raíz de los disturbios "anti-extranjeros" que acompañaron la celebración del centenario de la independencia en septiembre de 1910, las autoridades habían reforzado y vigorizado la actividad represiva de las tropas federales de la guarnición de la plaza. También, los militares habían sido puestos en estado de alerta otra vez en mayo de 1911 después de que estalló un desorganizado motín anti-gubernamental.⁹² El ambiente se cargó de tensión debido a tales acontecimientos, debido a las medidas tomadas para aplastarlos y debido a las continuas noticias acerca del desenvolvimiento de la revolución de Madero.

El triunfo de éste y la renuncia del gobernador y la abolición del cargo del visitador político, modificaron con rapidez la situación política local. Con estos cambios se aceleró el proceso organizativo de los alijadores. Apenas ocho días después de que el visitador político dejó el escenario local, el 28 de junio de 1911, se celebró la asamblea constitutiva del Gremio Unido de Alijadores bajo la dirección de Samuel Kelly y con la asesoría jurídica del licenciado Luis Ramírez de Alba.⁹³ La flamante organización hizo patente su descontento por las relaciones obrero-patronales existentes: además de declarar sus propósitos de ser los del mejoramiento económico y moral de sus socios, planteó el objetivo de procurar la supresión de la casa contratista a fin de que los trabajadores pudieran tratar directamente con las agencias navieras y los capitanes de los buques.⁹⁴ Kelly instruyó a los 754 socios fundadores sobre nuevas perspectivas proletarias al platicar acerca de los sindicatos de Europa y de otros lugares de América y de sus métodos para conquistar de los patrones mejoras laborales y económicas.⁹⁵

Un mes más tarde, se juzgaron las condiciones propicias para obligar a la casa Rowley a acceder a sus demandas. Por un lado, a través del contacto de los profesionistas locales, la dirección del Gremio había establecido relaciones favorables con influyentes personas en la capital de la república a nivel ministerial: el sub-secretario de Justicia de la Nación, Jesús Flores Magón, era su consejero legal en la Ciudad de México.⁹⁶ Por

otro lado, Tampico seguía siendo un puerto de excepcional importancia para el comercio exterior del país. Por eso, los obreros estimaban que posiblemente podrían contar con la presión benévola del gobierno federal interino, que se interesaría por conseguir una rápida reanudación de labores portuarias en caso de que éstas fueran suspendidas por los trabajadores en protesta de la mala retribución. Además, con objetivo parecido, los alijadores apelaron al sentimiento nacionalista, recalcando el hecho de que la Rowley era un monopolio extranjero.⁹⁷ Finalmente, los asalariados sabían que ellos tenían una buena posición negociadora frente a la casa contratista, porque ésta se veía presionada por la abundancia de barcos de cuya carga y descarga se había responsabilizado la Rowley.⁹⁸

Una semana antes de que los estibadores se lanzaran a la huelga, recibieron una importante visita de un grupo de dirigentes obreros de Veracruz quienes tenían poco de haber participado en un movimiento reivindicador en su propia ciudad. Los delegados jarochos pasaron importante información acerca de la escala de salarios imperante en Veracruz, datos que los estibadores ta maulípecos incorporaron en el pliego petitorio presentado a la casa Rowley.⁹⁹ Además, las palabras alentadoras y narraciones de lucha de trabajadores como ellos, seguramente les inspiraron confianza sobre la factibilidad de sus planes.¹⁰⁰

No obstante, la dirección del Gremio procedió cautelosamente. El manifiesto dirigido al público que anunciaba el paro de

labores, recalcó el hecho de que, "Hemos vacilado mucho para adoptar esta medida por temor de que el Público y el Comercio de esta Ciudad pudiesen interpretar desfavorablemente nuestra actitud...".¹⁰¹ A un nivel, la huelga de los alijadores era una prueba y muestra de la capacidad de movilización de los nuevos aspirantes políticos frente a la resistencia y oposición de los elementos políticos tradicionales que estaban representados por los grandes comerciantes y casas navieras de Tampico.¹⁰² Pero a otro nivel, por primera vez en el escenario local, se enfrentaron los obreros unidos y organizados a los intereses capitalistas en una contienda en la que aquéllos aprovecharon su fuerza como trabajadores para buscar el mejoramiento de su situación.

El camino para llegar a tal punto había sido arduo. Hacía años que la casa Rowley había empezado a controlar la contratación de los estibadores y los había reducido a simples vendedores de su mano de obra, sin tener dominio sobre las condiciones y términos de esa venta. Muchos de ellos toleraron los cambios poco favorables que esto trajo e inclusive, siguieron laborando fielmente cuando la inflación y la irregularidad del empleo diezmaron más su poder adquisitivo. Al mismo tiempo, vieron cómo los tres dueños de la casa Rowley se habían enriquecido y cómo ellos habían comprado de la explotación de los estibadores, grúas y carretillas. Los trabajadores se percataron de la forma cómo la colaboración entre los contratistas, los representantes de las líneas navieras y el gobierno, habían fortalecido el

control que la Rowley ejercía sobre ellos.

Pero la escasez de alijadores que resultó del auge petrolero, demostró más claramente que nunca, que eran ellos, los obreros, quienes realizaban los trabajos y que sin su ayuda, la Rowley caería como un castillo de naipes. Ahora que se había alterado la alineación gubernamental, los estibadores pensaban ver la posibilidad de provocar esa caída. Los huelguistas exigieron la desaparición o cambio de los contratistas, el aumento en un 100% de sus haberes, la reducción del horario del trabajo y el pago doble para las labores nocturnas y las efectuadas los domingos y días festivos.¹⁰³ La atractividad de estas demandas, además del hecho de que la huelga no fue brutalmente reprimida desde el principio, impresionaron a los compañeros que habían titubeado en adherirse a ella en el primer momento. Ante tales realidades, éstos se dejaron llevar por los argumentos de los paristas y el movimiento se generalizó rápidamente. Durante el primer día, el 22 de julio, aproximadamente 1 500 obreros aceptaron la "invitación" del comité directivo del Gremio a suspender sus actividades.¹⁰⁴ La segunda jornada vio doblar este número¹⁰⁵ y por el día 25, las amenazas de agresión contra los braceros antillanos, convencieron a éstos a rehusar a trabajar como rompehuelgas.¹⁰⁶

La manifestación del poder en manos de los laborantes, al decidir colectivamente dejar de trabajar, hizo un efecto impactante entre los dependientes de otros establecimientos. Golpea-

dos por la misma tendencia alcista de los precios, los 500 obreros de la Waters-Pierce Oil Company, los empleados de la compañía eléctrica y los trabajadores de la Compañía Navegadora de Tampico que dominaba el transporte de equipo petrolero por la vía fluvial, también abandonaron sus labores durante el mismo periodo, reclamando un aumento salarial.¹⁰⁷ La complejidad de esta situación desató una serie de presiones de distintos intereses, en la cual cada uno buscaba beneficiarse a su modo. El Ministro de Gobernación, el licenciado Emilio Vázquez Gómez, oriundo de Tamaulipas, por conducto del Gobernador del Estado, el licenciado Espiridión Lara, indicó a la Cámara Nacional de Comercio de Tampico la conveniencia de que ésta depusiera su actitud intransigente, y que usara su influencia con la casa Rowley para llegar a un arreglo satisfactorio con los estibadores.¹⁰⁸ El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Madero, por conducto del presidente municipal, Dr. Antonio Matienzo, hizo saber al Gremio la urgente necesidad de dar con una rápida solución para no verse obligado a cerrar el puerto al comercio exterior. Al mismo tiempo que el alto funcionario aludió a su disposición para ayudar a los obreros, les señaló la delicada circunstancia en que ellos se hallaron, porque el Gremio todavía no estaba legalmente constituido, por lo que no podía celebrar un contrato directo de ajuste de trabajos.¹⁰⁹

A pesar de estas indicaciones y contra-indicaciones, los obreros portuarios percibieron claramente el punto esencial del

asunto. Durante esos momentos de abundante tráfico marítimo, la Rowley dependía apremiantemente de ellos para realizar el trabajo, y las casas navieras y los capitanes de los barcos se impacientaron más cada hora en que el contratista no cumplía con sus obligaciones contractuales. No tardó mucho para que esta dinámica rindiera frutos favorables para los alijadores. Los contratistas rechazaron la iniciativa del presidente municipal de proteger la entrada de esquiroles, porque la casa Rowley sabía que en el mercado de trabajo existente, no se podía conseguir el número de esquiroles necesarios, ni lo suficientemente adiestrados para mover la mercancía con la rapidez requerida.¹¹⁰

La Cámara Nacional de Comercio de Tampico ofreció mediar el conflicto, ya que también se vieron afectados sus intereses. Por su parte, los representantes del Gremio aprovecharon su ventaja negociadora, para modificar y ampliar las exigencias originales. Buscaron asegurar la continuidad de la buena posición de la agrupación frente a los patrones y el reforzamiento de la capacidad organizativa de su asociación. Se elaboró una lista de condiciones para resolver la huelga que incluía el reconocimiento formal de la institución obrera por la parte patronal, dando preferencia a sus agremiados en las labores de carga y descarga; un aumento salarial de 33%; la eliminación tanto de la tienda de raya como del pago de los sueldos en vales; la discontinuación del descuento semanal de diez centavos a cada estibador por concepto de atención médica, en la inteligencia de que el Gremio se

encargaría de esa función social; la promesa de no ejercer represalias contra ningún participante de la huelga; y el establecimiento de un mecanismo por medio del cual el Gremio decidiría cada día cuáles obreros prestarían sus servicios durante esa jornada. ¹¹¹

Los señores Rowley y Compañía, viendo la alineación de las fuerzas en juego y percatándose de la resolución de los estibadores para continuar en huelga hasta alcanzar sus objetivos, aceptaron rápidamente entrar en negociaciones con los huelguistas. Influyló en su determinación, la decisión unilateral del Gremio de reducir su exigencia de aumento salarial del 100% a un 33%. ¹¹² Ante la Cámara Nacional de Comercio de Tampico, los representantes de la Rowley se mostraron conformes con las bases propuestas por los alijadores, se levantó un acta a tal efecto, y el siguiente día los trabajadores reanudaron sus labores. ¹¹³

La conclusión satisfactoria del movimiento fue una victoria especial para la dirección del Gremio Unido de Alijadores. Demostró a los jornaleros de la base, la capacidad y tino de los dirigentes, ya que consiguieron lo que les hacía falta urgentemente: mejor paga. El éxito acarreó a un grupo de jóvenes que había actuado con entusiasmo para convencer a los demás del triunfo alcanzable, la estimación favorable de sus compañeros de trabajo. Entre ellos figuraron Isauro Alfero, Jesús López, Lucino Cervantes, Lorenzo Picazo, Teófilo Hernández y Aristeo González; hombres que jugarían papeles de importancia en el fu-

turo. 114

Las características de la fuerza laboral y las circunstancias de esta huelga marcaron una disyuntiva importante para la estructura interna de la agrupación. La carga y descarga de los barcos dependían más de la fuerza bruta del obrero que de su capacidad mental. No sorprende entonces, que un alto porcentaje de los estibadores tampiqueños era analfabeto. La mayor parte de ellos entendía las limitaciones de sus deficiencias educativas y de la misma manera, estaba consciente del valor de los socios calificados que tenían la habilidad para negociar con la casa Rowley. El complicado manejo de las múltiples cuestiones asociadas a la huelga, recalcó la importancia de esos dirigentes para la conducción eficiente de los asuntos del Gremio. Por ello, un grupo relativamente cerrado de hombres turnó en los cargos administrativos y organizativos de la asociación. (Véase cuadro). Los resultados del conflicto de 1911 asentaron las bases de esta tendencia. Las conquistas económicas y el poder que éstas confirieron a la gente que las manejaron, crearon condiciones propicias para que tanto la organización como los dirigentes, pudieran legitimar su presencia y garantizar su existencia.

El reconocimiento que la casa contratista dio al Gremio, de ser la fuente principal para la obtención de mano de obra, otorgó a éste una posición de autoridad con respecto a los obreros. Por un lado, los capataces que laboraban para la Rowley, modifi-

CUADRO

ALGUNOS DE LOS HOMBRES QUE DESEMPEÑARON CARGOS
EJECUTIVOS EN EL GREMIO UNIDO DE ALIJADORES
1911 - 1916 (DATOS PARCIALES)

<u>Nombre</u>	<u>Cargos y Años</u>
Samuel Kelly	Director, 1911, 1913; socio consultor, 1914.
Lucino Cervantes	Vocal, 1911; director, 1912.
Andrés Ríos	Vocal, 1911; vicepresidente, 1913.
Moisés Díaz	Vocal, 1911, 1913.
Aristeo González	Vocal, 1911; presidente, 1913, 1914.
Jesús López	Presidente, 1913; director, 1914.
Amado B. Badillo	Presidente, 1912; secretario, 1913.
Isauro Alfaro	Tesorero, 1913; secretario, 1913; secretario general, 1916.

FUENTES: AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 28 junio, 1911; AHT, exp. 12-1913, s/n, Gremio al presidente municipal, 22 abril; AHT, exp. 160-1914, s/n, Gremio al presidente municipal, 29 junio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, Gremio al presidente municipal, 7 febrero; AGN-RT, 1912-"estadística-sociedades", legajo. 4, exp. 1, n. 199, Gremio al Departamento del Trabajo, Tampico, 16 abril; AGN-RT, 1913-8(800), n. 25, "cuestionarios de asociaciones", 7 julio; AGN-RT, 1913-8(115-800), legajo. 4, exp. 9, s/f (1913); AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 2303, Gremio al Departamento del Trabajo, 8 y 17 enero, 1914.

caron su trato a los miembros de la asociación estibadora, ya que se dieron cuenta que ésta tenía la facultad de defender a sus agremiados ante el patrón.¹¹⁵ Por el otro, la Rowley se comprometió a entregar al comité directivo, los descuentos periódicos a los socios, que éste acordara efectuar.¹¹⁶ De tal manera se estableció una base económica para apoyar las acciones de la organización. La dirección pronto aprovechó este arreglo y ágilmente llevó al Gremio al terreno de la actividad social con el fin de convertirlo en un vehículo eficaz para fomentar el bienestar moral, además de laboral, de sus miembros. Se creó un fondo monetario, a base de la retención semanal de veinte centavos a cada obrero, para pagar la atención médica a los compañeros lastimados o incapacitados en el trabajo.¹¹⁷ Al mismo tiempo, los participantes de las asambleas generales, frecuentemente hicieron contribuciones especiales para sufragar los gastos de tratamiento de los miembros accidentados en las maniobras, cuya curación requiriese hospitalización prolongada.¹¹⁸ Como resultado de estos procedimientos, las arcas del Gremio empezaron a engorzar.

En base a su solidez económica, se fortaleció el papel de la institución como elemento que vinculara los aspectos laborales con los aspectos sociales de la vida de sus miembros. Una de las primeras tareas fuera del ambiente estrictamente laboral a que la organización dedicó su atención, fue la de la educación de los estibadores y de sus hijos. De los 754 obreros que ha-

bían concurrido en junio de 1911 para dar comienzo formal a la agrupación, sólo 251 sabían firmar su nombre y 503 tuvieron que pedir que otros lo hicieran de su parte.¹¹⁹ Dos años más tarde, de los 950 miembros "activos", sólo 120 sabían leer y escribir, 130 declararon saber leer únicamente y 700 carecían completamente de esta habilidad.¹²⁰ La falta de instrucción formal entre la base trabajadora era una preocupación medular, por lo que poco después de haberse ganado la huelga, el Gremio Unido de Alijadores contrató a un maestro y estableció una escuela nocturna en su local para los afiliados.¹²¹

Entusiasmados con la posibilidad de la superación educativa, los socios pusieron en marcha un ambicioso proyecto para ahorrar los fondos necesarios a fin de construir su propia escuela con biblioteca.¹²² Sin embargo, la misma expansión industrial que había propiciado cierta abundancia de ocupación en los muelles, también afectó en sentido negativo la economía doméstica de los alijadores. La gran afluencia a Tampico de gente de otras partes del país pronto hizo escasear las viviendas disponibles. Con esto, las rentas subieron,¹²³ mientras que se destinaron las nuevas construcciones a los usos comerciales, los cuales rindieron mayores utilidades a sus dueños.¹²⁴ También, los precios de la comida y otros artículos de consumo básico subieron dramáticamente. (Véase "Condiciones sociales" de este capítulo).

Esta situación económica que empeoraba cada día más, inquietó a los trabajadores de los muelles. Los intentos anteriores

de sus dirigentes, en especial de Samuel Kelly, para crear un espacio político propio de la organización con el fin de reforzar su poder negociador, habían fracasado. (Véase página 53). Las manifestaciones de los estibadores en torno de las elecciones gubernamentales en febrero de 1912, resultaron en confrontaciones con la policía. El fracaso de su candidato parecía alejar aún más la posibilidad de obtener apoyo oficial para sus exigencias de aumentos salariales. Esa derrota electoral parece haber desengañado a Kelly acerca de la utilidad política de tales movilizaciones populares durante ese período, ya que en abril del mismo año, él se retiró temporalmente de su puesto directivo en el Gremio, aunque dentro de un año fungía como uno de los 14 vocales del Club Liberal Tampiqueño.¹²⁵

Por su parte, la base estibadora continuaba presionando a sus representantes, hasta que en abril de 1913, obligaba a éstos a tratar de negociar un incremento salarial con la casa contratista. Esta arguyó largamente acerca de su incapacidad de acceder a las demandas del Gremio, debido a las estipulaciones sobre las tarifas cobrables que le había impuesto la compañía de los Ferrocarriles Nacionales, en la concesión que autorizaba a la Rowley para organizar las labores de carga y descarga de los barcos.¹²⁶ Después de varias conversaciones sobre el tema, la gerencia de la Rowley logró interesar a la dirección de la organización estibadora en un plan "cooperativo" que daría a los obreros la oportunidad de elevar sus ingresos, "de acuerdo con

sus deseos y buena voluntad para el trabajo".¹²⁷

Conforme a este arreglo, la Rowley fijó una serie de cuotas para el manejo de cada clase de mercancía, cuotas que representaban la cantidad de que la empresa disponía para pagar a los aliados después de haber hecho todos los gastos de administración y después de permitirse "una razonable utilidad sobre el dinero invertido".¹²⁸ En otras palabras, la Rowley calculó, por ejemplo, que podía erogar 45 centavos para el embarque y desembarque de cada mil kilogramos de carga blanca. Esta cantidad sería abonada a la "cuenta" de la organización estibadora para cada tonelada manejada. También se llevaría el conteo del número de días que cada trabajador prestara su servicio en las tareas correspondientes. Al terminar el trimestre, se repartiría entre los jornaleros el dividendo acumulado en proporción al número de días que cada uno había laborado durante el periodo. El único descuento al saldo favorable del Gremio que efectuaría la Rowley, sería por concepto de los haberes que ésta pagaba a los estibadores, de acuerdo con la escala de salarios que se había pactado hacía dos años. Por lo demás, la gerencia se comprometió a alzar los salarios en caso de que el sistema no diera buenos resultados. A fin de implementar este arreglo, la casa Rowley otorgaría acceso al comité ejecutivo del Gremio a sus libros de contabilidad sobre los pesos y cuentas de los vapores.¹²⁹

Según las condiciones de esta transacción, los estibadores

continuarían con el mismo nivel de salarios que había intentado superar, pero se estructuraría un sistema de incentivos, por medio del cual los laborantes que trabajaran con mayor frecuencia, percibirían una tajada más grande de los dividendos trimestrales. Por un lado, este procedimiento favorecía a las necesidades de los contratistas quienes, hasta entonces, habían resentido periódicamente la falta de mano de obra para cumplir con sus obligaciones de despachar rápidamente los buques. Por otro lado, quizás el complejo sistema propuesto por la Rowley tuviera algún atractivo para los socios del Gremio (a pesar de su poco aceptable fórmula de tener que postergar el aumento salarial) debido a sus esperanzas de que el rédito sería bastante jugoso. Tales expectativas habían sido alentadas un año antes por la misteriosa aparición en los muelles durante varios meses de muchos ejemplares del periódico capitalino Diario del Hogar que contenía una serie de artículos que denunciaban las desorbitadas y pingües ganancias que los contratistas norteamericanos percibían del sudor y trabajo de los estibadores mexicanos.¹³⁰

Como resultado de estas y otras consideraciones, la base estibadora consintió a la implantación del arreglo. Durante tres meses los alijadores aguantaron las privaciones que significó la falta del incremento de haberes. Los hombres laboraban afanosamente, cada uno con su propio número de ficha, asegurándose que los tomadores de tiempo apuntaran correctamente en el libro correspondiente los datos sobre su horario de trabajo. Desafortu

nadamente, después del plazo acordado, en octubre de 1913, la casa Rowley anunció abruptamente que no había ninguna utilidad que repartir.¹³¹ Para los obreros todo parecía ser un inmenso engaño con una sola lección: la de la necesidad de desconfiar invariablemente del patrón.

Esta situación de los obreros del muelle los dejó altamente disgustados. Exigieron un alza salarial de un peso diario para cada laborante, de acuerdo con la promesa hecha por la Rowley hacía tres meses. Pero el contratista resistió tal demanda y propuso un incremento de sólo 25 centavos para unos, 50 centavos para otros y nada para algunos. La asamblea general del Gremio rechazó la oferta de su empleador y se preparó para suspender las labores.¹³²

La huelga de 1913 de los estibadores se difería de la de 1911 en varios aspectos importantes. A diferencia de la primera, la segunda fue directamente provocada por la parte patronal. La casa contratista estaba consciente del hecho de que el tráfico marítimo iba en disminución y de que la cuestión de la carencia de mano de obra se tornaba cada día menos problemática.¹³³ En noviembre de 1913 la alineación política del país asemejaba poco a la de 1911. Madero estaba muerto, su gobierno disuelto y Victoriano Huerta ocupaba la silla presidencial. En el plano regional y local, la Cámara Nacional de Comercio de Tampico, sin la presión contraria del ministro de gobernación ni del gobernador del estado, apoyaba a los patronos contratistas; el visitador

político había reaparecido en el escenario para vigilar la tranquilidad política; el superintendente de los Ferrocarriles Nacionales en Tampico favorecía abiertamente a la Rowley; el administrador de la aduana y jefe del puerto también veía con simpatía la posición de la casa contratista; y el comercio de la plaza en general coincidía en su oposición a la existencia del Gremio Unido de Alijadores.¹³⁴

Con este baluarte de respaldo, el empresario contratante inició un plan activo para eliminar la agrupación laboral. Declaró cancelado el contrato con el Gremio porque, según su criterio, éste había faltado a él. Expresó su política de jamás volver a tratar con la asociación estibadora y anunció su buena disposición para ocupar individualmente a la gente.¹³⁵ Simultáneamente, metió en los muelles a aproximadamente 750 hombres extraños al Gremio para romper la huelga.¹³⁶ Pero el trabajo de los nuevos laborantes era escasamente satisfactorio porque no eran aptos para el quehacer estibador. A pesar de esto, la Rowley estaba preparada a aguantar las pérdidas económicas con el fin de destruir la organización obrera.¹³⁷

Por su parte, aun antes del conflicto, el ejecutivo del Gremio se había movilizado políticamente para contar con algún respaldo en caso de necesidad. Después de que el golpe de estado de Huerta provocó modificaciones en los altos niveles del gobierno federal, el directivo de la asociación estibadora envió una carta al nuevo Ministro de Hacienda en la cual le rela-

taba la historia de la agrupación y sus logros sociales, además de una breve exposición sobre la honradez, cumplimiento, situación económica y sentido de obligación de sus socios. En base a esto, le solicitó el traspaso de la concesión para la carga y descarga de los barcos en el muelle fiscal.¹³⁸ La petición recibió atención favorable del departamento del trabajo, a donde había sido turnada para su estudio, mas aparentemente no se llevó la recomendación a la práctica debido a decisiones políticas de niveles superiores.¹³⁹ No obstante, se había establecido un contacto propicio con la dependencia laboral del gobierno huertista. Esta se impresionó notablemente por el hecho de que el Gremio se había preocupado, en primer término, por el mejoramiento moral de sus integrantes por medio del gasto de \$ 18 000 en una escuela.¹⁴⁰ Por lo demás, sonó una nota favorable, la declaración del presidente del organismo alijador sobre las "...prácticas de cooperativismo y mutualismo, todo (lo) cual le ha captado las simpatías de la sociedad tampiqueña...".¹⁴¹

El comité ejecutivo del Gremio aprovechó la buena impresión que había hecho al departamento del trabajo y la disposición benigna del mismo, para solicitar su intervención ante la Secretaría de Hacienda. El objetivo de su petición era el de obtener la exención de renta que pagaba a la federación para el terreno de su escuela en Doña Cecilia, construida en zona federal. La acción del departamento resultó en la reducción del monto de veinte pesos mensuales a doce pesos anualmente.¹⁴² La dirección

de la agrupación estibadora comprendió que había ganado un aliado valioso, por lo que mantuvo informada a la sección de asuntos laborales sobre el desenvolvimiento de sus problemas con la Rowley. No es de extrañarse entonces, que le haya solicitado su ayuda desde el momento en que el asunto adquirió un cariz grave para los laborantes.¹⁴³

Fue la actuación decisiva del inspector del trabajo, Manuel Ortega Elorza, y el respaldo que le dio el departamento del trabajo que salvaron el Gremio Unido de Alijadores del ocaso prematuro. El comisionado federal encontró en Tampico un ambiente francamente hostil a la existencia de la organización laboral, pero también se percató que el movimiento de mercancías efectuado por los romp huelgas era bastante deficiente.¹⁴⁴ Este hecho pesaba sobre el gobierno de Huerta porque Tampico era el puerto de entrada mejor ubicado para conducir rápidamente provisiones a sus fuerzas en la zona norte-centro de México, donde el control de la ciudad de Torreón, Coahuila era la pieza clave del destino de su dominación militar del país.¹⁴⁵ También, Tampico representaba de por sí, un punto estratégico en el noreste de la república, ya que era prácticamente el único punto en la región donde las fuerzas de Huerta tenían asegurado su mando. Al norte y al noroeste las huésteres de Lucio Blanco, Luis Caballero y Alberto Carrera Torres movían libremente por la zona.¹⁴⁶ Al sur, las tropas bajo el mando del general Cándido Aguilar disputaban la hegemonía militar de los federales. Con todo, se destacó la

trascendencia táctica de Tampico precisamente durante los momentos de la dificultad laboral en los muelles, porque desde el 10 al 13 de diciembre, las fuerzas bajo el mando del general Emilio P. Nafarrate sitiaron la ciudad.¹⁴⁷ Gracias a los refuerzos traídos por un par de cañoneras federales y sus acertados disparos contra las posiciones de los atacantes, el asedio fracasó y se retiraron los rebeldes.¹⁴⁸

Estos acontecimientos resaltaron la importancia de la actividad portuaria tampiqueña. La torpeza de maniobra y lentitud en el despacho con que los esquirols desempeñaron las tareas, amenazaron directamente el esfuerzo militar del gobierno de Huerta. Por lo demás, los estrategas del régimen sabían que no podían arriesgar la creación de un foco activo de resistencia popular en su bastión principal de la región. Estas consideraciones sumaron al criterio del agente del departamento del trabajo y orientaron su acción.¹⁴⁹ Ortega Elorza convenció a los estibadores agremiados que él y el gobierno serían sus mejores aliados para la resolución favorable de sus problemas, si ellos regresaban voluntariamente al trabajo.¹⁵⁰ Pero una vez que éstos habían reanudado el manejo normal de mercancías, la casa Rowley rehusó completamente a entrar en negociaciones con el Gremio. El representante de la empresa contratante "...contestó (al delegado de la dependencia federal) que (los socios de Rowley) agradecían al departamento su intervención amistosa; pero ya no era necesaria, pues ya no había huelga, desde el momento que él

había logrado romperla, pues ya tenía gente suficiente trabajando y que por ningún motivo volvería a tratar con el Gremio...¹⁵¹ Los miembros de la organización alijadora, al sentirse burlados por el ardid de sus empleadores, se apoderaron físicamente de los puntos claves que controlaban el acceso a los muelles, e impidieron la entrada a los individuos extraños a su agrupación. Las operaciones de carga y descarga de los buques quedaron totalmente paralizadas.¹⁵²

En lugar de orquestar la represión a los huelguistas, las autoridades centrales ejercían fuertes presiones al administrador de la aduana y al superintendente del ferrocarril en Tampico para que ellos reprobaran la intransigencia de los contratistas.¹⁵³ Tal política obedecía al hecho de que ya se prevía para el futuro próximo un ataque rebelde contra el puerto y era esencial para su seguridad interna, contar, hasta donde era posible, con la lealtad y colaboración de los más de 2 000 estibadores. Por lo demás, en esos momentos, el régimen federal no estaba especialmente complacido con la posición del gobierno norteamericano que rehusaba reconocer a su gobierno. Por eso, los canales normales de presión y defensa diplomática de los contratistas norteamericanos probablemente no les rendían la protección y respaldo que hubieran deseado en esos momentos. La casa Rowley no podía resistir estas múltiples coacciones y pronto accedió a negociar con la intervención del departamento del trabajo, un convenio que definiera las relaciones entre ellos y sus asalaría

dos. Mientras tanto, se reanudaron las labores,¹⁵⁴

Las conversaciones duraron hasta el fin del año, cuando se firmó un contrato que garantizó la posición contractual del Gremio, además de establecer claramente las obligaciones y responsabilidades de cada parte. Para la representación de los estibadores, el pacto significaba un importante avance para la solidez y permanencia de la institución obrera. Entre otras estipulaciones, el arreglo que entraba en vigor el primero de enero de 1914, otorgó al Gremio el derecho exclusivo de proveer hombres para el manejo de la carga, y solamente cuando la agrupación no podía suministrar el número de personas requeridas, podría la Rowley aceptar elementos libres. También se le responsabilizó a la parte patronal sufragar los gastos médicos de los jornaleros lastimados en el trabajo, a pagar un abono de seis pesos semanalmente durante la invalidez de los mismos, así como a cubrir el importe de las erogaciones funerarias de los trabajadores muertos en el desempeño de sus labores. Los fondos correspondientes a estas rúbricas serían administrados por el Gremio. De manera parecida, la empresa entregaría al tesorero los descuentos que designara el comité ejecutivo. La cuestión de los salarios quedó pendiente mientras que el departamento del trabajo gestionaba ante la secretaría de hacienda el aumento de tarifas que el contratista podía cobrar a sus clientes; pero hasta que se resolviera ese asunto, los estibadores percibirían el alza que la Rowley había ofrecido antes de estallar la huelga.¹⁵⁵

Quizás el apartado más importante del pacto era el de que la sociedad alijadora se hizo responsable por toda clase de robos, daños, desperfectos y averías de las mercancías que se manejaban durante las operaciones en el puerto. A consecuencia de esta cláusula, los vigilantes de la empresa ferroviaria y los de la E. M. Rowley y Compañía serían retirados para dejar sus funciones a cargo del Gremio. Esta insólita transacción concordaba con la aspiración de la asociación laboral de algún día eliminar completamente al intermediario, para hacerse titular de la concesión de todos los trabajos de los muelles. Consideraba que las condiciones de este artículo le daría la oportunidad de demostrar a las casas navieras, al comercio, a las autoridades y al público en general la honradez, capacidad e integridad de sus miembros. Según esto, una vez inspirada la confianza de los interesados por ese medio, la posición de los alijadores sería considerablemente favorecida para obtener la concesión.¹⁵⁶

NOTAS DEL CAPITULO IV

1. SP&S-2, cuadro, "Construcción de la refinería en Tampico, informes semanales"; Investigation, 1920, I, p. 234.
2. Investigation, 1920, I, p. 234; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, s/f (julio 1910).
3. PRO, FO371/1147, exp. 17946, cónsul Wilson al chargé d'affaires británico en México, Tampico 21 abril, 1911; NA/SDR, 812.00/2346, cónsul Miller al Departamento del Estado, Tampico 15 agosto, 1911; NA/TPR/CGD, 1911, exp. s/n, cónsul Miller al chargé d'affaires de la embajada norteamericana en México, 15 agosto.
4. AHT, exp. s/n-1912, comisionados del ayuntamiento al presidente de la república, 15 septiembre; NA/TPR/GC, 1912, exp. 855, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 12 noviembre, "Construcción del ferrocarril entre Tampico y Veracruz"; PRO, FO371/1392, exp. 11270, cónsul Wilson al cónsul general inglés en México, Tampico 27 febrero, 1912.
5. AHT, exp. 5-1913, s/n, Erasto R. Frías al ayuntamiento, Doña Cecilia 10 enero.
6. Womack, 1978, p. 84; Reynolds, 1970, p. 27; Sterrett y Davis, 1928, pp. 78 y 227.
7. AGN-RT, 1914-8(043.1-24-3), n. 4797, inspector del trabajo, M. Ortega Elorza, al Departamento del Trabajo, Tampico 25 marzo.
8. AHT, exp. 5-1913, s/n, apoderado de una casa mercantil proveedora de máquinas y enseres para perforaciones petroleras, Licenciado Samuel Melo y Ostos, al ayuntamiento, 12 mayo.
9. AHT, exp. 5-1913, s/n, Angel S. Trápaga, comerciante y propietario de Tampico, al ayuntamiento, 16 junio; véase el capítulo sobre el "contexto político" de la primera parte.
10. Investigation, 1920, I, p. 243.
11. AGN-RT, 1914-8(043.1-24-3), n. 4797, inspector del

- trabajo, M. Ortega Elorza, al Departamento del Trabajo, Tampico 25 marzo; SP&S-3, memorandum interno de la empresa, Londres 17 febrero, 1914; SP&S-1, A.E. Worswick al Lord Cowdray, México, D.F. 18 septiembre, 1912.
12. NA/TPR/GC, 1914, exp. 864, vicecónsul Bevan al Departamento del Estado, 23 octubre.
 13. NA/TPR/GC, 1915, exp. s/n, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual"; Stewart, 1915, pp. 17-18.
 14. AHT, exp. 36-1913, s/n, informe de la "Comisión Especial" al ayuntamiento sobre las inversiones hechas por "El Aguila", 16 julio; NA/TPR/GC, 1912, exp. 863, vicepresidente de "El Aguila", departamento de exploración, al vicecónsul encargado, 5 diciembre.
 15. Investigation, 1920, I, p. 235.
 16. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul Wilson a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 24 noviembre, 1911.
 17. AHT, exp. 17-1913, informe del presidente municipal saliente, Carlos B. Sagahón, al ayuntamiento, 11 octubre; El imparcial, 5 abril, 1913.
 18. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul Wilson a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914.
 19. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul Wilson a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914.
 20. El imparcial, 5 abril, 1913; AGN-RT, 1913-5, n. 931, "Correspondencia, entrada - mayo", gobernador del estado de Tamaulipas al Departamento del Trabajo, Ciudad Victoria 6 mayo, 1913.
 21. AGN-RT, 1913-8(209), legajo 26, exp. 45, enganchador A. Bulnes Tavares al Departamento del Trabajo, México, D.F. 5 abril, 1913; AGN-RT, 1912, exp. "contratistas de operarios", n. 2225, Jorge Martínón Hugues, comisionado por la Compañía Mexicana del Petróleo "El Aguila", S.A. para contratar trabajadores en el estado de Veracruz, al Departamento del Trabajo, s/1, 26 mayo, 1913; Doheny collection, caja I, 752-130E, entrevista al señor Herbert H. Wylie, vicepresidente y gerente general de la Mexican Petroleum Company, s/1, 15 mayo, 1918, p. 2.

22. El imparcial, 5 abril, 1913; AGN-RT, exp. 5-1913, n. 1368, "correspondencia - entrada", gobernador del estado de Tamaulipas al Departamento del Trabajo, Ciudad Victoria, 12 mayo.
23. AGN-RT, exp. 5-1913, n. 931, "correspondencia, entrada - mayo", gobernador del estado de Tamaulipas al Departamento del Trabajo, Ciudad Victoria, 6 mayo; AGN-RT, exp. 14-1913, n. 23-bis, superintendente de "El Aguila" al Departamento del Trabajo, México, D.F. 27 mayo; AHT, exp. 53-1913, s/n, comandante de la policía al presidente municipal, 29 agosto, referente a la llegada en tren de 117 hombres enganchados de San Luis Potosí.
24. Archer, 1922, pp. 73-74.
25. SP&S-2, cuadro, "Construcción de la refinería en Tampico, informes semanales".
26. AHT, exp. 17-1913, s/n, Ramón G. Garza, cabo de cuadrilla de "El Aguila", al alcaide primero, 9 febrero; "entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28; González Alonso, 1972, p. 144.
27. SP&S-3.
28. Investigation, 1920, I, p. 234.
29. Investigation, 1920, I, p. 234; Kellogg, 1920, p. 13; Platt, 1922, pp. 65-71.
30. Quizá la principal excepción a esta tendencia patronal sucedió en el campo petrolero de Ebano, en donde se instaló la Mexican Petroleum Company en aproximadamente 1904. Debido a lo remoto y aislado del sitio, era singularmente difícil atraer mano de obra, por lo que la empresa hizo intentos especiales para retener en el campamento a la fuerza laboral que lograba llevar al lugar. Véase Doheny collection, caja I, (752-1308), entrevista al señor Herbert H. Wylie, vicepresidente y gerente general de la Mexican Petroleum Company, s/l, 15 mayo, 1918, p. 2.
31. "Entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27; "entrevista del autor al señor Maurilio Rocha Juárez", (Ciudad Madero 2, 4, 9 y 18 octubre, 1978) DEC, PHO/4/92.
32. Entrevista del autor al señor Febronio Martínez Sánchez

(Mata Redonda, Veracruz 8 mayo, 1973).

33. Doheny collection, caja I, (752-1308), entrevista al señor Herbert H. Wylie, vicepresidente y gerente general de la Mexican Petroleum Company, s/l, 15 mayo, 1918, p. 2.
34. AGN-RT, 1914-8(101), n. 248, Departamento del Trabajo al comandante militar de la plaza (México), 14 septiembre; AGN-RT, 1914-8(101), n. 657, Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" al señor Enrique Rufz (carpintero), Tampico 6 septiembre; AGN-RT, 1914-8(101), s/n, Departamento del Trabajo a la compañía de ferrocarriles, México 24 septiembre.
35. "Entrevista del autor al señor Tito Durán y Huerta", (Tampico 23 y 27 agosto y 10 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/54; "entrevista del autor al señor David Robles Saldaña", (Ciudad Madero 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 marzo, 1975) DEC, PHO/4/39; "entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27; AHT, exp. 17-1913, s/n, Hector González, jefe de los trenes de la terminal de Tampico, al alcalde municipal, Doña Cecilia 20 septiembre, 1913, en el cual se refiere a la carencia de trabajo para los ferrocarrileros en Saltillo, Coahuila.
36. "Entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27; "entrevista del autor al señor Francisco Vega Soria", (Naucalpan de Juárez, Estado de México 31 marzo, 2 y 7 abril, 1976) DEC, PHO/4/49.
37. Shaw, 1979, pp. 400, 412-13; véase también, Carrera Stampa, 1954.
38. "Entrevista del autor al señor David Robles Saldaña", (Ciudad Madero 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 marzo, 1975) DEC, PHO/4/39.
39. "Entrevista del autor al señor David Robles Saldaña", (Ciudad Madero 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 marzo, 1975) DEC, PHO/4/39; "entrevista del autor al señor Ramón Zarate González", (Tampico 30 y 31 enero, 1974) DEC, PHO/4/22; "entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28.
40. González, 1974, pp. 21-23; "entrevista al señor Alejo Calvillo Uvalle", (Tampico 17, 19 y 21 octubre y 25

noviembre, 1978) DEC, PHO/4/90.

41. Doheny collection, caja I, (752-1308), entrevista al señor Herbert H. Wylie, vicepresidente y gerente general de la Mexican Petroleum Company, s/l, 15 mayo, 1918. p. 2.
42. Véase por ejemplo, cómo se inventó y produjo el aparato para controlar el pozo brotante "Cerro Azul Número 4" en Archer, 1922, pp. 102-03; también se describen aspectos del sistema de producción en "entrevista del autor al señor Alejo Calvillo Uvalle", (Tampico 17, 19 y 21 octubre y 25 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/90.
43. SP&S-1, A.E. Worswick al Lord Cowdray, México 18 septiembre, 1912, "Informe sobre la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico, S.A.".
44. Para una clara y sistemática presentación teórica sobre las repercusiones de estos conceptos, véase Braverman, 1974.
45. SP&S-7, Body al Lord Cowdray, México, D.F. julio, 1916; "entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91.
46. SP&S-1, A.E. Worswick al Lord Cowdray, México 18 septiembre, 1912, "Informe sobre la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico, S.A.".
47. "Entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91.
48. Archer, 1922, pp. 65-66.
49. "Entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27; "entrevista del autor al señor Teodoro Rabishkin Masloff", (México, D.F. 27 septiembre, 1974) DEC, PHO/4/58; "entrevista del autor al señor Pedro Rabishkin Masloff", (Ciudad Madero 21 marzo, 1978) DEC, PHO/4/87.
50. Investigation, 1920, I, p. 235; Doheny collection, caja I, (752-1308), entrevista al señor Herbert H. Wylie, vicepresidente y gerente general de la Mexican Petroleum Company, s/l, 15 mayo, 1918, p. 2; "entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27.

51. "Entrevista del autor al señor Teodoro Rabishkin Masloff", (México, D.F. 27 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/58; "entrevista del autor al señor Pedro Rabishkin Masloff", (Ciudad Madero 21 marzo, 1978) DEC, PHO/4/87; "entrevista del autor al señor Armando Flores Márquez", (Tampico 22 marzo, 16 y 17 abril, 1974) DEC, PHO/4/31; "entrevista del autor al señor Cecil Knight Montiel", (Ciudad Madero 18 y 22 abril, 1974) DEC, PHO/4/35.
52. "Entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27.
53. AGN-RT, 1913-8(115:800), legajo 4, exp. 9, s/n, historia de la sociedad mutualista "Hermanos del Trabajo", Tampico 10 marzo, 1914.
54. AGN-RT, 1913-8(880), n. 92, contestación de la sociedad mutualista "Hermanos del Trabajo" a un cuestionario del Departamento del Trabajo acerca de las agrupaciones obreras en la república, Tampico s/f, (1913).
55. "Entrevista del autor al señor Camilo Román Cotá", (Poza Rica, Veracruz 23 diciembre, 1975 y 29 febrero, 1976) DEC, PHO/4/46.
56. AGN-RT, 1913-8(115:800), legajo 4, exp. 9, s/n, sociedad mutualista "Hermanos del Trabajo" al Departamento del Trabajo, Tampico 10 marzo, 1914.
57. AHT, exp. 40-1912, n. 43, presidente de "Regeneración" al presidente municipal, Doña Cecilia 14 febrero.
58. AHT, exp. 37-1913, s/n, Gremio Marítimo Fluvial al presidente municipal, 5 febrero.
59. Por ejemplo, en 1912, José E. Hernández fue secretario de la sociedad "Regeneración"; en el mismo año Andrés Araujo Araujo fue tesorero de la "Unión y Concordia" y durante 1913 Benjamín F. Bermán fungió como sub-tesorero de la "Hermanos del Trabajo". Con el andar del tiempo, los primeros dos se convirtieron en activistas para distintas causas populares y en 1912 y 1913 el tercero fue vocal en el Club Liberal Tampiqueño (CLT). Durante 1912 Ricardo Aguilar ocupó simultáneamente la presidencia de la "Unión y Concordia" y el CLT, mientras que Manuel Hideroa estaba activo en puestos ejecutivos de "Hermanos del Trabajo" y el CLT. Véase la siguiente nota.
60. Por ejemplo, Manuel Hideroa fue el presidente durante

1912 de la Gran Liga, mientras que en el año siguiente pertenecía al comité ejecutivo de relaciones exteriores de la Gran Liga; durante 1913 Silvestre Mariño fue tesorero tanto de la Gran Liga como de la "Hermanos del Trabajo"; durante 1912 y 1913, Benjamín F. Bermán ocupaba los cargos de secretario de justicia de la Gran Liga, vocal del CLT y sub-tesorero de la "Hermanos del Trabajo"; en 1912, Arnulfo R. Gómez fue el suplente del secretario de relaciones de la Gran Liga y en 1913 pasó a ser el primer secretario de la "Hermanos del Trabajo"; Secundino Belfort ocupó en 1911 el puesto de tesorero de la Unión de Tarjadores, en 1912 fue el secretario de hacienda de la Gran Liga y en 1913 fungía como presidente de la comisión de Hacienda de la "Hermanos del Trabajo" a la vez que fue el secretario de la Gran Liga; en 1912, Salvador R. Delgado, miembro de la "Hermanos del Trabajo", participaba en la Gran Liga como secretario de instrucción y en el CLT como su vicepresidente. En total, de los hombres que ocuparon una o más de las 16 carteras de la junta directiva de la Gran Liga durante 1912 y 1913, nueve pertenecían a los comités ejecutivos de otras organizaciones. Estos datos fueron elaborados por el autor de las siguientes fuentes: AHT, exp. 3-1912, s/n, Gran Liga al presidente municipal, 5 enero; AHT, exp. 3-1912, s/n, Club Liberal Tampiqueño al presidente municipal, 13 mayo; AHT, exp. 37-1913, s/n, Gran Liga al presidente municipal, enero (sin día especificado); AHT, exp. 29-1913, s/n, Club Liberal Tampiqueño al presidente municipal, 28 febrero; AHT, exp. 101-1911, n. 269, sociedad mutualista "Unión de Tarjadores" al presidente municipal, 6 marzo, 1912; AGN-RT, 1912, "estadística-sociedades", legajo 4, exp. 1, n. 1873, "Hermanos del Trabajo" a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Tampico 3 noviembre, 1913.

61. García Granados, 1941, pp. 61-62, 64, 83 y 154 se refiere al papel de los licenciados locales en el drama del petróleo. Véase también, NA/SDR, 812.00/3337, cónsul Miller al Departamento del Estado, Tampico 16 marzo, 1912.
62. AHT, exp. 18-1913, n. 569, presidente municipal a la Dirección General Técnica del Estado, 26 marzo,
63. AHT, exp. 101-1912, n. 269, Unión de Tarjadores al presidente municipal, 6 marzo.
64. Véase página 189.

65. AGN-RT, 1912, "estadística-sociedades", legajo 4, exp. 1, n. 10, Unión Moralizadora de Carpinteros al Departamento del Trabajo, Tampico 31 marzo.
66. AHT, exp. 37-1913, Gremio Marítimo Fluvial al presidente municipal, 5 febrero.
67. AHT, exp. 128-1914, s/n, Sociedad Mutualista de Constructores en Fierro Laminado al presidente municipal, Doña Cecilia 15 julio.
68. AHT, exp. 134-1914, s/n, ejecutivo del Centro de Empleados de Tampico al presidente municipal, 27 marzo.
69. AHT, exp. 162-1914, s/n, ejecutivo de la Sociedad Recreativa Mutualista Unión y Progreso al presidente municipal, 27 julio.
70. AGN-RT, 1913-8(115-800), legajo 4, exp. 9, cuestionarios para la estadística de asociaciones, de la Unión Moralizadora de Carpinteros, Tampico marzo, 1914 (sin día especificado).
71. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del 28 de julio, 1911.
72. Por ejemplo, los compañeros de R. Ortega y Pedro Martínez juzgaron que sus habilidades de liderazgo y aptitudes organizativas eran de tal categoría que los nombraron a la mesa directiva de su agrupación a pesar del hecho de que ninguno de los dos sabía firmar su nombre. Tal hecho hubiera impedido su actuación en cargos ejecutivos de asociaciones más tradicionales. El primero fungió como sub-tesorero y el segundo como sexto vocal de la sociedad mutualista Obreros de la Unión. Véase AHT, exp. s/n-1912, s/n, ejecutivo de Obreros de la Unión al presidente municipal, 5 enero.
73. NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 2 septiembre, 1911.
74. AN/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul Miller al Departamento del Estado, 24 noviembre, 1911; NA/TPR/GC, 1914, exp. 610, cónsul al Departamento del Estado, 21 julio y 31 diciembre.
75. PRO, FO369/737, exp. 33930, cónsul Wilson a la legación británica en México, Tampico 26 junio, 1914. Para un mayor tratamiento de los fenómenos económicos y su impacto en el ánimo de los trabajadores, véase el capítulo

sobre el "contexto social" de la segunda parte.

76. PRO, FO371/1149, exp. 1573, n. 31153, cónsul a la legación británica en México, Tampico 24 julio, 1911.
77. En 1910, el grueso del tráfico internacional giraba en torno a los 30 vapores de 13 líneas navieras que hicieron escala en Tampico durante cada mes, como parte de su itinerario fijo, y de los buques de ocho líneas adicionales que arribaron irregularmente. Los barcos de propiedad norteamericana representaron una proporción relativamente baja del número total de navíos que tocaron el puerto, empero su número aumentó de 20 unidades durante el año fiscal de 1909-1910 a 50 durante 1910-1911 y a 78 durante 1911-1912. Véanse NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 2 septiembre, 1911; NA/TPR/GC, 1912, exp. 885, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 5 diciembre, "Barcos norteamericanos que navegaron desde el puerto de Tampico".
78. NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 2 septiembre; NA/TPR/IC, 1910, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 1 noviembre, "Tarifas portuarias, equipo para el manejo de cargas marítimas y otros asuntos acerca de la importación de mercancías".
79. NA/SDR, 812.5045/8, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 25 julio, 1911.
80. "Entrevista del autor al señor Francisco Solís Cabrera", (Tampico 7 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/56; "entrevista del autor al señor Juan Castillo Martínez", (Tampico 9 y 10 marzo, 1978) DEC, PHO/4/85.
81. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46; "entrevista del autor al señor Francisco Rufz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57.
82. AGN-RT, 1913-8(206-24-3); s/n, pp. 178-80, memorandum del inspector del trabajo al director del Departamento del Trabajo, México, D.F. s/f (1914?); "entrevista del autor al señor Eugenio Peneda Zavala", (Tampico 7 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/55; "entrevista del autor al señor Francisco Rufz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57. La disparidad entre los sueldos devengados en los muelles y los de las compañías petroleras siguió creciendo de tal manera que en marzo de 1914, se

experimentó una aguda falta de gente que trabajara los barcos. El Gremio Unido de Alijadores contó con solamente 400 miembros. Véanse AGN-RT, 1914-8(232-24-3), "quejas", n. 4491, casa Rowley al señor J.H. Drake en México, Tampico 14 marzo; AHT, exp. 68-1914, n. 381, presidente municipal al gobernador del estado, 4 marzo.

83. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
84. "Entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor al señor Francisco Solís Cabrera", (Tampico 7 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/56; "entrevista del autor al señor Eugenio Pineda Zavala", (Tampico 7 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/55; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
85. "Entrevista del autor al señor Eugenio Pineda Zavala", (Tampico 7 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/55; "entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57. Raymond Charles Miller encontró que varias facetas de la misma esprit de corps era un rasgo común entre los estibadores de muchas partes del mundo. Véase Miller, 1969.
86. "Entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
87. AGN-RT, 1913-8(115-800), legajo 4, exp. 9, "cuestionario para las estadística de asociaciones", s/f (octubre?, 1913); AGN-RT, 1914-8(860), "estadística", s/n, noviembre, 1913. Los datos se refieren al año de 1913, pero es probable que representan el perfil demográfico de la agrupación dos años antes.
88. "Entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
89. AHT, exp. s/n-1909, "Hacienda y patente", s/f (1909), en el cual el señor Kelly declaró tener un expendio de ostiones

- en la calle Ribera número 8A; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46. A pesar de su apellido, Samuel Kelly era mexicano.
90. Garza Treviño, 1973-1975, I, P. 52; NA/TPR/CGD, 1911, exp. s/n, cónsul al chargé d'affaires en la ciudad de México, 15 agosto.
 91. NA/TPR/CGD, 1911, exp. s/n, cónsul al chargé d'affaires en la ciudad de México, 15 agosto. Agradezco al profesor Alan Knight de la Universidad de Essex, Inglaterra por haberme hecho útiles comentarios acerca de este punto y por haberme permitido leer porciones de su manuscrito sobre la revolución mexicana.
 92. NA/SDR, 812.00/346, cónsul al Departamento del Estado, 17 septiembre, 1910; NA/SDR, 812.00/347, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 19 septiembre, 1910; PRO, PO371/1148, exp. 23457, cónsul al chargé d'affaires en la ciudad de México, Tampico 30 mayo, 1911. Véase el capítulo sobre el "contexto político" de la primera parte.
 93. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 28 junio, 1911.
 94. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 21 julio, 1911.
 95. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 28 junio, 1911.
 96. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 18 agosto, 1911.
 97. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 23 y del 27 julio, 1911.
 98. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
 99. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 27 julio, 1911.
 100. NA/SDR, 812.00/2238, cónsul Miller al Departamento del Estado, Tampico 20 julio, 1911.

101. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 21 julio, 1911.
102. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1445, directivo del Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 25 octubre, en el cual se menciona la actitud del comercio de la plaza con respecto a la huelga de 1911; NA/SDR, 812.5045/8, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 25 julio, 1911, en el cual el diplomático norteamericano alega que maquinaciones de "agitadores políticos" motivaban la huelga; NA/SDR, 812.5045/13, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 31 julio, 1911, en el cual se documenta la participación de los abogados locales en las actividades del Gremio Unido de Alijadores.
103. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 23 julio, 1911.
104. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 21 julio, 1911; NA/SDR, 812.5045/2, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 23 julio, 1911.
105. NA/SDR, 812.5045/3, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 24 julio, 1911.
106. PRO, FO371/1149, exp. 1573, n. 32130, cónsul a la legación británica en México, Tampico 25 julio, 1911.
107. NA/SDR, 812.5045/13, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 31 julio, 1911; NA/SDR, 812.5045/16, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 6 agosto, 1911.
108. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1445, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 25 octubre, 1913, en el cual los dirigentes del Gremio describen la intervención del "Ministro de Gobernación".
109. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 27 julio, 1911. En realidad, la observación de Ernesto Madero carecía en parte de fundamento legal. A la sazón, no existía el derecho del trabajo que reglamentara de manera formal las relaciones cartero-patronales como tales. El Código Civil regía los asuntos laborales, ya que establecía las normas acerca de los deberes y obligaciones de las relaciones contractuales. Pero según el profesor Mario de la Cueva, durante la época en cuestión, la jurisprudencia mexicana no prohibió de manera expresa la asociación profesional, pero tampoco estaba autorizada

por las leyes. Esto permitió que durante el régimen de Porfirio Díaz, los tribunales persiguieran a las agrupaciones obreras bajo el pretexto de que infringieron las garantías del libre comercio y los derechos individuales. Pero en todo caso, la alusión del Secretario de Hacienda y Crédito Público, acerca del requisito de personalidad jurídica para el Gremio Unido de Alijadores, no tenía cabida en la legislación vigente. Véase Cueva, 1943, pp. 90-102.

110. NA/TPR/CGD, 1911, exp. s/n, embajador en México al cónsul en Tampico, México, D.F. 14 septiembre, que incluye una comunicación del presidente municipal de Tampico al gobernador del estado de Tamaulipas sobre las causas y el desenvolvimiento de la huelga.
111. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 27 julio, 1911.
112. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1445, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 25 octubre, 1913.
113. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 27 julio, 1911.
114. AHGUA, libro de actas número uno, sesión de los días 28 junio, 23 y 27 julio, 1911.
115. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
116. AHGUA, libro de actas número uno, sesión de los días 11 y 15 agosto, 1911; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 3, copia del contrato firmado entre el Gremio Unido de Alijadores y la casa Rowley, Tampico 20 enero, 1912.
117. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 15 agosto, 1911.
118. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 8 agosto, 1911.
119. AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 28 junio, 1911.
120. AGN-RT, 1913-8(115-800), legajo 4, exp. 9, "cuestionario para la estadística de asociaciones", s/f (1913).
121. NA/TPR/IC, 1912, exp. s/n, cónsul al Departamento del

Estado, 26 enero, "Notas sobre Tampico".

122. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1445, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 20 octubre.
123. AHT, exp. s/n-1912, s/n, regidor municipal Francisco Veyro al ayuntamiento, 12 febrero, en el cual se propone un plan para estimular la construcción de viviendas en la ciudad porque "... (e)l fenómeno del aumento de la población no solamente ha traído aparejado el alza de las rentas, sino la escasez, la carencia absoluta, de viviendas...".
124. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1445, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 20 octubre.
125. Noticia de la dimisión de Kelly del Gremio se encuentra en AGN-RT, 1912-"estadística-sociedades", legajo 4, exp. 1, n. 199, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 16 abril. Su participación en la mesa directiva del Club Liberal Tampiqueño se documenta en AHT, exp. 89-1913, CLT al presidente municipal, 28 febrero.
126. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, memorandum del inspector del trabajo, M. Ortega Elorza, México, D.F. 24 noviembre.
127. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, s/n, pp. 9-11, Jesús E. Cervantes del Gremio Unido de Alijadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tampico s/f (octubre (?), 1913), en el cual se anexa una copia del convenio sobre el "sistema cooperativo".
128. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, s/n, pp. 9-11, Jesús E. Cervantes del Gremio Unidos de Alijadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tampico s/f (octubre (?), 1913).
129. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, s/n, pp. 9-11, Jesús E. Cervantes del Gremio Unido de Alijadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tampico s/f (octubre (?), 1913).
130. Diario del hogar, 9 y 11 abril y 31 mayo, 1912. Los artículos y su sigilosa distribución en los muelles tampiqueños eran la labor del señor E.H. Decelles, ex-empleado de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales en Tampico, y del licenciado Alberto Aragón, quienes deseaban sacar una partida política de su exposición. Véase

- NA/SDR, 812.5045/36, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 3 junio, 1912.
131. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, memorandum del inspector del Trabajo al director del Departamento del Trabajo, México, D.F. 13 diciembre, 1913.
 132. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 1635, director del Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 14 noviembre.
 133. Véase gráfica 8.
 134. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 13 diciembre, 1913; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, gobernador del estado de Tamaulipas al ministro de gobernación, Ciudad Victoria 12 noviembre; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 1709, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 21 noviembre.
 135. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 13 diciembre.
 136. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, Cámara Nacional de Comercio de Tampico al Departamento del Trabajo, Tampico 19 noviembre; NA/SDR, 812.5045/65, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 15 noviembre, 1913; AGN-RT, 1914-8(860), "estadística", s/n, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico noviembre, 1913, "Cuestionario para la estadística de diferencias y huelgas".
 137. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, pp. 171-76, memorandum del inspector del trabajo que recapitula el conflicto, México, D.F. 24 febrero, 1914.
 138. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, s/n, pp. 9-11, presidente del Gremio Unido de Alijadores al ministro de hacienda, Tampico 21 marzo.
 139. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, s/n, p. 8, presidente del Gremio Unido de Alijadores al ministro de hacienda. Tampico 21 marzo.
 140. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 2207, Secretaría del Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria a la Secretaría de Hacienda, México, D.F. 27 octubre.

141. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, s/n, pp. 9-11, presidente del Gremio Unido de Alijadores al ministro de hacienda, Tampico 21 marzo.
142. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1, director del Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 14 octubre, AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, n. 1719, Secretaría de Hacienda y Crédito Público al secretario de Fomento, Colonización e Industria, México D.F. 17 octubre.
143. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 1544, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 3 noviembre.
144. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, pp. 171-76, memorandum interno del Departamento del Trabajo que recapitula el conflicto, México, D.F. 24 febrero, 1914.
145. Agradezco al profesor John Womack, Jr. sus comentarios sobre este punto.
146. Garza Treviño, 1973-1975, I, pp. 191, 194, 196-97, 203 y 211. Agradezco a la profesora Alicia Hernández Chávez sus comentarios sobre este tema.
147. Torrea y Fuentes, 1942, pp. 235-38; 294-97; Garza Treviño, 1973-1975, I, p. 228.
148. Garza Treviño, 1973-1975, I, p. 228.
149. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, pp. 171-76, memorandum interno del Departamento del Trabajo que recapitula el conflicto, México, D.F. 24 febrero, 1914.
150. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, pp. 171-76, memorandum interno del Departamento del Trabajo que recapitula el conflicto, México, D.F. 24 febrero, 1914; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, director del Departamento del Trabajo a la Cámara Nacional de Comercio de Tampico, México, D.F. 15 noviembre.
151. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, memorandum del inspector M. Ortega Elorza al Departamento del Trabajo, México 13 diciembre.
152. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, pp. 171-76, memorandum interno del Departamento del Trabajo que recapitula el conflicto, México, D.F. 24 febrero, 1914; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 639, comandancia del resguardo marítimo al administrador de la aduana, Tampico 23 noviembre.

153. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 1790, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 19 noviembre; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, p. 41, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 21 noviembre. Esta postura favorable del gobierno de Victoriano Huerta para con los estibadores de Tampico, demuestra una orientación poco conocida de su régimen. La imagen tradicional es una de hostilidad intransigente y de represión hacia los elementos que provocaban dificultades para su administración. Sus detractores también le han pintado de anti-obrero. No obstante, este ejemplo señala la necesidad de que se haga un examen más cuidadoso de la política laboral del huertismo. Este examen deberá tomar en cuenta el momento histórico del lapso vital del régimen, las necesidades estratégicas del gobierno y la correlación de fuerzas existentes durante cada ejemplo estudiado. Así, se podrá obtener una visión más completa de la naturaleza de ese régimen y de su impacto sobre el desarrollo de las fuerzas internas de la revolución mexicana.
154. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), n. 1773, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 24 noviembre.
155. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, copia del convenio firmado entre el Gremio Unido de Alijadores y los señores E.M. Rowley y Compañía, México, D.F. 30 diciembre.
156. AGN-RT, 1913-8(206-24-3), s/n, copia del convenio firmado entre el Gremio Unido de Alijadores y los señores E.M. Rowley y Compañía, México, D.F. 30 diciembre.

CAPITULO V

EL CONTEXTO POLITICO 1913 - 1918

I. A nivel nacional

Durante sus diecisiete meses de gobierno, el general Victoriano Huerta pretendió pacificar el país para llevar adelante un programa de reconstrucción nacional. Después de algunos intentos infructíferos de pactar con varios enemigos, el dictador emprendió la tarea de prevalecer sobre ellos por la fuerza de las armas. Ese objetivo se convirtió en la más alta prioridad de su gobierno. Los demás programas oficiales sufrieron ante la necesidad de dedicar crecientes recursos económicos y humanos a este empeño.¹

Para facilitar la campaña bélica contra los constitucionales y zapatistas, se desarrolló un proyecto de militarización de múltiples aspectos de la vida cotidiana en las regiones que estaban bajo control federal y sobre todo, en la capital. Los domingos se transformaron en día de instrucción militar para la ciudadanía civil; las escuelas públicas adoptaron programas de enseñanza castrense; los estudiantes de la escuela nacional preparatoria ostentaron uniformes y pronto su institución se convirtió en una academia militar. Por su parte, la burocracia oficial acogió la "sugerencia" de su jefe supremo y puso ropaje marcial. Mucha de la población masculina joven estaba sujeta a la leva forzosa, en especial cuando pelotones de soldados esperaban a la salida de los cines, circos, cantinas y corridas

de toros para agarrar a los muchachos desprevenidos.

El no reconocimiento del gobierno por parte de los Estados Unidos, dificultó desde el principio, la obtención de empréstitos extranjeros para el régimen de Huerta. Casi la totalidad del mayor préstamo conseguido a través de bancos europeos, se destinó a amortizar una deuda previamente contraída. La administración federal, al igual que los grupos revolucionarios, echó mano al fácil recurso de imprimir nuevos billetes sin respaldo metálico, con el fin de pagar proveedores y salarios. Como consecuencia, desaparecieron las monedas de oro y plata y el papel moneda se devaluó con rapidez. La reducción del valor de la divisa oficial promovió a los comerciantes a aumentar los precios de sus mercancías. Esto, aunado a los impedimentos de la guerra civil para la producción y transporte de los artículos básicos, provocó escaseces crónicas de comida y sustancias de primera necesidad. El poder adquisitivo de la población se redujo aún más por los efectos de la galopante inflación.

En algunas circunstancias, tales condiciones hubieran provocado reclamos y protestas contra la política gubernamental, sobre todo de personajes con acceso a las tribunas públicas. Pero don Victoriano intentó callar mucha de la crítica interna de su régimen. Se valió de la censura y clausura de periódicos para eliminar voces disonantes. La policía y agentes de seguridad utilizaron reiteradamente el asesinato político para suprimir de tractores que se atrevieron a expresar su desaprobación del go-

bierno. Cuando su desesperación aumentó ante el deterioro de su control político, el ejecutivo federal tampoco respetó las formas de gobierno que al principio había acatado para legitimar su toma de poder. En octubre de 1913, disolvió la cámara de diputados y encarceló a numerosos diputados opositores.

A pesar de las medidas utilizadas para canalizar energías al esfuerzo bélico, la campaña militar no iba bien para las fuerzas federales. En el norte del país, los revolucionarios dirigidos por hábiles comandantes como Alvaro Obregón, Pancho Villa y Pablo González, comenzaron a capturar ciudades fronterizas y otras plazas de importancia. Al sur, las huestes de Emiliano Zapata prosiguieron su guerra de guerrillas para conseguir la restauración de sus tierras. Su actividad bélica absorbió mucha energía del régimen huertista y contribuyó así a su eventual derrocamiento.

La lucha por el poder de los constitucionalistas comenzó en el norte y paulatinamente avanzó hacia el sur. Su campaña bélica empezó a tomar vuelo alrededor de noviembre de 1913, cuando las huestes villistas se apoderaron de Ciudad Juárez y las tropas de Alvaro Obregón se adueñaron de Culiacán, Sinaloa. Pronto después, Villa alimentó la creciente leyenda acerca de su audacia, cuando sus hombres derrotaron una importante fuerza federal en la sangrienta batalla de Ojinaga, Chihuahua.

La guerra constitucionalista contra Huerta se desarrolló con rapidez durante los primeros seis meses de 1914. La mayor parte de las batallas tomaron lugar en torno a las principales

ciudades. Por abril, el balance de la victoria empezó a inclinarse a favor de los insurgentes. A finales de dicho mes, las diversas fuerzas insurrectas habían sustraído del dominio huertista a casi todo el norte del país, además de porciones de las entidades federativas de San Luis Potosí, Veracruz y Puebla. Los zapatistas dominaron Guerrero y Morelos. Seis capitales estatales ostentaron gobernadores revolucionarios.

La agonía final de la administración huertista empezó durante mayo de 1914. Después de encarnizadas luchas, la guarnición federal de Tampico fue vencida el día 13 de ese mes por los atacantes, bajo el mando del general Pablo González.² Tres días más tarde, la potencia militar huertista sufrió otro rudo golpe al caer la plaza de Tepic —a la sazón capital del territorio del mismo nombre— ante la máquina guerrera de la división del noroeste. Al transcurrir otros cuatro días, Saltillo sucumbió sin ofrecer resistencia ante el impulso de la división del norte. Durante el mes de junio, cuatro capitales estatales más fueron ocupadas en rápida secuencia por los ejércitos revolucionarios.

Las últimas esperanzas castrenses del general Huerta para salvarse de la derrota definitiva, fueron echadas a tierra los días 6 y 7 de julio de 1914. En esas fechas se realizó la cruenta batalla de Orendáin, Jalisco en la cual una columna de casi ocho mil soldados federales fue destruida por las divisiones bajo el mando del general Alvaro Obregón. A raíz de esa

victoria, los revolucionarios pudieron posesionarse durante la siguiente jornada de Guadalajara, la segunda ciudad del país, sin encontrar resistencia federal. Ante tantas derrotas y la subsiguiente desmoralización de los federales, Huerta renunció a su cargo el 15 de julio de 1914 y huyó de México. En esos momentos la división del noroeste estaba a treinta kilómetros de la capital de la república en Teoloyucan. Allí se firmó el tratado por medio del cual el ejército federal se rindió incondicionalmente. Los soldados de Obregón entraron a la ciudad de México al poco tiempo.

Ni Villa ni Zapata habían sido invitados a firmar el acuerdo que puso fin a la lucha contra el huertismo. Este hecho subrayó la creciente escisión entre esas dos facciones y el carrancismo. La desavenencia entre el Primer Jefe y el Centauro del Norte había ido surgiendo desde hacía algún tiempo. Se debió en parte, a la ascendiente popularidad, al renombre de Pancho Villa y, en parte, a su ejercicio del poder con independencia de los intereses de Carranza y sus seguidores. El hombre de Cuatro Ciénegas consideraba que el engrandecimiento de Villa amenazaba a su propia autoridad. Tal idea se reforzó cuando Villa desobedeció las órdenes del Primer Jefe y con sus fuerzas y las de Felipe Angeles, se apoderó de Zacatecas. Esto sucedió poco después que unidades incondicionales a Carranza habían intentado tomar la ciudad sin éxito. A pesar de un acuerdo formal firmado a las escasas semanas en Torreón, por medio del cual Villa volvió a

comprometerse a estar parcialmente bajo la autoridad civil de Carranza, cada uno por su lado comenzó a orientar sus planes y estrategias para realizar una eventual confrontación armada. El Primer Jefe tomó medidas para asegurar que su rival no llegase primero a la capital de la república tras la derrota de Huerta, mientras que Villa se aprovisionó de armas y municiones así como reclutó hombres para su causa.

Por su parte, Emiliano Zapata nunca tuvo mucho afecto por el hombre de Cuatro Ciénegas. En los arreglos del tratado de Teoloyucan, Obregón estipuló que los soldados federales que estaban en las líneas de defensa al sur de la ciudad, permanecieran en sus lugares hasta que fueran relevados por las unidades constitucionalistas, a fin de prevenir que los zapatistas entrasen a la urbe. Durante fallidas negociaciones realizadas pronto después, se selló definitivamente la ruptura entre Carranza y Zapata. Los delegados del Caudillo del Sur insistieron que el Primer Jefe se sujetara al Plan de Ayala, lo cual no aceptó el dirigente constitucionalista.

En base a estas diferencias de aspiraciones políticas, la lucha contra el dictador usurpador se transformó en guerra civil entre los constitucionalistas por un lado, y los villistas y zapatistas por el otro.³ Se hizo un último esfuerzo para llegar a un acomodo en octubre de 1914 cuando muchos jefes militares importantes intentaron aprovechar la convención de Aguascalientes para formar un gobierno provisional independiente o que estuvie-

ra por encima de las ambiciones de Villa y Carranza. Ninguno de los dos jefes aceptó la idea. El primero se puso a las órdenes de la convención, pero mandó miles de tropas a la ciudad. El segundo, rechazó la propuesta y retiró a sus representantes de la reunión. Mientras tanto, los participantes de las sesiones hicieron suyo el Plan de Ayala, por lo que los destinos del gobierno no convencionista se ligaron a los del zapatismo. En esos momentos, Eulalio Gutiérrez, el presidente provisional nombrado por la convención, no tuvo otro remedio que el de doblegarse ante las presiones villistas y designó al Centauro del Norte jefe de las operaciones militares contra Carranza. De tal manera, la trifulca fratricida empezó.

Carranza y sus fuerzas se retiraron de la Ciudad de México y se dirigieron primero a Córdoba, posteriormente a Orizaba y por último, al puerto de Veracruz, una vez que fue desocupado por los norteamericanos. Allí, el Primer Jefe estableció su cuartel general.

Durante enero de 1915, cuando abiertamente se iniciaban las hostilidades entre los carrancistas, villistas y zapatistas, parecía que los grupos pertenecientes a la convención poseían una clara ventaja militar. Controlaban a casi todos los estados del interior y del norte de la república y ejercían su dominio sobre la mayor parte de las redes ferroviarias del país. Contaban con el poderoso ejército villista, con la organización guerrera de Zapata y con otros grupos armados de menor envergadura que mero-

deaban en distintas regiones. Entre ellos, se encontraba el de Manuel Peláez, quien contralaba una importante zona de la producción petrolera en el norte del estado de Veracruz.

Por su parte, las fuerzas armadas de los constitucionalistas eran inferiores en número a las de sus enemigos. Mantenían sólo cierto dominio sobre las entidades periféricas. Aunque, su mando en los principales puertos —Acapulco, Mazatlán, Puerto México, Veracruz y Tampico— además del que ejercían en los puertos fronterizos de Nuevo Laredo y Matamoros, les permitió echar mano a las arcas de las aduanas y recibir libremente armamento del exterior. No obstante, su posición estratégica global era precaria.

Si los convencionistas hubieran perseguido enérgicamente desde el principio a sus adversarios, es probable que los hubieran eliminado con rapidez.⁴ Pero debido a cruciales errores militares y logísticos, el desenlace no fue así. Obregón mostró ser el mejor estratega en el campo, y supo explotar las debilidades tácticas de sus contrincantes. En las batallas que tuvieron lugar en Celaya, las tropas bajo sus órdenes infligieron severas derrotas a los huestes villistas atacantes. Esto obligó a Villa a disminuir el número de efectivos y provisiones destinados al asedio de El Eban, lo que propició el fracaso de su campaña para posesionarse de Tampico y de la zona petrolera. Posteriormente, durante mayo y junio de 1915, los ejércitos villistas sufrieron otro descalabro decisivo en las batallas de Trinidad y León, Guanajuato, que sellaron el ocaso definitivo de Villa como dispu

tante para la obtención del poder nacional. Los zapatistas mostraron una singular renuencia a salir de las zonas de interés inmediato que tenían en el estado de Morelos y en partes de Guerrero y Puebla. Cuando finalmente se atrevieron a extender su esfuerzo militar más lejos, en apoyo a sus aliados del norte, ya era demasiado tarde para afectar el resultado final de la guerra. La victoria última perteneció a Carranza y a los constitucionales.

Por supuesto, tal colofón no se vislumbraba durante los capítulos iniciales de la lucha. El espectro de sostener una larga y dura campaña contra un enemigo más numeroso, confrontaba al Primer Jefe en los momentos en que se divorciaba de la Convención. Para ampliar la base popular de su movimiento y para atraer más personas a la causa, Carranza dictó varias medidas sociales orientadas a atender las necesidades y aspiraciones de las mayorías mexicanas. A su vez, el tono y el alcance de estas declaraciones reflejaban parcialmente los precedentes creados y las presiones ejercidas por los comandantes constitucionalistas, quienes a menudo con independencia del cuartel general, ponían en marcha programas progresistas para beneficiar a la gente de su jurisdicción.

Un ejemplo importante de la nueva orientación carrancista fue el decreto del 12 de diciembre de 1914. Este anunció el compromiso constitucionalista de incorporar en su programa legislativo, providencias sobre el matrimonio, la libertad del mu

nicipio, la explotación de los recursos naturales, la restitución de las tierras a los pueblos, el fomento de la pequeña propiedad, la reorganización del gobierno y el mejoramiento de la clase obrera. Contenia la semilla de una filosofía política, por medio de la cual el estado nacional dejaría de ser el guardián neutral del libre juego de las fuerzas económicas, como lo había sido durante el porfiriato, y en cambio se convertiría en el rector de la economía nacional, en patrocinador del bienestar público y en expresión máxima del interés nacional.

Otra muestra significativa del mismo fenómeno fue el decreto expedido por el Primer Jefe el 6 de enero de 1915. Este tenia la aparente intención de quitar su monopolio de reivindicaciones campesinas del Plan de Ayala y de restar del zapatismo la reputación de ser el principal baluarte del movimiento agrario del país. El edicto estableció el mecanismo con el cual las fuerzas constitucionalistas empezaban a restituir a los pueblos los terrenos que les habían sido despojados, desde la promulgación de la constitución de 1857. Además, plasmaba el concepto de que todos los núcleos de población, tenían el derecho de poseer suficiente tierra para que sus moradores pudieran trabajarla para su propio sustento,

Por su parte, los villistas y zapatistas también proclamaron, modificaron e intentaron llevar a cabo sus respectivos proyectos. Aunque a la larga, ninguno de estos dos movimientos triunfó. Sus plataformas influyeron y crearon un marco de refe-

rencia en que el Primer Jefe y los demás constitucionalistas se vieron obligados a actuar. Varios aspectos importantes de sus programas se incorporaron al pensamiento constitucionalista. Sobre todo, los conceptos agrarios comunales de los zapatistas dejarían su impacto en el rumbo que tomaría la política de los vencedores.

Pero por lo pronto, a principios de 1915, Carranza necesitaba ampliar las bases sociales de su movimiento. Una de las consecuencias de este menester afectaba a los obreros urbanos. Por medio de sus colaboradores, el general Alvaro Obregón estrechó contactos con una facción de la Casa del Obrero Mundial (COM). Esta era una especie de central anarco-sindicalista fundada en 1912 que confederaba a diversos sindicatos y a agrupaciones obreras en el Distrito Federal. Hasta 1915, los dirigentes de la COM, reflejando su herencia anarquista, habían considerado que los gobiernos en cualquier forma eran antagónicos a los intereses genuinos de la clase obrera. No obstante, los emisarios de Obregón convencieron a ciertos personajes principales de la COM de que la lucha de los constitucionalistas coincidía sustancialmente con las aspiraciones del proletariado y que ésta podía hacer avanzar mejor sus intereses en una alianza con ellos. Durante las pláticas, es probable que se hallan citado el decreto del 12 de diciembre de 1914 y tal vez el del 6 de enero de 1915, para sustanciar la orientación progresista de los programas de Carranza y de sus subordinados.⁵

Como resultado de las negociaciones, se firmó el pacto de febrero de 1915 entre varios representantes de la COM y el secretario de gobernación del Primer Jefe. Por medio del acuerdo, la organización obrera se comprometió a aliarse con el constitucionalismo en el campo de batalla además de hacer propaganda y conseguir adeptos a la causa entre los obreros de las regiones bajo control constitucionalista. A cambio, el gobierno prometió promulgar legislación laboral favorable a los obreros. También, el pacto garantizó dar a la COM la cooperación y apoyo de los comandantes castrenses para que sus delegados pudieran organizar a los trabajadores en las ciudades ganadas por los constitucionalistas. Tal arreglo permitió que cerca de cuarenta comisiones obreras llevaran sus ideas a miles de trabajadores en lugares tan distantes como Salina Cruz, Mérida, Monterrey, Pachuca, Guadalajara, Querétaro, Córdoba, Morelia y Tampico.⁶

Quizá la consecuencia más trascendental del acuerdo de febrero de 1915, fue el reconocimiento especial que se otorgó a los obreros urbanos como grupo de poder. Se les distinguió formalmente como a un importante sector social y les reconoció cierto espacio político en el panorama de fuerzas internas del constitucionalismo. Tal determinación marcaría un rasgo especial de la magna carta y de los gobiernos emanados de la revolución. Aunque, al poco tiempo de haberlo hecho, Carranza se arrepentiría de haber sentado el precedente.

Cuando los constitucionalistas volvieron a ocupar la capital de la república, esta vez en forma definitiva en agosto de 1915, la COM recibió del general Alvaro Obregón, como premio por sus servicios, el uso del lujoso edificio del ex-convento de Santa Brígida. Pero la luna de miel duró poco tiempo. La actividad organizativa de la COM en la ciudad de México procedió con energía y vigor. Generó movimientos huelguísticos que reclamaron aumentos salariales para combatir la rápida devaluación de la moneda oficial y la galopante inflación que diezaba el poder adquisitivo de los asalariados. La frecuencia e insistencia de tales movimientos preocupaban cada vez más a las autoridades militares, en especial cuando afectaron a industrias esenciales para el mantenimiento del orden y bienestar militar del gobierno.

Los poderes constitucionalistas respondieron a fines de enero de 1916 con el inicio de una campaña de aprehensión de muchos dirigentes laborales y la deportación de los extranjeros entre ellos. Finalmente, la represión se agudizó a principios de agosto del mismo año, cuando se intentó efectuar una huelga general en el Distrito Federal para respaldar las exigencias salariales. El movimiento fue aplastado por la intervención militar. Las oficinas de la COM fueron allanadas, la central obrera disuelta y los directores encarcelados y enjuiciados por un tribunal de guerra. Aunque se promulgó un decreto a fin de aplicar la pena de muerte a los dirigentes obreros detenidos, con el tiempo todos recobraron su libertad.⁷ Esta violenta coerción oficial

atestó un duro golpe a la COM en la capital de la república. Además, demostró a muchos obreros tanto en el Distrito Federal como en otros lugares del país, que aun con convenios formales, no se podía confiar que el gobierno abogara en beneficio de la clase trabajadora.

En 1916, el Primer Jefe y sus generales subordinados podían proseguir una política que los distanciara del movimiento obrero organizado, gracias a que se había consolidado su posición en el campo de batalla. Tras las derrotas de sus ejércitos, Villa se había replegado hacia el norte, donde sus fuerzas solamente representaban una amenaza para sus objetivos militares. A la vez, su influencia abarcaba un radio cada vez menor. En el sur, los hombres de Zapata se interesaban en mayor medida en preservar y fortalecer su mundo del estado de Morelos, por lo que su actividad representaba un peligro en disminución para el gobierno constitucionalista que dominaba más y más áreas del país. En octubre de 1915, ante la realidad política y militar mexicana, Estados Unidos concedió a Carranza el reconocimiento de facto.

A consecuencia de esto, Villa, quien consideraba que las esperanzas y favor del vecino del norte estaban con él, se desengañó. Poco después algunos de sus lugartenientes detuvieron un tren en Santa Isabel, Chihuahua y fusilaron a 17 mineros norteamericanos que viajaban en él. En la madrugada del 10 de marzo de 1916, Villa participó en un ataque contra la población estadounidense de Columbus, Nuevo México que dejó un saldo de varios ciu-

dadanos norteamericanos muertos y heridos. Esta incursión precipitó una expedición "punitiva", comandada por el general John J. Pershing, que invadió la parte septentrional de México en busca del guerrillero nortño. La presencia de tropas yanquis en territorio nacional durante casi un año, originó varios encuentros sangrientos entre militares mexicanos y estadounidenses. Finalmente, debido a que los acontecimientos del viejo continente relegaron los problemas mexicanos a un segundo plano para su gobierno, se inició la retirada de las unidades invasoras. Las últimas de ellas dejaron suelo mexicano el 5 de febrero de 1917, sin cumplir su misión de capturar a Francisco Villa.

El repliegue de soldados norteamericanos coincidió con la elaboración de la Constitución de 1917. El nuevo documento fue el resultado de las deliberaciones del congreso constituyente, convocado por el Primer Jefe hacia finales de 1916 para encauzar el proceso constitucional. En las reuniones correspondientes, se lograron imponer algunos puntos de vista de las facciones progresistas del espectro ideológico del constitucionalismo. Varias cláusulas se incorporaron al nuevo código nacional que de una u otra manera, recogieron conceptos avanzados. La esencia de muchos de ellos ya había aparecido en los decretos de los distintos comandantes militares en diversas regiones del país durante las campañas guerreras. De notable trascendencia eran los artículos 27 y 123.

El primero se refería al régimen jurídico de la posesión de la tierra y de la explotación del subsuelo. Asentaba entre otras cosas, el principio de que la propiedad del suelo y de las aguas correspondía originalmente a la nación, la que tenía la facultad de enajenarla, y así constituir la propiedad privada; fijaba el precepto de que la nación tenía el derecho de expropiar por concepto de utilidad pública; devolvía el dominio directo sobre los recursos del subsuelo a la colectividad nacional (representada por el gobierno), la que podía hacer concesiones a particulares para su explotación; estipulaba el derecho de la nación de sujetar el interés particular a las necesidades del interés social y declaraba que era de prioridad gubernamental el fraccionamiento de los latifundios, el fomento de la pequeña propiedad y la dotación de tierras a los pueblos.

El artículo 123 normaba las relaciones obrero-patronales. Entre otras cosas, fijaba la jornada máxima de ocho horas; prohibía el trabajo de menores de doce años y condicionaba el de los jóvenes entre doce y dieciséis años; instituyó la obligatoriedad de un día de descanso por cada seis días laborados; estipulaba una serie de medidas para que el salario fuese justo y pagado en dinero sin mayor demora; establecía la obligación de los patrones de proveer habitaciones sanas para sus obreros, de efectuar el reparto de utilidades entre su fuerza de trabajo, de indemnizar a los asalariados incapacitados por accidentes laborales y de mantener condiciones higiénicas y seguras para el desempeño

de las labores. La constitución consagraba el derecho de formar sindicatos y asociaciones empresariales y el de huelga y de paro patronal —precisando los requisitos de licitud de cada tipo de suspensión de producción; estructuraba mecanismos de conciliación por medio de la creación de Juntas de Conciliación y Arbitraje; y fijaba indemnizaciones para los operarios despedidos sin causa justificada y para la gente desocupada por haber participado en sindicatos o huelgas lícitas. Las cláusulas de estos dos artículos eran muy avanzadas, aunque su reglamentación y puesta en práctica estarían sujetas a muchas interpretaciones y presiones y tomarían mucho tiempo para efectuarse.

Una de las fuentes de resistencia más potentes contra la aplicación del artículo 27 constitucional provenía de las empresas del hidrocarburo. Ellas vieron en la cláusula relativa a la recuperación de la soberanía nacional sobre las riquezas del subsuelo, que era el principio jurídico con que el gobierno podía controlar y limitar sus operaciones. Apelaron con energía a sus representantes diplomáticos con el fin de ejercer toda clase de presión para impedir la entrada en vigencia efectiva de esa legislación que ellas denominaron retroactiva y confiscatoria.⁸

A la vez, los grupos petroleros estadounidense e inglés presentaron una fuerza política y económica significativa en sus respectivos países. Por esto, lograron influir de muchas maneras las relaciones entre sus gobiernos y el de México. Por ejemplo, durante la primera guerra mundial, las compañías explotado-

ras del energético denunciaron con frecuencia la existencia de supuestos planes fraguados por los carrancistas y agentes alemanes para destruir las instalaciones petroleras nacionales. El crudo mexicano era directa o indirectamente, de enorme importancia para la flota naval inglesa, cuyos buques de guerra tenían poco de haberse convertido al uso del hidrocarburo líquido. Los consorcios petroleros propugnaron para que las fuerzas armadas de los Estados Unidos ocuparan la zona mexicana para "proteger" el suministro a los aliados del elemento estratégico. Si se llevaran a cabo tales contingencias, las compañías tendrían también el camino allanado para efectuar sus operaciones sin impedimentos ni condiciones de parte del gobierno mexicano.

Aunque no se realizaron tales intrigas intervencionistas, la estrategia de las empresas contaba parcialmente con un apoyo mexicano interno. Manuel Peláez había levantado en armas contra los constitucionalistas en 1914 con el objetivo expreso de defender la zona del hidrocarburo de los designios germanófilos del gobierno de Carranza y de salvaguardar los pozos petrolíferos de los saboteadores alemanes.⁹ Durante seis años, Peláez y sus guerrilleros dominaron la región por la fuerza militar y lograron prevenir que los agentes del gobierno federal ejercieran su autoridad con eficacia. En los campos de explotación, la voluntad del ejecutivo nacional resonaba vanamente si no concordaba con la de las compañías y con la de Peláez.

Además, éste cobraba cada mes fuertes sumas de dinero de los gerentes petroleros en calidad de préstamos forzosos o como remuneración para la protección de sus propiedades. Por eso, los consorcios solían denunciar ante sus representantes en Washington las tentativas carrancistas de sacar a Peláez de la región, argumentando que esta acción era un complot alemán para apoderarse de la producción mexicana.¹⁰ Por medio de este respaldo monetario y político, Manuel Peláez operó en la Faja de Oro —esa larga franja de territorio cerca del Golfo de México entre Tampico y Tuxpan— de donde se originó la mayor parte de la riqueza petrolera nacional, hasta que el Primer Jefe dejó de encabezar los destinos del país.

A su vez, este caso era sintomático de la dificultad del régimen carrancista para consolidar su hegemonía política en toda la nación, aunque ya había triunfado sobre los contrincantes más amenazantes. Por una parte, en numerosos lugares, partidas de rebeldes cortaban las comunicaciones y hostigaban las unidades militares. Bandoleros y gavillas de gente armada merodeaban por muchos caminos y sembraron la inseguridad civil. Por otra parte, la integración del sistema político constitucional resultó ser una tarea muy difícil, debido a la profusión de ambiciones personales y debido a la fácil disponibilidad del recurso armado para hacerlas predominar.

La fórmula electoral para elegir a los funcionarios estatales y municipales era un posible mecanismo que procurara la ins-

titucionalización del proceso político. Desafortunadamente, las elecciones no siempre terminaron con el desenlace deseado. En el estado de Tamaulipas los generales César López de Lara y Luis Caballero se postularon para el cargo del ejecutivo de la entidad. Después de una violenta y reñida campaña, en febrero de 1918, cada uno se adjudicó la victoria en las urnas, por lo que se instalaron dos congresos locales que intentaron certificar el triunfo de sus respectivos candidatos. La Secretaría de Gobernación invalidó el proceso electoral. Poco después, el general Caballero se levantó en armas contra el gobierno federal. La rebelión fue controlada antes de cerrar el año, pero debido a las circunstancias que generó, durante más tiempo que el de otras entidades federativas de la república, el aparato gubernamental estatal no pudo considerarse plenamente incorporado al nuevo marco constitucional.

II. En el plano local

En el plano local de Tampico, se observó que después que las fuerzas constitucionalistas se apoderaron de la ciudad en mayo de 1914, ellos tomaron medidas para consolidar su autoridad y para satisfacer ciertas necesidades militares.

De inmediato, los revolucionarios asumieron los puestos de autoridad civil o instalaron en ellos a partidarios suyos, y comenzaron a regentear los asuntos municipales de una manera que tuvo ciertas repercusiones favorables para las mayorías. Tal

proceder les permitió contar rápidamente con algún apoyo de los trabajadores, quienes constituyeron el grueso de la población. La acción que benefició a éstos más directamente, era la disposición que estableció tarifas fijas para la venta de carne y pescado al público. El precio de estos artículos había subido sin moderación desde que, hacía dos ó tres meses, se habían aumentado las restricciones del sitio del puerto.¹¹ Esta medida también dio margen a que los soldados que guarnecían la plaza, pudieran mantenerse, ya que sus sueldos eran notablemente inferiores a los de los jornaleros comunes de Tampico.¹² Además, esta medida contribuyó a refrenar parte del descontento popular que podía haber trastornado la seguridad militar de la localidad.

Otras disposiciones adoptadas para consolidar el dominio de las nuevas autoridades también fueron vistas con agrado por muchos obreros. Para financiar las operaciones de guerra, el comandante militar de Tampico, general Emiliano P. Nafarrate, exigió que se hicieran préstamos forzados de muchos prominentes comerciantes del puerto. De los comerciantes españoles, aproximadamente el 75% fue obligado a contribuir en este sentido. Mucha gente guardaba un especial resentimiento hacia este sector mercantil. También, a los negocios norteamericanos que habían colaborado abierta y notoriamente con el gobierno local de los federales (aproximadamente un 25% de ellos), se les exigió que cumplieran la medida.¹³ De la misma manera, los flamantes funcionarios tomaron medidas vengativas contra los intereses de la gente

local de filiación huertista. Se confiscaron sus bienes y en los casos donde el ejército no incautó las propiedades y casas de alquiler para usos militares, se requirió a los inquilinos que pagasen la renta a las autoridades castrenses.¹⁴

Por su parte, el impulso constitucionalista de la profilaxis sanitaria también contribuyó a presentar el lado positivo de los nuevos poderes locales. Durante la última etapa del asedio de la ciudad, los atacantes habían cortado el suministro de agua a la red distribuidora. Esto coadyuvó a la propagación de la ya existente epidemia de la viruela negra y la tifoidea.¹⁵ Esta situación se había agravado, ya que durante varios meses las autoridades municipales leales al gobierno federal, habían mostrado cierta negligencia para cuidar los elementos básicos de higiene de la ciudad.¹⁶ En contraste, los vencedores adoptaron medidas enérgicas para atacar los males y para vigilar la condición general de la salud pública. Se inició una ambiciosa campaña para vacunar a los residentes y se creó la brigada sanitaria municipal. Los once brigadistas inspeccionaban todos los días a los solares, vecindades, casas de huéspedes, hoteles y residencias particulares del municipio, e informaron del estado higiénico de los mismos. También ellos emprendieron un esfuerzo para recoger petróleo sobre los charcos y para evitar que se guardase agua en depósitos abiertos que podrían convertirse en criaderos de mosquitos transmisores del paludismo.¹⁷ El hecho de que los representantes del poder político-militar prestaran alguna aten-

ción a las condiciones de vida de la gente que residía en las ve ci da des, fue una diferencia sustancial de la orientación del ré g i m e n a n t e r i o r e n t e r i o anterior. Tal fenómeno contribuyó a robustecer la imagen favorable que al inicio, se tenía de los dirigentes constitucio-
nalistas.

Otra acción que indudablemente se acogió con beneplácito por muchos obreros, fue la que permitió la reapertura de las ca n t i n a s y expendios de licores. Estos habían permanecido cerrados durante la fase culminante de las operaciones militares contra la ciudad. En el mes de junio se concedió nueva licencia a las cantinas. Como ya se anunciaban los fuertes calores que abrumban la costa del golfo durante julio y agosto, la noticia de tal disposición debió haber sido recibida con júbilo por los sedientos. No obstante, la medida no se motivaba por consideraciones de corte populista, sino por necesidades económicas. Se condicionó la reapertura de los establecimientos al pago por adelantado de las contribuciones municipales acostumbradas, más un abo-
no mensual al gobierno militar estatal de tres tantos esa cantidad por concepto de impuesto de guerra.¹⁸ Cuarenta y cinco esta-
blecimientos aceptaron tales condiciones durante el mes de junio,¹⁹ pero la demanda creció de tal manera que más y más lugares entregaron su cuota durante los siguientes periodos para poder aprovechar el negocio.²⁰

Todos estos medios, con la excepción quizá de la brigada sanitaria, habían sido procedimientos adoptados para satisfacer

las necesidades inmediatas del aparato militar. En la medida en que tales disposiciones suavizaron también algunos problemas de la mayoría de los residentes de Tampico, presentaron una imagen favorable de los poderes castrenses constitucionalistas. No obstante, tres circunstancias presagiaron que tal vez la coincidencia de necesidades e intereses entre los obreros y los políticos militares, no iba a ser una relación siempre cómoda.

En primer lugar, durante la época del asedio y toma de la ciudad por los constitucionalistas, una de las situaciones críticas para los asalariados tampiqueños tenía que ver con el costo de las rentas de vivienda. Por eso, los obreros aprovecharon la oportunidad poco después, de plantearle al Primer Jefe, cuando hizo una gira por aquellas regiones, la necesidad de aliviar su condición. Carranza, por su parte, había decidido que la visita al puerto era el momento oportuno para elucidar sobre las declaraciones acerca de las reformas sociales anunciadas en su decreto del diciembre anterior. Hasta entonces, no había vuelto a mencionar el tema.²¹ Isidro Fabela se le adelantó en la jornada e hizo un discurso de tono populista en el cual prometió que el gobierno del Primer Jefe velaría por el bienestar de la clase obrera y que obligaría a los ricos hacendados a compartir su riqueza con los trabajadores. Sus palabras despertaron la esperanza en la población de que Carranza tomaría cartas en el asunto de las rentas. Por eso, cuando el hombre de Cuatro Ciénegas apareció e inició su discurso, los asalariados desplegaron un inmenso mantel

en el cual exigieron que el jefe de las fuerzas revolucionarias decretara la reducción de las rentas en Tampico. Pero en lugar de responder en forma afirmativa a la demanda de su audiencia, Carranza se limitó a contestar por medio del periódico constitucionalista local, que con respecto al problema de los habitantes, él no podía hacer nada porque no existía legislación sobre la materia que le autorizara a actuar.²²

Esa respuesta cayó sobre los obreros como un baño de agua helada, sobre todo por su contraste con las previas acciones de los comandantes militares. Por lo demás, la población obrera de Tampico sabía por experiencia propia, que las leyes y el sistema legal servían principalmente para beneficiar a la gente pudiente que tenía el poder para manipular la justicia a su favor. Muchos trabajadores tenían la impresión de que la revolución iba a acabar con esas desigualdades y abusos. Por eso, la reacción del Primer Jefe fue un desengaño.

En segundo lugar, cuando el administrador constitucionalista de la aduana tomó posesión de su puesto, de inmediato desconoció la validez del contrato de estiba y alijo concertado entre el Gremio Unido de Alijadores y E.M. Rowley y Cía. El funcionario basó su acción en el decreto carrancista que anuló todos los convenios celebrados por medio de la intervención oficial durante el periodo del gobierno huertista.²³ Aunque el administrador, Francisco J. Mújica, manifestó al Gremio su voluntad de ayudarlo en todos los medios que estuvieran a su alcance para que los tra

bajos fueran pasados directamente a la organización obrera sin la intermediación de la casa Rowley, pronto después este oficial fue cambiado al puerto de Veracruz.²⁴ Con ello, los alijadores quedaron desamparados. Las casas navieras y los contratistas Rowley rehusaron todo trato con la representación obrera y solamente ocuparon a los estibadores en forma individual por medio de sus cabos de cuadrilla.²⁵ La posición de los negociantes se reforzó debido a la significativa disminución del tráfico marítimo, provocada por la primera guerra mundial. Las líneas transatlánticas europeas dejaron de llegar al puerto y el movimiento de mercancías se desplomó a niveles bajos.²⁶ Así, la desarticulación del bastión organizativo obrero más sólido del puerto, fue el resultado del procedimiento de funcionarios constitucionalistas. Este acontecimiento tampoco auguró un enlace muy tranquilo para los obreros en sus relaciones con las autoridades.

El tercer elemento que dejó presentir cierta divergencia de rumbo entre los gobernantes y el proletariado tampiqueño, tenía que ver con el ejercicio del poder. Aún antes de su triunfo sobre Huerta, Carranza había demostrado el deseo de que el estado mexicano tuviera una mayor participación de los beneficios de la explotación del petróleo.²⁷ Cuando sus tropas tomaron Tampico, principal punto de embarque del crudo, el Primer Jefe fijó el 21 de julio de 1914, un impuesto de "derecho de barra" sobre la exportación de ese combustible.²⁸ Las compañías sólo hicieron el pago correspondiente a regañadientes, y después de que el gobier

no de los Estados Unidos hubiera presionado fuertemente para que no se recaudara ni en oro ni en dólares, según estipulaba el decreto. Por lo demás, se condicionó su liquidación al reconocimiento de la validez de los impuestos pagados a Huerta sin la posibilidad de exigir nueva exacción.²⁹ En esta ocasión, si Carranza se salió con la suya, fue solamente a medias. El asunto puso en guardia a los magnates petroleros sobre los propósitos ulteriores del Primer Jefe.

Esas intenciones mayores, las de establecer una injerencia gubernamental permanente y amplia sobre las actividades de exploración y explotación, se vislumbraron más claramente en su decreto del 19 de septiembre de 1914. Bajo el pretexto de tener una base segura y confiable para lograr una distribución de los impuestos equitativa, se pidió que los propietarios de terrenos y dueños de industria describieran y valoraran sus bienes. El cabal conocimiento de estos datos para la rama petrolera, hubiera permitido al régimen carrancista aplicar medidas administrativas y jurídicas que le habría otorgado mucho control sobre las actividades de las empresas del hidrocarburo.³⁰ Pero esta vez, los consorcios rehusaron a acatar la disposición. Conocían bien los alcances del poder efectivo del Primer Jefe y no le iban a dejar ampliar sus atribuciones reales. Al contrario, hicieron lo posible para restringirlas. Al cabo de poco tiempo, la sublevación de Manuel Peláez en la zona de producción del crudo formó una barrera a la entrada de unidades constitucionalistas para vigilar

el cumplimiento de la voluntad oficial. En esta confrontación de las empresas para pugnar el poder al dirigente constitucionalista, los consorcios petroleros demostraron claramente que ellos llevaron la mano más fuerte. Su actitud negativa representaba una bofetada para el Primer Jefe, en sus pretensiones de gobernar eficazmente el país.

Mientras Carranza aguardaba con impotencia el desacato de las compañías del energético, es probable que no le pasara inadvertido el desenvolvimiento de las relaciones entre ellas y los trabajadores mexicanos. Poco después de esa primera tentativa fallida del ejecutivo para controlar las operaciones petroleras, los obreros de Tampico tuvieron mayor éxito que el Primer Jefe, en ver realizadas sus pretensiones. Durante mayo, junio y julio de 1915, los trabajadores obligaron a numerosas compañías petroleras con instalaciones en la localidad a suspender sus operaciones hasta que transaran con las exigencias de aumento salarial. Por medio de una serie de huelgas, forzaron a las empresas a acatar sus disposiciones.³¹

Desde luego, las pretensiones de los obreros y gobernantes distaban de ser de la misma magnitud. No obstante, resaltaba el hecho de que los operarios representaban un conjunto de fuerza que había ejercido su propio poder frente a los consorcios del hidrocarburo para alcanzar objetivos específicos. Había hecho esto precisamente cuando, en nombre de la nación, el títular nominal del constitucionalismo había fracasado en un empeño

parecido. Es probable que esta circunstancia inspirara algo de aprensión entre los hombres políticos. En calidad de fuerza independiente, los obreros organizados podrían llegar a ser un participante pujante en el triángulo de relaciones entre gobierno, capitalistas y trabajadores. A la sazón, dentro del contexto de las dificultades para establecer su hegemonía política, tanto sobre la extensión territorial nacional, como en su trato con las compañías petroleras, muchos dirigentes constitucionalistas no vieron con total beneplácito el surgimiento del elemento obrero porteño.

Pero a su vez, el ambiente político local que condicionó en parte, lo que los trabajadores organizados podían y no podían hacer, se moldeaba y se renovaba sin cesar por un complejo flujo de intereses y fuerzas. Su estructuración y cambio no obedecieron a la aplicación de un sólo criterio maestro ni a la imposición de una homogénea línea de acción. De parte del gobierno, tres niveles de poder intervinieron para influir la acción obrera. Por un lado, las necesidades y el juicio de lo que paulatinamente se consolidaba como una dirección nacional bajo el timón de Carranza, en ocasiones tomaban una importancia prominente en el rumbo de los acontecimientos. Por ejemplo, las campañas militares contra Peláez que se organizaron e iniciaron desde Tampico, con frecuencia supeditaron otras consideraciones a las de la movilización militar. Por eso, durante tales expediciones, la actividad reivindicativa obrera podría ser interpretada por je-

fes castrenses, quienes normalmente se mostraban positivos hacia las demandas de la causa proletaria, como un entorpecimiento para el éxito de la operación anti-guerrillera. De modo parecido, la promulgación de la constitución de 1917 dejó sentir en Tampico la injerencia del gobierno federal.

Por otro lado, el estira y afloja de ciertas ambiciones personales predominantes en la región, a menudo abrieron oportunidades o fijaron límites durante periodos determinados, a la actividad trabajadora organizada. Los personajes principales de este nivel intermedio eran casi siempre jefes del ejército que tenían una parte o toda la zona bajo su jurisdicción. Así, la actuación de los comandantes militares y de sus oficiales subordinados frente a las organizaciones obreras y sus movimientos de lucha contra los capitalistas, a menudo determinó si el desenlace de la situación fuese pacífico o represivo. Además, durante el periodo en el cual los funcionarios locales fueron designados por las autoridades militares, el nombramiento de los empleados administrativos municipales representaba una extensión del mismo jaloneo político.

Para este tercer nivel, o sea, el municipal, la misma diversidad y amplitud de asuntos tratados por los poderes locales, les concedió la oportunidad de tener cierta independencia de acción y de la posibilidad de aplicar interpretaciones propias a la puesta en práctica de las indicaciones superiores. De tal manera, por ejemplo, el criterio del presidente municipal y del je

fe de la policía, pesaba mucho sobre la relativa facilidad o dificultad con que individuos y agrupaciones podían realizar sus actividades.

Por supuesto, no existía una ordenada cadena de mando ni una continuidad política a través de estos tres niveles. Al contrario, el país se caracterizaba por la carencia del poder centralizado y la débil institucionalización de la autoridad. En estas condiciones, se presenci^ó una cambiante marea de posiciones oficiales con respecto a múltiples problemas que afectaron tanto a los obreros como a las compañías.

Por lo demás, el papel de los comandantes militares en los asuntos de la administración municipal cotidiana, se amplió y se prolongó a causa de la imposibilidad de organizar una corporación de seguridad alternativa para suplir la función de los soldados del ejército. En 1914 la idea era crear un cuerpo de rurales bajo las órdenes inmediatas del gobernador y jefe militar del estado, para asegurar la tranquilidad pública del puerto.³² Empero, no se pudo realizar el plan debido a la dificultad de reclutar hombres para el empleo policíaco. El sueldo común del jornalero en Tampico era de \$ 2.50 por día, mientras que el gobierno militar estatal estaba dispuesto a pagar solamente \$ 1.00 diario para la fuerza de seguridad.³³ Como consecuencia, se retenía durante varios años un amplio contingente castrense en la ciudad. Los comandantes intervenían a menudo en los asuntos locales y velaban por los intereses de sus subordinados; tales actuaciones

a veces proyectaban su criterio político sobre el despliegue de los sucesos.

Así, en diciembre de 1914, cuando empezó a escasear el maíz y muchos comerciantes escondieron sus existencias para especular con el precio, el jefe de la plaza tomó cartas en el asunto. Mandó inspeccionar bodegas y exigió facturas de compra para los granos encontrados; ordenó la adquisición de éstos al precio de costo al negociante y los vendió al público por cuenta del gobierno.³⁴ En este empeño, contó con la colaboración y el apoyo del presidente municipal, J. B. Valladares. Este intentó debilitar el control sobre el provisionamiento del maíz que ejercían los importadores principales, mediante su adquisición por cuenta del ayuntamiento.³⁵ Tales medidas no condujeron a los resultados deseados y sólo reforzaron la voluntad de los empresarios del comercio a resistir la intromisión gubernamental en sus asuntos. Como consecuencia, se generaron los inicios de una hambruna general y la gente pobre comenzó a escarbar las basuras del mercado municipal para buscar un sustento mínimo.³⁶

Mientras tanto, se habían cambiado las altas autoridades militares en el estado y con ellas, la política económica a seguir. El general Luis Caballero declaró libre la venta del cereal en la entidad federativa,³⁷ lo que ratificó al cabo de poco tiempo, cuando propagó la circular del Primer Jefe que otorgaba toda clase de garantías a los productores de cereales, de "...que no serán molestados en sus operaciones de transporte de productos y

que éstos no les serán indebidamente ocupados en el tránsito ni en los almacenes o depósitos a que los destinen para su realización...".³⁸

El jefe de las armas, coronel Francisco A. Espinosa, en desacuerdo con la doctrina proteccionista para con los traficantes de los artículos de primera necesidad, patrocinó una campaña local en coordinación con el director del periódico El luchador, para publicar noticias acerca de las casas comerciales más abusivas.³⁹ La actitud del coronel Espinosa, probablemente se debió en parte al hecho de que él observaba el desenvolvimiento diario de los sucesos en Tampico. Había visto múltiples indicios del descontento popular ante el alza inmoderada del costo de la vida y el decaimiento de la condición material de los trabajadores.⁴⁰ Presenció el efecto de la desocupación de miles de obreros en enero de 1915 cuando las empresas petroleras restringieron sus operaciones para protestar el decreto de Carranza que, en espera de nueva legislación, los obligaría a suspender la ejecución de obras proyectadas y a conseguir permiso para continuar las existentes.⁴¹

Espinosa era testigo presencial a la rápida expansión comercial, industrial y geográfica de la urbe. Estos factores, además de las dificultades de transporte y el estado de incertidumbre suscitados por la guerra civil, crearon condiciones demasiado atractivas para la gente que disponía de capital. Con explotar los graves problemas de abastecimiento de comida y la es-

casez de viviendas, podían hacer su agosto. Así procedieron los casatenientes, comerciantes y hombres de negocios. Cuando el jefe de la guarnición intentó atenuar la inquietud común con medidas vigorosas, los intereses establecidos primero disminuyeron sus importaciones de víveres y después volvieron a apelar al superior de ese comandante local. Así, a finales de abril de 1915, consiguieron garantías del general Pablo González para que las autoridades militares de Tampico dejaran de apropiarse del maíz y de varios otros comestibles, para venderlos al costo.⁴² (En su lugar, el general González mandó instalar una oficina de "preboste" para estudiar y fijar tarifas justas y vigilar las transacciones comerciales de los artículos de primera necesidad. Este procedimiento administrativo lucía mejor en papel que en la realidad, ya que se carecía de disposiciones para hacerse cumplir). Como resultado, los precios de la comida y de la renta de habitaciones se dispararon incontrolablemente (se hablaba de la triplicación de costos básicos dentro de un plazo de pocos meses).⁴³

Al correr las semanas, la situación empezó a rebasar los límites mínimamente aceptables para mantener la tranquilidad de los que carecían de comida. Los capitalistas se percataron a tiempo de la proximidad del estallido popular. Temerosa de un posible desenlace desagradable, la gerencia de la Huasteca Petroleum Company ofreció regalar al ayuntamiento su existencia de maíz para que se repartiera entre las personas más necesita-

das.⁴⁴ Los miembros de la cámara de comercio local juntaron medio millón de pesos para abastecer sus establecimientos y se conjuró el peligro.⁴⁵

En tal clima de ambición desenfrenada de los económicamente poderosos, se definió con rapidez la postura de los partidarios locales de la revolución. El nuevo ayuntamiento declaró que "... los elementos que existen en esta localidad identificados con el actual orden preconstitucional son en lo general ciudadanos que no tienen más medio de vida que su trabajo...". Solicitó al gobernador y comandante militar del estado que asignara un salario para quien desempeñara las funciones del presidente municipal, "...pues de otro modo, daría un resultado que habría que traer a la presidencia uno de los hombres de fortuna que son y han sido siempre enemigos del actual orden de cosas".⁴⁶ Poco después, una comisión del mismo cuerpo edilicio dictaminó que, "...bueno sería que se dictase una disposición prohibiendo esos sub-arrendamientos (de cuartos y habitaciones), que sólo traen beneficios a los ricos que pueden acaparar muchas fincas para después extorsionar a los pobres sub-arrendándolas a altos precios".⁴⁷ Tres meses más tarde, la retórica y toma de posiciones habían alcanzado niveles más definidos. El periódico El luchador hablaba de la influencia moral que ejercía el proletariado en la opinión pública e instaba a los trabajadores a denunciar "los abusos y atropellos de parte de la burguesía", mientras que solicitaba "un enérgico castigo que les sirve (a los comerciantes acaparado

res de maíz) de escarmiento, así como a quienes pretenden seguir especulando con la miseria del pueblo".⁴⁸

Los planteamientos y lenguaje de ese periódico, como el pensamiento de muchos operarios tampiqueños, habían sido influidos por la labor de los representantes de la Casa del Obrero Mundial. Estos llegaron a la ciudad durante el mes de marzo de 1915 y empezaron a convocar a reuniones y mítines para orientar a los trabajadores en la formación de agrupaciones obreras. Al principio, contaron con un amplio apoyo de las autoridades militares, según las estipulaciones del pacto de febrero de 1915 entre la COM y los altos dirigentes constitucionalistas. Durante las primeras juntas públicas, hablaron algunos representantes de los batallones rojos (formados a raíz del acuerdo con los carrancistas), quienes hicieron propaganda a favor de la causa del Primer Jefe y en contra del villismo y del zapatismo. Pero por su parte, los activistas de la Casa declararon que luchaban contra el militarismo, contra la burguesía y contra el clero.⁴⁹

Durante su primer trimestre en Tampico, los comisionados de la Casa del Obrero Mundial contribuyeron a la formación de varios sindicatos que agruparon a trabajadores de un mismo oficio, tales como los carpinteros, los albañiles y los paileros, además de reorganizar el sindicato de jornaleros.⁵⁰ Las implicaciones de su obra empezaron a sentirse en mayo de 1915 cuando reunieron a miles de asalariados en una gran manifestación, que tuvo lugar el día 2 para plantear demandas que se verían repetidas con distin-

tos matices y variaciones durante mucho tiempo en la lucha obrera porteña, contra las grandes compañías industriales. Los participantes de esa concentración exigieron la jornada de ocho horas, el pago de haberes en dinero norteamericano y el empleo de jefes mexicanos en las empresas petroleras.⁵¹ (Para una discusión de los orígenes y significado de estas peticiones, véase el capítulo sobre el "contexto laboral").

Ese mitin no fue más que el anuncio de las pretensiones proletarias, ya que no propuso la aplicación inmediata de medidas directas para alcanzar los objetivos reclamados. (En esos momentos tropas constitucionalistas se hallaban en encarnizados choques contra los villistas en El Ebano; cualquier gestión obrera en Tampico que alterara el orden, habría sido interpretada como un complot villista merecedor de una rápida represión militar). Su importancia residía en la muestra de la capacidad de movilización de los dirigentes obreros. Estos habían logrado hacer concurrir el acto a un amplio espectro de la clase trabajadora local, lo que presagió la táctica de combate que se desarrollaría y afinaría a través de los años. Al cabo de pocos días, también se vislumbraron otras repercusiones posibles de lo que significaba el nacimiento en ese tiempo de una fuerza proletaria cohesiva.

El sindicato de jornaleros, en virtud del hecho de que agrupaba obreros sin especialización, carecía de mucha gente con amplia experiencia organizativa. Por eso, un pequeño núcleo de

hombres de la Casa del Obrero Mundial se abocó a orientar y dirigir a la agrupación. Los trabajadores de la limpieza pública formaban un contingente compacto dentro de la organización, por lo que en mayo de 1915 el sindicato los representó cuando surgió un conflicto con el inspector de dicha rama de servicio público. Por medio del periódico El constitucionalista, la agrupación exigió la destitución del titular del departamento. Como éste gozaba del apoyo y del respaldo del ayuntamiento, el asunto se convirtió con rapidez en una confrontación que se dió entre los representantes del gobierno local y el ala radical de la Casa. El conflicto se tornó cada vez más antagónico a medida que los activistas se expresaron con mayor claridad acerca del rumbo por el cual deseaban llevar a sus representados. Finalmente, en una tensa asamblea general del sindicato de jornaleros a la cual asistieron el inspector de limpieza, el regidor del ayuntamiento, Tomás R. Morales, y otros dos funcionarios municipales, un miembro del grupo laboral dijo a los demás, al referirse a los empleados públicos asistentes: "Compañeros... tengan ustedes presente que a estos caciques, a estos explotadores del pueblo, hay que exterminarlos". El secretario de la organización elaboró sobre el tema: "Compañeros, como hemos visto que ese sángano el regidor Morales apoya a este sángano inspector, es de suponer que el ayuntamiento también apoye al sángano regidor Morales, pues tengan entendido que nosotros somos la ley, podemos quitar, podemos poner, así es que contra el inspector, contra el regidor, contra

el ayuntamiento, y contra todo lo malo, ustedes compañeros no te man; no trabajen a matarse, tienen derecho a sentarse a descansar, no le hace que las calles queden sucias por un rato, que ustedes descansen; y si por esto el inspector llega a decirles algo, o el cabo Manuel, levántense en huelga y linchen al inspec tor".⁵²

Tal vez el lenguaje haya sido exaltado, pero el mensaje fue claro. Se quería presentar a los trabajadores organizados como una fuerza política independiente y antagónica a los mismos gobernantes. Esa actitud constituía una amenaza para los hombres en el poder local, quienes tenían sus propio proyecto sobre la manera de ordenar, clasificar y representar los intereses de la colectividad. Por eso, el presidente municipal turnó el asunto al comandante militar del estado, general Jacinto B. Treviño, para que ese alto oficial de armas tomara los pasos necesarios a fin de proteger las prioridades del constitucionalismo.⁵³ Por desgracia, se desconocen las medidas dictadas en el caso, pero las implicaciones del incidente afectaron de modo notable el manejo de las autoridades acerca de las posteriores actividades obreras.

Una vez que la victoria constitucionalista en El Ebano esta ba a la vista, los trabajadores de Tampico se atrevieron a actuar con mayor combatividad. Durante los meses de junio y julio de 1915, los operarios de las principales compañías petroleras, de la Colonia Transportation Company (la firma norteamericana

que dominaba el movimiento de embarcaciones fluviales de provi-
sionamiento para los campos petroleros) y de la empresa eléctrica
y de tranvías, realizaron una serie de movimientos huelguísti-
cos para exigir jornada de ocho horas, aumento de salarios, y pa-
ga igual para trabajos iguales. En cada circunstancia el jefe
de las armas intervino de una manera que exhibió su interés en
convencer a los involucrados de que el desenlace debía depender
de él. Por ejemplo, se entrevistó con el superintendente de la
Standard Oil Company para presionarlo a acceder a las demandas
de los huelguistas.⁵⁴ Una vez enterado de la postura del mili-
tar, se le redujeron al gerente las opciones disponibles para re-
sistir la presión proletaria. En otra ocasión, el dirigente cas-
trense local se constituyó en árbitro entre los tranviarios y
electricistas y sus empleadores. Obligó que se efectuara una
solución que canjeó ciertas exigencias de principio por concesio-
nes materiales, a fin de que tanto el lado laboral como el patro-
nal quedaran medianamente complacidos.⁵⁵ Y cuando miles de tra-
bajadores de la Huasteca Petroleum Company y de la Compañía Mexi-
cana de Petróleo "El Aguila", S. A. pararon las labores en julio
del mismo año para respaldar sus demandas salariales, el jefe de
armas, por medio de los periódicos El luchador y la Tribuna roja,
expresó su creencia en la justicia del método utilizado por los
asalariados para alcanzar sus objetivos.⁵⁶ Al mismo tiempo, el
militar ofreció con discreción, garantías a los empleados extran-
jeros de las compañías afectadas para que pudiesen mantener las

operaciones básicas.⁵⁷ Este arreglo permitió a las gerencias petroleras guardar una posición intransigente hasta obligar a los operarios a regresar sin ver realizadas sus pretensiones.⁵⁸

En cada episodio, el jefe militar procuró dar la imagen que las instituciones ejecutivas nacionales representadas por su persona, constituyeran el elemento decisivo y que con independencia a ellas, ninguna de las dos partes tendría la fuerza necesaria para imponerse a la otra. No obstante, era evidente que la injerencia de los representantes armados del gobierno central era altamente coyuntural. Debido a su escaso control sobre las áreas de producción, los constitucionalistas disponían de pocos recursos efectivos para hacer cumplir sus disposiciones a los petroleros. Por eso, se vieron obligados a aprovechar los conflictos huelguísticos para intentar asentar los precedentes de sus atribuciones. Aparte de esto, por falta de un programa laboral coherente, actuaron casuísticamente, según ameritaba la circunstancia, que con frecuencia obedecía a consideraciones distantes de la problemática proletaria local. Por lo demás, los agentes del constitucionalismo carecían de casi cualquier otro punto de contacto convincente con que ejercer una influencia afirmativa importante sobre la naciente clase obrera industrial tampiqueña. (La cambiante política económica aplicada por los militares locales, tuvo una variedad de efectos para los asalariados y sólo ocasionalmente sirvió para estrechar relaciones favorables entre los unos y los otros).

Los delegados de la COM, al contrario, se convirtieron cada vez más en forjadores de una auténtica fuerza política local. Su actividad organizativa tocó a miles de obreros y les dio un sólido punto de referencia con que ubicar su experiencia cotidiana como vendedores de su mano de obra.⁵⁹ Por lo demás, la labor de la COM rebasó con amplitud la esfera de actividad limitada de los asuntos laborales. Los delegados eran hombres con mayor experiencia organizativa, se les vieron como a personas de "cierta cultura" cuya labor orientadora trató temas acerca del modo de vivir mejor en el ambiente trópico-industrial. Los oradores enseñaron sobre asuntos de vigencia y utilidad inmediata, tales como el porqué del aumento de los precios y rentas y medios de acción directa para obligar su reducción.⁶⁰ Los directores de la COM presentaron funciones sociales y culturales para educar a los obreros,⁶¹ y las asambleas dominicales de la organización llegaron a ser de por sí concurridos eventos de instrucción cívica.⁶²

De esta manera, cuando a principios de 1916 el nuevo comandante militar y gobernador interino del estado, Raúl Gárate, asumió su cargo, encontró que la Casa del Obrero Mundial ya era toda una influyente institución entre los trabajadores tampiqueños. Se percató de que su pregón no partía de la necesidad de adhesión y lealtad a la causa del Primer Jefe. Por eso, preguntó sobre la procedencia de la autorización con que los delegados hacían su propaganda.⁶³ Aunque el origen oficial del permiso que te-

nían los comisionados no dejó al funcionario margen para actuar en forma directa, éste quedó preocupado por el poder que la asociación obrera ejercía en la localidad.

Su inquietud tenía una legítima razón de ser, porque el desarrollo de los acontecimientos durante 1916 puso de manifiesto la fragmentación de la autoridad gubernamental para hacer cumplir su voluntad. Esto, frente a la creciente solidez de la central obrera, vaticinó un difícil camino para erigir la legitimidad de su mando. Un renglón de actividad que demostró la flaqueza de su posición, tenía que ver con las relaciones obrero-patronales. El general Emilian P. Nafarrate era el comandante más activo en tales asuntos. El trató de asentar nuevamente el principio de que el gobierno, representado localmente por las fuerzas militares, era la agencia suprema para la resolución de los conflictos. A principios de abril de 1916, la COM auspició un paro general para exigir un salario mínimo pagado en oro y la jornada de ocho horas.⁶⁴ Los soldados norteamericanos bajo el mando de Pershing, ya habían invadido a México durante la llamada "expedición punitiva" y las relaciones entre los gobiernos de los dos países llegaban a grados de mucha delicadeza. Las actividades de los trabajadores porteños representaban un desafío para los jefes castrenses de la región, ya que sus exigencias amenazaron con poner de entredicho los programas económicos y el control civil de los militares en la ciudad. Nafarrate ordenó a los paristas regresar a sus labores y luego respaldó la

sentencia con su caballería que barrió las calles principales, dispersó a los huelguistas y arrestó a los dirigentes.⁶⁵ Hecho esto, Nafarrate anunció que él representaba la potestad máxima de la plaza y que iba a garantizar el orden público a todo costo.⁶⁶ Estipuló las bases para desarrollar negociaciones entre las dos partes, condiciones que tuvieron por objeto fundamental el fortalecimiento de la posición del gobierno en sus relaciones tanto con los operarios como con las compañías petroleras.⁶⁷ El general condicionaba cualquier arreglo monetario entre los obreros y gerencias para realizar los pagos en moneda constitucionalista. Ni los trabajadores ni las compañías deseaban aceptar este punto. Los primeros se opusieron porque la divisa oficial se devaluaba con rapidez, además de que los comerciantes de Tampico no respetaban la paridad con referencia al dinero norteamericano, establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁶⁸ Los segundos impugnaban la medida porque temían que la fijación de los sueldos de esa manera los conduciría a pagar salarios cuyo monto nominal sería alto (pero cuyo valor real sería bajo) que, cuando se estabilizaría la situación financiera mexicana y se revaloraría el numerario, sería imposible de rebajar la cuantía numérica de los haberes.⁶⁹ Pero una vez más, se demostró que de los tres actores del drama, el gobierno era el más incapacitado. Los representantes obreros y capitalistas llegaron al acuerdo que más les convenía (dado el hecho de que el ejército impedía que los primeros utilizaran el peso de su fuerza), ha

ciendo caso omiso de las estipulaciones monetarias fijadas por Nafarrate.⁷⁰

El gobierno proyectó una imagen de torpeza frente la actuación de los obreros y empresarios. Esto se debió en parte, a que las acciones de los representantes oficiales parecían carecer de un criterio coherente y consecuente. Por ejemplo, durante ese movimiento de abril, para apresar en Tampico a los dirigentes laborales, Nafarrate aprovechó el ambiente de represión creado por la campaña carrancista contra los obreros capitalinos. Pero al cabo de pocas semanas, en medio de una situación política internacional mucho más tirante (en la cual los norteamericanos estaban más dispuestos a interpretar la tolerancia de las autoridades mexicanas hacia la militancia obrera, como provocación abierta), el sentimiento anti-yanqui del jefe de armas le llevó a respaldar las exigencias proletarias contra los patrones estadounidenses.⁷¹ Además, su aversión para los norteamericanos le condujo a tomar medidas cada vez más extremadas contra los intereses de algunos contratistas de esa nacionalidad,⁷² lo que fortaleció la posición y reputación de los trabajadores organizados.

No obstante, cuando la gente influyente de la comunidad estadounidense de Tampico logró mover las aguas en los círculos políticos de Washington y el representante diplomático de ese país hizo una enérgica protesta por las acciones que el general Nafarrate había realizado, éste se vio obligado a buscar una salida

decorosa. Culpó a sus subordinados de un exceso de entusiasmo y repudió sus propios actos.⁷³ Para los obreros, tal retractación y comportamiento errático confirmaron la falta de profundidad del compromiso laboral del militar mexicano y los puso sobre aviso de lo que podían esperar de aquellos que obraban en nombre del gobierno.

Pero los vaivenes del trato entre asalariados y patronés no era el único guisado en el menú de asuntos principales que afectaban la imagen y proyección de las autoridades. Era tan sólo el platillo en donde predominaba la acción de los portavoces de la política superior. Por eso, en el desenvolvimiento de asuntos locales, se evidenció más claramente el teje y maneje contradictorio de los múltiples intereses y ambiciones y la manera en que los mismos afectaron la formación de la comunidad obrera tam piqueña.

1916 era un año de prueba, tanto para el ayuntamiento local como para el grueso de la gente trabajadora de la localidad. Pa ra los primeros, fue un periodo durante el cual podían demostrar su eficacia y legitimidad frente a la diversidad de elementos po líticos, económicos y sociales que convergieron en Tampico. Pa ra muchos de los segundos, representó un año de lucha contra el hambre y la muerte.

Debido a varios factores, entre los cuales figuraban la deficiencia del transporte para distribuir los productos y una importante disminución de la producción agrícola a nivel nacional,

hubo en Tampico, como en muchas otras regiones del país, dramáticas escaseces recurrentes de los alimentos. A los graves problemas provocados por estas circunstancias, se agregó una aguda crisis económica que se manifestó en la forma de una desenfrenada inflación combinada con devaluación. Tal situación era fruto en parte de la descontrolada emisión de billetes efectuada por muchas bandas revolucionarias y por la sucesiva obligatoriedad de su circulación a medida de que los diferentes grupos armados habían ocupado los centros urbanos. Durante 1916, el Primer Jefe intentó poner coto a la profusión de distintas divisas y a la vez reforzar el símbolo del derecho de su régimen, por medio de suprimir en los territorios controlados por sus adictos, el uso de todas las especies monetarias menos una nueva suya, denominada "infalsificable". En el marco de estas condiciones, se desvolvieron las relaciones de poder.

Al ayuntamiento de Tampico le tocó la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones monetarias del Primer Jefe. Desafortunadamente, tal proyecto iba contra viento y marea de lo que propiciaba el ambiente local. Las compañías petroleras insistieron en pagar sus haberes en oro o billetes norteamericanos para evitar que una eventual revaluación del dinero constitucionalista, las obligara a pagar sueldos cuyo valor real hubiera a niveles más altos de lo que les pudiera convenir.⁷⁴ A su vez, los comerciantes se resistieron a aceptar el papel moneda de emisión oficial porque por un lado, el gobierno intentaba

establecer su valor por decreto y por otro, la mayor parte de sus proveedores cobraban en oro o en dinero norteamericano, ya que el grueso de sus productos y provisiones eran de importación de los Estados Unidos.⁷⁵ Por estas razones, el decreto de Carranza de marzo que prohibió toda transacción comercial en moneda extranjera y los intentos de las autoridades municipales para llevarlo a efecto, encontraron mucha resistencia de parte de las principales fuerzas económicas de Tampico.

Los poderes locales, quienes contaban a menudo con la colaboración de los comandantes militares, realizaron una activa campaña para obligar el acatamiento de la medida. Por medio de carteles pegados a las paredes, una amplia publicidad acerca de los infractores aprehendidos y también a través de los informes obtenidos de agentes secretos, el ayuntamiento se identificó plenamente con la tarea de imponer la circulación de los billetes de nueva emisión.⁷⁶ Empero, no se pudo suprimir el uso de los dólares ni de las monedas de oro nacional o extranjero, ni siquiera como patrón de valor para la fijación de los precios.⁷⁷ El resultado de esta escaramuza puso de manifiesto la falta de efectividad de los funcionarios tampiqueños frente a los intereses creados de la plaza.

Pero esta reyerta no era más que la pequeña parte de una confrontación más grande en torno a la cuestión económica. Mientras que a los industriales les preocupaba tener que pagar altas sumas (aunque fueran de escaso valor real) en materia de salarios,

a los comerciantes no les hubiera inquietado mayormente emplear la divisa constitucionalista, si ellos hubiesen podido especular con libertad acerca de su tipo de cambio frente al dólar norteamericano o la moneda de oro. Pero el asunto no fue así. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno constitucionalista fijó dirariamente la supuesta paridad y valor del papel en comparación con el metal dorado. Las autoridades intentaron hacer respetar esa paridad.⁷⁸

En Tampico floreció el mercado negro donde se podía comprar la moneda de curso legal por mucho menos del precio fijado oficialmente.⁷⁹ Tal situación echó leña al fuego de la devaluación monetaria. A medida que se reducía el poder de compra del peso constitucionalista, los comerciantes incrementaron los precios de las mercancías. Pero ese proceso espiral era notoriamente disparate. Es decir, los negociantes aumentaron las tarifas aun más rápidamente de lo que se depreciaba el dinero.⁸⁰ Frente al descontento popular que provocaron estas circunstancias, los políticos locales echaron a cuestras la tarea de refrenar la táctica alcista de los mercaderes.⁸¹ A los primeros se les hizo fácil culpar principalmente a los segundos por la devaluación del infalsificable.⁸²

La cruzada contra los abusadores de los precios utilizó básicamente los mismos procedimientos que la campaña contra los especuladores de la moneda legal. Además de las vigilancias, denuncias, presiones y amenazas de multa que se presentaron de

parte de los funcionarios municipales,⁸³ el preboste estipuló que los comerciantes se remitieran a su oficina cada semana, una lista de las tarifas de venta de los comestibles⁸⁴ y llegó a proponer que las autoridades municipales establecieran un expendio de comestibles porque "...haremos un beneficio al Pueblo y exigiremos a los explotadores de comestibles a vender a precios razonables".⁸⁵ Pero los esfuerzos de los poderes locales para poner la situación bajo su control, tuvo un desenlace tan estéril como el de su intervención en torno a la cuestión de la moneda.

Los comerciantes decidieron provocar una confrontación con el ayuntamiento para deslindar en forma definitiva las prerrogativas del poder oficial en el terreno de sus negocios. Varios establecimientos grandes cerraron sus puertas para protestar las tácticas de las autoridades.⁸⁶ El chantaje de hambre desencadenó escenas de desastre.

El costo de la comida subió a niveles estratosféricos y la gente descontenta, empezó a acudir a las reuniones públicas de la Casa del Obrero Mundial, donde se hablaba de la necesidad de aplicar la "acción directa" para resolver los problemas.⁸⁷ El ambiente de desesperación se agravó, porque además del numeroso flujo diario de personas necesitadas procedentes del interior del país, que buscaba empleo en la capital petrolera de México,⁸⁸ miles de hombres desempleados llegaron repentinamente en mayo. Durante ese mes, las principales compañías norteamericanas del hidrocarburo cesaron muchas de sus operaciones en los campos al

norte del estado de Veracruz, debido al inminente peligro de guerra entre su país y México, a raíz de la invasión estadounidense que había tenido lugar en el norte.⁸⁹

Si para marzo se había comentado que la condición material de los obreros se hacía precaria,⁹⁰ en abril las gerencias de las grandes empresas del combustible, comenzaron a preocuparse por la situación hacia dónde el problema los conduciría. Aumentaron espontáneamente las nóminas de sus asalariados y propusieron que se estableciera el salario mínimo de un peso oro. Los jefes militares rechazaron la idea, ostensiblemente porque el pago de haberes a base del patrón oro, minaría la "solidez" de la moneda constitucionalista. (Aparentemente, la verdadera razón de su respuesta negativa, tenía que ver con el temor de que tal arreglo monetario provocase una desertión masiva de las tropas del ejército. A la sazón, los soldados percibieron por día dos pesos infalsificables y los obreros petroleros recibieron entre 15 y 18).⁹¹

La situación siguió empeorándose para la gente pobre durante la primavera e inicio de la temporada de calor. Con el aumento de las temperaturas, las tensiones sociales también incrementaron. El proceso culminó a fines de junio durante momentos críticos, cuando los comerciantes llegaron a un arreglo con las autoridades municipales.

Ante el hábil manejo de la restricción de ventas de comestibles, confrontadas con el resultante descontento popular, las au

toridades municipales se dieron cuenta de que los comerciantes tenían una fuerte arma, contra la que no podían ofrecer una resistencia efectiva. Los políticos idealistas decidieron ceder ante la fuerza de los realistas hombres de negocio. A cambio del abandono de la ofensiva comercial contra la administración local y más directamente, contra la población trabajadora, el ayuntamiento acordó no intervenir en la fijación de los precios y en el suministro de provisiones para los negocios. A partir del día 26 de ese mes, la comida reapareció en las tiendas. Los mayoristas de víveres comenzaron a regalar toneladas de maíz, frijol, arroz, carne, pastas, piloncillo, azúcar y harina de trigo, para que fueran repartidas en raciones diarias por el gobierno local.⁹²

Quizás estas acciones caritativas hayan servido para calmar momentáneamente la borrasca, pero no remediaron a fondo la situación general: Durante la temporada de lluvias de ese año, la tasa de mortalidad subió aproximadamente a 180 personas por cada mil habitantes, como resultado del mal estado de salud de la población.⁹³ Y los precios continuaron su marcha ascendiente.⁹⁴

De esta manera, también en el renglón de la acción más sensible a las necesidades básicas del pueblo, las autoridades locales habían demostrado que actuaban con una clara inhabilidad para hacer cumplir sus benéficas intenciones. (Por el contrario, el parcial alivio del problema del encarecimiento fue producto

en parte de la acción obrero-patronal que estaba al margen de la voluntad gubernamental. Ante la frecuente presión huelguista de los trabajadores para obtener repetidos aumentos salariales, las empresas optaron por importar por cuenta suya artículos de primera necesidad para así poder venderlos a costo a sus asalariados. Véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte). Este tipo de fenómeno presentó una imagen que inspiró poca credibilidad en la eficacia del gobierno y en las promesas de los políticos.

Por lo demás, el embrollado proceso de estructurar nuevamente el aparato político regional, provocó múltiples situaciones conflictivas dentro de los distintos niveles de poder. La competencia entre diversos funcionarios (tanto civiles como militares) para establecer atribuciones y jurisdicciones, frecuentemente terminó en circunstancias antagónicas cuyos resultados dejaron pocos productos positivos para la comunidad obrera. Por ejemplo, durante la mayor parte de 1916, el ayuntamiento de Tampico, que tenía conocimiento de la realidad de los habitantes, se opuso tenazmente al establecimiento en el puerto de casinos y garitos. Resistió tentadoras ofertas del pago de altas contribuciones, a cambio de conceder el permiso correspondiente. Se mantuvo firme frente a toda clase de presión e influencia que los solicitantes ejercían sobre el cuerpo edilicio. No obstante, durante octubre de ese año, el nuevo gobernador interino del estado, Fidencio Trejo, consideró que el caso era de su incumbencia

y, con todo desprecio hacia el criterio de las autoridades locales, otorgó licencia para la apertura de varios establecimientos de esa índole.⁹⁵ Los poderes porteños, recientemente instalados tras las elecciones locales, enarbolaron la bandera del municipio libre para contrariar y anular el permiso. El ejecutivo de la entidad federativa, a la sazón del general Gregorio Osuna, replicó con un amenazador reproche de la postura adoptada por el alcalde.⁹⁶ Este defendió la competencia legal y posición casi moralista del cuerpo municipal. La disputa se prolongó por más de un año y medio, ocasionando que a menudo se clausuraran garitos "clandestinos" instalados bajo la protección de los gobernadores.⁹⁷

Otros dos casos pusieron de relieve la forma en que las disputas del poder político abrió grietas en la fachada revolucionaria gubernamental, grietas que mancharon la imagen positiva de los funcionarios constitucionalistas. A principios de octubre de 1916, los residentes de Arbol Grande encontraron que los trabajadores de la Pierce Oil Corporation laboraban afanosamente para construir nuevos tanques de almacenamiento. El lugar de la obra era el sitio donde anteriormente se había quemado un inmenso recipiente de petróleo cuyo contenido incendiado destruyó 17 ó 18 casas cercanas. A raíz de un movimiento popular que se dio en enero de 1915, los moradores consiguieron que el ayuntamiento prohibiera la erección de tales depósitos en el punto del sinietro o en cualquier otro paraje próximo a viviendas. Por eso, en

octubre, la actividad edificadora provocó una protesta de los vecinos. Estos inmediatamente exigieron al presidente municipal que hiciese efectiva la prohibición contra el levantamiento de los tanques. El funcionario se topó con que en julio, la empresa había obtenido autorización del gobernador interino, Raúl Gárate, por lo que, el caso se convirtió en un conflicto de competencia entre los poderes políticos. Y mientras que el pleito proseguía lentamente entre las autoridades, la compañía del hidrocarburo utilizó el nuevo receptáculo ya construido para guardar combustible, con el correspondiente riesgo de los habitantes. Su fe en la efectividad del aparato revolucionario seguramente se vio afectada por el desenlace.⁹⁸

El otro caso tuvo un resultado más afortunado para los residentes, en parte porque sus actos de resistencia obligaron a las autoridades locales a modificar su posición, aunque esto más tarde provocó conflictos entre ellas y los altos funcionarios estatales. Se trataba de la invasión de los terrenos baldíos por la gente que no podía pagar las altas rentas de la ciudad. Al principio, el ayuntamiento adoptó una postura legalista frente al problema, rehusándose a considerar las solicitudes de adjudicación, alegando que existía, "...una disposición expresa del ciudadano gobernador del estado, que prohíbe terminantemente la admisión de denuncias de terrenos hasta tanto no se terminen los trabajos de la Sección Agraria...".⁹⁹ Pero la ocupación forzada del suelo baldío se generalizó a tal grado que, las autoridades

tampiqueñas se percataron de que el hecho representó una necesaria válvula de escape para aliviar la presión demográfica y económica de un importante segmento de la población.¹⁰⁰ Por lo demás, aun si el municipio hubiera querido prevenir la ola de invasiones, su falta de recursos, tanto represivos como para ofrecer alternativas viables, le habría impedido realizar tales pretensiones.

Pero por suerte, los municipales adoptaron un camino intermedio. La mayor extensión de terrenos baldíos sujetos a apropiación popular, era una gran franja de superficie pantanosa entre la laguna del Carpintero y el río Pánuco. La compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México tenía título sobre ella, pero en virtud de que no la ocupaba ni la empleaba para usos definidos, el alcalde veía mayor justicia en que las utilizaran los obreros carentes de viviendas. El presidente municipal podía fomentar tal desenvolvimiento porque sabía que la empresa ferroviaria tenía sus manos amarradas para oponerse por la vía legal, debido a que sus propiedades y archivos estaban intervenidos por el gobierno constitucionalista. El político local creó una comisión investigadora del ejido de Tampico que empezó a revisar los expedientes de información ad perpetuam. Esta abrió un registro de los documentos y declaraciones de posesión, dando así una sanción oficial y un reconocimiento formal a las invasiones. Al ver fracasar los esfuerzos de la compañía para vedar sus acciones, el ayuntamiento procedió a deslindar y repartir otras gran-

des propiedades de la misma firma en Arbol Grande y Doña Cecilia.¹⁰¹

La empresa apeló a las autoridades federales y estatales para ampararse contra los actos de los funcionarios locales. Aquellos, sobre todo el gobernador, tuvieron que actuar cautelosamente, porque la nueva constitución que apenas entraba en vigor, puso énfasis en el concepto de la autonomía del municipio libre. Finalmente el ejecutivo de la entidad federativa pudo suspender las operaciones de la comisión investigadora del ejido. Lo hizo por medio del nombramiento de su propio "comité particular ejecutivo" que suplantaría al grupo local en la tarea de llevar adelante el trabajo de la comisión nacional agraria.¹⁰² No obstante, el breve impulso del cabildo fue suficiente para dar arranque a un duradero movimiento popular que supo construir sobre las bases organizativas aprendidas en el ambiente local. (Véase el capítulo sobre el contexto social).

Si bien estos ejemplos demuestran ciertas disputas entre los concejales tampiqueños y los poderes regionales, también ponen de manifiesto una característica clave del propio ayuntamiento. Este, que llevaba las riendas del gobierno local desde mediados de 1915 hasta finales de 1917, estaba compuesto por varios artesanos¹⁰³ que compadecían con la condición de los miles de obreros a su alrededor. Empero, los integrantes del cuerpo oficial carecían de mucha experiencia en el campo de los asuntos públicos y no reunieron una inmensa cantidad de colmillo po-

lftico. Por eso, intentaron suplir su incapacidad para realizar sus pretensiones con una retórica y con actuación de corte populista. Pero el suyo era un populismo sin mucho poderío efectivo, a causa de las rivalidades políticas y debido a la ausencia de la institucionalización de su autoridad. Por eso, muchas de sus acciones, mientras se orientaban hacia el beneficio de las mayorías, no se distinguan por ser iniciativas constructivas que atacaran los problemas en sus raíces. Más bien, se trataba de reacciones a las presiones o necesidades de la gente que de una u otra manera hizo oír su voz o sentir su presencia. Tal fue el caso con las invasiones de los terrenos baldíos y el del repentino reparto gratuito de víveres por los grandes comerciantes, en vísperas de una severa hambruna. De la misma manera, en septiembre de 1916, las autoridades tampiqueñas patrocinaron la distribución sin costo de cápsulas de quinina para combatir la mortalidad palúdica, ya después de que había empezado la epidemia.¹⁰⁴ Por otra parte, aun después de los múltiples ejemplos de su impotencia para intervenir con éxito en la economía local, en enero de 1917 se seguía sugiriendo al ayuntamiento con respecto a los altos precios, "...que tome medidas más enérgicas con el comercio de la localidad, a efecto de que en cuanto sea posible se mejore esta triste situación para el pueblo que ya ha llegado a un grado completamente alarmante".¹⁰⁵

Envuelto en una dinámica política que lo obstaculizaba a cada paso, el gobierno local intentó defender en tonos cada vez más

estridentes, su posición con respecto a los intereses contendientes. Por ejemplo, en torno al asunto de los tanques de la Pierce Oil Corporation, declaró, "...que si no llena las aspiraciones de la Pierce Oil Corporation, sí queda perfectamente justificado nuestro procedimiento ante el pueblo que, con el alma nos pide justicia, porque está sediento de ella, y procedimientos como éstos en beneficio de un pueblo serán los que levanten muy en alto el gobierno de la revolución constitucionalista".¹⁰⁶

Pero precisamente la patente incapacidad de la burocracia oficial para beneficiar a los obreros, dejó mucho campo para una vigorosa actividad organizativa entre los trabajadores. Los múltiples problemas especiales, tanto de índole social como laboral, de que padecían las mayorías tampiqueñas, proveían temas en torno a los cuales se podía movilizar una gran proporción del proletariado. Esto es lo que sucedió durante 1917 y parte de 1918. La actividad del ayuntamiento durante este período padecía del mismo complejo de esterilidad que se había notado en los años anteriores. Pero la situación fue complicada por la promulgación de la nueva constitución y por la campaña electoral para la gubernatura del estado.

El documento fundamental estableció entre otras cosas, una serie de normas protectoras y favorables para la clase obrera. Mas no estipuló los términos de jurisdicción ni los mecanismos concretos con que se iban a llevar a cabo sus provisiones. Los trabajadores porteños, quienes conocían las disposiciones consti

tucionales, recurrieron al funcionario civil más cercano, el presidente municipal, para reclamar el cumplimiento de la ley básica del país. El alcalde simplemente transcribió sus quejas a las empresas demandadas y exigió que se les diera una respuesta al cabo de 24 horas. Algunas compañías hicieron caso omiso de esa correspondencia y de las amenazas de multa que siguieron a la desobediencia. Otras contestaron con su propia versión de los hechos que disputaba la veracidad de los alegatos obreros; y varias cándidamente se burlaron de lo que ellos vieron como la intención concejal de entrometerse en la administración de sus factorías.¹⁰⁷

Cuando los obreros no recibieron satisfacción por medio de las autoridades locales, intentaron conquistar sus reivindicaciones a través de sus propios métodos que habían ensayado y desarrollado con anterioridad: incorporaron las prerrogativas garantizadas por la constitución a los pliegos petitorios de huelga. Los asalariados se habían percatado de la infructuosidad de las gestiones gubernamentalistas y les era obvio que si querían ver realizadas sus aspiraciones, ellos mismos tendrían que obligar su cumplimiento. Por lo demás, se habían ido engendrando organizaciones por medio de las cuales el elemento trabajador expresó su voluntad y unió sus acciones. La Federación de Sindicatos, obra de los más activos miembros de la Casa del Obrero Mundial, cobijaba muchos sindicatos de la ciudad y coordinó las relaciones entre ellos.¹⁰⁸

La proliferación de las huelgas que patrocinó la Federación, obligó al ejecutivo local a procurar su resolución mediante la creación de una junta de conciliación y arbitraje, procedimiento indicado en el artículo 123 constitucional. Al principio, las gerencias industriales rehusaron enviar sus representantes a las reuniones convocadas para tal fin, basando su negativa en varias triquiñuelas y tecnicismos legales. Sólo después de que el gobernador interino del estado las había presionado, se presentaron ante la junta. Al hacerlo, estipularon con repetición que la presencia de sus delegados no significaba su sanción al organismo arbitral y manifestaron que los suyos tenían autorización sólo para tratar los puntos señalados en las conferencias con el jefe de la entidad federativa.¹⁰⁹

Su punto principal de contención tenía que ver con la presidencia de la comisión conciliadora. La carta magna fijaba que la junta se compondría de tres partes, la laboral, la patronal y la gubernamental, cada una con un sólo voto. De tal manera, la posición del funcionario oficial sería decisiva. Los empresarios resistieron a todo trance que el alcalde ocupara el cargo, ya que su actitud obrerista y populista era muy conocida. Por eso, no fue sino hasta que el licenciado Enrique de Kératry fue nombrado titular del concejo arbitral por el gobernador interino del estado, que las compañías aceptaron la idea de que ese cuerpo dictaminara sobre las disputas obrero-patronales. Kératry era abogado y notario público de Tampico y compartía despacho en so-

ciudad con dos jurisconsultos norteamericanos en el edificio conocido como el "Centro Petrolero". Su práctica profesional le había permitido darse cuenta de las necesidades de los consorcios petroleros. El conocimiento de esto, tranquilizó a las superintendencias capitalistas.¹¹⁰

Pero no fue tanto que existiera alguna simpatía patronal, real o imaginaria, de parte del jefe de la junta de conciliación y arbitraje lo que más fastidió al proletariado local, sino el mismo procedimiento legal en que se insistía observar. Los asalariados se encontraron enmarañados en un sinnúmero de requisitos jurídicos que, si no alteraron la esencia de las injusticias que denunciaban, modificaron su posición legal para obtener resarcimiento. Aprendieron que la aceptación de cualquier dinero además del jornal, sería interpretada como la conformidad de esa cantidad en calidad de indemnización. Tuvieron que presentar sus quejas por escrito en una forma especial predeterminada y perdieron días enteros realizando los trámites administrativos. El mundo de las diligencias legales era el campo de dominio de los empresarios, quienes con frecuencia empleaban una flotilla de abogados que estaba lista para defender sus intereses ante las instituciones legales. Viendo el desenlace de estas circunstancias y desengañados por los fallos de la junta, en diciembre de 1917, los miembros de la Federación de Sindicatos, después de concluir que no les producía ningún resultado favorable, acordaron dejar de nombrar delegados que los representasen ante

el organismo oficial.¹¹¹

Los obreros podían permitirse el lujo de dar la espalda a los mecanismos formales para procurar reivindicaciones, porque tenían alternativas viables a la mano o a la vista. Dentro de su alcance inmediato, la unidad de sus agrupaciones y la acción conjunta ofrecieron medios más directos y a menudo más efectivos para impugnar sus objetivos.¹¹² En el horizonte para el futuro próximo, tenían la perspectiva de recibir algún apoyo de ciertos aliados políticos. Varios aspirantes a cargos públicos, quienes habían mostrado tener una marcada simpatía hacia la clase obrera, habían triunfado hacía poco en los comicios municipales y regionales.

La campaña política de 1917 que resultó en su victoria, tuvo palpables consecuencias para el desenvolvimiento de las luchas obreras de Tampico durante ese año. Los dos disputantes para la primer magistratura del estado, los generales Luis Caballero y César López de Lara, movilizaron a sus partidarios y militantes en la entidad federativa, tanto para atraer nuevos adeptos como para obstaculizar la labor de su contrincante. Esto resultó en varios choques y enfrentamientos sangrientos en Tampico.¹¹³

Pero a medida que la posición de cada parte se definió, la actividad administrativa de los funcionarios tomó un cariz cada vez más político. Durante abril, el ayuntamiento, que andaba en pleitos con el gobernador, Gregorio Osuna, sobre el asunto de

los garitos, negó al partido larista local, que apoyaba el ejecutivo estatal, permiso para usar ciertos utensilios municipales de desfile (banderas, gallardetes, etc.) para fines electorales.¹¹⁴ Por su parte, el jefe de la entidad federativa prohibió toda participación de los empleados públicos en asuntos electorales a la vez que se valió de su autoridad para eliminar de varias municipalidades de Tamaulipas a algunos funcionarios incondicionales al general Caballero y para hostigar a otros.¹¹⁵ Ante las quejas de los militantes caballeristas, Venustiano Carranza nombró al general Alfredo Ricaut para sustituir a Osuna.¹¹⁶ Al cabo de pocos días, el primer mandatario también mandó aplazar las elecciones en el estado, debido a la exaltación de los ánimos allí.¹¹⁷

El intervalo permitió a Ricaut tiempo para intentar tranquilizar el ambiente local, lo que significaba en forma indirecta, cierto impedimento para los laristas y sus partidarios. El reducto electoral más importante de López de Lara era Tampico, donde varios de sus correligionarios estrechaban contactos con las organizaciones proletarias. Los dos activistas suyos más importantes eran el licenciado Emilio Portes Gil y el farmacista Juan Gual Vidal. El primero había sido elegido diputado al congreso de la unión en abril¹¹⁸ y el segundo era un hábil político local quien se postuló para diputado en el congreso local para los comicios de diciembre de 1917. Los dos intentaron cortejar a los trabajadores tampiqueños, asesorándolos a través de intermedia-

rios y presentándose durante los momentos cruciales de los conflictos obrero-patronales para procurar soluciones favorables a los asalariados.¹¹⁹ Al tratar de controlar las huelgas y canalizarlas por la vía legal, Racaut restringió el campo de acción de estos políticos y minaba una base de potencial militancia partidista. El gobernador fundamentó su actuación con la idea de que Tampico era una pieza clave en la primera guerra mundial, ya que en abril los Estados Unidos habían entrado al lado de los aliados y el petróleo mexicano era necesario para las flotas norteamericana e inglesa.¹²⁰ Por eso, cualquier alteración del ritmo normal de la producción y exportación del crudo sería vista como una amenaza a la postura mexicana de neutralidad, ya que repercutiría negativamente sobre las necesidades estratégicas de esos dos países. Tal interferencia, según se decía, podría traer hasta otra invasión yanqui para asegurar el control de los campos petroleros y para evitar interrupciones del suministro del hidrocarburo.¹²¹

Con esa justificación, Racaut emprendió una sistemática campaña para quebrantar a los dirigentes obreros que propiciaran trastornos de las operaciones petroleras. Cuando en julio de 1917 una huelga general estalló al poco tiempo de haber tomado posesión, el nuevo gobernador llegó procedente de Ciudad Victoria al mando de 500 soldados para controlar la situación. Ordenó la reanudación de labores con la promesa de que obligaría a las compañías industriales a negociar con los huelguistas. Al

mismo tiempo, arrestó y desterró a varios de los militantes mexicanos de la Casa del Obrero Mundial, muchos de los cuales eran simpatizadores de los laristas.¹²² A los dirigentes extranjeros apresados, el gobernador aplicó el artículo 33 constitucional para deportarlos.¹²³

El programa de "limpieza" de Ricaut siguió durante el resto del año. A raíz de un paro en octubre, exilió a varios orientadores importantes de la Casa del Obrero Mundial.¹²⁴ Esto repercutió un mes más tarde en un intento de huelga general que reclamaba, entre otras reivindicaciones, la libertad de los dirigentes encarcelados. El jefe del ejecutivo estatal rehusó acceder a las exigencias y amenazó con ordenar a sus soldados a disparar contra los manifestantes.¹²⁵ Aprovechó la oportunidad para apresar más organizadores, tanto nacionales como extranjeros.¹²⁶ Las detenciones siguieron durante el último trimestre del año con la expulsión de españoles y norteamericanos involucrados con las organizaciones obreras en la zona petrolera.¹²⁷

Finalmente, después de usar las elecciones locales de principios de diciembre como barómetro de tensiones, Carranza juzgó que el clima tamaulipeco estaba lo suficientemente calmado como para convocar el sufragio para la gubernatura. Fijó el primer domingo de febrero de 1918 para la fecha de los comicios.¹²⁸ To davía antes de la votación, hubo más enfrentamientos violentos entre caballeristas y laristas;¹²⁹ y a la postre, el resultado de las elecciones fue declarado inválido por la Secretaría de Go

bernación.¹³⁰ No obstante, para la comunidad obrera tampiqueña, ya se había dado el cambio político más significativo que afectaría su experiencia colectiva.

El triunfador de los comicios de diciembre para la presidencia municipal fue el ingeniero Antonio Prieto Laurens. Durante la campaña él había mostrado interés en atender las necesidades de la clase obrera local, por lo que su victoria fue celebrada ampliamente en el puerto.¹³¹ Sin embargo, Prieto Laurens pertenecía a una nueva línea de políticos mexicanos cuya orientación tendría profundas repercusiones para los obreros. A diferencia del populismo de su predecesor, el ingeniero compartía ideas acerca de un proyecto político nacional en el cual los poderes locales de Tampico tenían su papel. Según esta visión global, el estado mexicano sería el rector de la vida pública, árbitro supremo en las relaciones obrero-patronales y guía de los destinos del país. La gestión administrativa de Prieto Laurens demostró un marcado deseo para llevar a cabo tal proyecto en el plano local.

El programa del nuevo alcalde implicaba legitimar la autoridad política y moral del ayuntamiento en territorio donde, a causa del desprestigio y la falta de efectividad de las instituciones públicas, otras fuerzas ejercían una influencia casi hegemónica en las esferas sociales y laborales de la clase obrera de Tampico. (Véanse los capítulos sobre los contextos social y laboral de la segunda parte). Para establecer su credibilidad y

rescatar el predominio oficial, los poderes locales avanzaron so
bre dos frentes. Por un lado, condujeron los asuntos municipa-
les con vigor y aplomo a fin de demostrar su seriedad y capaci-
dad y, por el otro, mantuvieron una visible política obrerista
que, en el fondo, se orientaba para implementar varios aspectos
del proyecto gubernamental.

En el renglón de competencia administrativa, desde el comien-
zo, Prieto Laurens intentó asentar el principio de que el gobier-
no local tenía el derecho para autorizar o desautorizar el uso
de los espacios públicos para las actividades particulares. Por
ejemplo, a fin de evitar la posibilidad de generar más violencia
a causa de la campaña electoral, prohibió todas las manifestacio-
nes públicas en el municipio.¹³² Consciente de que las organiza-
ciones obreras tendrían la fuerza para hacer caso omiso de la
disposición, él mismo les consiguió el uso de distintos cinemas
y teatros para efectuar sus reuniones dominicales.¹³³

Cuando esto no fuera posible, les concedió permiso especial
para llevar a cabo sus asambleas públicas.¹³⁴ De esta manera,
se imponía el concepto de que era necesario obtener licencia del
gobierno local para realizar actividades públicas de esta índole.¹³⁵

También el nuevo presidente municipal tomó medidas formales
para tratar el problema de las invasiones de tierras en los Lla-
nos del Golfo. Mediante un acuerdo con el gobierno federal, lo-
gró que las dragas que trabajaban en el río Pánuco, depositaran

sus desechos en esas llanuras.¹³⁶ Sobre esta base, Prieto Laurens maniobró para adquirir una estable posición que mediara entre la compañía ferroviaria y la gente invasora. Por un lado, mientras que continuaba la política liberal de su predecesor de permitir ciertas ocupaciones (es decir, no oponerse a ellas), adoptó una posición más discriminadora. Usó la fuerza policíaca para mantener libre de "paracaidistas" a una faja de terreno de 400 metros de anchura por el largo de la vía férrea entre Tampico y La Barra.¹³⁷ Este gesto de buena voluntad le acarreó consideración de parte de la superintendencia de la empresa ferroviaria. Por el otro lado, recibió con beneplácito el anuncio de la formación de una organización representativa de los nuevos poseedores de terrenos. Este era un cuerpo que hablaba en nombre de miles de individuos dispersos y como tal, el presidente municipal podía tratar con él y esperar que obligaría a todos sus miembros a respetar los acuerdos tomados. Con los intereses de cada parte así articulados, Prieto Laurens colocó su administración entre ellos para mediar.¹³⁸

La finalidad primordial de este proceder fue la de afirmar y poner en práctica el concepto de que existían un régimen jurídico y autoridades encargadas de vigilar su cumplimiento. De esta manera, era importante dar a entender que el cercamiento de lotes en los Llanos del Golfo, no podía proseguir como resultado de la fuerza de los invasores. Por eso, el ayuntamiento anunció que se encargaría del reparto de la tierra rellenada por las dra

gas, siempre que los interesados solicitasen su porción por escrito.¹³⁹ A través de este procedimiento, Prieto Laurens intentó meter la situación bajo el control oficial. Por un lado, proyectó la imagen de que su administración era progresista y digna de la confianza popular, ya que se puso del lado de la organización de los desamparados frente a los reclamos de la compañía de los ferrocarriles. Pero por el otro lado, este apoyo estaba implícitamente condicionado al reconocimiento de su autoridad para intervenir en tales casos.

Más adelante procuraría aprovechar su recuperada autoridad para encauzar el conflicto entre la empresa y la agrupación de la gente desposeída por canales jurídicos, donde, naturalmente, la compañía tenía mayores elementos con qué defenderse.¹⁴⁰ Al mismo tiempo, procedió a reforzar su capacidad para hacer cumplir la voluntad gubernamental local por medio de incrementar varias veces el número de efectivos del cuerpo de gendarmería y mediante el aumento de sus sueldos.¹⁴¹ De esta manera, consolidaba los medios de poder para conducir con eficiencia y firmeza a los asuntos municipales. Los bríos relucidos en tales renglones de actividad contribuyeron al proceso de legitimar la autoridad política del ayuntamiento.

Este proceso también fue fortalecido por la actuación del primer funcionario tampiqueño con respecto a las relaciones obrero-patronales. Como se vio, éste adoptó una actitud de convivencia pragmática para con las agrupaciones obreras. Prieto Laurens

estaba consciente de que los trabajadores representaban un importante segmento de la población, por lo que era necesario atender sus peticiones y favorecer sus actividades. A la vez, el presidente municipal se percató de la necesidad de devolver al régimen político local el respeto que se había erosionado durante los años anteriores. Su estrategia laboral estaba encaminada hacia ese fin.

Donde le era factible, instaba a las organizaciones proletarias a enviar sus representantes a la junta de conciliación y arbitraje para presentar sus quejas contra los patrones.¹⁴² También demostró una disposición abierta para apoyar moral y materialmente a las agrupaciones obreras en sus tareas de superación colectiva.¹⁴³ No obstante, su apoyo a las agrupaciones obreras no fue sistemático ni desinteresado. De acuerdo con su concepto del proyecto político nacional, el ingeniero estaba dispuesto a "...reprimir (cualquier) movimiento perjudicial a los intereses nacionales...".¹⁴⁴ Su criterio al respecto, se evidenció parcialmente en su represión efectuada a la manifestación de la IWW cuando ésta hizo acto de presencia frente al consulado estadounidense para insultar al gobierno de ese país.¹⁴⁵ Por lo demás, no era una mera coincidencia que la mano dura tocara a aquella agrupación. Los representantes diplomáticos del vecino del norte habían presionado repetidamente al gobierno mexicano para que tomara alguna acción punitiva contra la IWW porque la asociaban con los esfuerzos alemanes para sabotear los intere-

ses ingleses y norteamericanos en México.¹⁴⁶ Algo de su insistencia probablemente haya influido la percepción de Prieto Laurens con respecto a la organización. El no demostró la misma cordialidad hacia ella que ofreció a la COM¹⁴⁷ y después del incidente del consulado, prohibió que la IWW volviera a organizar mítines y manifestaciones en la municipalidad.¹⁴⁸

La labor del presidente municipal para orientar a la sociedad de acuerdo con sus ideas políticas, no se limitó a tales acciones sancionadoras. Al contrario, puso énfasis en el fomento de actividades positivas. Por eso, su administración obsequió a menudo libros para la creación y aprovisionamiento de bibliotecas obreras, colaboró con la donación de útiles e implementos para las sociedades obrero-agrícolas y facilitó el uso de las escuelas públicas para las reuniones socio-culturales de diversos organismos proletarios.¹⁴⁹ Además de estos gastos, el alcalde también patrocinó y estimuló ciertas actividades para ofrecer alternativas al curso de acción seguido por las principales organizaciones obreras de la ciudad.

Apoyó económicamente en la creación del nuevo periódico Fuerza y cerebro, órgano dirigido a la población laboral de Tampico, sabiendo que el compromiso así contraído le proveería la posibilidad de influir en la política editorial.¹⁵⁰ También Prieto Laurens jugó un importante papel en la asistencia de diez agrupaciones trabajadoras tampiqueñas al Congreso Obrero Nacional, convocado por el gobernador del estado de Coahuila, Gusta-

vo Espinosa Mireles. (Dicho congreso dio a luz a la Confederación Regional Obrera Mexicana CROM). Reunió a las principales cabezas de la Federación de Sindicatos y de la Casa del Obrero Mundial para instarlos a enviar a sus representantes a dicha con ven ción.¹⁵¹ Ante la reacción tibia de los dirigentes obreros, ofreció sufragar los gastos de transporte de los comisionados.¹⁵² En el texto de ese ofrecimiento financiera, el presidente muni ci pal pre ci só lo que esperaba que los dirigentes aprendiesen de la experiencia:

...la asociación de los trabajadores para ayudarse con los recursos que les ofrece el mutualismo, así como el conocerse mutuamente, dando oportunidad para que discu tan sobre sus necesidades presentes y escogiten (sic) los medios más adecuados para la consecución de propósitos progresistas y honrados que conviertan a los que poseen en elementos de utilidad y progreso para las agrupaciones gremiales...¹⁵³

Como resultado de esta instigación, nueve prominentes orien tadores, en nombre de las siguientes agrupaciones, fueron a Saltillo: Sindicato de Jornaleros, Casa del Obrero Mundial, Sindicato de Carpinteros, Federación de Sindicatos, Sindicato de Albañiles, Sindicato de Oficios Varios "Feminista", Grupo "Fuerza y Cerebro", Sindicato de Paileros, Local 100 del Transporte de la IWW y Grupo "Hermanos Rojos".¹⁵⁴ Hay evidencia de que el objeti vo reformista con que el ejecutivo local había promovido su empeño patrocinador, tuvo algún impacto sobre ciertos delegados. Cuando los comisionados regresaron de la capital de Coahuila, la

COM convocó a un mitin en la Plaza de la Libertad, para dar a co
nocer a los trabajadores las conclusiones del Congreso Obrero Na
cional. En su correspondencia al alcalde para notificarle de la
 asamblea pública, el miembro de la COM y director del periódico
Fuerza y cerebro, José A. Hernández, cerró su comunicación escri
ta con el lema, "Salud y Reivindicación Humana". Esto era un no
table cambio del colofón usual y universalmente utilizado de "Sal
ud y Revolución Social.¹⁵⁵

Por lo visto, Antonio Prieto Laurens coincidió en varios as
pectos con la visión del gobernador del estado de Coahuila sobre
 la necesidad de integrar el movimiento obrero al aparato estatal.
 Comprendió que una de las maneras para empezar a desviar la com
batividad colectiva inspirada por las agrupaciones sindicales,
 era la de ofrecer una opción, aunque sólo fuese simbólica, para
 la superación del trabajador. Por eso, intentó fundar una escue
la elemental técnica, financiada por la corporación municipal
 que estaba "...velando siempre por el mejoramiento, instrucción
 y progreso de la clase obrera".¹⁵⁶ Al mismo tiempo, el presiden
te municipal solicitó al gobernador Espinosa Mireles que utiliza
 ra su influencia con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Pú
blicas para que ésta cediese para tal fin a su antiguo taller me
cánico establecido frente a la aduana marítima, originalmente
 destinado a la reparación de las dragas del canal Chijol, pero
 ahora abandonado.¹⁵⁷ Este proyecto de construir una escuela noc
turna no fructificó, posiblemente por falta de recursos, pero ya

estaba sembrada la idea de proceder activamente para disminuir la influencia de las asociaciones obreras más radicales. Otra táctica de este empeño fue el patrocinio de parte de las autoridades locales de conferencistas y oradores cuyos temas ofrecieron mensajes de mejoramiento personal a través del esfuerzo y perseverancia individual.¹⁵⁸

En fin, ciertos elementos del nuevo grupo nacionalista revolucionario, amanado del conflicto de 1910-1917, iniciaban en Tampico la tarea de consolidar la autoridad política y moral del nuevo gobierno constitucional. Sus esfuerzos para realizar tal objetivo tuvieron que orientarse de manera especial hacia la comunidad obrera. Esta había mostrado, en términos generales, múltiples señales de haber perdido la paciencia y confianza en la legitimidad del gobierno. Su incredulidad fue propiciada en parte, por los escasos beneficios para sus intereses, que había traído la praxis política de los personajes públicos, tanto civiles como militares. Paralelamente, el ambiente social jugaba un papel significativo en la preparación del terreno donde la colectividad obrera iba a definir y afinar esos intereses.

NOTAS DEL CAPITULO V

1. La política y administración del régimen de Victoriano Huerta han sido escasamente estudiadas. El esfuerzo más sistemático sobre el tema es el de M. Meyer, 1972. Por ello, esta y la siguiente descripción del huertismo se basan primordialmente en él y en Langle, 1976. El resumen de la actividad militar contra Huerta, además del de la subsecuente guerra civil, se fundamentan en Barragán Rodríguez, 1946; Obregón, 1959; y Guzmán, 1968.
2. Una detallada descripción de la toma de Tampico por los constitucionalistas se encuentra en Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 45-57 y en Torrea y Fuentes, 1942, pp. 244-51.
3. Esta presentación de la escisión y guerra civil entre constitucionalistas y convencionistas se basa principalmente en Quirk, 1960; Ulloa, 1979a; Ulloa, 1979b; y en Womack, 1969.
4. Por lo menos, esta es la opinión de Robert Quirk. Véase Quirk, 1960, p. 150.
5. Además, el ataque de Obregón contra la iglesia en febrero de 1915 cuando aquél ocupaba la ciudad de México, tal vez sirvió para atraer la simpatía de muchos obreros a los constitucionalistas. Con frecuencia los directores de la COM habían denunciado al clero como enemigo y explotador de la clase trabajadora. Véase Carr, 1976, I, pp. 83-86. Sobre la Casa del Obrero Mundial, su orientación, composición y relación con los gobiernos, véanse Araiza, 1963; Carr, 1976; Hart, 1978; Meyer, 1971; Ruiz, 1976; y Salazar y Escobedo, 1923.
6. Carr, 1976, I, p. 90.
7. Carr, 1976, I, pp. 95-97, 99-102; Salazar y Escobedo, 1923, pp. 200-23:
8. L. Meyer, 1972, pp. 114-18.
9. González Ramírez, 1960, I, pp. 671-88.
10. L. Meyer, 1972, pp. 89-90; PRO, FO371/2400, exp. 73441, cónsul en funciones al embajador británico en Washington, Tampico 4 mayo, 1915; PRO, FO371/2959, exp. 60106, embajador en Washington al Foreign Office, Washington 1 marzo, 1917, en el cual se refiere al suministro a Peláez de armas y

dinero de parte de las compañías petroleras.

11. AHT, exp. 114-1914, s/n, "aviso al público" del presidente municipal, 25 mayo.
12. AHT, exp. 112-1914, n. 453, presidente municipal al gobernador y jefe militar interino del estado, 7 octubre.
13. NA/TPR/GC, 1914, exp. 800, Nafarrate al vicedónsul, 31 julio; NA/TPR/GC, 1914, exp. 350, vicedónsul encargado al Departamento del Estado, 10 septiembre.
14. PRO, FO371/2031, exp. 4757, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 14 junio, 1914. La mayor parte de la población laboral simpatizaba con la causa rebelde y aunque los atractivos económicos y sociales de Tampico desalentaron la afiliación masiva a la lucha armada, algunos francotiradores entraron en acción contra los federales en las calles cuando los insurgentes atacaban a la ciudad. Véase PRO, FO371/2028, exp. 21463, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 7 y 8 abril, 1914. Las represalias de las nuevas autoridades contra los hueristas conocidos y los extranjeros, quienes habían sido identificado con el régimen municipal anterior - mismo que se distinguía por sus nexos con los intereses comerciales establecidos - contó con la aprobación de muchas personas de la clase obrera.
15. AHT, exp. 28-1914, s/n, ingeniero de la ciudad al ayuntamiento, 17 marzo; PRO, FO371/2027, exp. 17075, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 25 marzo, 1914.
16. Tanto el inspector del trabajo, M. Ortega Elorza, como el cónsul británico en Tampico hicieron observaciones al respecto. Véanse AGN-RT, 1914-8(043.1-24-3), n. 4797, Ortega Elorza al Departamento del Trabajo, Tampico 25 marzo; PRO, FO371/2029, exp. 23192, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 13 abril, 1914.
17. AHT, exp. s/n-1914, s/n, jefe de la junta local de sanidad al presidente municipal, 13 agosto; AHT, exp. 23-1914, s/n, brigada sanitaria al presidente municipal, 2 agosto; AHT, exp. 18-1914, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, partes diarios durante el mes de octubre.
18. AHT, exp. 154-1914, s/n, comisionado para reglamentar la venta de alcoholes al presidente municipal, 1 junio.
19. AHT, exp. 154-1914, s/n, comisionado para reglamentar la

venta de alcoholes al presidente municipal, 30 junio.

20. AHT, exp. 168-1914, s/n; recibos firmados por el general Luis Caballero para fondos recaudados por concepto de las contribuciones de guerra de cantinas, 14 septiembre; AHT, exp. s/n-1914, s/n, tesorero municipal al ayuntamiento, 17 noviembre. Las cantidades remitidas al general Caballero provenientes del referido impuesto de guerra eran las siguientes: agosto - \$10 850.00; septiembre - \$11 932.00; octubre - \$12,527.53; noviembre - \$12 722.50. En otras palabras, era lo equivalente cada mes del siguiente número de sueldos diarios correspondientes al haber de los jornaleros (\$2.50 por día): agosto - 4 340; septiembre - 4 773; octubre - 5 011; noviembre - 5 089.
21. Cumberland, 1972, p. 254.
22. PRO, FO371/2031, exp. 47057, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 27 julio, 1914.
23. AGN-RT, 1914-8(301-24-8), "conciliación", s/n, memorándum interno del Departamento del Trabajo, 6 octubre.
24. AGN-RT, 1914-8(301-24-8), legajo 12, exp. 11, Gremio Unido de Alijadores al Departamento del Trabajo, Tampico 24 septiembre.
25. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46.
26. NA/TPR/GC, 1915, exp. 610, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual"; NA/TPR/GC, 1918, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 17 junio, "Cambios económicos desde el comienzo de la guerra".
27. L. Meyer, 1972, p. 95.
28. Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 73-74.
29. L. Meyer, 1972, p. 95.
30. L. Meyer, 1972, pp. 94-95.
31. NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, superintendente de la Standard Oil Company al vicecónsul norteamericano, 27 mayo; NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 20 julio; El luchador, 29 julio, 1915.

32. AHT, exp. 112-1914, circular núm. 24 del gobernador y jefe militar interino del estado, Raúl Gárate, al presidente municipal, Ciudad Victoria 28 septiembre.
33. AHT, exp. 112-1914, n. 453, presidente municipal al gobernador y jefe militar interino del estado, 7 octubre.
34. AHT, exp. 134-1914, n. 400, presidente municipal al coronel jefe de las armas, 18 diciembre; AHT, exp. 134-1914, n. 719, presidente municipal a varios comerciantes, 22 diciembre; AHT, exp. 134-1914, s/n, oficial cuarto del destacamento de la guarnición de la plaza al presidente municipal, 24 diciembre.
35. Se utilizaron tres tácticas para esto: solicitaron fondos al gobernador y comandante militar del estado, (AHT, exp. s/n-1915, n. 26, presidente municipal al coronel jefe de las armas, 5 enero; El luchador, 1 abril, 1915) enviaron comisionados a otros lugares del estado para comprar el grano (AHT, exp. s/n-1915, n. 17, presidente municipal a quien concierna, 1 enero) y requisaron bultos de maíz de las compañías petroleras (AHT, exp. s/n-1915, n. 17, presidente municipal al agente de materiales de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S.A., 4 enero; AHT, exp. s/n, s/n, gerente de la Tampico-Pánuco Valley Railway Company, Edward Dixon, al ayuntamiento, 7 abril). De estos procedimientos, sólo el tercero trajo algún resultado positivo.
36. AHT, exp. 13-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 19 febrero.
37. AHT, exp. s/n-1915, "aviso al público" del gobernador y comandante militar del estado, Ciudad Victoria 5 febrero.
38. AHT, exp. s/n-1915, n. 43, gobernador y comandante militar del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 26 marzo.
39. El luchador, 20 marzo, 1915.
40. PRO, FO371/2398, exp. 4352, cónsul al embajador inglés en Washington, Tampico 18 marzo, 1915. Además de la repentina desaparición del maíz y la consiguiente subida de precios, la epidemia de tifoidea que azotó la población en enero de 1915, fue seguida por otra de viruela durante febrero y marzo. Véase AHT, exp. s/n-1915, s/n, médicos sanitarios, F. Ribera y J.B. Lippencott al presidente municipal, 22 enero; AHT, exp. 14-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 28 febrero; PRO,

- FO371/2398, exp. 39647, cónsul al embajador inglés en Washington, Tampico 4 marzo, 1915. Al mismo tiempo, la industria petrolera local experimentó una de sus contracciones cíclicas, la que dejó desocupados a muchos jornaleros. Véanse PRO, FO371/2398, exp. 39647, cónsul al embajador inglés en Washington, Tampico 4 marzo, 1915; PRO, FO371/2397, exp. 23931, cónsul en funciones al chargé d'affaires británico en México, Tampico 18 marzo, 1915. Véase el capítulo sobre el "contexto social".
41. L. Meyer, 1972, p. 96; PRO, FO371/2397, exp. 23931, cónsul en funciones al chargé d'affaires británico en México, Tampico 22 enero, 1915.
 42. NA/TPR/GC, 1915, exp. 814, vicescónsul al Departamento del Estado, 9 julio.
 43. PRO, FO371/2398, exp. 39647, cónsul al embajador británico en Washington, Tampico 4 marzo, 1915.
 44. AHT, exp. 7-1915, s/n, gerente de la Huasteca Petroleum Company, William Green, al presidente municipal, 19 y 26 abril.
 45. NA/TPR/GC, 1915, exp. 814, vicescónsul al Departamento del Estado, 9 junio.
 46. AHT, exp. s/n-1915, s/n, "minuta de la sesión ordinaria del cabildo, celebrada en Tampico el 16 de febrero de 1915 bajo la presidencia del primer regidor, Enrique Rendón".
 47. AHT, exp. s/n-1915, "minuta de la sesión ordinaria del cabildo celebrada en Tampico el 30 de marzo de 1915 bajo la presidencia del señor Eduardo H. Duval".
 48. El luchador, 29 junio, 1915.
 49. El luchador, 29 junio, 1915.
 50. AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, sobre varias agrupaciones obreras de Tampico, 29 enero; "entrevista del autor al señor Francisco Ruiz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4457; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.
 51. PRO, FO371/2400, exp. 73441, cónsul en funciones al embajador británico en Washington, Tampico 4 mayo, 1915.

52. El constitucional, 6 mayo, 1915; AHT, exp. s/n-1915, s/n, inspector de la limpieza pública al presidente municipal, 1 junio.
53. AHT, exp. s/n-1915, s/n, inspector de la limpieza pública al presidente municipal, 1 junio.
54. NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, superintendente de la Standard Oil Company al vicecónsul, 27 mayo.
55. El luchador, 19 junio, 1915.
56. El luchador, 29 julio, 1915; Tribuna roja, 28 julio, 1915.
57. NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 20 julio; NA/SDR, 812.504/9, vicecónsul al Departamento del Estado, Tampico 30 julio, 1915.
58. NA/SDR, 812.00/15628, vicecónsul al Departamento del Estado, Tampico 3 agosto, 1915.
59. Los comisionados de la COM citaron con frecuencia a los operarios de las distintas refinerías para asistir a reuniones en las cuales les platicaron de sus derechos para "defender su trabajo" y de las tácticas de organización y huelga para obligar a los patronos a acceder a sus demandas. Véanse El luchador durante los meses de junio y julio de 1915; la Tribuna roja durante agosto y septiembre de 1916; "entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163. Se desarrollan estos puntos con mayor amplitud en el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte.
60. AHT, exp. s/n-1915, n. 89, presidente del cuerpo municipal de salubridad al presidente municipal, 4 mayo; AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 29 junio; El luchador, 19 junio, 1915; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.
61. Por ejemplo, patrocinaron la presentación de la obra "Juan José", supuestamente "socialista", del dramaturgo español Joaquín Dicenta (El luchador, 21 marzo, 1915) y organizaron el conjunto teatral "Grupo Casa del Obrero Mundial" y el Centro de Estudios Sociales (AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, Tampico 29 enero).

62. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.
63. AHT, exp. s/n-1916, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 31 enero. Los delegados portaban credenciales suscritas por el jefe de la sección primera de la Secretaría de Gobernación que los comisionaba para hacer propaganda revolucionaria.
64. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril; Historia obrera, 1981, pp. 2-5.
65. NA/SDR, exp. 812.504/46, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 6 abril, 1916.
66. NA/SDR, 812.504/46, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 6 abril, 1916; entrevista del autor al señor Andrés Araujo Araujo (Tampico 20 noviembre, 1977). El señor Araujo era uno de los dirigentes apresados.
67. AHT, exp. s/n-1916, s/n, copia impresa de la resolución del general Nafarrate, 6 abril.
68. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 14 abril. Véase la discusión sobre este tema en el capítulo sobre el "contexto social" de la segunda parte.
69. SP&S-8, n. 10, Cowdray a Body, Londres 29 diciembre, 1916.
70. AGN-RT, 1916-8(220-24-1), legajo 30, exp. 276, n. 150, señor Evaristo Tejeda al Departamento del Trabajo, Tampico 11 agosto.
71. El día 8 de mayo de 1916, Carranza envió un telegrama a sus comandantes militares en las importantes ciudades del país, en el cual los previno a "... estar preparado(s) para evitar una sorpresa de las fuerzas americanas en caso de ruptura". Véase Garza Treviño, 1973-1975, II, p. 221. El día 10, Nafarrate repentinamente otorgó su apoyo a los huelguistas, mismo que aumentó decididamente la siguiente jornada cuando varios norteamericanos fueron involucrados en la muerte de un huelguista. Véanse NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 10 mayo; NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al representante especial del gobierno de los Estados Unidos en México, 11 mayo. El cónsul consideró que la situación fue fuertemente influenciada por la posibilidad de guerra entre México y su vecino del norte y comentó que el general Nafarrate estaba creando un ambiente que preparaba a su gente para tal eventualidad.

Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 13 mayo. Cabe notar que dicho representante diplomático estadounidense tenía una opinión poco respetuosa del militar mexicano, como evidencia el hecho de que hacía 40 días había dicho cáusticamente de que en su xenofobia, Nafarrate tenía muchas ganas para lanzar sus soldados contra tropas o civiles norteamericanos en Tampico. Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 27 mayo.

72. NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 27 mayo.
73. NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, memorial de 85 ciudadanos norteamericanos residentes en Tampico al presidente de los Estados Unidos, 22 mayo; NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 22 mayo.
74. AGN-RT, 1916-8(220-24-1), legajo 30, exp. 276, n. 150, señor Evaristo Tejeda al Departamento del Trabajo, Tampico 11 agosto; PRO, FO371/2700, exp. 102554, cónsul encargado al chargé d'affaires británico en México, Tampico 20 abril, 1916. Véase la nota 69 de este capítulo.
75. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 14 abril; AHT, exp. 11-1916, circular de la Compañía Eléctrica de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico, S.A., 20 diciembre, 1915.
76. El jefe de las armas, coronel Pedro A. Chapa, hizo circular en marzo entre todas las grandes empresas y casas comerciales de la ciudad, la disposición del Primer Jefe. Véase AHT, exp. s/n-1916, circular n. 568, del jefe de las armas, 16 marzo. Los agentes de la policía reservada informaron al presidente municipal de los negocios que rehusaron aceptar la moneda oficial. Véase AHT, exp. s/n-1916, "circular a comerciantes", jefe de la policía reservada al presidente municipal, 4 julio. Los principales comerciantes rehusaron observar las provisiones del decreto ya que cuestionaron la base legal con que fue expedido. Véase AHT, exp. s/n-1916, s/n, los 14 comerciantes más prominentes de la plaza al presidente municipal, 7 julio. El jefe del ejecutivo local difundió al público la noticia que cualquier comerciante consignado a su disposición por haber rehusado aceptar billetes de la nueva emisión, sería arrestado por el tiempo que la primera autoridad considerara conveniente y que tendría que pagar una fuerte multa. Véanse AHT, exp. s/n-1916, "aviso al público", del presidente municipal, 5 y 8 julio, 9 noviembre.
77. Los conflictos en torno a esta cuestión eran tan persistentes

que en noviembre de 1916 el gobernador interino del estado, licenciado Fidencio Trejo, terminó por autorizar el pago de salarios e impuestos en oro nacional. Esta medida simplemente ajustó el criterio gubernamental a la realidad imperante en Tampico. Véase El universal, 10 noviembre, 1916.

78. Torres Gaytán, 1980, pp. 143.
79. Por ejemplo, en julio de 1916, el peso infalsificable tenía el valor oficial de 20 centavos de oro, mientras en la calle su precio fluctuaba entre 10 y 16 centavos oro. Véanse AHT, exp. s/n-1916, s/n, los 14 comerciantes más prominentes de la plaza al presidente municipal, 7 julio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, 23 vecinos de la ciudad al presidente municipal, 14 julio. En agosto, el costo oficial seguía igual mientras que el comercio lo aceptaba por 7 centavos. Véase AHT, exp. 34-1916, s/n, los miembros de la banda de policía al presidente municipal, 22 agosto. Y en noviembre, se tasaba extraoficialmente por aproximadamente tres centavos oro. Véase AHT, exp. s/n-1916, n. 776, presidente municipal y séptimo colector de rentas al gobernador interino del estado, 9 noviembre.
80. El cónsul norteamericano hizo mención de ese fenómeno varias veces. Véanse NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 2 marzo; NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 14 abril; NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 24 julio. Algunos trabajadores municipales se quejaron de que a pesar de los aumentos salariales que recibieron debido a las variaciones del valor de la moneda oficial, sus haberes distaban en mucho para cubrir las necesidades mínimas de supervivencia. Véase AHT, exp. 34-1916, s/n, los miembros de la banda de policía al presidente municipal, 22 agosto.
81. En noviembre de 1915, la jefatura militar de Tampico, posiblemente para evitar más dificultades con ciertos hombres de negocio influyentes, traspasó la administración y control de los precios al gobierno civil. Véase AHT, exp. s/n-1915, n. 148, coronel jefe de las armas, Pedro A. Chapa, al presidente municipal, 30 noviembre.
82. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 14 abril.
83. El presidente municipal comisionaba agentes especiales para informar sobre las existencias de artículos de primera necesidad (sobre todo de víveres) en las tiendas y bodegas de las casas comerciales de la ciudad. Véase AHT,

- exp. s/n-1916, s/n, agente num. 9, Juan Carrillo, al presidente municipal, 29 febrero. El jefe de la policía reservada mandó sus subordinados a vigilar las acciones de los principales comerciantes para presionarles a vender sus productos "a precios equitativos". El comandante policiaco denunció a algunos, quienes especularon con la escasez de granos. Véase AHT, exp. 16-1916, n. 97, jefe de la policía reservada, J.L. Nesmith, al presidente del consejo municipal, 25 febrero; AHT, exp. s/n-1916, n. 267, presidente municipal al jefe de la policía reservada, 30 marzo. El ejecutivo local amenazó con clausurar los establecimientos y a arrestar a sus dueños, quienes no pusieran a la venta sus mercancías a precios razonables. Véase AHT, exp. s/n-1916, s/n, "circular" del presidente municipal al comercio de la ciudad, 27 julio.
84. AHT, exp. s/n-1916, s/n, listas de precios de los establecimientos comerciales entregadas a los delegados del preboste municipal, 12, 13, 14 julio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, 14 comerciantes prominentes de la plaza al presidente municipal, 7 julio.
85. AHT, exp. s/n-1916, n. 3, preboste al presidente municipal, 12 febrero.
86. PRO, FO371/2700, exp. 102554, cónsul encargado al chargé d'affaires británico en México, Tampico 20 abril, 1916; AHT, exp. s/n-1916, s/n, "circular" del presidente municipal al comercio de la ciudad, 27 junio.
87. Esta intranquilidad masiva, aguijoneada por el espectro de una hambruna general, dio un cariz amenazador en especial a los movimientos reivindicadores de marzo, abril y mayo de ese año, por lo que los comandantes militares desplegaron sus mayores esfuerzos para impedir que los acontecimientos alcanzaran sus consecuencias últimas. Véanse páginas 271-72 y NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 2 marzo.
88. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 2 marzo; AHT, exp. s/n-1916, s/n, dictamen de la comisión de hacienda, marzo (sin día especificado).
89. NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 14 mayo; PRO, FO371/2701, exp. 123036, cónsul encargado al chargé d'affaires británico en México, Tampico 26 mayo, 1916.
90. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 2 marzo.

91. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 y 14 abril.
92. AHT, exp. s/n-1916, s/n, Carlos B. Saganón y Hno. al presidente municipal, 29 junio y 13 julio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, señor Bartolo Rodríguez, comerciante y comisionista en la compra y venta de ganado, al presidente municipal, 29 junio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, señor Eustoriglio Rufz al presidente municipal, 26 junio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, señor Ruperto Sánchez al presidente municipal, 25 junio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, Domingo Trueba Sucs al presidente municipal, 29 junio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, Arturo Ayestarán, comerciante y comisionista en la compra y venta de maíz, frijol, piloncillo y toda clase de cereales, al presidente municipal, 4 julio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, Jesús Villamil al presidente municipal, 30 junio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, Rodríguez, Troncoso y Cía. al presidente municipal, 4 julio; AHT, exp. s/n-1916, s/n, señor Andrés Ibarra al presidente municipal, (sin fecha); AHT, exp. s/n-1916, s/n, Manuel Manteca y Cía. al general Guerra, jefe de las armas, 27 junio.
93. La estimación de la mortalidad es del cónsul norteamericano, probablemente recogida del informe del doctor Gregorio Gutierras del Servicio de la Salud Pública de los Estados Unidos (U.S. Public Health Service), quien fue enviado a Tampico para investigar las condiciones sanitarias del puerto. Según el diplomático, el citado galeno le había afirmado que, "... jamás había visto condiciones tan espantosas; y que (el médico) tuvo más que suficiente oportunidad para enterarse de que las víctimas murieron porque el precio de la comida y del combustible y de la medicina estaba fuera de su alcance". NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 15 noviembre. Desgraciadamente, no se ha podido localizar el informe del doctor Gutierras en los archivos nacionales de los Estados Unidos. Véase también el capítulo sobre el "contexto social" de la segunda parte.
94. Véase por ejemplo, AHT, exp. 34-1916, s/n, 90 policías locales al presidente municipal, 22 septiembre. En ese escrito se afirma:
- ...esta situación (de la carestía de la vida) se ha venido acentuando, como de dos meses a esta fecha en que ya casi se han triplicado los precios de los alimentos de más urgente aplicación a la vida, en comparación de lo que costaban anteriormente. Por otra parte, las rentas de las casas también han subido de una manera extraordinaria, de tal manera, que la casa que anteriormente ganó

diez pesos, hoy apenas se consigue por cien, y esto sin temor de equivocarnos, por ser de pública notoriedad...".

95. AHT, exp. 24-1916, n. 75, presidente municipal a Miguel Veléz, 26 enero; AHT, exp. 19-1916, s/n, Ramón Treviño al presidente municipal, 21 marzo; AHT, exp. s/n-1916, n. 9217, gobernador interino del estado, coronel Raúl Gárate, al presidente municipal, Ciudad Victoria 24 marzo; AHT, exp. s/n-1916, s/n, gobernador interino, licenciado Fidencio Trejo, al presidente municipal, Ciudad Victoria 12 octubre.
96. AHT, exp. 269-1917, telegrama núm. 48, gobernador al presidente municipal, Ciudad Victoria, 28 febrero.
97. AHT, exp. 123-1917, n. 95, 147, 413, 318 y 771, entre funcionarios del ayuntamiento, el jefe de la policía reservada, comandante de la policía municipal y el gobernador interino del estado, diversas fechas entre el 9 de enero y el 29 de septiembre; El universal, 25 noviembre, 1917; AHT, exp. 115-1918, n. 348, presidente municipal al comandante de la gendarmería municipal, 30 marzo.
98. AHT, exp. s/n-1915, minuta de las sesiones del cabildo de Tampico del 12 y 19 de enero; AHT, exp. 5-1916, n. 5113, gobernador interino, Raúl Gárate, al presidente municipal, Ciudad Victoria, 17 junio; AHT, exp. 5-1916, n. 568, presidente municipal al los señores Felipe R. López, Nabor de León y demás firmantes de Arbol Grande, 4 octubre; AHT, exp. 5-1916, s/n, "comisión inspeccionadora" al presidente municipal, 25 octubre; AHT, exp. 5-1916, s/n, dictamen de la comisión de policía y ornato y del síndico tercero sobre el asunto de la construcción de los tanques de la Pierce Oil Corporation, 23 diciembre.
99. AHT, exp. 5-1916, n. 6, presidente municipal a los señores Rosendo Pérez y Bonita Cruz, 5 enero. La Sección Agraria era el mecanismo burocrático constitucionalista creado para llevar adelante las provisiones del decreto del Primero Jefe del 6 de enero de 1915.
100. Las invasiones abarcaron sobre todo áreas pantanosas, insalubres, sujetas a inundaciones y carentes de servicios públicos (electricidad, calles, agua entubada, protección policiaca, etc.) como el Cascajal, las partes bajas de Arbol Grande, los Llanos del Golfo y la Puntilla. Véanse por ejemplos, AHT, exp. 5-1916, n. 6, Rosendo Pérez y Bonita Cruz al presidente municipal, 5 enero; AHT, exp. 5-1916, n. 99, juez menor letrado al presidente municipal, 29 mayo; AHT,

exp. 5-1916, n. 207, presidente municipal al señor Manuel Vázquez, 12 abril; AHT, exp. 6-1916, s/n, 22 vecinos de Arbol Grande al gobernador del estado, 16 marzo; AHT, exp. s/n-1916, n. 1022, administrador en funciones de la aduana marítima al presidente municipal, 13 septiembre. Se analiza la cuestión de las invasiones de terrenos más extensamente en el capítulo sobre el "contexto social" de la segunda parte.

101. Se puede seguir la documentación del pleito entre los Ferrocarriles Nacionales de México y el ayuntamiento de Tampico en AHT, exp. 117-1916, especialmente los oficios n. 66, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al presidente municipal, México 1 febrero; n. 392, presidente municipal al gobernador interino del estado, 16 mayo; y en el oficio s/n del superintendente de la terminal de los Ferrocarriles Constitucionalistas al presidente municipal, 20 junio. La papelería acerca de los trabajos de la comisión deslindadora del ejido de Tampico se encuentra en AHT, exp. 87-1917, oficios núm. 1, comisión al ayuntamiento, 12 marzo; n. 214, superintendente de la terminal de los Ferrocarriles Constitucionalistas al presidente municipal, 13 abril; n. 12, comisión investigadora del ejido al presidente municipal, 14 julio; en AHT, 261-1917, n. 569, dictamen y acuerdo de la comisión investigadora del ejido, 25 junio; y en AHT, exp. 257-1917. Véase también, el capítulo sobre el "contexto social" de la segunda parte.
102. AHT, exp. 87-1916, n. 12, comisión investigadora del ejido al presidente municipal, 14 julio; AHT, exp. 32-1916, s/n, informe del síndico tercero sobre los trabajos de la comisión investigadora del ejido, 15 diciembre.
103. El presidente municipal, Tomás R. Morales era carpintero, el regidor Andrés Araujo también era carpintero; el cuarto regidor, Guadalupe Pérez Lara practicaba los oficios de carpintero, mecánico y tornero; y el síndico J. Jesús Ortega era mecánico.
104. AHT, exp. s/n-1916, n. 24, inspector médico municipal de salud al presidente municipal, 18 septiembre.
105. AHT, exp. 177-1917, minuta de las sesiones del cabildo del día 25 enero, moción del síndico J. Jesús Ortega.
106. AHT, exp. 5-1916, s/n, dictamen de la comisión de policía y ornato y del síndicos tercero, 21 diciembre.
107. Sobre estos puntos, véanse Adleson, 1979a, p. 636-39; y

Adleson, 1979b.

108. Véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte.
109. Adleson, 1979b.
110. Adleson, 1979b.
111. Adleson, 1979b.
112. Véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte.
113. El universal, 31 marzo, 1917.
114. El universal, 21 abril, 1917.
115. El universal, 21 julio, 1917.
116. AHT, exp. 269-1917, telegrama núm. 39, general Gregorio Osuna al presidente municipal, Ciudad Victoria 16 julio.
117. El universal, 24 julio, 1917.
118. Garza Treviño, 1973-1975, II, p. 249.
119. NA/DSR, 812.504/224, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 14 julio, 1917; NA/TPR/GC, 1917, exp. 810, cónsul al Departamento del Estado, 21 noviembre; El universal, 29 julio, 1917.
120. El predecesor de Ricaut, el general Osuna, también había tomado en cuenta el concepto de la importancia estratégica del puerto, pero no lo utilizó para justificar una postura represiva. Véanse AHT, exp. 127-1917, n. 340, general Gregorio Osuna al presidente municipal, Ciudad Victoria 13 mayo; AHT, exp. 269-1917, telegrama núm. 17, gobernador interino del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 14 mayo; AHT, exp. 260-1917, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 17 mayo. El cuerpo diplomático inglés y estadounidense se había encargado de propagar la noticia - a menudo confeccionada a base de rumores, evidencia circunstancial y ocasionalmente producto de la imaginación - de que agentes alemanes estaban fomentando las huelgas en Tampico y financiando las actividades de los dirigentes obreros. Sobre estos temas y sobre cuentas bancarias secretas y maletas misteriosas llenas de dinero para los huelguistas, véanse NA/DSR, 812.504/88, 97, 98, 99, 115; NA/TPR/GC, 1917, exp. 800,

- cónsul al Departamento del Estado, 23 agosto; NA/AWC, exp. 8321-142, informe del agente Richmond Levering sobre actividades alemanas y radicales en Tampico, New York 15 octubre, 1917; PRO, FO371/2960, exp. 85616, n. 88278; PRO, FO371/2963, exp. 195023, n. 201941; AHT, exp. 220-1917, n. 14965, gobernador interino del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 18 abril; AHT, exp. 269-2927, n. 17, gobernador interino del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 16 mayo; New York Herald, 21 mayo, 1917.
121. El periódico tampiqueño La reforma del 22 de julio de 1917 hizo una clara y succinta presentación de esta línea de razonamiento. Por lo demás, la versión tenfa suficiente circulación y propagación en México, que la embajada norteamericana en México y el Secretario del Estado, Robert Lansing, se vieron obligados a desmentir el rumor de que el vecino del norte planeaba una intervención a México. Véase El universal, 15 y 24 diciembre, 1917.
122. NA/TPR/GC, 1917, exp. 850.4, cónsul al Departamento del Estado, 27 julio; PRO, FO371/2962, exp. 147660 y 149186, Chargé d'affaires británico al Foreign Office, México 25 y 28 de julio, 1917, respectivamente; El universal, 30 julio, 1917; Garza Treviño, 1973-1975, II, p. 253.
123. El universal, 12 agosto, 1917.
124. El universal, 13 y 14 octubre, 1917; NA/AWC, exp. 9700-544, departamento de inteligencia naval al Departamento del Estado, Washington 17 noviembre, 1917, informe sobre las condiciones laborales en México.
125. NA/AWC, exp. 9700-565(2), informe sobre la situación en Tampico, Washington 22 noviembre, 1917.
126. NA/TPR/GC, 1917, exp. 810, cónsul al Departamento del Estado, 21 noviembre; PRO, FO371/2964, exp. 220145, embajador británico en los Estados Unidos al Foreign Office, Washington, 16 noviembre, 1917. Cabe señalar que hay indicios de que el general Ricaut entendió el peso político del elemento obrero y por lo mismo, procuró no enajenarlo totalmente con una irremediable represión. A principios de noviembre, apoyó a los huelguistas de la Pierce Oil Corporation en sus demandas de que la empresa cumpliera con los arreglos pactados para poner fin a la huelga anterior. Véanse AHT, exp. 127-1917, n. 987, jefe de la policía reservada al presidente municipal, 6 noviembre; El universal, 8 noviembre, 1917. Ricaut había participado en la elaboración de dicho acuerdo, de manera que su prestigio y autoridad estaban involucrados en su acatamiento por la

compañía. Por lo demás, en esos días el gobierno federal lanzó una gran campaña militar contra Peláez. El punto de partida de la expedición era Tampico. Véase NA/AWC, exp. 9700-565(2), informe sobre la situación en Tampico, Washington 22 noviembre, 1917. La cruzada contra el rebelde huasteco coincidió con denuncias hechas por el consejero más importante de Carranza, Luis Cabrera, al efecto de que varias compañías petroleras estaban pagando y armando a Peláez. En una reunión del gabinete de ministros, Cabrera exigió la aplicación de severos castigos a los consorcios del hidrocarburo. Véase NA/AWC, exp. 9700-506, informe del agente Richmond Levering sobre las actividades de Raúl Madero y del general Felipe Angeles con relación al general Manuel Peláez, New York 2 noviembre, 1917. Así, quizá el ánimo punitivo del ejecutivo federal también haya influido en la actitud conciliatoria de Ricaut para con los paristas. Pero de la misma manera, cuando una semana después los delegados de la COM decidieron efectuar una huelga general en solidaridad con los compañeros de la Pierce y agregaron su demanda para la liberación de los dirigidos arrestados, el movimiento asumió proporciones demasiado peligrosas para ser efectivamente controlado por las tropas del gobernador, máxime cuando los soldados del general Manuel Diéguez pululaban por toda la ciudad en espera de su traslado al sur del río Pánuco para emprender la marcha contra el guerrillero de la Faja de Oro. En tales condiciones, era más acorde con el estilo de Ricaut, de simplemente prevenir la alteración del orden público con la fuerza militar a su disposición.

127. La reforma, 27 octubre, 1917; El universal, 20 y 25 noviembre, 1917; NA/AWC, exp. 10014-22, oficina de inteligencia militar en el distrito de Brownsville, Texas al Departamento de Guerra de los Estados Unidos, Brownsville 17 diciembre, 1917.
128. El universal, 27 diciembre, 1917.
129. PRO, FO371/3242, exp. 41474, cónsul británico en funciones a la legación británico en México, Tampico 11 enero, 1918.
130. Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 258-61; El universal, 3 marzo, 1918.
131. El universal, 28 diciembre, 1917.
132. AHT, exp. s/n-1918, circulares al público del presidente municipal, 4 enero y 11 febrero.
133. AHT, exp. 205-1918, s/n, secretario general de la COM,

Mariano Benítez, al presidente municipal, 12 enero; AHT, exp. 205-1918, n. 59 y 92, presidente municipal al propietario del cine "La Palma", José Horcasitas, 13 y 19 enero, respectivamente; AHT, exp. 306-1918, n. 307, 317, 261, presidente municipal a los encargados del teatro "Ideal" y del cine "La Palma", 8, 9 y 14 marzo, 1917, respectivamente.

134. AHT, exp. 205-1918, n. 337, Unión de Trabajadores del Transporte Marítimo al presidente municipal, 6 febrero; AHT, exp. 205-1918, s/n, presidente municipal al secretario general de la COM, 2 marzo; AHT, exp. 205-1918, n. 243, secretario general de la Federación de Sindicatos, Nicolás Aguilar, al presidente municipal, 1 marzo; AHT, exp. 205-1918, s/n, secretario de la comisión de propaganda de la COM, José A. Hernández, al presidente municipal, 16 abril.
135. De hecho, quizá el aspecto más importante de este proceso haya sido la paulatina imposición de requisitos con que el presidente municipal condicionó la concesión del permiso correspondiente. Estipuló que los mítines no tocaran temas políticos (AHT, exp. 205-1918, n. 14, presidente municipal al secretario de la comisión de propaganda de la COM, Justiano Mata, 5 enero) y exigió que los dirigentes "guarden la compostura que la moralidad exige". Véase AHT, exp. 205-1918, s/n, presidente municipal al secretario general y secretario tesorero, Rafael Zamudio y Pedro Coria, respectivamente, de la Unión de Trabajadores del Transporte Marítimo, 6 febrero. Además, no vaciló en ordenar que se realizaran represalias y aprehensiones cuando consideró que las manifestaciones rebasaran los límites establecidos. Así, en febrero, mandó arrestar a los organizadores de un mitin de la IWW cuando la manifestación se trasladó frente al consulado norteamericano para lanzar injurias al gobierno del país vecino. AHT, exp. 13-1918, s/n, presidente municipal al gobernador del estado, 11 febrero. La técnica de delimitar lo permisible empezó a rendir sutiles resultados que se evidenciaron en parte por el hecho de que los solicitantes del permiso para las reuniones, empezaron a anunciar espontáneamente en sus oficios que dichas asambleas tendrían por objeto "propaganda sociológica" o "propaganda de organización económica" o que tendrían un carácter netamente "social" sin abordar ningún tema político. Véanse AHT, exp. 205-1918, s/n, secretario de la comisión de propaganda de la COM, Manuel Rivas, al presidente municipal, 5 enero; AHT, exp. 205-1918, s/n, secretario general de la COM, Mariano Benítez, al presidente municipal, 2 marzo; AHT, exp. 205-1918, s/n, secretario de la comisión de propaganda de la COM, J.A. Hernández, al presidente municipal, 16 abril; AHT, exp.

205-1918, s/n, secretario general de la COM, Mariano Benítez, al presidente municipal, 1 diciembre.

136. AHT, exp. 90-1918, s/n, "aviso al publico" del presidente municipal, 25 marzo.
137. AHT, exp. 280-1918, n. 726, presidente municipal al comandante de la policía, 18 mayo.
138. AHT, exp. 208-1918, s/n, presidente y secretario, A. Guevara y Alejandro Bermán, respectivamente, de la Liga Pro-Defensa de Poseedores en Pequeño del Ejido de Tampico (en adelante, Liga de Poseedores) al presidente municipal, 29 junio; AHT, exp. 280-1918, n. 554, presidente municipal al los representantes de la Liga de Poseedores y de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales, s/f (fines de junio).
139. AHT, exp. 169-1918, n. 1463, presidente municipal al comisionado de arbitraje (sobre asuntos referentes al reparto del ejido), señor Eduardo Piñero, 31 julio.
140. El paulatino viraje legalista del alcalde se vislumbró en octubre de 1918 cuando el jefe del ejecutivo local empezó a pasar los escritos de los peticionarios a la superintendencia de los ferrocarriles para que ésta arrendase el terreno a la gente. Véase AHT, exp. 280-1918, s/n, presidente municipal al apoderado de la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, Javier Vázquez, 4 octubre.
141. A partir del día primero de mayo, se agregaron 50 plazas a la policía municipal y se aumentaron sus haberes en 50 centavos diarios. Véase AHT, exp. 62-1918, n. 333, presidente municipal al tesorero municipal, 10 abril. Al mismo tiempo, se creó un nuevo cuerpo de 10 policías especiales para vigilar la zona de prostitución, cuyos sueldos fueron cubiertos por los dueños de las cantinas de la jurisdicción. Véase AHT, exp. 62-1918, n. 570, presidente municipal a la comisión de policía, 3 mayo. A partir del 10 de septiembre, se añadieron otras 10 plazas a la corporación de seguridad. Véase AHT, exp 296-1918, n. 762, presidente municipal al tesorero municipal, 9 septiembre.
142. AHT, exp. 205-1918, n. 398, presidente municipal a la COM, s/f (febrero); AHT, exp. 205-1918, n. 413, presidente municipal al representante de la COM, 16 febrero. No siempre fue posible insistir en que los obreros buscaran resarcimiento de sus problemas a través del mecanismo de la junta de conciliación y arbitraje, porque ésta con frecuencia no estaba en funciones. Véase el capítulo sobre el "contexto

social" de la segunda parte.

143. Por ejemplo, el ayuntamiento contribuyó con donaciones de materiales y maquinaria a las sociedades obrero-agrícolas "Fuerza de Voluntad" y "El Porvenir". Véanse AHT, exp. 54-1918, n. 249, secretario de la colonia agrícola de obreros "Fuerza de Voluntad", Darío Lumbreras, al presidente municipal, 11 marzo; AHT, exp. 55-1918, administrador de la colonia obrera agrícola "El Porvenir", Cecilio M. Gómez, al presidente municipal, 27 marzo; AHT, exp. 54-1918, n. 2188, presidente municipal a la comisión de hacienda, 19 octubre. El jefe del ejecutivo local puso la banda de música municipal a las órdenes de la COM para sus festividades del primero de mayo. Véase AHT, exp. 205-1918, n. 466, presidente municipal al comité organizador del primero de mayo de la COM, 20 abril. El cabildo tampiqueño donó mensualmente a la COM en Arbol Grande una cantidad de libros por valor de \$25.00. Véase AHT, exp. 205-1918, n. 334, presidente municipal al secretario general de la COM en Arbol Grande, José González, 19 abril. El alcalde facilitó el uso de escuelas públicas para reuniones de distintas organizaciones proletarias. Véanse AHT, exp. 205-1918, s/n, presidente municipal a "los obreros de la COM", 8 junio; AHT, exp. 271-1918, n. 1255, presidente municipal a los ciudadanos Enrique Morales y Eduardo García, miembros de la Sociedad Cooperativa Industrial, 29 julio.
144. AHT, exp. 14-1918, n. 935, presidente municipal al superintendente de la terminal de los Ferrocarriles Constitucionales (sic) de México, 27 mayo.
145. Véase nota 135.
146. Véanse por ejemplos, PRO, FO371/3243, exp. 58159, embajador británico en Washington al Foreign Office, Washington 26 febrero; PRO, FO371/3244, exp. 82491, vicecónsul al cónsul general británico (en San Francisco, California), Douglas, Arizona 9 abril. La compañía diplomática norteamericana contra la IWW en México era el intento del gobierno yanqui de traspasar al país sureño, una represión generalizada contra la organización obrera. Justificaron sus ataques a la IWW como una cruzada patriótica contra su oposición a la participación de los Estados Unidos en la primera guerra mundial. En realidad, la hostilidad gubernamental norteamericana para con la IWW estaba vinculada con los intentos de ésta de obligar a los industriales estadounidenses a compartir con los trabajadores algunas de las fabulosas ganancias que obtendrían del conflicto bélico. Sobre la IWW en los Estados Unidos, véanse Foner, 1965, vol. 4; Dubofsky, 1969.

147. AHT, exp. 205-1918, n. 337, presidente municipal al representante de la Tampico Branch IWW, Marine Transport Workers Industrial Union No. 100, 6 febrero.
148. AHT, exp. 31-1918, s/n, presidente municipal al gobernador del estado, 11 febrero.
149. Véase nota 143.
150. AHT, exp. 137-1918, s/n, presidente municipal a la comisión de hacienda, 21 abril. En su excitativa a dicha comisión para que autorizara los fondos para el periódico, Prieto Laurens dejó entrever su interés para estimular cierto tipo de actividad de las organizaciones obreras: "... y siendo los esfuerzos de dicho grupo enteramente legítimos, creo sea de ayudarles en lo que se pueda, pues más o menos esta autoridad está obligada a secundar todos los trabajos e iniciativas que persiguen un fin educativo y moral".
151. AHT, exp. 205-1918, n. 387, presidente municipal a la Federación de Sindicatos y a la COM, 5 abril.
152. AHT, exp. 205-1918, n. 336, presidente municipal a la Federación de Sindicatos, 9 abril.
153. AHT, exp. 205-1918, n. 336, presidente municipal a la Federación de Sindicatos, 9 abril.
154. AHT, exp. 179-1918, s/n, secretario del interior de la Federación de Sindicatos, Hilario Díaz, al presidente municipal, 24 abril.
155. AHT, exp. 97-1918, n. 977, J.A. Hernández al presidente municipal, 14 junio.
156. AHT, exp. 205-1918, n. 316, presidente municipal a la Federación de Sindicatos, 5 abril.
157. AHT, exp. 22-1918, s/n, presidente municipal al gobernador del estado de Coahuila, 5 abril.
158. Un ejemplo de esto fue la amplia publicidad e invitación que el alcalde brindó para la presentación del, "... reputado orador español, José Gamoneda, cuya conferencia será ilustrada con proyecciones cinematográficas, siendo el tema escogido de su disertación, 'La Instrucción del Pueblo'". Véase AHT, exp. 89-1918, n. 692, presidente municipal a la COM y Federación de Sindicatos, 15 mayo. Véase el capítulo ocho para una descripción del desenvolvimiento posterior de esta técnica en manos del ejecutivo local.

CAPITULO VI

EL CONTEXTO SOCIAL, 1914 - 1918

Debido a las condiciones del repentino auge industrial, en Tampico se desarrollaron peculiares modos de vida. Para decenas de miles de personas que formaron parte de la población laboral, las novedades sociales significaron una divergencia de menor o mayor grado con la experiencia del pasado. Hubo ciertos cambios físicos en la forma de conducir las tareas cotidianas, además de modificaciones en la definición de lo que era un comportamiento individual y colectivo aceptable. Estas transformaciones dieron lugar al surgimiento de nuevas maneras de confrontar los problemas personales y comunales, las que influyeron en el moldeado del mundo social del proletariado porteño.

El fenómeno que quizás haya tenido el mayor impacto sobre los residentes, fue el de la situación habitacional. La escasez, encarecimiento y deterioro de las viviendas tuvieron lugar gracias al continuo aumento del número de personas necesitadas de aposento. Aunque es difícil fijar con precisión los términos del incremento demográfico, algunas estimaciones generales proveen una indicación de las dimensiones del proceso. Se estimó que la población del municipio durante 1912 y 1913 aproximadamente contaba con 25 000 personas.¹ Cuatro años más tarde (1916), algunos observadores calcularon que la cifra se había duplicado,² mientras que en el centro de la ciudad otros fijaron el conteo en 30 000 residentes,³ A finales de 1917, el cónsul norteamericano decía que el municipio abarcaba aproximadamente

60 000 habitantes,⁴ aunque un censo municipal sólo logró registrar alrededor de 36 000.⁵ Las estimaciones durante 1918 comenzaron con la cifra de 70 000 habitantes en mayo y junio,⁶ cotizaron "70 000 u 80 000" en agosto,⁷ se jactaron de 90 000 a finales de septiembre,⁸ y cerraron el año con la cifra de 86 000.⁹

Aunque las estimaciones de esta índole son un método bastante crudo y poco confiable para fijar el tamaño de la población, todas las indicaciones apuntan hacia una brusca explosión demográfica, la que se acompañó de una demanda paralela para el arrendamiento de moradas. El precio de las rentas de los cuartos de vecindad y de las casas de alquiler subieron también. Los diez pesos mensuales que costó un cuarto durante 1913,¹⁰ se convirtieron por lo menos en 20 para 1915.¹¹ Durante el año siguiente, el promedio del inquilinato estaba totalmente desquiciado por el efecto de la circulación forzosa de los billetes constitucionalistas, ya que se requerían alrededor de 100 de esos pesos mensuales para rentar una casa humilde.¹² Pero aún cuando en 1917 se recuperó la situación monetaria, los obreros continuaron quejándose del incesante aumento de las cuotas para habitaciones.¹³ La magnitud de la situación se reflejó en el hecho de que durante febrero de 1918, un cuartucho de tercera clase de una vecindad, en una zona popular de la ciudad (esquina de las calles de Ribera y Cuartel) —en la parte baja dentro del distrito de las bodegas y comercios de mayoreo del comestible— costaba 20 pesos mensuales; un cuarto de segunda valía 40 pe-

sos; mientras que por las otras habitaciones de la misma categoría pero que gozaba de la ventaja de colindar con la calle, se cobraban 60 pesos al mes.¹⁴ Estas cifras reflejaban la tendencia general de encarecimiento.¹⁵ Pero los precios no eran la única dimensión difícil asociada a las vecindades.

La misma corriente demográfica que permitió que los propietarios especularan mayormente con los niveles de la renta, llenó las casas y las vecindades de inquilinos. Se alude al incremento de la densidad habitacional en los informes de la brigada sanitaria. Durante 1914, las referencias al número de personas que habitaban diversas vecindades, mencionaron cifras como 12, 19 y 24 familias;¹⁶ en 1916 se relataban que para algunos lugares, "...en los cuartos viven hasta seis personas...",¹⁷ mientras en 1917, se refería al estado de cosas como "...en esta vecindad hay 16 cuartos y habitan 57 personas...", "...en este solar hay más de 60 inquilinos..."¹⁸ y "...dicha vecindad tiene 30 cuartos (en) los cuales... viven más de 200 personas...".¹⁹ Si bien la mención de aglomerados tan grandes era excepcional, ya por 1918 era poco frecuente que los inspectores de salud se refiriesen a la presencia de menos de 50 personas en las vecindades.²⁰

Las condiciones de vida en las vecindades empeoraron con el incremento del número de habitantes. Los propietarios raras veces se preocuparon gran cosa para dotar sus solares con los servicios más indispensables. Así, mientras no tuvieron inconvenien

te en aumentar las rentas y el número de arrendatarios, pocos dueños invirtieron más capital en construir retretes adicionales, en instalar nuevos baños, en modernizar los sistemas de drenaje, ni en mantener en buen estado los cuartos y casas existentes. Por eso, una, entre otras, de las incomodidades más palpantes para los inquilinos, era la insuficiencia de los retretes. En muchos lugares solo existían de uno a cuatro inodoros para de 20 a 50 viviendas. En las mañanas se repetía en muchas vecindades la escena de una larga cola de hombres, mujeres y niños que esperaban con un pedazo de papel en la mano para usar los W.C. Desgraciadamente, los pocos retretes con que estaban equipados muchos solares, frecuentemente se tapaban y desbordaban, lo que no contribuía a hacer la vida más agradable.²¹

Por lo general, el estado de los cuartos y habitaciones tampoco compensaba a los defectos de los servicios sanitarios. Desde que se prohibió la construcción en el centro de la ciudad de edificios de madera y se vedó el levantamiento de inmuebles de menos de dos pisos,²² los inquilinos de la parte céntrica de la urbe estaban condenados a habitar las viejas construcciones de madera. Debido a su mayor costo, las nuevas obras se dedicaron a usos más rentables, tales como oficinas de profesionistas y de compañías petroleras y tiendas comerciales. Mientras tanto, se desmedraron las habitaciones olvidadas. El clima cálido, húmedo y lluvioso propició que los pisos retuvieran mucha agua, por lo que se pudrieron rápidamente. Cuando recibieron atención,

frecuentemente fueron arreglados con pedazos de tabla, a menudo sin ajustar.²³ Otras veces, ni siquiera se les prestó este cuidado mínimo y muchas moradas llegaron a carecer por completo de algo que separara a la gente del lodo que tenían por piso.²⁴ Del mismo modo, la falta de mantenimiento de los techos, trajo resultados lamentables. La acción del tiempo los agujeró paulatinamente hasta que gotearon durante las lluvias.²⁵ En algunos casos estaban deteriorados "...a tal grado que cuando llueve, los inquilinos se tienen que dormir en los rincones porque el techo se moja por dondequiera".²⁶ Por lo demás, algunas habitaciones con los techos bajos se convirtieron en verdaderos hornos durante las temporadas bochornosas.²⁷ En fin, muchas viviendas se encontraban en un estado deplorable. Los agentes de la brigada sanitaria llegaron a calificar algunas en términos como, "...casas en ruinas e inhabitables donde viven varias familias...";²⁸ "...las habitaciones son unos jacaluchos pésimos...";²⁹ "...en este solar hay más de 60 inquilinos, los cuales hacen sus necesidades a la orilla de la laguna (del Carpintero), un exagerado número de jacales sumamente mal contruidos...";³⁰ "...las camillas están cubiertas sus costados con costales de yute los cuales están sumamente podridos".³¹

Desgraciadamente, las asperezas cotidianas provocadas por las condiciones de las viviendas se empeoraron debido a ciertas modalidades de los residentes. En ausencia de alternativas más convenientes, muchas personas hicieron sus necesidades corpora-

les en bacinicas, las cuales vaciaron en el patio del solar o en algún terreno baldío contiguo.³² Esto contribuyó a la fetidez del ambiente derivada de la descomposición de materias orgánicas de la laguna del Carpintero, del río Tamesí, de las áreas pantanosas que rodeaban la ciudad y del fuerte olor despedido por las refinerías petroleras. Como resultado de las condiciones infrahumanas de las vecindades, éstas no se consideraban lugares de refugio personal ni sitios altamente propicios para el descanso individual. En vez de pasar una parte importante de su vida social en torno a la casa, muchos obreros invirtieron una mayor porción de su tiempo de asueto, en sitios de recreo comercial, tales como los cinemas, cantinas, prostíbulos y salones de baile, además de las plazas públicas. De esta manera, empezaron a adoptar modalidades sociales que diferían de las vigentes en otros parajes, especialmente los rurales.

La divergencia con la experiencia del campo, también se acentuó debido a cierto condicionamiento ciudadano que promovieron las autoridades locales. Algunas personas inmigraron a Tampico con animales de granja, los cuales guardaron en chiqueros, corralitos o dejaron andar sueltos cerca de su morada, tal como solía hacerse en la campiña. El gobierno municipal consideró que la presencia de animales en la ciudad se prestaba a una situación poco higiénica, por lo que emprendió una campaña permanente para trasladar la cría de rancho a las afueras del poblado.³³

La desaparición de animales de granja significó para mucha gente una disyuntiva importante en su vida e indicó que en Tampico se habían modificado las reglas de supervivencia. Además de marcar la alteración de cierta relación con la naturaleza, la expulsión de los animales subrayó una realidad económica imperante en Tampico. Múltiples aspectos de la subsistencia cotidiana habían sido sometidos al régimen comercial. La comida, la habitación, la ropa, el transporte y gran parte de la diversión tenían que ser comprados con dinero. El dinero podía adquirirse por diversos medios, entre ellos, el de la venta de productos o de mano de obra. El primer tipo de venta requería algún capital, mientras que el segundo sólo exigía la fuerza personal. Para mucha gente proveniente del campo, el único "capital" que poseía, estaba en la forma de sus gallinas, chivos, vacas, ovejas, cerdos, etc. El decreto del ayuntamiento relativo a los animales de granja y la vigilancia de su cumplimiento, obstaculizaron la cabal utilización y reproducción del capital vivo que trajeron estos inmigrantes, por lo que se vieron obligados tarde o temprano a integrarse al sistema comercial en calidad de vendedores de su fuerza laboral.³⁴

La incorporación en la economía comercial también se hizo un proceso ineludible, porque los mecanismos del mercado rápidamente dominaron muchas esferas de la actividad humana de Tampico. Como no se cultivaba la tierra en las inmediaciones de la ciudad, existían pocas opciones viables para procurar comestibles

fuera del esquema mercantil.³⁵ Por lo demás, era más fácil obtener circulante a través del trabajo asalariado que dedicarse a las tareas agrícolas. Estas requerían cierta inversión para procurar tierra, herramienta y semilla, mientras que aquél frecuentemente se ofrecía a quien se presentara. Se fortaleció el vínculo mercantil además, debido al hecho de que a partir de los primeros años del periodo del auge petrolero (aproximadamente desde 1912), la necesidad de víveres de la población tampoco pudo satisfacerse por el suministro de productos de la extensa región de la cuenca del río Pánuco y sus tributarios.³⁶ Esto obligó la importación de comestibles, tanto de otras partes del país, como del exterior, proceso en el cual los intermediarios comerciales tuvieron mucho que ver.

Un número relativamente reducido de comerciantes había manejado el ramo desde hacía muchos años, por lo que tenían establecidos contactos con los proveedores, conocían las operaciones y gestiones necesarias para conseguir las mercancías y disponían del capital indispensable para efectuar las compras. Su posición estratégica y la relativamente pequeña cantidad de fuentes de aprovisionamiento, le dieron un poder hegemónico sobre el negocio. Su prepotencia económica se vio afectada en 1914 cuando los revolucionarios se apoderaron de Tampico. Las nuevas autoridades dictaron varias medidas, tales como el control de los precios y restricciones sobre la exportación de productos agrícolas para intentar asegurar una amplia y barata oferta de comestibles.

bles.³⁷ Tales limitaciones sobre sus actividades provocaron dis
cordia entre los principales mercaderes y los gobernantes de la
 plaza, desavenencia que se acentuó por el hecho de que los revo-
 lucionarios también impusieron préstamos forzados a los hombres
 de negocios.³⁸

En protesta, sobre todo por la interferencia con la liber-
 tad de comercio, los proveedores dejaron de vender varios artícu-
 los de primera necesidad, principalmente el maíz, que almacena-
 ron en sus bodegas.³⁹ Por estas razones, además de la renuencia
 de los importadores a invertir dinero cuando no tenían la licen-
 cia tradicional para hacerlo multiplicar, por malas cosechas a
 nivel nacional y por las dificultades de transporte, hubo escase-
 ces recurrentes de comida durante 1915 y 1916.⁴⁰ El precio de
 las pocas provisiones disponibles se disparó. La situación de
 escasez y carestía hizo hincapié en la población laboral que se
 hallaba en un sistema económico controlado: no se podían obten-
 er comestibles fuera de los canales dominados por las grandes
 casas comerciales. Por su parte, las autoridades municipales in-
 tentaron hacer prevalecer un criterio político y social por en-
 cima de los intereses económicos de los comerciantes, para mo-
 derar los precios de los artículos básicos. Pero su empeño fra-
 casó ante el poderío y posición monopólica de los hombres de ne-
 gocios.⁴¹

Como consecuencia, los grandes mercaderes de víveres y mer-
 cancías de primera necesidad, ajustaron las tarifas de esos ar-

tículos de acuerdo con la existencia en plaza de los productos. Debido a las irregularidades del suministro, hubo muchas fluctuaciones en el importe de las mercancías básicas. Por ejemplo, durante los cuatro días comprendidos entre el 27 de enero y el primero de febrero de 1917, el precio por kilogramo de arroz de primera bajó de 40 centavos a 30, para posteriormente subir a 45 centavos pasados quince días. En un periodo parecido (del 22 de enero al 15 de febrero de 1917), el costo del frijol negro aumentó de 20 a 45 centavos por litro, tendencia que imitó el precio del frijol blanco, duplicándose a 40 centavos por kilogramo, del primero al quince de febrero de 1917. A finales del mismo año, el precio del kilogramo de azúcar descendió en 10 centavos (al por menor) en escasos días, debido a la llegada en buque de 40 toneladas del dulce.⁴³

No obstante la apariencia de que las fluctuaciones respondían a las oscilaciones de existencia, se rumoraba que en realidad los mayoristas de víveres manipulaban los precios a su antojo por medio de la acumulación oculta de muchos artículos básicos, para posteriormente controlar su acceso al mercado. Se ilustra este proceder a mediados de junio de 1918 cuando se redujo estrepitadamente el precio de la harina de trigo. Según el cónsul norteamericano, esto sucedió porque se recibieron noticias de que el gobierno federal adelantaría la emisión de una nueva serie de papel moneda. En reacción, los especuladores tan piqueños intentaron realizar con rapidez su acopio de harina

—aún a tazas de ganancias menores— en lugar de arriesgarse a que los nuevos billetes perdiesen valor.⁴⁴

Este tipo de fluctuación recurrente e irregular, agregó otro elemento de volubilidad a la vida de la población trabajadora. Las variaciones del costo de los comestibles y de otras mercancías de primera necesidad inhibieron una mayor racionalización del uso del ingreso. Era complicado controlar el gasto doméstico cuando los precios bajaban y subían en un 50% a 60% cada cuantos días, dependiendo de la llegada o ausencia de ciertos barcos. Ante el aparente capricho de las tarifas, era difícil adoptar costumbres metódicas para el uso del dinero. Así, la inserción del trabajador en el sistema comercial, no implicó necesariamente una mayor coherencia en los destinos de sus salarios; más bien significó una mayor integración del individuo en el mundo controlado por los que económicamente eran más fuertes.

La ropa y las actividades de asueto constituyeron otros dos renglones en la vida social, que sujetaron a la mayor parte de la comunidad obrera al sistema mercantil. La construcción en Tampico durante 1910 de la fábrica de ropa, "La Sin Rival Clothing Company" afectó la manera de vestirse de los asalariados. Las 18 máquinas de potencia de la nueva planta hicieron una competencia a los sastres tradicionales, quienes se vieron obligados a especializarse cada vez más en la confección de ropa más fina.⁴⁵ Como consecuencia, durante los siguientes años, prácticamente la única manera de adquirir ropa adecuada para el trabajo, fue la

de comprar la indumentaria manufacturada en serie que se ofrecía en las tiendas.

De igual manera, las formas de solaz se habían comercializado en alto grado. Se comenzó a asociar un nuevo término con la palabra diversión: dinero. Con la excepción del concierto dominical de la banda municipal en la plaza de la Libertad y los mñtines al aire libre de la Casa del Obrero Mundial, casi todos los otros métodos de recreación se habían convertido en negocio. El ambiente social se cargó de una fiebre de moneda en el cual, además del sustento diario, se proclamaba que la dicha, la felicidad y el prestigio se procuraban con el circulante. El objeto de la existencia era el de disponer de algunos centavos y sólo así se podía gozar la vida.

En muchas esquinas de las calles, un gritón anunciaba al son de una pequeña banda musical que en ese lugar, uno podía probar si estaba agraciado por la suerte al jugar las tablas por sólo diez centavos. Si la musa de la fortuna sonreía al cliente, podía ganar una pieza de loza de cristal.⁴⁶ En las boticas, salones de billares, barberías, estanquillos de cigarros, cantinas y plazas públicas, pequeñas loterías de cartones y tableros de la fortuna ofrecían al transeñnte la oportunidad de arriesgar veinte centavos de plata para probar si la suerte le concedía uno de los varios preciados objetos de lujo que se ofrecían, cuya posesión le traería la envidia y estimación de sus amigos.⁴⁷

El negocio de la compra-venta de la felicidad: la prostitución, proliferó en muchos rumbos de la ciudad. La zona oficial de tolerancia era el centro de tal comercio; pero la presión del lucro que iba imponiéndose como justificación y motivo de cualquiera actividad, además de la arrolladora monetarización de la vida, obligaron a muchas mujeres a buscar su sustento a través de la venta de su cuerpo.⁴⁸ De tal manera, las "vendedoras de caricias" invadieron las plazas públicas, pasearon en automóviles abiertos⁴⁹ y varias se alojaron en hoteles céntricos y en cuartos por distintos sitios de la urbe.⁵⁰

Otra actividad popular asociada que se desarrolló en gran escala, eran los bailes públicos. Estos se convirtieron en un importante medio de contacto social para gente desconocida proveniente de diversas partes del país. Las noches predilectas para estos festejos eran los jueves, viernes, sábados y domingos en los salones de baile que se ubicaron en varios rumbos de Tampico. Mientras la entrada para las mujeres era gratis, para los hombres el costo, en 1915 por ejemplo, era un peso, o sea, una tercera parte del salario diario de un jornalero.⁵¹

Los desmanes en que a veces terminaron los bailoteos, se debieron en parte a los efectos del alcohol. Las bebidas embriagantes formaron un ingrediente importante en el estilo de asueto que predominaba en Tampico. El calor y la humedad propiciaron el consumo de altas cantidades de líquidos y la omnipresencia de los expendios de licores y cantinas facilitó la embriaguez. Las

dimensiones del pasatiempo y de su exceso, se aprecian en la gráfica 9, que muestra el número mensual de ebrios recogidos por la policía. Las cantinas se convirtieron en centros de reunión habitual y en tales establecimientos se gestaron elementos básicos de la vida social y cultural obrera masculina de Tampico.⁵²

El terreno era fértil para que germinara este tipo de comportamiento colectivo peculiar de Tampico, porque en cierto sentido, se trataba de una ciudad de forasteros. Era el centro receptor de individuos inmigrados de varios rumbos del país. La censura social se sentía sólo débilmente porque los agentes tradicionales de la definición y mantenimiento de las modalidades sociales ejercían poco peso en ese medio urbano. Estaban ausentes el control de la familia extendida, la aprobación o sanción de los parientes, la red de conocidos vigilantes y la intimidad opresiva de los poblados chicos. La iglesia católica tenía poca influencia en el puerto, ya que contaba con un sólo templo hasta aproximadamente 1917, año en que se abrió una "...humildísima capilla rural..." en Arbol Grande y se alquiló una casa particular en Doña Cecilia, lugares donde párrocos visitantes tuvieron que celebrar las funciones religiosas ya que "...en los poblados de Arbol Grande y Doña Cecilia, no es posible que se sostenga sacerdote alguno".⁵³ También se decía que únicamente de 50 a 100 personas se reunían diariamente en el templo de Tampico.⁵⁴ Por lo demás, la presencia de dos iglesias protestantes, la evangélica presbiteriana y la bautista, ofrecieron una especie de desa

fío o alternativa estructurada a la autoridad moral que pudiesen significar los representantes de la religión predominante. (No obstante, parece que estos dos lugares tampoco gozaban de una amplia clientela, ya que el primero poseía sólo 38 bancas de madera y el segundo tenía sólo 21, demás de 100 himnarios y 50 biblias).⁵⁵

Así, mientras las formas normales de moderación social y cultural estaban ausentes o reducida su influencia, otras fuerzas ejercieron novedosas presiones sobre la población obrera. El ambiente físico de las viviendas constreñió a mucha gente a adoptar diferentes modalidades de convivencia. La comercialización de las actividades cotidianas tanto de sustento como de diversión, obligó a los residentes a pensar en términos de dinero y de cómo conseguirlo. Este tipo de contexto social y económico, además de las circunstancias laborales, (véase el capítulo sobre el contexto laboral) repercutieron profundamente sobre la manera en que los asalariados estructuraron su nueva vida social en Tampico. Algunos observadores notaron que ésta se caracterizó parcialmente por lo que ellos llamaron despilfarro, farra y jolgorio.⁵⁶

Este tipo de interpretación de la cultura popular, se presentó para quienes se ocuparon de las formas aparentes de adaptación e integración de la gente a las pautas marcadas por los intereses económicos de la plaza.⁵⁷ En tanto que el objetivo de esos grupos era el de canalizar la mayor parte de los sueldos de

los trabajadores a sus propias arcas, se procedía con un alto grado de integración.

No obstante, el tipo de economía del enclave tampiqueño, de terminó la naturaleza de los bienes y servicios que se ofrecieron para el consumo de los trabajadores. El flujo de salarios dependía primordialmente de la industria petrolera. Cuando ésta declinaba, se sentía el impacto en muchas esferas del comercio.⁵⁸ Los mercaderes indirectamente dependían en amplio grado del negocio del hidrocarburo, aunque no tenían ninguna injerencia en los vaivenes de esa actividad productiva. Además, por la naturaleza misma de su empeño económico —la de comprar barato y vender caro sin aplicar ningún proceso elaborativo a la mercancía que le agregase valor—, ellos buscaron obtener la mayor ganancia posible en el mínimo de tiempo factible. Esta lógica en buena medida, impulsó su afán por la especulación. Tuvo mucho que ver con que se ofreciera una abundancia de géneros lujosos, como la ropa y medias de seda de que hizo mención Ordoñez⁵⁹ y las pulseras, anillos y relojes de oro que los usureros recibían como fianza para sus préstamos.⁶⁰ Tales mercancías de alto costo trajeron amplias utilidades para los comerciantes. Por lo de más, la necesidad del rápido movimiento de su capital inhibió a los mayoristas a promover la venta (sin hablar de la fabricación) de artículos de consumo duradero, tales como muebles y aparatos domésticos, cuyo comercio hubiera requerido un sistema de pago a plazos. Por su parte, la inseguridad del empleo impidió

que los obreros pudiesen garantizar su capacidad de pagar a mediano o largo plazo.⁶¹

De esa manera, los destinos a que se podían aplicar los sueldos del trabajo industrial, tenían un estrecho espectro de opciones. Después de satisfacer las necesidades básicas de supervivencia, las alternativas prácticamente se limitaron a la diversión extravagante y a excesos y al consumo de pequeños artículos de lujo. Los obreros se hallaron por un lado, excluidos de una participación de mayor alcance en el sistema económico, ya que la compra-venta de terrenos y casas (cuya adquisición hubiera implicado una integración más profunda al circuito económico), implicaba un manejo de capitales muy superior a los que tenían disponibles los operarios.⁶² Por otro lado, tampoco se fomentaron energícamente proyectos de mayor alcance, como los educativos o del ahorro programado, mismos que hubieran contribuido a dirigir la mira del trabajador más allá del derroche inmediato. Programas de esta índole no ofrecieron buenas perspectivas de lucro expedito para sus patrocinadores, y ése fue el criterio con que se medían las posibilidades de llevar a cabo los planes económicos en Tampico. Por ende, el ambiente físico y el clima social encauzado por los intereses económicos tradicionales, incitaban a los obreros a beber, bailar, amar y gastar pródigamente.

Pero la clase trabajadora no funcionaba como un actor pasivo en la creación y moldeado del clima social de Tampico. Al lado de las formas de comportamiento, promovidas por gente y grupos

no obreros, surgieron técnicas de adaptación y relaciones sociales alternativas que tenían poco que ver con el mundo que giraba en torno a los movitos económicos.

Para resolver los problemas surgidos allí, se desarrollaron variadas formas de enlace humano dentro de las vecindades. Las miasmas y los malos olores se asociaron con las enfermedades contagiosas,⁶³ por lo que la construcción de servicios sanitarios adecuados, el cierre de los excusados de pozo desbordantes, la desecación de aguas estancadas y la limpieza general de los solares, llegaron a ocupar un lugar prominente entre las preocupaciones de los inquilinos. A menudo, los residentes de las vecindades denunciaron la negligencia de los propietarios ante los agentes de la brigada sanitaria municipal.⁶⁴ Desafortunadamente, éstos, por cuánto hayan querido ayudar a los arrendatarios, carecieron de autoridad efectiva para obligar a los caseros a remediar la situación.⁶⁵ No obstante, cuando las quejas llegaron a ser tan numerosas o ruidosas, los propietarios respondieron con la amenaza de lanzar a la calle a los descontentos.⁶⁶ Ante la grave crisis habitacional de la ciudad, tal advertencia servía como forma de intimidación individual hacia los inquilinos. Pero ellos rápidamente se percataron que la defensa conjunta y la cooperación mutua les daban la protección de los números. A medida que los inquilinos organizaron el frente unido contra sus casatenientes, las reclamaciones contra los caseros poco a poco adquirieron un tono colectivo.⁶⁷

Al mismo tiempo, los residentes de muchas vecindades empezaron a poner en práctica técnicas para zanjar en común, dificultades que afectaban a todos. Esto implicaba la organización del vecindario para turnar la responsabilidad de mantener aseadas las áreas de uso comunitario, tales como los patios centrales, excusados y baños.⁶⁸ Experiencias comunes de esta índole asentaron poco a poco algunas de las bases para crear una identificación colectiva social.

Tal dinámica también se vio reforzada por otros aspectos de la situación de las viviendas. El aumento del costo de las rentas y del número de arrendatarios de una cantidad relativamente fija de moradas, gradualmente restringió las posibilidades habitacionales de la gente en pocos recursos. Estas personas tuvieron que buscar aposentos más alejados de la zona céntrica. Se trataba de barrios sujetos a frecuentes inundaciones, que carecían de agua entubada, drenaje, alumbrado público y calles pavimentadas.⁶⁹ Por las mismas condiciones de dureza, muchos residentes así apartados, desarrollaron el sentimiento de pertenecer a un grupo marcado por la suerte común. En 1918 se expresó este punto de vista:

....todo este radio está completamente rodeado de viviendas, aunque algunas sean miserables chozas, quien en ellas vivimos nosotros los obreros, que no tenemos suficientes recursos para ocupar un local en el centro de la población y creemos que tanto derecho tenemos nosotros a la vida como los que viven en la opulencia en elegantes casas citas en el centro de la población.⁷⁰

Entre mucha de esta gente marginada se reforzó el sentimiento comunitario por el hecho de que un gran número de ellas eran compañeros de posesión extra-legal de la tierra donde vivían. Ante la dificultad de conseguir habitación costeable, individuos y grupos de amigos invadieron terrenos baldíos dentro y fuera de la ciudad. La presión demográfica era tal, que al cabo de poco tiempo casi todos los espacios abiertos dentro del casco de la población, se convirtieron en lugares sujetos a la ocupación forzada. A tal grado llegó la situación que se consideraron sitios de ocupación el cementerio y áreas entre las vías del ferrocarril.⁷¹ En respuesta, por un lado, las autoridades locales emplearon la fuerza pública para desalojar a los intrusos de la propiedad privada⁷² mientras que por el otro, para poder iniciar el reparto de tierras del ejido de Tampico, se ampararon en el decreto carrancista del 6 de enero de 1915.⁷³ Los trabajos de deslinde, apeo y distribución de los lotes bajo la autorización del gobierno municipal comenzaron en enero de 1917.⁷⁴

Pero debido a que la compañía de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México reclamaba como suyos los terrenos en Doña Cecilia, Arbol Grande y los Llanos del Golfo que el ayuntamiento pretendía repartir, el proceso de dotación procedía en escalas. La empresa ferroviaria utilizó diversas tácticas para impedir que el gobierno municipal enajenara su propiedad, especialmente la de la presión de las autoridades superiores, ya que se encontraba incapacitada para entablar la acción legal, porque sus

bienes estaban intervenidos por los poderes constitucionalistas.⁷⁵ En respuesta, los representantes del gobierno local emplearon otras estrategias para fincar los precedentes de su legitimidad para poder intervenir en tales asuntos y para contar con algún apoyo político popular para su programa de distribución de terrenos. Por un lado, se lanzaron a la tarea de alinear las calles y urbanizar partes de Doña Cecilia y Arbol Grande, lugares donde la compañía ferrocarrilera reclamaba dominación territorial, pero donde la existencia de núcleos de población permitió al cuerpo edilicio meter su cuchara, bajo el pretexto de vigilar el orden público y la práctica del buen gobierno.⁷⁶ Por otro lado, la comisión local investigadora del ejido procedió a deslindar una parte de los Llanos del Golfo y a revisar expedientes de informaciones ad perpetuam sobre posesión, abriendo un registro de las mismas.⁷⁷

Tales maniobras legales del gobierno populista municipal y de la compañía de los ferrocarriles, en parte sólo tendía a buscar la forma de imponer una definición jurídica de lo que en realidad sucedía fuera de su control. A partir de 1917, las invasiones espontáneas se habían hecho tan numerosas que una gran parte de los terrenos de Doña Cecilia, Arbol Grande y los Llanos del Golfo, quedaron cercados y cubiertos de pequeñas construcciones.⁷⁸ Se formaron arrabales populares en estos y otros lugares que anteriormente se habían considerado "inhabitables" debido a sus condiciones poco propicias para asentamientos humanos.

Por su parte, los nuevos residentes de estas zonas insalubres se organizaron para defenderse y para obtener mejoras materiales para sus barrios. Por ejemplo, algunos de los poseedores en los Llanos del Golfo, así como varios del Cascajal solicitaron colectivamente a las autoridades municipales que instalaran alumbrado público y extendieran la vigilancia policíaca por los rumbos de sus casas.⁷⁹ Los residentes de muchas áreas pantanosas y cenagosas de los Llanos del Golfo contribuyeron con materiales y energía personal para construir una red de elevados andenes de madera para poder llegar a sus casas durante las frecuentes inundaciones de su región.⁸⁰ La gente del mismo barrio también colaboró para juntar las herramientas, excavar las zanjias y tender una tubería de fierro para instalar varias llaves de agua en su zona.⁸¹ Toda esta actividad de mejora comunitaria sucedió al margen de la ley y sin la intervención de personas extrañas a los moradores.

Tales acciones de iniciativa popular reforzaban el espíritu colectivo y el sentir de hermandad entre los participantes. Por lo demás, el empeño de posesionarse de un poco de tierra y de edificar una humilde casa implicaba una labor de trabajo en común. Las invasiones a menudo tuvieron que realizarse durante la noche para poder amanecer con una cerca levantada alrededor del lote adquirido. Este esfuerzo requería una acción coordinada de varias personas: grupos de amigos, compañeros de trabajo o vecinos cercanos de la misma área de ocupación. La cons

trucción de las viviendas también procedía más rápida y con seguridad gracias a la cooperación prestada mutuamente entre los interesados.⁸²

De esta manera, la gente que participaba en las invasiones de tierras, y esto era un porcentaje creciente de la clase obrera, desarrolló una serie de relaciones sociales y actividades populares que diferían de lo que propiciaba el panorama de bienes y servicios ofrecido por los intereses comerciales de la plaza. Es decir, en lugar de ser solamente consumidores aislados e individuales, tomaron parte en acciones colectivas para ayudar al prójimo y recibir ayuda de él. En lugar de respetar absolutamente el concepto de la propiedad privada, invadieron terrenos ajenos y los usaron como suyos. En lugar de interesarse por la compra de artículos de lujo para el consumo inmediato, se preocuparon por la adquisición de materiales de construcción y la edificación de sus viviendas. Estas actividades se desarrollaron como formas de respuesta de la clase obrera a las dificultades de subsistencia y como alternativas populares inmediatas para satisfacer necesidades no atendidas a fondo por la estructura socio-económica dominante.⁸³

Debido a que la actividad invasora y el subsecuente trabajo constructor implicaban formas de acción conjunta, es lógico que los moradores de las áreas ocupadas, también hayan aprovechado los beneficios de la asociación numérica para defender lo que habían adquirido.

Durante agosto de 1917 se reunieron muchos de los poseedores de terrenos entre Tampico y la refinería de "El Aguila" para discutir la mejor manera para protegerse de los intentos de la compañía ferrocarrilera de privarles de la posibilidad de obtener títulos legales de las parcelas ocupadas. Acordaron enviar una carta al gobierno federal y a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria pidiendo que se les expidieran los títulos de propiedad. Además, denunciaban en el mismo oficio el proceder de una empresa petrolera que cercaba una gran porción del terreno en que se encontraban "sus" propiedades.⁸⁴ Poco después, en noviembre del mismo año, los vecinos del barrio Puntilla del Moralillo fundaron la Unión de Poseedores de Terrenos en los Ejidos del Municipio de Tampico para "...defender nuestras fincas y posesiones de terrenos, que hace muchos años habitamos: por tener noticias de que algunas compañías o particulares, sin tener derecho legal, pretenden despojarnos...".⁸⁵ En junio de 1918 se fusionaron los comités de defensa en una sola organización, la Liga Pro-Defensa de Poseedores de Terreno en Pequeño del Ejido de Tampico (en adelante, la Liga de Poseedores), cuyos objetivos eran "...los de que todos los poseedores en pequeño no sean despojados de los lugares que ocupan por los que indebidamente se dicen dueños de grandes extensiones de terreno de dicho ejido y procurar que se lleve a cabo la restitución del mismo entre el pueblo, de acuerdo con la ley de 6 de enero de 1915...".⁸⁶

La Liga de Poseedores pronto se convirtió en el único representante de los invasores en su disputa con la empresa ferroviaria.⁸⁷ Además, sus actividades iban más allá de defender a sus socios frente a las amenazas externas. El organismo expresó la voz y voluntad de centenares de habitantes pobres que velaron por la ordenación social y física de su propio barrio. Tuvieron la oportunidad de hacerlo porque el ayuntamiento terminó por negar que tuviera jurisdicción sobre los terrenos en cuestión,⁸⁸ mientras que la Liga de Poseedores siempre desconoció el derecho legal de la compañía de los ferrocarriles sobre los mismos. En ausencia de la autoridad, los colonos implementaron sus propios métodos para organizar su barrio. Importante en este empeño fue la estructura interna y jerárquica de la Liga de Poseedores que permitió una amplia participación popular en la definición y realización de los objetivos colectivos. A la cabeza del organismo vecindal estaba una junta directiva compuesta por un presidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales. Se eligieron estos representantes de entre todos los integrantes de la organización por una mayoría de votos de los miembros. Sus funciones estaban limitadas a las de ejecutar las decisiones de las asambleas generales y extraordinarias, mismas que tenían la máxima autoridad y última palabra sobre las acciones de sus representantes.⁸⁹

A través de este sistema, los residentes colaboraron en el trazado y alineación de lo que algún día iban a ser las calles;⁹⁰

prohibieron los bailes públicos en su área de influencia debido a los escándalos y amenazas a las familias,⁹¹ establecieron una plaza pública, apartaron un local para una escuela primaria,⁹² resolvieron disputas de entre los invasores y entre éstos y la Liga de Poseedores,⁹³ además de vigilar contra los actos "ilegales" de la compañía de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México y contra la presencia de sus deslindadores.⁹⁴ En fin, en esta apartada zona se creó un pequeño gobierno democrático e independiente de los moradores para resolver sus problemas colectivos.

La forma de constituirse y las finalidades de la Liga de Poseedores reflejaban una amalgama de tradiciones populares que se habían desarrollado de la experiencia individual y colectiva de la clase obrera. Además de la práctica de ayuda mutua desplegada en las vecindades y durante las invasiones de terrenos, otro importante agente catalizador del desenvolvimiento de esa experiencia, era la actividad de los delegados de la Casa del Obrero Mundial que llegaron al puerto en marzo de 1915. Su actividad organizativa repercutió más allá de la creación de los sindicatos, ya que penetró también en el ambiente social de los trabajadores. Los activistas de la COM difundieron preceptos anarco-sindicalistas, instruyendo acerca de las ventajas y beneficios de formar sindicatos de "resistencia" que exigieran de los patrones aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo, así como que lucharan para la transformación de la so-

ciudad, eliminando el capital, el clero y el estado.⁹⁵

Además de dibujar un rumbo ideológico, los orientadores de la COM enseñaron sobre la estructura interna que deberían tener las agrupaciones. Estas diferían de las sociedades mutualistas que imitaban en cierta forma a los gobiernos con sus presidentes y vice-presidentes, personajes que detentaban el poder de las asociaciones. El nuevo estilo de organización, que la COM se presentó como ejemplo, tenía una mesa directiva con sus secretarios de funciones: secretario general, secretario del interior, secretario del exterior. Las personas que ocupaban estos cargos, lo hacían en calidad de servidores de la voluntad de la asamblea general, donde se discutían y debatían abiertamente todas las propuestas de acción. Sólo los acuerdos aprobados por la mayoría de los miembros tenían la sanción de la agrupación. De la misma manera, el conjunto de interesados tenía el poder para poner y quitar sus representantes de acuerdo con el deseo del quórum, y las elecciones regulares para tal fin, se realizaban cada cuatro meses.⁹⁶

La Casa del Obrero Mundial era una organización por y para la clase trabajadora. Los hombres y mujeres que la instalaron en Tampico hicieron el papel de maestros y orientadores, no de directores. Es decir, su misión y método tuvieron el propósito de inspirar la confianza de los obreros para organizarse a fin de definir y proteger sus derechos como trabajadores. Por eso, se proyectó la imagen de que se trataba de un centro de cultura, un

núcleo de enseñanza. Como afirmaba un viejo trabajador al referirse a la labor del primer contingente de delegados de la COM, "...no se nos aconsejaba, pero sí se nos orientaba".⁹⁷

La COM contribuyó a la creación de muchos sindicatos y jugó un papel en la formulación de sus objetivos y en las tácticas adoptadas para alcanzarlos.⁹⁸ En parte, su actividad organizativa pudo tener éxito porque, por un lado, sus representantes se incorporaron rápidamente a la comunidad obrera para convertirse en respetados miembros de ella. Además de ser agentes propagandistas de la central obrera, eran trabajadores (por lo regular artesanos) como las personas a quienes dirigieron sus palabras. Para sobrevivir, ellos también tenían que vender su mano de obra. Por ejemplo, el periodista español, Ramón Delgado, trabajó en 1917 en el departamento de parafina de la refinería "El Águila"⁹⁹ y Mariano Benítez laboró en la misma empresa como calderero mecánico.¹⁰⁰ La unidad de experiencia entre mentores y discípulos favoreció una mayor comprensión entre ellos. El estímulo y apoyo de los experimentados activistas movieron a algunos operarios oriundos de Tampico a tomar parte activa en la dirección de los movimientos populares del puerto. Entre ellos, se encontraron Raúl López, Adolfo Carmona y Alejandro Bermán.¹⁰¹ De esta manera, la reputación positiva de los "maestros" de la COM se vio reforzada a través de la acción emprendida por sus alumnos.

Por otro lado, parte del éxito de los organizadores de la COM se debió a su conocimiento de los problemas cotidianos de un gran número de gente de la clase obrera. Los delegados orientadores vivieron en las sucias, poco higiénicas y densamente pobladas vecindades,¹⁰² por lo que estaban al tanto de las necesidades comunes. Tal relación con la realidad diaria les dio bases para proponer y organizar medios comunitarios de mejoramiento. También la COM se incorporó paulatinamente al tejido de la vida social de la clase trabajadora, propiciando actividades que reforzaron los lazos de identificación colectiva y que ofrecieron una interpretación radical de las relaciones sociales del puerto. Por ejemplo, la COM patrocinó un movimiento inquilinario en junio de 1915 que instaba a los arrendatarios a adoptar el lema, "En esta casa no se paga renta, mientras no se cobre un precio moderado y hasta que ella está en mejores condiciones higiénicas" con el fin de "refrenar un tanto la mucha avaricia de los llamados propietarios de fincas".¹⁰³ Así mismo, los miembros más cosmopolitas de la agrupación sabían que muchas de las personas recién llegadas a Tampico "no estaban acostumbradas a vivir en pueblos cultos sino en aldeas y cabañas",¹⁰⁴ de modo que orientaron su enseñanza para tocar temas acerca de las modalidades sociales, formas de cooperación y relaciones que se debían observar entre la clase obrera en una urbe industrial.¹⁰⁵

La instrucción ofrecida en las conferencias de la COM reflejaba una importante influencia anarco-sindicalista. La agrupa-

ción había nacido en la Ciudad de México del empeño de admiradores y seguidores de Francisco Ferrer Guardia, Max Stirner, Pierre J. Proudhon y otros anarquistas y anarco-sindicalistas europeos;¹⁰⁶ y a pesar de su ostensible afiliación con el constitucionalismo, los propagandistas en Tampico predicaban acerca de lo perjudicial de toda forma de gobierno. En lugar de buscar ayuda o árbitro de los representantes del Estado, los activistas de la COM exhortaban a los obreros a organizarse a fin de usar la "acción directa" en su lucha contra el capital, el clero y el gobierno. "Dejemos de ser débiles, aislados; unifiquémonos y con nuestra fuerza hagamos temblar el universo..."¹⁰⁷ Tal orientación no dejaba de tener sus atractivos, especialmente a medida que la experiencia iba demostrando lo fútil de la acción gubernamental. Las autoridades habían exhibido su inhabilidad o falta de deseo de controlar los precios de la comida y de las rentas; no pudieron garantizar el abastecimiento del agua; y su intervención en los asuntos laborales, cuando tuviera alguna consecuencia palpable, a menudo resultaría poco beneficiosa o francamente hostil para los objetivos de los trabajadores. Por eso, para los obreros, la noción de asociarse y crear agrupaciones que velaran por los intereses de los miembros, parecía un medio lógico y efectivo para obtener logros específicos.

Además de encauzar la actividad organizativa en torno a problemas concretos, los más activos miembros de la COM fomentaron y participaron en una gama de actividades sociales dirigidas ex-

clusivamente a la clase trabajadora tampiqueña. Por ejemplo, a partir de mediados de 1915, apareció una prensa obrera combativa en cuyas páginas se analizaron e interpretaron, desde un punto de vista radical, los sucesos en que tomó parte el proletariado local y nacional. Durante los cuatro años entre 1915 y 1918, cuatro distintos periódicos, Tribuna roja, Germinal, Fuerza y cerebro y Vida Libre, publicaron artículos y comentarios acerca del estado de lucha de la clase obrera porteña y de la necesidad de enfrentar en forma unida a la burguesía, al clero y al estado. Indudablemente, estos rotativos contribuyeron a moldear la opinión de muchos obreros acerca de su relación con otras personas de su clase y con los capitalistas.

La explicación radical del funcionamiento de la sociedad y del papel medular de la clase trabajadora en su transformación, también provino de presentaciones teatrales y de conferencias públicas. Poco después de su establecimiento en el puerto, la COM empezó a patrocinar actividades culturales que incluyeron, entre otras cosas, la escenificación de obras dramáticas, tales como Juan José del dramaturgo español Joaquín Dicenta, pieza su puestamente "socialista".¹⁰⁸ Más tarde, se formaron el "Grupo Casa del Obrero Mundial"¹⁰⁹ y el "Grupo de Hermanos Rojos"¹¹⁰ para poner en escena distintas obras de autores radicales como Emilio Zola, Pedro Gorki y Ricardo Flores Magón. Además de este género de actividad cultural, muchos obreros recibieron una formación de militantes a través de su asistencia a las reuniones

de la COM.

Las sesiones de esta organización eran para muchos hombres y mujeres la forma más sistemática de aprendizaje acerca del proyecto anarco-sindicalista que perseguía el mejoramiento de la condición del proletariado. Allí, en frecuentes conferencias se explicaron las razones de la desigualdad social creada y sostenida por "...los burgueses, los parásitos, los que nada útil a la humanidad producen, los que llenan sus arcas a costo del sudor del pobre, los capitalistas, y en una palabra, la antes dicha trinidad sombría: capital, clero y estado".¹¹¹ Se enseñó que era preciso organizarse para luchar "...en contra de los burgueses, quienes no se preocupan por calmar en algo las necesidades del pueblo, sino que a manera de buitres lo explotan inicua-mente, sin hacer caso de sus lágrimas y sufrimientos".¹¹²

Los oradores ofrecieron, quizás por vez primera para muchos oyentes, palabras de esclarecimiento acerca de puntos centrales de su experiencia. La gente que a menudo sentía un aire de desprecio de otros conferenciantes elocuentes, se percató de que es tos disertadores se dirigían exclusivamente a ella. Le dieron esperanzas, la inspiraron a ver que ella era "...la palanca poderosa y no el paria, (no) la bestia de carga como el amo... cree".¹¹³ Los discursos pronunciados en el recinto de la COM ofrecieron un aliento y un atractivo a los individuos de las clases populares. En lugar de vertir promesas de recompensas va gas a cambio de su apoyo a tal o cual causa o para seguir a al-

gún dirigente, los orientadores de la COM repudiaron a todos los líderes por ser charlatanes y ladrones. Propusieron que la única manera de mejorar la condición de los trabajadores sería por medio del esfuerzo de los mismos miembros de la clase obrera. Tal línea de pensamiento infundió confianza al auditorio cuya situación habitacional y laboral tendía a hacerlo sentir insignificante e impotente. Los conceptos de los radicales ubicaron a los obreros en un lugar de fuerza en el ambiente complejo y variado de Tampico. Los oradores instruyeron a sus oyentes para combatir con los elementos a su alcance a la impotencia y pequeñez que las relaciones sociales de la urbe industrial intentaron imprimir a su vida.

Por lo demás, la asistencia a las reuniones de la COM llegó a ser una importante actividad social. La camaradería colectiva de las juntas propició entre muchas personas el sentimiento de pertenecer a un grupo mayor que el de la familia o el de la vecindad. Debido a que Tampico era una ciudad de insusitado crecimiento, cuya población se constituía de un fuerte contingente de inmigrantes, las estructuras sociales dentro de los estratos populares se encontraban en un estado de flujo. Es decir, estaban ausentes o débilmente articuladas varias de las organizaciones y relaciones formales e informales que en otras instancias hubieran contribuido a integrar al individuo al conjunto de la sociedad.¹¹⁴ Por eso, tanto la forma de asociación como el contenido de las conferencias de la COM, constituyeron un punto de

referencia con que el trabajador podía relacionar su situación con el resto de la sociedad. Las sesiones reunieron personas con intereses y necesidades parecidas; eran oportunidades para intercambiar ideas y experiencias en torno a temas comunes y constituyeron un vehículo de asociación por medio del cual se reafirmaba la posibilidad de influir sobre el destino de la colectividad.

Las asambleas de la COM y de los sindicatos afiliados eran eventos de compañerismo sin mediación comercial alguna. A veces asumieron el carácter de una fraternidad conspiradora dirigida en contra de los poderosos que controlaban el comercio y la industria, el gobierno y la religión. Sirvieron de escuela para muchos individuos que aprendieron el arte de la oratoria, y la manera de conducir democráticamente reuniones de trabajadores.¹¹⁵

Los discursos de los activistas relacionaron una multitud de experiencias comunes con el hecho de ser trabajadores asalariados. Describieron la estructura de clases de la sociedad y la relación antagónica entre ellas. Esta visión reforzó la obvedad. Los trabajadores pertenecían a un mundo aparte de los capitalistas y capitanes de industria. Los primeros vivían acompañados de la pobreza y los segundos de la opulencia. Se desarrolló el concepto de que la burguesía no producía nada útil para la sociedad, sino que se nutría del sudor de los obreros. Este diagnóstico consolidaba la base para un entendimiento clasista del mundo y para la comprensión de que la única manera por la

que los explotados podrían cambiar su situación, sería a través de la organización y la acción colectiva.

Los organizadores radicales llevaron su mensaje a muchos obreros analfabetos por medio de los mítines dominicales en la plaza de la Libertad. Estas reuniones públicas constituyeron un foro abierto donde se hablaron acerca de diversas materias de interés para los asalariados, tales como el sindicalismo, la "ley del trabajo", temas "sociológicos" y "económicos", además de los apremiantes asuntos organizativos y estratégicos durante movimientos huelguísticos.¹¹⁶ Además de su lado instructivo, los mitines dominicales eran sucesos populares notables que ofrecían momentos de distracción y diversión para numerosos participantes. La asistencia a las fogosas arengas de media mañana del día de descanso, pronto se hizo una habitual actividad semanal para miles de obreros.¹¹⁷

De esta manera, las organizaciones trabajadoras extendían su influencia al campo de la actividad social. Durante 1916 se aumentó el prestigio de la COM cuando dos destacados miembros de la Federación de Sindicatos (una organización coordinadora de asociaciones laborales leales a la COM), Ricardo Treviño y Adolfo Carmona, fueron invitados a ser los oradores principales en una velada pública patrocinada por el ayuntamiento para conmemorar el tercer aniversario de la muerte de Francisco I. Madero.¹¹⁸ Además de este tipo de encuentro, la central obrera y las agrupaciones asociadas a ella patrocinaron una variedad de

eventos de solaz para la clase obrera. Por ejemplo, el Sindicato de Obreras de Oficios Varios organizó una marga feria en la plaza de la Libertad. Se adornaron los árboles, arcos y el kiosco central; se instalaron puestos para el expendio de comidas, cerveza, dulces y helados, en adición a los juegos para probar las habilidades de los participantes. La banda municipal tocaba música para los concurrentes y la gendarmería local vigilaba el orden. Las utilidades del evento se destinaron a sufragar los gastos de ampliación del edificio de la COM.¹¹⁹

Durante 1917 y 1918, las actividades de diversos grupos coaligados con la COM continuaron el proceso de formar opciones sociales que ofrecieron una alternativa crítica a las posibilidades de asueto promovidas por los intereses no sindicales. Antes de la promulgación de la Constitución de 1917, la Casa del Obrero Mundial patrocinó una serie de debates públicos en torno al artículo 123 y sus implicaciones, para los trabajadores de la región.¹²⁰ En agosto de 1917, la misma institución aportó al enriquecimiento de la memoria popular y a la ampliación de las dimensiones geográficas de su lucha por la justicia social y la liberación económica. Organizó un gran mitin para protestar públicamente por la prolongada detención de Ernesto H. Velasco, encarcelado a raíz de la huelga general en el Distrito Federal en 1916.¹²¹ Lo mismo sucedió durante las manifestaciones en protesta por el asesinato del obrero José Barragán Hernández. Este trabajador fue jefe de la delegación capitalina al congreso obrero nacional

llevado a cabo en Tampico en 1917. Fue muerto en la estación del ferrocarril por agentes policíacos cuando iba a tomar el tren a Tampico para asistir a la reunión nacional.¹²² Dicho congreso también contribuyó a ensanchar la percepción de los asalariados acerca de la magnitud y fuerza del movimiento obrero, ya que asistieron más de 150 delegados de muchas partes del país. Pero quizá la mayor importancia de esa reunión en el plano local, fue su contribución al proceso de legitimar la autoridad de las organizaciones proletarias. Estas ya representaban acreditadas fuentes de orientación y dirección de lo que tomaba la forma de un cohesivo movimiento obrero regional.¹²³

Su papel de liderazgo social también se fortaleció al par de las conquistas laborales. Varios organismos cuyas funciones tocaron diversos aspectos de la vida común fuera del trabajo, aparecieron con el patrocinio y estímulo de la COM y la Federación de Sindicatos. En 1918 se contaban con el Centro de Estudios Sociales "Feminista", el grupo "Germinal",¹²⁴ la Unión de Inquilinos,¹²⁵ la sociedad agrícola-obrera "Fuerza de Voluntad",¹²⁶ la colonia obrero-agrícola "El Porvenir",¹²⁷ una "Sociedad Cooperativa Industrial"¹²⁸ y varios cuadros dramáticos dependientes de la COM.¹²⁹

Las iniciativas de estas y otras agrupaciones contribuyeron a crear un panorama de enseñanza y colaboración para muchos trabajadores que les hizo sentirse partícipes de una cultura propia de la clase obrera. Se manifestó un indicio del espectro de la

participación popular en esta cultura obrera durante las actividades del primero de mayo de 1918. La Federación de Sindicatos nombró un comité organizador que dirigió la planeación y realización del acontecimiento. Se programó un gran desfile de tres horas de duración que recorrió las principales calles del centro de Tampico de un extremo al otro. A la cabeza de la parada estaba "un coro de compañeras y niños (que) cantarán algunos himnos de los trabajadores...". Para dar mayor realce al evento, se consiguió que la banda municipal de música marcara el paso de la multitud. Debido a la magnitud del asunto, el comité organizador sugirió al alcalde la conveniencia de mandar cerrar todos los establecimientos comerciales y de suspender el tráfico urbano de vehículos. El funcionario no tuvo otro remedio que el de acceder a la "sugerencia", aunque intentó cosechar para sí alguna ganancia política del evento al declararlo un "acto oficial" para justificar la cesación de actividades.¹³⁰ Por lo demás, se coronó la jornada con una velada músico-literaria que tuvo lugar por la noche en el teatro "Ideal".¹³¹

Este tipo de actividades reforzó el sentido de identificación de clase entre los trabajadores. Por un lado, el mensaje de los periódicos, obras teatrales y discursos públicos recalcó la noción que los hombres y mujeres que vendían a sueldo su mano de obra y que no eran dueños ni controlaban los sistemas y métodos de producción, eran víctimas de la explotación de los capitalistas. Estos, en colaboración con el clero y el gobierno, condena

ban a la clase obrera a vivir en la miseria y la penuria. Por otro lado, su naturaleza de suceso social para la participación de "los de abajo", hizo de las kermeses, las reuniones de la COM, los desfiles y las manifestaciones públicas, parte de una alternativa social que reafirmaba la existencia de las divisiones de clase y que aseveraba la cohesión interna de la clase trabajadora.

Como resultado de las sutiles transformaciones de su percepción del mundo —transformaciones propiciadas por estas circunstancias sociales— el proletariado tampiqueño desarrolló, al margen de la política y la cultura representada por las autoridades civiles, formas propias para definir y defender sus intereses. El renglón donde más se evidenció este fenómeno y alrededor del cual se unió más firmemente la clase obrera, fue en el plano laboral.

NOTAS DEL CAPITULO VI

1. AHT, exp. s/n-1913, s/n, "Memoria relativa a las obras de urbanización de la ciudad de Tampico", del ingeniero de la ciudad, 11 agosto; NA/TPR/GC, 1916, exp. 852, volante publicitario del agente de ventas de la colonia americana, 1 marzo.
2. NA/TPR/GC, 1916, exp. 852, volante publicitario del agente de ventas de la colonia americana, 1 marzo.
3. NA/TPR/GC, 1916, exp. 812.8, cónsul al Dr. George Tupper (California), 28 marzo.
4. NA/TPR/GC, 1921, exp. 841, cónsul al Departamento del Estado, 21 noviembre, "Tampico, México: su pasado, presente y futuro".
5. Véase apéndice I.
6. NA/TPR/GC, 1918, exp. 610, cónsul al Departamento del Estado, 31 mayo; NA/TPR/GC, 1918, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 18 junio.
7. AHT, exp. 4-1918, s/n, Cámara Nacional de Comercio de Tamico al presidente municipal, 14 agosto.
8. NA/TPR/GC, 1918, exp. 610, vicedcónsul encargado, William Q. Ward, al consulado general estadounidense en México, 25 septiembre.
9. AHT, exp. 140-1918, s/n, "Informe de labores del presidente municipal", diciembre (sin día especificado).
10. AGN-RT, 1913-8(220-24-1), legajo 26, exp. 68, pp. 9-11, presidente del Gremio Unido de Alajadores al ministro de hacienda, Tampico 21 marzo; AGN-RT, 1913-8(206-24-3), p. 12, s/n, director del Gremio Unido de Alajadores al Departamento del Trabajo, Tamico 16 octubre.
11. AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria, Dr. Alfredo Alarcón, al presidente municipal, 23 mayo.
12. AHT, exp. 34-1916, s/n, 90 miembros del cuerpo municipal de policía al presidente municipal, 22 septiembre.
13. AHT, exp. 257-1917, n. 118, Francis M. Mendoza al presidente municipal, 23 abril; AHT, exp. 257-1917, n. 181, Atenógenes M. Sevilla a presidente municipal, 16 mayo;

- AHT, exp. 69-1917, n. 593, presidente municipal al secretario de hacienda y crédito público, 7 julio.
14. AHT, exp. 2-1918, n. 39, inspector de aguas al presidente municipal, 20 febrero.
 15. Por ejemplo, de los 37 cuartos en la vecindad del señor Juan Revueltas, ubicada en la esquina de las calles de Altamira y Flores, el más económico costaba 40 pesos al mes en junio de 1918. Véase AHT, exp. 31-1918, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 7 junio.
 16. AHT, exp. 23-1914, s/n, informe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 22 y 30 agosto; AHT, exp. 21-1914, informe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 30 agosto.
 17. AHT, exp. 9-1916, s/n, secretario de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 30 junio.
 18. AHT, exp 145-1917, s/n, jefe de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 29 marzo.
 19. AHT, exp. 1-1917, n. 374, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 26 mayo.
 20. AHT, exp. 31-1918 agrupa muchos informes de la brigada sanitaria.
 21. Los partes de la brigada sanitaria desde 1914 hasta 1918 por lo menos, documentan la morosidad de muchos propietarios para proveer sus solares de excusados, baños, llaves de agua, resumideros y sistemas de drenaje adecuados. Además, se señala como problema primordial de la vida comunal dentro de las vecindades, el de la ausencia y mal estado del servicio sanitario. Véanse AHT, exp. 12-1914, 21-1914, 23-1914; 4-1915, 8-1915, 13-1915, 14-1915, 23-1915; 9-1916; 1-1917; 2-1918, 3-1918, 31-1918.
 22. AHT, exp. s/n-1917, minuta de la sesión del ayuntamiento del día 4 de octubre.
 23. AHT, exp. 23-1914, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 28 agosto, 18 septiembre.
 24. AHT, exp. 31-1918, partes del inspector médico municipal de salubridad al presidente municipal, 1, 15, 20 y 28 junio.
 25. Por ejemplo, véanse AHT, exp. 12-1914, partes de la brigada sanitaria al presidente municipal, 18 agosto, 14 noviembre; AHT, exp. 14-1915, s/n, jefe de la brigada

- sanitaria al presidente municipal, 4 y 9 marzo; AHT, exp. 3-1915, jefe de la brigada sanitaria especial, profesor Juan Gual Vidal, al presidente municipal, 25 noviembre; AHT, exp. 9-1916, secretario de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 30 junio; AHT, exp. 31-1918, inspector médico municipal al presidente municipal, 20 junio.
26. AHT, exp. 31-1918, s/n, inspector médico municipal al presidente municipal, 14 agosto.
27. AHT, exp. s/n-1915, brigada sanitaria al presidente municipal, 6 marzo; AHT, exp. 23-1915; s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 14 agosto.
28. AHT, exp. 23-1914, s/n, informe de la comisión nombrada para hacer una visita domiciliaria e inspección de casas al presidente municipal, 3 agosto.
29. AHT, exp. 4-1915, jefe de la brigada sanitaria, Dr. Alfonso Alarcón, al presidente municipal, 14 abril.
30. AHT, exp. 145-1915, jefe de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 29 marzo, 1917.
31. AHT, exp. 31-1918, inspector médico municipal de salubridad al presidente municipal, 5 junio.
32. Al lado del problema de la insuficiencia de los servicios sanitarios, este hábito ocupó un lugar prominente en los partes de los inspectores de salubridad. Véanse por ejemplo, AHT, exp. 23-1914, informes de la brigada sanitaria al presidente municipal, 12, 18 y 30 agosto, 18 septiembre; AHT, exp. 14-1915, partes de la brigada sanitaria al presidente municipal, 4 y 5 marzo; AHT, exp. 3-1915, 22 noviembre; AHT, exp. 4-1915, informes de la brigada sanitaria al presidente municipal, 15 abril; AHT, exp. 145-1915, partes de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 22 y 24 agosto, 21 octubre, 7 noviembre, 1917; AHT, exp. 31-1918, partes del inspector médico municipal de salubridad al presidente municipal, 8, 11 abril, 20 y 22 junio, 1 y 18 julio, 3 septiembre.
33. AHT, exp. 23-1914, informes de la brigada sanitaria al presidente municipal, 2 y 23 agosto; AHT, exp. 13-1915, informes del jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 17 y 21 febrero, 20 noviembre, 1, 2, 7, 10, 11, 14 y 25 diciembre; AHT, exp. 19-1916, n. 735, presidente municipal al comandante de la gendarmería municipal, 25 octubre; AHT, exp. 91-1917, n. 488, presidente municipal

al comandante de la gendarmería municipal, 3 agosto; AHT, exp. 145-1917, partes del jefe de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 25 mayo, 21 octubre; AHT, exp. 31-1918, inspector médico municipal de salubridad al presidente municipal, 20 junio.

34. El gobierno municipal también imprimió con cierto rasgo urbano a otros aspectos de la relación hombre-animal. El ayuntamiento consideró que la presencia en la ciudad de perros sin dueños era una amenaza a la salud pública. Por eso, mandó envenenar y quemar todos los canes sin amo aparente, que vagaban por las calles. Entre el inicio del mes de agosto y finales de noviembre de 1914, se informó de la incineración de 292 perros. Véanse AHT, exp. 139-1914, n. 119, presidente municipal al comandante de la gendarmería municipal, 19 junio; AHT, exp. 3-1914, informes del jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, varias fechas entre el 7 de agosto y el 25 de noviembre. Por lo demás, esto es un comentario curioso acerca de la localidad, ya que en la lengua indígena el nombre Tampico significa "lugar de los perros", aunque entre los estudiosos de la materia, existe un debate acerca de a cuáles perros se refiere dicha voz. Unos opinan que se trata de la especie doméstica, mientras otros afirman que solamente podía ser una especie acuática, la nutria, porque en esas partes no existían los otros durante la época precolombina. Véanse Martínez Leal, 1975; González Salas, 1980, pp. 359-60.
35. La ociosidad de la tierra se debió en parte a que las actividades petrolera y especulativa incrementaron notablemente el valor del suelo, lo que convirtió su cultivo en una empresa poco rentable en comparación con otros usos potenciales.
36. Véase página 110.
37. NA/TPR/GC, 1915, exp. 610, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual, 1914".
38. NA/TPR/GC, 1914, exp. 350, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 10 septiembre.
39. AHT, exp. 134-1914, s/n, oficial cuarto del destacamento de la guarnición de la plaza al presidente municipal, J.B. Valladares, 24 diciembre; AHT, exp. 134-1914, n. 700, presidente municipal al coronel jefe de las armas, 18 diciembre; AHT, exp. 134-1914, n. 714, presidente municipal a varios comerciantes, 22 diciembre,

40. AHT, exp. s/n-1916, n. 26, presidente municipal al coronel jefe de las armas, 5 enero, 1915; AHT, exp. 16-1916, n. 97, jefe de la policía reservada al presidente del consejo municipal, 25 febrero; PRO, FO371/2031, exp. 47057, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 22 enero, 1915; NA/TPR/GC, 1915, exp. 814, vicecónsul al Departamento del Estado, 9 junio; El luchador, 1 abril, 1915.
41. Véanse páginas 278-80.
42. AHT, exp. s/n-1917, s/n, inspección de comercio al presidente municipal, 27 y 31 enero, 1 y 16 febrero, "lista de precios de los comerciantes de la plaza".
43. La prensa, 18 diciembre, 1917.
44. NA/TPR/GC, 1918, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 18 junio.
45. NA/TPR/IC, 1911, exp. s/n, cónsul al Departamento del Estado, 21 marzo, 1910; NA/TPR/GC, 1915, exp. 865, vicecónsul al Departamento del Estado, 5 septiembre.
46. AHT, exp. 22-1917, n. 176, señor J.L. Cerecedo al presidente municipal, 27 febrero.
47. AHT, exp. 96-1917, s/n, señor M. Camargo al presidente municipal, 27 marzo; AHT, exp. 96-1917, n. 51, hoja impresa de publicidad del señor J.L. Cerecedo, enero (sin día especificado); AHT, exp. 18-1918, n. 2790, presidente municipal a siete solicitantes que pedían autorización para establecer loterías, 18 al 30 diciembre.
48. Existían contadas fuentes alternativas de empleo remunerado para las mujeres en Tampico. Las compañías petroleras ocuparon pocas de ellas para el servicio doméstico en las casas de sus empleados de confianza casados y como camareras en sus hoteles para los empleados solteros. (Por ejemplo, en 1920, nueve principales empresas petroleras de la región ocuparon un total de sólo 56 mujeres. Véanse AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 3878, de la Unión Oil Company of México, S.A., 2 septiembre; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 4484, de la Mexican Gulf Oil Company, S.A., 1 octubre; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 1265, de la New England Fuel Oil Company y la Compañía Petrolera Azteca, 30 marzo; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 721 y 1553, de la Compañía Metropolitana de Oleoductos, S.A., 2 febrero y 15 abril; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 1250, de la N.V. Petroleum Maatschappij "La Corona", 26 marzo; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 1709, de la

Cortez Oil Corporation, 9 abril; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 2930, de The Texas Company of México, S.A., 20 agosto; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 3423, de la Compañía Transcontinental de Petróleo, S.A., 12 agosto; AGN-RT, Censo Industrial, 1920, n. 3749, de la Pierce Oil Corporation, 13 septiembre.) Con el tiempo, se abrió la posibilidad a las mujeres de trabajar en calidad de servidumbre doméstica, a medida que los chinos se retiraron de tales ocupaciones y entraron en las del comercio abarrotero, lavanderías y de restaurantes. Véase NA/TPR/GC, 1921, exp. 855, cónsul al inspector supervisor del servicio de inmigración en El Paso, Texas; 8 abril. Pero en términos generales, para las mujeres se ofrecieron principalmente tres tipos de posibilidades de empleo: como operarias en las fábricas de aguas gaseosas y en la fábrica de velas, como costureras para las grandes casas comerciales, o como meseras en los restaurantes. Véanse AHT, exp. s/n-1917, "conciliación", s/n, minuta de la primera reunión de la junta de conciliación y arbitraje, 2 junio; AHT, exp. 172-1917, n. 37, Sindicato de Oficios Varios (de la casa comercial J & F Borde, Sucr.) al presidente municipal, 6 junio; AHT, exp. 225-1918, s/n, comandante de la policía al presidente municipal, 25 marzo (relativo a la práctica de traer mujeres de otras partes del país con la promesa de ocuparlas como meseras, para posteriormente obligarlas a entrar en la prostitución); AHT, exp. 209-1918, s/n, señor Salvador Conde de la casa comercial Conde y Junco, "a quien corresponda", 23 mayo, carta en la que se consta que una mujer que solicita al presidente municipal que éste le dé de baja como prostituta legal, había laborado durante dos años como costurera para la casa Conde y Junco.

49. AHT, exp. s/n-1914, comandante de la policía municipal al presidente municipal, 28 noviembre; AHT, exp. s/n-1917, circular n. 315 del presidente municipal, 2 mayo.
50. AHT, exp. 224-1917, s/n, comandante de la gendarmería municipal al presidente municipal, 9 enero; AHT, exp. 225-1917, s/n, señores A. Gutiérrez, Víctor Saldaña y Tomás Castro Sr. al presidente municipal, Doña Cecilia 2 julio; AHT, exp. 90-1918, n. 766, presidente municipal a 58 mujeres que ejercían la prostitución clandestinamente, 23 mayo; AHT, exp. 209-1918, n. 894, presidente municipal al regidor de policía, Bardomiano Montelongo, 6 junio.
51. AHT, exp. 14-1915, hoja de publicidad impresa del "Cabaret Tívoli" que anuncia el primer gran baile de la temporada, 11 marzo; AHT, exp. s/n-1916, s/n, varios firmantes de las colonias Americana, Azteca y Rosario al presidente municipal, 7 agosto, en el cual se quejan de "...tanto

grito, obscenidades y tiros de armas de fuego" que acompañaban los bailes públicos en el solar del señor Evaristo Salas; AHT, exp. 22-1917, n. 77, varios residentes del barrio el Cascajal al presidente municipal, 19 febrero, en el cual se quejan de las balaceras que se sucedían a menudo en el salón de baile "La Covacha", ubicado cerca de sus casas; AHT, exp. s/n-1917, s/n, señor Juan A. Cantera al Dr. J.J. Cano, 21 abril, en el cual se queja de los escándalos y malos ejemplos que se daban en los bailes nocturnos en la casa de "... la celebre Chocolate con sus 20 púpilas..." ubicada en la última calle de la Amargura, en la orilla de la laguna del Carpintero; "entrevista del autor a la señora María del Socorro del Valle de Román", (Poza Rica, Veracruz 9 abril, 1976) DEC, PHO/4/50.

52. A mediados de 1917, los suburbios proletarios de Doña Cecilia y Arbol Grande ostentaron 25 cantinas. Véase AHT, exp. 267-1917, s/n, tesorero municipal al presidente municipal, 13 julio. Las tabernas de la municipalidad solían permanecer abiertas los domingos y días festivos para ofrecer su refugio durante las jornadas de tiempo libre. Véanse La prensa, El mundo, El popular, 28 octubre, 1918, circular del presidente municipal en la cual manifiesta su voluntad de poner fin a la habitual infracción de la disposición contra la apertura los domingos de las cantinas.
53. AHT, exp. 276-1918, s/n, párroco de la iglesia católica, M.P. Viramontes, al presidente municipal, 29 junio.
54. AHT, exp. 163-1918, n. 316, inspector médico municipal de salubridad al presidente municipal, 28 octubre.
55. AHT, exp. 276-1918, s/n, encargado de la primera iglesia bautista, José Azóqueta, al presidente municipal, 12 julio; AHT, exp. 276-1918, s/n, encargado de la iglesia evangélica presbiteriana, Pedro Crujillo, al presidente municipal, 1 julio.
56. En la literatura sobre la vida y el trabajo en la zona petrolera, son recurrentes las referencias a la forma jaranosa y a veces, exagerada de ocupar el tiempo de asueto. Véanse por ejemplo, Hamilton, 1966, pp. 24-27, 33-36; Ordóñez, 1932, pp. 223-24; Traven, 1969, pp. 129-50; Hergesheimer, 1932.
57. Aquí no se quiere alegar que toda la economía regional estuviera dominada y controlada por una diminuta y fácilmente identificable oligarquía local. Quizá el comercio de comestibles haya revistido algunos rasgos de este tipo,

pero hay que recordar que además de los miles de individuos que fueron a Tampico en búsqueda de trabajo asalariado, muchos también se dirigieron a la urbe en plan de establecer pequeñas tiendas o puestos de abarrotes. (Los padres de Valentín Campa, por ejemplo, eran comerciantes de escala menor, quienes inmigraron al puerto tamalipeco para proseguir allí su negocio. Véase Campa, 1978, pp. 17-21.) Más bien, se trata del proceso de la comercialización de múltiples facetas de la vida, proceso en el cual el dinero era el intermediario indispensable para toda clase de transacción y por medio del cual el comerciante podía apropiarse para sí un valor al margen del costo de producción de las mercancías. De esta manera, los puesteros, cantineros y aun las prostitutas, se incluyeron dentro del universo de los intereses económicos de la plaza, aunque estaban subordinados a los intereses comerciales más fuertes.

58. PRO, FO371/2700, exp. 102554, cónsul encargado al chargé d'affaires británico en México, Tampico 29 abril, 1916. Se notaba que si no hubiera sido por la industria petrolera, durante el periodo de la primera guerra mundial, "... la región de Tampico hubiera sido tan inerte e improductivo (sic) que el resto de México..." Véanse NA/TPR/GC, 1921, exp. 841, cónsul al Departamento del Estado, 21 noviembre, "Tampico, su pasado, presente y futuro"; NA/TPR/GC, 1918, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 18 junio, "Cambios económicos desde el inicio de la guerra"; AHT, exp. 54-1918, n. 1303, señor Miguel M. Jácome, dueño o encargado del Hotel Imperial, su cantina y billares, al presidente municipal, 31 julio, en el cual se refiere al efecto negativo que había tenido en su negocio el descenso de la actividad de las empresas del hidrocarburo.
59. Ordóñez, 1932, p.224.
60. "Entrevista del autor a la señora Godeleva Rojas Alvarado", (Ciudad Madero 6 octubre, 1978) DEC, PHO/4/89; "entrevista del autor al señor Ramón Zárate González", (Tampico 30 y 31 enero, 1974) DEC, PHO/4/22.
61. Véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte.
62. En 1916, el volante publicitario de un corredor de bienes raíces declaraba que "Los solares en Tampico han doblado en valor desde un año, y sólo un rico puede comprar al precio de hoy". Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 852, cónsul al Departamento del Estado, 1 marzo. Dos años más tarde, el municipio ofreció en remate un terreno baldío ubicado

- en el sector noroeste de la ciudad (a un costado del cuartel del ocho), por el cual se consideró como postura base, diez pesos por metro cuadrado. Véase AHT, exp. s/n-1916, convocatoria del presidente municipal dirigida al público, 2 abril.
63. Con frecuencia, los partes de la brigada sanitaria municipal informaron sobre el temor del vecindario de que la pestilencia y miasmas iban a provocar el desarrollo de epidemias. Por ejemplos, véanse: AHT, exp. 12-1914, meses de julio a diciembre; AHT, exp. 8-1915, 12 noviembre; AHT, exp. 14-1915, 9 marzo, 9 abril; AHT, exp. 145-1917, 29 marzo; AHT, exp. 3-1918, s/n, inquilinos de la vecindad conocida como "los 18 cuartos", al presidente municipal, 25 mayo; AHT, exp. 249-1918, n. 940, señores Mercedes González, R. Contreras y demás firmantes del poblado de Arbol Grande, al presidente municipal 29 mayo.
 64. Véanse los informes de la brigada sanitaria y de la brigada sanitaria especial, sobre todo, los siguientes: AHT, exp. 23-1914, 8 septiembre; AHT, exp. 14-1915, 2 marzo; AHT, exp. 8-1915, 23, 27 y 28 mayo; AHT, exp. 15-1915, 26 junio; AHT, exp. 23-1915, 14 agosto; AHT, exp. 3-1915, 25 noviembre; AHT, exp. 145-1917, 28 abril.
 65. AHT, exp. 14-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal 4 marzo.
 66. Por ejemplos, véanse AHT, exp. 3-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria especial, profesor Juan Gual Vidal, al presidente municipal, 25 noviembre; AHT, exp. s/n-1916, s/n, Macario Hernández al presidente municipal, s/f (1916).
 67. Ejemplos de la táctica de quejarse y protestar en masa, se encuentran en AHT, exp. 3-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 25 noviembre; AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria, Dr. Alfonso Alarcón, al presidente municipal, 23 mayo; AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 12 noviembre; AHT, exp. 145-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria especial al presidente municipal, 28 abril; AHT, exp. 3-1918, s/n, inquilinos de la vecindad conocida como "los 18 cuartos" al presidente municipal, 25 mayo.
 68. Evidencia de esto se encuentra en los informes de la brigada sanitaria municipal. Véanse, por ejemplo AHT, exp. s/n-1914, s/n, brigada sanitaria al presidente municipal, 3 y 10 noviembre; AHT, exp. 14-1915, s/n, brigada sanitaria al presidente municipal, 27 febrero; AHT, exp. 15-1915,

s/n, brigada sanitaria al presidente municipal, 26 junio.

69. AHT, exp. 69-1917, n. 593, presidente municipal al secretario de Hacienda y Crédito Público, 7 junio, en el cual dice:
- ... tomando en cuenta las difíciles circunstancias por que atraviesan las clases obreras, con el alza inmoderada de las rentas de casas en este puerto, cosa que en la actualidad constituye una amenaza para las mismas, y lo que ha dado lugar a que principien a salir a las afueras de la ciudad a vivir en chozas insalubres, dado que sus escasos recursos no les permiten para más, ... siendo por otra parte un contraste muy grande con la riqueza de este puerto y las comodidades de que disfrutan las clases adineradas...
70. AHT, exp. 2-bis-1918, n. 124, señores Mateo Cantú, Abdén Vargas, M. Chaverri y demás firmantes, vecinos del área en las afueras de la ciudad donde la Pierce Oil Corporation desea reconstruir un almacén de productos petroleros, al presidente municipal, 28 enero. El eco de tal concepto de adversidad compartida se encuentra también en una carta de varios vecinos de los Llanos del Golfo al presidente municipal que empieza así: "Los vecinos que tienen la desgracia de vivir en la actualidad en los Llanos del Golfo, por falta de recursos con que cubrir las rentas escandalosas y los mil requisitos que piden los propietarios por sus cuartos en el casco de la población ...". Véase AHT, exp. 87-1918, s/n, 8 julio.
71. La invasión de los terrenos baldíos empezó en gran escala en 1915 y 1916 con la ocupación extra-legal de los lotes y sitios sin construcción dentro o en las inmediaciones del área de actividad urbana de Tampico. Por ejemplo, se invadió la zona de maniobras de los trenes en el patio de los ferrocarriles, (AHT, exp. 27-1915, n. 1099, inspector general de policía, teniente coronel J.C. Medrano, al presidente municipal, 28 octubre) los terrenos inmediatos del lado norte del canal de la Cortadura que marcaba el límite físico de la ciudad, (AHT, exp. s/n-1915, s/n, nueve firmantes que ocupaban una franja de tierra pegada al lado norte del canal de la Cortadura, al presidente municipal, 6 julio) los puestos vacíos del mercado público, (AHT, exp. s/n-1916, s/n, presidente municipal a la comisión del mercado, 25 mayo) los pequeños lotes de tierra firme que quedaban con la baja del nivel de la laguna del Carpintero (AHT, exp. 5-1916, n. 207, señor Manuel Vázquez al presidente municipal, 26 abril) y el andén

norte de la aduana marítima (AHT, exp. s/n-1916, n. 1022, administrador en funciones de la aduana marítima al presidente municipal, 13 septiembre).

Por 1917, los mejores lugares dentro del casco de la población convenientes para la ocupación extra-legal ya habían sido tomados, por lo que se empezaron a invadir sitios más curiosos, tales como el lazareto público (AHT, exp. 177-1917, s/n, minuta de la sesión del cabildo tampiqueño del día 29 enero), una precipitada barranca a un costado del rastro público (AHT, exp. 262-1917, s/n, dictamen y acuerdo de la comisión investigadora del ejido, 13 junio) y el cementerio municipal (AHT, exp. 283-1918, n. 1358, presidente municipal a los ciudadanos radicados en los terrenos del cementerio, 7 agosto).

72. AHT, exp. 272-1917, s/n, presidente municipal al comandante de la gendarmería municipal, 28 mayo; AHT, exp. 143-1917, s/n, presidente municipal al comandante de la policía, 23 y 28 mayo y 2 junio; AHT, exp. 280-1918, n. 726, presidente municipal al comandante de la policía, 28 mayo.
73. Los trabajos previos al reparto de terrenos empezaron en mayo de 1915 cuando la Dirección Agraria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria comisionó un ingeniero deslindador para definir los linderos de la propiedad de la nación dentro de la zona de la laguna del Carpintero y del canal de la Cortadura. Véase AHT, exp. 4-1915, s/n, "aviso al público" del ingeniero deslindador, Carlos Manero, 3 mayo. Dos meses más tarde, el ayuntamiento comenzó a aceptar solicitudes de adjudicación de lotes en el área inmediata al canal de la cortadura. Véase AHT, exp. 5-1916, s/n, señor Leopoldo R. Flores al presidente municipal, 15 julio. Aunque poco después, el proceso se detuvo porque el gobernador del estado, probablemente actuando a petición de la compañía de Ferrocarriles Constitucionalistas de México, reclamó al ayuntamiento el haber permitido la ocupación de terrenos federales sin tener la facultad correspondiente para hacerlo. Véase AHT, exp. 53-1915, n. 56, gobernador del estado, general Luis Caballero, al presidente municipal, 9 octubre. En marzo de 1916, se rumoraba que el ayuntamiento ya había emprendido los pasos necesarios para recuperar los terrenos "ilegalmente" adquiridos hacía años por los Ferrocarriles Nacionales de México (a la sazón llamada Ferrocarriles Constitucionalistas de México) para distribuirlos a los poseedores y a más gente necesitada. Véase AHT, exp. 6-1916, s/n, 22 vecinos de Arbol Grande al gobernador del estado, 16 marzo. Durante abril del mismo año, el presidente municipal hizo circular públicamente un aviso que ordenaba la presentación de los títulos que ampararan a las

personas que decían tener derecho sobre tierra en los Llanos del Golfo. Véase AHT, exp. 19-1916, s/n, 12 abril.

74. AHT, exp. 117-1917, n. 66, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al presidente municipal, México, D.F. 1 febrero.
75. AHT, exp. 117-1916, n. 66, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al presidente municipal, México, D.F. 1 febrero.
76. AHT, exp. s/n-1916, s/n, "aviso al público en general" del presidente municipal, 24 noviembre; AHT, exp. 271-1917, s/n, minuta de la sesión del cabildo tampiqueño del día 20 enero, llevada a cabo en Doña Cecilia; AHT, exp. s/n-1917, "circular" del presidente municipal a los propietarios de fincas en Doña Cecilia, 22 febrero; AHT, exp. s/n-1917, s/n, presidente municipal a varias personas de Doña Cecilia con construcciones en la calle, 10 abril.
77. AHT, exp. 117-1916, s/n, superintendente de la terminal de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México al presidente municipal, 20 junio.
78. AHT, exp. 117-1916, s/n, superintendente de la terminal de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México al presidente municipal, 20 junio.
79. AHT, exp. 14-1917, s/n, señores T. Meza Moreno, Alfredo Laurens y 26 otros firmantes de los Llanos del Golfo al presidente municipal, 12 enero; AHT, exp. 122-1917, n. 802, señores Hilario Pizaña, Librado Cruz y demás firmantes, vecinos del barrio el Cascajal, al presidente municipal, 29 septiembre.
80. Ordóñez, 1932, pp. 222; "entrevista del autor al señor Horacio Sierra Aguilar", (Tampico 28 febrero y 2 marzo, 1979) DEC, PHO/4/94.
81. AHT, exp. 269-1917, s/n, presidente municipal al director general de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México, señor Felipe Pescador, 15 mayo; AHT, exp. 280-1918, n. 408, presidente municipal al tesorero municipal, 1 agosto.
82. El señor Horacio Sierra Aguilar narra cómo varios compañeros del trabajo de la planta generadora de electricidad organizaron conjuntamente la invasión del terreno donde habían decidido vivir y levantaron mancomunadamente sus habitaciones. Véase "entrevista del autor al señor

Horacio Sierra Aguilar", (Tampico 28 febrero y 2 marzo, 1979) DEC, PHO/4/94. El señor Andrés Araujo Araujo, quien a la sazón anduvo en la creación de una organización de poseedores en pequeño para defender sus intereses, comentó que no era extraño que obreros del mismo taller o del mismo lugar de trabajo construyeran conjuntamente sus moradas. Entrevista del autor al señor Andrés Araujo Araujo (Tampico 26 noviembre, 1978). Por lo demás, durante el corto periodo del 19 de agosto y el 5 de septiembre de 1918, cuando el ayuntamiento aceptó solicitudes para la dotación de lotes de los ejidos de Tampico para la construcción de viviendas, se recibió en 77 escritos, la petición de 360 personas. Mucha gente gestionó su parcela en grupos integrados de desde dos a 79 individuos. Esto demuestra el interés de esas personas por buscar una solución conjuntamente al problema habitacional y sugiere también que quizás ellos hayan planeado sortear las dificultades de construcción en la misma forma. Véanse AHT, exp. 169-1918, presidente municipal al señor Eduardo C. Piñero, comisionado de arbitraje del ejido de Tampico, varias fechas entre 19 agosto y 5 septiembre; AHT, exp. 280-1918, s/n, 8 firmantes al presidente municipal, 5 septiembre.

83. Esto no implica la ausencia de personas de la clase obrera que habían aprendido las lecciones y que habían aceptado las reglas del juego del sistema comercial especulativo que funcionaba en Tampico. Al contrario, hubo gente que intentó cercar grandes extensiones de terrenos, valiéndose de cómplices poco escrupulosos y documentos falsos. Algunos de estos individuos fraccionaron las extensiones así obtenidas, para vender los lotes a obreros incautos, como si fueran propiedades legalmente constituidas. Miembros del ayuntamiento denunciaron estos especuladores. Véanse por ejemplo, AHT, exp. 87-1917, n. 1, comisión deslindadora del ejido de Tampico al presidente municipal, 12 marzo; AHT, exp. 129-1917, s/n, síndico tercero, J. Jesús Ortega, al presidente municipal, 4 abril; AHT, exp. 271-1917, n. 209, presidente municipal a la sociedad "Reforma y Progreso", 11 abril; AHT, exp. 177-1917, s/n, moción del reqüidor cuarto, Guadalupe Pérez Lara, al cabildo, 16 junio.
84. AHT, exp. 224-1917, n. 331, jefe de la policía reservada al presidente municipal, 27 agosto.
85. AHT, exp. 264-1917, n. 1, presidente y secretario de la Unión de Poseedores de Terrenos en los Ejidos del Municipio de Tampico al presidente municipal, 6 noviembre.

86. AHT, exp. 279-1918, s/n, presidente y secretario de la Liga Pro-Defensa de Poseedores de Terreno en Pequeño del Ejido de Tampico (en adelante, la Liga de Poseedores), Andrés Araujo Araujo y Alejandro Bermán, respectivamente, al presidente municipal, 21 junio.
87. AHT, exp. 280-1918, s/n, primer vocal y secretario de la Liga de Poseedores, A. Guevara y Alejandro Bermán, respectivamente, al presidente municipal, 29 junio; AHT, exp. 280-1918, n. 554, presidente municipal a los representantes de la Liga de Poseedores, 29 junio.
88. AHT, exp. 53-1920, s/n, Liga de Poseedores al presidente municipal, 27 diciembre, 1919.
89. No se ha encontrado una copia de los estatutos internos de esta organización, sin embargo, se conoce su manera de funcionar de la correspondencia entre sus representantes y el presidente municipal y de la descripción proveída por su primer presidente, el señor Andrés Araujo Araujo. Véanse por ejemplo, AHT, exp. 279-1918, s/n, Liga de Poseedores al presidente municipal, 21 y 29 junio y 8 julio; AHT, exp. 28-1919, s/n, Liga de Poseedores al presidente municipal, 16 agosto; AHT, exp. 84-1920, n. 2693, Liga de Poseedores al presidente municipal, 4 septiembre; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.
90. AHT, exp. 53-1920, s/n, Liga de Poseedores al presidente municipal, 28 enero.
91. AHT, exp. 23-1919, s/n, Liga de Poseedores al presidente municipal, 15 agosto.
92. AHT, exp. 84-1920, n. 2693, Liga de Poseedores al presidente municipal, 4 septiembre.
93. AHT, exp. 53-1920, s/n, Liga de Poseedores al presidente municipal, 27 diciembre; entrevista del autor al señor Andrés Araujo Araujo (Tampico 26 noviembre, 1978).
94. AHT, exp. 92-1919, s/n, presidente municipal al representante de los Ferrocarriles Constitucionalistas de México, señor Javier Vázquez, 10 junio.
95. Véanse por ejemplo, los artículos "Lo que queremos", "La situación en España", "En defensa" y "Progresos" en Tribuna roja, 16 agosto y 1 septiembre, 1916. Para un análisis del origen, transformación y ocaso de la influencia anárquista en México, véase Hart, 1980.

96. Tribuna roja, 16 agosto, 1916; AGN-RT, 1920, ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrioue S. Cerdán, sobre varias agrupaciones obreras de Tampico, 29 enero.
97. "Entrevista del autor al señor Francisco Rufz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57. El entrevistado se acordó de los representantes de la COM, Casimiro del Valle, Clara Moreno y una mujer cuyo nombre olvidó. La delegación original de la COM a Tampico contaba con la participación de Ricardo Treviño, Julio Quintero, Pedro Gudiño, Mariano Benítez, Rafael Saucedo y Román Delgado, entre otros. Véanse Tribuna roja 3 mayo, 16 agosto y 1 septiembre, 1916; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46; "entrevista del autor al señor Juan Castillo Martínez", (Tampico 9 y 10 marzo, 1978) DEC, PHO/4/85; "entrevista del autor al señor Gonzalo Rufz Carrillo", (Ciudad Madero, Tamaulipas 11 y 17 marzo, 1975) DEC, PHO/4/38.
98. Véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte.
99. AHT, exp. 127-1917, n. 320, Ramón Delgado al presidente municipal, 12 mayo.
100. AHT, exp. 127-1917, s/n, gerente general de "El Águila", A.E. Chambers, al presidente municipal, 23 abril.
101. Entrevista del autor al señor Andrés Araujo Araujo (Tampico 20 noviembre, 1977).
102. La COM rentaba para sus oficinas la parte baja de una casa intervenida por el ejército constitucionalista, en la calle de Altamira, cerca de la de Damas. Se trataba de una numerosa vecindad donde el sistema de drenaje funcionaba mal "... arrojando desperdicios y aguas corrumpidas" que formaban charcos pestilentes, en los cuales algunos inquilinos tiraban sus bacisicas. Véanse AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 29 mayo; AHT, exo. s/n-1915, n. 89, presidente del cuerpo municipal de salubridad al presidente municipal, 4 mayo.
103. El luchador, 19 junio, 1915.
104. Palabras de Casimiro del Valle, según nota del acente sanitario en AHT, exp. 8-1915, s/n, jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 29 mayo.

105. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.
106. Para un análisis de los orígenes ideológicos de la COM, véase Hart, 1980, especialmente capítulos 8 y 9.
107. Tribuna roja, 3 mayo, 1916.
108. El luchador, 21 marzo, 1915.
109. Tribuna roja, 3 mayo, 1916; AGN-RT, 1920, ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, 29 enero.
110. Confederación Regional Obrera Mexicana, 1943, p. xxv; "entrevista del autor al señor Gonzalo Ruíz Carrillo", (Ciudad Madero, Tamaulipas 11 y 17 marzo, 1975) DEC, PHO/4/38; "entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28.
111. Tribuna roja, 1 septiembre, 1916.
112. El luchador, 1 abril, 1915.
113. Tribuna roja, 1 septiembre, 1916.
114. Véanse páginas 337 y 339.
115. Varios entrevistados comentaron que cuando eran jóvenes, se asomaron a las juntas de la COM y que tales experiencias fueron su primer contacto con el sindicalismo. Véanse "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163; "entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor al señor Gonzalo Ruíz Carrillo", (Ciudad Madero, Tamaulipas 11 y 17 marzo, 1975) DEC, PHO/4/38.
116. AHT, exp. s/n-1916, s/n, secretario del interior de la COM, B.C. Bustos, al presidente municipal, 5 agosto; AHT, exp. 187-1917, s/n, secretario general de la COM, Ricardo Treviño, al presidente municipal, 17 febrero; El luchador, 6 marzo, 1917; AHT, exp. 187-1917, s/n, representante de la comisión de propaganda de la COM, Casimiro del Valle, al presidente municipal, 7 y 14 abril; AHT, exp. 187-1917, n. 386, secretario de la COM, Ricardo Treviño, al presidente municipal, 26 mayo; AHT, exp. 187-1917, s/n, secretario general de la COM, R.M. Vázquez, al presidente municipal, 10 agosto; AHT, exp. 187-1917, n. 770, presidente municipal al representante de la COM, Román Delgado, 29 septiembre;

- El universal, 24 octubre, 1917; AHT, exp. 205-1918, representantes de la comisión de propaganda de la COM, Manuel Rivas y Justiano Mata, y del secretario general de la misma, Mariano Benítez, al presidente municipal, 5 enero y 2 marzo.
117. Willard Beaulac hizo mención de esta dimensión social de las reuniones masivas de los domingos. Beaulac era un empleado del consulado norteamericano en Tampico. Véase Beaulac, 1951.
 118. AHT, exp. s/n-1916, s/n, Casimiro del Valle, en nombre de la Federación de Sindicatos, al presidente municipal, 18 febrero.
 119. AHT, exp. 167-1917, s/n, secretaria general del Sindicato de Obreras de Oficios Varios, María Márquez, al presidente municipal, 15 junio; AHT, exp. 167-1917, n. 504, presidente municipal a la secretaria general del Sindicato de Obreras de Oficios Varios, 19 junio.
 120. AHT, exp. 187-1917, s/n, secretario general y el representante de la comisión de propaganda de la COM, Ricardo Treviño y Casimiro del Valle, respectivamente, al presidente municipal, 17 febrero y 16 abril; AHT, exp. 9-1917, n. 206, Casimiro del Valle al presidente municipal, 14 abril.
 121. AHT, exp. 187-1917, s/n, secretario general del comité administrativo de la COM al presidente municipal, 10 agosto.
 122. Carr, 1976, I, p. 162 nota 15.
 123. Véase el capítulo sobre el "contexto laboral" de la segunda parte.
 124. AHT, exp. 205-1918, s/n, secretario de la comisión de propaganda de la COM, Manuel Rivas, al presidente municipal, 5 enero.
 125. AHT, exp. 306-1918, n. 307, presidente municipal al encargado del teatro "Ideal", 8 marzo.
 126. AHT, exp. 54-1918, n. 249, secretario de la sociedad agrícola-obrero "Fuerza de Voluntad", Eario Lumbreras, al presidente municipal, 11 marzo.
 127. AHT, exp. 55-1918, n. 1, administrador de la colonia obrero-agrícola "El Porvenir", Cecilio M. Gómez, al presidente municipal, 27 marzo.

128. AHT, exp. 271-1918, s/n, comisionado de la "Sociedad Cooperativa Industrial", Eduardo G. Morantez, al presidente municipal, 14 julio.
129. AHT, exp. 205-1918, s/n, presidente municipal a "los obreros de la Casa del Obrero Mundial", 8 junio.
130. Ya se había declarado el primero de mayo un día de "fiesta nacional", pero por lo menos desde hacía dos años, los obreros de Tampico habían rechazado los intentos oficiales de apropiarse de la ocasión, protestando por la perversión de un episodio de protesta proletaria al pretender convertirlo en una "fiesta". Véase *Tribuna roja*, 3 mayo, 1916. Lo significativo del programa de 1918 fue el hecho de que toda su planeación y ejecución tomaron lugar por iniciativa y dirección de los trabajadores. Véanse AHT, exp. 205-1918, s/n, comité organizador del primero de mayo, los señores José A. Hernández y E.J. Moreno, al presidente municipal, 17, 29 y 28 abril; AHT, exp. 205-1918, n. 466, presidente municipal al comité organizador, 20 abril.
131. AHT, exp. 179-1918, s/n, comité organizador al presidente municipal, 24 abril.

CAPITULO VII

EL CONTEXTO LABORAL 1914-1919

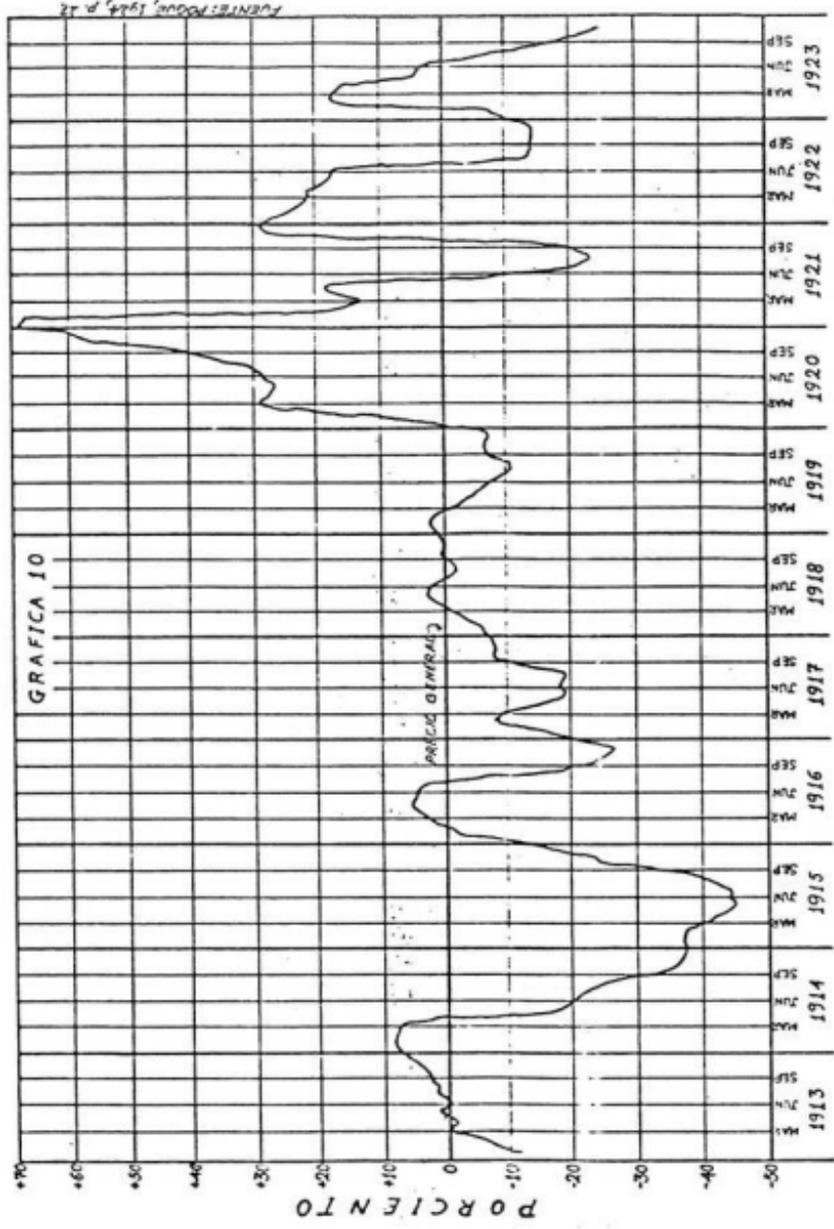
Casi todas las fuentes de trabajo en Tampico estaban sujetas a los vaivenes de la industria petrolera. Aun las actividades que no se relacionaron directamente con la extracción y refinación del crudo, sintieron sus altibajos. Una de las razones que ocasionaba esto, era el hecho de que las empresas del combustible pagaban semanalmente sueldos cuyo monto total era considerable.¹ Fluctuaciones importantes de esta suma afectaban renglones tan diversos como el consumo de pan, la cantidad de pasajeros transportados por los tranvías urbanos o los ingresos de las prostitutas. Por otro lado, la reducción o terminación de los proyectos de construcción en las refinerías mermaba el número de personas ocupadas en esas tareas, a la vez que modificaba el volumen de mercancías manejadas en los muelles, con la resultante desocupación o disminución de empleo de muchos estibadores.

Resalta el carácter central del quehacer petrolero debido a la ausencia de otras actividades industriales. A pesar de la abundancia de mano de obra, de la disponibilidad de obtener un energético barato y de la presencia de un sistema de transportes para traer las materias primas y llevar los productos manufacturados, las pocas empresas de transformación existentes, eran de escala limitada destinadas principalmente a servir el mercado local.² Su producción relativamente pequeña y su dependencia de la capacidad de adquisición de los consumidores locales, vinculaban las actividades de estas empresas a los vaivenes de la indus

tria dominante de la región. Y por añadidura, también se veía afectado el número de personas contratadas. Esto contribuyó a que las oscilaciones de la industria petrolera repercutieran con amplitud sobre la disponibilidad de empleo para mucha gente.

Por eso, es de notar que los bruscos ciclos de expansión y contracción del negocio del energético que caracterizaban la primera fase de crecimiento (hasta 1914 aproximadamente), continúa dándose durante el siguiente periodo. Esto sucedió a pesar de que durante la etapa inicial se hubiera construido una infraestructura básica de transportación y refinación (oleoductos, estaciones de bombeo, refinerías, terminales de embarque), por lo que se suponía que la fase posterior aprovecharía tales adelantos. No obstante, las causas de los recurrentes altibajos ilustran tanto algunas razones coyunturales del momento histórico, como varios rasgos estructurales de la explotación del energético, que propiciaron la volubilidad del negocio.

Los primeros efectos de la gran guerra europea que estalló en junio de 1914, deprimieron a la industria del hidrocarburo, ya que la acción bélica trastornó sus mercados tradicionales.³ Al mismo tiempo, el abundante rendimiento de los yacimientos de Oklahoma y Texas en los Estados Unidos contribuyó a que hubiera un exceso de producción del combustible a nivel mundial.⁴ Por eso, el precio del producto se encontró con una fuerte tendencia descendente (véase gráfica 10). Como consecuencia, en septiembre de 1914, la suma de los impuestos y el costo de trans-



FLUCTUACIONES DEL PRECIO DEL CRUDO EN TORNO AL PRECIO GENERAL, 1913-1923

porte y manejo del crudo embarcado en Tampico y entregado en Texas, era de 38 centavos de dólar por barril. A la vez, la misma cantidad de crudo texano de mejor calidad, sólo costó 35 centavos.⁵ A causa de esto, las empresas restringirían sus operaciones en México hasta que la explotación allí se tornara más costeable.⁶

Una vez que se recuperaron los precios y se ajustaron los mercados internacionales, se reanudaron rápidamente las actividades productivas en México. En septiembre de 1915 la industria nacional se encontraba en una trayectoria ascendente estimulada por el consumo de energéticos durante la gran guerra. En Tampico, abundaba la oferta de trabajo.⁷ Este auge persistió durante la primera parte de 1916, aunque sus límites de expansión inmediata empezaron a manifestarse cuando el volumen de producción comenzó a exceder la capacidad de almacenaje de los tanques existentes.⁸ De forma curiosa, en esos momentos de mayo de 1916, varias importantes empresas petroleras norteamericanas se vieron obligadas a disminuir sus operaciones al sur del río Bravo, debido a la amenaza de guerra entre su país y México, a raíz de la invasión de la llamada "expedición punitiva". Como resultado, miles de trabajadores en Tampico y su región quedaron sin empleo.⁹ (Durante este periodo también se experimentó la grave crisis alimentaria en el puerto).

Una vez que se menguaron los temores de conflicto armado entre las dos naciones, se intensificó nuevamente el ritmo de labo

res. En marzo de 1917, se había restablecido el antiguo ritmo de actividad y en junio se habló de la abundancia de trabajo.¹⁰ No obstante, a principios de noviembre de 1917 hubo interrupciones periódicas en los campos petroleros, debido a que el gobierno carrancista movilizaba tropas en la región en un intento de detener las operaciones de Manuel Peláez. La violencia, o el peligro de ella, provocó a que muchos operarios buscaran refugio fuera de la zona.¹¹ Los empeños oficiales para desalojar a Peláez resultaron poco fructíferos. Empero, a partir de los primeros meses de 1918, una modificación de las relaciones entre el general rebelde y las compañías empezó a provocar irregularidades en las operaciones de éstas. Peláez cerró algunos pozos y destruyó varias instalaciones. Por lo visto, este cambio de táctica obedeció a la creencia del jefe rebelde de que una invasión de la zona petrolera por los norteamericanos era la única forma de impedir su derrota a manos de los ejércitos carrancistas, los que por entonces ya se habían impuesto a los villistas y a los zapatistas. Sus actividades obstruccionistas aparentemente tenían el fin de provocar tal invasión.¹²

Cabe señalar también, que las dificultades surgidas por las provocaciones de Peláez sucedieron cuando las compañías tenían que moderar el volumen del crudo que extraían del subsuelo. A partir de enero de 1918, se hizo sentir nuevamente la carencia de almacenaje y la falta de barcos-cisterna para transportar el producto a los mercados. Convenía la reducción del

flujo del hidrocarburo para evitar su desperdicio.¹³

De modo contrario, las restricciones impuestas a los consorcios petroleros en 1919 no les favorecían. A pesar de la reducción del vasto mercado bélico que se dio como consecuencia del fin de la primera guerra mundial, persistió parte de la demanda del combustible.¹⁴ Por eso, las medidas adoptadas por Carranza les afectó negativamente.

A pesar de que el artículo 27 constitucional estableció los preceptos generales que deberían guiar al gobierno en la formulación de su política petrolera, la ausencia de la reglamentación de dicho artículo privaba al primer mandatario de prescripciones precisas acerca de su ejecución. Mientras el congreso elaborara las leyes correspondientes, el presidente Carranza dirigía el gobierno en base a los poderes extraordinarios conferidos a su persona, expidiendo decretos presidenciales. Uno de esos decretos dispuso que todas las empresas del hidrocarburo suspendieran sus operaciones de perforación hasta que obtuvieran el permiso de las autoridades nacionales, permiso que se vinculó con el compromiso de cumplir con la ley reglamentaria que aprobara el congreso. Las compañías rehusaron acatar la medida, por lo que el jefe de estado mandó ocupar militarmente los campos petroleros de varias empresas. La resultante situación de tirantez entre el gobierno, las compañías y el Departamento de Estado, una de las dependencias oficiales a la que los magnates petroleros apelaron para defender sus intereses en México,

perduró hasta finales de 1919, cuando Carranza finalmente otorgó permisos provisionales de perforación.¹⁵

La naturaleza accidentada de estos altibajos entre 1914 y 1919 del negocio del hidrocarburo en México, sugiere que el impacto de estos vaivenes debería reflejarse en la producción del petróleo y sus derivados. No obstante, parece que no fue así. La producción durante esos seis años siguió un curso de expansión vertiginosa, pero singularmente regular. A partir de 1914, la producción aumentó cada año en casi exactamente 22%.¹⁶ Este hecho abre el camino a dos posibles reflexiones: o las características de la tendencia expansiva durante ese periodo eran meramente fortuitas, o los determinantes de los volúmenes de petróleo producidos eran fijos y/o independientes de los factores externos que parecían afectar las operaciones en México. Se carece de datos para esclarecer este enigma. Sin embargo, la aparente coincidencia entre las circunstancias externas y las necesidades internas de la industria para parar o disminuir sus operaciones, hace surgir preguntas acerca del grado y tipo de control que las compañías ejercieron sobre el proceso de extracción y el sistema de refinación.

Parte de la respuesta se encuentra en un informe de la división de inteligencia militar estadounidense. La noticia, que se basa en un memorandum del gerente de una de las empresas petroleras más grandes que operaban en México, revela que por marzo de 1917, la producción total era de menos del 10% del volumen poten

cial de los pozos ya perforados y probados.¹⁷ Durante 1919, la producción real representaba sólo el 12% de la potencial.¹⁸ Estos datos demuestran la capacidad de recuperación con que contaban las compañías para resarcir las fluctuaciones del rendimiento cuando por razones imprevistas, se vieron obligadas a modificar sus planes de producción. Por otro lado, los procedimientos de refinación ilustran las dimensiones de control que las gerencias mantenían sobre la elaboración del energético.

La refinación del petróleo aprovecha la naturaleza química de la materia prima para extraer y crear los productos finales. El crudo se compone fundamentalmente de muchas moléculas de hidrógeno y carbono en distintas combinaciones. Cada combinación representa un compuesto diferente, con características físicas y químicas propias. La refinación se vale del hecho de que cada uno de los diversos compuestos tiene su propio punto de evaporización (aproximadamente la temperatura a que hierve la sustancia).¹⁹ Al calentar el crudo, los distintos compuestos pasan del estado líquido al estado gaseoso, a medida que se alcanzan las temperaturas correspondientes y su vapor se separa del resto de la sustancia fluida. A cada nivel de temperatura en que se volatilizan los distintos compuestos, sus vapores son retirados, a fin de volver a condensarlos en otros recipientes.

En México, se emplearon dos tipos de procedimientos en el tratamiento del petróleo nacional. Esto se debía al hecho de que algunas de las compañías que operaban en el país, funciona-

ban principalmente como proveedoras de la materia prima. Otras se dedicaban a la refinación y distribución del producto, o bien estaban integradas en forma más vertical, y tenían operaciones de extracción, refinación y mercadeo. Las primeras se interesaban fundamentalmente en que sus plantas mexicanas separaran los elementos más volátiles del crudo para hacer menos preligoso su transporte por barco. Tal objetivo se realizaba mediante un proceso de destilación primaria que sustraería los líquidos más explosivos del cuerpo del combustible. Esto se llevaba a cabo en refinerías primarias. El segundo tipo de empresa aplicó un proceso más complejo para elaborar los derivados comerciales, tales como la gasolina, nafta, kerosina, aceites lubricantes, combustóleo, parafinas y coques. Ellas establecieron refinerías completas en el país, mismas que frecuentemente tenían instalaciones para el enlatado y la preparación comercial del producto.

Ambos procedimientos se basaban en el principio de la vaporización de los componentes del crudo. El tratamiento completo implicaba varios pasos de destilación y redestilación y posteriormente, la purificación de los productos para obtener una calidad uniforme. El primer paso de refinación solía producir varias clases o "fracciones" de destilados, tales como la benzina, la kerosina, la de combustóleo y la de las parafinas pesadas. El reprocesamiento de cada una de estas fracciones rendía sustancias más idóneas para la comercialización. Por ejemplo, de la fracción benzina, se obtenían gasolina y nafta; de la parafina,

los aceites lubricantes y parafinas, etc. A su vez, varias de estas sustancias específicas requerían de un procesamiento adicional para alcanzar características aceptables en el mercado. Sobre todo, los productos debían recibir una "lavada", primero en ácido sulfúrico, después en agua y posteriormente en una solución alcalina para eliminar compuestos de azufre, mejorar el olor y estabilizar el color de los líquidos.

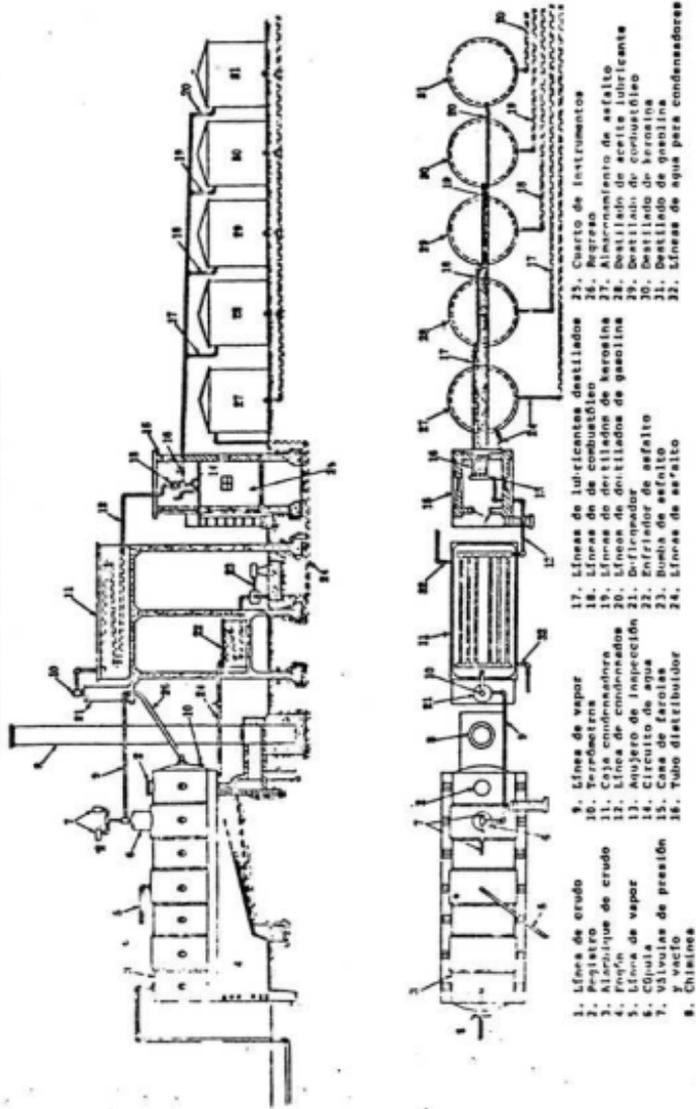
Cada etapa tenía sus aparatos especializados para efectuar los procedimientos correspondientes. El petróleo crudo se calentaba en alambiques cilíndricos horizontales. Estos generalmente tenían una capacidad mínima de aproximadamente mil barriles y su parte inferior estaba cerrada por ladrillos refractarios, de manera que se formaba una cámara de combustión debajo del alambique. (A menudo las refinerías tenían una batería de cinco, diez o quince alambiques colocados uno al lado del otro). Sus quemadores frecuentemente utilizaban combustible para calentar el crudo, mismo que circulaba en tubos dentro del alambique. Los vapores producidos al hervir los distintos componentes de la materia prima, salían por ductos ubicados en la parte superior del destilador. De allí, estos gases pasaban a condensadores que estaban esencialmente formados por una tubería espiral en grandes recipientes de agua fría. Se condensaban los vapores dentro de esta "serpentina" mediante el flujo de agua fresca que discurría alrededor de ella. (En el caso de Tampico, se obtenía el agua del río Pánuco). El extremo del tubo desembocaba en una "casa de fa

roles" que separaba las fracciones distintas de acuerdo con su gravedad específica. Los diferentes destilados se almacenaban por separado. (Véase ilustración uno).

La extracción de la gasolina de la nafta o de la kerosina (uno u otro componente dependía del proceso y técnica empleada durante la refinación primaria), se hacía mediante la redestilación de la fracción correspondiente. El equipo para este proceso era parecido al empleado en el procedimiento inicial, con la excepción de que en éste se utilizaba exclusivamente vapor seco supercalentado, para aumentar la temperatura del líquido a fin de separar los componentes. Para esos dos productos, el resultado de este segundo paso todavía requería de tratamientos adicionales para obtener un producto uniforme y de características comerciales. Por eso, estos dos destilados se bombeaban (por separado) hacia diferentes "agitadores"—grandes tanques verticales revestidos interiormente con plomo para resistir la corrosión, con techos hemisféricos en forma de cúpula— donde por medio de aire comprimido se mezclaba ácido sulfúrico con la substancia a tratar. Posteriormente los residuos y precipitados ácidos se eliminaban y el líquido resultante se lavaba con agua pura y se neutralizaba con soluciones alcalinas. Solamente después de este proceso, la kerosina o gasolina poseería un color transparente, un ligero olor aromático y mantendría estas cualidades durante mucho tiempo.

Ilustración 1

PROCESO DE REFINACION PRIMARIA



A su vez, las parafinas y los aceites lubricantes se extraían de la fracción cuyo punto de vaporización indicaba que estas materias permanecían combinadas en ella. Se separaba la sustancia cerosa del elemento lubricante por medio de un complicado procedimiento de calentamiento y enfriamiento. Esto se llevaba a cabo en aparatos especiales de caldeo y refrigeración. El proceso también incluía la aplicación de altas presiones por medio de la utilización de prensas hidráulicas empleadas para exprimir la parte viscosa de la pasta parafinosa. Las dos substancias inacabadas resultantes, recibían luego distintos tipos de purificación y tratamiento a base de ácidos, alcalinas y elementos filtrantes adecuados para fabricar productos que conformaban a especificaciones técnicas.

Además de estas materias, normalmente se producían como objeto de la refinación del petróleo, el combustóleo, el coque y el asfalto (este último de los crudos que tuvieran los compuestos idóneos para obtenerlo más económicamente). No obstante, una variedad de otros productos podían generarse mediante la alteración de los procesos básicos y la aplicación de técnicas especiales. (Por ejemplo, durante la primera guerra mundial, muchas refinerías modificaron sus métodos elaborativos para producir tolueno, un importante ingrediente de ciertos explosivos).²⁰ La posibilidad de elaborar una creciente gama de productos, además de la de obtener un rendimiento superior de las sustancias de mayor demanda —como la gasolina—, se consiguieron a través

del desarrollo del proceso de la destilación destructiva o fraccionadora ("cracking").²¹

Esta forma de refinación se basaba en el principio de la descomposición de las moléculas de los hidrocarburos pesados (tales como el combustóleo, coque, etc.) y la formación de sustancias más ligeras. Por ejemplo, la destilación destructiva, bajo ciertas condiciones, de gasóleo podría resultar en la creación de gasolina y gas metano, dos productos más ligeros. La técnica para llevar a cabo esta clase de refinación, utilizaba altas temperaturas y presiones para desestabilizar la estructura molecular de los compuestos complejos (hasta 1918 se aplicaban temperaturas que llegaban a 700° F y presiones de 200 libras por pulgada cuadrada).²² Así, los aparatos empleados en la destilación destructiva eran alambiques adaptados para operar en condiciones intensas, además de cámaras de vaporización, condensadores, artefactos de filtración, bombas especiales, etc. para manejar el petróleo de acuerdo con los nuevos requisitos.

De esta manera, el aprovechamiento de la refinación fraccionadora amplió el panorama de posibles productos que se podían obtener de la misma materia prima. Sin embargo, esta ventaja conllevaba requerimientos propios. Las alteraciones del sistema de tratamiento para variar la línea y cantidad de productos, implicaban transformaciones básicas en el uso del equipo y en los procedimientos a seguir. Por esa razón, tales permutaciones no podían efectuarse a la ligera ni con mucha fre-

cuencia. Las decisiones para hacerlas tenían que tomar en cuenta factores del mercado (la demanda, precio y oferta del producto), tipo y disponibilidad de la materia prima, factibilidad para efectuar necesarias conversiones, etc. No sorprende entonces, que los programas de refinación fueron estudiados y meditados de antemano para trazar el curso de operaciones a mediano y largo plazo.²³

Estas consideraciones arrojan más luz acerca del grado de control que las gerencias ejercían sobre el régimen de producción global de sus operaciones. La complejidad de los distintos procedimientos, la necesidad de orquestarlos cuidadosamente y la pauta de programarlos anticipadamente por periodos de un año o más de duración, sugieren que los niveles de producción total entre 1914 y 1919 hayan respondido más fuertemente a los designios empresariales que a la influencia de sucesos externos. Por lo menos, la evidencia tiende a indicar, a pesar de las declaraciones contrarias de las compañías, que las actividades de extracción y refinación del petróleo en México no eran los elementos definidores de la escala de producción global del energético en el país. Más bien, parece que factores más remotamente asociados, tales como la capacidad del mercado para absorber el producto, o cuellos de botella en el transporte de las substancias, hayan fijado las fronteras del volumen de la producción.

Ahora bien, si la ordenación del negocio repercutió de esta manera en el esquema general de la industria petrolera en el

país, ¿cómo se sintieron los efectos de tal ordenación en la organización y desempeño de las labores de los obreros mexicanos? Durante este período las empresas del hidrocarburo en Tampico clasificaron a los obreros mexicanos en dos categorías según las tareas que realizaron. Por un lado, parte de la fuerza laboral se dedicaba a la operación y cuidado de las refinerías, casas de bombeo, terminales de embarque y procesos de apoyo de los mismos (talleres mecánicos, de carpintería, etc.). Por el otro, una porción importante de los trabajadores se empleó en las tareas construcción y expansión de nuevas plantas y de dispositivos de infraestructura (oleoductos, sistemas de aprovisionamiento de aguas, tanques de almacenamiento, muelles en el río, etc.) y en el mantenimiento eventual de ellos.

La primera categoría de operarios se ocupaba de los aparatos de elaboración y preparación de los productos para su envío al mercado.²⁴ Algunos efectuaron quehaceres en las refinerías, otros en las fábricas de latas y bodegas de envasamiento de gasolina y aceites lubricantes, otros más en las oficinas de contabilidad y control, algunos en los muelles y puntos de embarque y los demás en los talleres. Por lo general, estos eran trabajadores especializados. Por ejemplo, en las distintas plantas de alambiques laboraron los fogoneros. Su quehacer consistía en vigilar el flujo de aceite crudo proveniente de los tanques de almacenamiento y en mantener las temperaturas y presiones de los destiladores dentro de los márgenes requeridos.

Lograban esto por medio del manejo de válvulas que ajustaban el suministro de combustible a los quemadores y que determinaban la corriente de petróleo a los alambiques. La actividad de estos obreros normalmente era rutinario, ya que la división y sistematización del trabajo canalizaron la acción del operario individual a una específica y predeterminada serie de tareas; además, las refinerías comunmente disponían de controles automáticos que requerían de la intervención humana solamente para las acciones más indispensables.

Los fogoneros recibieron instrucciones de los alambiqueros, casi siempre extranjeros, y a quienes correspondió la responsabilidad de asegurar que el resultado del proceso cumplía con las especificaciones estipuladas. Estos empleados continuamente ordenaban que se extrayeran muestras de las distintas etapas del proceso. Algunos alambiqueros experimentados podían determinar ciertas características del producto al ver el color, olfatear el aroma o pasar el líquido entre los dedos. Pero por lo general, las muestras se enviaban a los laboratorios donde otros obreros mexicanos calificados —probadores y sus ayudantes— seguían las instrucciones del jefe del departamento, quien usualmente era un técnico extranjero. Las pruebas consistían en agregar ciertos elementos químicos a las probetas de las sustancias para medir la naturaleza del precipitado. Incluan también el calentamiento, centrifugación y compresión de las muestras con la correspondiente anotación de las temperaturas y de los cam-

bios suscitados, para averiguar las densidades, puntos de inflamación, viscosidades, puntos de fusión, contenido de azufre, etc. De acuerdo con los resultados, se mandaban alterar temperaturas, presiones o tiempos de procesamiento para variar las calidades del destilado. Termómetros, pirómetros, manómetros y cronómetros guiaban al personal mexicano en sus manejos de los aparatos.

Dentro de las plantas que formaban el núcleo de las operaciones de refinamiento, los distintos quehaceres de los operarios mexicanos tenían cierta similitud. Se trataba de prender, apagar y regular bombas y válvulas de acuerdo con las órdenes de los jefes del departamento. Por ejemplo, en el departamento de los agitadores, se controlaban las cantidades de ácido sulfúrico que deberían ser agregadas al cuerpo del aceite a lavar, por medio de válvulas que permitían su transferencia de los depósitos y por medio de la moderación de aire comprimido que lo movía y que lo mezclaba con los miles de barriles de lubricantes en el dispositivo. Cuando el proceso funcionaba normalmente, la tarea de los operarios se convertía en una rutina de abrir aquí, cerrar allá, volver a abrir, cerrar nuevamente, estar pendiente de los instrumentos para prender y apagar las compresoras, etc. Con el tiempo, la secuencia se hizo evidente a los obreros: la unidad recibía tanta cantidad de tal substancia por medio de tales líneas, y había que cerrar la válvula; luego a mediodía por aproximadamente dos horas hasta que se registrara cierta temperatura;

antes de disminuir el calor, a prender las compresoras dos y cuatro para producir tanta presión: vapor por tantos minutos para limpiar la línea y a apartar las compuertas B y C para dejar pasar tal substancia, etc.

A pesar del grado de competencia que alcanzaran los operarios mexicanos, la responsabilidad final de la integridad de las plantas y del buen resultado de los procesos, descansaba en manos de los jefes extranjeros. En los departamentos de refinación y operaciones similares, el personal mexicano no podía ascender más allá de la categoría de ayudante de alambiquero, aunque hubiera acumulado suficientes conocimientos por la vía práctica para superar tal grado. Su promoción estaba vetada por el hecho de que era mexicano, a pesar de que fuera más competente que sus jefes, quienes a menudo también carecían de estudios técnicos y se habían adiestrado por la experiencia empírica.²⁵

Pero la rutina del buen funcionamiento de las plantas estaba amenazada frecuentemente por la posibilidad de percance. El manejo inadecuado de los procesos podría provocar una reacción violenta de consecuencias funestas. Además, muchas de las substancias utilizadas y producidas en las refinerías eran tóxicas y/o altamente inflamables. Por ejemplo, en marzo de 1918 diez obreros en la planta de coque de la refinería de "El Aguila" fueron gravemente heridos y quemados debido a una explosión provocada por la rápida expansión de una pequeña cantidad de agua en un tubo dedicado para residuos calientes. Cuando el producto

caldeado hizo contacto con el agua, ésta vaporizó instantáneamente y reventó la tubería.²⁶

La mayor parte de los gases generados durante la refinación del petróleo eran más pesados que el aire, por lo que tendían a acumularse en lugares bajos en los recintos cerrados. Cualquier fuente de ignición podría provocar una explosión. Un ejemplo de esto sucedió en octubre de 1917 en la refinería de la Pierce Oil Company cuando se provocó un incendio en el cual tres trabajadores resultaron quemados.²⁷ De manera parecida, uno de los fogoneros de la Compañía del Petróleo "La Corona", Margarito Hernández, recibió quemaduras en la cara cuando volvió a encender una caldera después de que ésta había permanecido apagada durante una hora. Los gases acumulados estallaron, destruyendo la chimenea y lesionando al operario.²⁸

Además del riesgo de explosión e incendio, los trabajadores de las refinerías se exponían a otros peligros. El estado de la tubería y de sus empaques representaba un problema constante. Las distintas temperaturas y presiones además de lo corrosivo de las químicas que conducían, propiciaban el rápido desgaste del material utilizado en las juntas de los ductos, mismas que fallaban de vez en cuando. Al suceder esto, los líquidos escapaban a altas presiones y los gases se desparramaban rápidamente. La toxicidad de estas sustancias era un peligro para quienes se encontraban en los contornos inmediatos. Por ejemplo, en julio de 1919, se trataron 27 personas en el hospital de la refinería de

"El Aguila" por los efectos de haber recibido gases en los ojos. Durante el mismo mes, 32 individuos recibieron atención médica en el mismo hospital a causa de padecer los síntomas iniciales de intoxicación. Por lo demás, hay indicios de que el ambiente alrededor de las plantas refinadoras contribuía a propiciar ciertas enfermedades respiratorias, sobre todo, el catarro bronquial. En julio de 1919, se trataron 20 personas con ese padecimiento en el hospital de la refinería de "El Aguila", mientras en el hospital de la misma compañía en la ciudad de Tampico, no se trató ningún caso. Durante septiembre del mismo año, se trataron 11 y 2 casos, en los dos lugares respectivamente.²⁹

Si bien parte de la fuerza laboral asociada a las tareas de la elaboración y preparación de los productos para el mercado, trabajaba en las plantas de refinación y departamentos similares, otra parte de esa misma categoría desempeñaba sus tareas en otras áreas. Los principales lugares donde desarrollaron sus labores eran los talleres; en las operaciones muy grandes, en las fábricas de latas y tambores, en los patios de los tanques de almacenamiento y en los muelles de desembarco. Los talleres solían encontrarse en largos edificios dotados de un sistema de fuerza motriz de ejes, bandas y poleas suspendidos del techo. Motores eléctricos lo propulsaban, mientras que algunos aparatos eléctricos independientes impulsaban su maquinaria especializada.³⁰ Los talleres tenían una amplia variedad de equipo para reparar o fabricar piezas empleadas en las refinerías y en los campos petro

leros. Por ejemplo, los de la terminal principal (Main Depot) de la compañía "El Aguila" estaban equipados con tornos y fresadoras, taladros de potencia, presas hidráulicas, martillos de vapor, máquinas para enroscar tubos de distintos diámetros, tarrajas de potencia, esmeriles, fraguas, forjas y yunques, cizallas y cinceles de vapor, sierras circulares y de banda, cepilladoras y máquinas lijadoras. Poseían 65 aparatos distintos ubicados en diferentes secciones para formar talleres especializados en mecánica, pailería, herrería, carpintería y fundición. La Huasteca Petroleum Company tenía en su terminal de Mata Redonda, talleres de carpintería, de mecánica, de pintura, de reparación de vehículos y tractores y una pequeña fundición.³¹

En estos departamentos laboraban muchos artesanos mexicanos. A la cabeza del conjunto de talleres, solía haber un alto empleado extranjero dedicado a regentear lo que para las empresas, era una unidad administrativa. Con frecuencia, las compañías también intentaban colocar sus nacionales en las categorías más altas de cada especialidad, pagando sueldos mayores a los suyos que a los mexicanos del mismo rango. Empero, no siempre podían atraer menestrales foráneos a prestar sus servicios en México (a pesar de las prestaciones especiales que ofrecían, tales como viáticos para el viaje de ida y regreso al país de origen, el pago de los salarios en dólares o en monedas de oro y casa, comida y servicio médico gratuito).³² Por eso, no era infrecuente que maestros mexicanos ocuparan los más altos puestos de la

jerarquía artesanal en los talleres. Por ejemplo, durante noviembre de 1919, en el Main Depot de la compañía "El Aguila" el segundo maestro mecánico (no había un primer maestro) y el maestro herrero eran ingleses, mientras que el maestro pailero, el maestro fundidor, el maestro cobrero y el ayudante del maestro carpintero (la categoría más alta de esa sección), eran mexicanos. En total, aproximadamente 150 obreros trabajaban en estos talleres de la refinería de "El Aguila".³³

Como las demás empresas, la gerencia de "El Aguila" elaboró una escala de nóminas para aplicar a los asalariados en sus talleres. Estas tablas de tarifas revelaban el interés de las compañías por establecer un criterio uniforme para los efectos de la remuneración. Por ejemplo, en noviembre de 1919, "El Aguila" pagaba un haber parejo de un peso diario a todos los aprendices de primer año; a los aprendices de segundo año se les retribuía a razón de \$1.50 por día; los peones recibían \$2.50; los ayudantes cobraban \$3.13; los ayudantes prácticos, \$3.75; los artesanos de cuarta categoría, \$5.00; los de tercera, \$6.25; los de segunda, \$6.88; los de primera, \$7.50; y los maestros (con la excepción de un maestro cobrero), \$12.00 por día.³⁴

La homogeneidad de los sueldos introdujo una nueva dimensión en la valorización del trabajo especializado. Según el criterio de los superintendentes, los conocimientos y la mano de obra de un individuo de un grado determinado, valían lo mismo que los de cualquier otra persona de la misma categoría, independen

dientemente del oficio desempeñado. Es decir, se recompensaba un pailero de segunda categoría con la misma paga que un mecánico de segunda o que un tubero de segunda, etc. Tal noción concordaba con la organización de los procesos de trabajo según la división de las tareas en sus segmentos esenciales. Mediante ella, el obrero efectuaba su parte correspondiente de acuerdo con prescripciones precisas, sin que tuviera que preocuparse por las otras fracciones del proceso. Esta ordenación de la producción puso énfasis en la habilidad del operario para dominar técnicas de ejecución de procedimientos específicos y del manejo de ciertos aparatos. Reducía la necesidad del artesano para conceptualizar la totalidad de la obra, lo que tendía a disminuir la importancia de la amplitud de los conocimientos que poseyera acerca de su oficio. Así, el manejo de herramientas y la habilidad de cumplir con las instrucciones se convertían cada vez más en los criterios dominantes para la remuneración de los artesanos.

La aplicación de tales normas, fijadas por las empresas dio margen a que éstas determinaran el ascenso profesional de sus operarios. Se desarrolló un proceso en el cual el dictamen acerca de la capacidad del trabajador paulatinamente pasaba de las manos de los maestros del oficio a las manos de los administradores del negocio. Estos ponderaban entre otras cosas, las necesidades de sus establecimientos al considerar la conveniencia de ascender a un obrero de categoría. De esta manera, el criterio sobre la competencia profesional y la compensación correspondiente de los artesanos gravitaba hacia la esfera empre-

serial. (En la escala de nóminas se evidenciaba la preocupación de las gerencias por el buen manejo de sus bienes y sus asalariados. Personas que desempeñaban tareas destinadas especialmente a conservar los intereses de las compañías o de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas administrativos, percibían particularmente buenos sueldos. Por ejemplo, en los talleres del Main Depot de "El Aguila" en 1919, un guarda-herramientas —cuya responsabilidad no requería habilidades singulares— percibía un jornal igual al de un artesano de cuarta categoría; los mayordomos del taller mecánico y del departamento de varadero recibieron \$12.00 diarios cada uno, cantidad que era el 60% mayor que el haber de los artesanos de primera; y los empleados de las oficinas de contabilidad y control de los talleres cobraban estipendios prestigiosos: el rayador y el empleado de distribuciones estaban a la par de los artesanos de primera categoría (\$7.50), el ayudante del empleado de cuentas gozaba cincuenta centavos más que ellos (\$8.00) y el dibujante percibía una cantidad igual a la suma del sueldo diario de un artesano de primera y el de un peón (\$10.00).)

El grado de injerencia de los administradores en las operaciones de los talleres estaba limitado por la necesidad de realizar trabajos especializados. Además de fabricar o reparar piezas en cuantía, lo que implicaba el empleo de técnicas repetitivas y uniformes (por ejemplo, se elaboraron procedimientos rutinarios en la producción de refacciones para los cuchillos de los

tractores³⁶ y en la construcción de los componentes de casas y edificios para los campos petroleros),³⁷ una buena parte de las actividades de los talleres de las empresas se dedicaba a composuras extraordinarias y a creaciones originales. (Por ejemplo, los técnicos y artesanos de la Huasteca Petroleum Company diseñaron y fabricaron en 1916 un gran dispositivo especial para tapar el pozo brotante llamado Cerro Azul número 4.³⁸ Los menestrales de "El Aguila" construyeron un tórtulo con rodillos de 78 pulgadas de largo y un horno para fundir bronce, los cuales usaron en los mismos talleres para llevar a cabo otros proyectos).³⁹ En estas operaciones, los maestros artesanos todavía conservaban un margen de libertad para encargarse de la planeación y ejecución de los artículos. En contraste, en las fábricas de cajas y latas, sitios donde numerosos asalariados desempeñaron tareas asociadas a la elaboración y preparación de los productos para el mercado, las gerencias estructuraron y controlaron en alto grado las acciones de los obreros.

Durante los primeros años del siglo veinte, no se transportaron abiertamente los destilados volátiles en los barcos cisternas. Varias compañías establecidas en Tampico manejaron estos productos, tales como la gasolina, la kerosina y algunos aceites, en recipientes de hojalata de cinco galones. Se metieron dos de estos envases cuadrados, lado a lado, en cajas de madera, mismas que se taparon y se fletaron en buque o ferrocarril a su destino. Otros negocios, como "La Corona", prefirieron tambores

de 159 litros. Se fabricó el primer tipo de receptáculo en las propiedades de dos consorcios petroleros del puerto, la Pierce Oil Corporation y "El Aguila".⁴⁰

Las instalaciones para la elaboración de las cajas y latas contaron con una serie de aparatos destinados a contribuir su parte correspondiente al proceso de fabricar los recipientes.⁴¹ Se importaron las láminas de hojalata, mismas que vinieron cortadas al tamaño necesario. Los aparatos del proceso estaban ubicados para que las piezas movieran en un flujo continuo a medida que recibieron la aportación de cada instrumento. Primero una máquina cortaba la hoja para preparar los lados. Después otra doblaba la orilla de la lámina en sus lugares indicados para dar consistencia a la lata. Posteriormente, un mecanismo levantaba los lados para que otro aparato los uniera y los engargolara. Mientras tanto, una troqueladora cortaba las tapas y otra hacía los fondos. Ambas troqueladoras imprimían el nombre de la empresa en sus piezas. Dos prensas juntaban las tapas y fondos a los lados. En seguida, un aparato redondeaba las esquinas del envase. Después se utilizaban una máquina para soldar las tapas y fondos y otra para soldar los lados. Aparte de este proceso, se empleaban un dispositivo para fabricar tapones de hojalata y otro para hacer las asas de alambre. Después de elaborar el recipiente, se soldaban las asas.

En otra sección del mismo departamento, se manufacturaron las cajas de madera en las que cabían dos latas. Las piezas de

madera también importadas, llegaron cortadas a la medida necesaria, por lo que el proceso solamente requería las instalaciones precisas para su ensamblaje. Estas consistieron de una clavadora neumática para fijar un lado y sus dos extremos, otra para clavar el otro lado y una tercera para sujetar el fondo. Además de estos aparatos, una prensa ponía la marca en la cabecera. Una fábrica equipada de todas estas unidades tenía la capacidad de producir diariamente dos mil latas y mil cajas. Los operarios simplemente manipularon las hojas de lámina o las piezas de madera para que los aparatos hicieran su trabajo correctamente.

Los individuos que laboraban en estos departamentos, lo hacían exclusivamente en calidad de vendedores de su mano de obra no calificada. Todas las etapas del proceso elaborativo estaban predeterminadas y controladas por las empresas. Allí no se requería ninguna meditación de parte del personal de producción, acerca de la materia prima, ni de las técnicas empleadas ni del producto final. Quienes ostentaran el título de soldador de primera o carpintero de segunda en estas fábricas, no se medían con la misma vara que los artesanos de la vieja tradición, aunque hubieran gozado el mismo sueldo en la empresa.

La principal actividad mental de los nuevos operarios en torno a este trabajo, se relacionaba con la necesidad de evitar accidentes. Los aparatos soldadores utilizaban altas temperaturas y al calentarse, la resina empleada salpicaba ligeramente. Las troqueladoras, cortadoras, prensas y dobladores funcionaban

rápidamente una vez en marcha, por lo que sus operadores debían de mantenerse alertas y no exponer sus extremidades. Esto se hacía doblemente necesario cuando los inspectores y jefes del departamento vigilaban la línea de producción para asegurarse que todo procedía con la celeridad adecuada.

En fin, era en las fábricas de cajas y latas, sitio en que el proceso productivo estaba diseñado y controlado de cabo a rabo por las gerencias, donde se gestaba más el nuevo tipo de obrero especializado, el operario dotado de habilidades y aptitudes acordes con las necesidades y valores de las empresas.

Algo similar, aunque de distintos matices, sucedió con el otro grupo de trabajadores involucrados con la elaboración y preparación de los productos para el mercado. Este conjunto se componía de los asalariados que prestaban sus servicios en los patios de los tanques de almacenamiento y en los muelles. En términos generales, el personal de estos lugares se dividió en dos categorías. Unos eran bombeadores y otros eran medidores de tanques.⁴² Los primeros se especializaron en abrir y cerrar válvulas de la compleja red de tubería que servía los depósitos de 55 000 barriles. Tenían que saber cuál línea surtía cuál tanque y qué combinación de ventallás daría el resultado deseado de llenar, vaciar, mezclar o transferir el contenido de unos a otros. Además, encargaban del manejo de las bombas que movían los líquidos. Tenían que estar pendientes de las presiones y volúmenes a que trabajaba su equipo a fin de que los tanques no se llenaran

en exceso ni que se reventaran las líneas. Cada empresa tenía instalaciones centrales donde las unidades impulsoras estaban bajo un solo techo, de manera que el manipuleo de distintas válvulas podría controlar el movimiento de substancias de diversos puntos. En la casa de bombas de la refinería de "El Aguila" se encontraron a finales de 1919, los siguientes aparatos: dos bombas centrífugas "Gwynnes" de capacidad cada una de 1 500 barriles por hora; dos bombas "Wirthington" —tipo piston— de 9" por 12" de capacidad cada una de 750 barriles por hora; dos bombas "Wirthington" de 10" por 12" de capacidad cada una de 1 000 barriles por hora y una bomba "Hayward-Taylor" de 10" por 12" de capacidad de 10 barriles por hora.

Algunos destilados sólo podían bombearse por ciertos tipos de aparatos debido a su viscosidad. Por ejemplo, las grandes bombas de pistones —cuyo funcionamiento recordaba el principio de fuerza motriz de las locomotoras— eran las más idóneas para mover el crudo y los destilados pesados, ya que desarrollaban mucha fuerza impulsora.⁴³ En cambio, las bombas centrífugas ofrecían la posibilidad de transferir relativamente altos volúmenes de líquidos mucho más viscosos. Por eso, se utilizaban éstas preferentemente para el bombeo de kerosina y gasolina.

Los bombeadores trabajaban en concierto con los medidores de tanques. Estos obreros, como casi todos los artesanos, tenían que saber leer y escribir. Registraron y anotaron el contenido de los depósitos de almacenamiento. Para hacer esto,

primero eliminaron el agua que hubiera condensado y filtrado en los tanques. Una válvula que controlaba el flujo desde el mero fondo del receptáculo, permitía que se purgara el líquido no deseado, ya que éste se acumulaba en la parte más baja por ser más pesado que el petróleo y sus derivados. Los medidores simplemente abrían el dispositivo hasta que el color y olor de la fluencia que salía indicaba que ya no era agua. Luego, realizaron sus mediciones desde el techo de los tanques (la altura más común de éstos era de aproximadamente diez metros), que alcanzaban por medio de una angosta escalera. Su labor consistía en destapar una portezuela en la parte más alta y medir el espacio vacío que había entre el nivel de líquido y el techo. A la vez, bajaron un termómetro para asentar la temperatura, misma que provocaba fluctuaciones del volumen de las sustancias. Los resultados de estas operaciones permitían calcular el contenido preciso de cada recipiente. Esta información era de vital importancia para los bombeadores, a fin de que se utilizaran más eficientemente los tanques, sin desperdiciar capacidad disponible, ni derramar destilados.

El sencillo procedimiento de los medidores encarnaba múltiples riesgos. Los vapores y gases de los productos en los tanques eran inflamables y tóxicos. Desde luego, era preciso evitar que cualquier fuente de ignición entrara en contacto con ellos. Se evitaban fácilmente las más obvias, tales como el fumar cigarrillos o prender cerillos. Pero otras no eran tan aparentes. Los

medidores que laboraban de noche, no podían usar lámparas de pila de mano comunes y corrientes. Los pequeños arcos de éstas podían provocar accidentes desastrosos. En su lugar, las empresas proveían unos voluminosos aparatos cerrados y sellados que empleaban una caja de ácido con placas de plomo, parecidos a los acumuladores de los automóviles, para generar corriente para el foco. Los operarios tampoco podían portar tachuelas u otros pedazos de metal en sus zapatos o botas. Corrían el peligro de que el contacto brusco y rasposo con los numerosos tubos sobre los cuales tenían que pasar, provocara una chispa.

Las principales emanaciones de los tanques eran más pesadas que el aire, por lo que se acumulaban en el suelo. La brisa las dispersaba, pero cuando había neblina o los días eran bochornosos con el aire calmado, se formaban bolsas invisibles de gases en las depresiones y pequeños arroyos. En estos casos el peligro fundamental era el de una explosión. Pero para los hombres que trepaban los tanques y que se asomaban por la apertura del techo, la amenaza era la de intoxicación. Mucho del petróleo mexicano tenía azufre y compuestos de azufre suspendidos en el crudo. Por eso, uno de los gases expedidos durante el manejo, almacenamiento y refinación del combustible, era el ácido sulfhídrico (H_2S), sustancia tóxica.⁴⁴ Los medidores estaban constantemente expuestos al riesgo de inhalar concentraciones de él, especialmente cuando abrían la portezuela de inspección. Debido a la potente y rápida acción nociva del ácido sulfhídrico,

muchas veces la víctima no tenía oportunidad para tomar precauciones entre el tiempo que percibía su distintivo olor y el momento de caer inconsciente. Por lo demás, poco era el margen entre el estado inconsciente y la muerte cuando se trataba de envenenamiento con este gas.⁴⁵

Por estas razones, el trabajo de los medidores de los tanques requería de conocimientos singulares y obligaba al obrero a estar constantemente alerta a las condiciones de su medio ambiente. Tenía que ser sensible a sutiles cambios de la dirección del viento y tenía que poseer la agudeza de percepción para captar ligeras señales de peligro, tales como el manchado rápido de la plata o el ennegrecimiento de ciertos tipos de pintura blanca. Debido a los riesgos de su quehacer y a la necesidad de conocimientos especiales para desempeñarlo con seguridad, la profesión de medidor de tanques se consideraba como un oficio de por sí. De manera parecida, los bombeadores también se constituyeron en artesanos, cuya escala de sueldos concordaba con la del resto.

Estos dos casos también era representativos del modo en que la definición y función del término artesano sufría modificaciones. Las compañías petroleras crearon nuevas categorías de obreros calificados para satisfacer sus necesidades organizativas. Intentaron autenticar estas transformaciones de las nociones acerca del trabajo especializado, por medio de la equiparabilidad de los salarios. Así, el medidor de primera —una persona de un oficio nuevo cuya esfera de operación y cuyos grados de

competencia estaban determinados de acuerdo con los requisitos de las empresas petroleras—, percibía el mismo haber que un mecánico de primera —un individuo cuyas atribuciones profesionales habían sido prescritas históricamente por los mismos maestros mecánicos. De esta manera, se evidenciaba la confrontación entre dos sistemas de valores. Uno, viejo y templado con un aprecio y orgullo del trabajo, se cotejaba con otro relativamente nuevo, que encarnaba la necesidad de racionalizar los costos e incrementar la productividad.

Otro aspecto del criterio empresarial se reflejó en la estructura ocupacional de las compañías petroleras. Una parte importante de los operarios involucrados en la elaboración y preparación de los productos para el mercado, se dedicó al desempeño de tareas administrativas y a la supervisión del trabajo de otros obreros. Es decir, dentro de las actividades y departamentos que contribuyeron directamente a mantener la producción, muchos asalariados realizaron labores de organización e inspección del esfuerzo de sus subordinados. Por ejemplo, durante el segundo semestre de 1917, en la compañía "El Aguila" en Tampico, cerca del 40% de su fuerza laboral se destinaba a tareas administrativas, de contabilidad y de supervisión.⁴⁶ Este hecho subrayó la importancia para las gerencias de sostener un alto grado de control sobre todos los aspectos de sus operaciones. Esto les permitió mantener una clara percepción del conjunto de su negocio y del rendimiento de cada sección. De esta manera, podían tomar oportu-

tunamente las medidas necesarias para subsanar cualquier deficiencia, a fin de que conservaran sus establecimientos dentro de los lineamientos más económicamente eficientes. Por lo demás, tal interés en la jerarquización del mando y en la vigilancia de los procedimientos, representó para muchos empleados la posibilidad de nuevos caminos de movilidad profesional. Desde el punto de vista de los individuos del extremo inferior del continuo laboral, a menudo les debía haber parecido que las personas que percibían mayores salarios hicieran menos trabajo que ellos. El quehacer de los guarda-herramientas, de los cabos de cuadrilla, de los bodegueros y de los supervisores confirmaba esta impresión. Por eso, para los trabajadores ambiciosos, deseosos de aumentar sus haberes y de reducir su esfuerzo físico, la emulación del comportamiento de sus superiores y la adopción de los valores apreciados por las compañías, ofrecían una vía de posible ascenso ocupacional.⁴⁷ De esta forma, se estimularon y se apremiaron las cualidades de liderazgo, del sentido de responsabilidad para el equipo y para los intereses de la empresa y de la habilidad para mandar otros obreros.⁴⁸

Tales atributos eran importantes para los consorcios del hidrocarburo debido a los sistemas que emplearon para llevar a cabo casi todos los proyectos que no se relacionaran con las tareas rutinarias de la producción. Esos métodos eran los de ocupar diariamente sólo el número de trabajadores necesarios para efectuar las obras pendientes. Por este procedimiento las dis-

tintas compañías ampliaron sus refinerías;⁴⁹ mandaron construir sus tanques de almacenamiento;⁵⁰ instalaron nuevas bombas;⁵¹ le vantaron plantas auxiliares;⁵² efectuaron la carga y descarga de los carros del ferrocarril;⁵³ mandaron limpiar los alambiques y calderas;⁵⁴ compusieron sus remolcadores;⁵⁵ tendieron oleoductos y líneas de tuberías;⁵⁶ repararon sus chalanes para transportar materiales y petróleo;⁵⁷ fabricaron tambores y barriles para el manejo de sus productos;⁵⁸ construyeron muelles en el río Pánu-co;⁵⁹ etcétera.

Con la excepción de sus cabos y capataces, los obreros que realizaron tales labores, integraban la segunda categoría de asa lariados según la clasificación de las empresas. No pertenecían a la porción de la fuerza laboral que prestaba sus servicios en forma regular a las compañías. Las gerencias se sirvieron de ellos cuando así lo demandaba el ritmo del trabajo y los despidieron cuando ya no necesitaban su asistencia. Colaboraron fun damentalmente en la realización de obras de corta o mediana duración, por lo que no se les consideraban operarios permanentes.

Cabe señalar que la otra parte del contingente laboral, la que intervino en actividades asociadas a la elaboración y preparación de los productos para el mercado, tampoco tenía garantías de permanencia en su empleo. Frecuentemente entre ellos y las compañías existía únicamente un entendimiento informal, a veces verbal, de que las habilidades del obrero lo hicieron esencial para los intereses del empleador o que las funciones que desem-

peñaba, eran parte de los procesos básicos de las operaciones. Por ello, estos operarios a menudo creyeron asegurada la continuidad de su relación con la empresa, máxime cuando habían laborado para ella durante algún tiempo.⁶⁰ Empero, no había nada por escrito, ningún contrato, ningún documento comprometedor. Por su parte, al ser presionada, una compañía afirmó con referencia a un bodeguero de segunda que, "...su sueldo se le tenía asignado, como a todos los demás (asalariados), por día".⁶¹ No sorprende, entonces, que cuando les convenía, las gerencias no titubearon en destituir a la gente que quisieran.⁶²

A pesar de esta amenaza latente sobre los trabajadores de "planta", no cabe duda de que la situación ocupacional de los obreros eventuales era más inestable. A fin de sostener la disponibilidad de brazos para los momentos de mayor demanda, era necesario contar con una amplia reserva de mano de obra desocupada. Este estado de cosas contribuyó grandemente a la irregularidad del empleo. No obstante, las formas de contratación podrían servir, hasta cierto punto, para amortiguar las fluctuaciones del trabajo. Se emplearon dos métodos principales para llevar a cabo las obras temporales: por medio de cuadrillas formadas y dirigidas por el mismo personal de las empresas petroleras y por medio de contratistas externos.

Las cuadrillas de las compañías fueron creadas y disueltas de acuerdo con las exigencias de los patrones. Solamente los cabos o los capataces eran empleados permanentes de las empresas.

A éstos les tocaba responder por el rendimiento de su gente subalterna. Con raras excepciones, la administración no se metió en el proceso de selección de personal, sino lo dejó al criterio de los encargados de la obra.⁶³ Este arreglo dio margen a que la relación entre el sobrestante y sus subordinados influyera en las oportunidades de trabajo de algunos individuos. Aquellos que, además de cumplir con lo que se les mandara hacer, compartían amistad o simplemente le simpatizaban al cabo, tenían la posibilidad de pedirle que les incluyera entre los escogidos para tal o cual día.⁶⁴ Esto era una ventaja relativa, ya que su utilidad para asegurar la constancia de empleo se limitó mucho cuando se disminuía la escala de operaciones. Durante tales momentos, las obras de construcción y expansión se suspendieron, el número de cuadrillas se redujo proporcionalmente y se destinaron los capataces a otras actividades.

Por el contrario, parece que durante las etapas de trabajo abundante, el mecanismo de relaciones personales jugó un papel más importante en los ritmos de contratación. En lugar de influir tanto sobre su constancia, la evidencia sugiere que el trato personal quizás haya tenido mayor efecto sobre la periodización del empleo. Mantener las buenas relaciones con los cabos de las cuadrillas era importante para los obreros durante estos años, porque les permitía estructurar sus días de asueto. Es decir, gozaban de alguna certeza de ser recibidos nuevamente por sus "amigos" cuando deseaban volver a laborar después de tomar

vacaciones. Con los vagos márgenes de seguridad que provefa este conocimiento, muchos asalariados desarrollaron sus propios ci
culos de trabajo. Algunos persistían en él hasta que hubieran
juntado dinero suficiente para ir de parranda en el estilo desea
do; otros ahorraban para hacer la peregrinación al pueblo natal
a fin de ostentar su nueva riqueza (y tal vez, para regresar a
Tampico cuando se acabara); y otros simplemente deseaban descan
sar de la rutina de producción. De esta manera, los hombres que
vendían su mano de obra intentaron adoptar para su conveniencia
personal, los conceptos de disciplina industrial y los ritmos de
productividad fijados por los empresarios.⁶⁵

El otro método utilizado para llevar a cabo las obras tempo
rales era por medio de los contratistas externos. Estos apare
cieron en el escenario mexicano simultáneamente con los consor
cios petroleros, ya que desde hacía años habían hecho labores pa
ra varios de ellos en los Estados Unidos. Entre los contratis
tas más activos se encontraron las empresas de House and Armstrong,
Lich Farzan, la Petroleum Iron Works Company of Pennsylvania y la
Jones and Guillegan.⁶⁶ Estas empresas se encargaron de organizar
la fuerza laboral para realizar ciertas obras, tales como la cons
trucción de los grandes tanques de almacenamiento, la apertura de
caminos a nuevos campos petrolíferos y el levantamiento de diver
sos edificios según las espitulaciones de las compañías del com
bustible. Cobraban un porcentaje del costo de los materiales,
mismos que proveyeron los interesados, como su recompensa por di

rigir el trabajo. Tal arreglo estimuló a los contratistas a intentar rebajar el costo de la mano de obra, ya que éste representaba su gasto principal. Algunos buscaron obtener el mayor rendimiento de sus obreros a base de pagarles a destajo. Por ejemplo, la House and Armstrong propuso a sus cuadrillas de tanqueros que trabajaran por tarea (equivalente al avance de 120 pies de remachado en el fondo y 90 pies en los anillos de los depósitos) por el mismo pago que el asignado por una jornada de ocho horas. De esta manera, los obreros tendrían la opción de terminar tempranamente su cuota diaria para descansar durante el resto del día, o de esforzarse para efectuar dos tareas en una jornada y cobrar el doble.⁶⁷

Otros contratistas ofrecieron a sus operarios la alternativa de escoger entre un salario fijo (correspondiente al sueldo vigente en la región) o el pago por tarea. Este a veces incluyó el incentivo adicional de remunerar la segunda tarea del mismo día a razón de 150% de la cantidad de la primera.⁶⁸ Mientras tanto, todavía había otros contratistas que intentaron dispensar completamente de los mecanismos económicos locales del mercado del trabajo. Trataron de reclutar a personas de otras regiones del país ofreciendo jornales por debajo de los pagados localmente para llevar a cabo proyectos que requerían mucha mano de obra. De este modo, esperaban que la cuantía ahorrada por pagar salarios más bajos, subvencionaría adecuadamente el trabajo adicional de enganchar y traer numerosos obreros desde afuera.⁶⁹

Es probable que los hombres enganchados en parajes lejanos para desempeñar tareas a jornales inferiores a los vigentes en la región, se hayan separado de los contratistas barateros o hayan exigido tarifas más altas a la primera oportunidad. De modo contrario, hay indicios de que algunos obreros especializados o semi-especializados tuvieron cierta continuidad de empleo con sus contratistas. Por ejemplo, la House and Armstrong ocupó repetidamente varios grupos de operarios como equipos de trabajo para las labores de construcción de tanques.⁷⁰ Por lo demás, existía cierta lógica en este proceder. La edificación de los depósitos de almacenamiento de 55 000 barriles requería de un alto grado de coordinación y familiarización entre los participantes. Se trataba de ensamblar pesadas planchas de fierro para integrar el fondo circular y los seis anillos, uno encima del otro, que formaban las paredes. Cada anillo tenía una circunferencia de poco más de 110 metros y las láminas inferiores eran más gruesas que las superiores. Se unieron las piezas con remaches, ya que en esa época todavía no se empleaba la soldadura. El proceso de trabajo involucraba varios obreros: un forjador para manejar la fragua, un ayudante para pasar el roblón incandescente a quien lo colocara con tenazas en el hoyo correspondiente, un martillador para remachar la punta y un ayudante para sujetar la cabeza del remache caliente mientras el martillador lo golpeaba por el otro extremo.⁷¹ El rendimiento de los hombres con práctica y conocedores del compás de sus compañeros, era mayor que el

de los principiantes. Por eso, los contratistas se interesaban preferencialmente en emplearlos como conjuntos laborales previamente constituidos.

Cualquiera que haya sido la suerte de estos obreros eventuales, su relación con la industria petrolera era esporádica e inconstante. Ellos constituyeron el ejército de mano de obra disponible que utilizaban las compañías del hidrocarburo según sus necesidades. Para algunos tipos de labores, las empresas mantenían en empleo constante solamente un número mínimo de gente directora, misma que dirigía los contingentes de jornaleros que ocupaba de día en día. Por ejemplo, durante 1917 la compañía "El Aguila" afirmó que sus operaciones en Tampico dieron trabajo a un promedio diario durante el segundo semestre de ese año, de sólo 698 personas. De ellas, su departamento de construcción ocupó únicamente 45.⁷² No obstante, a mediados de mayo, el gerente había declarado que su empresa empleaba a 1 226 trabajadores.⁷³ No hubo una reducción masiva de personal durante ese periodo (los movimientos militares en contra de Peláez afectaron principalmente los campamentos en la Faja de Oro), por lo que se deduce que "el promedio diario" a que se refería la empresa, contaba exclusivamente a los empleados que las gerencias consideraban de "planta". Los demás se contaban entre los eventuales que tuvieron que desarrollar sus propias técnicas para sistematizar las posibilidades de ocupación. Esta necesidad y los métodos individuales y colectivos desarrollados para satisfacerla, contri-

buyeron a integrar a los obreros casuales al ambiente en el cual se crearon y se evolucionaron las agrupaciones obreras de Tampico.

Agrupaciones obreras

El desarrollo de las agrupaciones trabajadoras de Tampico recibió la influencia de las tradiciones organizativas, del contexto social y del ambiente laboral en que vivieron y trabajaron sus integrantes. Las asociaciones que surgieron durante los primeros años después del ocaso del régimen porfirista, guardaron cierta similitud con sus predecesores, las sociedades mutualistas. A la vez, mostraron algunos rasgos nuevos que reflejaron cambios en las relaciones entre los obreros y sus empleadores. Por ejemplo, el mutualismo conocido localmente, adquirió un tono más "laboral" cuando se crearon nuevas sociedades cuyos miembros pertenecían a un sólo oficio o que prestaban sus servicios al mismo patrón.⁷⁴ Aunque quizá esto pareciera ser un recuerdo del estilo como funcionaban los gremios de siglos anteriores, otras modificaciones revelaron que no fue así. El Gremio Unido de Alijadores marcó una pauta original cuando exigió al contratista responsabilidades que anteriormente habían caído sobre los obreros.⁷⁵ La Unión Moralizadora de Carpinteros matizó esta noción al fijar sus objetivos de ser para formar una sociedad de resistencia. Según la connotación vigente a la sazón, tal concepto

conllevo ideas acerca de la necesidad de luchar contra los capitalistas a fin de transformar la sociedad.⁷⁶

Durante algún tiempo, esos nuevos principios e ideales coexistieron con las formas tradicionales del mutualismo.⁷⁷ No obstante, condiciones cambiantes del mercado del empleo y de la organización del trabajo afectaron las modalidades con que los asalariados se agruparon para beneficiarse. La formación del Sindicato de Jornaleros en 1914 era indicativo. Esta asociación juntó personas que por carecer de un oficio, normalmente se encontrarían excluidas de varias otras sociedades específicamente laborales (a diferencia de las sociedades mutualistas que pretendían ser multclasistas). Las cuotas de la organización se aplicaban a auxiliar a miembros sin trabajo, pero la función primaria del sindicato era la de operar como una agencia colocadora por un lado, y como mediador entre los afiliados y los patrones por el otro. El primer objetivo se persiguió mediante el aviso de la existencia de posibles vacantes, a los integrantes desocupados. El segundo, se buscó a través de los delegados que se encargaron de atender las reclamaciones de los socios. Cuando un agremiado se quejaba de mal trato, falta de pago o de despido injustificado de parte de algún empleador, los representantes de su organización intentaban entrevistarse con el empresario para presentar su querrela. En casos de mal entendidos, los emisarios pretenderían gestionar un avenimiento; en otras circunstancias los comisionados buscarían resarcimiento o reposición del

obrero, aunque sí se convencieron de los argumentos del patrón, a veces procuraron recomendar a otro trabajador de entre sus filas para que tomara el lugar del desafortunado.⁷⁸

Los objetivos y la forma de operación de la agrupación de jornaleros marcaron una etapa intermedia entre el mutualismo y el sindicalismo. Su orientación seguía vagamente la pauta iniciada hacía tres años por el Gremio Unido de Alijadores. El organismo pretendió funcionar como voz y representante de los miembros ante sus empleadores. En este caso, los agremiados eran obreros sin especialidad; tampoco prestaban sus servicios a una sola empresa, por lo que se debilitaba el poder negociador de la asociación. No obstante, persistía la idea de que la entidad tuviera una personalidad trabajadora para defender los intereses laborales de sus integrantes frente a los capitalistas.

Por lo demás, la asociación representó un intento de los obreros de enfrentar el problema de la irregularidad del trabajo. El año de su creación, 1914, coincidió con la desocupación de centenares, si no de miles, de jornaleros debido a la terminación de las obras edificadoras de la nueva planta eléctrica, del sistema de tranvías, de la primera etapa de la refinería de "El Aguila" y de la refinería primaria de la Standard Oil Company.⁷⁹ Durante la fase inicial de este período, las iniciativas proletarias para resolver sus necesidades colectivas eran algo rudimentarias. El ejemplo del Gremio Unido de Alijadores de métodos más efectivos, había desvanecido después del desconocimiento ofi

cial del contrato que encarnó sus avances frente a la casa Rowley, y después de que la merma del tráfico marítimo contribuyó a desmedrar la organización. Otras tentativas de distintos conjuntos obreros para resolver sus problemas comunes exhibieron la espontaneidad, falta de organización y debilidad e inmadurez. Por ejemplo, los variantes del mutualismo no confrontaron el problema fundamental de la exigüidad del ingreso proletario para acumular ni siquiera en forma colectiva, una reserva que amparara más que una porción relativamente pequeña de los contribuyentes.⁸⁰

También, las tempranas huelgas para exigir aumentos salariales, frecuentemente no eran más que el abandono espontáneo de labores sin mayor premeditación ni planeación.⁸¹ En fin, este periodo era una etapa en la cual se evolucionaron las organizaciones obreras. Tales transformaciones respondieron por un lado a la incorporación a sus filas de nuevas personas con diferentes ideas y por el otro, al cambiante panorama económico y a las fluctuaciones del empleo. Pequeños indicadores reflejaron el estado de cambio: la Sociedad Cooperativa Obrera Recreativa Mutualista "Apoyo Mutuo" suprimió lo "recreativo" del nombre;⁸² el Sindicato de Sastres informó al alcalde municipal de sus finalidades tradicionalmente mutualistas ("protección mutua en casos de enfermedad... protección mutua en casos de falta de trabajo...") y agregó tímidamente: "procurar el mejoramiento de pagos en el trabajo en su debido tiempo..."⁸³

La evolución de la acción obrera recibió una fuerte orientación mediante la labor de los activistas de la Casa del Obrero Mundial quienes llegaron a Tampico en marzo de 1915. Llevaron su mensaje organizativo a grandes números de trabajadores del puerto gracias a las facilidades brindadas por algunos oficiales militares y autoridades locales.⁸⁴ Convocaron a los obreros de cada empresa para discutir sus problemas.⁸⁵ Los delegados les hablaron sobre el derecho que tenían los trabajadores para defenderse de la explotación de los capitalistas.⁸⁶ Si quizás tal derecho no hubiera lucido tan aparente antes de que lo expusieran los agentes propagandistas, los oyentes rápidamente relacionaron su autenticidad con la causa constitucionalista debido a la asociación de la COM con esa facción revolucionaria. También el abierto apoyo por sus actividades de parte del órgano constitucionalista local, El luchador, y la simpatía del jefe de las armas, coronel Francisco A. Espinosa, añadieron un aire de legitimidad a los conceptos que difundieron acerca del derecho que asistía al proletariado para hacer exigencias a los patrones en defensa de sus intereses.⁸⁷ De este modo, se estimuló la creación de varias nuevas agrupaciones obreras que tenían el propósito de "...hacer frente a la lucha contra el capital...".⁸⁸ Surgieron el Sindicato de Carpinteros, el de albañiles, el de paileiros, el de oficios varios, el denominado Feminista de Obreras y la Federación de Sindicatos.⁸⁹

Con la excepción del de Feminista de Obreras, los demás sindicatos se formaron en torno a las especialidades de sus miembros. Este hecho es de interés, sobre todo cuando las respectivas convocatorias habfan invitado a los futuros sindicalistas según la empresa a que pertenecían. La manera de agruparse señala la influencia de la vieja tradición artesanal que clasificaba a los operarios conforme a su oficio y no de acuerdo con su lugar de empleo ni el tipo de industria a que pertenecían o el nombre de su patrón.

El enfoque e ideología de los orientadores de la COM tuvieron sus raíces en la misma tradición. Varios aspectos de sus enseñanzas en Tampico también se nutrieron de ella. La prédica de los activistas de la COM era anarcosindicalista. Esto era una tradición obrera heredada en parte de Europa y España, nacida del pensamiento de Proudhon, Fourier y Bakunin y paulatinamente transformada por las condiciones de la revolución industrial. Sus principios fundamentales llegaron a México a mediados del siglo XIX a través del proselitismo de Pedro Rodakánaty y recibieron energía adicional mediante la acción de sus discípulos. Posteriormente se reformaron y sufrieron modificaciones por medio de artesanos inmigrados de distintas partes de Europa y la península ibérica y a través de las actividades del grupo de los hermanos Flores Magón.⁹⁰

El anarcosindicalismo desafiaba el concepto del Estado, ya que lo percibía como inevitablemente represivo. En su lugar

se propuso la condición de libertad en la cual la gente productora de los bienes y servicios de la sociedad formarían sus propias organizaciones para encargarse de la elaboración y distribución de lo necesario.⁹¹ Tal visión idealista para reestructurar el mundo tenía un atractivo especial para los artesanos. Concordaba y reforzaba su papel en la sociedad: ellos eran los maestros productores, ellos determinaron y llevaron a cabo sin restricciones externas, los procesos involucrados en la creación de los productos. Eran los productores libres de la nueva sociedad. La ideología anarcosindicalista confirmaba ese papel y ofrecía un método para proteger sus prerrogativas, mismas que eran erosionadas por las novedosas técnicas de producción y maneras de organizar el trabajo, procedimientos impuestos y controlados por los capitalistas.

De esta manera, el anarcosindicalismo en México implicaba una lucha contra los elementos de la sociedad que restringían la libertad de los trabajadores y que, consecuentemente, los obstaculizaban en su intento de construir una alternativa. El gobierno, por su acción coercitiva y por su defensa del capital, defensa que se veía cada vez con mayor claridad, era enemigo. Los capitalistas, por sus ataques a los métodos productivos de los artesanos, por su explotación del trabajador y debido al hecho que "...nada útil a la humanidad producen...",⁹² eran enemigos. El clero, que esclavizaba la mente, también lo era. Las armas proletarias con qué proseguir la batalla libertadora contra esa

trinidad sombría, eran los elementos naturales de la clase obrera: la huelga, el boicot y el sabotaje.

La huelga aprovechaba la cualidad inherente del ser trabajador: su relación íntima con la producción. La decisión de suspender colectivamente las labores era la táctica más eficaz del poder obrero. El boicot apelaba al papel de consumidor que jugaba el proletario en la sociedad. En el contexto tampiqueño se ofreció poca oportunidad para desarrollarlo debido a la tendencia monopolista del mercado comercial y debido a la escasa posibilidad de suprimir o suspender el consumo de artículos y servicios de primera necesidad.⁹³

El sabotaje era un arma más retórica que real para los trabajadores tampiqueños. La cercanía a los aparatos de los operarios en los establecimientos industriales tampiqueños les brindó, como para el proletario en general, la oportunidad para dañarlos. Pero dos factores impidieron que esto se desarrollara como táctica de lucha. Primero, las empresas tenían estructuradas las tareas y responsabilidades para que relativamente pocas personas tuvieran acceso a válvulas claves, maquinarias, alambiques y bombas. Si alguno de ellos sufriera un desperfecto se podría detectar con relativa facilidad el punto de origen y, supuestamente, el individuo responsable.⁹⁴ Se reforzaba este dispositivo de seguridad con medios más directos: varias compañías mantenían como regla fundamental que sus operarios sólo podían estar en las áreas de su trabajo inmediato y se prohibía que estuvieran

en otros edificios o zonas de las refinerías sin el permiso escrito o verbal correspondiente. Numerosos veladores se encargaban de hacer efectivas las medidas.⁹⁵ En segundo lugar y de mayor magnitud para explicar la relativa ausencia de actos de sabotaje, era una actitud respetuosa hacia la maquinaria prevalciente entre los obreros. Estos no la vieron dentro del equipo mecánico, como artificios diseñados por los patrones para extraer mayor rendimiento de ellos. Al contrario, hay evidencia que indica que muchos operarios vieron a la maquinaria como implementos valiosos para aumentar la producción, mismos que tenían la potencialidad para librar a los trabajadores de su pena.⁹⁶ Entonces, percibieron que el enemigo era el capitalista, no la maquinaria.

Además de enseñar en el plano teórico acerca de los métodos para iniciar la lucha para la transformación social, los activistas de la COM contribuyeron a llevarlos a la práctica. Su cátedra y labor orientadora guiaron la creación de agrupaciones para proseguir este proceso e influyeron en la estructuración y funcionamiento de ellas. Por un lado, las sesiones dominicales de la COM ofrecieron un ejemplo de cómo deberían funcionar internamente las organizaciones libertarias. En cada reunión se eligió a un director de debates quien se encargó de asegurar que se escucharan todas las opiniones y argumentos sobre los temas bajo consideración. La discusión y análisis mediante la participación de los asistentes era el punto clave del procedimiento. No se permitía que ningún individuo, por novato, tímido o viejo que

fuese, quedara con ninguna duda en el pecho. Por supuesto, algunas personas, por su experiencia, madurez y habilidad de hablar, merecieron respeto especial y sus palabras frecuentemente tenían un impacto notable sobre el ánimo de los demás. Estos eran los "maestros", frecuentemente artesanos de mayor edad que tenían más "escuela" en los asuntos organizativos. A menudo, ellos, sin formar parte del cuadro directivo de la COM, influyen sobre los planes y la orientación general hacia la que se dirigía la discusión de la asamblea. Pero cualesquiera que haya sido el consenso informal de las sesiones, se efectuaba una votación para constatar el sentir de la mayoría. De esta manera, la asamblea general, por medio de decisiones mayoritarias, era la autoridad máxima de la organización.⁹⁷

Por otro lado, los delegados de la COM instruyeron sobre la forma y funciones que debería tomar el aparato administrativo de los sindicatos de resistencia. Esto se constituía de tres secretarios: el general, el de asuntos exteriores y el de asuntos interiores, además del tesorero. Sus responsabilidades se limitaron a ejecutar las decisiones de la asamblea y de coordinar las actividades de la organización. Tenían la posibilidad de nombrar comisiones y delegados para realizar actividades específicas en el desempeño de sus cometidos, pero su autoridad personal estaba supeditada a la de la mayoría. Este énfasis en la consulta y aprobación de la base frecuentemente hizo el proceso negociador lento y desmañado,⁹⁸ pero aseguró que las decisiones

tomadas contarían con un amplio respaldo.

De acuerdo con esta marcada tendencia anti-autoritaria, se renovaron los cargos ejecutivos aproximadamente cada cuatro meses.⁹⁹ Aún así, hubo cierta rotación e intercambio de puestos entre varias personas. (Véase cuadro sinóptico de cargos ejecutivos de la COM y de la Federación de Sindicatos). Esto se debió al hecho de que los puestos no eran remunerados (al contrario, la participación en la COM podía resultar en represalias de parte de los capitalistas. Por ejemplo, cinco obreros de la Tampico Company alegaron que el motivo de su separación del trabajo fue el hecho de que pertenecían a la COM;¹⁰⁰ los señores Ramón Delgado y Joaquín Codorím atribuyeron el mismo motivo para su destitución de trabajos de "planta" en "El Aguila";¹⁰¹ y los trabajadores de la compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico se quejaron que un representante de la empresa seguía "...extorsionando y maltratando al obrero por el sólo hecho de que ostenta en su pecho con orgullo el signo de la 'Casa del Obrero Mundial' ..."¹⁰²) y requerían de mucha dedicación y tiempo fuera del horario del trabajo. Por eso, eran relativamente escasos los individuos que tuviesen los talentos y que estuvieran dispuestos a consagrar su energía y ratos libres a la tarea, a la vez que se arriesgara el empleo. No obstante, el método didáctico y la forma de decisión y acción colectivas tuvieron algunos resultados palpables. Aun cuando los principales dirigentes del movimiento huelguístico de abril de 1916 fueron arrestados y desterrados a

CUADRO DOS

ALGUNOS NOMBRES QUE DESEMPEÑARON CARGOS EJECUTIVOS DE
LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL Y LA FEDERACION DE
SINDICATOS DE TAMPIO, 1915 - 1919
(DATOS PARCIALES)

<u>Nombre</u>	<u>Cargos y Fechas</u>
Nicolás Aguilar	Secretario General-FS: marzo 1918.
Efraín Alanís	Tesorero-COM: marzo 1919.
Cayetano Alcazán	Secretario General-FS: junio 1919.
Andrés Araujo	Secretario General-FS: agosto 1918, febrero 1919.
Mariano Benites	Secretario General-FS: abril 1917; Secretario General-COM: diciembre 1917, enero - marzo, noviembre 1918.
Alejandro Berman	Secretario General-FS: mayo 1917.
Gonzalo Borrego	Secretario del Interior-FS: marzo 1919.
B.C. Bustos	Secretario General-COM: agosto 1916, junio 1918.
José E. Carrillo	Secretario del Interior-FS: mayo-junio 1919.
Hilario Díar	Secretario del Interior-COM: abril 1918.
José A. Hernández	Comisión de Propaganda-COM: abril 1918.
J.J. Hernández	Secretario del Exterior-COM: marzo 1919.
Justiniano Mata	Comisión de Propaganda-COM: enero 1918; Secretario del Exterior-FS: agosto 1918.
Julio Quintero	Secretario General-COM: agosto 1916.
Benigno Ramírez	Secretario del Interior-COM: marzo 1919.
Manuel Rivas	Comisión de Propaganda-COM: enero 1918.
E.J. Rojas	Secretario General-COM: marzo 1919.
Manuel de los Santos	Secretario del Interior-COM: febrero 1918.
Ricardo Treviño	Secretario General-COM: febrero, mayo 1917.
Casimiro del Valle	Secretario General-COM: mayo 1915; Comisión de Propaganda-FS: febrero 1916; Comisión de Propaganda-COM: abril 1917.
R.M. Vázquez	Secretario General-COM: agosto, octubre 1917.

COM - Casa del Obrero Mundial
FS - Federación de Sindicatos

FUENTES: Véanse nota 99 y ANT, exp. 9-1915, s/n. jefe de la brigada sanitaria al presidente municipal, 29 mayo; ANT, exp. 9-1917, n. 216, Del Valle al presidente municipal, 14 abril; ANT, exp. 127-1917, s/n. Benites al presidente municipal, 1 mayo; ANT, exp. 187-1917, s/n. Treviño al presidente municipal, 17 febrero; ANT, exp. 187-1917, n. 386, presidente municipal a la COM, 26 mayo; ANT, exp. 187-1917, n. 495, Vázquez al presidente municipal, 4 agosto; ANT, exp. 275-1918, s/n. Rivas al presidente municipal, 5 enero; ANT, exp. 285-1918, n. 14, presidente municipal a Mata, 9 enero; ANT, exp. 205-1918, s/n. De los Santos al presidente municipal, 20 febrero; ANT, exp. 205-1918, s/n. J.A. Hernández al presidente municipal, 16 abril; ANT, exp. 179-1918, n. 173, presidente municipal al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 18 febrero; ANT, exp. 41-1918, s/n. Díar al presidente municipal, 10 abril; ANT, exp. 178-1919, s/n. Roca al presidente municipal, 24 marzo; ANT, exp. 63-1919, n. 2036, presidente municipal a Carrillo, 12 junio; ANT, exp. 34-1919, s/n. Carrillo al presidente municipal, 8 mayo; ANT, exp. 34-1919, s/n. Borrego al presidente municipal, 4 marzo; ANT, exp. 34-1919, n. 811, Araujo al presidente municipal, 21 febrero; Tri-buna roja, 1 septiembre, 1916.

Querétaro,¹⁰³ otro vigoroso movimiento surgió en el lapso de un mes, para propugnar las exigencias irresueltas por las huelgas anteriores.¹⁰⁴ La técnica organizativa anarco-sindicalista no trataba de ensalsar líderes y producir partidarios y seguidores fieles, quienes podían ser eliminados selectivamente, sino se orientaba hacia la educación de una colectividad despierta y consciente de sus derechos y de su habilidad para conquistarlos. Si en 1916 las autoridades pensaban que, mediante el arresto y destierro de los dirigentes, podían controlar un proletariado sin cabeza, descubrieron que lo que se había desterrado a Querétaro era la cabeza de la hidra y que el resto del organismo proliferaba en Tampico.

La conciliación entre su táctica principal, la huelga y la forma segmentada de agrupar la clase obrera (es decir, por oficios), se realizó mediante el concepto de la solidaridad. La idea remontaba a las nociones tradicionales del anarco-sindicalismo, según las cuales la cooperación y colaboración entre los productores de cada región permitirían la administración y funcionamiento de la sociedad libre. En Tampico, la lucha contra el enemigo común también requería del mismo tipo de actividad conjunta. Por eso, las huelgas de simpatía eran un precepto fundamental en la acción reivindicadora. Su indispensabilidad residía por un lado, en el hecho de que la suspensión de producción de los obreros de ciertos oficios simplemente no pararía el negocio. Por ejemplo, la cesación de labores de los paileros

en poco o en nada afectaría la refinación y exportación del petróleo a corto y mediano plazo. Por otro lado, algunas empresas estaban conectadas a otras por oleoductos o tenían contratos de contingencia, lo que les permitía seguir sus operaciones de embarque aunque sus plantas estuvieran paralizadas.¹⁰⁵

Las huelgas de solidaridad, entonces, eran necesarias para obligar a los patrones a sentarse a la mesa negociadora, ya que a menudo éstos rehusaban negociar si no se detenía su producción y su fuente de ingresos.¹⁰⁶ Por lo demás, la acción conjunta complementaba la identificación de clase que llegó a ser un importante elemento de la experiencia obrera de Tampico. Las condiciones habitacionales, las actividades de asueto y las relaciones sociales en el trabajo recalcaron el hecho de que los operarios mexicanos participaron de un mundo que era cualitativamente distinto del de los jefes. Los oradores de la COM explicaron estas disparidades como parte y resultado de la explotación del proletariado por los capitalistas. Para defenderse de esta situación, los obreros tenían que actuar en concierto. La huelga de solidaridad era simultáneamente una actividad social propia de la clase trabajadora y un acto de apoyo a los hermanos de lucha para mejorar su situación.

Con frecuencia, las huelgas abarcaron a casi todos los obreros de los distintos oficios y aun de las diferentes plantas, debido a que los puntos de disputa atañieron a una multiplicidad de operarios. Este era el caso sobre todo cuando fenómenos gene

rales, tales como la inflación y la reducción del valor de la moneda, afectaron a todos mancomunadamente. En estas circunstancias, el aumento exigido por los asalariados de una empresa, tenía igual necesidad para los de las demás. Así, las huelgas brotaron con rapidez en varios establecimientos y, si no se las resolvieron con celeridad, se hicieron generales.¹⁰⁷

Para ordenar las actividades de los distintos sindicatos y de las organizaciones proletarias culturales, se creó la Federación de Sindicatos desde el surgimiento de las primeras agrupaciones asociadas a la COM. Esto era un cuerpo coordinador que facilitaba el enlace entre sus integrantes y que aseguraba que las huelgas de simpatía se efectuaran de manera organizada. Cada organismo miembro de la federación enviaba tres representantes, de entre los cuales se eligieron los tres secretarios, el tesorero y un bibliotecario. Como las entidades semejantes, el comité ejecutivo se renovaba cada cuatro meses.¹⁰⁸ Además, su función era meramente administrativa. Convocaba asambleas de los delegados y miembros de las agrupaciones afiliadas para tratar asuntos que concernían el conjunto. Por eso, a ella le tocaba tratar tanto las cuestiones mayores (como la de la representación obrera de la Junta de Conciliación y Arbitraje),¹⁰⁹ como los temas insignificantes (por ejemplo, el de elaborar un directorio de agrupaciones obreras del puerto).¹¹⁰ Su jurisdicción y capacidad de compulsión estaban limitadas por la tradición anti-autoritaria del anarco-sindicalismo. Como la COM, toda relación con

ella era voluntaria; no se fijaron cuotas ni reglas de participación, excepto las que guiaban la marcha interna del procedimiento democrático.¹¹¹ En cierto sentido, la Federación de Sindicatos representaba el "gobierno" de la hipotética sociedad anarcosindicalista. Funcionaba en base a la bondad, buena voluntad y aceptación de su papel de parte de sus participantes. En Tampico, el alcance de esa función extendía sólo hasta el número de trabajadores que se lograba convencer de su legitimidad. Las empresas industriales desde el principio, y el gobierno cada vez más, se negaron a reconocerle personalidad.

Para establecer y mantener su credibilidad entre el proletariado, la COM y la Federación de Sindicatos tenían que dirigir sus acciones hacia asuntos de importancia inmediata para el mayor número de obreros. Hicieron esto en el plano social mediante su orientación e intervención en cuestiones relacionadas a las viviendas y otras actividades fuera del lugar de trabajo. (Véase el capítulo sobre el contexto social). En el plano laboral, su obra consistió en que ayudaron a los trabajadores a obtener conquistas económicas y a asentar su derecho de definir y defender sus prerrogativas en el sitio de producción.

La forma y contenido tradicional de la acción obrera frente a los patrones se modificaron bajo la influencia de los consejeros de la COM. Las huelgas dejaron de ser acontecimientos espontáneos. Asumieron el carácter de sucesos planeados con tácticas premeditadas. Por ejemplo, en el movimiento reivindicador de ju

nio de 1915, patrocinado por los recién llegados delegados, los obreros de la compañía de luz nombraron "...comisiones especiales para la vigilancia del orden.. (para) evitar así los disturbios y escándalos que pudieran originarse, poniendo este movimiento bajo la protección de la 'Casa del Obrero Mundial'..."¹¹²

Los participantes de los paros se convencieron de la necesidad de que todos los operarios dejaran de prestar sus servicios en todas las dependencias de los negocios afectados, para presionar adecuadamente a los superintendentes. Por eso, utilizaron cuánto procedimiento estuviera a su alcance, para lograr tal fin. Por ejemplo, los huelguistas de la Colonia Transportation Company concentraron sus esfuerzos en convencer a sus compañeros, quienes no se habían adherido inmediatamente a la causa, de la imperiosa necesidad de hacerlo en el acto.¹¹³ Se empleó el mismo procedimiento en la Huasteca Petroleum Company en 1916¹¹⁴ y en "El Aguila" por diciembre del mismo año.¹¹⁵

Para 1917, la huelga se había incorporado plenamente al repertorio proletario de técnicas para respaldar sus demandas. El problema para entonces no era la reticencia de algunos trabajadores titubeantes o adictos a la empresa, de abandonar las instalaciones, sino la presencia de los jefes extranjeros. Los obreros se percataron de que pocos empleados supervisores podrían prender las calderas de vapor para poner en marcha la maquinaria necesaria para cargar los buques tanques. Las empresas normalmente mantuvieron llenos tanques de almacenamiento, de los

cuales podían surtir durante bastante tiempo y así aguantar el cese de labores de los huelguistas. Tradicionalmente, los gerentes petroleros o sus representantes diplomáticos en el puerto, habían conseguido auxilio de una escolta militar o de algunos policías locales para resguardar la entrada del personal extranjero durante las huelgas, alegando que era razonable contar con garantías para "la protección de los empleados y la propiedad de las compañías".¹¹⁶ Pero para los trabajadores, era evidente que tales "garantías" aseguraban la habilidad de los capitalistas para resistir sus intentos para conseguir justicia. Por eso, se alteraron las reglas del juego en abril de 1917 cuando los huelguistas de "El Aguila" previnieron por la fuerza que el gerente inglés y un jefe de departamento norteamericano entraran a la refinería.¹¹⁷ El procedimiento se repitió pocos días después en las instalaciones de la Pierce Oil Corporation, refinería también paralizada por los operarios.¹¹⁸ (El cónsul estadounidense y los directores de las plantas petroleras estaban furiosos y emplearon todo tipo de presión y amenaza diplomáticas para recuperar su dominio de las propiedades. Finalmente, el representante oficial norteamericano decidió que adicionales gestiones suyas seguirían siendo infructíferas, por lo que entregó el asunto a manos del "comandante en jefe de las fuerzas navales de su gobierno en aguas mexicanas". Sólo después de que el comandante Symington amenazara personalmente al general Nafarrate de consecuencias más drásticas, dispuso éste de una guardia para resguardar

dar la entrada de algunos jefes extranjeros.¹¹⁹ No obstante, hay indicios de que Nafarrate, quizás en combinación con los huelguistas, dio seguridades solamente para que entrara un número de extranjeros demasiado reducido para cargar los barcos.¹²⁰ La situación marcó una nueva etapa de militancia y poder trabajador.

Esa militancia era parte y consecuencia de un agitado proceso de confrontación entre los obreros y los empresarios, encuentros que frecuentemente tenían un trasfondo económico. La situación financiera personal de los asalariados se deterioraba rápidamente a causa de la constante alza especulativa de los precios de los artículos de primera necesidad, a causa de la política monetaria del gobierno y a causa de la fijación por el comercio de los precios en dólares.¹²¹ Los orientadores de la COM enseñaron a los obreros cómo movilizarse masivamente para exigir compensaciones por los prejuicios de estos factores. El tema y método se ensayaron por primera vez en gran escala el 2 de mayo de 1915 cuando se organizó una concentración popular en el centro de la ciudad. Entre otros planteamientos, los participantes, obreros petroleros en su mayoría, exigieron que se pagaran sus salarios en dólares.¹²² Pronto después, los trabajadores de las distintas empresas empezaron a detener sus labores en forma organizada para obligar a los patrones a conceder aumentos de los haberes.

Al principio, los movimientos se habían sucedido sucesivamente: a finales de mayo de 1915, los asalariados de la Standard Oil Company pararon sus actividades; a mediados de junio lo hicieron los de la Colonia Transportation Company; pocos días después les tocó a los de la planta eléctrica y de tranvías y el 19 de julio se lanzaron a la huelga los obreros de la Huasteca Petroleum Company. El gerente de la Huasteca había considerado injustas y exageradas las demandas para el incremento de sueldos, porque recientemente había accedido a peticiones similares. Por eso, decidió resistir el movimiento y mantener operaciones restringidas con empleados estadounidenses.¹²⁴ Se interpretó la obstinación del superintendente petrolero como un intento para desprestigiar a la COM y para desmoralizar a los trabajadores en general,¹²⁵ por lo que la huelga de simpatía de los obreros de "El Aguila" tenía algunos matices políticos además de económicos. Es decir, si la solidaridad de los braceros de la empresa más grande de la región, agujoneada por los activistas de la COM, lograra vencer la obstinación capitalista del superintendente de la Huasteca Petroleum Company, el prestigio y poder de la organización proletaria aumentaría considerablemente. Pero no se contó con que las autoridades locales brindarían protección también a los empleados extranjeros de "El Aguila". Debido a ello, esta compañía pudo impugnar prolongadamente la fuerza trabajadora y cargar los barcos con sus empleados de confianza. Después de seis días, y sin ningún signo de flexibilidad de parte de las ge

rencias, muchos jornaleros de ambas firmas ya no podían aguantar más la ausencia de ingresos, y empezaron a regresar a sus labores.¹²⁶ Fracasaron las dos huelgas, pero no por eso desapareció ni se empequeñeció la COM.

Al contrario, se consagraron los siguientes meses a tareas educativas, propagandistas y orientadoras. Durante este periodo, la Tribuna roja empezó a aparecer regularmente, los mítines dominicales se convirtieron en habituales eventos sociales, algunos dirigentes de la COM participaron en las campañas denunciadoras de los comerciantes abusivos y la velada conmemorativa del aniversario de la muerte de Francisco I. Madero reforzó la importancia que la asociación había adquirido en la sociedad.¹²⁷ Por lo demás, la endeble respuesta gubernamental a la inflación y el intento de obligar la circulación forzosa de la moneda constitucionista, favorecieron las soluciones sugeridas por los delegados de la COM. La efectividad de éstas para aliviar algunos problemas económicos, ya se había demostrado en ocasiones anteriores. Las propuestas radicales para conquistar la remuneración adecuada de los ricos capitalistas ofrecieron mayor posibilidad de provecho real que los infructuosos esfuerzos oficiales para controlar los negociantes de casas y de víveres.

Por ello, y debido a que la crisis económica afectaba duramente a todos los obreros, la actividad reivindicadora renovada en 1916, se vio vigorizada y contó con un amplio apoyo para realizar huelgas simultáneas.¹²⁸ Las organizaciones afiliadas a la

central obrera anarco-sindicalista formularon el 3 de abril un pliego petitorio común, copias del cual iban dirigidas "...a la compañía, gerente, representante, ingeniero o encargado...". Exigieron un salario mínimo equivalente a tres pesos oro nacional, pagado en moneda constitucionalista al tipo de cambio más alto que hubiera alcanzado la divisa durante la semana en curso.¹³⁰ Las empresas rehusaron a considerarlo y seis horas más tarde estalló la huelga general. El desarrollo de los acontecimientos entre las dos partes contendientes se desvió por la intervención brusca de Nafarrate y su caballería.¹³⁰ Pero por lo mismo, los trabajadores se percataron de la amplitud de su fuerza mediante el paro total. Dadas las circunstancias, no se logró la implantación del salario mínimo vinculado a la moneda de oro, aunque se obtuvieron algunos aumentos aislados.

Las causas inmediatas del malestar económico persistieron y otra serie de huelgas coordinadas brotó durante el primer decenio de mayo. Los sentimientos nacionalistas del general Nafarrate, exacerbados por la invasión estadounidense en el norte del país, complicaron la situación.¹³¹ Mientras que las variaciones de la situación política y militar entre las dos naciones parecían reflejarse en los cambios de la actitud de Nafarrate,¹³² los obreros prosiguieron su lucha para obtener una resolución favorable de sus exigencias. Otra vez Nafarrate usó la fuerza para "suspender" la huelga, pero los trabajadores persistieron. La insistencia de éstos resultó en un arreglo mediante el cual

ellos recibirían, en papel moneda al tipo de cambio de cinco por uno, la equivalencia de los sueldos que habían percibido en oro durante marzo de 1914.¹³³ Mientras que el valor de un peso constitucionalista permaneciera alrededor de veinte centavos oro, tal acuerdo favorecía a los asalariados. Pero la paridad del numerario papel revolucionario bajó aceleradamente con respecto al metálico, y al cabo de poco tiempo, se hicieron necesarios ajustes adicionales. Si bien la inflación y devaluación crearon un ciclo espiral, los operarios a su vez intentaron defenderse de los efectos nocivos mediante la constante lucha para aparear su ingreso con la realidad de sus necesidades. Para entonces, las huelgas se habían convertido en el procedimiento acostumbrado para respaldar sus exigencias y encauzar las negociaciones.

Esta práctica preocupó a las compañías petroleras. Comprendieron bien la dinámica del fenómeno. No deseaban estar cargadas de paros a cada rato, ni tampoco querían pagar sueldos cuyo monto fuera numéricamente alto, aunque su valor real fuese poco, por temor de una eventual revaluación.¹³⁴ Intentaron disminuir de dos maneras lo que ellas percibieron ser la causa de los frecuentes movimientos reivindicadores. Primera, procuraron pagar todos los haberes con monedas de oro y plata o con dólares norteamericanos.¹³⁵ Pero encontraron resistencia de parte de las autoridades gubernamentales, quienes trataron de hacer cumplir la disposición del Primer Jefe que prohibía el uso de cualquier divisa que no fuera la oficial. Además, los industriales no

ejercían control sobre los comerciantes locales, quienes subieron los precios de sus mercancías aún más rápidamente que el incremento de los salarios. Para contrarrestar este problema, se puso en marcha la segunda medida.

Esta consistió en establecer en las propiedades de sus refineras, tiendas que vendieran artículos comestibles y de ropa a precios reducidos, supuestamente al costo y en ciertos casos, por debajo de él.¹³⁶ La idea era la de interrumpir el circuito comercial controlado en gran parte por los mayoristas, quienes aprovecharon su dominio sobre la oferta de productos para aumentar constantemente los precios. El procedimiento funcionó parcialmente, ya que permitió que algunos obreros protegieran el poder adquisitivo de sus ingresos. Empero, para muchos tenía el inconveniente de la distancia entre las tiendas y sus moradas. (Un método para superar este impedimento habría sido la planeación doméstica y la compra menos frecuente, pero de mayores cantidades, para surtirse por periodos de días o de una semana. Pero tal fórmula requería de algún capital que gastar, del cual no siempre disponía el obrero y a todas luces, a menudo era más fácil acudir a la tienda de los chinos a la vuelta de la vecindad, para conseguir unos pocos artículos). No obstante, la cuestión de las tiendas de las compañías (llamadas comisarías) llegó a ser un punto económico de importancia, el cual se incorporó en las exigencias obreras.¹³⁷

Aunque era una ayuda, las comisarías no resolvieron las dificultades económicas de los obreros. A menudo siquiera buscaban mediante la táctica de la huelga, restablecer una relación más equilibrada entre sus ingresos y sus necesidades básicas. Tal situación continuó durante la mayor parte de 1917 y comenzó a transformarse a partir de 1918. Pero la comprensión del significado de los movimientos obreros tampiqueños quedaría truncada si se fijara exclusivamente en el aspecto monetario de las huelgas. Otras facetas de éstas, contribuyeron también a que se contara con la participación de un amplio espectro de trabajadores. Las huelgas y sus organizadores llegaron a ser puntos de cohesión alrededor de los cuales gravitaron diversos elementos del proletariado local. Su función de procuradora de justicia económica no da razón suficiente para explicar la envergadura de su atracción.

La idea y práctica del paro proletario estaban impregnadas por el concepto del poder. La quietud y silencio que se apoderaron de las instalaciones petroleras cuando los obreros las inmovilizaban, hablaban de un gran poderío. Además, el mero hecho de exigir algo colectivamente implicaba el ejercicio del poder. Por su parte, los superintendentes y los jefes de departamento lo manejaron constantemente en su trato cotidiano con los operarios. La planeación y ordenación de los métodos productivos eran igualmente expresiones de mando. Por eso, ciertas demandas de los pliegos petitorios también disputaban el dominio capita-

lista en el lugar del trabajo.

En junio de 1915 los trabajadores de la compañía de luz y fuerza exigieron que el despachador de los tranvías fuese separado de su empleo. Detrás de sus argumentos subsistía la idea de que los operarios de los talleres y fábricas tenían la prerrogativa de juzgar el comportamiento y el trabajo de sus asociados y de determinar los límites de su jurisdicción. En su comunicación al periódico, los quejosos describieron cómo al principio, el despachador dio la impresión de que entendía y respetaba las reglas tradicionales del juego: "...cuando el señor Arrangoiz recibió el cargo del despachador, procuró portarse y dar a conocer a sus compañeros que era un hombre consciente y de buenos sentimientos...". Pero dentro de poco tiempo, ellos descubrieron que en realidad era un tirano. Lo denunciaron por la manera en que trataba a los obreros, "...haciendo uso del más grosero despotismo y la más vil de las altanerías". Mas aún, lo condenaron porque "...toma las facultades que no le han sido concedidas...". Implícito en su razonamiento estaba el hecho de que la concesión de tales facultades residía en manos de los trabajadores, ya que además de calificarlo de ser un "...hombre indigno de pertenecer al puesto que ocupa actualmente...", los escritores obreros afirmaban que el asunto correspondía al proletariado: "Compañeros: A vosotros os toca juzgar".¹³⁸

Tales nociones acerca del poder de mando en el sitio de la producción, evocaban las relaciones sociales en los talleres de

los artesanos independientes. Muchos operarios calificados que inmigraron a Tampico, compartieron aquella ética profesional derivada de sus experiencias anteriores. Así, una recién fundada organización de menestrales podía afirmar en noviembre de 1915 que, "Este Grupo Independiente de Carpinteros de Tampico cuidará especialmente de hacer que cada uno de sus asociados perciba, como recompensa de su trabajo, el tanto correspondiente al grado de sus aptitudes como artesano carpintero...".¹³⁹ Tanto los maestros de los oficios como sus aprendices, además de los jornaleros, tenían una percepción más o menos homogénea de lo que era el funcionamiento normal del mundo laboral. Muchas de sus acciones colectivas señalaron un interés de preservar algo de él frente a los cambios que impusieron los capitanes de las nuevas industrias.

La huelga estallada en "El Aguila" a finales de julio de 1915, reclamaba salarios iguales para trabajos iguales. Las exigencias se vistieron de cierto ropaje nacionalista debido a que eran extranjeros quienes percibieron mayores sueldos para las mismas o menores labores. Empero, el asunto era más complejo. Según los principios acostumbrados de los operarios, la remuneración debería relacionarse al grado de competencia y a la amplitud de conocimientos y habilidades del artesano. No obstante, en "El Aguila" (como en otras compañías) no siempre fue así. Ciertos hombres recibieron el haber de artesanos de primera y aún de maestros, sin que poseyeran las aptitudes correspondientes.

El hecho de que no eran mexicanos, fue una consideración colateral. La demanda de los huelguistas tenía más que ver con el principio de cómo y por quién se fijaban los salarios y se establecía la jerarquización en las plantas industriales, que con xenofobia o temas puramente económicos.¹⁴⁰

El mismo tipo de controversia surgió en abril de 1916, después de que los esfuerzos de los orientadores de la COM habían ampliado la base de apoyo y el entusiasmo de los obreros para los objetivos y métodos de la organización. Luego de analizar la situación, los sindicatos pertenecientes a la COM decidieron en una asamblea general que la mejor manera para sobrellevar las difíciles circunstancias económicas de esos momentos, era la de implantar un salario mínimo basado en el valor del oro. Se desarrolló la estrategia de hacer un planteamiento común a todos los patrones y de respaldar sus demandas con una huelga general.

La respuesta de las compañías fue unánimemente negativa. Pero no era el concepto que rechazaron.¹⁴¹ La idea del sueldo mínimo vinculado al oro era viable. Un mes antes la había propuesto la Huasteca Petroleum Company.¹⁴² Quizás lo objetable haya sido el monto exigido como mínimo; pero tales cosas eran negociables, sobre todo cuando las dos partes concordaban acerca de la necesidad de implantar el principio bajo discusión. No, el irrevocable punto de contención para las gerencias, era el hecho de que los obreros lo habían propuesto. Los capitalistas simplemente repudiaron la noción que tales asuntos fuesen de la

incumbencia de la fuerza laboral. Se trataba de una cuestión de poder. Los operarios se sentían suficientemente bien organizados y decididos para impugnar el tema y estaban dispuestos a paralizar todas las operaciones para decidir la discrepancia.¹⁴³ Pero la intromisión del general Nafarrate y sus fuerzas armadas postergó el desenvolvimiento del tema.¹⁴⁴

No obstante, esta sutil lucha entre los obreros y los capitalistas para determinar las jurisdicciones de organización y mando en el punto de producción, era una constante en sus relaciones. Las gerencias petroleras sostuvieron que ellas tenían absoluta autoridad sobre la ordenación y desempeño de las operaciones en sus propiedades. Esto incluía también el dominio sobre su trato con los asalariados. A su vez, las acciones de los operarios desafiaron esta supremacía. Sus exigencias y protestas denunciaron el despotismo de los supervisores,¹⁴⁵ demandaron que sus jefes inmediatos fuesen mexicanos,¹⁴⁶ reclamaron que se destituyera a los vigilantes inaceptables,¹⁴⁷ reprocharon la arbitrariedad de las empresas en la designación de tareas y la desocupación de los obreros¹⁴⁸ y aun intentaron fijar la duración del jornal.¹⁴⁹ Esta clase de confrontación con los capitalistas, dio confianza y esperanza a muchos trabajadores, lo que acarreó prestigio y vitalidad a la COM. a la Federación de Sindicatos y a sus organizaciones aliadas. Estos aspectos de sus demandas reivindicadoras trataban de una lucha contra trato y procedimientos onerosos y deshumanizantes. Era el medio con que

los obreros podían rescatar algo de su antigua participación en calidad sobre el desempeño del trabajo, rasgos que frecuentemente parecían desvanecerse ante las técnicas utilizadas por las empresas para aumentar y dirigir la producción. De este modo, lo que en parte luchaba para preservar métodos tradicionales del pasado, desafiaba a la vez el control y hegemonía empresarial sobre el rendimiento fabril.

La reacción de las gerencias a la insurgencia laboral era una de brusca oposición. Si las quejas obreras hubieran tratado de censuras individuales y esporádicas, quizás las superintendencias habrían hecho caso omiso de ellas; tal vez habrían atendido a los abusos más flagrantes, o más probablemente, habrían desocupado a los descontentos para deshacerse del problema. Pero los reclamos provinieron mancomunadamente de una parte importante de la fuerza laboral dispuesta a paralizar la producción para respaldar sus demandas. Los empresarios se sintieron amenazados por las implicaciones de estas exigencias inaceptables. Era inadmisibles la acción colectiva de sus subalternos, especialmente cuando ésta exigía reivindicaciones sobre asuntos que los patrones reservaban para su exclusiva jurisdicción.

De haber sido posible, la respuesta patronal a todas las peticiones obreras hubiera sido negativa. Pero las huelgas les obligaron a negociar. No obstante, durante varios años, los únicos puntos que los capitalistas admitieron para discusión cuando el cese de operaciones les constriñera a temporizar, eran los

económicos. Rechazaron toda tentativa o acción que insinuara alguna injerencia externa en el manejo de sus negocios. En primer lugar, repudiaron a la idea de que en alguna huelga participaran los trabajadores sinceros y probos. Al contrario, insistieron que tales actividades nefandas eran la obra de "agentes alemanes" y "agitadores mexicanos" quienes obligaron por la fuerza a los demás a abandonar sus faenas.¹⁵⁰ En segundo término, impugnaron que alguien tuviera el derecho de cuestionar sus decisiones acerca de las condiciones de trabajo, formas de pago, su manera de asignar tareas a los trabajadores y sus determinaciones sobre a quién ocupar y a quién despedir.¹⁵¹ Por ejemplo, en 1916, en una reunión de varios superintendentes petroleros, éstos estuvieron de acuerdo que había algo de justicia en las demandas de sus asalariados. El aumento incontrolable de los precios de los artículos de primera necesidad y la acelerada devaluación de la moneda constitucionalista los estaban empobreciendo visiblemente. A pesar de que ellos concordaban acerca de los efectos benéficos de un incremento salarial para aliviar parcialmente esta situación, los gerentes decidieron no subir los haberes de los trabajadores. Estos estaban exigiendo tal alza de remuneración y los directores de las empresas razonaron que acceder a las demandas sería una muestra de debilidad.¹⁵² La cuestión del poder era un concepto clave para el regenteo de sus firmas. Ellos demandaron la más absoluta libertad para dirigir sus negocios como mejor les pareciera, y cualquier acción que impli-

cara una limitación de ella, tenía que rechazarse.

Mientras que los empresarios se empeñaron en defender lo que ellos consideraban ser las preeminencias de su actividad, las organizaciones obreras conquistaron nuevo terreno y ampliaron su radio de acción. Su primera incursión en áreas adyacentes a los asuntos puramente laborales, las acercó al pantanoso campo de la política. Al tener conocimiento del arresto de los dirigentes de la COM en la ciudad de México a raíz de la huelga general realizada allí el 31 de julio y el 1º de agosto de 1916, los miembros de la COM en Tampico y en Doña Cecilia enviaron telegramas a Venustiano Carranza para protestar contra la represión y exigir la inmediata libertad de los presos. El Primer Jefe replicó que los huelguistas eran juzgados por el delito de rebelión y traición a la patria y preguntó a los que firmaron los mensajes "...si los obreros en cuya representación me dirigió su telegrama... y usted mismo se hacen solicitarios de las responsabilidades por los huelguistas de esta capital". La amenaza implícita en el interrogatorio no intimidó a los miembros de la organización y se mandó responder de que, "La solidaridad en los principios sustentados por nuestros compañeros presos, nos es común. ...Creemos acusación infundada y tratamos de evitar crímenes como Cananea y Rio Blanco".²⁵³

Quizás la actitud desafiante de las comunicaciones giradas a Carranza haya sido influida por la creencia que la distancia (política y geográfica) entre Tampico y la capital del país ofre

cía cierta protección. En el escenario tampiqueño, esa postura independiente y audaz sirvió para extender el prestigio de la organización y de subrayar la vigencia de su posición ideológica. En reacción a la noticia del segundo consejo de guerra, la asamblea general de la COM en Tampico aprobó el texto de una declaración escrita por Ricardo Treviño. Parte de ella afirmaba que "La opresión del capital, la inicua explotación de que son víctimas los obreros del Distrito Federal, como los obreros de todo el mundo, los exigió hacer una huelga y de las consecuencias son responsables los que sostienen un régimen inicuo de explotación infame: los burgueses, los parásitos, los que nada útil a la humanidad producen, los que llenan sus arcas a costo del sudor del pobre, los capitalistas y en una palabra, la antes dicha Trinidad sombría: Capital, Clero y Estado".¹⁵⁴ (Es importante subrayar que las gestiones "políticas" de la COM de Tampico eran exclusivamente de esta índole. Como se observa de la cita arriba, todavía se repudiaba toda clase de intervención en la arena política electoral. Durante la misma época, se publicó en la Tribuna roja un artículo para defender la COM de acusaciones que la organización participaba en la contienda electoral local. El texto decía, "...lo que ha sucedido es sencillamente una cosa muy lógica: Como algunos miembros de la Casa del Obrero Mundial han tomado parte activa en asuntos políticos, se discutieron sus personalidades y fueron destituidos de ella, para evitar que nuestros enemigos crean que nuestras agrupaciones, de manera di-

recta o indirecta, hacen política".¹⁵⁵ La misma postura anti-política se manifestó en marzo de 1917 cuando un estudiante intentó hacer propaganda en el recinto social de la COM a favor del candidato a la gubernatura, general César López de Lara. Recibió un fuerte rechazo de parte de los obreros quienes le advirtieron, "Su propaganda, hágala de las puertas del teatro para afuera, pues nosotros no permitimos que en el seno de la Casa del Obrero Mundial se haga propaganda política".¹⁵⁶ No obstante, esta animadversión para relacionar la actividad de la agrupación con la de hombres políticos, no excluía la posibilidad de que se apelara a la legislación favorable para beneficiar y proteger los intereses de la clase obrera.¹⁵⁷⁾

El apoyo para este tipo de actividad, especialmente cuando iba más allá de la mera declamación e implicaba una participación activa de la población obrera, señalaba el grado a que los preceptos radicales de la COM podían inspirar en la actuación del vecindario trabajador. Así, es de notar que de vez en cuando se lograban incitar movimientos huelguísticos en torno a temas alejados de la problemática inmediata. Esto arroja luz sobre el significado de la participación popular en las manifestaciones y paros en 1918 para protestar contra la política anti-obrera del gobierno de los Estados Unidos.¹⁵⁸ Eran eventos tanto políticos como sociales, de una sub-cultura proletaria local que expresaba su poder a través del cese espontáneo e intencional de la producción. La COM y sus organizaciones afiliadas pro

movían la articulación de esa fuerza trabajadora además de la de una gama de otras actividades populares. Estas complementaban y reforzaban la identificación del ser obrero y la naturalidad de participar en tales acciones.

El prestigio de la central obrera aumentó también debido a su labor educativa en torno a los derechos de los trabajadores. Además de insistir en la prerrogativa proletaria de organizarse y de utilizar la huelga como método legítimo para luchar contra los capitalistas, los orientadores de la COM también prepararon a los asalariados tampiqueños para los cambios que traería la entrada en vigor de la constitución de 1917. Aunque el documento fundamental fue promulgado el 5 de febrero, los trabajadores no lo citaron como fuente de legalidad para sus exigencias hasta mayo del mismo año, fecha en que por primera vez bajo la nueva constitución, se ocupó el cargo de la presidencia de la república. Empero, previo a esto, la COM patrocinó una serie de asambleas y mítines públicos para discutir las ramificaciones del artículo 123 de la nueva ley para determinar la actitud que deberían asumir la institución y sus afiliados frente a las modificaciones legales.¹⁵⁹

Desde luego, la consagración del derecho para formar sindicatos y de la legitimidad de la huelga, fortalecieron el crédito de la COM, misma que había propugnado esos conceptos desde hacia dos años. El principal asunto específico con respecto al artículo 123 que preocupó a los dirigentes de la central obrera, pare-

cía haber sido el de la implementación de la jornada de ocho horas. Se discutieron sus implicaciones en varias asambleas y se resolvió elaborar una lista de salarios vigentes a fin de luchar para que la remuneración no fuese rebajada con el establecimiento del nuevo horario.¹⁶⁰

Como si fuera para asentar el precedente de su propio poder, aun antes de que los obreros consideraran que la ley fundamental entrara en vigor, estipularon algunos de sus términos e hicieron curiosas exigencias de que las compañías cumplieren con decretos legales como condición para resolver la huelga general de abril de 1917. Esta había comenzado el día 17 de abril en la terminal principal y embarcadero de "El Aguila" y rápidamente se extendió a la refinería de la misma empresa. Dentro de los diez días siguientes, abarcaba a los operarios de la Pierce Oil Corporation, la Texas Company, la Huasteca Petroleum Corporation, la Standard Oil y "La Corona".¹⁶¹ Además de un aumento salarial, los huelguistas insistieron que en lugar de papel moneda nacional, sus nóminas fuesen basadas en oro, pagadas al tipo de cambio que fijara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que no se despidiera a ningún trabajador por haber participado en el movimiento.¹⁶² Las demandas tenían una mezcla peculiar de referencias a la legalidad e insinuaciones de obediencia a preceptos gubernamentales, práctica novedosa para estas organizaciones anarco-sindicalistas. No obstante, el proceder establecía la fórmula por la que los obreros intentarían fortalecer su posición

frente a los empresarios gracias a la legislación, mientras que mantenían una postura cautelosa con respecto a su acercamiento a las autoridades públicas.

Como parte de su política financiera, Carranza decretaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecería el tipo de cambio al cual se recibiría el dólar norteamericano con respecto al peso mexicano. Así, en abril de 1917, mientras que la dependencia oficial asignaba una menor paridad a la divisa nacional, las compañías petroleras sólo aceptaron cambiarla al tipo de cambio del "mercado libre". (A la sazón, el gobierno mexicano estipulaba que se pagara un peso setenta y cinco centavos en papel moneda por cada dólar, mientras que los consorcios del hidrocarburo insistieron en dos por uno). Los obreros, al exigir que se les pagaran en oro o dólares, de acuerdo con las normas oficiales, recibirían una mayor cantidad de metálico o billetes norteamericanos que la que percibirían bajo la paridad reconocida por los empresarios. De este modo, su referencia a las pautas establecidas por el gobierno federal, no era necesariamente ni un acto de solidaridad y lealtad a la autoridad central, ni un reclamo que se respetaran los decretos de ésta, sino una táctica para incrementar sus haberes.

A su vez, la demanda referente a la protección contra el despido por haber participado en la huelga presagiaba la entrada en vigor al cabo de dos semanas, de la misma garantía plasmada en el artículo 123. Los operarios conocían el sabor de la re

presalia patronal y deseaban gozar de los beneficios de sus conquistas, especialmente si éstas pronto iban a ser amparadas por la máxima ley del país. Pero además de valerse de las ventajas que les otorgaba al aparato legal, los paristas y su organización general, la Federación de Sindicatos, intentaron poner en marcha otro procedimiento que les podría servir una vez que tuviera vigencia la constitución. Invitaron al presidente municipal a actuar como mediador para ayudarles llegar a un rápido avnimiento con las compañías.¹⁶³ Los operarios preveían el próximo funcionamiento de la Junta de Conciliación y Arbitraje y reconocían que el fallo de la parte gubernamental sería definidor. Por ello, deseaban que de entre los candidatos a la vista, el presidente de la junta fuese el alcalde municipal. Este, Tomás R. Morales, era un maestro carpintero con tendencias marcadamente pro-obreristas. Si el funcionario local podría resolver satisfactoriamente esta huelga general, posiblemente eso le daría alguna ventaja para ocupar el puesto del presidente de la junta.¹⁶⁴

El conflicto de "El Aguila" se solucionó durante los últimos días de abril, no tanto a causa de algún talento negociador especial del presidente municipal, sino debido a las fuertes presiones para transigir, que la compañía recibió de parte de su gobierno. Este creyó que la huelga general era un complot alemán para provocar una intervención estadounidense, la cual podría resultar en la destrucción de los campos petroleros mexicanos para

así, eliminar una importante fuente de combustible para la flota naval inglesa. Por ello, la cancillería británica "sugirió" enérgicamente a los representantes de "El Aguila" en Londres que se cediera ante las pretensiones de los trabajadores.¹⁶⁵

Aunque el arreglo de "El Aguila" podía haber servido como precedente de avenimiento, las otras empresas siguieron rehusando conceder un aumento porcentual y el pago al tipo de cambio de terminado por el gobierno.¹⁶⁶ Al contrario, el ejemplo del consorcio británico sirvió para convencer a los operadores todavía en huelga de la factibilidad para conquistar sus pretensiones. Asimismo, inspiró a los obreros de otras compañías a exigir las mismas ventajas y a cesar sus labores para respaldar sus demandas. Fue entonces cuando la huelga se extendió a la Standard Oil, la Texas Company y a la Transcontinental del Petróleo, S. A.¹⁶⁷

Al entrar en vigor la nueva carta magna, los operarios intentaron prolongar el procedimiento que, según ellos, había rendido tan buenos resultados en el caso de "El Aguila". La Casa del Obrero Mundial, los huelguistas de la Pierce y los de la Transcontinental notificaron al ejecutivo local de los nombres de las personas que los representarían en la Junta de Conciliación y Arbitraje.¹⁶⁸ Por su parte, las compañías petroleras resistieron las tentativas del presidente municipal para organizar el consejo arbitral. Ellas exhibieron extrema cautela para comprometerse a cualquier procedimiento en el cual ellos no ejercie

sen el dominio completo. Sin atacar directamente la legalidad de la constitución, indicaron que no iban a enviar sus representantes a la junta hasta que se aclarara cuál autoridad civil iba a designar el representante gubernamental. Sugirieron que el nombramiento viniese del gobernador, o del Departamento del Petróleo de la Secretaría de Industria y Comercio o de la Presidencia de la República. Solamente por medio de la intervención personal del gobernador provisional del estado, accedieron a presentar delegados a una comisión deliberadora para tratar los asuntos pendientes de las huelgas que habían sido iniciadas antes del primero de mayo. No fue sino hasta después de que el gobernador nombró al licenciado Enrique de Keratray, un hombre aceptable a sus intereses, que los consorcios del hidrocarburo se presentaron formalmente ante la junta.¹⁶⁹

Durante el lapso entre el primero de mayo y la fecha cuando la Junta de Conciliación y Arbitraje empezó a funcionar con el presidente nombrado por el gobernador del estado, el alcalde intentó estructurar localmente el proceso mediador. Muchos trabajadores acudieron a él —el funcionario civil más cercano— para exigir cumplimiento de varias estipulaciones constitucionales. Dos preocupaciones se destacaron en sus comunicaciones escritas al ejecutivo tampiqueño. Primero, un gran número se quejó de haber sido despedido injustificadamente y demandó ser re- puesto en su empleo o indemnizado con tres meses de salario, conforme con la nueva ley. Algunas de estas reclamaciones provinie

ron de asalariados que habían laborado continuamente para la misma empresa durante varios años. Pero la mayoría eran de trabajadores que las compañías ocuparon eventualmente.¹⁷⁰ Al exigir su reincorporación al empleo, los operarios buscaban una manera de poner fin a la irregularidad e inseguridad de su ocupación, condiciones institucionalizadas por las compañías. El funcionario local no tuvo mayor posibilidad que la de simplemente transcribir las acusaciones a las compañías demandadas, dándoles un plazo de veinticuatro horas para responder. Casi todas las contestaciones demostraron un tono de irritación que dio a entender en buen romance, que los industriales consideraban los asuntos internos de sus negocios como de su exclusiva incumbencia y que no les agradaba que el alcalde anduviera de entrometido. Con contadas excepciones, no se pagó la indemnización ni se reinstalaron a los quejosos en su trabajo anterior. Aproximadamente una cuarta parte de los oficios de inconformidad ni siquiera recibió contestación.¹⁷¹

El segundo punto de contención sobresaliente, concernía la represalia patronal del despido por haber participado en una huelga. Los gerentes, que a menudo sostuvieron que sus operarios estaban contentos y aun agradecidos por la oportunidad de trabajar en sus establecimientos, permanecían vigilantes a fin de eliminar los "agitadores" que movían las aguas tranquilas. Por ello, procuraron identificar y separar de su empleo a los dirigentes e "instigadores" de los movimientos reivindicadores.¹⁷²

Cuando éstos u otros participantes se quejaron al presidente municipal, los directores petroleros replicaron que ellos nunca desocuparon a los operarios por su actividad sindicalista. Adujeron variadas razones para demostrar que la separación de los interesados se debía a otras causas, tales como la falta de trabajo o la terminación de ciertas obras.¹⁷³ Así, la protección constitucional contra la venganza empresarial por haber propugnado sus intereses, tampoco se cumplió. (Al contrario, la práctica vindictiva se extendió. Por ejemplo, llegó a tal grado que se quejó a finales de mayo de 1917, de que a los miembros del Sindicato de Carpinteros se les negó el empleo en todas las empresas del hidrocarburo).¹⁷⁴ Las víctimas de esta táctica quedaron desamparadas a pesar de que la ley específicamente les brindó abrigo. La patente impotencia del funcionario gubernamental frente al cinismo y desacato de los industriales, subrayó para muchos obreros la validez de lo que la COM había pregonado durante mucho tiempo. Si el proletariado quería protegerse de los capitalistas y aumentar su bienestar moral y material, tendría que hacerlo por su propia cuenta.

Además de transmitir las quejas obreras a las gerencias correspondientes y amenazar con multas a las que no respondieron, el jefe del ayuntamiento comisionó a ciertos regidores y síndicos a averiguar las condiciones de trabajo en varias refinerías y a investigar algunas quejas específicas. Por un lado, ellos encontraron evidencia de los ardides de las empresas (tales como

el aviso pegado a lugares prominentes dentro de las propiedades de una de las compañías de que el salario sería remunerado al tipo de cambio de dos por uno; esto después de que la gerencia había convenido con el gobernador del estado de respetar la paridad establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).¹⁷⁵ Por el otro, acogieron una recepción fría y hostil de parte de la dirección de muchos establecimientos. Los altos mandos guardaron la misma actitud para con los representantes oficiales que usaron habitualmente con las organizaciones obreras. Consideraron que las actividades relacionadas a su negocio dentro de los límites de sus propiedades, eran de su exclusiva jurisdicción. Un superintendente dio a entender al síndico tercero que estaba perdiendo su tiempo "...porque dicho superintendente niega por completo a recibir a la gente que ha desocupado, alegando que no le conviene y que tampoco tiene trabajo en que ocuparlos".¹⁷⁶ La postura de los gerentes quedó claramente expresada a través de las palabras de los patrones de la Consolidada de Maderas. Cuando trece trabajadores de esa empresa fueron a entrevistarlos acerca de la implementación de las provisiones del artículo 123, "...les contestaron que en su casa mandaban ellos y no las autoridades".¹⁷⁷

Otro sitio donde mandaban los empresarios, era en el terreno legal. Contaban con muchos abogados hábiles en manejar tecnicismos jurídicos y disponían del tiempo y dinero para perseguir sus objetivos a través del sistema de jurisprudencia. Por ello,

después de que la Junta de Conciliación y Arbitraje empezó a funcionar bajo la dirección del licenciado Enrique de Kératry, las compañías no descansaron en sus esfuerzos para asegurar que los fallos de la junta les fueran favorables. Emplearon toda clase de astucia y artimaña para alcanzar los fines deseados. Cuando les convenía, los negocios con refinerías o campos en el lado vecino del río Pánuco desconocían la jurisdicción de las autoridades tamaulipecas, pero eso no les impedía alegar en otros momentos que sus oficinas principales estaban en Tampico.

Si algún obrero solicitaba una carta de recomendación al ser desocupado, se le obligaba a firmar un oficio escrito en inglés que sustentaba que el interesado se había separado voluntariamente del empleo. Este documento sería presentado a la junta si el trabajador reclamara indemnización por haber sido despedido injustificadamente. De modo parecido, para recibir su última liquidación, el laborante tenía que firmar un "recibo" escrito en inglés que decía que el signatario estaba conforme con esa "indemnización" y renunciaba a sus derechos para hacer cualquier demanda posterior.¹⁷⁸

Algunos gerentes petroleros exhibieron en forma más descarada todavía su disposición para interpretar según su propio criterio los preceptos legalizados en la constitución. El superintendente de la Huasteca Petroleum Company, William Green, no tuvo ningún inconveniente en anunciar que no estaba en contra de las huelgas, siempre y cuando el abandono del trabajo tuviera una

justificación adecuada. Pero procedió luego a definir su concepto de "justificación adecuada" para excluir las huelgas y a interpretar el artículo 123 como autorización a los patrones para cesar a los obreros que abandonaran sus labores durante la jornada de ocho horas:

La gerencia de la Compañía no se opone a que los obreros tomen parte en huelgas, peticiones y movimientos del mismo género, pero se advierte a todos, que el empleado que abandone su trabajo sin tener motivo plausible, tal como enfermedad de él o de su familia, será despedido del empleo. Esta gerencia considera que tiene entero derecho de separar a un empleado, cuando éste no se presenta a su trabajo, o deja de trabajar durante las ocho horas prescritas de la nueva constitución de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁷⁹

Este tipo de respuesta patronal, además de la necesidad de cumplir con los requisitos formales, cuya insatisfacción podría legalmente invalidar la queja del obrero¹⁸⁰ desengañaron a muchos operarios acerca de los beneficios que les iba a acarrear la Junta de Conciliación y Arbitraje. En este contexto, las organizaciones integrantes de la Federación de Sindicatos decidieron en diciembre de 1917 dejar de enviar sus representantes a la comisión arbitral.¹⁸¹ En su lugar, los obreros recurrieron a métodos más acostumbrados para obtener resultados cuya legitimidad estaba respaldada por la carta magna. Regaron a sus pliegos petitorios demandas acerca de la reposición a su empleo de trabajadores injustamente cesados, exigieron la supresión de repre-

salias contra participantes en las huelgas y reclamaron el reconocimiento formal de sus agrupaciones.¹⁸² El mecanismo legalista en torno a las Juntas de Conciliación y Arbitraje sufrió otro fuerte golpe cuando la Suprema Corte de la Nación falló que las decisiones de éstas no tenían otro carácter que el de conciliación y que la aceptación de sus veredictos carecían de obligatoriedad. A partir de entonces, las empresas simplemente informaron a los operarios quejosos que los tribunales eran las autoridades competentes para juzgar su comportamiento.¹⁸³ Los trabajadores carecían de los recursos monetarios y tampoco podían darse el lujo de proseguir un pleito legal durante semanas para obtener justicia del sistema legal. Por eso, desistieron de sus intentos de conquistar reivindicaciones a través de los canales prescritos por los libros de jurisprudencia y los documentos políticos formales.

Mediante la promesa de una avanzada constitución, el gobierno no había alentado algunas expectativas entre los obreros. Ellos esperaban contar con una estructura legal que los apoyara en su lucha para preservar algún control sobre las formas de organización y ejecución del trabajo, sobre los criterios de un pago justo y sobre la seguridad del empleo. Empero, el desenlace de los sucesos demostró que las autoridades no podían o no querían hacer cumplir la ley fundamental del país. Al contrario, se puso de manifiesto que la única fuerza capaz de obligar a los capitalistas a ceder mínimamente frente las peticiones de sus asalariados.

dos, era la fuerza proletaria organizada y unida en acción. Durante el episodio en torno a la implantación del artículo 123 constitucional, se reforzó el papel preponderante de las agrupaciones obreras, sobre todo las afiliadas a la Casa del Obrero Mundial y a la Federación de Sindicatos, como agente orientador y rector de las aspiraciones obreras en el contexto laboral de Tampico. En contraste, el gobierno y sus representantes aparecieron deleznable frente a los intereses de la clase obrera.

1919 era un parteaguas en este panorama. A partir del comienzo de ese año, las autoridades civiles y militares vigorizaron y sistematizaron sus acciones para recuperar una posición de respeto y mando en su trato con los trabajadores. Si los empresarios utilizaron fundamentalmente mecanismos económicos para obligar la fuerza de trabajo a producir, los gobernantes optaron por la coerción para hacerla obedecer.

NOTAS DEL CAPITULO VII

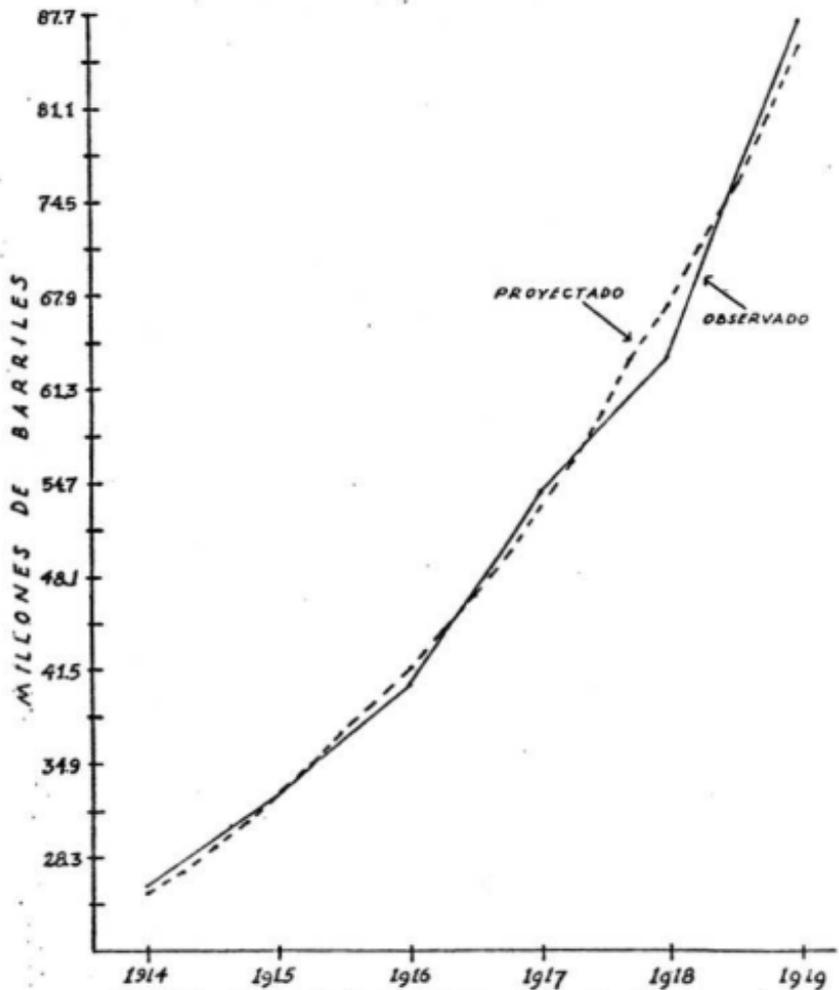
1. Por ejemplo, durante las catorce semanas del 17 de agosto al 30 de noviembre de 1918, The Texas Company pagaba a sus empleados en México un promedio semanal de \$7807 dólares por concepto de sueldos. Véase NA/TPR/GC, 1918, exp. 851.5, declaraciones juradas del vicescñsul para el banco central norteamericano (Federal Reserve Board), 5 septiembre, 8 octubre, 8 y 17 diciembre. Desafortunadamente, se desconoce el número de trabajadores a quienes se les asignaban estas cantidades, aunque se sabe que dicha empresa no ocupaba el mayor número de operarios. En 1918, las dos compañías más grandes de la región, "El Aguila" y la Huasteca Petroleum Company, emplearon a más de 2 000 y aproximadamente 3 000 trabajadores, respectivamente. Véanse El nacionalista, 26 marzo, 1918; AHT, exp. 179-1918, s/n, gerente de la Huasteca Petroleum Company, William Green, al presidente municipal, 8 mayo. En 1920, The Texas Company declaró que empleaba 1331 personas, mientras que la Mexican Gulf Oil Company afirmó contar con 1858 y la Compañía Transcontinental de Petróleo, S.A. dijo ocupar 2 931. Véase AGN-RT, 1920, Censos Industriales, exp. 2930, 4484 y 1160, 20 agosto, 1 octubre y 15 febrero, respectivamente.
2. El cñsul norteamericano observó en 1918 que, "... la existencia del combustible es un estímulo atrayente ... (para la expansión industrial) ... aunque solamente lo han aprovechado las empresas que responden exclusivamente a la demanda local, tales como una fundición y herrería, establecimientos que trabajan la madera, ladrillerías, pequeños astilleros, etc. ...". Véase NA/TPR/GC, 1918, exp. 850, cñsul al Departamento del Estado, 18 junio. Dos años antes, el presidente municipal había informado que las principales industrias del municipio consistieron de las fábricas de muebles, pastas alimenticias, mosaicos y ropa, además de la industria petrolera. Véase AHT, exp. s/n-1916, s/n, presidente municipal al inspector especial del gobernador del estado, Gerónimo Ramírez, 8 noviembre. Las causas de esta situación eran numerosas. Las primordiales, probablemente tuvieron que ver con los efectos de la revolución y con las necesidades del capitalismo internacional que tenían lugar durante ese periodo. Por un lado, la revolución mexicana puso en duda la facilidad con que se podría obtener y transportar a las materias primas provenientes del país. También la guerra civil sembró incertidumbre acerca de la estabilidad del mercado interno y sobre la seguridad de las numerosas monedas que circulaban en distintas regiones. Por otro lado, estas mismas circunstancias desalentaron a los inversionistas extranjeros.

Ofrecían un cuadro sombrío si no francamente negativo, acerca de las ventajas relativas que podría tener un empresa industrial mexicana en comparación con otra de una actividad productiva similar, en otros lugares. (El mercado nacional estaba desorganizado y la inseguridad civil manchaba las esperanzas de contar con la tranquilidad pública que fomentara rápidamente un alto rendimiento.) Para el área de Tampico, la militancia obrera deslumbraba las posibles ventajas de disponer de una fuerza laboral dócil y barata. Por lo demás, muchos capitalistas locales se percataron de que podrían obtener mayores utilidades en menor tiempo, con más facilidad y con menor riesgo, si aplicaban su dinero de actividades comerciales y especulativas.

3. NA/TPR/CG, 1915, exp. 610, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual".
4. NA/TPR/GC, 1914, exp. 600, vicecónsul encargado al Departamento del Estado, 17 octubre.
5. NA/TPR/GC, exp. 863, vicecónsul al Departamento del Estado, 3 septiembre.
6. NA/TPR/GC, 1914, exp. 863, vicecónsul a la empresa R.L. Crook y Compañía (en Mississippi), 9 septiembre; PRO, FO371/2031, exp. 54471, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 3 septiembre, 1914. De los 83 equipos de perforación que operaban el 20 de abril de 1914, solamente 27 seguían trabajando el 1 de septiembre del mismo año. Véase NA/TPR/GC, 1914, exp. 863, asistente consular al Departamento del Estado, 10 septiembre. Es de notar que también durante este periodo las empresas declararon que fueron las actividades revolucionarias en la zona de producción, las que provocaron la disminución o suspensión de sus operaciones. Véase por ejemplo, PRO, FO371/2400, exp. 73441, cónsul al embajador británico en Washington, Tampico 22 mayo, 1915.
7. PRO, FO371/2402, exp. 249127, cónsul encargado al Foreign Office, Tampico 20 septiembre, 1915.
8. PRO, FO371/2700, exp. 102554, cónsul encargado al chargé d'affaires británico en México, Tampico 20 abril, 1916.
9. PRO, FO371/2701, exp. 123036, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico 26 mayo, 1916; PRO, FO371/2703, exp. 153433, cónsul al chargé d'affaires británico en México, Tampico julio, 1916 (sin día especificado).

10. PRO, FO371/2962, exp. 143982, cónsul al chargé d'archives británico en México, Tampico 11 junio, 1917.
11. NA/AWC, exp. 9700-565(2), oficina del jefe del estado mayor al jefe de la división del colegio de guerra, Washington 22 noviembre, 1917.
12. L. Meyer, 1972, pp. 101-02.
13. PRO, FO371/3243, exp. 58159, embajador británico en los Estados Unidos al Foreign Office, Washington 26 febrero, 1918.
14. La industria petrolera, sobre todo la norteamericana, re-sintió menos y más tardíamente que otras industrias, la crisis económica de la pos-guerra. Los ferrocarriles en los Estados Unidos ofrecieron un reducido servicio comercial por varios meses después de que haya finalizado el conflicto, periodo en el cual el abundante número de camiones de carga fabricados durante la conflagración, probaron su superioridad para transportar mercancías sobre cortas y medianas distancias. Los requerimientos de gasolina de estas unidades, además del creciente número de automóviles, mantuvieron estable, después de que disminuyó el mercado bélico europeo, la demanda del combustible en los Estados Unidos. A la vez, durante 1919, en la unión americana hubo una relativa escasez de carbón de piedra. Muchas industrias emplearon combustóleo como sustituto. De esta manera, el mercado para las empresas petroleras (y para el producto mexicano) siguió firme durante aproximadamente un año y medio después del fin de la guerra mundial. Véase The Oil and Gas Journal, 1934, p. 199.
15. L. Meyer, 1972, pp. 126-27.
16. El volumen de la producción petrolera mexicana siguió una tendencia exponencial entre 1914 y 1919. Utilizando los volúmenes registrados para cada año, se construyó un modelo de regresión para ver cuál sería la tendencia exponencial que más se acercaba a los valores observados. Véase gráfica 11. Con un coeficiente de correlación de .99, la aproximación fue casi exacta, por lo que todas las diferencias entre el valor observado y el esperado del modelo fueron menos del 5%.
17. NA/AWC, exp. 9700-92, agente no identificado al estado mayor de la división del colegio de guerra, México 4 abril, 1917.
18. "Petroleum Industry", p. 725.

EXPANSION EXPONENCIAL DE LA PRODUCCION PETROLERA MEXICANA, 1914-1919



FUENTE: Nacional Financiera, S.A., p. 75.

19. Esta y las siguientes descripciones generales del proceso de refinación se basan principalmente en las siguientes fuentes: Forbes y O'Beirne, 1957; Bowie, 1916, pp. 5-15; Archer, 1922, pp. 170-81; Parmelee, 1926, pp. 329-42; McAfee, 1915, pp. 17-81; Keith y Forrest, 1933-1934.
20. Parmelee, 1926, pp. 329-30.
21. La primera planta comercial en el mundo que se valió de este procedimiento, empezó sus operaciones en 1912. Su aplicación se generalizó disparejamente dentro de la industria petrolera debido por un lado, a los rápidos cambios de tecnología que frecuentemente obligaban a realizar modificaciones sustanciales de equipo y por el otro, debido a los resultados desiguales que se obtenían cuando se aplicaba el proceso a diferentes crudos. Véase Parmelee, 1926, pp. 329-42.
22. Parmelee, 1926, p. 335.
23. Ejemplos de este tipo de planeación y de la naturaleza de los cambios que implicaban alteraciones del programa, se encuentran en SP&S-9, vol. "Minatitlán & Tampico Refineries. Programme for 1915"; vol. "Minatitlán & Tampico Refineries, 1915 & 1916"; vol. "Aguila Co. 1916, Estimates, Northern & Southern Fields, etc."; vol. "Programmes 1916"; vol. "Refineries Programme, 31st December 1917".
24. La descripción del trabajo de los operarios en las refinerías combina los rasgos principales de los sistemas típicos que se emplearon en la Huasteca Petroleum Company y la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S.A. Los informes al respecto provienen de: Archer, 1922, pp. 178-81; AGN-RT, 1920, ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, 29 enero; "entrevista del autor al señor Pedro Rabishkin Masloff", (Ciudad Madero, Tamaulipas 21 marzo, 1978) DEC, PHO/4/87; "entrevista del autor al señor Teodoro Rabishkin Masloff", (México, D.F. 27 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/58; "entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91; "entrevista del autor al señor Cicil Knight Montiel", (Ciudad Madero, Tamaulipas 18 y 22 abril, 1974) DEC, PHO/4/35; y de otras fuentes citadas en el texto.
25. Las entrevistas a los señores Cecil Knight Montiel y Teodoro y Pedro Rabishkin Masloff son reveladoras al respecto. Véase la nota anterior. Los entrevistados, hijos de técnicos extranjeros, siguieron colaborando en la industria nacionalizada después de la expropiación en 1938. Ellos

tuvieron la oportunidad de conocer de cerca durante épocas anteriores, las diferencias del proceso de entrenamiento y del criterio de promoción que se aplicaron a los mexicanos y a los extranjeros.

26. AGN-RT, 1918-8.810(24-3), "conciliación", legajo 0-12-18, exp. 10, n. 456, cuestionario sobre accidentes remitido por la compañía "El Aguila"; El pueblo, 21 marzo, 1918. Sobre los peligros que representa la presencia de agua en los destilados del petróleo, véanse Miller, 1926, p. 19; Safe Practices, 1929.
27. AHT, exp. 140-1917, s/n, superintendente de la Pierce Oil Company al presidente municipal, 16 octubre.
28. AGN-RT, 1919-8.810(00), "estadística", s/n, Compañía del Petróleo "La Corona" al Departamento del Trabajo, Tampico 1 septiembre. Acerca de los riesgos de explosión e incendio en refinerías, véanse Coward y Jones, 1928; Cooper, 1930; Dalley, 1928.
29. La refinería estaba aproximadamente 8 kilómetros de las oficinas e instalaciones de Tampico. Desafortunadamente, se carecen de datos sobre el número de personas susceptibles a recibir atención médica en cada uno de los dos nosocomios, por lo que la comparación directa de las cifras no es concluyente. La información proviene de: AGN-RT, exp. 1920-243(24-1), legajo 35-3-31, informe acerca de los movimientos habidos en los hospitales de Tampico de la compañía "El Aguila" para julio y septiembre de 1919, Tampico s/f. El tema de las enfermedades y accidentes sufridos por los obreros de las compañías petroleras es de difícil manejo. Aun cuando las empresas estaban obligadas a rendir informes acerca de tales circunstancias, no lo hicieron sistemática ni completamente. Los dos informes citados arriba parecen ser documentos internos de la compañía "El Aguila". Son los únicos de su naturaleza que se han encontrado en los archivos públicos, y los motivos por su remisión al Departamento del Trabajo en 1919 no son claros. Empero, demuestran que los datos que esa empresa y las demás proveyeron por separado a las autoridades, representan solamente una pequeña fracción de los accidentes y enfermedades que sucedieron en realidad. Véanse AHT, exp. 78-1920, n. 1693, gerente general interino de la compañía "El Aguila" al presidente municipal, 24 marzo, 1914; AHT, exp. 85-1919, s/n, presidente municipal, "Relación que manifiesta los accidentes de trabajo registrados durante el mes de marzo de 1919", 16 abril; AHT, exp. 85-1919, s/n, gerente de la Compañía del Petróleo "La Corona" al presidente municipal, 20 agosto, en el cual se informan de los

accidentes acaecidos en dicha empresa desde abril hasta julio de 1919; AGN-RT, exp. 1919-8.810(42), "estadística (accidentes)", legajo 0-12-81, exp. 42, n. 1439, gobernador provisional del estado de Tamaulipas al Departamento del Trabajo, Ciudad Victoria, 13 abril, 1920; AGN-RT, exp. 1919-8.810(42), "estadística (accidentes)", legajo 0-12-81, exp. 42, n. 326, compañía "El Aguila" al Departamento del Trabajo, Tampico 22 junio, 1920, hoja de estadística acerca de accidentes ocurridos durante el mes de diciembre de 1919.

30. La descripción de los talleres y del tipo de labores realizadas en ellos se basa en AGN-RT, exp. 1920-243(24-1), legajo 35-3-31, "lista de maquinaria en los talleres del Main Depot", del jefe del departamento, Alfredo Smith, Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" S.A., Tampico 25 noviembre, 1919; "entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91; "entrevista del autor al señor Alejo Calvillo Uvalle", (Tampico 17, 19 y 21 octubre y 25 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/90.
31. Archer, 1922, p. 59.
32. "Entrevista del autor al señor Cecil Knight Montiel", (Ciudad Madero, Tamaulipas 18 y 22 abril, 1974) DEC, PHO/4/35; El luchador, 29 julio, 1915. Por lo demás, se aplicaba una política semejante de pagos diferenciales en otros intereses en México de la empresa S. Pearson & Son. Por ejemplo, en la Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, también regentado por esa compañía inglesa, eran notorias y un punto de disputa, las discrepancias entre los sueldos y prebendas de que gozaban los empleados extranjeros y los que percibían los mexicanos de la misma categoría. Véase AGN-RT, 1915, caja 99, exp. 3, "Antecedentes de las peticiones", extracto núm. 1, Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos a la Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, México, D.F. 6 mayo, 1915. Agradezco al señor Mark Dodsworth de la Universidad de Oxford por haberme orientado con esta información.
33. AGN-RT, exp. 1920-243(24-1), legajo 35-3-31, pp. 46-48, jefe de los talleres de Main Depot, Alfredo Smith, al Departamento del Trabajo, Tampico 25 noviembre, 1919, lista del número, categoría y sueldo de los operarios que trabajaron diariamente en los talleres del Main Depot.
34. AGN-RT, exp. 1920-243(24-1), legajo 35-3-31, pp. 46-48, jefe de los talleres de Main Depot, Alfredo Smith, al

Departamento del Trabajo, Tampico 25 noviembre, 1919, lista del número, categoría y sueldo de los operarios que trabajaban diariamente en los talleres.

35. AGN-RT, 1920-243(24-1), legajo 35-3-31, pp. 44-45, jefe de los talleres de Main Depot, Alfredo Smith, al Departamento del Trabajo, Tampico 25 noviembre, 1919, lista del número, categoría y sueldo de los operarios que trabajaban diariamente en los talleres.
36. "Entrevista del autor al señor Alejo Calvillo Uvalle", (Tampico 17, 19 y 21 octubre y 25 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/90.
37. "Entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91.
38. Archer, 1922, p. 102.
39. AGN-RT, 1920-243(24-1), legajo 35-3-31, pp. 44-45, lista de la maquinaria y equipo instalados en los talleres del Main Depot.
40. Stewart, 1915, pp. 17-18; NA/TPR/GC, 1914, exp. 610, vicecónsul encargado a la California Barrel Company (de San Francisco, California), 18 noviembre.
41. La descripción de las fábricas de cajas y latas y del trabajo de los operarios en ellas se basa en las siguientes fuentes: AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, sobre las condiciones de trabajo en la refinería de "El Aguila" en Tampico; "entrevista del autor al señor Maurilio Rocha Juárez", (Ciudad Madero, 2, 4, 9 y 18 octubre, 1978) DEC, PHO/4/92; "entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28.
42. La descripción de los deberes de los bombeadores y de los medidores se basa en las siguientes fuentes: AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo, s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, 9 enero; "entrevista del autor al señor Ramón Zarate González", (Tampico 30 y 31 enero, 1974) DEC, PHO/4/22; "entrevista del autor al señor Gonzalo Rufz Carrillo", (Ciudad Madero, Tamaulipas 11 y 17 marzo, 1975) DEC, PHO/4/38; "entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1978) DEC, PHO/4/91; "entrevista del autor al señor Felipe Neri Romero Osorio", (Ciudad Madero, Tamaulipas 19 y 20 marzo, 1978) DEC, PHO/4/86.

43. La bomba "Hayward-Taylor" de "El Aguila" tenía un bajo rendimiento, 10 barriles por hora, no obstante su fuerza motriz - un motor eléctrico que desarrollaba una fuerza de 120 caballos (HP) a 865 revoluciones por minuto - era más potente que ninguna de las demás (las bombas "Wirthington" de 9 pulgadas por 12 pulgadas se impulsaban por motores eléctricos de 40 HP y las de 10 pulgadas por 12 pulgadas por motores de 60 HP - todos trabajaron a 865 r.p.m.-). Esto indica que se la empleaba para bombear substancias muy espesas y pesadas, como el asfalto.
44. Acerca de las características, concentraciones y peligros de los crudos de contenido azufroso y del ácido sulfhídrico, véanse Sayers, Smith y Fieldner, 1925, pp. 1-80; "Hydrogen Sulphide", 1928, pp. 157-59.
45. "Hydrogen Sulphide", 1928, p. 157.
46. Bajo esta rúbrica de intendencia se han clasificado los siguientes tipos de trabajadores: a) empleados de oficinas - estos se dedicaron a la contabilidad, correspondencia y demás papeleo asociado al manejo de una empresa de grandes proporciones; b) los vigilantes, celadores y personal del servicio de seguridad; c) los bodegueros - éstos se encargaron del mantenimiento del inventario de provisiones y herramientas requeridas por la compañía, además del buen funcionamiento de los almacenes de exportaciones; tenían bajo su mando a muchos jornaleros que manejaron los tambores y cajas de productos para embarcar en los buques; y d) los medidores - estos contribuyeron importantes datos para la adecuada utilización de los tanques de almacenamiento, pero su quehacer tampoco era un empeño "productivo" en el sentido estricto de la palabra. (Este ordenamiento de los asalariados de acuerdo con la naturaleza de su ocupación, excluye la función administrativa que desempeñaron algunos de ellos dentro de las categorías ligadas al mantenimiento de la producción. Por ejemplo, no contabiliza el papel principalmente coordinador de los mayordomos del taller mecánico y del departamento de varadero, sino los cuenta entre el personal que manejó los aparatos y realizó los trabajos específicos. Por eso, es posible que el número de individuos que desempeñó tareas administrativas, en la realidad haya sido aún más alto que el representado por las siguientes cifras.) De las 698 personas que laboraron en "El Aguila" en forma regular durante el segundo semestre de 1917, las siguientes cantidades correspondieron al número que se clasificaron en las categorías señaladas: empleados de oficinas - 110; servicio de seguridad - 36; bodegueros - 46; medidores, desaguadores y bombeadores - 108 (desafortunadamente, la

fuente de información no desglosa el número de medidores, desagüadores y bombeadores). Véase AGN-RT, 1918, caja 134, exp. 20, "Relación del personal empleado por la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" S.A. ... durante el semestre comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1917", México, s/f.

47. Dos de los valores primordiales de las compañías, eran el del acato de las disposiciones de los jefes y el del respeto a las gerencias. Cualquiera desobediencia de las órdenes superiores podría ser motivo para desocupar a quien las cuestionara. Por ejemplo, un obrero fue inmediatamente expulsado de su trabajo en la Standard Oil Company porque rehusó meterse en un alambique que consideraba demasiado caliente. Véase AHT, exp. 127-1917, n. 323, presidente municipal al gerente de la Standard Oil Company, 12 mayo. Otro fue separado debido a que negaba pasar al departamento de serpantas de la compañía "El Aguila", porque juzgaba que el cambio repentino de un ambiente frío a uno caliente, perjudicaría su salud. Véanse AHT, exp. 124-1917, n. 21, presidente municipal al gerente general de "El Aguila", 29 mayo; AHT, exp. 127-1917, n. 21, gerente general de "El Aguila", A.S. Chumtrit, al presidente municipal, 31 mayo. El gerente general de la Huasteca Petroleum Company, William Green, expresó claramente su posición con referencia al respeto que se debía hacia las compañías y sus altos empleados, al referirse al caso del velador Ignacio Flores:

(Flores) ... de una manera grosera arrojó el sobre que lo contenía (el monto de sueldo en disputa), al superintendente del terminal, insultándolo y faltándole en palabras y hechos, lo cual originó que fuera separado de su empleo; pero si ese hecho por sí solo no fuera causa justificada para su separación, si lo es que haya pregonado, a raíz de la falta que cometió al superintendente, que se vengaría de la compañía si las autoridades no le hacían caso.

Véase AHT, exp. 164-1917, n. 9 y 24, correspondencia entre el presidente municipal y Green, 24 y 25 mayo.

48. La posición de los industriales acerca de las habilidades de mando era de tal consecuencia que, por lo menos una compañía las consideraba suficientemente importantes como usarla en su justificación del despido de un obrero. En mayo de 1917 el síndico tercero del ayuntamiento también informó al presidente municipal que el ingeniero representante de la Producers Terminal Corporation le había manifestado con respecto a un artesano cesado, "...que el obrero Ramón Castillo, si bien como carpintero

era bueno, como jefe no lo era y que por lo tanto no quería ocuparlo más ...". (Lo esencial aquí es el hecho de que la compañía haya citado carencias del don de liderazgo como motivo de exclusión, ya que en realidad la desocupación de Ramón Castillo parece estar vinculado con su participación (como dirigente) en una huelga en contra de la empresa.) Véase AHT, exp. 127-1917, n. 292, informe del síndico tercero, J. Jesús Ortega, al presidente municipal, 8 mayo.

49. AHT, exp. 164-1917, n. 3 y 32, correspondencia entre el gerente de la refinería de "El Aguila", A.H. Hambus, y el presidente municipal, 19 y 30 mayo.
50. AHT, exp. 127-1917, s/n, Petroleum Iron Works Company of Pennsylvania al presidente municipal, 18 mayo; AHT, exp. 164-1917, n. 18, gerente de la East Coast Oil Company, T.R. Batte, al presidente municipal, 23 mayo.
51. AHT, exp. 1917, n. 292, informe del tercer síndico al presidente municipal, 8 mayo.
52. Por ejemplo, así se construyó la planta de ácido de "El Aguila". Véase AHT, exp. 247-1917, s/n, informe del señor Andrés Araujo, comisionado por el presidente municipal, 11 mayo.
53. AHT, exp. 127-1917, n. 320, informe del tercer síndico al presidente municipal, 12 mayo.
54. AHT, exp. 127-1917, n. 323, gerente de la Standard Oil Company al presidente municipal, 12 mayo.
55. AHT, exp. s/n-1917, "conciliación", n. 535, presidente municipal al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 19 julio.
56. AHT, exp. 127-1917, n. 334, José Mayoral al presidente municipal, 14 mayo.
57. AHT, exp. 164-1917, n. 7, representante de la Texas Company, Clarence Miller, al presidente municipal, 24 mayo.
58. AHT, exp. 127-1917, s/n, representante de la Pierce Oil Corporation al presidente municipal, 24 mayo.
59. AHT, exp. 127-1917, s/n, correspondencia entre el presidente municipal y el gobernador interino del estado, Alfredo Ricaut, 10 y 11 diciembre.

60. Evidencia de esta creencia aparece en las quejas de despedido de los operarios de este tipo. Por ejemplo, el señor Angel Martínez se quejó ante el presidente municipal cuando fue despedido de su empleo de ayudante de mecánico en la refinería de "El Águila", alegando que la empresa no podía justificar tal acción porque "... hay abundancia (de trabajo) en dichos departamentos; lo mismo que hay en mi poder comprobantes que puedo cumplir al pie de la letra y justificar con ellos ante el jefe del departamento mecánico que hay trabajo...". Véase AHT, exp. 164-1917, n. 32, presidente municipal al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 31 mayo, en el cual transmite la queja del señor Martínez. De tono parecido, el carpintero José Mayoral protestaba su separación después de "...que por espacio de tres años trabajé en la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" en diferentes dependencias de ella, sin que jamás se me llamara la atención por faltas de asistencia o incompetencia en el trabajo...". Véase AHT, exp. 127-1917, n. 334, Mayoral al presidente municipal, 14 mayo. Así mismo, el mecánico Joaquín Codorín denunció la forma injustificada en que fue despedido del departamento de parafina y construcción de la refinería de "El Águila", afirmando que, "...tengo trabajo en dicha compañía tres años y medio en diferentes departamentos, y siempre con honradez y satisfacción de mis jefes ... yo nunca he abandonado el trabajo y siempre he cumplido con mi deber". Véase AHT, exp. 127-1917, n. 320, Codorín al presidente municipal, 12 mayo.
61. AHT, exp. s/n-1917, "conciliación", n. 47, presidente municipal al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 11 junio.
62. Véase la nota 60.
63. Por ejemplo, el síndico tercero del ayuntamiento también informó al presidente municipal, al referirse a la queja de despido injustificado de varios jornaleros, que "...el gerente (de "El Águila") me manifestó que si los cabos de las cuadrillas de peones querían (dar) trabajo a los peones de referencia, él de su parte no tenía nada que objetar en ese sentido, pero que él no quería intervenir directamente en ese asunto, puesto que cada jefe tenía el derecho de escoger su gente según sus necesidades. Véase AHT, exp. 127-1917, n. 320, informe del síndico tercero, J. Jesús Ortega, al presidente municipal, 12 mayo. Por lo demás, los cabos de las cuadrillas se identificaron con y vigilaron los intereses de sus empleadores. Por ejemplo, un jefe de un grupo laboral de la compañía "La

Corona", Pedro del Castillo, notificó a la superintendencia de dicho negocio cuando se percató de un error de la cantidad que el rayador iba a pagar a su gente. Este pretendía aumentar el haber de los obreros bajo las órdenes de Del Castillo conforme al arreglo de una huelga recientemente terminada; pero el cabo hizo acordar a sus superiores que, por el tipo de tarea que desempeñaron, los integrantes de su cuadrilla (75 en total) no tenían derecho al incremento acordado. Véase AHT, exp. 164-1917, n. 347, representante de la Compañía del Petróleo "La Corona"; F.J. Altamira, al presidente municipal, 15 mayo.

64. "Entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28.
65. "Entrevista del autor al señor Mario Ortega Infante", (Tampico 18 y 19 febrero, 1974) DEC, PHO/4/28; "entrevista del autor al señor León Vargas Domínguez", (Ciudad Madero, Tamaulipas 7, 8 y 11 febrero, 1974) DEC, PHO/4/27; "entrevista del autor al señor David Robles Saldaña", (Ciudad Madero, Tamaulipas 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 marzo, 1975) DEC, PHO/4/39. Las hojas de servicio del personal en la sección número uno del STPRM confirman este comportamiento laboral. Muchos obreros tenían patrones de empleo caracterizados por ciclos de semanas o meses de duración, interrumpidos por lapsos de varios días de ausencia del trabajo. Los ciclos no necesariamente coincidieron uniformemente entre los operarios, por lo que no parece que obedecieron a fluctuaciones generales de la producción de "El Aguila". Véase Archivo Histórico de la Sección Número Uno del STPRM, Ciudad Madero, Tamaulipas.
66. Acerca de las actividades y modos de operación de estos contratistas, véanse AHT, exp. 127-1917, s/n, representante de la Petroleum Iron Works Company of Pennsylvania, B. Tabor, al presidente municipal, 18 mayo; AHT, exp. 164-1917, n. 17, 18 y 26, gerente de "La Corona" y varios obreros quejosos al presidente municipal, 28 y 29 mayo; AGN-RT, exp. 1919-8(022-24-1), legajo 20-135, n. 210, inspector del trabajo al Departamento del Trabajo, Tampico 15 septiembre.
67. AHT, exp. 164-1917, n. 18, gerente de la East Coast Oil Company, T.R. Batte, Jr., al presidente municipal, 29 mayo.
68. AHT, exp. s/n-1917, "conciliación" n. 552, apoderado de la Cortéz Oil Corporation, licenciado Francisco Viesca, al presidente municipal, 17 julio.
69. Un buen ejemplo de esta estrategia era el caso de la compañía

Jones and Guillegan. En septiembre de 1919, ésta buscó la manera de llevar al puerto 200 peónes y 100 paileros foráneos para participar en un proyecto de terracería y construcción de tanques de almacenamiento. Ofreció pagar un salario de \$2.50 por día a los jornaleros, cuando el haber corriente de los mismos en Tampico era de \$3.00. Logró interesar el Departamento del Trabajo en sus planes, por lo que la dependencia oficial giró circulares a los gobernadores de los estados de Veracruz y Yucatán para difundir la información acerca de la oferta de trabajo en la zona petrolera. Empero, se tropezó con dificultades cuando la Jones and Guillegan se mostró reacio a sufragar el costo del pasaje para los individuos que deseaban ir a Tampico. El Departamento intentó obtener tarifas rebajadas de los Ferrocarriles Nacionales de México, pero cuando estas gestiones se malograron, los contratistas sugirieron que el gobierno empleara sus barcos de guerra para transportar a los obreros. Las autoridades rehusaron tal propuesta y se terminó la participación oficial. Pocos días después, se canceló el proyecto cuando fuertes lluvias impidieron que los contratistas realizaran las obras. Véase AGN-RT, 1919-8(022-24-1), legajo 20-135, correspondencia entre el inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán y el Departamento del Trabajo, Tampico y México, D.F., del 15 de septiembre al 16 de octubre.

70. AHT, exp. 164-1917, n. 18, gerente apoderado de la East Coast Oil Company al presidente municipal, 23 mayo.
71. Un grupo de hombres experimentados en este proceso podría trabajar rápida y rítmicamente en una forma incomparable con la de la gente neófita. El forjador sabría manejar los fuelles para calentar el metal uniformemente y tener los roblones exactamente al grado de incandescencia necesaria. Su ayudante podría agarrar eficientemente las piezas con las tenazas para lanzarlas con precisión al receptor a fin de que éste las captara en su cubeta de metal, o bien en los casos de los hombres más expertos, asirlas del aire con sus tenazas. En un solo movimiento se colocaría el remache caliente en el agujero, el sujetador cargaría contra él y el martillador lo daría golpes del otro lado con su mazo. Al mismo instante que se terminaran los toques del martillo, otro roblón volaría en el aire para ser agarrado y colocado en su lugar y así, el proceso seguiría sin interrupciones. Esta versión del proceso de remachar los tanques de almacenamiento proviene de "entrevista del autor al señor Alejo Calvillo Uvalle", (Tampico 17, 19 y 21 octubre y 25 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/90.

72. AGN-RT, 1918, caja 134, exp. 20, "Relación del personal empleado por la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" S.A. ... durante el semestre comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1917", México, s/f.
73. AHT, exp. 127-1917, n. 320, informe del síndico tercero al presidente municipal, 12 mayo.
74. Véanse páginas 170-71.
75. Adleson, 1979b, pp. 7-8.
76. AGN-RT, 1913-8(115-800), legajo 4, exp. 9, cuestionario para la estadística de asociaciones, Tampico, marzo 1914 (sin día especificado); "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163. El señor Araujo formaba parte del directivo de la Unión Moralizador de Carpinteros desde 1914. Sobre la idea de sociedades de resistencia, véase Hart, 1980, pp. 43, 66.
77. Por ejemplo, la Unión Moralizadora de Carpinteros, además de su retórica progresista, funcionaba como una dispensadora de auxilios para los socios enfermos; los desocupados y para los familiares de los socios muertos. Véase AGN-RT, 1913-8(115-800), legajo, exp. 9, cuestionario para la estadística de asociaciones, Tampico, marzo 1914 (sin día especificado). En el principio, el Gremio Unido de Alijadores se dedicaba a dar ayuda a sus miembros enfermos e incapacitados y colectaba fondos para los dependientes de los muertos. Véase AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 21 de julio, 1911. La Sociedad Recreativa Mutualista "Unión y Progreso" declaró que tenía el "... exclusivo fin de formar un capital y en prestarnos ayudas mutualistas y luchar enteramente por el estado de una unión pacífica concertando un orden acerca de los deberes sociales...". Véase AHT, exp. 162-1914, s/n, ejecutivo de la Sociedad Recreativa Mutualista "Unión y Progreso" al presidente municipal, 27 julio.
78. "Entrevista del autor al señor Francisco Ruiz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57.
79. AGN-RT, 1914-8(043.1-24-3, n. 4797, inspector del trabajo, M. Ortega Elorza, al Departamento del Trabajo, Tampico 25 marzo; NA/TPR/GC, 1914, exp. 877, vicescñsul al Departamento del Estado, 29 septiembre; NA/TPR/GC, 1914, exp. 864, vicescñsul al Departamento del Estado, 23 octubre; NA/TPR/GC, 1915, exp. 610, vicescñsul al Departamento del Estado, 23 febrero, "Informe comercial anual".

80. Antes de que el reconocimiento de la Rowley cambiara su capacidad económica, el Gremio Unido de Alijadores tenía que recurrir a colectas voluntarias para auxiliar a algunos miembros hospitalizados, ya que las cuotas normales eran insuficientes para sufragar tales gastos. Véase AHGUA, libro de actas número uno, sesión del día 19 de agosto, 1911.
81. AHT, exp. s/n-1915, n. 217, presidente municipal al superintendente de la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción, 27 febrero; "entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91.
82. AHT, exp. 162-1914, s/n, directivo de la Sociedad Cooperativa Obrera Recreativa Mutualista "Apoyo Mutuo" al presidente municipal, 4 noviembre.
83. AHT, exp. 101-1914, s/n, ejecutivo del Sindicato de Sastres al presidente municipal, 12 diciembre.
84. AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, Tampico 29 enero. En este informe recuenta brevemente la historia de la labor de los agentes de la COM.
85. El luchador, varias fechas, junio y julio de 1915.
86. "Entrevista del autor al señor Francisco Ruíz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57.
87. El luchador, 19 junio y 29 julio, 1915.
88. Tribuna roja, 1 septiembre, 1916.
89. AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, Tampico 29 enero.
90. Véase Hart, 1980.
91. Arvon, 1971, pp. 88-97; Woodcock, 1962, pp. 17-29, 109.
92. Tribuna roja, 1 septiembre, 1916.
93. Por esta razón en parte, los intentos de efectuar una huelga inquilinaria trajeron tan escasos resultados. La demanda de viviendas rebasaba tanto su oferta, que los caseros podían efectivamente amenazar lanzar a la calle

- a todas las personas morosas en el pago de la renta, a sabiendas que si se llevara a cabo, muchas otras esperarían para tomar su lugar. Se trataba de un "servicio" que no se podía eliminar ni boicotear. El control del mercado de viviendas permitía a los propietarios asegurarse que no se presentasen alternativas viables. (Las invasiones de propiedad ajena eran actos sobre los cuales no tenían control.)
94. Esta es la impresión acerca del diseño y operación de las plantas que se recibe de las entrevistas a los señores Teodoro y Pedro Rabishkin Masloff y al señor Cecil Knight Montiel. Véanse "entrevista del autor al señor Pedro Rabishkin Masloff", (Ciudad Madero, Tamaulipas 21 marzo, 1978) DEC, PHO/4/87; "entrevista del autor al señor Teodoro Rabishkin Masloff", (México, D.F. 27 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/58; "entrevista del autor al señor Cecil Knight Montiel", (Ciudad Madero, Tamaulipas 18 y 22 abril, 1974) DEC, PHO/4/35.
95. "Entrevista del autor al señor Gonzalo Bada Ramírez", (Cerro Azul, Veracruz 30 septiembre, 1 y 22 octubre y 5 noviembre, 1978) DEC, PHO/4/91; AHT, exp. 247-1917, s/n, Andrés Araujo, comisionado del ayuntamiento, al presidente municipal, 11 mayo. Este último documento trata del caso de un obrero despedido por estar fuera de su lugar inmediato de trabajo.
96. Un pequeño artículo intitulado, "Lo que dicen las máquinas" en Tribuna roja (16 agosto, 1916) es ilustrativo. La nota afirma que la máquina es hermoso fruto de la inteligencia humana que aumenta la producción. Pero el hombre es usado como máquina, cuando se gasta, el patrón lo tira. El articulista propone un método para terminar con esta explotación, sugiriéndolo a través de la voz de una máquina que dice:
- Obrero: apodérate de mí; arráncame de los brazos del viejo capital, tu desposorio conmigo es tu salvación única. Deja de ser instrumento para que instrumento te pertenezca. Te quiero amo, no compañero. El capital me explota, sólo tú me fecundas. Sólo a tí quiero pertenecer.
97. "Entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Filogonio Olguín Rojo", (Tampico 4 y 5 mayo, 1975) DEC, PHO/4/46; "entrevista del autor al señor Francisco Ruiz Hernández", (Tampico 8, 9, 16 y 18 septiembre, 1976) DEC, PHO/4/57; "entrevista del autor al señor Francisco Vega Soria", (Naucalpan de Juárez, Estado de México 31 marzo, 2 y 7 abril, 1976) DEC, PHO/4/49; "entrevista del

autor al señor Gonzalo Rufz Carrillo", (Ciudad Madero, Tamaulipas 11 y 17 marzo, 1975) DEC, PHO/4/38.

98. Por ejemplo, en mayo de 1917 el representante obrero de una comisión de arbitraje formada para resolver una huelga general, indicó que él no podía comprometerse a que los huelguistas aceptaran la propuesta patronal, aunque la misma pareciera adecuada a él. Más bien, tenía que someterla a la consideración de los obreros para que ellos la discutieran y llegaran a su propia conclusión. Véase AHT, exp. 247-1917, minuta de la sesión de la comisión de arbitraje, 3 mayo. De modo semejante, la decisión de la Federación de Sindicatos de dejar de enviar representantes obreros a la Junta de Conciliación y Arbitraje fue hecha "... en la gran asamblea de la Federación de Sindicatos que se verificó ayer en el teatro 'Ideal' ...". Véase AHT, exp. 187-1917, n. 491, jefe de la policía reservada al presidente municipal, 24 diciembre. Cuando el presidente municipal rogó a la representación obrera a volver a mandar delegados a la Junta, el secretario general de la COM, Mariano Benítez, informó al funcionario "... que por acuerdo en la sesión de fecha 17 se acordó pasar el asunto a la Federación de Sindicatos para que la junta general de esa se resuelva el asunto ...". Véase AHT, exp. 179-1918, n. 173, presidente municipal al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 20 febrero. También en 1918, el secretario del interior de la Federación de Sindicatos, Hilario Díaz, condicionó su comentario acerca de la utilidad del proyecto del alcalde para crear una escuela industrial, "... a reserva de dar el aviso respectivo de acuerdo con lo que resuelvan los sindicatos". Véase AHT, exp. 179-1918, Díaz al presidente municipal, 16 abril.
99. Por ejemplo, los datos disponibles señalan que durante 1917, la COM tenía por lo menos tres distintos secretarios general: Ricardo Treviño, R.M. Vázquez y Mariano Benítez; para 1918 se han encontrado indicios de dos: Mariano Benítez y B.C. Bustos; mientras en marzo de 1919, el profesor H.J. Rojas ocupó el puesto. Por su parte, desde febrero de 1916 hasta junio de 1919, la Federación de Sindicatos contaba por lo menos con seis distintos secretarios general. Véanse AHT, exp. 67-1917, Vázquez al presidente municipal, 12 octubre; AHT, exp. 127-1917, Treviño al presidente municipal, 2 mayo; AHT, exp. 127-1917, superintendente de "El Águila" al presidente municipal, 23 abril; AHT, exp. 164-1916, n. 391; Alejandro Bermán al presidente municipal, 28 mayo; AHT, exp. 186-1917, Benítez al presidente municipal, 22 diciembre; AHT, exp. 205-1918, Benítez al presidente municipal, 12 enero, 2

marzo y 17 noviembre; AHT, exp. 205-1918, n. 243, Nicolás Aguilar al presidente municipal, 1 marzo; AHT, exp. 63-1919, Cayetano Almazán al presidente municipal, 11 junio; AGN-RT, 1918-8(880-22-3), legajo 12, exp. 106-237, Bustos al Departamento del Trabajo, Tampico 27 junio; AGN-RT, 1918-8(880-24-1), legajo 12, exp. 132-263, n. 4044, Andrés Araujo al Departamento del Trabajo, Tampico 18 agosto; El popular, 24 marzo, 1919.

100. AHT, exp. 164-1917, n. 7, presidente municipal al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 23 mayo.
101. AHT, exp. 127-1917, n. 320, Delgado y Codorím al presidente municipal, 12 mayo.
102. El luchador, 19 junio, 1915.
103. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 y 10 abril; entrevista del autor al señor Andrés Araujo Araujo (Tampico 20 noviembre, 1977).
104. NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 1, 2 y 22 mayo; NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 22 mayo.
105. Por ejemplo, la refinería de la Standard Oil Company de New Jersey se surtía del combustible por medio de tubería subterránea del campo de tanques de la Huasteca Petroleum Company. Véase NA/TPR/GC, 1914, exp. 864, vicecónsul al Departamento del Estado, 23 octubre.
106. Las compañías preferían continuar sus operaciones utilizando esquirolas en lugar de tratar a los huelguistas. Así lo hizo la compañía eléctrica en febrero de 1915. Véase AHT, exp. s/n-1915, n. 271, presidente municipal al superintendente de la Compañía de Luz, Tracción y Fuerza de Tampico, 27 febrero. Las empresas petroleras a menudo se acudieron a la ayuda de su personal de confianza extranjero para mantener las funciones vitales durante los paros. Por ejemplos, véanse NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, superintendente de la Pierce Oil Corporation al cónsul, 26 abril; NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 20 y 30 julio; PRO, FO371/3243, exp. 53461, chargé d'affaires al Foreign Office, México 25 marzo, 1918.
107. Los movimientos de mayo de 1916 eran de esta naturaleza debido a la rápida devaluación del infalsificable. Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, Nafarrate al cónsul, 22 mayo. También los de abril de 1917 se generalizaron en torno al rechazo de los superintendentes a pagar en moneda

- nacional al tipo de cambio oficial. Véase PRO, FO371/2960, exp. 85616, chargé d'affaires al Foreign Office, México 25 abril, 1917.
108. AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, 29 enero.
 109. Véase nota 168.
 110. AGN-RT, 1918-8(880-14-1), legajo 12, exp. 132-263, n. 4044, Federación de Sindicatos al Departamento del Trabajo, Tampico 23 agosto.
 111. "Entrevista del autor al señor Juan Castillo Martínez", (Tampico 9 y 10 marzo, 1977) DEC, PHO/4/85.
 112. El luchador, 19 junio, 1915.
 113. NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 26 noviembre y 1 diciembre; NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, J.G. Evans al vicecónsul, 14 junio.
 114. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril.
 115. AHT, exp. 269-1916, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 6 diciembre.
 116. NA/SDR, 812.504/9, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 30 julio, 1915; NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 20 julio.
 117. NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, cónsul al Departamento del Estado, 2 mayo.
 118. NA/TPR/GC, 1917, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 26 abril.
 119. La documentación sobre este episodio se encuentra en NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, cónsul al Departamento del Estado, 26 abril; NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, superintendente de la Pierce Oil Corporation al cónsul, 26 abril; NA/TPR/GC, exp. 350, jefe de la guarnición al cónsul, 28 abril; NA/TPR/GC, exp. 350, cónsul al jefe de las armas, 28 abril; NA/TPR/GC, exp. 350, cónsul al Symington, 28 abril; NA/TPR/GC, exp. 350, cónsul al Departamento del Estado, 28 abril; NA/TPR/GC, exp. 350, cónsul al Departamento del Estado, 2 mayo.

120. Véanse NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, superintendente de la Pierce Oil Corporation al cónsul, jefe de la guarnición a los representantes de los huelguistas de la Pierce Oil Corporation, comité de huelga a la comisión de la Waters Pierce (sic), 26 abril.
121. Véanse los capítulos sobre el "contexto político" y el "contexto social" de la segunda parte.
122. PRO, FO371/2400, exp. 73441, cónsul encargado a su embajador en Washington, Tampico 4 mayo, 1915.
123. NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, superintendente de la Standard Oil Company al vicecónsul, 27 mayo; NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, Evans (de la Colonia Transportation Company) al vicecónsul, 14 junio; NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 20 julio; El luchador, 19 junio, 1915.
124. NA/TPR/GC, 1915, exp. 850.4, vicecónsul al Departamento del Estado, 20 julio.
125. El luchador, 29 julio, 1915; Tribuna roja, 28 julio, 1915.
126. NA/SDR, 812.504/9, cónsul al Departamento del Estado, Tampico, 30 julio, 1915; NA/SDR, 812.00/15628, cónsul al Departamento del Estado, Tampico 3 agosto, 1915.
127. Véase el capítulo sobre el "contexto social".
128. La dinámica desfavorable de las circunstancias financieras para los trabajadores, era patente aun para los empresarios. En marzo de 1916, varias compañías petroleras propusieron que se pagaran los sueldos de sus operarios en monedas de oro, en lugar de los billetes de curso legal que prácticamente devaluaban más rápidamente que se podían gastar. Ante la negativa de las autoridades militares para autorizar eso, el cónsul norteamericano informó que algunos consorcios petroleros aumentaron voluntariamente el monto de los haberes, conforme que el circulante perdía valor e inclusive, se agregaron gratificaciones extraordinarias a los sobres de raya. Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril.
129. Una copia de las demandas se encuentran en NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril.
130. Véase página 272.

131. NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 10 mayo; NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, cónsul al representante norteamericano especial en México, 11 mayo.
132. Los informes del cónsul estadounidense hablan primero de una actitud conciliadora de parte del general y sus subordinados para con los huelguistas. Véanse NA/TPR/GC, 1916, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 10 mayo; NA/TPR/MO, 1916, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 26 mayo. Posteriormente, hablan de una posición intransigente de Nafarrate para con los intereses extranjeros y norteamericanos en particular. Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 22 mayo.
133. AGN-RT, 1916, 8(220-24-1), legajo 30, exp. 267, n. 150, Evaristo Tejeda al Departamento del Trabajo, Tampico 11 agosto.
134. SP&S-8, Cowdray a Body, Londres 29 diciembre, 1916.
135. AGN-RT, 1916, 8(220-24-1), legajo 30, exp. 267, n. 150, Evaristo Tejeda al Departamento del Trabajo, Tampico 11 agosto; SP&S-4, Body a Cowdray, New York 28 noviembre, 1916.
136. SP&S-8, n. 10, Cowdray a Body, Londres 29 diciembre, 1916; SP&S-8, n. 62, Body a Cowdray, New York 20 enero, 1917; AHT, exp. 127-1917, s/n, superintendente de la Huasteca Petroleum Company al presidente municipal, 23 mayo.
137. Por ejemplo, en noviembre de 1917, los trabajadores de la Pierce Oil Corporation demandaron que la empresa instalara una comisaría que "... deberá tener los mismos efectos que en su comisaría de la refinería tiene 'El Aguila'... En la comisaría de la Pierce se venderán los efectos al precio de costo y bajo las mismas condiciones de pago que 'El Aguila'...". Véase AGN-RT, 1919, 8.820(24-3), s/n, 24 junio, 1919, copia del acuerdo que puso fin al conflicto de 1917. Por lo demás, es interesante ver como los operarios consideraron que el establecimiento de las comisarías era una conquista y un avance para ellos. Estas no eran exactamente tiendas óz raya, pero es posible conceptualizar su creación como un retroceso en el proceso clásico de la transición a una sociedad capitalista moderna. Es decir, normalmente se asocia tal evolución con el control de los medios de producción por los capitalistas, la proletarianización de la fuerza laboral y su consiguiente venta de mano de obra, la generalización de las relaciones comerciales, ya que el dinero se convierte en medio de

intercambio de valor, etc. Por ello, la exigencia obrera de que los capitalistas se involucraran directamente en la reproducción (más económica) de la fuerza laboral, suena un poco a relaciones precapitalistas o de capitalismo incipiente. Esta aparente paradoja reflejaba algunos rasgos peculiares de la economía tampiqueña. En primer lugar, la región revestía ciertas características de enclave, por lo que las fuerzas económicas se ceñían a los elementos inmediatos a él; por ejemplo, existían solamente contadas fuentes de trabajo, el obrero que no quería participar de ellas tenía que salir del enclave para encontrar alternativas; las actividades productivas eran primordialmente extractivas y su producto se destinaba a usos casi totalmente desvinculados de la realidad económica de la fuerza laboral. En segundo término, el agente comercial, debido a su posición prácticamente monopólica, jugaba un papel desquiciador del circuito monetario. Los intermediarios de bienes controlaban en un grado desusual la oferta de comida, habitación, ropa y otros requisitos para la existencia humana, por lo que la ley de la oferta y demanda operaba con bastante imperfección. Esto se tradujo en una canalización desproporcionada del circulante a manos de especuladores, quienes no tenían injerencia sobre la principal actividad productiva de la región (el petróleo), ni ésta tenía influencia (directa) sobre aquéllos. Tal desequilibrio económico perturbó las condiciones ordinariamente asociadas a este tipo de desarrollo capitalista. Por ello, pudieron aflorar las circunstancias en las cuales la implantación de una tienda manejada y aun subsidiada por el empleador capitalista, aliviaría tanto sus necesidades como las de su fuerza laboral. (Agradezco a mi colega Santiago Portilla por sus sugerencias sobre este tema.)

138. El luchador, 19 junio, 1915.

139. AHT, exp. s/n-1915, n. 11, directivo del Grupo Independiente de Carpinteros de Tampico al presidente municipal, 24 noviembre.

140. El luchador, 29 julio, 1915. En ocasiones posteriores, hubo otros indicadores de que el nacionalismo no jugaba un papel central en la perspectiva obrera acerca de sus problemas colectivos. Al contrario, a veces se destacaron el internacionalismo y la orientación clasista. Por ejemplo, en agosto de 1917 se circulaba entre los patrones un volante de la COM que decía:

... desde el 14 del presente mes, los que no están con nosotros serán enemigos nuestros, pues la ofensa que a cualquiera de nuestro gremio se

le infiera ya sea por autoridades o particulares es hecha a todo el gremio. Nada nos importa que sean extranjeros ni nacionales, contamos con la ayuda del gremio de E.U. y por lo mismo, le participamos que, si usted no acepta nuestras pretensiones JUSTAS, se atenderá las consecuencias.

Una copia de este volante se encuentra en NA/TPR/GC, 1917, exp. 800, cónsul al Departamento del Estado, 15 agosto.

En febrero de 1918, hubo manifestaciones públicas en Tampico para exigir la libertad de los presos políticos de la IKW en los Estados Unidos. Véanse AHT, exp. 205-1918, n. 337, Zamudio y Coria al presidente municipal, 6 febrero; PRO, FO371/2343, exp. 58159, embajador en los Estados Unidos al Foreign Office, Washington 26 febrero, 1918. En diciembre del mismo año la Federación de Sindicatos organizó un paro por 24 horas para protestar la sentencia a muerte del obrero Tomás Mooney en San Francisco, California. Véanse AHT, exp. 23-1918, s/n, presidente municipal al gobernador del estado, 9 diciembre; AGN-RT, 1919-8:820(00)-58, n. 677, gobernador provisional de Tamaulipas a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Ciudad Victoria (?) 29 enero, 1919.

141. NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril.
142. Véase nota 128.
143. Los gerentes petroleros entendieron con claridad la dinámica del poder proletario que se les planteaba a través de las huelgas. Durante los días 9 y 10 de febrero de 1916, se reunieron los directores de varios negocios principales del hidrocarburo de la región, con el fin de definir una política común para enfrentar el problema de las exigencias de mejores sueldos. Después de discutir con amplitud la posición de cada empresa, se acordaron que, ... estábamos preparados a pagar sueldos más altos si fuese necesario, en vista de la presente depreciación anormal de la moneda papel mexicana; (pero) no considerábamos expedito el aumento voluntario de los sueldos, por temor que haríamos el juego a los Agitadores Laborales y Dirigentes Huelguistas, al grado de estimularlos a incrementar y renovar sus demandas; y que en su lugar, sería una mejor política la de continuar la práctica hasta entonces proseguida, de esperar hasta que los obreros promovieran el asunto, cuando lo enfrentaríamos, haciendo las concesiones que el caso ameritara; agregando que teníamos que el aumento voluntario por parte de

las Compañías sería una confesión tan gratuita de la insuficiencia de los sueldos, que perjudicaría seriamente nuestra posición, además que su efecto sobre los hombres sería el opuesto de lo que se procuraba, ya que los haría más atrevidos y exigentes en sus demandas.

SP&S-9, "Programmes 1916", pp. 89-93.

144. De hecho, Nafarrate consideraba que le tocaba a él, como autoridad del gobierno, para interponerse entre los disputantes y resolver la desavenencia. Empero, en esos tiempos, ni él ni el gobierno tenían la potencia para hacerse respetar por las dos partes en ese caso. Véase el capítulo sobre el "contexto político".
145. El 5 de diciembre de 1917, se convocó una huelga debido, en parte, a que, "... con profunda indignación hemos visto la villana tiranía con que nos tratan las compañías, y en particular la Compañía "El Aguila" y la Huasteca Petroleum Company y otras más que nos imponen leyes que parece que estamos en una Babilonia, sin que haya quien impida ese mal...". Esta circular está citada en Garza Treviño, 1973-1975, II, p. 240.
146. PRO, FO371/2400, exp. 73441, cónsul encargado al embajador británico en Washington, Tampico 4 mayo, 1915.
147. Una de las condiciones de los obreros de la Huasteca Petroleum Company para poner fin de su huelga a mediados de junio de 1917, era "la destitución del policía Malibrán". Véase AHT, exp. 127-1917, s/n, comité de huelga al gerente de la Huasteca Petroleum Company, 15 junio.
148. Los expedientes 127-1917 y 164-1917 del AHT están repletos de decenas de casos de protesta por despidos injustificados; ejemplos específicos de expresiones de desengaño por la arbitraria transferencia del obrero de un tipo de trabajo a otro, se encuentran en AHT, exp. 127-1917, n. 21 y 34, presidente municipal al gerente de "El Aguila", 29 mayo; AHT, exp. 164-1917, n. 9, superintendente de la Huasteca Petroleum Company al presidente municipal, 24 mayo.
149. En distintas ocasiones, los operarios exigieron la jornada de ocho horas. Véanse PRO, FO371/2400, exp. 73441, cónsul encargado al embajador británico en Washington, Tampico 4 mayo, 1915; NA/DSR, 812.50/19, cónsul encargado al Departamento del Estado, Tampico 1 diciembre, 1915; NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril; NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, cónsul al Departamento del Estado, 2 mayo.

150. Las calificaciones son del gerente de la Pierce Oil Corporation, M.H. Warren, citadas en NA/SDR. 812.504/99. Warren a H.C. Pierce, Tampico 8 mayo, 1917. En 1915, el superintendente de la compañía eléctrica y de tranvías manifestó al presidente municipal, "... me permito advertirle que la huelga de los empleados fue iniciada por una minoría, precisamente el personal de más valer y constancia, y por consiguiente el más apto, quedó al servicio de la empresa". Véase AHT, exp. s/n-1915, n. 217, Leach al presidente municipal, 27 febrero. En 1916, el cónsul norteamericano informó que los dirigentes lograron hacer efectiva la huelga a tal grado de que "... aun los trabajadores de la Huasteca Petroleum Company (fueron) coaccionados (a abandonar sus labores) contra todos deseos personales de guardar lealtad para su empresa". Véase NA/TPR/GC, 1916, exp. 850, cónsul al Departamento del Estado, 6 abril. Por su parte, la creencia del gerente de esa misma compañía acerca de la fidelidad de sus asalariados era tan grande, que en 1917, fue al extremo de repudiar la veracidad de un memorial firmado por 150 obreros de su empresa. Alegó que,

"... por averiguaciones hechas por mí entre los que se dicen firmantes, resulta que no hubo tal junta el 20 de mayo en Arbol Grande y que tampoco han firmado la cita comunicación todos los empleados que aparecen en ella, aunque se dicen han tratado en otras ocasiones sobre el pago semanal y en oro nacional, pero de ninguna manera sobre el artículo tercero y cuarto de la citada solicitud. En vista de lo anterior, suplico a usted se sirva indicarme si no es de justicia considerar al señor Eustos (persona quien entregó la petición al gerente) y a los que lo ayudan en su obra, como agitadores y por lo mismo despedirlos de la compañía como elementos nocivos".

Véase AHT, exp. 164-1917, n. 12, Green al presidente municipal, 23 mayo. También en dicho expediente existe la petición original con 150 distintas firmas.

151. Su posición con respecto a estos puntos lució claramente a través de sus acciones y sus respuestas a las indagaciones oficiales. Por ejemplo, el obrero que cuestionó la prudencia de la orden de que se metiera al alambique caliente, fue inmediatamente cesado de su empleo. Véase AHT, exp. 247-1917, s/n, Victoriano Aguirre al presidente municipal, 9 mayo. Las repetidas interpelaciones del alcalde municipal al gerente de "El Aguila" acerca de las razones por el despido del obrero Blas Nevadomsky Krause, jamás recibieron contestación. Véase AHT, exp.

164-1917, n. 50, Navadomsky Krause al presidente municipal, 16 julio. Después de averiguar las circunstancias y los motivos por los que una empresa petrolera había separado de su empleo a muchos trabajadores, el síndico tercero del ayuntamiento llegó a la conclusión que, "(l)os dispide porque ella quiere, sin más razones que la de no convenirle sus intereses". Véase AHT, exp. 247-1917, s/n, J. Jesús Ortega a la Junta de Conciliación y Arbitraje, 11 mayo. Cuando los asalariados de la compañía petrolera "La Corona" rehusaron firmar una circular que los comprometiera a aceptar el dólar al tipo de cambio de dos por uno (con respeto al oro), el gerente les dijo, "... que si no estábamos conformes, nos saliesemos del trabajo". Véase AHT, exp. s/n-1920, s/n, comisión de obreros al presidente municipal, 7 abril, 1917. El gerente de "La Corona" también notificó a sus obreros que si no querían trabajar el tiempo que él fijara, ellos podían ir a donde quisieran; cuando los trabajadores replicaron que la constitución estipulaba la jornada de ocho horas, "... el señor nos contestó que él pagaba su dinero y que a ellos les diera la gana, y por lo tanto si no queríamos trabajar nueve y 12 horas, no teníamos más trabajo". Véase AHT, exp. s/n-1920, s/n, ocho firmantes al presidente municipal, 7 mayo, 1917.

152. SP&S-9, "Programmes 1916", p. 90.
153. El texto de estos telegramas se encuentra en Tribuna roja, 1 septiembre, 1916.
154. Tribuna roja, 1 septiembre, 1916.
155. Tribuna roja, 16 agosto, 1916.
156. El luchador, 6 marzo, 1917.
157. Véanse páginas 459-60.
158. Véase nota 140.
159. AHT, exp. 187-1917, s/n, Ricardo Treviño y Casimiro del Valle al presidente municipal, 17 febrero y 7 abril, respectivamente, AHT, exp. 9-1917, n. 216, Del Valle al presidente municipal, 14 abril.
160. AHT, exp. 187-1917, s/n, Del Valle al presidente municipal, 7 abril.
161. AHT, exp. 269-1917, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 17 y 24 abril; NA/TPR/GC, 1917,

exp. 320, cónsul al Departamento del Estado, 26 abril; NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, cónsul al Departamento del Estado, 2 mayo.

162. AHT, exp. 127-1917, n. 256, presidente municipal al gerente de "El Aguila", 27 abril.
163. AHT, exp. 269-1917, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 24 abril; AHT, exp. 127-1917, n. 238, presidente municipal al gerente de "El Aguila", 22 abril.
164. Por supuesto, al plantear su caso ante el funcionario local, la Federación de Sindicatos estaba entrando en una compleja jugada política. Esta era la huelga en la cual el comandante naval estadounidense en aguas mexicanas tenía que amenazar al jefe de la guarnición, general Nafarrate, con acción drástica a fin de que éste mandara protección a las "vidas y propiedades" de la Pierce Oil Corporation y sus empleados. (Véanse páginas 441-42.) Anteriormente, el presidente municipal había mandado un grupo de policías que, según el gerente de la Pierce, era de todas luces insuficiente para brindar las garantías demandadas por la superintendencia.
- El asunto se complicó por el hecho de que hacía un mes Nafarrate, además de tener el cargo militar, había sido elegido a senador del congreso local. A la sazón el puerto se encontraba en plena campaña electoral para la gubernatura entre López de Lara y Caballero, y Nafarrate era partidario de éste. Pero Tampico era el punto político fuerte en el estado de López de Lara. El presidente municipal actuaba en estrecha colaboración con el gobernador interino, avisándole de cada novedad y de todos los pasos que él daba para resolver el conflicto. Claro está, el funcionario local no dejó duda en sus comunicaciones al ejecutivo de la entidad federativa, de la eficacia de sus gestiones para reestablecer la paz. Véanse AHT, exp. 269-1917, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 24 y 29 abril; AHT, exp. 127-1917, s/n, superintendente de la Pierce Oil Corporation al presidente municipal, 25 abril; NA/TPR/GC, 1917, exp. 350, superintendente de la Pierce Oil Corporation al cónsul, 26 abril.
165. PRO, FO371/2960, exp. 85616, chargé d'affaires al Foreign Office, México 25 abril, 1917.
166. Esta negativa empresarial tenía dejos anti-gubernamentales pero sobre todo, reflejaba otra faceta de la exigencia patronal para conducir sus negocios sin impedimentos externos. Su objeción se circunscribía a la cuestión del

tipo de cambio de la moneda mexicana con respecto al oro. Las compañías consideraban que el proceder del gobierno equivalía establecer por decreto un valor arbitrario. Resistían eso, porque por un lado, desconfiaban que el ejecutivo nacional mantendría la paridad dentro de límites razonables (a la sazón la diferencia entre el precio del peso mexicano en el mercado internacional y el tipo de cambio estipulado por Carranza era solamente una de centavos). Por el otro, por principio, estaban opuestas a que no se dejaran operar las fuerzas del mercado. En fin, preferían más la supuesta impredecibilidad del mercado libre que la del gobierno mexicano. Véase AHT, exp. 127-1917, n. 268, apoderado de "La Corona" al presidente municipal, 30 abril.

167. NA/SDR, 812.504/91, Symington al Secretario de la Marina, Tampico 30 abril, 1917; AHT, exp. 127-1917, n. 272, gerente de la Transcontinental del Petróleo al presidente municipal, 2 mayo.
168. AHT, exp. 127-1917, s/n, Mariano Benites, Pablo Reyes y Fidel Treviño al presidente municipal, 1 y 2 mayo.
169. Véanse páginas 289-90.
170. Los expedientes 127-1917 y 164-1917 del AHT contienen decenas de tales peticiones.
171. Adleson, 1979b, p. 15.
172. Este proceso adquirió mayor complejidad a partir de aproximadamente 1916, por su vinculación a la guerra europea. Los servicios secretos de inteligencia de los países aliados se pusieron al servicio de las gerencias petroleras y éstas emplearon sus propios agentes confidenciales, a fin de descubrir y desmantelar lo que ellos percibieron de ser los complots alemanes para trastornar la producción petrolera. Véanse PRO, FO371/2697, exp. 5997, cónsul al embajador británico en Washington, Tampico 11 diciembre, 1917; AHT, exp. 220-1917, n. 14965, gobernador del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 18 abril, 1918. En sus memorias, el gerente de la Mexican Gulf Oil Corporation narra la manera en que un oficial del servicio de inteligencia militar de los Estados Unidos le indicó que uno de sus obreros era un peligroso y siniestro agitador internacional. El militar sugirió que el individuo fuese separado de la empresa y que se arreglara para que ninguna otra compañía petrolera le diera empleo. Véase Hamilton, 1966, pp. 177-78.

173. AHT, exp. 127-1917, n. 276, 293, 320 y otros s/n, correspondencia entre presidente municipal, obreros quejosos y gerentes de "El Aguila", "La Corona" y la Huasteca Petroleum Company, 2, 3, 12, 23 y 31 mayo; AHT, exp. 164-1917, n. 6 y 7, presidente municipal al representante gubernamental de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 22 y 23 mayo, respectivamente; AHT, exp. 247-1917, s/n, Ramón Delgado al presidente municipal, 14 mayo.
174. AHT, exp. 127-1917, n. 8, 25 y 31, presidente municipal al gerente de la Huasteca Petroleum Company, 31 mayo, en el cual se transcribe la queja de un obrero.
175. AHT, exp. 127-1917, n. 304, síndico tercero al presidente municipal, 9 mayo.
176. AHT, exp. 127-1917, n. 304, síndico tercero al presidente municipal, 9 mayo.
177. AHT, exp. s/n-1920, s/n, Guadalupe Vallejo al presidente municipal, 7 mayo, 1917.
178. Adleson, 1979b, pp. 16-17.
179. AHT, exp. 127-1917, s/n, Green al presidente municipal, 23 mayo.
180. Véase página 290.
181. AHT, exp. 187-1917, n. 491, jefe de la policía reservada al presidente municipal, 24 diciembre.
182. AHT, exp. 127-1917, s/n, comité de huelga al gerente de la Huasteca Petroleum Company, 15 junio; AHT, exp. 172-1917, n. 37 y 41, Sindicato de Oficios Varios al presidente municipal, 6 junio; AHT, exp. 127-1917, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 12 noviembre; NA/SDR, 812.504/112, H.C. Pierce al Departamento del Estado, New York (?) 30 junio, 1917; NA/TPR/GC, 1919, exp. 850.4, cónsul al Departamento del Estado, 25 julio, 1917; NA/TPR/GC, 1917, exp. 810, cónsul al Departamento del Estado, 16 noviembre; PRO, FO371/2964, exp. 220145, embajador en Washington al Foreign Office, 17 noviembre, 1917; AGN-RT, 1919-8.820(24-3), s/n, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje al gobernador del estado, Tampico 26 noviembre, 1917.
183. Osuna, 1919, pp. 15-16; Adleson, 1979b, p. 22.

CAPITULO VIII

1919

Las páginas subsecuentes relatan los sucesos de 1919. Durante ese año se inició una transición importante en el desarrollo del movimiento obrero tampiqueño. Empero, las variaciones que ocurrieron durante ese lapso no patentizan ningún viraje que haya sido brusco, sino apunta a ciertos cambios gestados anteriormente que resultaron en modificaciones de las relaciones de poder en el escenario local. A raíz de ellas, el desenvolvimiento posterior de la historia de la región, perdería gradualmente su singularidad e iría asemejándose cada vez más a la corriente principal de la evolución política nacional.

No obstante, tal convergencia sucedería paulatinamente durante varios años, debido a múltiples factores que mantendrían la dinámica socio-económica de Tampico en una órbita tangencial a la de otras regiones del país. El primordial elemento que perpetuaba facetas singulares del acontecer local, era la industria petrolera y su trayectoria de expansión y declinación posterior. Esto modificaría solamente a mediano plazo las características de enclave económico y la estructura comercial que tanto habían influido en la vida de los residentes. Por eso, varios elementos del contexto social siguieron las pautas establecidas anteriormente. El costo de la vida continuó subiendo rápidamente, las habitaciones permanecieron escasas y densamente pobladas, el agua no dejó de faltar a menudo y las actividades de asueto conservaron el am-

biente de despilfarro y holgorio. Por su parte, los individuos de la comunidad obrera mantuvieron la evolución de sus formas de resistencia y adaptación personales y colectivas a todos estos factores de la vida cotidiana.

Los cambios más notables acontecieron en los planos políticos y laborales. Los gobernantes redoblaron sus esfuerzos para reducir las conminaciones de su autoridad, especialmente de las que provinieron de los trabajadores. Esto era una continuación del procedimiento iniciado anteriormente y constó de dos tipos de acción. Por un lado, se prosiguió la tarea de mermar la influencia de los elementos y actividades que fomentaran la desobediencia y falta de respeto de las instituciones oficiales. Por el otro, se alentó la actividad de individuos y programas que promovieron tal cumplimiento y acatamiento.

Para 1918, la fase represiva exhibió un perfil identificable: el gobernador provisional, general Alfredo Ricaut, se opuso sistemáticamente a que los huelguistas obligaran coercivamente a los demás operarios a cesar sus labores. Es decir, brindó protección a los esquirols y puso de su parte para disuadir a los obreros de otros establecimientos de secundar por solidaridad a movimientos aislados.¹ Su sucesor en el interinato, el profesor Andrés Osuna, continuó la misma política² y algunos funcionarios municipales contribuyeron a desacreditar y perjudicar a los dirigentes obreros.³

Durante 1919, el perfil tomó cuerpo y consistencia multi-dimensional. Su manifestación se vinculó a fenómenos mayores. El gobierno de Carranza había triunfado militarmente sobre sus principales contrincantes. La fuerza guerrera de Pancho Villa se había desmoronado y la acción de él y de sus seguidores se consideraba mero bandolerismo. Emiliano Zapata había sido traicionado y asesinado por militares del ejército constitucionalista. Manuel Peláez todavía operaba en la zona petrolera, pero las divergencias entre él y las compañías del hidrocarburo habían disminuido su papel estratégico en la región. Con su mayor oposición castrense desvanecida, el régimen del Primer Jefe estaba en condiciones para emprender la tarea de consolidar su autoridad civil. A paso cauteloso y en variadas formas, los funcionarios identificados con el grupo triunfante, comenzaron a coartar a los grupos e individuos de oposición en sus jurisdicciones.

Este proceso coincidió con otros sucesos a nivel internacional. Entre otras cosas, una vez terminada la primera guerra mundial, los gobiernos aliados retiraron la consigna contra el enemigo alemán. Se dieron cuenta de un peligro mayor: la amenaza del bolcheviquismo que predicaba la destrucción del sistema capitalista. Por su parte, los representantes diplomáticos norteamericanos e ingleses en México activaron una campaña contra el espantajo rojo, campaña que fue acogida con beneplácito por varios funcionarios mexicanos.⁴ En Tampico, el grito de alarma vino como anillo al dedo del presidente municipal. Sus ideas concordaban

con las de los defensores del capitalismo, y la noción de emprender una campaña contra el radicalismo proletario, ofreció un método útil para recuperar la autoridad del gobierno usurpada por las organizaciones obreras. Por eso, el alcalde actuó vivamente para eliminar a los propagadores del peligro.⁵

Los diplomáticos estadounidenses dieron materia con que iniciar la cruzada, al denunciar la próxima aparición en Tampico de un periódico intitulado El bolsheviki.⁶ Los agentes de seguridad tampiqueños no lograron encontrar ningún rotativo de ese nombre, pero el jefe de la policía participó al primer ejecutivo local de la existencia de otro "...de color netamente bolsheviki..." denominado El pequeño grande. Se lanzó una operación para suprimir la hoja, publicada clandestinamente en Doña Cecilia. Tanto el funcionario local como el cónsul norteamericano hostigaron a la imprenta que supuestamente había imprimido el primer número, y a la compañía que surtió el papel. El periódico, que no era bolchevique sino anarco-sindicalista, siguió apareciendo hasta que la fuerza militar logró decomisar la pequeña imprenta de mano en que se imprimía y arrestó a parte del grupo de tenaces idealistas que lo editaban.⁷ Posteriormente, el alcalde tuvo la oportunidad para colaborar con el director de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Fomento en la localización de un "... falso ingeniero agrónomo pero un real propagandista bolsheviki..."⁸ y contribuyó a la expulsión de un "agitador" ruso.⁹

Simultáneamente a la iniciación de la etapa represiva, el presidente municipal empezó los preparativos para una contraofensiva que ofreciera alternativas a la prédica de los radicales. Según él, era necesario "...formar un programa medurado por medio del cual se contrarresta dicha propaganda (disolvente) y cuyo programa consiste principalmente en una serie de conferencias que ya se están llevando a cabo en las escuelas nocturnas, así como la participación de oradores de agrupaciones serias que laboren por el bien de la humanidad y que solicitan y de manera espontánea se han prestado para enviar sus oradores a los mítines (obreros) a que me vengo refiriendo".¹⁰

Una parte de la contraofensiva patrocinada por las autoridades municipales contó con la colaboración de elementos militares. Antonio Prieto Laurens convino con el general de división Manuel M. Diéguez para promover un programa de militarización escolar a fin de implantar algo de la disciplina castrense y establecer un sistema de educación física en las escuelas públicas.¹¹ Bajo el pretexto de convencer a los padres de familia de las ventajas del proyecto, se dictó una serie de conferencias públicas que se convirtieron en amplios debates entre los oradores obreros y quienes propugnaron "... (e)l respeto que debe tenerse a las autoridades constituidas...", mismos quienes intentaron "...imponer con su sólida argumentación el respeto a la sociedad y a las autoridades locales que en los primeros mítines no existió".¹² Por su parte, los obreros realizaron actos públicos de repudio "... para evitar

que se atrofién a los tiernos cerebros de nuestros hijos, inculcándoles en su temprana edad la idea del deber a la ¡PATRIA!, el respeto a las jerarquías y la humillación entre ellas". En esas reuniones ellos deseaban manifestar "... de una forma categórica nuestro descontento de que se envenenen nuestros hijos con el narcótico militar".¹³

A pesar de que se trataba de una medida que supuestamente afectaría a la niñez, resultó claro de los títulos de los discursos que esto era parte de una estrategia para influir a los obreros: "Patria, su origen", "Patriotismo", "El mundo, patria de la humanidad desde el punto de vista moral", "El trabajo, el capital y el comercio" y "Los derechos y las obligaciones de los trabajadores, de los capitalistas y de los comerciantes".¹⁴ El tema de la militarización de la enseñanza era un pretexto para arremeter contra el alto grado de autoridad moral que las organizaciones obreras ejercían sobre la población trabajadora. Este prestigio popular, especialmente el de la COM y la Federación de Sindicatos, había detraído de la amplitud y efectividad del mando de los gobernantes civiles y militares. El verdadero objetivo de los mítines quedó claramente expresado por el presidente municipal: "... (Las conferencias) son de magníficos resultados porque así se va creando en el obrero la conciencia moral que es lo que les falta a los de la Casa del Obrero Mundial que atacaron a la enseñanza militar".¹⁵

Se trataba de una lucha para determinar los alcances del control socio-cultural. Las líneas de batalla se delimitaron claramente: los gobernantes estaban tomando pasos firmes para establecer su dominio en áreas de actividad que ellos consideraban de su jurisdicción. Por su parte, muchos obreros y la COM en especial, juzgaron que la acción era un "... atentado contra la Soberanía del pueblo..."¹⁶

Además de la colaboración del general Diéguez, en su empeño para reforzar la legitimidad del estado, el jefe del ayuntamiento contó con la cooperación del gobernador de la entidad federativa, Andrés Osuna. Este estaba consciente de la necesidad de establecer la vigencia del régimen jurídico y de instaurar un gobierno de instituciones, no de pasiones, presiones y personajes. Por ello, cuando recibió una comunicación del representante del comité anti-militarista que pedía "... que deróguese militarización niños", el titular del estado "... acordó se diga a dicho comité que toda vez que el artículo 31 fracción 1a. de la Constitución General de la República establece como una obligación la educación primaria militar en las escuelas públicas o privadas, no es posible acceder a lo solicitado".¹⁷

Por su parte, los trabajadores tenían pocos aliados fuera de sus filas. En esta época, tampoco los querían. La ideología predominante impedía que compitieran en la arena política para articular y defender sus intereses de clase. En su lugar, utilizaban la educación y movilización masiva de los suyos a fin de presio-

nar para la obtención de sus objetivos. Pero los poderes oficiales obraron paulatinamente para minar las bases de esas tácticas proletarias. El presidente municipal usó una combinación de amenazas sutiles y elogios para coartar la acción e influir la orientación de la COM. Por ejemplo, con respecto a las actividades del primero de mayo, Prieto Laurens, al autorizar el desfile, suplicó con especial énfasis a los directores de la central obrera "... que procuren evitar en lo más que les sea posible el paso de la manifestación frente al edificio del consulado americano ... esperando del buen tino y recto criterio que siempre les ha guiado para consumar las buenas obras de idealismo ... para evitar toda clase de dificultades y consecuencias que pudieran sobrevenir".¹⁸ A los pocos días, el alcalde felicitó a la organización por su cautela acerca de sus planes para iniciar una huelga de solidaridad con los ferrocarrileros de Aguascalientes, aprovechando la comunicación para recordarles de los resultados que podrían acarrear actos de descomedimiento:

Complace grandemente a esta Autoridad la actitud observada por ustedes en el presente caso en que antes de tomar una determinación definitiva, han procedido con toda prudencia a la investigación de los verdaderos motivos que deben originarla, recomendándoles que en casos como el presente, se sirven usar toda medida y comedimiento para hacer valer sus derechos, toda vez que procediendo en sentido contrario, y principalmente, traspasando el límite de la esfera en que deben actuar, dan margen a que se tomen medidas coercitivas que por todos

conceptos serán por demás perjudiciales para la comunidad.¹⁹

Las alusiones amenazadoras del ejecutivo local también se respaldaron con la fuerza militar. Se había convocado ese movimiento en apoyo de los trenistas de Aguascalientes, pero una advertencia directa y la acción preventiva del jefe de las armas, el general Magaña, impidió que se llevara a cabo. Magaña informó a los dirigentes de la Federación de Sindicatos de que ellos serían personalmente responsables por los actos contra la propiedad y el derecho del trabajo, conceptos que él estaba empeñado en proteger. Desde antes del inicio programado de la huelga, el general incrementó el número de patrullas y centinelas castrenses en la ciudad. Estos actos intimidantes contribuyeron a que se reconsideraran los planes.²⁰

Del otro lado de la moneda, la presidencia municipal patrocinó y ayudó a las agrupaciones obreras "sanas" y asociaciones orientadas hacia la penetración de la cultura trabajadora. Por ejemplo, socorrió a la Unión de Mecánicos del Puerto, fundada en marzo de 1919. Esta organización de artesanos representó un salto atrás en el proceso general de proletarización y de concientización de la clase obrera tampiqueña. Como tal, era el bastión más notable de una corriente obrera conservadora. (Representaba también sólo una parte diminuta de la fuerza laboral organizada del puerto. A finales de 1919 la Unión de Mecánicos contaba con 136 miembros, mientras que en enero de 1920 las catorce organiza

ciones representadas en la Federación de Sindicatos agruparon cerca de 7 000 trabajadores).²¹ Se formó como un intento romántico de rescatar antiguos valores de orgullo del trabajo en torno a un oficio especializado. Buscó establecer relaciones obrero-patronales armónicas basadas en el modelo del taller artesanal. Sus representantes se refirieron a la serenidad y buena moral de sus miembros y afirmaron que ellos no eran de "... aquellos que se dejan llevar por arrebatos nacidos al calor de una arenga de un 'Vividor'; contra tales vamos nosotros también..." Al contrario, deseaban tener una relación amistosa y cortés con sus empleadores para "... arreglar y evitar dificultades en el futuro, que tanto perjudican los intereses de las compañías como los nuestros".²² La moderación de la unión era tal, que la Federación de Sindicatos rehusó aceptarla entre sus filas y la COM no le prestó su salón para sus reuniones. Empero, el jefe del ejecutivo local le concedió permiso para usar la escuela pública, "Gabino Barreda" los domingos.²³

El alcalde alentó además, las actividades de otras asociaciones cuyos enfoques competían con la preponderancia radical de la COM y sus organismos coligados. Los miembros del ayuntamiento participaron en el desfile y velada literaria musical organizados por la sociedad mutualista "Benito Juárez", para conmemorar el aniversario del natalicio del reformador cuyo nombre llevaba la organización.²⁴ En abril de 1919, se formó la sociedad "Labor Omnia Vincit" de "...elementos sanos y viriles, encarga-

dos de llevar a cabo con éxito ... las luchas en bien del adelanto e ilustración de todas las capas sociales de nuestro pueblo...", misma que recibió amplio apoyo de parte de Antonio Prieto Laurens.²⁵ El jefe del cabildo también patrocinó la labor de la Sociedad Cultural Tamaulipeca para ofrecer una alternativa inmediata a las asambleas de la COM. Logró que dicha agrupación organizara conferencias en Doña Cecilia los domingos a la misma hora que solía tener sus mítines la COM. Además reclutó personas de "buen criterio" para dictar discursos y consiguió la colaboración del gerente de la compañía de tranvías a fin de que la banda de música municipal podía trasladarse gratuitamente a Doña Cecilia para amenizar las funciones.²⁶

Las relaciones entre los representantes de la central obrera y el presidente municipal, comenzaron a tensarse cuando se hizo evidente que ésta favorecía y apadrinaba prácticas que reducía el prestigio de la COM. La acción de Prieto Laurens adquirió algo de urgencia debido a los importantes cambios sucedidos entre las organizaciones obreras. Los integrantes de éstas habían aprendido mucho acerca de la eficacia de sus tácticas de lucha durante el proceso de sus acciones reivindicadoras. Una de las lecciones que se repitió con el transcurso de los años, tenía que ver con la forma de organizarse. El método de agruparse según especialidades, había conducido a notables éxitos toda vez que había existido un consenso entre los miembros de las distintas asociaciones para emprender una acción conjunta y a medida que la coor

dinación de la Federación de Sindicatos había resultado efectiva. Pero con el andar del tiempo, se hizo cada vez más patente que había buenos argumentos para asociarse de otras maneras.

Primero, los trabajadores se dieron cuenta que en muchos casos los operarios de una compañía tenían en común más intereses específicos que los especialistas de un oficio que prestaban sus servicios en distintos lugares. Esto se debió en gran medida a los métodos de organización de la fuerza laboral que prosiguieron las compañías petroleras para economizar sus operaciones. Según esto, la división del trabajo fraccionó las tareas complejas en segmentos más sencillos y rutinarios, hasta que, por ejemplo, cinco o seis obreros con poca o ninguna especialización hacían las funciones que antes eran del dominio de un artesano calificado. Mientras que la producción de los cinco o seis operarios bisoños era mucho mayor que el rendimiento de cinco o seis maestros de oficio, aquéllos carecían en conjunto, del entrenamiento y los conocimientos de un sólo menestral. A medida que los artesanos especializados representaban una minoría en disminución, los sindicatos de oficio se hicieron cada día más anacrónicos.

Segundo, la distinción entre el artesano y el obrero no calificado también se había disminuido debido a varios factores. Las fluctuaciones imprevistas del empleo y las repentinas reducciones de la fuerza laboral afectaron tanto a los unos como a los otros. Muchos obreros sin especialidad tenían la oportunidad de ocuparse en trabajos de a destajo, o podían laborar por más de un turno du

rante el mismo día. De esa manera, podían recibir ingresos a la par y a veces, mayores que los de los artesanos. Con la excepción de las viviendas de las compañías petroleras, no hay indicio que existía una segregación habitacional entre los obreros de oficio y los carentes de él; más bien, parece que las dos clases de asalariados vivieron juntas en las mismas vecindades. Por lo demás, factores climatológicos contribuyeron a la homogeneización de la fuerza laboral. El cálido y húmedo temple desalentó el uso entre los obreros especializados de un traje distintivo, tal como el saco de casimir y el "sombbrero hongo", que en lugares tan cercanos como Cárdenas, San Luis Potosí, eran la prerrogativa y distinción de los menestrales. En Tampico la "moda" obrera era la de mezclilla.²⁷

Tercero, los asalariados estaban conscientes de que la creación de sindicatos en cada compañía (siempre que existiera la solidaridad entre los compañeros de distintas empresas) podría consolidar su fuerza frente al patrón. Esta consideración subrayaba el hecho de que ningún gremio había sido oficialmente reconocido por ninguna gerencia.

Debido a estas consideraciones, se crearon durante el transcurso de 1919 sindicatos industriales en varias empresas petroleras. Antes de finalizar el año, se habían formado las siguientes organizaciones que unieron, sin distinción profesional, a casi todos los obreros en cada lugar: Obreros Unidos de la Transcontinental, Obreros Unidos de la Texas, Obreros Unidos de la Pierce

Oil Company, Obreros Unidos de Main Depot y Obreros Unidos de la Refinería de "El Aguila".²⁸

La nueva forma de constituirse dio a los sindicatos una potencialidad incrementada para suspender las operaciones en sus empresas. Esta perspectiva resultó inquietante para las autoridades políticas locales. La nueva estructura sindical superaba los problemas de coordinación y colaboración que habían frenado parcialmente al número e intensidad de las huelgas. Si el enfoque también lograra preservar la frecuencia de los paros de solidaridad, las repercusiones rápidamente rebasarían la esfera laboral. En lugar de interrupciones a nivel gremial, se trataría de ceses de actividades en plantas enteras. La acelerada militancia de los numerosos huelguistas representaría una seria amenaza para el mantenimiento del orden público.

Quizás la pesadilla de este posible desenvolvimiento de los sucesos haya estimulado al presidente municipal a apresurar sus acciones para promover la propagación de los conceptos acerca del respeto y obediencia de las autoridades constituidas. No obstante, el desenlace de los acontecimientos obligó a él y a los militares a usar métodos más coercitivos para complementar el programa.

En mayo de 1919 los obreros del sindicato unificado de la Pierce Oil Corporation se lanzaron a la huelga. Entre otras cosas, exigieron la reposición en su empleo o la indemnización correspondiente para un obrero cesado injustificadamente y el reco-

nocimiento del sindicato por la gerencia. Además, protestaron por el incumplimiento empresarial de los arreglos que pusieron fin a la última huelga, sucedida en noviembre de 1917. Según ese convenio, la compañía iba a construir una "comisaría" (expendeduría de artículos de primera necesidad) en la cual se venderían las mercancías a los mismo precios bajos que la tienda de la refinería de "El Aguila". Mientras no se estableciera la comisaría, el negocio pagaría un sobresueldo de 10%. Cuando se abrió el almacén en diciembre de 1917, los obreros constataron que los precios eran más altos que los de "El Aguila" e inclusive, algunos eran mayores que los del comercio del centro de Tampico. Los asalariados denunciaron el fraude ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, misma que comprobó la veracidad de sus alegatos.²⁹ No obstante, el organismo mediador carecía de poder para hacer cumplir sus dictámenes y la tienda caía paulatinamente en desuso, hasta que se cerró en abril de 1919, supuestamente porque la Pierce iba a construir un nuevo edificio para ella.³⁰

Cuando los obreros entregaron su pliego petitorio en mayo de 1919 a la gerencia, también remitieron una copia al presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Esperaban que éste mediara el asunto, ya que la documentación del caso estaba en el archivo de su dependencia. Pero el presidente a la sazón, licenciado Enrique Pérez Arce, se descalificó porque en esos momentos representaba a la Pierce en otro litigio legal. Mientras se designara otro representante gubernamental para dirigir a la junta, el pre-

sidente municipal se encargó de procurar una solución del conflicto. Empero, el asunto se complicó por razones políticas.

Los huelguistas de la Pierce contaban con la asesoría del licenciado Emilio Portes Gil.³² Este se oponía políticamente a las tres autoridades locales más poderosas: el alcalde, Antonio Prieto Laurens, el jefe de la policía, coronel Carlos Orozco y el jefe de las armas, Ricardo González V. Portes Gil empezó a mostrarse simpatizante obregonista a medida que se abría la brecha entre Carranza y el triunvirato de Sonora (Obregón, Calles y De la Huerta). En enero de 1919, Portes Gil figuraba en la "delegación obrera" de Tamaulipas, de la convención constituyente del Partido Laborista Mexicano. Tres meses más tarde, en Tampico apareció el primer número del periódico El Diario de filiación obregonista y patrocinado por Portes Gil.³³ Mientras tanto, Prieto Laurens, Orozco y González V. eran fieles carrancistas.³⁴

Debido a este trasfondo de intereses personales, las maniobras del alcalde, si bien buscaron una solución satisfactoria del conflicto, también tendieron a procurar el desprestigio de sus adversarios políticos.³⁵ Estos a su vez, trataron de alejar a los obreros de la influencia y las negociaciones patrocinadas por el funcionario local.³⁶ La gerencia de la Pierce aprovechó las posiciones antagónicas para mantener la línea dura, ya que consideró que el empeño de Portes Gil era un precedente peligroso. El superintendente consideró que las autoridades tampiqueñas tomarían medidas enérgicas para mermar el crédito del joven abogado quien

aconsejaba la acción obrera militante para ganar la huelga. Las disposiciones desplegadas contra las recomendaciones de Portes Gil favorecerían la actitud asumida por la empresa.³⁷

Después de dos semanas de negociaciones infructíferas, durante las cuales la compañía prosiguió sus operaciones básicas gracias a los esquiroles protegidos por escoltas militares,³⁸ los huelguistas de la Pierce solicitaron el apoyo de la Federación de Sindicatos. Esta decidió en una asamblea de sus agrupaciones afiliadas a convocar un paro general de solidaridad con los trabajadores de la Pierce.³⁹ Si los representantes de la central obrera habían criticado de "indiferente" la actuación de Prieto Laurens durante la primera fase del movimiento, durante la segunda parte, la denunciaron como obstruccionista y francamente hostil a sus intereses.

Una vez que las dimensiones del conflicto aumentaron de magnitud por haberse convertido en una huelga general, el presidente municipal y el jefe de armas modificaron su actitud. El militar avisó a los dirigentes trabajadores, que no permitiría ningún atentado contra el orden público ni toleraría la interrupción del comercio ni del movimiento del puerto.⁴⁰ Como si fuera para ejemplificar la resolución del jefe castrense, sucedió un enfrentamiento a las 6:30 de la mañana del día 13 de junio entre un grupo de huelguistas y una escolta militar en el muelle fiscal. Los soldados mataron a un obrero que intentó desarmar a uno de los suyos.⁴¹ El general González tampoco accedió a que los paristas

previniesen que el personal de confianza de las compañías petroleras realizara sus labores. Por ello, las funciones elementales de las refinerías y de las terminales de embarque siguieron su tratamiento y exportación del crudo. Los servicios del tranvía y el ritmo de la ciudad (excepto por el cierre de todas las cantinas) continuaron sin alteración.⁴² Por su parte, el alcalde comenzó una intensa actividad de consulta y mediación. En ella se destacó por un lado, el criterio del funcionario acerca de la necesidad de anteponer los intereses de la "comunidad en general" a los intereses de los obreros.⁴³ Por el otro, sobresalió el hecho de que el presidente municipal no atendió a algunas comunicaciones de los obreros y que tampoco cumplió ciertas citas fijadas para entablar negociaciones.⁴⁴

El resultado de las disposiciones de esas dos autoridades locales causó desesperación entre los trabajadores de base. Por un lado, las empresas continuaron sus operaciones con los empleados supervisores y con alguna gente que vivía dentro de sus campamentos y por el otro, los dirigentes obreros no tuvieron avances —ni siquiera informes acerca de las negociaciones— que comunicar a los huelguistas. Esta doble táctica empezó a minar la confianza de los paristas en sus representantes. Cuando una comisión de obreros se entrevistó con el jefe del ayuntamiento "... con el objeto de saber porque nuestros asuntos se tramitaban tan despacio, ... usted (Prieto Laurens) les ha informado, porque los nuestros han sido extemporáneos... (Como consecuencia) tales

declaraciones dan lugar a que los trabajadores hagan cargos a los encargados de tramitar estos asuntos...".⁴⁵ Exasperados, el directivo de la Federación de Sindicatos solicitó la intervención del gobernador provisional del estado, profesor Andrés Osuna. Pero éste respondió, por medio del presidente municipal, que tenía asuntos urgentes que atender en Ciudad Victoria y que una enfermedad de su hijo mayor le impidió contestar favorablemente a su solicitud.⁴⁶

Cundió el fastidio de los huelguistas el 16 de junio. En una agitada sesión de la Casa del Obrero Mundial, se decidió usar la fuerza obrera para hacer efectiva la huelga general. Un numeroso grupo de operarios empezó a recorrer las principales calles de la ciudad, obligando a los trabajadores en obras de construcción a interrumpir sus labores, cerrando pequeños talleres y deteniendo el tráfico de automóviles y de los tranvías. Cerca de la plaza de la Libertad, un mayor y un capitán del ejército constitucionalista intentaron poner en marcha uno de los tranvías que los huelguistas habían detenido. La circulación de los trenes urbanos era el símbolo de la normalidad y el medio primario de transporte en la ciudad, por lo que la suspensión del servicio significaría la imposición del paro general. Pero los oficiales no pudieron mover el carro que estaba rodeado por centenares de hombres. Desenfundaron sus pistolas y trataron de dispersar a los manifestantes disparando al aire. Esto enardeció más a la gente y varias se echaron encima de los militares con la intención de

desarmarlos. En la lucha resultante, el mayor quedó muerto de un balazo de su propia arma y el capitán recibió un tiro en el estómago. Al cabo de pocos minutos se presentó un pelotón de soldados en la plaza de la Libertad donde se habían congregado entre cinco mil y diez mil obreros. Apostados frente al edificio de telégrafos, los uniformados ordenaron que los presentes se retiraran a sus casas. Después de una amenazante descarga al aire que no logró surtir el efecto deseado, los milicianos empezaron a disparar sobre la muchedumbre. Al corto tiempo, el jefe de las armas se presentó con una gruesa escolta y dictó medidas para terminar el proceso de dispersión que habían comenzado los balazos. El saldo del día era de nueve muertos y quince heridos.⁴⁷

La violencia dio un nuevo sentido de urgencia a la necesidad de resolver la huelga de la Pierce Oil Corporation. No obstante, no amainó las esperanzas de los políticos de sacar algún provecho de su intervención en el asunto. A la jornada siguiente, el gobernador del estado nombró un presidente provisional de la Junta de Conciliación y Arbitraje.⁴⁸ Sin embargo, Antonio Prieto Laurens concertó por iniciativa propia, varias reuniones con los paristas, a quienes encontró "... dispuestos a proceder pacíficamente" y quienes "... en general aceptaron (negociar), pero dos ó tres individuos opónense a que se resuelva, movidos por influencias ajenas".⁴⁹ De modo opuesto, se comunicó al jefe de la entidad federativa que "...pocas esperanzas tengo que se arreglen las cosas por mediación Junta Arbitraje".⁵⁰ Ese mensaje era más una expre-

sión de deseo personal que un juicio objetivo. La persona designada como titular de la dependencia mediadora, el señor Francisco Flores Santos, había sido comisionado por la Secretaría de Gobernación como inspector de migración, puesto que ocupaba provisionalmente. El no percibió los sucesos e intereses en juego con la misma óptica que el presidente municipal y aludía que la justicia asistía a los obreros.⁵¹

Un desenvolvimiento favorable a los trabajadores habría erosionado la reputación de Prieto Laurens y habría aumentado la de sus oponentes políticos. Por eso, no sorprende que el alcalde ha ya visto la intervención de Flores Santos como un impedimento a la resolución "satisfactoria" del caso.⁵² Por su parte, los representantes obreros reaccionaron con disgusto al papel tan parcial que jugaba el presidente municipal. El secretario del interior de la Federación de Sindicatos le escribió así:

Diríjole la presente, ... dado el nuevo curso que han tomado los acontecimientos, y en los cuales usted ha sido uno de los principales actores. He visto con bastante desagrado y tristeza que usted está siendo el principal obstáculo para que esto se solucione, porque ha hecho a un lado los intereses generales (perdone la franqueza) que están muy por encima de todo y de todos, para dejarse arrastrar por los antagonismos políticos, cuando debía de obrar con toda ecuanimidad en este delicadísimo asunto.

Al hablar así, si no digo toda la verdad exacta, cuando menos, tengo la seguridad de andar muy cerca de

ella, porque aunque rudo y completamente ajeno a toda clase de enredos políticos, no soy tan lerdo para no comprender aunque sea en parte, lo que pase en este intricado asunto, porque he visto y observado perfectamente en las entrevistas que con usted hemos tenido, que le ha causado profundo disgusto al ver que sus enemigos en política, hayan o estén prestando ayuda a los laborantes, porque lo hacen con miras ulteriores, y cree que no lo comprendemos (error craso), pero se olvida que usted es el causante de ello, porque cuantas oportunidades han sido para hacer cuanto a su mano estuviera, no ha sabido aprovecharlas con lo que ha cometido un error político, dejándose con ello arrebatar la supremacía. En tal virtud, los pasos que por otra parte se dieron, usted obligó a darlos, porque por su conducto no se conseguía nada.⁵³

Si las palabras del obrero penetraron en el velo de intrigas políticas que rodeaban el conflicto, su imploración al alcalde para dejar esa labor "... que tanto perjudica a todos en general, comenzando con usted", mostró una gran ingenuidad. Se invocó ese vago criterio moral de honradez y sinceridad oriundo del taller artesanal, que todavía impregnaba mucho al pensamiento obrero. "Así, pues, como todo esto sólo ha sido errores de que todos somos capaces de incurrir, es pero fundadamente que atenderá mis sinceras indicaciones, porque habrá comprendido que estas son hijas del más noble sentimiento".⁵⁴

Lo que no percibió el secretario del interior de la Federación de Sindicatos, era que la competencia política en torno a la

huelga de la Pierce era solamente una disputa local de un proceso mayor. Mediante éste, la injerencia del movimiento obrero en las esferas sociales, políticas y aun laborales de sus integrantes paulatinamente quedaría supeditado a los designios y contornos establecidos por el estado mexicano. La batalla del momento solamente representaba el inicio del esfuerzo gubernamental para recuperar y consolidar su autoridad frente tanto a los obreros, como a los empresarios. Por ello, una vez que se hizo evidente que la presencia del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje sólo iba a embrollar más el procedimiento que ya dominaban los funcionarios civiles y militares locales, el gobernador provisional mandó suspender la intervención de aquél en el asunto.⁵⁵ Tan pronto como se retiró esta última esperanza obrera, se desintegró la huelga. En un gesto de orgullo, el sindicato de la Pierce se comunicó al presidente municipal:

...después de dar a conocer todas las dificultades con que se está tropezando durante este movimiento, y de las cuales de todo mundo son conocidas; hemos resuelto después de mucho discutir, no aceptar las proposiciones de la compañía por creerlas humillantes, y regresar a nuestras labores sin más trámites por hoy, reservándonos nuestros derechos para mejores oportunidades.⁵⁶

Al mismo tiempo que se desmanteló la Junta de Conciliación y Arbitraje, los soldados del general González apresaron a los dirigentes del movimiento y a sus aliados políticos y, junto con los principales líderes y personajes de la central obrera, los desten-

rraron a Chihuahua. A la vez, se confiscaron los archivos de la COM y se clausuró su local donde una guardia militar vigilaba que nadie se reuniera allí.⁵⁷ Este último procedimiento fue un golpe duro para las organizaciones trabajadoras de la región. Las instalaciones de la COM eran su principal lugar de reunión y de donde se coordinaban las actividades de las asociaciones confederadas. Privados de sus salones y equipo de oficina y con varios dirigentes encarcelados, algunos sindicatos de la federación comenzaron a desmembrarse.⁵⁸ La directiva suplente de la COM solicitó a las autoridades centrales la devolución del edificio y de sus archivos, pero se topó con la dificultad de que éstos habían sido embargados por las autoridades militares, lo cual entorpecía su recuperación mediante los canales civiles.⁵⁹

Mientras tanto, las agrupaciones "sanas" patrocinadas por el presidente municipal difundieron activamente su mensaje de respeto y obediencia al gobierno. Sólo después de un cambio del mando militar local, pudieron los obreros recuperar el uso del inmueble de la COM. El entonces jefe de las armas, general Gregorio Osuna (pariente del profesor Andrés Osuna), entregó el local al comité ejecutivo, bajo la condición de que la organización no se inmiscuiera en "asuntos políticos". Agentes de la policía militar infiltraron la agrupación para vigilar el tono y dirección de las discusiones. Cuando un obrero pronunció un discurso en diciembre de 1919 que atacaba al gobierno, las autoridades castrenses ordenaron la detención de los secretarios generales de dos gremios afe-

liados a la Federación de Sindicatos y clausuraron nuevamente las instalaciones.⁶⁰

De lo anterior se puede ver cómo con estos procedimientos persuasivos y coercitivos, los representantes civiles y militares del estado mexicano empezaron a asentar en Tampico los principios de su autoridad. La ofensiva oficial contó con una acción combinada en la esfera cultural para aminorar la hegemonía de las agrupaciones obreras y en el terreno laboral para demostrar su intención de convertirse en árbitro indiscutible de las relaciones obrero-patronales. A su vez, los obreros habían adoptado nuevas estrategias de organización para adecuar su fuerza colectiva a las estructuras de mando y los métodos productivos imperantes en el lugar del trabajo. Esta evolución de sus formas de lucha amenazaba provocar serios enfrentamientos con los patrones, confrontaciones que el gobierno no estaba en condiciones de aprovechar ni guiar para favorecer sus propios proyectos de soberanía nacional. Por ello, la habilidad trabajadora para iniciar y llevar a cabo independiente y autónomamente sus proyectos laborales, conminaba la legitimidad del gobierno para intervenir en esos asuntos. Así, era preciso para el régimen que se tomaran los pasos necesarios a fin de asentar esa potestad.

El desenlace violento y la subsecuente represión demostraron dramáticamente la capacidad y predisposición del gobierno para defenderse cuando se desafiaba su autoridad. El episodio ejemplificó la maleabilidad, durante este período, del triángulo de las re...

laciones de poder entre obreros, industriales y Estado. Por lo demás, dejó al descubierto parte de la debilidad subyacente de los preceptos anarco-sindicalistas que orientaban a la clase obrera en su lucha por el poder frente al capitalismo moderno y frente al Estado que se abocaba convertirse en el rector de la economía y de la sociedad.

NOTAS DEL CAPITULO VIII

1. Así lo hizo en una huelga de "El Aguila" en marzo de 1919. Véanse PRO, FO371/3243, exp. 53461, chargé d'affaires británico al Foreign Office, México 25 marzo, 1918; El pueblo, 28 marzo, 1918; AGN-RT, 1918-8.820-24, exp. 15, n. 176, representante general de "El Aguila" a la Secretaría de Gobernación, 2 abril.
2. AHT, exp. 13-1918, n. 20, gobernador provisional del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 9 diciembre.
3. El mejor ejemplo de esto es el caso del señor José A. Hernández. En septiembre de 1918 fue acusado en Monterrey, Nuevo León del "delito" de ser instigador de huelgas y prófugo de la justicia por haber usado un nombre supuesto para evitar la detención. Como parte de su defensa, escribió una carta al presidente municipal de Tampico solicitando una constancia acerca de la inexistencia de ninguna acusación en su contra por tales actividades. El asunto se turnó al jefe de la policía local. Este contestó al alcalde:

... me es honoroso manifestarle que fueron revisados cuidadosamente los libros que existen en esta comandancia de mi cargo, ... no constando nada en ellos, permitiéndome insertar lo que el ciudadano JEFE de la POLICIA ESPECIAL nos dice: "José A. Hernández, agitador y explotador de las clases obreras, orador populacho, en sus discursos acostumbra atacar a las Autoridades, y en su vida política, se ha distinguido por sus ideas de rebelión".

Véase AHT, exp. 135-1918, n. 2174, jefe de la policía al presidente municipal, 20 noviembre.
4. AHT, exp. 180-1919, n. 88, Secretaría de Gobernación al gobernador del estado de Tamaulipas, México 10 febrero; AHT, exp. 63-1919, s/n, José Duvalón al presidente municipal, San Jacinto, D.F. 27 mayo; PRO, FO371/3830, exp. 83812, embajador británico en Washington al Foreign Office, 23 mayo, 1919; Hamilton, 1966, pp. 177-78.
5. El presidente municipal, ingeniero Antonio Prieto Laurens, escribió al gobernador provisional del estado acerca de "... la propaganda de cierto grupo de individuos (que) en esta anda haciendo de las teorías disolventes bolshhevikis...". Véase AHT, exp. 180-1919, s/n, Prieto Laurens a Andrés Osuna, 1 marzo. Al referirse a la ofensiva de la COM contra el programa de militarización

de las escuelas, Prieto Laurens afirmó: "Esta presidencia conoce el origen de esos ataques y puedo asegurar a usted que ellos fueron sólo un pretexto para propagar ideas disolventes por determinados elementos alborotadores...". Véase AHT, exp. 178-1919, s/n, presidente municipal al mayor José Ángel Roque, director local de militarización, 2 marzo.

6. El encargado de negocios de la Unión Americana, como resultado de una conversación entre su embajador y el secretario de relaciones exteriores de México, notificó a éste del plan para editar el periódico en Tampico. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó a la Secretaría de Gobernación, que pasó la información al gobierno del estado de Tamaulipas que la transmitió al presidente municipal "...para su conocimiento y efectos a que haya lugar". Véase AHT, exp. 180-1919, n. 826. secretario general del gobierno del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria, 18 febrero.
7. AHT, exp. 180-1919, n. 829, comandante de la policía al presidente municipal, 25 febrero; AHT, exp. 180-1919, n. 835 y 836, presidente municipal a la Imprenta Tampiqueña y a la National Paper Company, respectivamente, 27 febrero; AHT, exp. 180-1919, s/n, Imprenta Tampiqueña al presidente municipal, 3 marzo; "entrevista del autor al señor Gonzalo Ruíz Carrillo", (Ciudad Madero, Tamaulipas 11 y 17 marzo, 1975) DEC, PHO/4/38. El señor Ruíz Carrillo era uno de los obreros quienes publicaron el periódico.
8. AHT, exp. 63-1919, s/n, José Duvallón al presidente municipal, San Jacinto, D.F. 27 mayo.
9. AHT, exp. 244-1919, s/n, presidente municipal al gobernador interino del estado, 24 y 28 mayo.
10. AHT, exp. 180-1919, s/n, presidente municipal al gobernador provisional del estado, 1 marzo.
11. AHT, exp. 63-1919, s/n, Prieto Laurens a Diéguez, 4 marzo.
12. AHT, exp. 178-1919, s/n, presidente municipal al director local de militarización, mayor José Ángel Roque, 2 marzo.
13. Copia de la convocatoria de la COM al "Gran Mitin Antimilitarista" citado en NA/TPR/GC, 1919, exp. 850, s/f (febrero, 1919?).

14. AHT, exp. 178-1919, s/n, Roque al presidente municipal, Ciudad Victoria 13 marzo.
15. AHT, exp. 178-1919, s/n, Prieto Laurens a Roque, 2 marzo.
16. Convocatoria de la COM al "Gran Mitin Antimilitarista" citado en NA/TPR/GC, 1919, exp. 850, s/f (febrero, 1919?).
17. AHT, exp. 178-1919, n. 7368, secretario general del gobernador del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 3 marzo.
18. AHT, exp. 34-1919, 1617, presidente municipal a la directiva de la COM, 30 abril.
19. AHT, exp. 34-1919, n. 1728, presidente municipal a la Federación de Sindicatos, 8 mayo.
20. NA/TPR/GC, 1919, exp. 850.4, cónsul al Departamento del Estado, mayo (sin día especificado).
21. AGN-RT, 1920, "informes" 8(206-14-3), ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, Tampico 29 enero.
22. AHT, exp. 78-1920, s/n, secretario de la Unión de Mecánicos del Puerto, J.S. Medina, a los gerentes de las compañías donde sus socios laboraban, 24 octubre y 28 noviembre, 1919; AGN-RT, 1920, "informes", ficha 84, legajo s/n, informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, Tampico 29 enero.
23. AHT, exp. 241-1919, n. 1830, Medina a Prieto Laurens, 12 mayo. Es de notar que las empresas también rehusaron tratar con la agrupación. Para las gerencias no hacía falta ninguna representación de sus operarios, ya que éstos se contrataron individualmente y laboraron como personas aisladas. La idea de una organización que hablara por parte o todos ellos, significaba la apertura de un nuevo espacio político en las relaciones obrero-patronales. Esto era un atentado contra el dominio empresarial en el proceso productivo, por lo que los superintendentes rechazaron la noción. Véase AHT, exp. 78-1919, s/n, Medina a los gerentes de las compañías donde sus socios laboraban, 28 noviembre.
24. AHT, exp. 241-1919, s/n, presidente y secretario de la sociedad mutualista "Benito Juárez" al presidente municipal, 14 marzo.

25. AHT, exp. 241-1919, s/n, presidente y secretario de "Labor Omni Vincit", ingeniero Daniel Garza, Jr. y Efrén Ortega, respectivamente, al presidente municipal, 7 abril.
26. AHT, exp. 241-1919, s/n, presidente municipal a la Sociedad Cultural Tamaulipeca, 25 junio; AHT, exp. 241-1919, s/n, presidente municipal al señor Harvey S. Leach, 27 julio.
27. "Entrevista del autor al señor David Robles Saldaña", (Ciudad Madero 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 marzo, 1975) DEC, PHO/4/39.
28. AHT, exp. 24-1919, s/n, comité de huelga de la Transcontinental al presidente municipal, 16 abril; AGN-RT, 1920, "informes", 8(206-14-3), informe del inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, 29 enero; El popular, 24 marzo, 1919.
29. AGN-RT, 1919-8.820(24-3), "conciliación", s/n, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Enrique Pérez Arce, al gobernador interino del estado de Tamaulipas, Andrés Osuna, Tampico 25 julio.
30. AHT, exp. 63-1919, s/n, gerente de la Pierce al presidente provisional de la Junta de Conciliación y Arbitraje, 21 junio.
31. AGN-RT, 1919-8.820(24-3), "conciliación", s/n, Pérez Arce a Andrés Osuna, Tampico 25 junio.
32. Garza Treviño, 1973-1975, II. pp. 281-82. El autor de esta obra se equivocó de fecha. Debe decir 15 junio de 1919 en lugar de 15 mayo.
33. Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 279 y 281.
34. En diciembre de 1919, el general Plutarco Elías Calles escribió al gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, y comentó: "En Tampico, sostiene el gobierno al coronel 'huerista' Carlos Orozco, quien ha cometido todo género de atropellos con los gremios obreros...", citado en Garza Treviño, 1973-1975, II, p. 291. Para otro ejemplo de la enemistad entre estos protagonistas, véase Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 281-82.
35. AHT, exp. 63-1919, s/n, secretario del interior de la Federación de Sindicatos al presidente municipal, 19 junio; AHT, exp. 63-1919, s/n, presidente municipal al gobernador provisional del estado, 17 junio.
36. AGN-RT, 1919-8.240(24-3), r. 212, gerente de la Pierce a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico 22 junio.

37. AGN-RT, 1919-8.820(24-3), n. 2121, gerente de la Pierce al subsecretario encargado del despacho de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico 24 junio.
38. NA/TPR/GC, 1919, exp. 850.4, cónsul al Departamento del Estado, s/f (junio); PRO, FO371/3827, exp. 103005, cónsul al cónsul general británico en la ciudad de México, Tampico 17 junio, 1919.
39. AHT, exp. 63-1919, s/n, secretario general y secretario del interior de la Federación de Sindicatos al presidente municipal, 11 junio.
40. NA/TPR/GC, 1919, exp. 850.4, cónsul al Departamento del Estado, s/f (junio).
41. AHT, exp. s/n-1919, parte diario del comandante de la gendarmería municipal, 13 junio.
42. AHT, exp. 85-1919, s/n, presidente municipal al gobernador del estado, 16 junio; AGN-RT, 1919-8.820(24-3), s/n, hojas de estadística sobre la huelga general, remitidas por el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Tampico s/f; AGN-RT, 1919-8.820(24-3), n. 2363, representante de la Texas Company al encargado del despacho de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico 9 agosto; AGN-RT, 1919-8.820(24-3), s/n, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje al gobernador interino del estado, Tampico 25 junio.
43. Este tono se aprecia en la terminología que Prieto Laurens utilizó en su comunicación con la representación obrera. En una dijo que "... espero de su prudencia y tacto se servirán esperar la resolución de dicha junta para no orillar a las dificultades y trastornos consiguientes a toda la sociedad de Tampico...". Véase AHT, exp. 63-1919, n. 2022, presidente municipal a la Federación de Sindicatos, 11 junio. En otra, afirmaba que su proceder obedecía a "... la precisa obligación que me impone el cargo que tengo para agender y resolver cuanto antes estas dificultades...". Véase AHT, exp. 63-1919, n. 2036, presidente municipal a la Federación de Sindicatos, 12 junio.
44. AHT, exp. 63-1919, s/n, secretario del interior de la Federación de Sindicatos al presidente municipal, 13 junio - se deja de no haber recibido contestación de los dos últimos oficios; AHT, exp. 85-1919, n. 2066, presidente municipal a los obreros de la Pierce y a la Federación de Sindicatos, 16 junio, avisa que los obreros no acudieron a su cita; AHT, exp. 85-1919, s/n, secretario del

interior de la Federación de Sindicatos al presidente municipal, 16 junio - que sí acudieron pero que el ausente fue el presidente municipal y que tampoco pudo la comisión obrera localizarle en ninguna parte durante todo el día; AHT, exp. 63-1919, s/n, presidente municipal al secretario del interior de la Federación de Sindicatos, 17 junio - acusa a los obreros de impuntualidad. Además de la serie de mal entendidos que estorbaron el desarrollo de las negociaciones, el presidente municipal deseaba que la representación obrera le indicara de antemano hasta qué punto específico estarían dispuestos los operarios a negociar sus exigencias salariales. Los delegados proletarios rehusaron proporcionar esos datos "...por creerlo ... perjudicial en el momento de la discusión; en la inteligencia y seguridad que el espíritu que honradamente inspira a esta representación es el de llegar a una solución definitiva". Véase AHT, exp. 63-1919, s/n, secretario del interior de la Federación de Sindicatos al presidente municipal, 13 junio.

45. AHT, exp. 85-1919, s/n, secretario del interior de la Federación de Sindicatos al presidente municipal, 16 junio.
46. AHT, exp. 63-1919, s/n, Andrés Osuna al presidente municipal, Ciudad Victoria 14 junio.
47. Se reconstruyeron los sucesos de las siguientes fuentes: AHT, exp. s/n-1919, parte diario del comandante de la policía al presidente municipal, 16 junio; AGN-RT, 1919-8.820(24-3), s/n, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje al gobernador interino del estado de Tamaulipas, Tampico 25 junio; NA/TPR/GC, 1919, exp. 850.4, cónsul al Departamento del Estado, s/f (junio); PRO, FO371/3827, exp. 103005, cónsul al cónsul general británico en la ciudad de México, Tampico 17 junio; Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 282-83; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.
48. AHT, exp. 63-1919, n. 65, gobernador provisional del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 17 junio.
49. AHT, exp 63-1919, s/n, presidente municipal al gobernador provisional del estado, 17 junio; AHT, exp. 63-1919, s/n, presidente municipal al secretario del interior de la Federación de Sindicatos, 17 junio.
50. AHT, exp. 63-1919, s/n, presidente municipal al gobernador provisional del estado, 18 junio.

51. AGN-RT, 1919-8.820(24-3), n. 2121, gerente de la Pierce a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico 24 julio.
52. Hubo puntos de coincidencia entre la posición de Prieto Laurens y la del gerente de la Pierce. Según éste, "...el mismo día en que el presidente municipal y el jefe de las armas - ambos hombres muy competentes - casi habían llegado a un entendimiento con los huelguistas, fue metido en el asunto el señor Flores Santos con el resultado de poner fin a todas las negociaciones". Dichas "negociaciones", de acuerdo con las palabras del mismo superintendente petrolero, no eran más que un ultimatum que reiteraba las condiciones originales ofrecidas por la compañía para poner fin al conflicto. Se comunicó dicho mensaje "...a los huelguistas, advirtiéndoles que eso era todo lo que se podía hacer, y que tocaba a ellos el aceptarlo o el rehusarlo, según ellos quisieran". Véase AGN-RT, 1919-8.820(24-3), n. 2121, gerente de la Pierce a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico 24 julio.
53. AHT, exp. 63-1919, s/n, José Carrillo al presidente municipal, 19 junio.
54. AHT, exp. 63-1919, s/n, José Carrillo al presidente municipal, 19 junio.
55. AGN-RT, 1919-8.820(24-3), s/n, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje al gobernador provisional del estado de Tamaulipas, Tampico 25 junio. La eliminación de Flores Santos fue acelerada por el hecho de que el gerente de la Pierce desconoció su autoridad y rehusaba tratar con la junta. Véase AGN-RT, 1919-8.820(24-3), n. 2121, gerente de la Pierce al subsecretario de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico 24 julio; El universal, 25 junio, 1919. Según un fallo de la época de la suprema corte, las juntas sólo tenían una función conciliatoria y ésta, exclusivamente cuando las dos partes se sometieran voluntariamente a ellas. Véase Osuna, 1919, p. 16.
56. AHT, exp. 63-1919, s/n, secretario general y del interior del Sindicato de los Trabajadores Unidos de la Pierce Oil Corporation al presidente municipal, 22 junio.
57. Entre los desterrados se encontraron el licenciado Emilio Portes Gil, el boticario Juan Gual Vidal y los prominentes sindicalistas Hilario Peña, Andrés Araujo, José Carrillo, Francisco González, Victoriano Chávez, Fernando

Bolaños, Cirio (Carlos) Ramírez, Trinidad Mendoza, Antonio Sánchez, Juan Osorio, Sebastián de la Rosa, Moisés González, Juan M. Cabrera y Juventino Juárez. Véanse AGN-RT, 1919-8.820(24-3), s/n, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje al gobernador interino del estado de Tamaulipas, Tampico 25 junio; El demócrata, 2 julio, 1919; Garza Treviño, 1973-1975, II, pp. 283-84; "entrevista del autor y Ma. Isabel Souza al señor Andrés Araujo Araujo", (Tampico 8, 9 y 10 mayo, 1975) DEC, PHO/1/163.

58. AGN-RT, 1919-8(206-24-3), exp. 18-160, n. 680, inspector del trabajo, Enrique S. Cerdán, al Departamento del Trabajo, Tampico 15 diciembre.
59. AHT, exp. 34-1919, n. 5011, secretario general del gobierno del estado al presidente municipal, Ciudad Victoria 23 julio.
60. AGN-RT, 1919-8(206-24-3), exp. 18-160, n. 680, Cerdán al Departamento del Trabajo, Tampico 15 diciembre.

CONCLUSIONES

El advenimiento de la industria petrolera en México coincidió con la revolución y guerra civil que comenzaron a sacudir al país en 1910. Como en otras partes de la república, la lucha por el poder nacional propició modificaciones de los métodos tradicionales con los cuales se gobernó a la población tampiqueña. A su vez, la oferta del trabajo asociada a las necesidades de la industria, incitó una inundación de inmigrantes, misma que transformó las características demográficas y sociales del puerto. También, el tipo y la forma de trabajo implantados por las compañías del hidrocarburo, establecieron nuevos patrones de relaciones entre los obreros y entre ellos y sus jefes. Estos factores se conjugaron para crear un ambiente que promovió rápidos cambios sociales.

Entre la comunidad trabajadora, empezó a desarrollarse un sentido de identificación clasista que fue impulsado por condiciones sociales y laborales. Por un lado, la escasez de viviendas y el alto costo de la vida en general, afectaron mancomunadamente a los trabajadores. Además, la densidad habitacional provocó que gente de distintas procedencias y orientaciones personales convivieran estrechamente en condiciones difíciles. El sentido de adversidad compartida se agravó debido al impacto de enfermedades endémicas y epidémicas que a menudo hicieron víctimas a muchos obreros. Los métodos de curación que circularon verbal

mente entre los asalariados, aunados a los medios colectivos empleados para superar los problemas generales, reforzaron la idea de que la gente de la misma categoría económica y laboral formaba un grupo cuyo progreso se podía lograr mejor mediante el esfuerzo comunitario.

Por otro lado, el sentido de cohesión entre los obreros fue estimulado por las circunstancias laborales de la industria petrolera y de las actividades asociadas a ella. La organización de las tareas en las nuevas empresas industriales —petroleras, eléctrica y tranviaria, por lo menos— tendió a homogeneizar la fuerza de trabajo. Las gerencias estructuraron los procesos productivos para aprovechar las ventajas económicas y administrativas de una alta división del trabajo. Los nuevos patrones de especialización redujeron la importancia de un conocimiento amplio, mientras que en la práctica redefinieron las normas de las artes manuales. Mediante departamentos de ingenieros y de materiales, se divorció la concepción y planeación de las obras, de su ejecución. De esta manera, el criterio y las habilidades de los artesanos tradicionales se hacían cada vez menos importantes para la realización de las labores. Este fenómeno fue acompañado por el desarrollo de nuevos conceptos acerca de la jerarquización de los obreros y de la cadena de mando dentro de los centros de trabajo. El juicio patronal sobre el grado de cumplimiento y responsabilidad del asalariado, suplantó criterios obreros acerca de la competencia laboral. A su vez, la forma como los menestra

les de distintos oficios realizaban los quehaceres, se asemeja-
ba más y más.

Además de vivir en las mismas circunstancias habitacionales y de compartir una similar relación profesional con referencia a sus jefes, las diferencias económicas entre artesanos y obreros sin calificación disminuyeron a consecuencia del nuevo régimen industrial. Los trabajadores rasos tenían la posibilidad de laborar durante más de un sólo turno en la misma o en distintas em
presas, para ganar sueldos que se aproximaran a los de los hombres calificados. Por el lado del consumo también se redujo la brecha entre los dos tipos de operarios. Razones climatológicas impidieron que se desarrollara una gran diferencia en el estilo de vestir de los dos grupos. La volubilidad extrema de los precios de los artículos de consumo básico, impidió que la relativa-
mente pequeña superioridad adquisitiva de los obreros especializados se tradujera en mayor ventaja para la acumulación de capital. Al contrario, el ambiente de jolgorio continuo propició a que se gastaran los haberes con rapidez.

Este panorama de condiciones generales contribuyó a que se consolidara el sentido de comunidad entre los obreros y que éstos emprendieran acciones organizadas para definir y defender sus intereses colectivos. Tal identificación de valores comuni
tarios pudo prosperar en parte, debido a la debilidad o ausencia de las formas tradicionales de control colectivo e individual y debido al surgimiento de nuevas pautas de comportamiento

social. La gente que inmigraba a Tampico, no reprodujo las normas de conducta de sus lugares de origen, porque, por lo general, no trajo la red de lazos familiares y de amistades que formaron parte de una estructura que definía el papel del individuo con referencia a la colectividad. La iglesia católica tampoco gozaba de mucha influencia moral sobre los nuevos residentes. Por su parte, los nuevos funcionarios constitucionalistas, tras una efusión de retórica populista, a menudo se mostraron incapaces de cumplir con sus palabras. Esto redujo su autoridad para guiar a la colectividad.

Las repercusiones de la debilidad de estos agentes normales de vigilancia social, se hicieron más notables a causa de la presencia de nuevos elementos conformadores del ambiente social. El dinero que pagaban las empresas industriales estimuló con vigor la economía regional. Los negociantes y pequeños empresarios reaccionaron con entusiasmo ante este hecho, y buscaron métodos para canalizar la mayor parte posible del circulante a sus bolsillos. Se comercializaron múltiples aspectos de la vida, al grado de que el dinero se hizo el elemento primordial para la su pervivencia y el bienestar.

Si bien los intereses económicos predominantes vieron reducida su libertad de acción con la llegada de los constitucionalistas, la monetarización de la sociedad fortaleció su potestad económica y su habilidad de influir en el curso de los sucesos mediante procedimientos indirectos. Su predominio sobre los pre

cios de los artículos básicos y el costo de la renta, les permitió desafiar con éxito las pretensiones intervencionistas de las autoridades. Más aún, su hegemonía comercial determinó en alto sentido, la naturaleza de los bienes y servicios que se ofrecieron para el consumo de los obreros. De esta manera, se experimentó una apremiante escasez de viviendas, mientras que se orientó el consumo proletario hacia la adquisición de artículos superfluos y lujosos y hacia su participación en diversiones extravagantes. Todo esto rindió altas ganancias para sus vendedores y promotores.

Como contrapartida de este moldeo del comportamiento social por parte de los comerciantes, orientadores obreros contribuyeron a movilizar una amplia porción de la clase trabajadora en actividades de adaptación y resistencia a las condiciones de vida en Tampico. Se inició un tipo de acción colectiva en torno a las circunstancias habitacionales. Al principio, tomó la forma de la organización de los residentes para mantener las vecindades limpias y para protestar contra los propietarios abusivos. Pero a medida que la apremiante escasez de viviendas acentuó la posición monopólica de los casatenientes, la gente trabajadora empezó a invadir terrenos baldíos de propiedad privada y a organizarse para defender sus lotes así adquiridos.

Este tipo de acción se desarrolló en un contexto social en el cual las organizaciones obreras proveían un creciente apoyo a las actividades proletarias no laborales. La Casa del Obre

ro Mundial y la Federación de Sindicatos intervinieron en la esfera cultural, patrocinando obras de teatro, kermeses, reuniones y debates públicos, veladas literarias y desfiles populares durante días festivos. Una combativa prensa obrera contribuyó a difundir una interpretación radical de los sucesos contemporáneos. De estas y otras maneras, se desarrollaron los principios de una extensa subcultura proletaria regional.

El enfoque y la orientación general de esta alternativa social pugnaron por una posición organizada y militante de los trabajadores en el sitio de la producción. Desde temprano en la creación y evolución de las asociaciones proletarias, se discernió que el terreno de lucha más efectiva de los obreros era en el lugar del trabajo. Por ello, los intentos iniciales de orientar la acción popular contra los comerciantes encarecedores y especuladores, cedieron ante el impulso de organizar a la gente en calidad de vendedores de su mano de obra.

Se formaron numerosas agrupaciones obreras para defender los intereses y mejorar las condiciones de trabajo de sus integrantes. Estas asociaciones siguieron por lo general, una trayectoria evolutiva que las distanció cada vez más de los principios del mutualismo clásico y que las condujo hacia formas anarcosindicalistas de organización y acción. Esta transformación fue impulsada por el efecto de la homogeneización de la fuerza laboral y la imposición de criterios empresariales acerca de la ordenación y jerarquización de los procesos laborales. Además,

la incapacidad y torpeza de las autoridades para gobernar, aumentaron el prestigio de las instituciones obreras, mismas que se sirvieron de métodos directos para mejorar a corto plazo la situación de su clase.

Durante 1919, se experimentó un movimiento general para adaptar las formas de lucha obrera a las condiciones implantadas por las empresas industriales. Se constituyeron sindicatos unificados en cada establecimiento petrolero. Esto significó una importante ruptura con la influencia de la tradición artesanal que se había caracterizado hasta entonces por sus formas organizativas por oficio. De esta manera, se dio un significativo avance de la capacidad de los trabajadores tampiqueños para propugnar sus intereses frente a los industriales.

No obstante, los conceptos anarcosindicalistas que orientaron la actuación de las principales agrupaciones obreras, redundaron en severas limitaciones a mediano y largo plazo, en la capacidad de los obreros organizados para estructurar una alternativa o influir en el desenvolvimiento de la sociedad civil. Por un lado, las nociones anarcosindicalistas repudiaron la posibilidad de tomar o siquiera compartir el poder. Esto contribuyó a que muchos dirigentes trabajadores y la base sindical en general, no estuvieran preparados para negociar posiciones, ni aun para tratar con los detentadores del poder político, cuando éstos intentaron consolidar sus atribuciones en parte a expensas de la clase obrera. Por eso, a menudo se evidenciaron expresiones de

ingenuidad política y apelaciones a la moralidad humana y buen sentimiento de parte de los representantes proletarios, cuando una actitud más vigorosa hubiera sido más consonante con la fuerza que personalizaban.

Por otro lado, a pesar de los adelantos en la creación de una subcultura de la clase obrera, los preceptos y prescripciones anarcosindicalistas acerca de la "nueva sociedad" por crear, eran vagos, románticos y carentes de un plan de acción coherente. Es decir, las iniciativas culturales del proletariado surgieron de la espontaneidad, aguijoneadas por la buena voluntad. Las obras teatrales, marchas, protestas, mítines y otros eventos sociales se sustentaron por el entusiasmo del momento, pero con rara frecuencia se concibieron con la intención de crear una alternativa permanente que suplantaría las formas comerciales y capitalistas de asueto. Por eso, dichos eventos carecían de cierta armadura de protección y estabilidad que los habría defendido mejor de la ofensiva de Prieto Laurens.

A su vez, las invasiones de terrenos baldíos y la construcción de casas en los lotes así adquiridos, también eran de alcance limitado. En su momento, sirvieron como una alternativa adecuada para la gente que disponía de ese recurso. Pero una vez consumada la acción inicial, el momento se contrajo para constituirse en una maniobra defensiva que se preocupaba esencialmente por preservar los terrenos conquistados. No se proyectó la toma de terreno y levantamiento comunitario de moradas como una

solución masiva para los miles de obreros extorsionados mediante altas rentas en las densamente habitadas vecindades.

Y a pesar de su retórica, las acciones sindicales raras veces arrebataron de las gerencias la iniciativa para modificar las relaciones obrero-patronales. Más bien, sus reivindicaciones a menudo se plantearon con una mirada hacia el pasado. Propusieron la recuperación de posiciones y prerrogativas individuales erosionadas y perdidas ante el control capitalista del proceso productivo. Pero casi nunca se orientaron hacia la participación obrera de las ganancias o la intervención sindical en la planeación y dirección de las operaciones globales. Durante este periodo, ni siquiera se planteó la exigencia de que las compañías entrenaran y capacitaran a los obreros para que pudieran desempeñar cargos de mayor responsabilidad.

Tales proposiciones hubieron requerido de un proyecto social y político mejor definido que normara la acción de la clase obrera, además de mecanismos que aseguraran su implantación. Pero el anarcosindicalismo predicaba en nombre de la libertad individual, la virtud de abstenerse de la centralización y coerción que implicaría la elaboración y realización de tales programas. Esta postura redujo la flexibilidad de los partidarios del anarcosindicalismo para desarrollar alternativas políticas eficaces cuando las autoridades del constitucionalismo comenzaron a incursionar, en nombre de su propio plan social, en las esferas previamente dominadas por la clase trabajadora.

Claro está, no se pueden achacar todas las limitaciones del movimiento obrero tampiqueño a las cortapisas de su corriente ideológica dominante. Era un fenómeno joven, constreñido por el contexto histórico en que se dio y producto de la corta experiencia de sus integrantes. No obstante, las transformaciones de la comunidad obrera durante los 14 años de este estudio, demostraron la capacidad de movilización de la gente trabajadora para confrontar sus propios problemas y para desarrollar métodos de acción colectiva para resolverlos. Esta tradición solidaria de actividad popular permanecería viva durante muchos años y marcaría rasgos especiales en el desenvolvimiento posterior de los intentos proletarios de la región para conformar su propio destino.

APENDICE I

Del censo municipal realizado en 1917, se preservan las hojas de los empadronadores de todas las secciones censales con la excepción de la número 23. Por su ubicación dentro de la ciudad y por el tipo de construcciones que contenía, se estima que esta sección que falta documentación tenía un número de habitantes parecido al de las dos secciones que la colindaban al este y al oeste. En base a esto, se ha permitido conjeturar que en dicha sección residían aproximadamente 900 personas (la sección 21 al oeste tenía 810 habitantes, y la 26 al oeste tenía 994 habitantes). También, parece que este censo subregistró a los hombres. El padrón solamente tomaba en cuenta los lugares de residencia y no los sitios de trabajo. Aun para las secciones cuyos habitantes fueron enumerados durante un domingo, se notan varios casos de lo que parece ser un núcleo familiar, carece del padre de familia. (Desafortunadamente, el censo no definió las relaciones de parentesco de las personas contadas, por lo que el análisis de la estructura familiar queda a nivel de suposición, deducido de los datos sobre edad, apellido y lugar de residencia.) En algunas secciones enumeradas durante días laborales de la semana, el empadronador dejó constancia del subregistro de hombres, al notar que en determinadas vecindades vivían un gran número de hombres solteros que no regresaban a su domicilio hasta pasada la media

noche, por lo que no podía contarlos.

Por lo demás, el hecho de que el conteo se realizó durante 19 semanas, sugiere que posiblemente ciertas personas o no fueron enumeradas, o fueron contadas más de una vez por haberse cambiado de domicilio durante el lapso del recuento. No obstante, tales defectos de registro probablemente se mantuvieron a un mínimo debido a la crítica falta de viviendas, lo que debía haber frenado la movilidad geográfica de la gente dentro de la ciudad.

Hechas estas observaciones, se ha calculado con reserva que el censo subregistró aproximadamente 10% de la población total. De tal suerte, a los 35 638 habitantes contados, se agregan los 900 estimados para la sección 23, más el 10% de esta suma, para arrojar una cifra total de 40 192 personas. Empero, esta cifra es muy por debajo de las estimaciones contemporáneas. (Véanse páginas 324-25.) Es posible que las discrepancias tengan que ver con el tamaño de la población flotante que probablemente fue subregistrada en un alto grado. La divergencia también podría ser producto de defectos más serios del recuento, en cuyo caso el cálculo del 10% de subregistro sería insuficiente.

Una técnica posible para conocer más a fondo las limitaciones del censo, sería la confrontación mediante procedimientos estadísticos de sus registros con los del padrón electoral

del mismo año, ya que se emplearon las divisiones electorales para formar los distritos censales. Estos documentos se encuentran en el Archivo Histórico del ayuntamiento de Tampico y se proyecta realizar en el futuro el análisis correspondiente.

FUENTES CITADAS Y SIGLAS EMPLEADAS

PRIMARIAS

Archivos

- AGN-RT. Archivo General de la Nación, México; Ramo del Trabajo.
- AHGUA Archivo Histórico del Gremio Unido de Alijadores, Tampico, Tamaulipas.
- AHT Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Tampico.
- DEC Departamento de Estudios Contemporáneos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, archivo de cintas magnetofónicas.
- Doheny collection Edward L. Doheny Collection, Special Collections Department, Occidental College, Eagle Rock, California.
- NA/AWC National Archives, Washington, D.C., Army War College, Record Group 165, "General correspondence".
- NA/RG 59/M304 National Archives, Washington, D.C., Consular Dispatches from Tampico, Record Group 59, microcopy número M304.
- NA/RG 59/N&M National Archives, Washington, D.C., Numerical and Minor Files of the Department of State, 1906-1910, Record Group 59.
- NA/SDR National Archives, Washington, D.C., Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, Record Group 59, microcopy 274.
- NA/TPR/CC National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "Commercial letters sent and received".

- NA/TPR/CGD National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "Miscellaneous letters sent to U.S. consuls, embassy, and U.S. government departments".
- NA/TPR/GC National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "General correspondence".
- NA/TPR/GO National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "Correspondence with U.S. Government and consular officials".
- NA/TPR/IC National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "Annual industrial and commercial reports".
- NA/TPR/MO National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "Correspondence with Mexican officials".
- NA/TPR/SR National Archives, Washington, D.C., Tampico Post Records, Record Group 84, "Sanitary reports to Department of State", 6 febrero, 1908 - 31 diciembre, 1914.
- PRO Public Records Office, Londres, Foreign Office Records.
- SP&S-1 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Electric Companies, caja B-2, volumen "Tampico Electric Light, Power & Traction, Ltd., October 1911 to November 1912".
- SP&S-2 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Historical Records - Chief's Notebooks, caja A-1, volumen "Reference Notebook - Oil (General) - Lord Cowdray".
- SP&S-3 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Electric Companies, caja B-2, volumen "Tampico Electric Light, Power, and Traction, Ltd., November 1912 to May 1913, file number 1".

- SP&S-4 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Political, 1911 - 1921, caja A-3.
- SP&S-5 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Eagle Oil Company, caja C-44, volumen "Relations with Henry Clay Pierce and the Waters-Pierce Oil Company, 1905-1917".
- SP&S-6 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Eagle Oil Company, caja C-43, volumen LCO 23/3, "History of S. Pearson & Son's Oil Interests in Mexico" (por C. Reed).
- SP&S-7 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Eagle Oil Company, caja C-43, volumen "Report on accounts for year ended 30th June, 1916".
- SP&S-8 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Private Correspondence Between Chief and J.B. Body, caja A-4.
- SP&S-9 S. Pearson & Son, Ltd., Historical Records, British Science Museum, Londres, Mexican Eagle Oil Company, caja C-45.

Entrevistas

Andrés Araujo Araujo, DEC, PHO/1/163.
 Gonzalo Bada Ramírez, DEC, PHO/4/91.
 Cruz Briones Rodríguez, DEC, PHO/4/52.
 Alejo Calvillo Uvalle, DEC, PHO/4/90.
 Juan Castillo Martínez, DEC, PHO/4/85.
 Tito Durán y Huerta, DEC, PHO/4/54.
 Armando Flores Márquez, DEC, PHO/4/31.
 León Fermín Gual Vidal, DEC, PHO/4/93.
 Francisco Guzmán.
 Cecil Knight Montiel, DEC, PHO/4/35.
 Febronio Martínez Sánchez.
 Filogonio Olgún Rojo, DEC, PHO/4/46.
 Mario Ortega Infante, DEC, PHO/4/28.
 Eugenio Pineda Zavala, DEC, PHO/4/55.

Pedro Rabishkin Masloff, DEC, PHO/4/87.
 Teodoro Rabishkin Masloff, DEC, PHO/4/58.
 José Reyes Aguiñaga, DEC, PHO/4/61.
 David Robles Saldaña, DEC, PHO/4/39.
 Maurilio Rocha Juárez, DEC, PHO/4/92.
 Godeleva Rojas Alvarado, DEC, PHO/4/89.
 Camilo Román Cotá, DEC, PHO/4/47.
 Felipe Nerí Romero Osorio, DEC, PHO/4/86.
 Gonzalo Ruíz Carrillo, DEC, PHO/4/38.
 Francisco Ruíz Hernández, DEC, PHO/4/57.
 Horacio Sierra Aguilar, DEC, PHO/4/94.
 Francisco Solís Cabrera, DEC, PHO/4/56.
 María del Socorro del Valle de Román, DEC, PHO/4/50.
 León Vargas Domínguez, DEC, PHO/4/27.
 Francisco Vega Soria, DEC, PHO/4/49.
 Ramón Zárate González, DEC, PHO/4/22.

Estadísticas

"Censo Agrícola"

1904 "Censo agrícola" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1904, Ciudad Victoria, 1906.

"Censo Agrícola"

1905 "Censo agrícola y estadística hortícola" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1905, Ciudad Victoria, 1906.

"Censo Agrícola"

1906 "Censo agrícola y estadística hortícola" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1906, Ciudad Victoria.

"Censo Industrial"

1905 "Censo industrial" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1905, Ciudad Victoria, tomo I, núm. 5 (1906).

"Datos geográficos"

- 1905 "Datos geográficos y estadísticos" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1905, Ciudad Victoria, tomo I, núm. 5 (1906).

"Establecimientos mercantiles"

- 1905 "1905 - noticia de los establecimientos mercantiles existentes en el estado, con expresión del capital aproximado en giro" en Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1905, Ciudad Victoria, tomo I, núm. 5 (1906).

"Estadística agrícola"

- 1903 "Estadística agrícola" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1903, Ciudad Victoria, 1906.

"Estadística industrial"

- 1904 "Estadística industrial" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1904, Ciudad Victoria, tomo I, núm. 4 (1906).

"Gendarmería municipal"

- 1905 "Gendarmería municipal" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1905, Ciudad Victoria, tomo I, núm. 5 (1906).

"Policía rural"

- 1905 "Policía rural" en Estado de Tamaulipas, Dirección General Técnica, Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, año 1905, Ciudad Victoria, tomo I, núm. 5 (1906).

LegislaciónBando de policía

- 1889 Gobierno del estado de Tamaulipas, Bando de policía y buen gobierno, para las municipalidades del estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 21 diciembre.

Bando de policía

- 1910 Gobierno del estado de Tamaulipas, Bando general de policía y buen gobierno, para las municipalidades del estado de Tamaulipas y los decretos que lo reforman, H. Matamoros, Imprenta de P.C. Webber.

Plan de presupuestos

- 1907 R. Ayuntamiento de Tampico, Plan de presupuestos para la municipalidad de Tampico que regirá el año de 1907, Ciudad Victoria, Oficina Tipográfica del Gobierno.

Memorias e informes de los gobiernos federal y estatalMemoria

- 1885 Secretaría de Fomento, Colonización y Comercio, Memoria del Congreso de la Unión, México, s.p.i.

Osuna, Andres

- 1919 Informe que el profesor Andrés Osuna, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, rinde al pueblo tamaulipeco, de su gestión oficial comprendida en el período del 20 de mayo de 1918 al 31 de agosto de 1919, Ciudad Victoria, Imprenta Oficial del Estado.

Memorias e informes del gobierno de los Estados Unidos

Investigation

- 1920 United States, Senate, 66 Congress, 2 sess., Committee on Foreign Relations, Investigation of Mexican Affairs, Washington, Government Printing Office, 2 vols. "Senate Executive Document, 285."

Periódicos y publicaciones periódicas de TampicoBoletín municipal

- 1910 Boletín municipal de Tampico, V:48 (25 diciembre).

El constitucional.El luchador, diario constitucionalista.El mundo.El popular, diario de la tarde.La prensa.La reforma.Tribuna roja, órgano de la Casa del Obrero Mundial de Tampico.Publicaciones periódicas de la ciudad de MéxicoEl demócrata.Diario del hogar.Historia obrera

- 1981 Historia obrera, México, Centro de Estudios Sobre la Historia del Movimiento Obrero, vol. 5, núm. 19 (mayo).

El imparcial.El pueblo.El universal.Publicaciones periódicas del extranjeroThe Oil and Gas Journal

- 1934 The Oil and Gas Journal, Tulsa, Oklahoma, vol. 33, núm. 15 (27 agosto).

SECUNDARIAS

Artículos

Adleson, S. Lief

- 1979a "Coyuntura y Conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920" en Frost, Elsa Cecilia, Michael Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (compiladores), El trabajo y los trabajadores en la historia de México, México, El Colegio de México.

Aragón, Agustín

- 1927 "Lord Cowdray y la ingeniería" en Revista mexicana de ingeniería y arquitectura, vol. 5, núm. 8 (15 agosto).

Benjamin, Thomas

- 1980 "Revolución interrumpida - Chiapas y el interinato presidencial - 1911" en Historia mexicana, XXX:1.

Bowie, C.P.

- 1916 "Construcción and Operation of a Single-Tube Cracking Furnace for Making Gasoline" en U.S. Bureau of Mines, Technical Papers, number 161, Washington, D.C., s.p.i. "Petroleum Technology, 35."

Cooper, W.P.

- 1930 "Hazards in Oil Refineries" en Safety Engineering, LIX:3 (marzo).

Corthell, Elmer Lawrence

- 1895-1896 "The Tampico Harbour Works, Mexico" en Minutes of Proceedings of the Institution of Civil Engineers; with Selected and Abstracted Papers, Londres, CXXV, parte III.

Coward, H.G. y G.W. Jones

- 1928 "Limits of Inflammability of Gases and Vapors" en U.S. Bureau of Mines, Bulletin, Washington, D.C., núm. 279.

Dalley, Christopher

- 1928 "Causes of Fire in the Petroleum Industry with Methods of Prevention" en Journal of Petroleum Technologists, Londres, vol. 14, núm. 67 (abril).

Falcón, Romana

- 1979 "¿Orígenes populares de la revolución de 1910? - El caso de San Luis Potosí" en Historia mexicana, XXIX:2 (octubre-noviembre).

Hart, John M.

- 1978 "The Urban Working Class and the Mexican Revolution; the Case of the Casa del Obrero Mundial" en Hispanic American Historical Review, vol. 58, núm. 1 (febrero).

Herrera Canales, Inés

- 1976 "Comercio exterior" en La economía mexicana en la época de Juárez, México, Setentas.

"Hydrogen Sulphide"

- 1928 "Hydrogen Sulphide Offers Serious Hazard in Petroleum Industry" en Safety Engineering, LV:4 (abril).

Katz, Friedrich

- 1974 "Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: some Trends and Tendencies" en Hispanic American Historical Review, XIV:1 (febrero).

Keesing, Donald B.

- 1969 "Structural Change Early in Development: Mexico's Changing Industrial and Occupational Structure from 1895-1950" en Journal of Economic History, 29.

Keith, P.C. Jr. y H.O. Forrest

- 1933-1934 "The Trend of Chemical Utilization in Petroleum Refining" en Transactions of the American Institute of Chemical Engineers, vol. 30.

Kellogg, Federick R.

- 1920 "The World Petroleum Problem - Mexico" en American Petroleum Institute, Bulletin, Washington, D.C., núm. 132 (10 diciembre).

Langdon, W.M.

- 1912 "Casual Labor at the Docks" en The Toynbee Record, XXIV:6 (marzo).

López Portillo y Weber, José

- 1938 "Aspecto técnico del conflicto petrolero" en Revista mexicana de ingeniería y arquitectura, XVI:7 (julio).

McAfee, A.M.

- 1915 "The Improverest of High Boiling Petroleum Oils, and the Manufacture of Gasoline as a By-Product Therefrom, by the Action of Aliminum Chlorid" en Transactions of the American Institute of Chemical Engineers, vol. VIII.

Meyer, Jean

- 1971 "Los obreros en la revolución mexicana: 'los Batallones Rojos'" en Historia mexicana, XXI:1 (julio-septiembre).

Miller, H.C.

- 1926 "Fatalities in the California Petroleum Industry during the Calendar Year 1925" en U.S. Bureau of Mines, Report of Investigations, Washington, D.C., serial n.º. 2772 (septiembre).

Miller, Raymond Charles

- 1969 "The Dockworker Subculture and Some Problems in Cross-Cultural and Cross-Time Generalizations" en Comparative Studies in Society and History, vol. 11, n.º. 3 (junio).

Monges López, Ricardo

- 1925 "El porvenir de la industria extractiva del petróleo en México" en Revista mexicana de ingeniería y arquitectura, III:3 (15 diciembre).

Ordóñez, Ezequial

- 1932 "El petróleo en México, bosquejo histórico" en Revista mexicana de ingeniería y arquitectura, X:4 (15 abril).

Ortega, Gustavo

- 1936 "La industria petrolera mexicana. Sus antecedentes y su estado actual" en Revista mexicana de ingeniería y arquitectura, XIV:12 (diciembre).

Parmelee, Charles L.

- 1926 "Factores Affecting the Cracking of Petroleum" en American Institute of Mining and Metallurgical Engineers, Petroleum Development and Technology in 1925, Nueva York, s.p.i.

"Petroleum Industry"

- 1920 "The Petroleum Industry in Mexico" en Engineering and Mining Journal, vol. 110, n.º. 15 (9 octubre).

Platt, Warren C.

- 1922 "Oil Industry, Providing Work, Giving Peon First Real Chance" en National Petroleum News, 8 marzo.

Pogue, Joseph E.

- 1924 "Trend of Prices in the Petroleum Industry" en American Institute of Mining and Metallurgical Engineers, Petroleum Division, Production of Petroleum in 1923, Nueva York, s.p.i.

Rosenzweig, Fernando

- 1965 "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911" en El trimestre económico, XXXII (julio-septiembre).

Sayers, R.R., N.A.C. Smith y A.C. Fieldner

- 1925 "Investigations of Toxic Gases from Mexican and Other High-Sulfur Petroleums and Products" en U.S. Bureau of Mines, Bulletin, Washington, D.C., s.p.i., núm. 231.

Shaw, Frederick J.

- 1979 "The Artisan in Mexico City (1824-1853)" en Frost, Elsa Cecilia, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (compiladores), El trabajo y los trabajadores en la historia de México, México, El Colegio de México.

Soto, Miguel E.

- 1979 "Precisiones sobre el reyismo. (La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder" en Estudios de historia moderna y contemporánea de México, VII.

Stewart, P. Charteris A.

- 1915 "The Petroleum Industry of Mexico" en Journal of the Institute of Petroleum Technologists, II (diciembre).

Wasserman, Mark

- 1980 "The Social Origins of the 1910 Revolution in Chihuahua" en Latin American Research Review, XV:1.

Werne, Joseph R.

- 1980 "Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California" en Historia mexicana, XXX:1 (julio-septiembre).

Weston, Robert Spurr

- 1926 "The Detection and Elimination of Odors from Oil Refineries" en Transactions of the American Society of Civil Engineers, vol. 89.

Womack, John Jr.

- 1978 "The Mexican Economy During the Revolution, 1910-1920: Historiography and Analysis" en Marxist Perspectives, I:4 (invierno).

Documentos y tesis inéditos

Adleson, S. Lief

- 1979b "Legistas en overoles: la lucha de los obreros industriales tampiqueños para definir y defender el derecho del trabajo en la ausencia de un régimen jurídico, 1910-1924", ponencia presentada a la XIX Asamblea Nacional del Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Tampico 12 abril.

Bryan, Anthony

- 1969 "Mexican Politics in Transition, 1900-1913, the Role of General Bernardo Reyes", Lincoln, University of Nebraska, tesis de doctorado.

French, John D.

- 1978 "A U.S. Merchant Consul and the Foreign Community: Franklin Chase and his Friends and Enemies at Tampico, Mexico 1861-1865", University of Pittsburg, tesis de maestría.

Prevot, Marie-France

- 1972 "Tampico: géographie urbaine", Paris, Centre Nationale de la Recherche Scientifique, Centre de Documentation, tesis de maestría.

Thorup, Cathryn

- 1979 "British and American Economic Competition in Mexico, 1887-1901. The Case of Weetman Pearson", Londres, London School of Economics and Political Science, tesis de maestría.

Entrevistas

Aunque las siguientes entrevistas no fueron citadas en la tesis, proveyeron información acerca de las condiciones de vida y trabajo en Tampico. Todas fueron llevadas a cabo por el autor.

- José Aguilar Vargas, DEC, PHO/4/20.
 Hipólito Armendariz, DEC, PHO/4/25.
 Benito Camero Montalvo, DEC, PHO/4/60.
 César A. Cantú Parra, DEC, PHO/4/37.
 Socorro Castañón de Zárate, DEC, PHO/4/23.
 Aurelio Castillo Trujillo, DEC, PHO/4/88.
 Simón Castro González, DEC, PHO/4/30.
 Carlos Flores Gómez, DEC, PHO/4/32.
 Isidoro Gómez Gámez, DEC, PHO/4/29.
 José Remijio Gómez Reyes, DEC, PHO/4/48.
 Reyes González Reyes, DEC, PHO/4/62.
 Francisco Guillén Morales, DEC, PHO/4/59.
 Celestino Hernández Berrones, DEC, PHO/4/24.
 Fernando Lara Torres, DEC, PHO/4/34.
 Manuel Pantaleón Fuentes, DEC, PHO/4/21.
 Severo Paredes Rosales, DEC, PHO/4/51.
 Manuel Santos Ortíz, DEC, PHO/4/53.

Eucelio Serna Hernández, DEC, PHO/4/36.
 José Treviño Moreno, DEC, PHO/4/33.

Libros

Anderson, Rodney Dean

- 1976 Outcasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1904-1911, DeKalb, Northern Illinois University Press.

Araiza, Luis

- 1963 Historia de la Casa del Obrero Mundial, Orizaba, Talleres Gráficos del Sindicato de Obreros y Artesanos de la Industria Cervecera y Conexas de la Ciudad de Orizaba, Veracruz.

Archer, W.J.

- 1922 Mexican Petroleum, Nueva York, Pan American Petroleum and Transport Company.

Arvon, Henri

- 1971 El anarquismo, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Barragán Rodríguez, Juan

- 1946 Historia del ejército y de la revolución constitucionalista, México, Editorial Stylo, 2 vols.

Barriera Fuentes, Florencio

- 1970 Historia de la revolución mexicana. La etapa precursora, México, Instituto Nacional del Estudio Histórico de la Revolución Mexicana.

Beaulac, Willard

- 1951 Career Ambassador, Nueva York, Macmillan.

Braverman, Harry

- 1974 Labor and Monopoly Capital, the Degradation of Work in the Twentieth Century, Nueva York, Monthly Review Press.

Campa, Valentín

- 1978 Mi testimonio, México, Ediciones de Cultura Popular.

Carr, Barry

- 1976 El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, Secretaría de Educación Pública, 2 vols. "SepSetentas 256 y 257."

Carrera Stampa, Manuel

- 1954 Los gremios mexicanos, México, s.p.i.

Cockcroft, James D.

- 1968 Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913, México, Siglo Veintiuno Editores.

Cosío Villegas, Daniel

- 1972 El porfiriato - la vida política interior, segunda parte, México, Editorial Hermes.
"Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México, X."

Covián Martínez, Vidal

- 1969 Cronología histórica de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, Tamaulipas y de la expropiación petrolera, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Cueva, Mario de la

- 1943 Derecho mexicano del trabajo, México, Porrúa Hermanos.

Cumberland, Charles Curtis

- 1952 Mexican Revolution; Genesis under Madero, Austin, University of Texas Press.

Cumberland, Charles Curtis

- 1972 Mexican Revolution; the Constitutionalist Years, Austin, The University of Texas Press.

Davis, Stanley M. y Louis Wolf Goodman (eds.)

- 1972 Workers and Managers in Latin America, Lexington, D.C. Heath and Company.

Dubofsky, Melvin

- 1969 We Shall be All: A History of the Industrial Workers of the World, Chicago, Quadrangle Press.

Faust, Ernest Carroll; Paul Farr Russell y Rodney C. Jung

- 1974 Parasitología clínica, México, Salvat Editores.

Foner, Philip S.

- 1965 Industrial Workers of the World, 1905-1917, Nueva York, International Publishers. "History of the Labor Movement in the United States, 4."

Forbes, Robert J. y D.R. O'Beirne

- 1957 The Technical Development of the Royal Dutch/Shell, 1890-1940, Leiden, E.J. Brill.

García Granados, Jorge

- 1941 Los veneros del diablo, México, Ediciones Liberación.

Garza Treviño, Ciro de la

- 1973-1975 La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas. Cronología (1885-1973), México, Librería de Manuel Porrúa, S.A., 2 vols.

González, José María

- 1974 Del artesanado al socialismo, México, Secretaría de Educación Pública. "SepSetentas 163."

González Alonso, Francisco

- 1972 Historia y petróleo, México, El Caballito.

González Navarro, Moisés

- 1957 El porfiriato - vida social, México, Editorial Hermes. "Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México, IV."

González Navarro, Moisés

- 1974 Población y sociedad en México, (1900-1970), México, Universidad Nacional Autónoma de México.

González Ramírez, Manuel

- 1960 La revolución social de México, México, Fondo de Cultura Económica, 2 vols.

González Salas, Carlos

- 1980 Historia de la literatura en Tamaulipas. Primera Parte: historiografía, geografía y estadística, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Guzmán, Martín Luis

- 1968 Memorias de Pancho Villa, México, Compañía General de Ediciones.

Hamilton, Charles W.

- 1966 Early Day Oil Tales of Mexico, Houston, Gulf Publishing Company.

Hansen, Roger D.

- 1971 The Politics of Mexican Development, Baltimore, The Johns Hopkins Press.

Hart, John M.

- 1980 El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1930, México, Siglo Veintiuno Editores.

Hergesheimer, Joseph

- 1932 La tierra del petróleo y de la muerte, o Tampico, novela, Madrid, Ediciones Oriente.

Langle Ramírez, Arturo

- 1976 El militarismo de Victoriano Huerta, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

López Cámara, Francisco

- 1967 La estructura económica y social en la época de la reforma, México, Siglo Veintiuno Editores.

Lovell, John

- 1969 Stevedores and Dockers, a Study of Trade Unionism in the Port of London, 1870-1914, Londres, MacMillan and Company, Ltd.

Martínez Leal, Antonio

- 1975 Tampico; su etimología, ubicación del pueblo antiguo, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Meyer, Lorenzo

- 1972 México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, El Colegio de México.

Meyer, Michael Carl

- 1972 Huerta, a Political Portrait, Lincoln, University of Nebraska Press.

Molina Enríquez, Andrés

- 1909 Los grandes problemas nacionales, México, Imprenta de E. Carranza e Hijos.

Nacional Financiera, S.A.

- 1965 La economía mexicana en cifras, México, s.p.i.

Obregón, Alvaro

- 1959 Ocho mil kilómetros en campaña, México, Fondo de Cultura Económica. "Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V."

Petróleo de México

- 1940 Gobierno de México, El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales del conflicto del orden económico de la industria petrolera, con una introducción que resume sus motivos y consecuencias, México, s.p.i.

Quirk, Robert E.

- 1960 The Mexican Revolution, 1914-1915. The Convention of Aguascalientes, Nueva York, W.W. Norton & Company, Inc.

Quirk, Robert E.

- 1962 An Affair of Honor, Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz, University of Kentucky Press.

Reynolds, Clark W.

- 1970 The Mexican Economy, Twentieth Century Structure and Growth, New Haven, Yale University Press.

Rodríguez, Antonio

- 1958 El rescate del petróleo, epopeya de un pueblo, México, Ediciones de la revista ¡Siempre!

Ross, Víctor

1930. La evolución de la industria petrolera,
(traducido por J. Vázquez Schiaffino),
México, Talleres Gráficos de la Nación.

Ruiz, Ramón Eduardo

- 1976 Labor and the Ambivalent Revolutionaries;
Mexico, 1911-1923, Baltimore, The Johns
Hopkins University Press.

Safe Practices

- 1926 National Safety Council, Safe Practices
in Cleaning Petroleum Stills, Chicago,
Petroleum Section. "Industrial Safety
Series - Petroleum No. 6."

Salazar, Rosendo y José G. Escobedo

- 1923 Las pugnas de la gleba, 1907-1922,
México, Editorial Avente.

Sterrett, Joseph E. y Joseph S. Davis

- 1928 The Fiscal and Economic Conditions in Mexico,
Nueva York, s.p.i.

Tampico-Tuxpam Region

- 1918 Military Intelligence Division, General
Staff (Military Monograph Subsection M.1.2),
Mexico, Tampico-Tuxpam Region, No. 33, Wash-
ington, U.S. Government Printing Office,
2 vols.

Torrea, Juan Manuel e Ignacio Fuentes

1942. Tampico, apuntes para su historia, Tampico,
s.p.i.

Torres Gaytán, Ricardo

- 1980 Un siglo de devaluaciones del peso mexicano,
México, Siglo Veintiuno Editores.

Traven, Bruno

- 1969 The Cotton-Pickers, Nueva York, Hill and Wang.

Ulloa, Berta

- 1971 La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914), México, El Colegio de México. "Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12."

Ulloa, Berta

- 1979a La revolución escindida, México, El Colegio de México. "Historia de la Revolución Mexicana, 4, Período 1914-1917."

Ulloa, Berta

- 1979b La encrucijada de 1915, México, El Colegio de México. "Historia de la Revolución Mexicana, 5, Período 1914-1917."

Valadés, José C.

- 1963 Historia general de la revolución mexicana, México, Manuel Quesada Brandt Editor, 2 vols.

Valdivieso Castillo, Julio

- 1963 Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz, México, s.p.i.

Womack, John Jr.

- 1969 Zapata y la revolución mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores.

Woodcock, George

- 1962 Anarchism. A History of Libertarian Ideas and Movements, Harmondsworth, Inglaterra, Penguin Books, Ltd.

Zarazúa Maciño, Humberto (compilador)

1970 El petróleo, México, Petróleos Mexicanos.

Memorias

Confederación Regional Obrera Mexicana

1943 Memorias CROM, México, s.p.i.